

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE PITALITO 2016 - 2019**

Somos  
**Pitalito**  
Territorio ideal

**MIGUEL ANTONIO RICO RINCÓN**  
ALCALDE



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	26
Objetivo General del Plan de Desarrollo .....	27
Objetivos específicos del plan de desarrollo.....	27
Legalidad del Plan de Desarrollo.....	28
Conveniencia del Plan de Desarrollo.....	28
Articulación del Plan de Desarrollo.....	29
Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU) .....	29
Con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 .....	30
Con el Plan Departamental de Desarrollo .....	30
Concertación con la comunidad .....	31
Objeto del Proyecto de Acuerdo Municipal.....	31
Justificación del Plan de Desarrollo.....	31
CAPÍTULO I - GENERALIDADES DEL PLAN .....	34
MISIÓN.....	34
VISIÓN.....	35
VALORES.....	35
PRINCIPIOS .....	36
BENEFICIOS DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ.....	43
OBJETIVOS PARA ALCANZAR LA PAZ.....	43
PITALITO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	44
PITALITO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 -2018.....	45
PITALITO Y EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO.....	45
ENTORNO MUNDIAL.....	46
ENTORNO NACIONAL.....	47
ENTORNO REGIONAL.....	47
CAPÍTULO II - DIAGNÓSTICO MUNICIPIO DE PITALITO .....	49
CONTEXTO LOCAL.....	49
Ubicación Geográfica.....	49
Reseña histórica .....	49
Division Política Administrativa .....	51
División político administrativa zona urbana:.....	52
División político administrativa zona rural .....	53
Rutas Especializadas, Pitalito Incluyente.....	54
Principales Características del Municipio.....	54
DIMENSION SOCIAL .....	60
SECTOR EDUCACION.....	60
Eficiencia .....	62
Estrategias para la Permanencia en el Sistema Educativo.....	63
Gratuidad .....	63
Kit escolar.....	63
Transporte escolar .....	63



Programa Apoyos del Sector Privado.....	<a href="#">64</a>
Inversión del sector solidario .....	<a href="#">64</a>
Modelos Educativos .....	<a href="#">64</a>
Oferta Educativa.....	<a href="#">64</a>
I.E. Liceo sur andino .....	<a href="#">65</a>
I.E. Winnipeg.....	<a href="#">65</a>
I.E. Humberto Muñoz Ordoñez.....	<a href="#">65</a>
I.E. Nacional .....	<a href="#">65</a>
I.E. Normal Superior.....	<a href="#">65</a>
I.E. Montessori.....	<a href="#">65</a>
Instituciones Educativas Rurales y Subsedes:.....	<a href="#">65</a>
I.E. Palmarito .....	<a href="#">65</a>
I.E. Guacacallo.....	<a href="#">65</a>
I.E. Jorge Villamil Cordovez.....	<a href="#">65</a>
I.E. Domingo Savio.....	<a href="#">65</a>
I.E. Criollo .....	<a href="#">66</a>
I.E. Jose Eustasio Rivera .....	<a href="#">66</a>
I.E. Villa Fatima.....	<a href="#">66</a>
I.E. Chillurco.....	<a href="#">66</a>
I.E. La Laguna.....	<a href="#">66</a>
I.E. Rumiayaco Pachacuti.....	<a href="#">66</a>
Educacion no Formal Para El Trabajo y Desarrollo Humano .....	<a href="#">67</a>
Educación Superior .....	<a href="#">68</a>
Infraestructura .....	<a href="#">69</a>
Calidad .....	<a href="#">69</a>
Inglés saber once.....	<a href="#">76</a>
Lectura crítica saber once.....	<a href="#">76</a>
Matemáticas saber once .....	<a href="#">77</a>
Apoyo a Mejores Icfes para el Ingreso a la Educación Superior.....	<a href="#">77</a>
Bilingüismo .....	<a href="#">78</a>
Planes de Mejoramiento Institucional.....	<a href="#">79</a>
Alianzas Estrategicas para Estimular Acceso a la Educación Superior.....	<a href="#">80</a>
Fortalecimiento de la Conectividad .....	<a href="#">82</a>
Fortalecimiento a I.E. para Mejorar la Calidad.....	<a href="#">82</a>
La Conexión a Decenas de Programas Educativos a Traves de Formacion E Learning, en Articulacion con las Universidades Regionales. ....	<a href="#">84</a>
Sistemas de Informacion Humano.....	<a href="#">85</a>
SIMAT .....	<a href="#">85</a>
Seguimiento a los Recursos de las Instituciones Educativas.....	<a href="#">86</a>
Analfabetismo .....	<a href="#">87</a>
<b>SECTOR CULTURA .....</b>	<a href="#">87</a>
Pitalito Territorio Culto.....	<a href="#">87</a>
Oferta en producción literaria.....	<a href="#">89</a>
Las tradiciones orales como manifestación de la cultura oral.....	<a href="#">91</a>



Cultura emocional .....	<a href="#">91</a>
Sector cultural .....	<a href="#">93</a>
<b>SECTOR DEPORTE</b> .....	<a href="#">93</a>
Escuelas de Formación Deportiva .....	<a href="#">94</a>
Juegos Supérate - Intercolegiados .....	<a href="#">95</a>
Juegos Escolares.....	<a href="#">96</a>
Juegos Campesinos .....	<a href="#">96</a>
Juegos de la Discapacidad – “Olimpiadas Especiales” .....	<a href="#">97</a>
Juegos Mujer Cabeza de Familia .....	<a href="#">98</a>
Actividad Física.....	<a href="#">98</a>
Ciclovías .....	<a href="#">98</a>
Jornadas de aeróbicos.....	<a href="#">98</a>
Recreación.....	<a href="#">99</a>
Organizaciones Deportivas .....	<a href="#">99</a>
Infraestructura Deportiva .....	<a href="#">102</a>
Eventos Deportivos .....	<a href="#">104</a>
<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b> .....	<a href="#">105</a>
Acueducto y Agua Potable Urbano .....	<a href="#">105</a>
Estado actual sistemas de prestación de servicios públicos .....	<a href="#">105</a>
Sistema de acueducto .....	<a href="#">105</a>
Cobertura: .....	<a href="#">105</a>
Continuidad:.....	<a href="#">106</a>
Calidad del agua.....	<a href="#">106</a>
Agua no contabilizada (%):.....	<a href="#">107</a>
Micromedidores: .....	<a href="#">107</a>
Macromedidores: .....	<a href="#">107</a>
Número de suscriptores.....	<a href="#">108</a>
Actividades de suspensiones, reconexiones y cortes .....	<a href="#">109</a>
Servicios temporales y recuperación de consumos.....	<a href="#">110</a>
Fuente de Captación:.....	<a href="#">110</a>
Bocatoma: .....	<a href="#">111</a>
Red de aducción:.....	<a href="#">112</a>
Desarenadores .....	<a href="#">112</a>
Red de conducción .....	<a href="#">113</a>
Planta de tratamiento de Agua Potable:.....	<a href="#">116</a>
Acueducto y Agua Potable Rural.....	<a href="#">118</a>
Cobertura de agua potable rural .....	<a href="#">122</a>
Sistema de Alcantarillado.....	<a href="#">122</a>
Cobertura: .....	<a href="#">123</a>
Diámetros de tubería de alcantarillado: .....	<a href="#">123</a>
Material de tubería de alcantarillado: .....	<a href="#">124</a>
Tramos de tubería de alcantarillado: .....	<a href="#">124</a>
Vertimientos del sistema de alcantarillado: .....	<a href="#">126</a>



Sistemas de alcantarillado de aguas lluvias (pluvial): .....	<a href="#">127</a>
Sumideros de aguas lluvias: .....	<a href="#">127</a>
Aliviaderos de aguas lluvias:.....	<a href="#">127</a>
Canalización de zanjones de aguas lluvias: .....	<a href="#">128</a>
Plan de mantenimiento del sistema de alcantarillado de aguas lluvias: .....	<a href="#">130</a>
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR:.....	<a href="#">130</a>
Proyecto planta de tratamiento de aguas residuales PTAR (II Fase): .....	<a href="#">131</a>
Gestión predial del lote de ubicación de la PTAR .....	<a href="#">131</a>
Estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgos AVR del Municipio de Pitalito .....	<a href="#">132</a>
Sistema de Aseo .....	<a href="#">132</a>
Cobertura: .....	<a href="#">132</a>
Recursos Humanos:.....	<a href="#">132</a>
Separación en la Fuente: .....	<a href="#">133</a>
Rutas de recolección de residuos sólidos.....	<a href="#">133</a>
Disposición final de residuos sólidos: .....	<a href="#">135</a>
Celda del relleno sanitario:.....	<a href="#">135</a>
Aseo Rural:.....	<a href="#">136</a>
SECTOR VIVIENDA.....	<a href="#">137</a>
SECTOR GRUPOS ESPECIALES .....	<a href="#">140</a>
Niñez, Infancia y Familia .....	<a href="#">140</a>
Mujeres y hombres en edad fértil, familias y gestación.....	<a href="#">141</a>
Primera Infancia.....	<a href="#">143</a>
Infancia .....	<a href="#">151</a>
Adolescencia .....	<a href="#">158</a>
Adolescentes infractores de la Ley Penal .....	<a href="#">167</a>
Juventud.....	<a href="#">168</a>
Equidad de Género: .....	<a href="#">174</a>
Población LGTBI .....	<a href="#">175</a>
Comunidades étnicas.....	<a href="#">177</a>
Comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palequeras .....	<a href="#">179</a>
Adulto Mayor .....	<a href="#">180</a>
Víctimas del Conflicto Armado.....	<a href="#">181</a>
Recibidas (Entidad que remitió la solicitud).....	<a href="#">181</a>
Gestión de Solicitudes (Solicitudes valoradas por estado).....	<a href="#">181</a>
Enfoque diferencial .....	<a href="#">182</a>
Ayuda humanitaria .....	<a href="#">183</a>
PAARI de Atención .....	<a href="#">184</a>
Gestión de Estabilización Social .....	<a href="#">185</a>
Vivienda.....	<a href="#">186</a>
Identificación .....	<a href="#">187</a>
Reintegración .....	<a href="#">187</a>
Personas en Condición de Discapacidad.....	<a href="#">188</a>
Más Familias en Acción .....	<a href="#">189</a>



Atención al público .....	<a href="#">189</a>
Población beneficiaria .....	<a href="#">190</a>
Cobertura .....	<a href="#">190</a>
Esquema diferenciado en el valor de las transferencias .....	<a href="#">190</a>
Procesos de verificación .....	<a href="#">190</a>
Estímulos del programa .....	<a href="#">190</a>
Liquidación de pagos .....	<a href="#">191</a>
<b>SECTOR SALUD .....</b>	<b><a href="#">193</a></b>
Aseguramiento .....	<a href="#">193</a>
Coberturas en aseguramiento .....	<a href="#">193</a>
Prestación de Servicios .....	<a href="#">195</a>
Oferta de servicios de salud .....	<a href="#">196</a>
Salud Pública .....	<a href="#">199</a>
Salud infantil .....	<a href="#">199</a>
Programa ampliado de inmunizaciones .....	<a href="#">200</a>
La salud sexual y reproductiva .....	<a href="#">201</a>
Salud mental .....	<a href="#">203</a>
Enfermedades transmisibles .....	<a href="#">204</a>
Enfermedades crónicas no transmisibles .....	<a href="#">205</a>
Nutrición .....	<a href="#">205</a>
Promoción Social .....	<a href="#">209</a>
Discapacidad desde la salud .....	<a href="#">209</a>
Indígenas .....	<a href="#">210</a>
Raizal, palenquero, afrodescendiente .....	<a href="#">210</a>
Población en proceso de reintegración .....	<a href="#">211</a>
Población carcelaria .....	<a href="#">211</a>
Población en situación de extrema pobreza .....	<a href="#">211</a>
Población LGTBI .....	<a href="#">213</a>
Emergencias y Desastres .....	<a href="#">213</a>
Diagnóstico Ese Municipal Manuel Castro Tovar .....	<a href="#">217</a>
Portafolio de servicios .....	<a href="#">218</a>
Ejecución de actividades 2011 – 2015 .....	<a href="#">219</a>
Infraestructura .....	<a href="#">222</a>
<b>DIMENSION ECONOMICA .....</b>	<b><a href="#">227</a></b>
<b>SECTOR DESARROLLO ECONOMICO - EMPLEO .....</b>	<b><a href="#">227</a></b>
Condiciones socioeconómicas .....	<a href="#">228</a>
Erradicación del Trabajo Infantil .....	<a href="#">229</a>
Diagnóstico Calidad del Trabajo y las Empresas Productivas .....	<a href="#">230</a>
Sector Ciencia y tecnología .....	<a href="#">232</a>
Relación de computador por alumno .....	<a href="#">232</a>
Tabletas .....	<a href="#">232</a>
Conectividad .....	<a href="#">233</a>
Laboratorios Digitales Vivelab y Punto Vive Digital .....	<a href="#">233</a>



Impacto logrado .....	<a href="#">233</a>
Kioskos Digitales .....	<a href="#">233</a>
Creacion Oficina Gestion TIC .....	<a href="#">233</a>
Portales, Página Web Instituciones Educativas.....	<a href="#">234</a>
Sistemas de Informacion .....	<a href="#">234</a>
Legys office.....	<a href="#">234</a>
ARCGIS .....	<a href="#">235</a>
Humano.....	<a href="#">235</a>
SIMAT .....	<a href="#">235</a>
SAC Secretaria de Educacion.....	<a href="#">236</a>
Sistema de gestión documental .....	<a href="#">236</a>
Sistema PQRS Web .....	<a href="#">236</a>
Aplicativo desprendible de nomina .....	<a href="#">236</a>
Aplicativo seguimiento licencias de construcción .....	<a href="#">236</a>
Aplicativo móvil institucional (app) mi alcaldía .....	<a href="#">237</a>
Sector Turismo.....	<a href="#">237</a>
Proyecto de Turismo Sostenible Alternativo SENA .....	<a href="#">239</a>
Ruta de los Sentidos .....	<a href="#">239</a>
Planta Turística.....	<a href="#">240</a>
Capacidad hotelera.....	<a href="#">240</a>
Posadas turísticas .....	<a href="#">241</a>
Agencias de viaje .....	<a href="#">241</a>
Restaurantes .....	<a href="#">241</a>
Estaderos y sitios de recreación.....	<a href="#">241</a>
Equipamientos turísticos .....	<a href="#">241</a>
Ferias y eventos.....	<a href="#">242</a>
Feria artesanal: .....	<a href="#">242</a>
Sector Agropecuario .....	<a href="#">242</a>
Estado de la Caficultura en el Municipio de Pitalito.....	<a href="#">243</a>
Diagnóstico en Seguridad Alimentaria .....	<a href="#">244</a>
Sector Piscicola.....	<a href="#">245</a>
Sector Transporte.....	<a href="#">248</a>
Movilidad .....	<a href="#">248</a>
Creación y puesta en marcha del instituto de transito y transporte de Pitalito .....	<a href="#">248</a>
Vehículos con los que cuenta el Intrapitalito.....	<a href="#">249</a>
Atención al ciudadano.....	<a href="#">250</a>
Oficina de cobro coactivo .....	<a href="#">250</a>
Organización del archivo de la institución .....	<a href="#">250</a>
Estructura orgánica .....	<a href="#">250</a>
Indicadores financieros .....	<a href="#">250</a>
Parque automotor registrado en el organismo de tránsito.....	<a href="#">251</a>
Disminución número de muertos en accidentes de tránsito .....	<a href="#">252</a>
Lesiones por accidentes de tránsito .....	<a href="#">253</a>



Jornadas de control y cumplimiento de las normas de tránsito.....	<a href="#">255</a>
Sistemas tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito.....	<a href="#">255</a>
Señalización y demarcación en el municipio de Pitalito.....	<a href="#">256</a>
Campañas educativas implementadas .....	<a href="#">256</a>
Red semafórica del municipio de Pitalito.....	<a href="#">257</a>
Estudio de necesidades de transporte público en Pitalito.....	<a href="#">260</a>
El avance del plan nacional de seguridad vial en el municipio de Pitalito.....	<a href="#">260</a>
Pitalito cuenta con comité de movilidad.....	<a href="#">261</a>
Falta de un plan de movilidad en el municipio de Pitalito.....	<a href="#">261</a>
<b>Sector Vias.....</b>	<a href="#">261</a>
Malla Vial Rural.....	<a href="#">262</a>
Soluciones.....	<a href="#">263</a>
Malla Vial Urbana.....	<a href="#">264</a>
Soluciones.....	<a href="#">264</a>
<b>Sector Otros Servicios Publicos.....</b>	<a href="#">265</a>
Gas Domiciliario.....	<a href="#">265</a>
Electrificación Y Alumbrado Público:.....	<a href="#">266</a>
Redes eléctricas de distribución en media y baja tensión sector rural y urbano.....	<a href="#">266</a>
Alumbrado Publico.....	<a href="#">267</a>
<b>DIMENSION INSTITUCIONAL.....</b>	<a href="#">267</a>
<b>SECTOR EQUIPAMIENTO.....</b>	<a href="#">267</a>
Proyectos Relevantes de Infraestructura Construidos a la Vigencia 2012-2015:.....	<a href="#">268</a>
Espacio Público.....	<a href="#">271</a>
Diagnóstico de la Situación Actual del Espacio Público en Pitalito.....	<a href="#">271</a>
Espacio público efectivo.....	<a href="#">272</a>
Inventario de Espacio Público Actual.....	<a href="#">272</a>
<b>SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.....</b>	<a href="#">275</a>
Participación ciudadana y comunitaria.....	<a href="#">275</a>
Situación organizaciones de base.....	<a href="#">276</a>
Fortalecimiento Institucional.....	<a href="#">279</a>
Oficina de talento humano.....	<a href="#">279</a>
<b>ALMACEN GENERAL.....</b>	<a href="#">281</a>
Inventario de bienes muebles.....	<a href="#">282</a>
Inventario de bienes inmuebles.....	<a href="#">284</a>
Proceso de Digitalización de la documentación física.....	<a href="#">284</a>
Desempeño Integral Municipal 2014.....	<a href="#">284</a>
Desempeño Fiscal municipal 2014:.....	<a href="#">285</a>
Comportamiento de Ingresos y Gastos.....	<a href="#">286</a>
<b>Estructura de los Ingresos Municipales.....</b>	<a href="#">287</a>
<b>Estimación.....</b>	<a href="#">288</a>
Diferenciar Usos Posibles.....	<a href="#">290</a>
Estructura De Los Gastos Municipales.....	<a href="#">292</a>
Servicio de la Deuda Pública.....	<a href="#">293</a>





Gobierno en Línea.....	<a href="#">294</a>
Impacto logrado.....	<a href="#">294</a>
Madurez Del MECI.....	<a href="#">294</a>
<b>SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA .....</b>	<b><a href="#">295</a></b>
Derechos Humanos.....	<a href="#">300</a>
Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Pitalito .....	<a href="#">301</a>
Información básica, descripción histórica y localización.....	<a href="#">301</a>
Reseña historica .....	<a href="#">302</a>
Proyectos Productivos:.....	<a href="#">302</a>
Parque automotor .....	<a href="#">303</a>
Area de educacion.....	<a href="#">303</a>
Programas y actividades que se desarrollan dentro del area de tratamiento y desarrollo .....	<a href="#">303</a>
Programas culturales:.....	<a href="#">303</a>
Estrategia de interes .....	<a href="#">303</a>
Necesidades generales.....	<a href="#">304</a>
<b>DIMENSION AMBIENTAL.....</b>	<b><a href="#">305</a></b>
<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b><a href="#">305</a></b>
Áreas de Conservación.....	<a href="#">307</a>
Diversidad biológica .....	<a href="#">309</a>
Recurso hídrico .....	<a href="#">310</a>
Calidad Ambiental y De Vida Urbana.....	<a href="#">312</a>
Cambio climático.....	<a href="#">314</a>
<b>SECTOR GESTION DEL RIESGO .....</b>	<b><a href="#">316</a></b>
<b>CAPÍTULO III - PARTE ESTRATÉGICA .....</b>	<b><a href="#">320</a></b>
<b>EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO .....</b>	<b><a href="#">320</a></b>
<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b><a href="#">320</a></b>
Programa “Ambiente Sano para un Territorio Ideal” .....	<a href="#">321</a>
<b>SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO .....</b>	<b><a href="#">322</a></b>
Programa “Prevenir es Vivir”.....	<a href="#">323</a>
Programa “Atencion Humanitaria para un Territorio Ideal” .....	<a href="#">323</a>
<b>EJE ESTRATÉGICO PITALITO SOCIAL, CAPACIDADES CON CALIDAD.....</b>	<b><a href="#">324</a></b>
<b>SECTOR EDUCACION.....</b>	<b><a href="#">324</a></b>
PROGRAMA “TODOS ESTUDIANDO PARA UN TERRITORIO IDEAL” .....	<a href="#">325</a>
Programa “Calidad para un Pitalito Ideal”.....	<a href="#">326</a>
Programa “Educacion Flexible para más Oportunidades” .....	<a href="#">329</a>
Programa “Pitalito no Repite, se Educa” .....	<a href="#">330</a>
<b>SECTOR CULTURA .....</b>	<b><a href="#">330</a></b>
Programa “Cultura Constructora de Paz Para Un Territrio Ideal” .....	<a href="#">330</a>
Programa “Niñez Culta, Territorio Culto” .....	<a href="#">332</a>
<b>SECTOR DEPORTE .....</b>	<b><a href="#">333</a></b>
Programa “Deporte y Recreacion Para una Ciudad Ideal”.....	<a href="#">333</a>
Programa “El Deporte Protege su Futuro” .....	<a href="#">334</a>



SECTOR VIVENDA .....	<a href="#">335</a>
PROGRAMA “VIVIENDA NUEVA PARA UNA CIUDAD MEJOR” .....	<a href="#">335</a>
PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA MAS CALIDAD DE VIDA” .....	<a href="#">335</a>
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	<a href="#">336</a>
Programa “Agua para Todos”.....	<a href="#">336</a>
Programa “Saneamiento Basico para Ambiente Sano”.....	<a href="#">337</a>
Programa “Residuos Solidos Bien Manejados”.....	<a href="#">338</a>
Programa “Subsidios para la Paz”.....	<a href="#">339</a>
SECTOR GRUPOS VULNERABLES .....	<a href="#">339</a>
Programa “Pitalito Protege su Futuro” .....	<a href="#">339</a>
Programa “Pitalito Territorio Joven”.....	<a href="#">340</a>
Programa “Mujer Laboyana Promotora de Paz”.....	<a href="#">341</a>
Programa “Pitalito Diverso e Incluyente”.....	<a href="#">342</a>
Programa “Pitalito Pluricultural, un Territorio de Todos”.....	<a href="#">343</a>
Programa “Pitalito Incluyente a las Capacidades Especiales”.....	<a href="#">344</a>
Programa “Pitalito Quiere a sus Abuelos”.....	<a href="#">344</a>
Programa “Pitalito Solidario con las Víctimas”.....	<a href="#">345</a>
Programa “Pitalito Hacia la Erradicacion de la Pobreza”.....	<a href="#">346</a>
Programa “Pitalito más Familias en Accion” .....	<a href="#">346</a>
SECTOR SALUD .....	<a href="#">346</a>
Programa “Mejorando Condiciones Ambientales para un Pitalito Ideal”.....	<a href="#">346</a>
Programa “Estilos de Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles para un Pitalito Ideal” .....	<a href="#">347</a>
Programa “Convivencia Social y salud mental Por un Pitalito Ideal”.....	<a href="#">348</a>
Programa “Seguridad Alimentaria y Nutricional Para un Pitalito Ideal”.....	<a href="#">348</a>
Programa “Derechos Sexuales y Reproductivos para un Pitalito Ideal”.....	<a href="#">349</a>
Programa “Vida Saludable y Prevención de Enfermedades Transmisibles por un Pitalito Ideal” .....	<a href="#">351</a>
Programa “Salud Publica en Emergencia y Desastres por un Pitalito Ideal”.....	<a href="#">353</a>
Programa “Salud y Ámbito Laboral por un Pitalito Ideal” .....	<a href="#">354</a>
Programa “Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables para un Pitalito Ideal”.....	<a href="#">354</a>
Programa “Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria por un Pitalito Ideal”.....	<a href="#">356</a>
EJE ESTRATEGICO “PITALITO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO”.....	<a href="#">358</a>
SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO.....	<a href="#">358</a>
Programa “Pitalito Productivo, Territorio Ideal”.....	<a href="#">358</a>
Programa “Turismo Atractivo en un Territorio Ideal”.....	<a href="#">359</a>
Programa “Pitalito un Territorio Inteligente” .....	<a href="#">362</a>
SECTOR DESARROLLO RURAL.....	<a href="#">362</a>
Programa “Pitalito Produce para Ser Ideal”.....	<a href="#">362</a>
SECTOR TRANSPORTE.....	<a href="#">364</a>
Programa “Mejores Vias para un Territorio Ideal”.....	<a href="#">364</a>
Programa “Pitalito se Mueve Bien”.....	<a href="#">366</a>
SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.....	<a href="#">368</a>



Programa “Pitalito Ilumina su Entorno” .....	<a href="#">368</a>
Programa “Pitalito Territorio con Energía” .....	<a href="#">368</a>
Programa “Gas para Todos” .....	<a href="#">369</a>
EJE ESTRATEGICO “PITALITO BIEN GOBERNADO Y PARTICIPATIVO” .....	<a href="#">369</a>
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL .....	<a href="#">369</a>
Programa “Mejor Equipamiento para Construcción de un Territorio Ideal” .....	<a href="#">369</a>
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	<a href="#">370</a>
Programa “Eficiencia administrativa Para financiación del gasto social”.....	<a href="#">370</a>
Programa “Buen Gobierno para un Territorio Ideal” .....	<a href="#">371</a>
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO .....	<a href="#">373</a>
Programa “Sociedad Participativa para un Territorio Ideal” .....	<a href="#">373</a>
SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA .....	<a href="#">374</a>
Programa “Pitalito Pacífico, Territorio Ideal” .....	<a href="#">374</a>
Programa “Pitalito Protege la Familia” .....	<a href="#">375</a>
Programa Pitalito Ciudad “de Buenos Vecinos”.....	<a href="#">376</a>
Programa “Pitalito en Defensa de los Derechos Humanos” .....	<a href="#">377</a>
CAPÍTULO IV - FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	<a href="#">379</a>
SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO.....	<a href="#">379</a>
CAPÍTULO V - PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	<a href="#">409</a>
OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	<a href="#">409</a>
Metodología para la Evaluación.....	<a href="#">410</a>
PLAN DE SEGUIMIENTO.....	<a href="#">411</a>
CAPÍTULO VI - DISPOSICIONES FINALES .....	<a href="#">412</a>

## Tablas

Tabla 1 Población del Municipio .....	<a href="#">55</a>
Tabla 2 Población Étnica .....	<a href="#">55</a>
Tabla 3 Resguardos Indígenas.....	<a href="#">56</a>
Tabla 4 Valor Agregado Municipal y Per Cápita .....	<a href="#">56</a>
Tabla 5 Calidad de Vida.....	<a href="#">56</a>
Tabla 6 Análisis de Cierre de Brechas .....	<a href="#">57</a>
Tabla 7 Otras Coberturas de Servicios Públicos 2.015.....	<a href="#">57</a>
Tabla 8 Conflicto Armado y Seguridad .....	<a href="#">58</a>
Tabla 9 Información Ambiental y Agropecuaria.....	<a href="#">59</a>
Tabla 10 Resumen Información Presupuestal del Municipio .....	<a href="#">59</a>
Tabla 11 Evolución de la Matrícula Total por Sector.....	<a href="#">60</a>
Tabla 12 Evolución de la Matrícula Oficial por Zona 2008 - 2015.....	<a href="#">60</a>
Tabla 13 Tasa Bruta de Cobertura Escolar.....	<a href="#">61</a>
Tabla 14 Tasa Neta de Cobertura Escolar .....	<a href="#">61</a>
Tabla 15 Tasa de Reprobación por Nivel Educativo I.E. Oficiales .....	<a href="#">62</a>
Tabla 16 Tasa de Deserción Intranual por Nivel Educativo I.E. Oficiales .....	<a href="#">62</a>
Tabla 17 Planta Docente Pitalito.....	<a href="#">67</a>
Tabla 18 Inversiones Infraestructura Educativa. 2012 – 2015 .....	<a href="#">69</a>
Tabla 19 Distribución Porcentual de Estudiantes por Niveles de Desempeño de las Pruebas Saber 5° .....	<a href="#">70</a>
Tabla 20 Distribución Porcentual de Estudiantes por Niveles de Desempeño de las Pruebas Saber 9° .....	<a href="#">72</a>
Tabla 21 Porcentaje Establecimientos Educativos en las Categorías de Desempeño en las Pruebas Saber Grado 11.....	<a href="#">74</a>
Tabla 22 Porcentaje Establecimientos Educativos en las Categorías de Desempeño en las Pruebas Saber 11 .....	<a href="#">75</a>
Tabla 23 Representatividad Laboyana Nacional e Internacional .....	<a href="#">89</a>
Tabla 24 Representatividad Laboyana a Nivel Regional .....	<a href="#">90</a>
Tabla 25 Los Artistas más Representativos en Artes Plásticas.....	<a href="#">91</a>
Tabla 26 Escuelas de formación deportiva Vs. Cantidad de Instructores.....	<a href="#">94</a>
Tabla 27 Escuelas de formación deportiva Vs. Cantidad de Instructores.....	<a href="#">100</a>
Tabla 28 Infraestructura para la Práctica del Deporte y la Actividad Física Sector Urbano.....	<a href="#">102</a>
Tabla 29 Infraestructura para la Práctica del Deporte y la Actividad Física Sector Rural.....	<a href="#">103</a>
Tabla 30 Concesiones CAM .....	<a href="#">105</a>
Tabla 31 Cobertura Acueducto .....	<a href="#">105</a>
Tabla 32 Continuidad del Servicio de Agua.....	<a href="#">106</a>
Tabla 33 Riesgo de Calidad del Agua .....	<a href="#">106</a>
Tabla 34 Agua no contabilizada 2015 .....	<a href="#">107</a>
Tabla 35 Instalación de Micromedidores .....	<a href="#">107</a>
Tabla 36 Macromedidores.....	<a href="#">108</a>
Tabla 37 Número de Suscriptores .....	<a href="#">109</a>
Tabla 38 Acciones de Corte y suspensiones.....	<a href="#">109</a>
Tabla 39 Servicios Temporales y Recuperación de Consumos .....	<a href="#">110</a>
Tabla 40 Mínimo y Máximo Caudal .....	<a href="#">110</a>
Tabla 41 Sistema de Distribución del Sistema de Acueducto .....	<a href="#">116</a>
Tabla 42 Inventario de Hidrantes .....	<a href="#">117</a>
Tabla 43 Proyección de Obras Plan Maestro .....	<a href="#">118</a>
Tabla 44 Diagnóstico De Acueductos Rurales.....	<a href="#">119</a>
Tabla 45 Resumen del Sector Acueducto y Agua Potable .....	<a href="#">122</a>
Tabla 46 Cobertura de Alcantarillado .....	<a href="#">123</a>
Tabla 47 Diámetros de Tubería de Alcantarillado.....	<a href="#">123</a>
Tabla 48 Material de la Tubería .....	<a href="#">124</a>
Tabla 49 Pendiente de tubería de alcantarillado.....	<a href="#">124</a>
Tabla 50 Material de la Tubería por Cada Tramo .....	<a href="#">125</a>
Tabla 51 Vertimientos.....	<a href="#">127</a>
Tabla 52 Canalización Zanjones Aguas Lluvias. 2012 – 2015.....	<a href="#">129</a>
Tabla 53 Canalización Zanjones Aguas Lluvias Anual.....	<a href="#">129</a>
Tabla 54 Cronograma Tiempos de Mantenimiento .....	<a href="#">130</a>
Tabla 55 Resumen del Sector Alcantarillado AN y Alcantarillado ALL .....	<a href="#">130</a>
Tabla 56 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Pitalito.....	<a href="#">132</a>
Tabla 57 Cobertura de Aseo.....	<a href="#">132</a>

Tabla 58 Vehículos Recolectores .....	1333
Tabla 59 Rutas de Barrido de Calles .....	<a href="#">133</a>
Tabla 60 Barrido Total .....	<a href="#">134</a>
Tabla 61 Cantidad de Recolección de Residuos Sólidos .....	<a href="#">134</a>
Tabla 62 Estimación Vida Útil Celda Biorgánicos del Sur .....	<a href="#">135</a>
Tabla 63 Censo Viviendas (2005) y Proyección Población (2013) .....	<a href="#">138</a>
Tabla 64 Déficit Cuantitativo Vivienda .....	<a href="#">139</a>
Tabla 65 Déficit Cualitativo Vivienda .....	<a href="#">139</a>
Tabla 66 Déficit Habitacional .....	<a href="#">139</a>
Tabla 67 Viviendas Localizadas en Zona de Alto Riesgo .....	<a href="#">139</a>
Tabla 68 Monto del Gasto Público dirigido a la Niñez en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2012-2014 .....	<a href="#">143</a>
Tabla 69 Número de Niños y Niñas Menores de 1 Año con Registro Civil en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2012-2014, por Sexo .....	<a href="#">144</a>
Tabla 70 Niños y Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 0-5 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 .....	<a href="#">145</a>
Tabla 71 Niños- Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 0-5 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 en Situación de Discapacidad .....	<a href="#">146</a>
Tabla 72 Niños y Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 0-5 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificados Como Víctimas de Violencia sexual .....	<a href="#">146</a>
Tabla 73 Niños y Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 0-5 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificados Como Víctimas de Violencia Sexual por Género .....	<a href="#">146</a>
Tabla 74 Número de Casos de Niñas y Niños entre los 0-5 Años de Edad Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Pitalito Durante El Período 2011-2014 .....	<a href="#">149</a>
Tabla 75 Niñas y Niños entre los 0-5 Años de Edad Víctimas de Amenazas en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014 .....	<a href="#">149</a>
Tabla 76 Niñas y Niños entre los 0-5 Años de Edad Víctimas de Delitos contra la Libertad y la Integridad Sexual en el Municipio de Pitalito en el Año 2012 .....	<a href="#">150</a>
Tabla 77 Niños y Niñas Víctimas entre los 0-5 Años de Edad, con Proceso de Reparación Administrativa .....	<a href="#">150</a>
Tabla 78 Número de Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad Atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD .....	<a href="#">151</a>
Tabla 79 Niños- Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 6-11 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificados como Víctimas de Violencia Sexual .....	<a href="#">152</a>
Tabla 80 Niños- Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 6-11 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificados como Víctimas de Violencia Sexual por Género .....	<a href="#">153</a>
Tabla 81 Niñas y Niños entre los 6-11 Años de Edad Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014 .....	<a href="#">155</a>
Tabla 82 Niñas y Niños entre los 6-18 Años de Edad Víctimas de Amenazas en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014 .....	<a href="#">155</a>
Tabla 83 Número de Casos de Violencia Interpersonal en Niños y Niñas entre los 6-11 Años en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014, por Sexo .....	<a href="#">157</a>
Tabla 84 Adolescentes en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 12-17 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 en Situación de Discapacidad .....	<a href="#">158</a>
Tabla 85 Adolescentes en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 12-17 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificados como Víctimas de Violencia Sexual .....	<a href="#">159</a>
Tabla 86 Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado Durante el Período 2011-2014 en el Municipio de Pitalito .....	<a href="#">162</a>
Tabla 87 Mujeres y Hombres Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014 .....	<a href="#">162</a>
Tabla 88 Adolescentes entre los 12-17 Años de Edad Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014 .....	<a href="#">163</a>
Tabla 89 Adolescentes entre los 12-17 Años de Edad Víctimas de Actos Terroristas /Atentados/Combates/ Hostigamiento en el Municipio de Pitalito Durante los Años 2011 y 2013 .....	<a href="#">163</a>
Tabla 90 Porcentaje de Adolescentes Víctimas de Delitos contra la Libertad y la Integridad Sexual .....	<a href="#">164</a>
Tabla 91 Número de Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados al Margen de la Ley en el Municipio de Pitalito Durante el Año 2011 .....	<a href="#">164</a>
Tabla 92 Adolescentes entre 14-17 años Infractores de la Ley Penal Vinculados al SRPA Durante el Período 2011-2014 ..	<a href="#">164</a>
Tabla 93 Adolescentes Infractores de la Ley Penal, Municipio de Pitalito 2011-2013 .....	<a href="#">167</a>
Tabla 94 Número de Casos por rupo de Edad y Año de Reportes por Consumo de Sustancias Psicoactivas 2012-2013 ..	<a href="#">172</a>
Tabla 95 Eventos de Violencia Contra la Mujer Durante el Período 2012-2014 en el Municipio de Pitalito .....	<a href="#">175</a>
Tabla 96 Caracterización Población LGTBI .....	<a href="#">176</a>

Tabla 97 Estrato Socio Económico Comunidad LGTBI .....	<a href="#">176</a>
Tabla 98 Ubicación Comunidad LGTBI .....	<a href="#">176</a>
Tabla 99 Nivel de Escolaridad Comunidad LGTBI .....	<a href="#">176</a>
Tabla 100 Profesión Comunidad LGTBI .....	<a href="#">176</a>
Tabla 101 Población Indígena en el Municipio de Pitalito 2015 .....	<a href="#">178</a>
Tabla 102 Entidades Receptoras Solicitudes Víctimas Conflicto Armado .....	<a href="#">181</a>
Tabla 103 Inclusión Víctimas Conflicto Armado .....	<a href="#">181</a>
Tabla 104 Ranking de Municipios .....	<a href="#">182</a>
Tabla 105 Ubicación Víctimas Conflicto Armado .....	<a href="#">182</a>
Tabla 106 Víctimas Conflicto Armado por Edades .....	<a href="#">182</a>
Tabla 107 Víctimas Conflicto Armado por Género .....	<a href="#">182</a>
Tabla 108 Víctimas Conflicto Armado con Discapacidad y sin Ella .....	<a href="#">183</a>
Tabla 109 Atención Humanitaria Ley 418 .....	<a href="#">183</a>
Tabla 110 Atención Humanitaria Desplazados .....	<a href="#">183</a>
Tabla 111 PAARI de Atención .....	<a href="#">184</a>
Tabla 112 Carencias Víctimas de Conflicto Armado .....	<a href="#">184</a>
Tabla 113 Remisiones Víctimas Conflicto Armado .....	<a href="#">185</a>
Tabla 114 Régimen de Salud Víctimas Conflicto Armado .....	<a href="#">185</a>
Tabla 115 Acogida Oferta Institucional Víctimas Conflicto Armado .....	<a href="#">185</a>
Tabla 116 Subsidios de Vivienda Víctimas Conflicto Armado .....	<a href="#">186</a>
Tabla 117 Vivienda Propia Víctimas de Conflicto Armado .....	<a href="#">187</a>
Tabla 118 Situación Militar Víctimas Conflicto Armado .....	<a href="#">187</a>
Tabla 119 Resultados de Verificación .....	<a href="#">190</a>
Tabla 120 Resultados de Verificación .....	<a href="#">191</a>
Tabla 121 Estímulo Monetario por Grupo de Intervención .....	<a href="#">191</a>
Tabla 122 Liquidación Mes de Enero (Sexto Pago 2015) .....	<a href="#">192</a>
Tabla 123 Actividades Realizadas en el Mes de Marzo .....	<a href="#">192</a>
Tabla 124 Estimativo 2012 Población Pobre no Afiliada (PPNA) .....	<a href="#">193</a>
Tabla 125 Información Entidades Administradoras de Planes de Beneficios .....	<a href="#">193</a>
Tabla 126 Información Régimen Contributivo .....	<a href="#">194</a>
Tabla 127 Cobertura de Aseguramiento .....	<a href="#">194</a>
Tabla 128 Capacidad Instalada de las IPS .....	<a href="#">196</a>
Tabla 129 Cobertura de Vacunación 2011 – 2015 Pitalito .....	<a href="#">200</a>
Tabla 130 Incidencia VIH .....	<a href="#">202</a>
Tabla 131 Intento de Suicidios .....	<a href="#">203</a>
Tabla 132 Suicidio .....	<a href="#">203</a>
Tabla 133 Consumo de Sustancias Psicoactivas .....	<a href="#">204</a>
Tabla 134 Incidencia de Lepra .....	<a href="#">204</a>
Tabla 135 Incidencia de Tuberculosis .....	<a href="#">205</a>
Tabla 136 Índice de Desnutrición .....	<a href="#">205</a>
Tabla 137 Bajo Peso al Nacer .....	<a href="#">206</a>
Tabla 138 Mortalidad General Pitalito .....	<a href="#">208</a>
Tabla 139 Mortalidad Violenta .....	<a href="#">208</a>
Tabla 140 Mortalidad por Cáncer de Cuello .....	<a href="#">208</a>
Tabla 141 Identificación de Riesgos y Amenazas en el Municipio .....	<a href="#">214</a>
Tabla 142 Referencia de los Servicios Actores de Respuesta del Municipio .....	<a href="#">215</a>
Tabla 143 Vigencia 2012-2015 de Emergencias y Desastres .....	<a href="#">216</a>
Tabla 144 Población Objeto de Intervención .....	<a href="#">218</a>
Tabla 145 Brigadas Extramurales .....	<a href="#">219</a>
Tabla 146 Detección Temprana y Protección Específica .....	<a href="#">220</a>
Tabla 147 Servicios Asistenciales .....	<a href="#">220</a>
Tabla 148 Traslado de Ambulancia Sede Bruselas al Hospital San Antonio .....	<a href="#">221</a>
Tabla 149 Plan de Intervenciones Colectivas .....	<a href="#">221</a>
Tabla 150 Construcción de Puestos de Salud .....	<a href="#">222</a>
Tabla 151 Capacidad Instalada .....	<a href="#">223</a>
Tabla 152 Asignación de Citas .....	<a href="#">223</a>
Tabla 153 Acciones de Promoción y Prevención .....	<a href="#">224</a>
Tabla 154 Población .....	<a href="#">229</a>
Tabla 155 Tabla 146. Ocupación de la Población .....	<a href="#">229</a>



Tabla 156 Información Trabajo Infantil Según SIRITI.....	<a href="#">229</a>
Tabla 157 Actividades donde se Presenta Mayor Número de Casos Trabajo Infantil Según SIRITI.....	<a href="#">230</a>
Tabla 158 Computadores y PC de Mesa con Internet de las I.E.....	<a href="#">232</a>
Tabla 159 Computadores y PC de Mesa sin Internet de las I.E.....	<a href="#">232</a>
Tabla 160 Páginas Web de Instituciones Educativas .....	<a href="#">234</a>
Tabla 161 Las Potencialidades y Atractivos Turísticos del Municipio se Sustentan en los Sigüientes Recursos.....	<a href="#">240</a>
Tabla 162 Posadas Turísticas en Pitalito .....	<a href="#">241</a>
Tabla 163 Posadas Turísticas en Pitalito .....	<a href="#">243</a>
Tabla 164 Presencia Productiva de Pitalito .....	<a href="#">244</a>
Tabla 165 Porcinos.....	<a href="#">245</a>
Tabla 166 Observatorio de Territorios Rurales .....	<a href="#">245</a>
Tabla 167 Producción en Estanques.....	<a href="#">246</a>
Tabla 168 Animales de Labor y otras Especies.....	<a href="#">246</a>
Tabla 169 Ganado Bovino .....	<a href="#">247</a>
Tabla 170 Avicultura .....	<a href="#">247</a>
Tabla 171 Avance del Crecimiento del Parque Automotor.....	<a href="#">249</a>
Tabla 172 Avance del Crecimiento del Parque Automotor.....	<a href="#">249</a>
Tabla 173 Indicadores Financieros.....	<a href="#">251</a>
Tabla 174 Avance del Crecimiento del Parque Automotor .....	<a href="#">252</a>
Tabla 175 Vehículos Matriculados en Pitalito a Febrero de 2015 .....	<a href="#">252</a>
Tabla 176 Mortalidad por Accidentes de Tránsito .....	<a href="#">252</a>
Tabla 177 Diferencias Registradas en la Mortalidad por Accidentes de Tránsito .....	<a href="#">253</a>
Tabla 178 Lesiones por Accidente de Tránsito .....	<a href="#">253</a>
Tabla 179 Diferencias Registradas en las Lesiones por Accidentes de Tránsito .....	<a href="#">244</a>
Tabla 180 Hurto de Vehículos .....	<a href="#">255</a>
Tabla 181 Diferencias Registradas en el Hurto de Vehículos .....	<a href="#">255</a>
Tabla 182 Red Semafórica del Municipio.....	<a href="#">257</a>
Tabla 183 Nueva Semaforización 2012 - 2015 .....	<a href="#">257</a>
Tabla 184 Capacidad Colectivo Urbano .....	<a href="#">258</a>
Tabla 185 Capacidad Colectivo Urbano .....	<a href="#">258</a>
Tabla 186 Capacidad Colectivo Rural.....	<a href="#">258</a>
Tabla 187 Capacidad.....	<a href="#">259</a>
Tabla 188 Capacidad Resolución 2236 de 1997 .....	<a href="#">259</a>
Tabla 189 Capacidad Resolución 3177 de 1997 .....	<a href="#">259</a>
Tabla 190 Usuarios Gas Domiciliario .....	<a href="#">265</a>
Tabla 191 Espacio Público Sector Solarte.....	<a href="#">272</a>
Tabla 192 Espacio Público Sector Cálamo .....	<a href="#">273</a>
Tabla 193 Espacio Público Sector Centro .....	<a href="#">274</a>
Tabla 194 Espacio Público Sector Terminal .....	<a href="#">274</a>
Tabla 195 Espacio Público el Paraíso .....	<a href="#">274</a>
Tabla 196 Juntas de Acción Comunal (J.A.C) Reconocidas .....	<a href="#">275</a>
Tabla 197 Participación Comunitaria en las Juntas de Acción Comunal Según Género.....	<a href="#">276</a>
Tabla 198 Juntas de Vivienda Constituidas Legalmente .....	<a href="#">277</a>
Tabla 199 Principales Factores que Afectan las Juntas de Acción Comunal .....	<a href="#">277</a>
Tabla 200 Gastos de Funcionamiento 2011- 2015 .....	<a href="#">279</a>
Tabla 201 Planta de Personal .....	<a href="#">279</a>
Tabla 202 Relación Bienes Muebles para Enajenar .....	<a href="#">282</a>
Tabla 203 Ranquin de Desempeño Integral 2006 - 2014 .....	<a href="#">285</a>
Tabla 204 Rangos de Interpretación del Componente de Desempeño Fiscal .....	<a href="#">286</a>
Tabla 205 Restulados de la Evaluación.....	<a href="#">286</a>
Tabla 206 Rankyng de Desempeño Fiscal 2006 - 2013 .....	<a href="#">287</a>
Tabla 207 Comportamiento de los Ingresos Análisis Vertical (en miles de pesos).....	<a href="#">291</a>
Tabla 208 Ingresos Discriminados (en miles de pesos).....	<a href="#">291</a>
Tabla 209 Estructura de Gastos (en miles de pesos) .....	<a href="#">293</a>
Tabla 210 Comparativo Actos Delictivos Municipio de Pitalito 2011-2014.....	<a href="#">295</a>
Tabla 211 Delitos 2014 – 2015 Pitalito.....	<a href="#">299</a>
Tabla 212 Discriminación de la Población Carcelaria en los Últimos Años .....	<a href="#">302</a>
Tabla 213 Deforestación Anual.....	<a href="#">305</a>
Tabla 214 Promedio Anual de Precipitación y Temperatura para el Municipio de Pitalito.....	<a href="#">315</a>



Tabla 215 Emergencias y Desastres Atendidos por Bomberos Pitalito.....	<a href="#">418</a>
Tabla 216 Comportamiento de los Ingresos Análisis Vertical (En Miles de Pesos).....	<a href="#">483</a>
Tabla 217 Ingresos Discriminados (En Miles de Pesos) .....	<a href="#">483</a>
Tabla 218 Estructura de Gastos (En Miles de Pesos).....	<a href="#">485</a>
Tabla 219 Análisis de Desempeño Fiscal Municipal 2011 – 2014.....	<a href="#">486</a>
Tabla 220 Comportamiento de los Ingresos Proyectado a Diez Años.....	<a href="#">387</a>
Tabla 221 Proyección de Gastos .....	<a href="#">392</a>
Tabla 222 Análisis de la Deuda Pública.....	<a href="#">401</a>
Tabla 223 Inversión por Dimensión año 2016 – Millones de Pesos.....	<a href="#">402</a>
Tabla 224 Inversión por Dimensión año 2017 – Millones de Pesos.....	<a href="#">402</a>
Tabla 225 Inversión por Dimensión año 2018 – Millones de Pesos.....	<a href="#">402</a>
Tabla 226 Inversión por Dimensión año 2019– Millones de Pesos.....	<a href="#">402</a>
Tabla 227 Inversión por Dimensión cuatrienio 2016/2019 – Millones de Pesos.....	<a href="#">402</a>
Tabla 228 Discriminación de Inversión por sectores año 2016 – Millones de Pesos .....	<a href="#">403</a>
Tabla 229 Discriminación de Inversión por sectores año 2017 - Millones de Pesos.....	<a href="#">403</a>
Tabla 230 Discriminación de Inversión por sectores año 2018 - Millones de Pesos.....	<a href="#">404</a>
Tabla 231 Discriminación de Inversión por sectores año 2019 - Millones de Pesos.....	<a href="#">404</a>
Tabla 232 Discriminación de Inversión por sectores cuatrienio 2016/2019 - Millones de Pesos.....	<a href="#">405</a>
Tabla 233 Planteamiento de los Niveles de Medición.....	<a href="#">408</a>





## Ilustraciones

Ilustración 1 Foto de la antigua torre de Pitalito .....	<a href="#">50</a>
Ilustración 2 Mapa división política Pitalito .....	<a href="#">54</a>
Ilustración 3 Pirámide poblacional por rango de edades .....	<a href="#">55</a>
Ilustración 4 Desagregación Coberturas en Educación 2.014 .....	<a href="#">57</a>
Ilustración 5 Afiliados al Sistema de Salud por Régimen en Cifras a Octubre de 2015 .....	<a href="#">58</a>
Ilustración 6 Entornos de Desarrollo.....	<a href="#">58</a>
Ilustración 7 Tasa de Deserción por Nivel Educativo .....	<a href="#">62</a>
Ilustración 8 Nivel Insuficiente Pitalito vs Nacional.....	<a href="#">70</a>
Ilustración 9 Nivel Avanzado Pitalito Vs. Nacional.....	<a href="#">71</a>
Ilustración 10 Nivel Insuficiente Pitalito vs Nacional Grado 9 .....	<a href="#">72</a>
Ilustración 11 Nivel Avanzado Pitalito vs. Nacional Grado 9.....	<a href="#">73</a>
Ilustración 12 Porcentaje Establecimientos Educativos en las Categorías de Desempeño en las Pruebas Saber 11 .....	<a href="#">744</a>
Ilustración 13 Puntaje Promedio en las Pruebas Saber 11° .....	<a href="#">75</a>
Ilustración 14 Promedios Áreas de Conocimiento Pruebas Saber 11 .....	<a href="#">76</a>
Ilustración 15 Riesgo de Calidad del Agua .....	<a href="#">106</a>
Ilustración 16 Suscriptores Totales .....	<a href="#">109</a>
Ilustración 17 Localización general de la Estructura de Captación Rio Guachicos.....	<a href="#">111</a>
Ilustración 18 Esquema General de la Captación .....	<a href="#">111</a>
Ilustración 19 Sistema de Aducción Municipio de Pitalito .....	<a href="#">112</a>
Ilustración 20 Esquema de la Localización General de los Desarenadores Existentes.....	<a href="#">113</a>
Ilustración 21 Perfil Línea de Conducción .....	<a href="#">114</a>
Ilustración 22 Cámara de Llegada.....	<a href="#">114</a>
Ilustración 23 Planta No. 1 .....	<a href="#">115</a>
Ilustración 24 Ubicación Tanques Proyectados.....	<a href="#">116</a>
Ilustración 25 Red de Distribución.....	<a href="#">117</a>
Ilustración 26 Tipo de Vía.....	<a href="#">125</a>
Ilustración 27 Material de Construcción Pozos .....	<a href="#">125</a>
Ilustración 28 Tipo de Pozo .....	<a href="#">126</a>
Ilustración 29 Aliviaderos con Descarga en Cuerpo de Agua .....	<a href="#">128</a>
Ilustración 30 Metros Lineales de Canalizaciones de Zanjones de Aguas Lluvias.....	<a href="#">129</a>
Ilustración 31 Proyección PTAR Fase II.....	<a href="#">131</a>
Ilustración 32 Celda de Relleno Sanitario .....	<a href="#">136</a>
Ilustración 33 Población Beneficiada Cobertura en Aseo Rural .....	<a href="#">137</a>
Ilustración 34 Porcentaje Según Tipo de Vivienda .....	<a href="#">138</a>
Ilustración 35 Número de Personas por Hogar Según Zona.....	<a href="#">138</a>
Ilustración 36 Número de Niños y Niñas en Programas de Atención Integral del ICBF (CDI y Familiar).....	<a href="#">143</a>
Ilustración 37 Niños y Niñas Atendidos en Hogares Comunitarios .....	<a href="#">144</a>
Ilustración 38 Tasa de Muertes por Causas Externas en Menores de 5 Años Durante el Período 2011- 2015 en el Municipio de Pitalito.....	<a href="#">147</a>
Ilustración 39 Tasa de Muertes por Otros Accidentes en Niños y Niñas Menores de 5 Años de Edad.....	<a href="#">147</a>
Ilustración 40 Porcentaje de Niños y Niñas Menores de 5 Años de Edad Víctimas del Conflicto Armado Período 2011-2014 .....	<a href="#">148</a>
Ilustración 41 Porcentaje de Niñas y Niños (0-5 Años de Edad) Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014 .....	<a href="#">148</a>
Ilustración 42 Tasa de Violencia contra Niños y Niñas de 0-5 Años de Edad .....	<a href="#">150</a>
Ilustración 43 Tasa de Exámenes Médico Legales por Presunto Delito Sexual contra Niños y Niñas de 0-5 Años de Edad.....	<a href="#">151</a>
Ilustración 44 Niños- Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 6-11 Año Atendidos Durante el Período 2011-2014 por Género .....	<a href="#">151</a>
Ilustración 45 Niños- Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 6-11 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificado como Víctimas de Violencia Sexual por Género.....	<a href="#">152</a>
Ilustración 46 Tasa de Muertes por Causas Externas en Niños, Niñas de 6 a 11 Años Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito.....	<a href="#">153</a>
Ilustración 47 Tasa de Homicidios en Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad .....	<a href="#">154</a>
Ilustración 48 Tasa de Muertes por Accidentes de Transito en Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad.....	<a href="#">154</a>
Ilustración 49 Porcentaje de Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad Víctimas del Conflicto Armado Período 2011-2014.....	<a href="#">155</a>
Ilustración 50 Porcentaje de Niños y Niñas De 6 a 11 Años de Edad Víctimas de Delitos contra la Libertad y la Integridad Sexual .....	<a href="#">156</a>



Ilustración 51 Número de Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad Lesionados por Pólvora Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito.....	<a href="#">156</a>
Ilustración 52 Tasa de Violencias contra Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito .....	<a href="#">156</a>
Ilustración 53 Número de Casos de Violencia Interpersonal en Niños y Niñas entre los 6-11 Años en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014 .....	<a href="#">157</a>
Ilustración 54 Tasa de Exámenes Médico Legales por Presunto Delito Sexual contra Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad Durante el Período 2011-2015 en el Municipio de Pitalito .....	<a href="#">157</a>
Ilustración 55 Adolescentes en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 12-17 Años Atendidos Durante el Período 2011-201 Identificados como Víctimas de Violencia Sexual .....	<a href="#">159</a>
Ilustración 56 Tasa de Homicidios en Adolescentes Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito .....	<a href="#">160</a>
Ilustración 57 Tasa Muertes por Causas Externas en Adolescentes Durante el período 2011 -2015 en el Municipio de Pitalito .....	<a href="#">161</a>
Ilustración 58 Tasa de Suicidios en Adolescentes.....	<a href="#">161</a>
Ilustración 59 Tasa de Muertes por otros Accidentes en Adolescentes Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito .....	<a href="#">161</a>
Ilustración 60 Porcentaje de Adolescentes entre los 12-17 Años de Edad Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014.....	<a href="#">162</a>
Ilustración 61 Porcentaje de Adolescentes entre los 12-17 Años de Edad Víctimas de Amenazas en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014 .....	<a href="#">163</a>
Ilustración 62 Número de Casos de Reincidencia del Delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014.....	<a href="#">165</a>
Ilustración 63 Tasa de Violencia contra Adolescentes Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito .....	<a href="#">165</a>
Ilustración 64 Tasa de Violencia de Pareja Cuando la Víctima es Menor de 18 Años Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito.....	<a href="#">166</a>
Ilustración 65 Número de Casos de Violencia Interpersonal Contra Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014 .....	<a href="#">166</a>
Ilustración 66 Tasa de Exámenes Médico Legales por Presunto Delito Sexual Contra Adolescentes Durante el Período 2011-2015 ...	<a href="#">167</a>
Ilustración 67 Pirámide Poblacional, Municipio de Pitalito, año 2013 .....	<a href="#">169</a>
Ilustración 68 Población Entre los Rangos de Edad 14-17 y 18-28, Municipio de Pitalito, años 2005, 2013, 2020 .....	<a href="#">169</a>
Ilustración 69 Jóvenes Vinculados al Programa Jóvenes en Acción - año 2015 .....	<a href="#">173</a>
Ilustración 70 Cupos Asignados al Programa Colombia Mayor .....	<a href="#">180</a>
Ilustración 71 Programa Mas familias en Acción .....	<a href="#">189</a>
Ilustración 72 Sexto Pago 2015.....	<a href="#">192</a>
Ilustración 73 Primer Pago 2016.....	<a href="#">192</a>
Ilustración 74 Ruta de los Sentidos .....	<a href="#">240</a>
Ilustración 75 Mortalidad por Accidentes de Tránsito .....	<a href="#">253</a>
Ilustración 76 Diagnóstico Rural.....	<a href="#">266</a>
Ilustración 77 Localización Equipamientos Zona Urbana.....	<a href="#">270</a>
Ilustración 78 Modelo MECI .....	<a href="#">295</a>
Ilustración 79 Mapas de Conflicto Ruido Ambiental en Horario Diurno y Nocturno el Municipio de Pitalito.....	<a href="#">313</a>



**GABINETE MUNICIPAL 2016 - 2019**

**MIGUEL ANTONIO RICO RINCÓN**  
Alcalde de Pitalito

**NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRÁN**  
Secretaria Ejecutiva

**LINA PAOLA BARRERA DELGADO**  
Control Interno Disciplinario

**JOSÉ GUILLERMO GUERREO VELANDIA**  
Control Interno Administrativo

**JORGE RICARDO MURICA MORALES**  
Asesor Jurídico de Despacho

**YULIANA LISBETH MORENO PEÑA**  
Jefe de Oficina Jurídica

**JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA**  
Jefe de Oficina de Contratación

**FAIBER CRUZ CORREA**  
Jefe de Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo

**ALIS MEZA MARTÍNEZ**  
Secretaria General

**EDGAR NÚÑEZ GUZMÁN**  
Secretario de Planeación

**JOSÉ RICARDO CRUZ CARVAJAL**  
Secretario de Gobierno e Inclusión Social

**ELMER NORIEL ORDOÑEZ ESPINOSA**  
Secretario de Educación

**MARÍA AYDEE MARTÍNEZ HYNES**  
Secretaria de Salud

**JORGE ELIECER TOVAR VALENCIA**  
Secretaria de Hacienda

**SERGIO ANDRÉS QUINTANA TRUJILLO**



Secretaria de Vías e Infraestructura

**DIANA LUCÍA CLAROS MANTILLA**

Secretaria de Desarrollo Económico

**FRANCY ELENA VÁSQUEZ GARCÍA**

Dirección Técnica Operativa de Vivienda

**ANDRY GISSETH CANTILLO HERMIDA**

Jefe de Prensa y Comunicaciones

**DORVELLY PARRA**

Contadora Municipal

**LEIDY GARCÍA TRUJILLO**

Tesorera Municipal



**EMPRESAS DESCENTRALIZADAS**

**MARLY JOHANA MORENO PARRA**  
Instituto de Cultura, Recreación y Deporte

**JOSÉ ADÁN RODRÍGUEZ ROJAS**  
Empresas Publicas de Servicios Domiciliarios E.S.P - EMPITALITO

**SERGIO MAURICIO ZÚÑIGA RAMÍREZ**  
E.S.E Manuel Castro Tovar

**EDGAR DANIEL REYES CAMACHO**  
Instituto Municipal de Tránsito y Transporte - INTRAPITALITO

**JORGE ANTONIO PEÑA SÁNCHEZ**  
Terminal de Transporte de Pitalito



**HONORABLE CONCEJO DE PITALITO**

**Mesa Directiva**

**JOSE WILLIAN ARBOLEDA CLAVIJO**  
Presidente

**JUANITO ARANDA MURCIA**  
1er. Vicepresidente

**RAFAEL AUGUSTO SIERRA ROJAS**  
2° Vicepresidente

**Concejales**

**WILFRED TRUJILLO TRUJILLO**

**MANUEL JESUS MUÑOZ VALDERRAMA**

**LAUREANO MOLINA SCARPETTA**

**YIDER LUNA JOVEN**

**OMAR HERNANDO MUEPAZ VALENZUELA**

**YELMI MURCIA VARGAS**

**JOHAN FABIAN PUENTES ESTEVEZ**

**LEONEL ANTONIO ALVARADO MUÑOZ**

**ARMANDO AGUILAR TRUJILLO**

**CLARENA MORA MÉNDEZ**

**GERMAN GONZALO DIAZ RODRÍGUEZ**

**JAIRO BOLAÑOS GARCIA**

**OBDULIO DAZA TORRES**

**OCTAVIO ORDOÑEZ PERDOMO**

**CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA**  
Secretario General Concejo



**INTEGRANTES COMITÉ CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**ERNESTO STERLING ESQUIVEL**

Presidente

**DORA LILIANA NARVÁEZ LOZADA**

Secretaria

**HUGO ALFONSO ROMERO**

Representante Sector Educativo

**MARÍA LEONOR VALENCIA**

Representante Sector Cultural

**GILDARDO CHILITO QUINAYÁS**

Representante Comunidad Indígena

**LUIS HELIODORO ROZO**

Representante Sector Económico

**ANAYIBE CASTRO**

Representante Sector Social

**MIGUEL ROJAS CERÓN**

Representante Población Víctimas

**NANCY COLLAZOS**

Representante Sector Financiero

**JOSÉ GABRIEL CHÁVARRO PEÑA**

Representante Sector Ambiental

**GLORIA ELSA TRIVIÑO ORDOÑEZ**

Representante Sector Comercial

**JORGE EDUARDO BARÓN**

Representante Sector Comunitario

**JULIÁN ORLANDO PRIETO URREA**

Representante Sector Campesino

**RICARDO AYERBE GONZÁLEZ**

Representante Sector Investigación



**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE DESARROLLO**

**PEDRO HERNÁN SUÁREZ TRUJILLO**

Ingeniero de Petróleos

**RAFAEL REYES ROMERO**

Administrador Público

**HÉCTOR ALIRIO CARVAJAL CABRERA**

Administrador Público

**NELSON BETANCOURT TORO**

Administrador Público

**MARÍA LEONOR SAAVEDRA PINZÓN**

Administradora de Empresas

**ISLENA VARGAS TRUJILLO**

Fisioterapeuta

**DAVID PLAZA GUAMANGA**

Psicólogo Social Comunitario  
Especialista en Desarrollo Infantil

**LEYDI CAROLINA ARIZA**

Topografa





## PRESENTACION

El Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2016 - 2019 denominado: **“Somos Pitalito Territorio Ideal”** se constituye en un instrumento de planificación indispensable para consolidar el desarrollo sostenible y sustentable de no solo una ciudad, sino de toda una región, que durante décadas ha trabajado incansablemente para alcanzar una paz duradera, una reconciliación con su ambiente, una política incluyente para los más vulnerables y un desarrollo económico que garantice la auto sostenibilidad con calidad de vida para todos los habitantes de nuestro territorio.

Con la ilusión de construir un sueño colectivo, donde todos los laboyanos nos veamos representados, desde la administración municipal hemos liderado un gran acuerdo de voluntades, plasmado en el presente documento, visionando a la ciudad del futuro y trabajando por la ciudad del presente, entendiendo que no somos iguales y que debemos diseñar estrategias diversas para solucionar los problemas que aquejan a la comunidad, con el debido enfoque diferencial e incluyente que hoy exige la dinámica social de nuestra ciudad.

Pitalito es una realidad como ciudad región, su dinámica económica y social, su interconexión con la región y con el país, su futura conexión internacional, su enorme potencial agrícola y pecuario, su creciente desarrollo empresarial, su gran legado cultural y la tenacidad y perseverancia de sus gentes, son el mejor motivo para pensar que en estos próximos cuatro años se inicia una nueva etapa de progreso y desarrollo regional.

Nuestro compromiso será entonces, articular todos los esfuerzos necesarios para hacer de Pitalito un Territorio Ideal, teniendo como punto de partida un gobierno serio, transparente y de resultados, con una planeación eficiente y efectiva, que parta de un Plan de Desarrollo visionario, cuantificable y valorable, basado en una estrategia de participación comunitaria y de articulación interinstitucional e interdisciplinaria, cuyo único fin será mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del hermoso Valle de Laboyos.



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**Al Acuerdo Municipal Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Pitalito para el periodo constitucional 2016 - 2019 denominado: “Somos Pitalito Territorio Ideal”**

### INTRODUCCIÓN

Desde la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991 la inversión pública debe ceñirse a los principios de planeación y los demás establecidos para el ejercicio de la función pública. En virtud de ello se estableció en el Ordenamiento Jurídico Superior en los artículos 339 y 340 la elaboración de los Planes de Desarrollo como una herramienta de planeación de la administración pública para que los gobernantes en el nivel nacional, regional y local, diseñen desde el inicio de sus gobiernos la inversión de recursos a través de los programas, metas y proyectos que va a ejecutar en su periodo constitucional y de esta manera optimizar la inversión de recursos, eliminar de la gestión pública la improvisación y el desvío de recursos a proyectos que no se encuentran enmarcados en el desarrollo de los entes territoriales o no corresponden a sus programas de gobierno.

El pilar fundamental de este mandato constitucional es generar en los entes territoriales la participación comunitaria en el desarrollo de su territorio, priorizar la inversión pública hacia aquellos proyectos que verdaderamente necesite la comunidad, optimizar la inversión de recursos, respetar la autonomía territorial, planear oportuna y eficazmente la inversión pública, eliminar riesgos que puedan generar corrupción y garantizar la eficiencia administrativa.

En desarrollo de estos postulados constitucionales fue expedida la Ley 152 de 1994 denominada ley orgánica de planes de desarrollo, donde se establecen todos los procedimientos y requisitos para la formulación y aprobación de los Planes de Desarrollo. Posteriormente y en plena armonía con lo anterior fue expedida la Ley 388 de 1997 que viene a complementar los presupuestos para los Planes de Desarrollo, así como también lo relacionado con los Consejos Territoriales de Planeación como una instancia de planeación municipal que materializa el principio de participación ciudadana en las decisiones que los benefician o afectan, pero especialmente la participación en el desarrollo de su municipio.

Para el Plan de Desarrollo de nuestro municipio partimos del programa de gobierno, plasmando las propuestas efectuadas en su momento y que fueron las votadas mayoritariamente por los laboyanos en ejercicio en el pasado proceso electoral. Seguidamente se realizaron varias reuniones de concertación con la comunidad, donde fueron escuchados y recogidas sus inquietudes y sugerencias para condensarlas en el Plan; de la misma manera y en claro cumplimiento a la ley fue agotado el trámite ante la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM y el Consejo Territorial de Planeación a quienes se les recibió el respectivo concepto y sus recomendaciones, todas importantes y relevantes, para que todos los sectores sociales y en especial el ambiental, se sientan interpretados con nuestro Plan y se establecieran metas en beneficio de toda la población



laboyana, haciendo enfoque diferencial en la población vulnerable, merecedores de toda nuestra admiración, respeto y afecto.

En este escenario, con este referente y con estos actores logramos construir el Plan de Desarrollo que hoy presentamos al Honorable Concejo Municipal para su estudio, análisis y aprobación, consientes que hemos realizado el mayor esfuerzo administrativo par elaborar un buen Plan, no obstante y como toda obra humana, susceptible de ser mejorado con el vital aporte que realicen nuestros cabildantes, quienes al igual que este humilde servidor, solo tenemos la firme intención de trabajar arduamente por el bienestar de nuestras gentes y el desarrollo de nuestro querido municipio.

### **Objetivo General del Plan de Desarrollo**

La esencia del Plan de Desarrollo del Municipio de Pitalito para el periodo constitucional 2016 – 2019 denominado: **“Somos Pitalito Territorio Ideal”**, está dirigida a la búsqueda del bienestar general de los laboyanos, encaminando la gestión pública transparente, en aras de hacerla eficaz, eficiente y bien gobernada, a fin de lograr una mejor calidad de vida a todos los habitantes de nuestro Municipio, buscando mitigar y solucionar los problemas que nos aquejan en sectores como la seguridad, movilidad, vivienda, generación de empleo, educación, salud, desarrollo agropecuario, cultura, y medio ambiente, entre otros.

Siendo prioridad de este Plan crear las condiciones propicias y adecuadas para construir las bases sólidas que permitan el desarrollo armónico, integral y estable de nuestro municipio, con la implementación de las prácticas de Buen Gobierno y participación ciudadana, en donde todos se sientan interpretados en condiciones de igualdad y sin posiciones excluyentes, haciendo óptimas y viables las condiciones de nuestros habitantes.

### **Objetivos específicos del plan de desarrollo**

La acción del Estado es ante todo la satisfacción de las necesidades de sus habitantes, en ese escenario las instituciones públicas están erigidas para atender ese propósito y proveer los bienes y servicios necesarios para el bienestar común. Cada persona es por tanto un universo propio que a su vez debe involucrarse en los asuntos de la sociedad y en especial los asuntos públicos. Para el cumplimiento de los anteriores mandatos se requiere que tanto la administración municipal como la comunidad se involucren decididamente en este proyecto de ciudad que queremos construir, participando activamente y realizando cambios positivos en sus actividades, por esta razón el nombre de nuestro Plan de Desarrollo es **“Somos Pitalito Territorio Ideal”** porque estamos seguros nuestro territorio es el ideal para que juntos logremos cristalizar nuestros sueños.

Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones vinculando a todos los sectores sociales, especialmente en la elaboración, seguimiento y ejecución de las políticas públicas que determinarán el desarrollo de nuestro municipio para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.



Sólo en la medida que logremos articular las diferentes entidades del Estado para lograr articular sus acciones, aunado a los esfuerzos que realice la comunidad, nuestros empresarios, nuestros campesinos, nuestras instituciones educativas, y en general todos los estamentos sociales, se podrá garantizar una mejor utilización de los escasos recursos existentes y su mejor aprovechamiento para el beneficio común.

Finalmente es importante recordar que con la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, se está dando cumplimiento a los mandatos constitucionales, legales y reglamentarios que obligan a los entes territoriales a la adopción de esta importante herramienta de planeación local para el periodo constitucional del gobierno actual.

### **Legalidad del Plan de Desarrollo**

El Plan de Desarrollo se encuentra ajustado al ordenamiento jurídico colombiano, cumple con los mandatos de los Art. 339 y 342 de nuestra Constitución Política, con los procedimientos establecidos en la Ley 152 de 1994 Ley Orgánica de Plan de Desarrollo y sus Decretos Reglamentarios, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y la Ley 1753 de 2015.

En su construcción se acogió la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación, las sugerencias y recomendaciones del Gobierno Nacional, así como también las formuladas por los Organismos de Control.

Se agotó el trámite administrativo ante la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM y ante el Consejo Territorial de Planeación como lo ordena el Artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Se tuvieron en cuenta las recomendaciones formuladas por estas instancias de planeación local, así como también se realizó el proceso de concertación con la comunidad laboyana escuchando sus inquietudes, sugerencias y observaciones, priorizando aquellos proyectos que tuvieran viabilidad técnica, jurídica y financiera, pero que además beneficiaran a la mayoría de habitantes de nuestro municipio.

Por todo lo anterior el presente proyecto de Acuerdo Municipal cumple con el principio de legalidad y puede surtir su trámite de aprobación ante el Honorable Concejo Municipal.

### **Conveniencia del Plan de Desarrollo**

El Plan de Desarrollo presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal para su aprobación es conveniente para nuestro municipio por cuanto el Plan de Desarrollo constituye la carta de navegación para los próximos cuatro (4) años de la administración municipal, donde se han plasmado programas, metas y proyectos que van a beneficiar a toda nuestra población y proyectará al Municipio de Pitalito como un emporio económico, agropecuario y turístico del surcolombiano.

Los términos en que se está presentado al Honorable Concejo Municipal está ajustado al ordenamiento jurídico colombiano, los términos legales han sido cumplidos estrictamente, se



agotaron todas las etapas estipuladas en la Ley Orgánica de Plan de Desarrollo, se anexan todos los documentos de soporte necesarios para su aprobación y la exposición de motivos del proyecto de Acuerdo Municipal.

### **Articulación del Plan de Desarrollo**

Nuestro Plan de Desarrollo fue construido aplicando la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación, en su contenido fueron tenidas en cuenta las recomendaciones realizadas por las entidades del Gobierno Nacional y los Organismos de control, además se encuentra articulado con el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país paz, equidad, educación” establecido en la Ley 1753 de 2015, el Plan Departamental de Desarrollo “El camino es la educación” y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas ONU.

### **Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen una apuesta de la humanidad por mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del planeta en los próximos años, aprobados en el año 2015 por la Organización de las Naciones Unidas en reemplazo de los Objetivos del Milenio de la misma organización universal.

En esta apuesta internacional Colombia ha contribuido grandemente desde el año 2012 en la Asamblea de Rio de Janeiro con un papel destacado y ha jugado un rol protagónico para impulsar la Agenda Global de Desarrollo al año 2030, la cual fue aprobada por todos los países miembros de la Organización de Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2015.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible –en adelante ODS- son un referente de planeación a largo plazo y contienen medidas audaces y transformadoras para consolidar el camino de la sostenibilidad de manera articulada entre las naciones y que se incluyan a diferentes segmentos de la población muchas veces marginados; sus metas estimularán, durante los próximos quince (15) años, la acción de los gobiernos nacionales y territoriales para el desarrollo sostenible alrededor de esferas que constituyen aspectos críticos para la humanidad y el planeta tales como: las personas, la paz, la prosperidad, el planeta, el medio ambiente y las alianzas.

Para el año 2016 se dio la bienvenida a la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible, consensuada por la comunidad internacional y que integra diecisiete (17) objetivos y ciento sesenta y nueve (169) metas que abordan los grandes temas que condicionarán el desarrollo sostenible de las naciones hasta 2030, referidos a aspectos sociales (pobreza, hambre, salud, educación, género y agua), económicos (energía, crecimiento, infraestructura, desigualdad), ambientales (ciudades, consumo, cambio climático, océanos, medio ambiente) o políticos (paz y justicia y alianzas).

Sin duda alguna, los ODS constituyen un notable avance respecto a los Objetivos del Milenio que sustituyen. Por primera vez estamos ante un programa internacional de naciones que conecta las cuestiones de desarrollo y las ambientales, una de las asignaturas pendientes en la agenda anterior.



Resulta indudable que la materialización de la agenda requiere del compromiso e involucración de todos los gobiernos, que deberían incorporar los ODS en sus políticas y planes y rendir cuentas anualmente sobre el avance nacional y sobre la contribución a las metas globales. En cuanto al resto de actores, se espera mucho de la contribución del sector empresarial y, más que nunca, las organizaciones sociales deberán ser activas en la implementación y el seguimiento de la agenda, buscando las mejores estrategias para aportar de la forma más efectiva posible.

En virtud de lo anteriormente referido, el Plan de Desarrollo del Municipio de Pitalito “**Somos Pitalito Territorio Ideal**” adoptó como referente en la estructuración de su parte estratégica, la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con lo cual nos articulamos al propósito de la comunidad internacional de naciones de consolidar territorios prósperos y sostenibles en el mediano y largo plazo.

#### **Con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018**

El Plan Nacional de Desarrollo “**Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación**”, se encuentra consagrado en la Ley 1753 de 2015 y se encuentra vigente para el periodo constitucional 2014 – 2018 del Presidente de la República Dr. Juan Manuel Santos. Las políticas, programas, metas y proyectos contemplados en este Plan Nacional de Desarrollo fueron tenidos en cuenta para la construcción de nuestro plan, de manera tal que nuestros programas, metas y proyectos se encuentran en plena sintonía y articulación con el Plan Nacional, garantizando que bajo los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad nuestro Plan pueda ser cofinanciado por el Gobierno Nacional, facilitando la inclusión de nuestros proyectos en la agenda nacional de cara a la materialización de nuestro plan de Desarrollo.

#### **Con el Plan Departamental de Desarrollo**

El Plan Departamental de Desarrollo del Departamento del Huila para el periodo 2016 – 2019 “**El camino es la educación**”, se encuentra estructurado en cuatro dimensiones: la social, la económica, la institucional y la ambiental, teniendo como pilar fundamental de desarrollo del territorio y de sus gentes la educación. En este orden de ideas es innegable que para lograr los objetivos propuestos en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, es necesario contar con la complementariedad, subsidiariedad y concurrencia del Gobierno Departamental, para la materialización del presente instrumento de planeación de nuestro municipio. Por esta razón se han tenido en cuenta todas las políticas, estrategias, programas, metas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2016 – 2019 “**El Camino es la Educación**” del actual Gobernador del Departamento del Huila, Dr. Carlos Julio González Villa, para que de esta articulación surja el apoyo económico en la cofinanciación de nuestro Plan.

Las dimensiones estratégicas de nuestro Plan de Desarrollo “**Somos Pitalito Territorio Ideal**”, están estructuradas con base en las dimensiones propuestas en el Plan Departamental de Desarrollo,



lo que garantiza una armonización adecuada, viabilidad para la cofinanciación y la ejecución de políticas públicas articuladas y concertadas en los dieciocho (18) sectores que componen la estructura general de nuestro Plan de Desarrollo.

### **Concertación con la comunidad**

Para la construcción del Plan de Desarrollo de Pitalito para el periodo constitucional 2016 – 2019 “**Somos Pitalito Territorio Ideal**”, se realizó un proceso de concertación que se llevó a cabo en diversas reuniones donde participaron comunidades de la zona urbana y rural, sector educativo, organizaciones no gubernamentales, población vulnerable, jóvenes, indígenas y gremios económicos, donde se recopiló suficiente valiosa información, así como recomendaciones y propuestas que fueron insumos vitales para la construcción de las cuatro (4) dimensiones y los dieciocho (18) sectores del Plan de Desarrollo.

De la misma forma, se sometió a consideración del Consejo Territorial de Planeación el documento preliminar del Plan de Desarrollo como lo indica la norma, instancia que realizó importantes recomendaciones, las cuales fueron tenidas en cuenta para la elaboración final del presente documento. Resaltando que en el Consejo Territorial de Planeación tienen asiento y se encuentran representados los sectores económico, social, educativo, cultural, étnico, población vulnerable y ambiental, contexto que garantiza la apreciación integral del Plan y la mirada sistémica de la sociedad representada ejemplarmente en esta instancia.

### **Objeto del Proyecto de Acuerdo Municipal**

El presente Acuerdo tiene como objeto dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, lo establecido en la Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994 y Ley 1551 de 2012 que consagran la obligatoriedad de los entes territoriales de implementar un Plan de Desarrollo para cada periodo constitucional del gobierno territorial. El presente Acuerdo contiene las Líneas Estratégicas, programas, metas y proyectos que se pretenden ejecutar en los próximos cuatro (4) años de gobierno, para de esta manera alcanzar el desempeño administrativo de nuestro municipio bajo los principios de planeación, eficiencia, eficacia, gestión y buen gobierno, como es nuestro deseo y el de nuestros habitantes.

### **Justificación del Plan de Desarrollo**

El presente Acuerdo Municipal “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE PITALITO PARA LA VIGENCIA 2016-2019 DENOMINADO: “SOMOS PITALITO TERRITORIO IDEAL**” contempla e integra las necesidades expresadas por nuestra comunidad en los diferentes espacios de participación comunitaria llevados a cabo en la formulación del Plan, fomentando en nuestros habitantes el principio de participación. De esta manera se ha incluido en este importante instrumento de planeación las propuestas contempladas en el programa de Gobierno “Pitalito Seguro e Inuyente”, el cual está encaminado a la implementación de políticas públicas que generen



bienestar en nuestros habitantes y se traduzca en un mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población. Es así como han quedado planteados diversos programas, metas y proyectos que buscan solucionar problemas en materia de salud, educación, vivienda, desarrollo agropecuario, cultura, movilidad, seguridad, deporte, empleo, turismo, infraestructura y medio ambiente, entre otros, que nos permita forjar un mejor territorio, el territorio ideal para nuestra vida y la de las futuras generaciones de laboyanos.

Es por ello que presento para su estudio, análisis y aprobación el proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo del Municipio de Pitalito para el periodo constitucional 2016 – 2019 denominado: **“Somos Pitalito Territorio Ideal”**, convencido de que entre todos lograremos construir un mejor municipio, más productivo, más próspero, más seguro, pacífico, bien educado, ordenado y bien gobernado.

Cordialmente,

**MIGUEL ANTONIO RICO RINCÓN**  
Alcalde





## **ACUERDO 022**

( )

### **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PITALITO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016 – 2019: DENOMINADO: “SOMOS PITALITO TERRITORIO IDEAL”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO**, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los Artículos 313, 339, 342 y 345 de la Constitución Política de Colombia, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia establece que los entes territoriales deben adoptar planes y programas de desarrollo para cada periodo constitucional de gobierno, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y facilitar el desempeño adecuado de las funciones que le corresponde a las entidades territoriales.

Que la Ley 152 de 1994 consagra la obligación de adoptar planes de desarrollo en los entes territoriales y establece los procedimientos para su formulación, aprobación, seguimiento y evaluación.

Que la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 Régimen Político Municipal establece que el Alcalde, debe presentar oportunamente al Honorable Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo sobre el Plan de Desarrollo Municipal para su periodo de gobierno, el cual deberá estar articulado con el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del período del Alcalde para su aprobación y que el Concejo deberá decidir dentro del mes siguiente a su presentación y, si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo mediante decreto.

Que el Señor Alcalde convocó la conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación de Pitalito, como una Instancia de Planeación Municipal, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1994.



Que el Señor Alcalde Municipal presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación de Pitalito el proyecto del Plan de Desarrollo para el periodo Constitucional 2016 – 2019 denominado: “**SOMOS PITALITO TERRITORIO IDEAL**”, de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994 y dicho Consejo Territorial emitió su concepto y recomendaciones dentro de los términos que establece el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que también fue entregado oportunamente el proyecto del Plan de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM para lo de su competencia, recibiendo concepto de esta Corporación dentro del término legal.

Que una vez realizado el proceso de concertación con la comunidad de la zona urbana y rural, líderes sociales, comunitarios, gremiales y organizaciones sociales, se consolidó el proyecto final del Plan de Desarrollo para que surta su trámite ante el Honorable Concejo Municipal.

## **ACUERDA:**

### **CAPÍTULO I**

#### **GENERALIDADES DEL PLAN**

**ARTÍCULO 1º.- ADÓPTESE** para el Municipio de Pitalito el Plan de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud, inmerso dentro de este, para el periodo constitucional 2016 – 2019, denominado: “**Somos Pitalito Territorio Ideal**”.

El Plan de Desarrollo ha sido estructurado conforme la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación, incluye los requisitos que por mandato constitucional, legal y reglamentario debe cumplir y recoge todas las recomendaciones que el Gobierno Nacional ha sugerido para el presente periodo constitucional.

**PARÁGRAFO.-** El Plan Territorial de Salud se encuentra inmerso dentro del Plan de Desarrollo Municipal, contiene el diagnóstico, la parte estratégica, el plan de inversiones, el seguimiento y evaluación, forma parte integral del mismo tal y como lo establecen los Artículos 26 y 27 de la Resolución 1536 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

#### **MISIÓN Y VISIÓN**

**ARTÍCULO 2º.-** El Plan de Desarrollo del Municipio de Pitalito para la vigencia 2016 -2019 tendrá como misión y visión la siguiente:

##### **MISIÓN**

Nuestro compromiso es estructurar un modelo de ciudad acorde a las potencialidades y necesidades



de la región, a través de un sistema de planeación participativa a mediano y largo plazo y la implementación de políticas públicas claras, donde actúen en forma activa los diferentes actores sociales, dirigidas desde una administración municipal moderna, transparente, eficiente, con oportunidad en la prestación de sus servicios y donde se garantice la institucionalidad, la seguridad ciudadana, el control del orden público y una justicia eficaz que le permita a propios y visitantes el pleno disfrute de la ciudad.

## VISIÓN

En el año 2019 Pitalito será un municipio seguro y digno de sus pobladores, una ciudad en donde los sueños de los laboyanos puedan ser realizables, mejoren las oportunidades para los niños, niñas y adolescentes procurando su desarrollo integral, afloren las oportunidades y estemos todos preparados para recibir el desarrollo y progreso que nos consolidará como la capital del sur colombiano.

## NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

**ARTÍCULO 3°.-** El Plan de Desarrollo del Municipio de Pitalito para la vigencia 2016 -2019 tiene como valores y principios los definidos en el Artículo 3° de La Ley 152 de 1994 que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, por lo tanto, deben ser incorporados en los planes de desarrollo y tienen la finalidad de guiar su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas.

### VALORES

**Respeto:** Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.

**Humanismo:** Este gobierno tiene como tarea fundamental desarrollar las capacidades del ser humano, su inteligencia, su integridad física y su libertad individual.

**Sustentabilidad:** El ser humano forma parte de la naturaleza, y se debe a ella. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio ambiente.

**Información oportuna:** Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.

**Igualdad.** Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza.



## PRINCIPIOS

**Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del plan de desarrollo.

**Ordenación de competencias.** El contenido de los planes de desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

**Concurrencia.** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles, sus actuaciones deberán ser oportunas y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

**Subsidiariedad.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente y por solicitud directa a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

**Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional, con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

**Articulación interinstitucional.** El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno en sus diferentes niveles -nacional, departamental y municipal- planifique de manera armonizada y acorde con las respectivas competencias para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias, tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.

**Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen en su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

**Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

**Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales, se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades



básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación; de esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta el sexo, la etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión. El principio de prioridad en el gasto público está relacionado con la equidad, en la medida que promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

**Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.

**Participación.** Durante el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población (por ejemplo, grupos étnicos, mujeres, jóvenes, personas en situación de desplazamiento, etc.).

**Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones. De igual forma, deben considerar los ejercicios adelantados por la entidad territorial y los otros niveles de gobierno en materia de (1) visión prospectiva, (2) planes de desarrollo, (3) planes de ordenamiento territorial, y (4) políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros, con el fin de articular los diferentes esfuerzos en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo regional.

Así mismo, tener en cuenta ejercicios de planificación y propuestas adelantadas por las organizaciones y autoridades de los grupos étnicos, como es el caso de los planes de vida de pueblos indígenas y planes de etno-desarrollo de comunidades negras. En este sentido, la planeación debe superar el ámbito de la jurisdicción, y para ello debe propiciar alianzas entre entidades territoriales para superar limitaciones -físicas, técnicas, de recurso humano y financieras- y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.

**Proceso de planeación.** El Plan de Desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, la aprobación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

**Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de



acción, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

**Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad administrativa, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

**Coherencia.** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en la normatividad vigente. Además de los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de planeación, para este Plan de Desarrollo se establecen los siguientes:

**Equidad.** Para la repartición en sus justas proporciones de cargas y beneficios.

**Transparencia.** Para el desarrollo de la función pública con claridad y de acuerdo con la normatividad.

**Eficiencia.** En la inversión de los recursos públicos y privados.

**Responsabilidad social.** Porque el Plan de Desarrollo integra el compromiso de los diferentes grupos de interés local para el logro de su misión.

**Sostenibilidad.** Que preserve a largo plazo el entorno medio ambiental y por ende, la actividad económica local.

## FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PLAN

**ARTÍCULO 4º.-** El Plan de Desarrollo tiene como fundamentos jurídicos los siguientes:

**Constitución Política:** El Artículo 339 establece que el Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales estará conformado por una Parte Estratégica y un Plan de Inversiones a mediano y corto plazo.

El Artículo 340, por su parte, crea el Sistema Nacional de Planeación y los Consejos de Planeación Territorial como instancia de participación ciudadana en el proceso. *“Las Entidades Territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas”.*



**Ley 11 de 1986:** Estatuto básico de la Administración Municipal, consagra la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales.

**Decreto 1333 de 1986:** Reglamenta la Ley 136 de 1994 y regula todos los asuntos concernientes al municipio.

**Ley 99 de 1993:** Código Nacional de Recursos Naturales, establece el marco normativo en materia ambiental, así como las competencias de los entes territoriales, los procedimientos y las funciones de los gobernantes.

**Ley 152 de 1994:** Es la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos para la formulación, aprobación, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

**Ley 136 de 1994:** Se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios como entidad territorial fundamental de la División Política Administrativa del Estado.

**Decreto 111 de 1996:** Constituye el Estatuto Orgánico de Presupuesto y ha sido incorporado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8º y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

**Ley 388 de 1997:** Modifica la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991, promueve el ordenamiento del territorio, la utilización del suelo y la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, autoridades ambientales, las instancias y autoridades administrativas y de planeación. Regula todo lo concerniente a los Planes de Ordenamiento Territorial.

**Ley 489 de 1998:** Regula el función pública y el sistema de desarrollo administrativo a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

**Ley 550 de 1999:** Acuerdos de reestructuración de pasivos en las entidades territoriales y descentralizadas del nivel territorial, con el objeto de corregir las deficiencias que presenten en su capacidad de operación y en cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias, para que puedan recuperarse dentro del plazo y en las condiciones que se hayan previsto.

**Ley 617 de 2000:** Racionalización del gasto público en las entidades territoriales, se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley



Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993 y se dictan otras normas tendientes a favorecer la descentralización.

**Ley 715 de 2001:** Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias para el sector educación, de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

**Decreto 2250 de 2002:** Reglamenta parcialmente el artículo 9° de la Ley 152 de 1994.

**Ley 1098 de 2006:** Código de la Infancia y la Adolescencia. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

**Ley 1122 de 2007:** El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2° establece que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Ley 1176 de 2007:** Reglamentada por el Decreto Nacional 276 de 2009, Mediante la cual se regula el Sistema General de Participaciones en desarrollo de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.

**Decreto Nacional 028 de 2008:** Reglamenta la Ley 152 de 1994 en lo relacionado con los Consejos Territoriales de Planeación y sus competencias en cuanto al Plan de Desarrollo.

**Ley 1257 de 2008:** Dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

**Ley 1448 de 2011:** Ley de reparación integral a las víctimas del conflicto armado colombiano, crea el sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas SNARIV, establece las competencias de los entes territoriales frente a este sector de la población.

**Ley 1523 de 2012:** Por medio de la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo y atención de desastres.

**Ley 1530 de 2012:** Regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías.





**Ley 1551 de 2012:** Dicta normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios. Establece las competencias de los entes territoriales y funciones de los alcaldes, entre otras disposiciones.

**Ley 1575 de 2012:** Por medio de la cual se establece la Ley General de bomberos en Colombia, consagra funciones a los entes territoriales.

**Ley 1577 de 2012:** Establece incentivos tributarios para la atención y rehabilitación social de jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillismo y violencia juvenil.

**Ley 1622 de 2013:** Por medio de la cual se dicta el estatuto juvenil y se establecen obligaciones para los entes territoriales frente a este sector de la población.

**Ley 1709 de 2014:** Modifica el sistema carcelario establecido en la Ley 65 de 1993, define competencias de los entes territoriales en la financiación y sostenimiento de las personas en situación de detención preventiva.

**Ley 1738 de 2014:** Modifica y proroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, la cual crea los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana de los entes territoriales FONSET, establece su sistema de financiación y la inversión de esos recursos de conformidad con los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

**Ley 1753 de 2015:** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación”.

**Ley 1757 de 2015:** Por medio de la cual se establecen disposiciones para la promoción y protección de los mecanismos de participación democrática.

## **METODOLOGIA DEL PLAN**

**ARTÍCULO 5°.-** El Plan de Desarrollo está estructurado cumpliendo la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación DNP, la cual considera que el primer punto de partida es elaborar planes de desarrollo con una estructura lógica y sencilla que oriente a resultados la gestión del gobierno local, le apunte al cierre de brechas socioeconómicas y que incorpore una estructura territorial para orientar las inversiones sectoriales.

En este sentido, el DNP puso a disposición el Manual para la Formulación de Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales - PDT, a partir del cual logramos que el equipos de formulación del Plan contara con orientaciones técnicas, lo que les ha permitido: 1) Acceder a una metodología de planeación práctica y útil, 2) Contar con distintas herramientas de apoyo durante el proceso de formulación del PDT y 3) Elaborar su plan de desarrollo con plena autonomía y de acuerdo con las condiciones y necesidades particulares de cada entidad territorial.



## COMPONENTES DEL PLAN

**ARTÍCULO 6º.-** El Plan de Desarrollo está estructurado en tres (3) componentes importantes que son:

**Diagnóstico:** Comprende la recopilación, análisis y síntesis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del territorio. En esta etapa del proceso de formulación, se identificaron los indicadores que deben ser priorizados para el cierre de brechas socioeconómicas. Adicionalmente, se hizo un análisis exhaustivo de los problemas sectoriales, transversales y poblacionales, que le permitieron al equipo formulador comprender integralmente el estado actual de las distintas dimensiones de desarrollo del municipio.

**Parte Estratégica:** Consiste en identificar y formular los diferentes objetivos, indicadores y metas que la entidad territorial espera alcanzar durante el periodo de gobierno. A este componente del PDT se asocia la definición de una visión de desarrollo (largo plazo), los ejes estratégicos del plan (mediano plazo) y los programas (corto plazo). A través de la Parte Estratégica, el Municipio orienta su gestión hacia el logro de resultados de desarrollo, al tiempo que incorpora una estructura territorial para aterrizar sus acciones de gobierno.

**Plan Financiero:** Establece la asignación de recursos financieros disponibles para llevar a cabo los programas que se diseñaron en la Parte Estratégica. Este ejercicio comienza con el análisis de la situación financiera del municipio que conlleva a identificar el esfuerzo para generar ingresos propios y articular efectivamente las fuentes de financiación del desarrollo territorial. La definición del Plan de Inversiones no es un ejercicio lineal sino iterativo que requiere la armonización con la Parte Estratégica del PDT.

## PITALITO Y LA PAZ

**ARTÍCULO 7º.-** El Plan de Desarrollo de Pitalito le apuesta a la paz de nuestro territorio, en este sentido es importante resaltar que durante décadas nuestro municipio y el Departamento del Huila en general, han presenciado diferentes manifestaciones de la violencia que ha sufrido nuestro país en gran parte del siglo XX y principios del siglo XXI, que ha traído consigo el atraso social y económico de las poblaciones más afectadas por el conflicto, especialmente en el sector rural.

Esta realidad no se puede desconocer y por ello es menester que el Plan de Desarrollo Municipal tenga como base fundamental el criterio trazado por el gobierno Nacional en el sentido que *“una sociedad en paz puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo. Una sociedad equitativa en donde todos los habitantes gozan de los mismos derechos y oportunidades permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano. Finalmente, una sociedad educada cuenta con una fuerza laboral calificada, que recibe los retornos a la educación a través de oportunidades de generación de ingresos y de empleos de calidad, y cuenta con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia”*.



Dentro de este contexto, es importante tener como referente que las condiciones para alcanzar la paz en todo el territorio nacional, hoy son las más adecuadas, aunque hay que reconocer que aún persisten retos en materia de inseguridad, pobreza y violencia, en la última década el país ha experimentado avances significativos para crear condiciones propicias para la paz.

### **BENEFICIOS DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ**

Según cifras del Gobierno Nacional, entre 2010 y 2014, el país logró consolidar el buen curso que se empezó a manifestar en la primera década del siglo XXI. El crecimiento económico promedio en lo corrido de la segunda década de este siglo (4,8 %), es mayor que el promedio observado en las décadas de los años 1980 (3,5 %), 1990 (2,8 %) y 2000 (4,0 %). La inversión como proporción del PIB ha alcanzado niveles históricamente altos, superiores al 30 %. La inflación de 2013, 1,94 % fue la más baja de los últimos 58 años. En los últimos cuatro años se generaron 2,5 millones de empleos, con una importante reducción de la informalidad, y con una tasa de desempleo decreciente. El buen desempeño del mercado laboral y las políticas sociales del Gobierno han reducido la pobreza en cerca de 10 puntos porcentuales. La desigualdad, aunque más lentamente, también ha empezado a ceder; los principales indicadores de violencia, como los homicidios y los secuestros, siguen a la baja.

Debido a esos logros, hoy, como nunca, el país está en posición de quebrar la persistencia de sus más graves problemas sociales, y consolidar el rumbo hacia el desarrollo económico, social y ambiental, y por ende la construcción de paz.

Colombia entera está a la expectativa de lo que hoy sucede con un proceso de acercamiento, diálogo y negociación del Gobierno Nacional con los grupos insurgentes al margen de la ley. En ese sentido, tanto la materialización de los eventuales acuerdos de paz como la construcción de los fundamentos para una paz sostenible, se soportarán sobre las políticas y estrategias que el Gobierno le propuso al país a través del Plan Nacional de Desarrollo, que implica, como es natural, esfuerzos no solo del Estado sino de todos los colombianos.

### **OBJETIVOS PARA ALCANZAR LA PAZ**

Como el esfuerzo para alcanzar la paz debe ser de todos, nuestro Plan de Desarrollo se articula los tres (3) grandes objetivos planteados por el Gobierno Nacional, para lograr una Colombia en Paz:

**Objetivo 1.** Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad.

**Objetivo 2.** Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales.

**Objetivo 3.** Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.



## ARTICULACIÓN DEL PLAN

**ARTÍCULO 8°.-** El Plan de Desarrollo se encuentra articulado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas ONU promulgadas en Nueva York, Estados Unidos en el año 2015. También está articulado con las políticas públicas, objetivos, programas, metas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 **“Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación”** contenido en la Ley 1753 de 2015 y del Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019 **“El camino es la educación”**.

### PITALITO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015 tuvo lugar en Nueva York, Estados Unidos de América, la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, a la que asistieron más de 150 líderes mundiales. Para el año 2030 podremos validar si esta fecha podrá figurar en los anales de la humanidad como un punto de inflexión en el camino hacia la dignidad, prosperidad, justicia y paz de las personas en un planeta más sostenible gracias a una alianza mundial por el desarrollo sostenible.

Para el año 2016 se dio la bienvenida a la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible, consensuada por la comunidad internacional y que integra 17 objetivos y 169 metas que abordan los grandes temas que condicionarán el desarrollo sostenible hasta 2030, referidos a aspectos sociales (pobreza, hambre, salud, educación, género y agua), económicos (energía, crecimiento, infraestructuras, desigualdad), ambientales (ciudades, consumo, cambio climático, océanos, medio ambiente) o políticos (paz y justicia y alianzas).

Sin duda los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un notable avance respecto a los Objetivos del Milenio que sustituyen. Por primera vez estamos ante un programa internacional que conecta las cuestiones de desarrollo y las ambientales, una de las asignaturas pendientes en la agenda anterior.

Además, es reseñable el carácter de universalidad de los ODS, que pretenden “no dejar a nadie atrás” y que demanda la contribución de todos: países (ricos, emergentes y pobres) y actores (públicos, empresariales, sociales, académicos). Por tanto, será necesaria la interconexión de las políticas nacionales e internacionales y la colaboración entre toda la comunidad internacional, teniendo en cuenta que no todos los países tienen el mismo nivel de responsabilidad (ni los mismos recursos) a la hora de abordar los problemas globales.

Pero la nueva agenda también presenta importantes debilidades. Entre ellas destaca su carácter voluntario – al igual que los ODM – y que el enfoque de los derechos humanos ha perdido fuerza respecto a las versiones previas de la agenda.

Resulta indudable que la materialización de la agenda requiere del compromiso e involucración de todos los gobiernos, que deberían incorporar los ODS en sus políticas y planes y rendir cuentas anualmente sobre el avance nacional y sobre la contribución a las metas globales. En cuanto al resto de actores, se espera mucho de la contribución del sector empresarial y, más que nunca, las



organizaciones sociales deberán ser activas en la implementación y el seguimiento de la agenda, buscando las mejores estrategias para aportar de la forma más efectiva posible.

En definitiva, los ODS constituyen una oportunidad para cambiar el rumbo del desarrollo humano sostenible a nivel global, y será una agenda transformadora en la medida en la que los países se comprometan a abordar las causas que originan los problemas de desarrollo y a proponer soluciones que pongan a las personas y al desarrollo sostenible en el centro.

Con este panorama, es inaplazable para Pitalito abordar dentro del Plan de Desarrollo Municipal, el nuevo contexto mundial en la lucha contra la desigualdad, el hambre, la pobreza y otros problemas que aquejan a países como el nuestro, razón por la cual, dentro de las estrategias plasmadas en nuestro Plan de Desarrollo, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo a nuestras competencias y recursos disponibles.

### **PITALITO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 -2018**

El Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación”, se encuentra consagrado en la Ley 1753 de 2015 y aplica para el periodo constitucional 2014 – 2018 del Presidente de la República Dr. Juan Manuel Santos. Las políticas, programas, metas y proyectos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo fueron tenidos en cuenta para la construcción de nuestro Plan, de manera tal que nuestros programas, metas y proyectos se encuentran en fina sintonía y articulación con el Plan Nacional, garantizando que bajo los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad nuestro Plan pueda ser cofinanciado por el Gobierno Nacional, facilitando la inclusión de nuestros proyectos en la agenda nacional de cara a la ejecución del Plan de Desarrollo.

### **PITALITO Y EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo de Pitalito también se encuentra articulado con el Plan Departamental de Desarrollo para el periodo constitucional 2016 – 2019 “El camino es la educación”, en cuanto a sus políticas, programas, metas y proyectos, los cuales le apuntan al desarrollo y progreso de nuestro territorio y de toda la población, haciendo énfasis en la educación. En este orden de ideas es innegable que para lograr los objetivos propuestos en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, es necesario contar con la complementariedad, subsidiariedad y concurrencia del Gobiernos Departamental, para la materialización del presente instrumento de planeación de nuestro municipio. Por esta razón se han tenido en cuenta todas las políticas, estrategias, programas, metas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2016 – 2019 “El Camino es la Educación” del actual Gobernador del Departamento del Huila, Dr. Carlos Julio González Villa, para que de esta articulación surja el apoyo económico en la cofinanciación de nuestro Plan.



## PITALITO Y EL ENTORNO

**ARTÍCULO 9º.-** El Plan de Desarrollo tiene como referente el entorno mundial, regional y local, ya que debemos transitar por el mismo sendero por donde está avanzando el mundo, el país y nuestra región.

### ENTORNO MUNDIAL

El actual contexto mundial, que sigue su transformación, tiene como característica más importante la revolución tecnológica en los campos de la microelectrónica, las telecomunicaciones, los nuevos materiales, la biotecnología y la informática. El nuevo paradigma tecnológico está produciendo cambios importantes en los esquemas organizativos de las empresas, las estructuras de poder y en las fuentes originales de ventajas comparativas.

En la actualidad y en los años porvenir, la capacidad para crear y dominar la tecnología, la incorporación de las innovaciones, así como las habilidades y destrezas que posea la fuerza de trabajo, se convierten en los elementos más relevantes para determinar las fortalezas competitivas de las naciones y las empresas.

La posesión de recursos naturales se considera un factor cada vez menos importante para definir ventajas competitivas. Un elemento importante para destacar, es el de la crisis ambiental y el creciente interés de los gobiernos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales por los problemas ambientales. La preocupación sobre la necesidad de lograr el desarrollo económico sin comprometer el destino de las generaciones futuras (desarrollo sostenible), es un factor que incidirá con mayor fuerza en el futuro en la definición de los patrones de acumulación de capital, la generación de nuevas tecnologías y el comercio internacional de bienes y servicios.

La globalización ha afectado intensamente el diseño de estrategias de desarrollo y la autonomía de los países para definir las. Estos preceptos, constituyen el sustento de la Agenda Global sobre temas de Desarrollo que se reflejan en los objetivos que la comunidad internacional ha adoptado en el Proyecto del Milenio hoy llamado Objetivos de Desarrollo sostenible formulado por las Naciones Unidas. La tesis principal que plantea el informe *“Innovación: Aplicando conocimientos al Desarrollo”* es que para poder alcanzar los objetivos y las metas que se han planteado en la Agenda Global (erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible, desarrollo humano, paz, educación, medio ambiente, etc.) se requiere el concurso de la ciencia y la tecnología para asegurar y lograr una aplicación efectiva del conocimiento y de los desarrollos tecnológicos que pueden hacer posibles dichas metas, en campos anteriormente referenciados como la biotecnología, informática, nanotecnología y uso de los nuevos materiales. Responder a los retos en campos como la productividad económica, agricultura, educación, igualdad de género, salud, agua, saneamiento, medio ambiente y participación en la economía global, requerirá de un uso mayor de los conocimientos científicos y técnicos.

La innovación tecnológica y los ajustes institucionales relacionados apuntalan el crecimiento a largo plazo y deben constituir el eje de todas las estrategias dirigidas a fortalecer el sector privado.



Los países en desarrollo deben tener el valor para romper con enfoques tradicionales y explorar diversas estrategias de desarrollo.

## **ENTORNO NACIONAL**

En cumplimiento a estas apuestas globales, nuestro país promovió su agenda denominada “Visión Colombia 2019, II Centenario”, fundamentar el crecimiento y el desarrollo social en la ciencia, la tecnología y la innovación, que permita consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad y tolerancia; al igual que afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social. La construcción de esta visión nos permitió reflexionar de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos, máxime cuando estamos ad portas del cumplimiento de nuestro segundo centenario. Implicó que empezáramos a planear con un enfoque prospectivo sobre el quehacer de cada uno de los sectores como salud, educación, transporte, seguridad, desarrollo, etc.

Es así como tenemos el Plan Nacional Decenal de Educación; Plan Decenal de Ciencia, Tecnología e Innovación; Agenda Interna para la Competitividad y Productividad, Plan de Tecnologías de la Información y Comunicación-TICs, entre otros. Así mismo, se rediseñó institucionalmente la creación del Sistema Nacional de Competitividad con el fin de establecer una política de competitividad y productividad que contemple una propuesta de una visión, estrategias y objetivos de Colombia debidamente compartidos y consensuados para el año 2032, los cuales aprobarlos la Comisión Nacional de Competitividad y el Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES.

El Sistema Administrativo Nacional de Competitividad conformado por la Comisión Nacional de Competitividad, debe articular a la academia, empresa, organizaciones laborales, organizaciones privadas, comisiones regionales de competitividad y entidades públicas en torno a la visión para el año 2032 donde: “Colombia será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza”.

Entonces, la visión Colombia 2032, es hacer del País una transformación productiva, con capacidad competitiva que involucre al sector privado y a la sociedad civil. Para lograrlo y enfrentar la internacionalización, las empresas deben, igualmente, ser más productivas y competitivas.

## **ENTORNO REGIONAL**

Como respuesta a las políticas implementadas a nivel nacional, las regiones construyeron sus propias Agendas para afrontar los retos de la internacionalización y la globalización. En este sentido, el Departamento del Huila, aplicó los criterios únicos de carácter metodológico para construir la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad que le diera sustento a la



Agenda de país y, definió sus apuestas productivas, en el entendido que son las regiones donde emergen como protagonistas de su propio desarrollo, en la medida en que es a partir de las mismas como el país en conjunto puede consolidar procesos que mejoren su desempeño en un mundo cada vez más globalizado.

El Sur oriente Colombiano y específicamente el Huila, de acuerdo con su ubicación geoestratégica, disponibilidad de recursos en biodiversidad, oportunidades y capital humano, se encuentra en situación de atraso en comparación con la mayoría de regiones del país. Prueba de ello es la conectividad con los mercados internacionales, una economía fundamentada en los renglones primarios sin mayor nivel de agregación de valor, baja formación del recurso humano, incipiente investigación fundamentada en ciencia, tecnología e innovación, pobre acumulación e inversión de capital, escasa penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, degradación del medio ambiente por modelos productivos no sostenibles, bajo nivel de cultura empresarial, factores generadores de violencia e inseguridad, que no permiten al Departamento estar a la altura de una región competitiva que avance con firmeza por el camino de la globalización.

Con el propósito de construir una visión regional compartida y definir una estrategia integral para el desarrollo de la región que contribuya en la construcción del proyecto departamental y nacional, se debe fomentar un marco de referencia para el desarrollo integral, que sirva para promover programas, proyectos y acciones conjuntas entre los municipios, entre estos y el Departamento; que promueva la coordinación y complementación intersectorial en la planeación y gestión del Desarrollo regional. Es necesario, a partir del presente Plan de Desarrollo, dejar sentadas las bases para trabajar con metodología prospectiva, cuyo objetivo sea recoger las principales tendencias que van a configurar la realidad social, económica, cultural y política de nuestra comunidad Laboyana, en un horizonte hacia el año 2028, completamente articulada como región.

Visto lo anterior, es un compromiso del Gobierno Municipal de Pitalito, contribuir en la región con la cualificación del talento humano, fomento de la capacidad científica y tecnológica necesarios para su desarrollo de manera articulada y coherente con la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad y lograr la legitimidad necesaria para el reconocimiento regional de su pertinencia con la comunidad, el entorno y el mundo.

El reto específico que nos corresponde al estar incorporados en la región sur del Departamento del Huila, es lograr un trabajo mancomunado que permita hacer una gestión por resultados y con indicadores precisos de cumplimiento, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación, planificación participativa y gestión asociada, calidad y excelencia en la gestión pública, construcción de redes sociales, gobierno electrónico y municipio digital, integración y cooperación internacional; como responsables de la gestión del desarrollo local. Tarea que nos compromete sin diferencias de ninguna naturaleza para lograrlo.





## CAPÍTULO II

### DIAGNÓSTICO MUNICIPIO DE PITALITO

**ARTÍCULO 10°.-** El Plan de Desarrollo tiene a nivel local, el siguiente diagnóstico institucional del municipio:

#### CONTEXTO LOCAL

##### Ubicación Geográfica

El Municipio de Pitalito se localiza en el suroriente del Departamento del Huila con una extensión de 625,55 Km<sup>2</sup> a unos 195 km de Neiva por una carretera en buenas condiciones y con un alto flujo de vehículos de transporte público y particular. Desde Bogotá es posible llegar directamente por vía aérea. Pitalito limita por el norte con los Municipios de Saladoblanco y Elías; por el sur con el Municipio de Palestina y el Departamento del Cauca; por el oriente con el Municipio de Acevedo y por el occidente con los Municipios de Isnos y San Agustín. Pitalito se ubica a los 1° 51' 07" de Latitud Norte y 76° 02' 14" de Longitud Oeste.

De acuerdo a la nomenclatura del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” (IGAC), la zona urbana pertenece a la plancha topográfica 388 IV B a escala 1:25000. Pitalito está ubicado sobre el valle del Magdalena y en el vértice que forman las cordilleras central y oriental a 1.318 mts sobre el nivel del mar y una temperatura media de 18 y 21°C; es considerado la Estrella Vial del Surcolombiano por su localización estratégica, que permite la comunicación con los Departamentos vecinos del Cauca, Caquetá y Putumayo.

El Valle de Laboyos, hace parte del Macizo Colombiano y del Cinturón Andino, declarado por la UNESCO en 1972, Reserva de la Biosfera. La ubicación estratégica le permite gozar de condiciones ambientales privilegiadas que le han llevado a ser considerado, como uno de los municipios con el mayor número de predios adquiridos para la protección de microcuencas.

Además, fue uno de los primeros municipios en constituir, el Parque Natural Municipal, estrategia de conservación en donde se integra la reserva pública y privada para la preservación de los ecosistemas hídricos que garantizan el abastecimiento del acueducto municipal. Estudios realizados por entidades de investigación de la Biodiversidad, demuestran la existencia en éste territorio de importantes especies de Flora y Fauna, muchas de ellas incluidas en las listas de la UICN, en peligro y en vía de extinción como: El Roble Negro, La Orquídea, La Guadua, El Oso Andino, La Danta de Páramo, El Atlapetes Oliváceo, El Pato Colorado, La Reinita Naranja entre otras.

##### Reseña histórica

El Valle del río Guarapas, terreno sobre el cual se encuentra hoy la ciudad, fue una importante zona en las acciones de la conquista, habitado en gran parte de su territorio por tribus de las naciones de Timaná y Yalcon, fue descubierto en los últimos meses del año 1538 por Sebastián de Belalcázar y su expedición, quienes salieron de Popayán, transmontaron la cordillera central por la



región del Puracé hasta alcanzar la parte superior del río Mazamorrás, siguieron el curso de este río y por la región de Isnos llegaron al valle de Pitalito, que al decir del mismo cronista, Juan de Castellanos en una de sus elegías, fue como llegar a la tierra prometida. Allí fundó en 1539 el capitán Pedro de Añasco, una villa que primitivamente recibió el nombre de Guacayo o Guacacallo (río de las tumbas), en tierras de cálamo y en una de sus terrazas del valle de Pitalito.

En 1818, fue designado cura para la hacienda de Laboyos, el presbítero José Hilario Sierra, en cuya administración se comenzaron a realizar las primeras construcciones en el actual sitio de Pitalito, en un amplio llano sembrado de guaduales, cachimbos y árboles propios de este piso térmico. El documento fechado el 2 de diciembre de 1835 en el mismo lugar, siendo cura Jerónimo España, Catarina Artunduaga, hija de José de Artunduaga, hizo donación del lote que había sido demarcado para la plaza principal, lo mismo que los solares para el templo y casa cural. La benefactora murió el 11 de julio de 1838.

Con fecha 9 de diciembre de 1818, el cabildo de la villa de Timaná determina elegir alcaldes para los distintos partidos. Fue designado por primera vez para la villa de Pitalito, a Luis Cristóbal de Cuellar, cuya elección se había tenido en cuenta por ser curato separado. Sin embargo, a esta elección recayó la siguiente providencia: “...Tampoco se aprueba ni afirma la elección del alcalde partidario para la nueva parroquia de Pitalito, a Cristóbal de Cuéllar, cuya elección no consta en este gobierno...”

Después de la victoria del puente de Boyacá y con fecha 9 de diciembre de 1820, el cabildo de Timaná eligió como alcalde del partido de Pitalito a Ignacio de Cabrera y Rojas, primero que hubo en el municipio, el cual tomó posesión de su cargo el 6 de enero de 1821, ante el cabildo de Timaná reunido en Garzón. Durante el año de 1822 ocupó la alcaldía Jorge de Cuéllar, hijo de Luis Cristóbal. En 1823, Leandro Parra; en 1824 Joaquín Calderón.

Ilustración 1 Foto de la Antigua Torre de Pitalito



Fuente: archivos biblioteca municipal – 2012

En 1818, algunos de los vecinos de la viceparroquia, resolvieron construir sus casas de habitación en el sitio que denominaban El Pitalito, situado a dos leguas al noreste de la aldea los Laboyos, atraídos por lo pintoresco de la región, por la feracidad del suelo, la bondad del clima y la



abundancia de sus aguas, así como de materiales de construcción. A éstos siguieron otros y otros en el mismo año, dando por resultado que la aldea de los Laboyos se despobló en muy poco tiempo, porque casi todos sus habitantes se trasladaron a poblar la región de Pitalito en la hacienda de Cálamo y colindando con la hacienda de Solarte donde existían ya más de dos mil cabezas de ganados vacuno y caballar.

Como consecuencia, José Hilario Sierra, nombrado cura de la viceparroquia de Los Laboyos, construyó una capilla de paja en esta nueva región, la primera que hubo en aquel lugar, situada en donde se encuentra en la actualidad el templo de San Antonio, en cuyo frente demarcó la plaza, y a sus costados las calles de la nueva población, lo que se efectuó en el año de 1819.

Hacia 1.852 la población de Pitalito se componía de unas treinta casas, y muchas haciendas, 1.866 habitantes, con un movimiento de población de 55 nacimientos, 26 defunciones y 14 matrimonios por año. A partir de 1.910, Pitalito, ya era una población importante en el Huila, prácticamente la tercera después de Garzón; tenía dos parroquias independientes, Valvanera y San Antonio de Padua, así como establecimientos comerciales, oficina de correos y cuerpo de guardianes o gendarmes municipales de origen civil.

#### **Division Política Administrativa**

Mediante el Acuerdo municipal 015 de 2001 se descentralizó administrativamente el municipio, con la creación de cuatro (4) comunas, las cuales se componen de 67 barrios, 32 urbanizaciones y 12 conjuntos cerrados, así:

**Comuna uno:** También conocida como la comuna occidental, agrupa 22 barrios.

**Comuna dos:** Es llamada la comuna nororiental, en esta se encuentran 22 barrios.

**Comuna tres:** Esta comuna se encuentra conformada por 8 barrios.

**Comuna cuatro:** Es también llamada Barrios Unidos del Sur, allí se aglomeran 15 barrios.

La mayor concentración de la población se halla ubicada en la comuna uno (1), la cual corresponde al sector occidental del área urbana del municipio, seguida de la comuna dos (2), conformada por los barrios localizados en el sector este, le sigue en densidad la comuna cuatro (4), que se ubica en la zona sur, y finalmente la comuna tres (3), que corresponde al centro de la ciudad.

De igual forma, la zona rural se encuentra dividida en ocho (8) corregimientos conformados por 136 veredas de la siguiente manera:

**Bruselas:** Integrado por 33 veredas.

**La laguna:** Integrado por 10 veredas.

**Criollo:** Integrado por 10 veredas.

**Chillurco:** Integrado por 20 veredas.

**Palmarito:** Integrado por 12 veredas.

**Charguayaco:** Integrado por 17 veredas.

**Guacacayo:** Integrado por 6 veredas.

**Regueros:** Integrado por 18 veredas.



El corregimiento que mayor población registra, corresponde al corregimiento de Bruselas con un promedio de 31,19%, seguido del corregimiento de Criollo con una participación promedio del 17,90% sobre el total de la población. Por el contrario, el corregimiento de la Laguna es el de menor concentración de población en la zona rural con un promedio del 4.33%.

### **División político administrativa zona urbana:**

#### **Comuna uno**

También conocida como la comuna occidental agrupa 22 barrios así: Brisas del Guarapas, Cálamo, La Esperanza, Las Acacias, Los Pinos, El Popular, El Porvenir, Primero de Mayo, Rodrigo Lara Bonilla, San Mateo, Simón Bolívar, Tequendama, Las Américas, Trece de Agosto, Urbanización Las Acacias, Villa del Prado, Cristo Rey, Divino Niño, Halcones, Juan de Dios, Ciudad de Laboyos y Altos del Magdalena; nueve (9) urbanizaciones: El Encanto I – II etapa, Villas de Santa Marta, Mi Casita, Villa Helena, Villas de San Roque, Villa Matilde, Santa Mónica, Los Cristales I – II – III – IV etapa, Veinte de Julio (urbanización especial); y un (1) conjunto cerrado: Santa Clara.

#### **Comuna dos**

Es llamada la comuna nororiental, en esta se encuentran 22 barrios así: Antonio Naranjo, Bosques de la Riviera, Cábmulos, El Portal del Oriente, El Portal del Norte, La Pradera, León XIII, Los Andes, Los Nogales, Los Lagos, Los Rosales, Manzanares, El Paraíso, San Andrés, San Rafael, Timanco, Venecia, Villa Catarina, Villa Sofía, La Gaitana y Villas de San Gabriel; 14 urbanizaciones: Urbanización Compartir, San Diego, Laureles, Asociación Agroempresarial y de Vivienda Villas de San Carlos, Asoprovica Centenario, Urbanización Residencial Parque de Andalucía, Siglo XXI Sector San Rafael, Calderón Heredia, Buganvilles, Quintas de Sión, Quintas de San Luis, Villas de San Luís y Andalucía; tres (4) conjuntos cerrados: Santa Ana, Alhambra, Los Cedros y Los Nogales; una Junta Municipal de Vivienda: El Edén I – II etapas

#### **Comuna tres**

Esta comuna se encuentra conformada por ocho (8) barrios así: Aguablanca, Quinche, Sucre, Trinidad, San Antonio, Los Guadales, Centro, Valvanera; dos (2) Urbanizaciones: Cachingos y Quinta Real; y tres (3) conjuntos cerrados: Quintas de Trinidad, Los Ocobos y Colinas de la Primavera.

**Comuna cuatro** Es también llamada Barrios Unidos del Sur, aglomera 15 barrios así: Libertador, Centro Solarte, El Jardín, Panorama, Siete de Agosto, La Alquería, La Virginia, Antonio Nariño, Aldeas de la Libertad, Colinas de la Terraza, Villa Café, Villa Consuelo, La Isla, Madelena y La Terraza; siete (7) urbanizaciones: Juan Pablo II, San José (Urbanización Especial), Emayá, Los Álamos, Bosques de las Orquídeas, El Poblador de la Castellana, Siglo XXI 1 y 2; y Cinco (5) conjuntos cerrados: Las Gaviotas, Torres del Jardín, Rincón de la Candelaria, Reserva de la Candelaria, Condominio La Candelaria.



## **División político administrativa zona rural**

### **Bruselas**

Integrado por 33 veredas así: El Cedro, Monte Cristo, Villa Fátima, Cristalina, El Encanto, El Diamante, El Mesón, Holanda, Campo Bello, La Palma, Alto Cabuyal Cabuyal del Cedro, Cabeceras, Cerritos, La Guandinosa, Hacienda Bruselas, Bombonal, Miraflores, El Palmito, El Porvenir, La Esperanza, El Pencil, El Carmen, Primavera, Esmeralda, Lomitas, Bruselas, Santafé, Las Brisas, Kennedy, Alto de la Cruz, Puerto Lleras y Normandía; y 7 barrios así: Bellavista, Centro, Jardines del Sur, Las Acacias, Las Mercedes, Simón Bolívar y Villa del Río.

### **La Laguna**

Integrado por 10 veredas así: Arrayanes, La Laguna, Remolinos, El Bombo, Siete de Agosto, La Florida, La Unión, La Laguna Verde, El Mirador, La Manuelita

### **Criollo**

Integrado por 20 veredas así: El Cabuyo, Versalles, Albania, La Castilla, Palmar de Criollo, Ingali, Criollo, El recuerdo, Palmeras, Líbano, Jardín, Contador, Rincón de Contador, Hacienda de Laboyos, San Francisco, Santa Inés, Llano Grande, Camberos, El Maco, El Limón.

### **Chillurco**

Integrado por 21 veredas así: El Chircal, Vegas de Alumbre, La Paz, Barzalosa, El Rosal, Miravalles, Cálamo, La Meseta, Aguadas, Risaralda, Las Granjas, Filo de Chillurco, El Danubio, El Pedregal, Monte Bonito, Girasol, Chillurco, Cristo Rey y Altos del Magdalena, Alto Los Pinos y La Pradera.

### **Palmarito**

Integrado por 12 veredas así: Lucitania, Betania, San Martín, Tabacal, Santa Rosa, Los Andes, Cafarnaúm, El Diviso, Vista Hermosa, Palmarito, Bajo Solarte y Los Cristales.

### **Charguayaco**

Integrado por 17 veredas así: Costa Rica, Divino Niño, Honda Porvenir, Paraíso Charguayaco, Charguayaco, Macal, Santa Rita, El Triunfo, Zanjones, Bella Vista, Higuierón, Terminal, Resinas, Laureles, Barranquilla, La Estrella, Alto Naranjos.

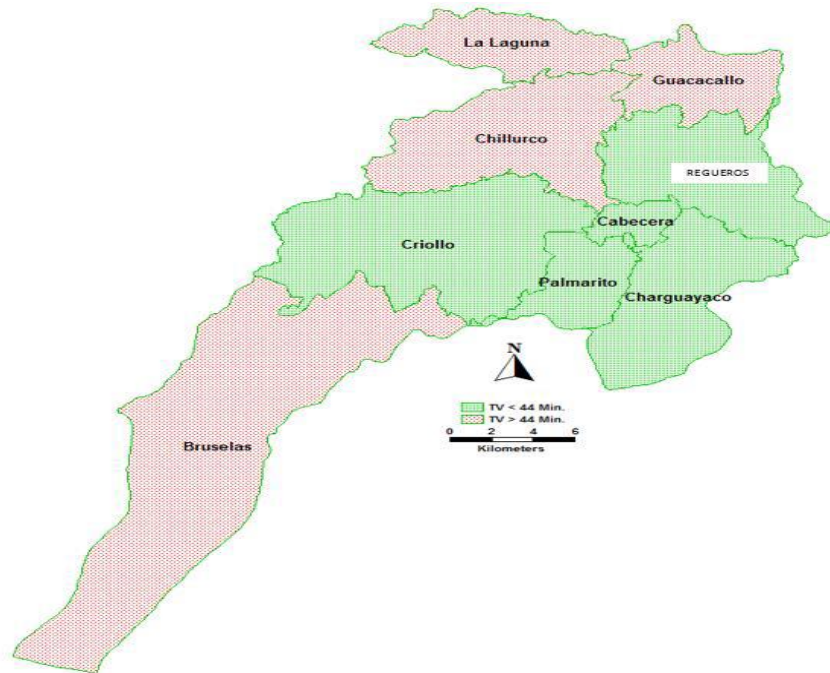
### **Guacacallo**

Integrado por seis (6) veredas así: Guacacallo, Buenos Aires, El Tigre, Las Colinas, Paraíso la Palma, Monserrate; y un (1) barrio: Renacer.

### **Regueros**

Integrado por 18 veredas así: Regueros, La Sibila, Raicitas, Acacos, Anserma, Nueva Zelanda, Corinto, La Coneca, La Parada, La Reserva, Guamal, Agua Negra, Charco del Oso, Cabaña de Venecia, San Luís, Mortiñal, Montañita, La Calzada.

Ilustración 2 Mapa División Política Pitalito



Fuente: POT 2007

### **Rutas Especializadas, Pitalito Incluyente**

Dentro de la metodología propuesta para la elaboración del presente Plan de Desarrollo, se acogieron las propuestas formuladas por el Departamento Nacional de Planeación, respecto a dar un enfoque diferencial e incluyente al Plan de Desarrollo. En tal sentido, se atendieron las recomendaciones contenidas en las Rutas Especializadas, dirigidas a consolidar un instrumento de planificación que sea incluyente, participativo, medible y verificable.

### **Principales Características del Municipio**

El DNP, expidió para cada municipio del País una Ficha Territorial, donde se consolida la información oficial que tiene de cada municipio. Por considerar esta información relevante, a continuación hacemos su presentación:

Tabla 1 Población del Municipio



## POBLACIÓN

Total población en el municipio	125.839
Porcentaje población municipal del total departamental	10,9%
Total población en cabeceras	74.748
Total población resto	51.091
Total población hombres	63.360
Total población mujeres	62.479
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	76.549
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	49.290

Fuente: DANE, 2015

Ilustración 3 Pirámide Poblacional por Rango de Edades

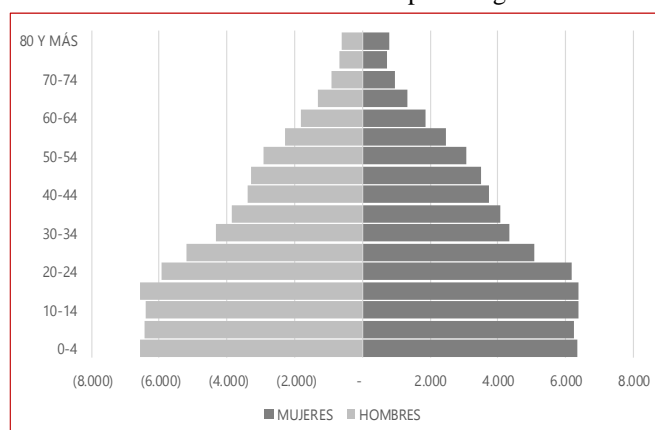


Tabla 2 Población Étnica



## POBLACIÓN ÉTNICA

Total población indígena	831
Total población negro, mulato o afrocolombiana	2.324
Población Rom	-
Población Raizal	3
Población palenquera o de basilio	-

Fuente: DANE, 2015

Otros totales poblacionales

RED UNIDOS	24.706
------------	--------

Fuente: ANSPE, 2015

Tabla 3 Resguardos Indígenas

## RESGUARDOS INDÍGENAS

Resguardos indígenas en el municipio	1
Fuente: DANE, 2015	
Población en resguardos indígenas	705
Fuente: DANE, con corte a junio 30 de 2014	
SISBEN	50.250
Fuente: DNP, 2015	

Tabla 4 Valor Agregado Municipal y Per Cápita

## VALOR AGREGADO MUNICIPAL Y PER CÁPITA

VALOR AGREGADO MUNICIPAL SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA  
EN LA ECONOMÍA NACIONAL  
(MM Pesos Corrientes)

Industria manufacturera	50,0
Comercio	78,1
Intermediación financiera	22,8
Petróleo y gas natural	-
Actividades inmobiliarias	18,3
Otros	1.106,0
<b>Valor Agregado Municipal</b>	<b>1.257,0</b>

<b>Valor Agregado Per cápita (Pesos corrientes)</b>	9.988.686
---	-----------

Fuente: DANE, 2013

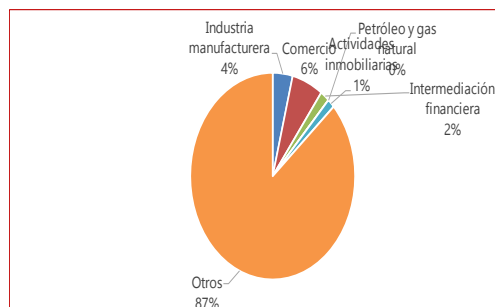


Tabla 5 Calidad de Vida

## CALIDAD DE VIDA

	2005	2012	2013	2014
NBI	37,08			
IPM Regional	51,1	26,7	26,1	28,1

Fuente: DNP 2005, DANE 2014

Nota: El IPM de 2005 se calcula a través de los resultados del censo de 2005 con un promedio ponderado de la población de dicho año

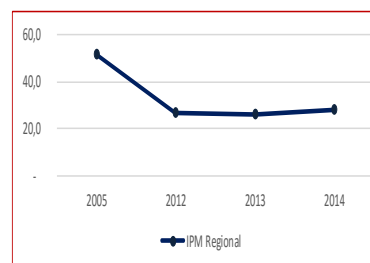




Tabla 6 Análisis de Cierre de Brechas

## ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS

	NIVELES ACTUALES*			Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
	Municipio	Departamento	Región		
Cobertura neta educación media (%2014)	42,0%	39,4%	35,9%	46,5%	bajo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	51,34	49,84	48,74	51,34	bajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	9,0%	9,2%	10,1%	7,7%	bajo
Tasa de mortalidad infantil- Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	15,8	17,6	14,1	14,45	bajo
Cobertura vacunación DTP (2014)	93%	90%	85%	100%	bajo
Cobertura total acueducto (2005)	80,3%	79,6%	74,6%	91,4%	bajo
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	22,9%	29,4%	34,0%	12,1%	bajo
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	23,6%	12,0%	10,9%	9,2%	mediobajo

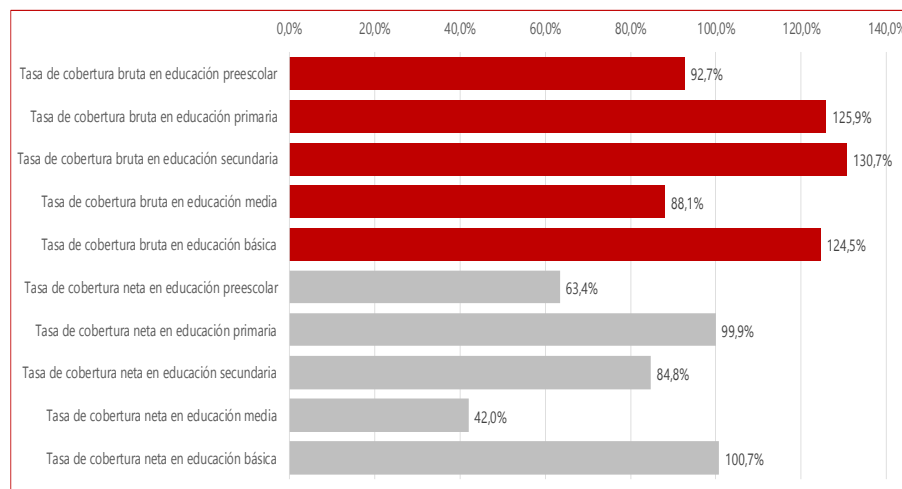
Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud

Fuente: GET, DDTS, DNP - 2014

\* Nota 1: Los valores correspondientes a los niveles departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población al 2015.

\*\* Nota 2: Los resultados esperados a 2018 fueron calculados por la DDTS en el año 2013, luego existen algunos casos en donde los niveles actuales ya superaron sus niveles esperados a 2018.

Ilustración 4 Desagregación Coberturas en Educación 2.014



Fuente: MinEducación, 2014

Tabla 7 Otras Coberturas de Servicios Públicos 2.015

Cobertura GAS natural (II Trim 2015)	99,1%
Cobertura energía total (2014)	98,0%
Penetración internet (Suscriptores/número personas, 2015)	6,3%

Fuente: Minminas - 2015, SIEL - 2014, Mintic II Trim - 2015 - Cálculos DDTS

Razón mortalidad materna* (defunciones/nacidos vivos por 100 mil hab, 2015)	40,4
---	------

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales, Cálculos DDTS, 2015 (Cifras preliminares)

\* Nota: Para el cálculo se totalizan defunciones asociadas a embarazo

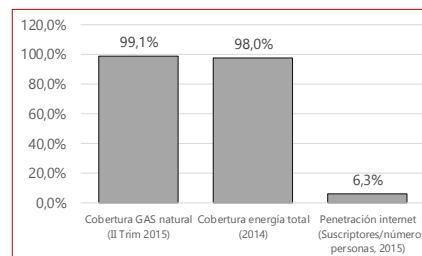
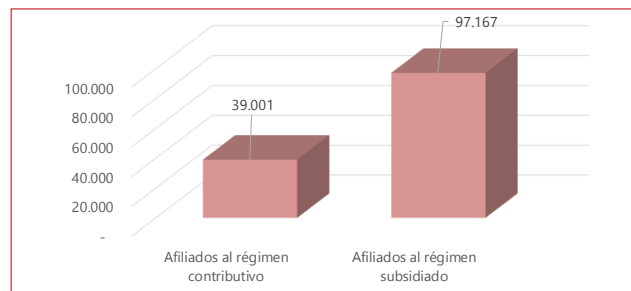


Ilustración 5 Afiliados al Sistema de Salud por Régimen en Cifras a Octubre de 2015



Fuente: MinSalud, 2015

Ilustración 6 Entornos de Desarrollo

### ENTORNOS DE DESARROLLO

**URBANA:** 0 representa al municipio en Colombia con la menor dinámica urbana y 1 al municipio con la mayor.

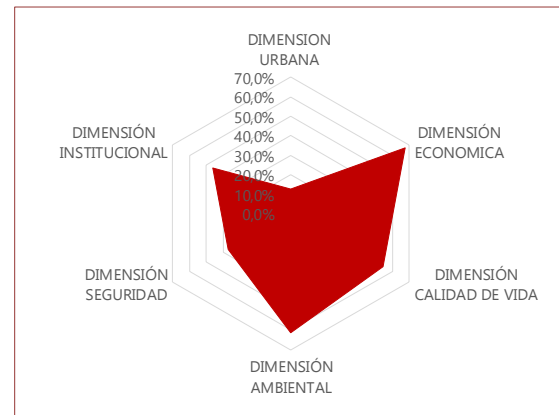
**ECONÓMICA:** 0 representa al municipio en Colombia con menores capacidades económicas y 1 al municipio con mayores.

**CALIDAD DE VIDA:** 0 representa al municipio en Colombia con las peores condiciones de calidad de vida en el promedio de sus habitantes y 1 al municipio con las mejores

**AMBIENTAL:** 0 representa al municipio en Colombia con menor afinidad en temas ambientales y 1 al municipio con mayor.

**SEGURIDAD:** 0 representa al municipio en Colombia más inseguro y 1 al más seguro.

**INSTITUCIONAL:** 0 representa al municipio en Colombia con mayores limitaciones en el desempeño de la institucionalidad pública y 1 al que es más eficiente en dicho



Fuente: GET, DDTS, DNP - 2014

Tabla 8 Conflicto Armado y Seguridad

	Municipio	Promedio regional	Promedio departamental
Homicidios por 100 mil habitantes	32,00	10,70	7,12
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	81,02	39,09	40,11
Hurto a personas por 100 mil habitantes	232,52	77,70	77,90
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	84,26	53,07	51,95
Hurto a automotores	221,00	18,71	23,69

Fuente: SUJIN, 2014

Hectáreas sembradas de coca	0,00	109,75	0,00
Secuestros por 1000 habitantes	0,00	0,01	0,00

Fuente: SIMCI - 2014, Mindefensa - 2014

Número de celulares robados	146,00	48,44	58,41
-----------------------------	--------	-------	-------

Fuente: Policía Nacional, 2014

Desplazamiento forzado	435,00	221,11	141,65
Víctimas minas antipersonal	0,00	0,52	0,11

Fuente: DAICMA, UARIV - 2014

Tabla 9 Información Ambiental y Agropecuaria

## INFORMACIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA

### VOCACION TERRITORIAL

Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	20.660
Área de bosques (has)	17.610
Área dedicada a otros usos (has)	2.112

Fuente: IGAC - SIGOT, 2013

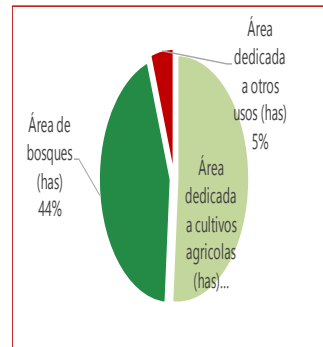


Tabla 10 Resumen Información Presupuestal del Municipio

## RESUMEN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO

### BALANCE CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CUENTA	2014
1 Ingresos totales	142.543
1.1 Ingresos corrientes	26.940
1.1.1 Tributarios	18.719
1.1.2 No tributarios	1.156
1.1.3 Transferencias corrientes	7.065
2 Gastos totales	149.670
2.1 Gastos corrientes	8.651
2.1.1 Funcionamiento	8.301
2.1.2 Intereses de deuda pública	351
3 (Desahorro)/Ahorro Corriente	18.288
4 Ingresos de capital	115.603
5 Gastos de capital	141.019
6 (Déficit)/Superávit	- 7.127
7 Financiamiento	7.127
Crédito Externo - Interno neto	- 1.515
Recursos Balance, Var. Depósitos	- 8.643
Saldo de Deuda Financiera	5.840

### PRINCIPALES INDICADORES CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

	PITALITO
Gasto total	149.670
Déficit o Superávit	- 7.127
Saldo de la deuda	5.840
Relación deuda / ingresos	4%

### DESEMPEÑO FISCAL

	2011	2014	
Porcentaje de ingresos corrientes	45,3	44,8	Aumentó
Magnitud de la deuda	9,8	5,8	Aumentó
Porcentaje de ingresos por	75,9	76,7	Aumentó
Porcentaje de ingresos propios	75,4	69,5	Disminuyó
Porcentaje del gasto para inversión	91,8	94,2	Aumentó
Capacidad de ahorro	52,3	67,9	Aumentó
Indicador fiscal	73,4	75,8	Mejóro

## SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

### CIFRAS DEL MUNICIPIO - PITALITO CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES

	2012	2013	2014	2015	2016
ASIGNACIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	69.137	79.517	85.288	92.266	86.172
EDUCACIÓN	43.801	48.769	51.272	60.756	61.583
Prestación de Servicios	39.591	43.617	46.710	56.276	60.318
Calidad	4.210	5.152	4.562	4.480	1.264
SALUD	17.663	21.390	22.773	22.937	24.590
AGUA POTABLE	3.339	3.554	3.527	3.390	-
PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	3.397	3.578	3.969	3.770	-
PRIMERA INFANCIA	216	1.448	-	583	-
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	464	509	581	556	-
RIBERENOS	174	183	192	187	-
RESGUARDOS	85	86	90	88	-

Fuente: DNP, 2012 - 2016

## SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)

Fecha de Corte: Febrero 2016

	Promedio anual 2007-2011 (pesos ctes de 2012)	TOTAL SGR 2012	TOTAL SGR 2013-2014	TOTAL SGR 2015-2016
Millones de pesos corrientes	2.757.587	4.349.592	11.423.404	12.857.305
% de cambio ANUAL		57,7%	107,1%	133,1%

Fuente: DNP - SICODIS, 2012 - 2016



## DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

### DIMENSIÓN SOCIAL

#### Sector Educación

#### Cobertura

Tabla 11 Evolución de la Matrícula Total por Sector

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Oficial	27.461	28.196	29.764	29.740	29.910	34.341	33.461	32.713
No Oficial	3.481	3.764	3.852	3.975	3.708	3.924	4.024	3.970
TOTAL	30.942	31.960	33.616	33.715	33.618	38.265	37.485	36.683

Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2015

Al analizar la información del periodo comprendido entre los años 2008 a 2015, se observa un crecimiento en la matrícula del año 2008 con respecto al 2015 del 16%.

La matrícula no oficial (privada), refleja un crecimiento durante los ocho años de análisis, mostrando un incremento del 12%. La matrícula oficial corresponde al 89.17% de la total del Municipio de Pitalito y la matrícula privada corresponde al 10.82% de la matrícula en total.

En general en el municipio de Pitalito se presta el servicio educativo a 36.683 estudiantes desde el nivel preescolar hasta la media, según fuente del área de cobertura de la Secretaria de Educación Municipal.

Tabla 12 Evolución de la Matrícula Oficial por Zona 2008 - 2015

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Urbana	17.367	17.636	18.672	18.814	18.804	20.396	20.479	19.924
Rural	10.094	10.560	11.092	10.926	11.106	13.945	12.982	12.789
TOTAL	27.461	28.196	29.764	29.740	29.910	34.341	33.461	32.713

Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2015

La matrícula oficial para la zona urbana corresponde al 60.90% mostrando un incremento gradual durante el periodo de análisis, se puede evidenciar que durante los años 2013 y 2014 aumento significativamente en comparación con los años anteriores, pero para el 2015 tuvo un descenso de 555 estudiantes con respecto al 2014. De igual forma el 39,05% representa la matrícula de la zona rural donde la evolución de la matrícula ha sido fluctuante, situación que obedece a la dependencia de ingresos en la mayoría de la población procedentes de la agricultura. Al encontrarse en condiciones desfavorables, las familias cambian de domicilio y en muchos casos se desplazan a las zonas urbanas u otras ciudades en busca de nuevas oportunidades.



En el sector oficial, para el año 2015, esta población se distribuye en 19.924 estudiantes en la zona urbana y 12.982 en el sector rural.

Conforme a lo anterior, la cobertura bruta en educación preescolar, básica y media al año 2014 es de 118.34% superior a la tasa regional que es del 95.97% y superior a la tasa nacional que es del 98.36%; entre tanto, la cobertura neta bruta en educación preescolar, básica y media para el mismo año, es de 99.01% superior a la tasa regional que es del 84.86% y superior a la tasa nacional que es del 86.23%, según fuente Ministerio de Educación Nacional – Cobertura a corte junio de 2015.

El Área de Cobertura de la Secretaria de Educación del municipio de Pitalito tiene como función principal garantizar el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar al Sistema Educativo de manera equitativa en concordancia con las políticas de Educación Nacional. Para alcanzar dicho propósito y garantizar la permanencia en las aulas de clase de los educandos. El Municipio ha desarrollado estrategias como Gratuidad de la Educación desde el grado 0° al grado 11°, entrega de Kit Escolares a población Vulnerable, Sisben I y II; servicio de Restaurantes Escolares en todas las sedes del municipio; Transporte escolar, Ampliación y Dotación de la Infraestructura Educativa entre otros.

El Área de cobertura realiza el manejo, control y seguimiento de los diferentes sistemas de información como SIMAT (sistema integrado de matrícula) y SINEB (Sistema Nacional de Educación Básica). A través del SIMAT (sistema integrado de matrícula) se orienta, asesora y se hace acompañamiento permanente a todas las Instituciones Educativas del Municipio de Pitalito en el Proceso de Matrícula, ayudándoles a solucionar las dificultades que se les presenten con la población estudiantil que continuamente llega y se traslada de sedes, municipio o departamento.

Tabla 13 Tasa Bruta de Cobertura Escolar

año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2010	86%	125%	108%	78%	115%	108%
2011	94%	119%	115%	79%	115%	109%
2012	96%	120%	113%	79%	115%	109%
2013	98%	154%	115%	82%	132%	124%
2014	91%	137%	128%	86%	129%	121%
2015	89%	132%	126%	86%	125%	119%

Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2015

Tabla 14 Tasa Neta de Cobertura Escolar

año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2010	64%	101%	78%	37%	99%	96%
2011	78%	98%	79%	41%	99%	97%
2012	74%	101%	79%	39%	100%	98%
2013	79%	101%	82%	41%	102%	100%
2014	62%	99%	84%	42%	100%	98%
2015	61%	97%	84%	43%	98%	97%

Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2015

## Eficiencia

La tasa de reprobación muestra una tendencia ascendente desde el 2013 de 4.33 con relación al año anterior y para el 2014 sigue aumentando y el nivel educativo donde se refleja con mayor incidencia el fenómeno de la reprobación es el nivel de Secundaria, seguida por la media.

Tabla 15 Tasa de Reprobación por Nivel Educativo I.E. Oficiales

TASA DE REPROBACION POR NIVEL EDUCATIVO IE OFICIALES				
NIVEL EDUCATIVO	2011	2012	2013	2014
PREESCOLAR	0,43	0,55	0,32	0,41
PRIMARIA	6,07	6,51	9,14	9,49
SECUNDARIA	18,2	15,75	22,75	27,60
MEDIA	15,22	10	17,91	16,80
TOTAL	10,08	8,43	12,76	13,95

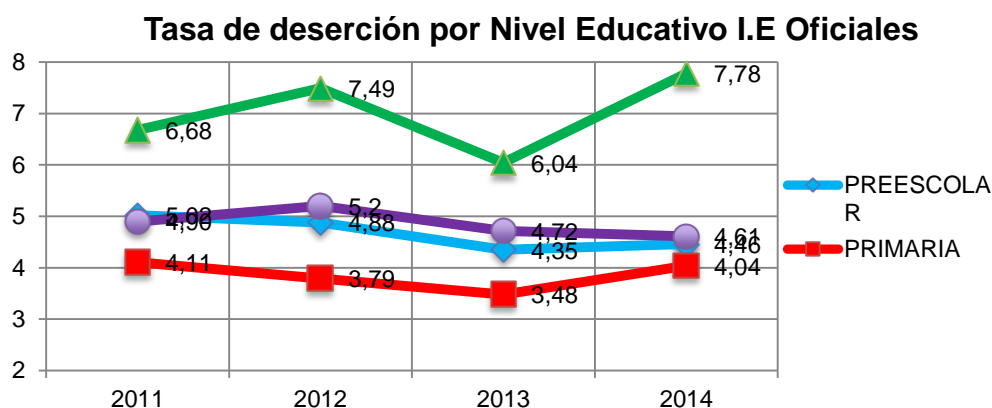
Fuente: Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2014 (anexo 2, archivo 1 Resolución 166 de 2003)

Tabla 16 Tasa de Deserción Intranual por Nivel Educativo I.E. Oficiales

TASA DE DESERCIÓN INTRANUAL POR NIVEL EDUCATIVO IE OFICIALES				
NIVEL EDUCATIVO	2011	2012	2013	2014
PREESCOLAR	5,02	4,88	4,35	4,46
PRIMARIA	4,11	3,79	3,48	4,04
SECUNDARIA	6,68	7,49	6,04	7,78
MEDIA	4,90	5,2	4,72	4,61
TOTAL	5,17	5,34	4,52	5,22

Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2014

Ilustración 7 Tasa de Deserción por Nivel Educativo



Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2015

Por otra parte la tasa de deserción ha sido variable en los últimos cuatro años, en el año 2014 presento el porcentaje más alto de 7.78, para el 2013, desciende a 6.04. De acuerdo con el estudio Nacional de deserción escolar (ENDE) 2009 -2010, señalan que los factores asociados a la deserción escolar está entre los primeros cinco: el cambio de domicilio de los hogares, no hay



motivación para estudiar, poca importancia de la educación, poco gusto por el estudio y problemas económicos. El Huila está incluido como uno de los cinco departamentos más críticos, para algunos factores relacionados con la deserción escolar. Entre ellos esta: ubicación de establecimientos educativos en zonas inseguras en el área urbana.

## **Estrategias para la Permanencia en el Sistema Educativo**

### **Gratuidad**

Con respecto a las estrategias que la Secretaría de Educación ha adoptado con el fin de disminuir la deserción escolar se encuentran la gratuidad, Este programa se aplica mediante el Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011 y permitió beneficiar en el 2015 a un total de 27.863 alumnos de los grados 0° a 11° de los cuales 10.801 son de la zona rural y 17.062 de la zona urbana. Con el fin de que se cumpla con lo establecido en la ley, se hace necesario realizar seguimiento al programa en todas las Instituciones Educativas del municipio con el objetivo de lograr la retención estudiantil.

### **Kit escolar**

De igual forma se cuenta con el programa Kit escolar, para el año 2015 fueron entregados en el proceso de matrícula 15.500 kits escolares. Se entregaron para el grado de Preescolar 796 en la zona rural y 1164 en la zona urbana. Para primaria se entregaron 13.540, se entregaron en la zona urbana 7.364 y en la zona rural 6.176 y Credifuturo hizo entrega de 350 kits en 9 sedes educativas todas rurales. Se sugiere para las próximas vigencias continuar con el programa como estrategia para evitar la deserción escolar.

### **Alimentación escolar**

También se cuenta con el programa de alimentación escolar que para el año 2015 beneficio a 23.385 alumnos de la zona rural y urbana del municipio de Pitalito:

A través del municipio se beneficiaron 12.885 alumnos: 4188 niños con complemento alimentario jornada mañana y 8697 menores con almuerzo. A través de la gobernación se beneficiaron 10.500 titularles de derecho con almuerzos. Teniendo en cuenta que esta estrategia beneficia a gran parte de la población y mejora la retención, se considera necesario dar continuidad al Programa con el apoyo articulado de la Gobernación y el Municipio.

Durante el año 2015, el servicio de restaurante escolar a cargo del municipio de Pitalito, se prestó desde el mes de febrero hasta el mes de noviembre, es decir 10 meses; el servicio de restaurante a cargo del Departamento del huila, se prestó por 9 meses continuos.

### **Transporte escolar**

Otra estrategia que se ha venido llevando a cabo es el transporte escolar, En el 2015 a través de los contratos No. 096 y 174 celebrado con Cootranslaboyana se presta el servicio de transporte escolar a 3.118 niños de secundaria y media: 2256 que asisten a las sede principal de las I.E rurales y 862 que asisten a sedes principales de las IE urbanas.



El servicio de transporte escolar fue prestado durante 8 meses con una inversión de \$ 1.100.000 millones de pesos financiados por el departamento y el municipio.

### **Programa Apoyos del Sector Privado**

#### **Inversión del sector solidario**

Por otra parte, gracias a la Directriz Nacional Decreto 2880 de 2004, la Secretaría de Educación Municipal se ha beneficiado con la inversión de excedentes cooperativos. En el año 2014 las cooperativas han invertido así: Coolac invirtió en la cubierta del polideportivo de la sede Palmar de Criollo con un valor de \$ 208.943.835, Credifuturo entregó 340 kit escolares por valor de 11.900.000 en 9 sedes rurales, y Utrahuilca invirtió en infraestructura \$130.040.496.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario convocar a todas las Cooperativas que prestan sus servicios en el municipio y presentarle las distintas necesidades que existen en el Municipio con relación a la educación para motivarlos a que inviertan los excedentes en nuestro municipio.

#### **Modelos Educativos**

En el municipio de Pitalito, acogiéndonos a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se vienen implementando los siguientes modelos:

Modelo educativo Tradicional

Modelos educativos flexibles:

- ✓ Escuela Nueva (sedes unitarias de la zona rural)
- ✓ Aceleración del Aprendizaje (niños y jóvenes en extra edad)
- ✓ Educación para Adultos (Libro 2. Parte 3. Título 3. Capítulo 5. Sección 3)
- ✓ Educación de Adultos del Decreto 1075 de 2015)

El modelo flexible aceleración del aprendizaje es implementado en la sede El Porvenir de la IEM Normal Superior, con el fin de atender los niños y jóvenes que se encuentran en extra edad de la Comuna 1, debido a que existe más población en el municipio, se requiere implementar dicho modelo en otra comuna, con el objeto de brindar un mejor servicio a los estudiantes.

En la zona rural, se viene implementado el Modelo flexible Educación para Adultos, en las Instituciones Educativas Chillurco, Criollo, Guacacallo, José Eustasio Rivera y Palmarito, el cual ha cumplido con las necesidades educativas de dicha población de esa zona.

#### **Oferta Educativa**

La responsabilidad del proceso educativo formal en el municipio está a cargo de dieciséis (16) Instituciones Educativas del sector oficial, una de ellas atiende la población etno-educativa y quince (15) a la población regular, que a su vez están conformadas por ciento cincuenta y seis (156) sedes entre el sector urbano y rural; y veintiocho (28) establecimientos educativos del sector no oficial para un total de 44 establecimientos educativos, según el DUE– Directorio Único de Establecimientos (Ministerio de Educación Nacional).





A continuación, se hace la relación de establecimientos e instituciones educativa existentes en el municipio:

**I.E. Liceo sur andino**

Sedes: Jesús María Basto, Alto Bellavista, Higuerón, Macal, Zanjones, Santa Rita, Terminal, El Triunfo, Sucre.

**I.E. Winnipeg.**

Sedes: Winnipeg, Barranquilla, Costa Rica, Charguayaco, Divino Niño, Honda Porvenir, Laureles, La Estrella, Paraíso Charguayaco, Resinas, Alto Naranjo.

**I.E. Humberto Muñoz Ordoñez**

Sedes: Humberto Muñoz Ordoñez principal, Central, Víctor Manuel Cortes, Los Nogales.

**I.E. Nacional**

Sedes: Nacional, Las Américas, Nelson Carvajal, San Antonio, Víctor Manuel Meneses, La Paz, Aguadas.

**I.E. Normal Superior**

Sedes: Normal, Santiago F. Losada, Agustín Sierra Losada, El Porvenir, Rodrigo Lara Bonilla, Danubio, Cálamo.

**I.E. Montessori**

Sedes: Montessori, Antonio Nariño, Jardín, Libertador, La Virginia, Camberos, Hacienda Laboyos, El Maco (cerrada de manera temporal), San Francisco, Santa Inés, Solarte, Teresa de Cantillo (funciona en el INPEC), El Limón.

**Instituciones Educativas Rurales y Subsedes:**

**I.E. Palmarito**

Sedes: Palmarito, Cafarnaúm, El Diviso, Los Andes, Vista Hermosa, Tabacal, Santa Rosa, Betania, San Martín de Porres, Lucitania, Los Cristales.

**I.E. Guacacallo**

Sedes Guacacallo, Colinas, Acacias, El Tigre, El Roble, Monserrate.

**I.E. Jorge Villamil Cordovez**

Sedes: Jorge Villamil Cordovez, Miravalle, Girasol, El Rosal, Vegas de Alumbre, El Chircal, Cristo Rey, Filo de Chillurco, Alto Magdalena, Yanacona.

**I.E. Domingo Savio**

Sedes: Domingo Savio, Mortiñal, Guamal, Cabaña Venecia, Charco del Oso, San Luis, La Reserva, Anserma, Corinto, Nueva Zelandia.



### **I.E. Criollo**

Sedes: Criollo, El Cabuyo, El Recuerdo, Ingaly, Versalles, Líbano, Albania, El Jardín, Palmar de Criollo, Palmeras, Castilla de Criollo, Rincón de Contador, Contador.

### **I.E. Jose Eustasio Rivera**

Sedes:

José Eustasio Rivera, Central – Bruselas, Acacias, Santafé, Hacienda Bruselas, Primavera, El Carmen, Pensil, Bombonal, Palmito, Kennedy, Porvenir, Miraflores, La Esperanza, La Palma, La Guandinosa, Normandía, Cerritos, Holanda, Cabeceras, Campo bello, El Mesón, Cabuyal del Cedro, La Esmeralda, Lomitas, Puerto Lleras.

### **I.E. Villa Fatima**

Sedes: Villa Fátima, El Diamante, Alto de la Cruz, La Cristalina, El Encanto, Montecristo, El Cedro.

### **I.E. Chillurco**

Sedes: Chillurco, El Pedregal, Las Granjas, La Meseta, Risaralda, La Pradera, Barzalosa.

### **I.E. La Laguna**

Sedes: Laguna, Laguna Verde, Siete de Agosto, La Unión, El Mirador, La Manuelita Arrayanes, El Bombo, La Florida.

### **I.E. Rumiyo Pachacuti**

Sedes: Yachawas Intillagta, Rumiyo - Pachacuti, Yanacona.

El Sector Privado lo conforman 28 colegios, los cuales atienden una población aproximada de 3.970 estudiantes desde los grados inferiores (Jardín, Pre jardín, Transición) hasta los grados superiores (11°).

El siguiente es el listado de colegios privados presentes en el municipio:

- Instituto Jaibaná del Huila
- Colegio Latinoamericano
- Colegio Laboyos
- Mundo de los niños
- Colegio Nuevo Milenio
- Centro Alto Yuma
- Colegio la Presentación
- Colegio Santa Paula de Belén
- Colegio Mundo Creativo
- Liceo Don Bosco
- Liceo Andakí
- Liceo Freire
- Colegio el Mundo del Saber



- Colegio Huellas Creativas
- Gimnasio Emanuel
- Colegio Infantil Laboyano
- Instituto José Celestino Mutis
- Inst. San Juan de Laboyos
- Colegio la Tía Mónica
- Colegio Palabras Mágicas
- Colegio Americano
- Colegio El Placer de Aprender
- Centro de crecimiento humano Ser, Soñar y Crear
- Colegio Infantil Semillas de Amor
- Colegio Campestre mi pequeño mundo
- Instituto de Educación Vanguardista IDEV
- Nuevo Colegio Mekadessh
- Centro lúdico y pedagógico los andes

Para atender a la población estudiantil del Sector Oficial, Pitalito cuenta con una planta de personal viabilizada por el Ministerio de educación nacional que se describe a continuación.

Tabla 17 Planta Docente Pitalito

CARGO	PLANTA VIABILIZADA
Total cargos Docentes	1060
Docentes de aula	1046
Docentes orientadores	14
Docentes de apoyo	0
Directivos docentes	60
Rectores	1s
Coordinadores	43
Director Rural	1
Directores de Núcleo	1
Administrativos	66
TOTAL CARGOS	1186

Fuente: Concepto Técnico -Planta Viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional. dic 2015

### **Educación no Formal Para El Trabajo y Desarrollo Humano**

Los centros de formación para el trabajo y el desarrollo humano, presentes en el municipio y que están legalmente constituidos son 20 los cuales atienden una población aproximada de 1650 estudiantes; y son los siguientes:

- Edutec de Los Andes
- Instituto Politécnico Americano
- Escuela de Salud San Pedro Claver
- Centro Educativo para el Trabajo y Desarrollo Humano “CESALUD”
- Escuela de Capacitación Petrolera



- Centro de Enseñanza Petrolera y Medio Ambiente “CEPMA”
- Instituto Técnico del Petróleo “TEPEINS”
- Centro politécnico de formación y capacitación CENPOTEC
- Instituto Politécnico José Celestino Mutis
- Kumón
- Eagle Institute Sas
- Corporación técnica de petróleos Corpetrol
- Universe multilingual instituye
- American Lan
- Centro latinoamericano técnico sistematizado CELTES
- Polisorco
- Instituto Juan Pablo Segundo
- Academia de arte y belleza Janeth
- GMA instituto técnico Sur colombiano
- Politécnico sur colombiano de salud y empresarial

### **Educación Superior**

En Pitalito hacen presencia 8 universidades con diferentes programas de Pregrado y posgrado que le permiten a la población que no puede desplazarse a las capitales por motivos económicos o de trabajo, sacar adelante una carrera profesional; Solo la Universidad Sur colombiana forma de manera presencial, las demás realizan la formación a través de programas semi - presenciales, ellas son:

- UNAD
- UNIMINUTO
- CATOLICA DE MANIZALES
- USCO
- REMINGTON
- ANTONIO NARIÑO
- UNIVERSIDAD MARIANA
- ESAP

Aunque la educación superior no es una competencia del ente territorial, este debe diseñar y apoyar acciones que permitan la ampliación y mantenimiento de la cobertura en este nivel educativo.

La población matriculada en grado once en el 2015 es de 1.176 estudiantes, quienes son potenciales a acceder a la educación superior más los egresados que por circunstancias diversas no han podido ingresar al sistema.

En el cuatrienio 2012- 2015 por política pública municipal, la población apoyada con recursos económicos para matricula fue de 176 beneficiarios con un salario mínimo, producto de la selección de las 50 mejores pruebas Saber 11 del municipio.

### Infraestructura

Durante los últimos cuatro años, se han realizado inversiones significativas en la infraestructura de las instituciones educativas del municipio, con el fin de ofrecer una mejor calidad en la prestación del servicio educativo. A continuación, se relacionan las construcciones, mantenimientos y reparaciones estructurales que se realizaron desde el 2012:

Tabla 18 Inversiones Infraestructura Educativa. 2012 – 2015

AÑO	ESPACIO EDUCATIVO	CANTIDAD
2012	Baterías sanitarias	8
	Cerramientos	5
	Adecuaciones de alcantarillado	6
	Polideportivos	5
2013	Baterías	24
	Cerramiento	32
	Polideportivos	35
	Adecuaciones de restaurantes	6
	Construcción de restaurantes tipo	24
	Instalaciones de gas	3
2014	Adecuaciones de cubiertas de aulas	4
	Cerramientos tipo	18
	Baterías sanitarias	20
	Restaurantes	10
	Polideportivos	10
2015	Cubiertas de polideportivos	4
	Aulas	30
	Baterías Sanitarias	23
	Restaurantes	12
	Adecuaciones de placas de polideportivos	23
	Construcción de polideportivos	18
<b>TOTAL</b>		<b>320</b>

Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2015

Teniendo en cuenta el gran avance en infraestructura que ha tenido el municipio de Pitalito y atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, acerca de las responsabilidades de los entes certificados en educación sobre la ampliación de la cobertura educativa, contemplada en el numeral 7.6 de la Ley 715 de 2001, el Municipio de Pitalito focalizará las necesidades de la población rural para la construcción de una Institución Educativa, conforme a los lineamientos técnicos de la jornada única, que permita suplir las necesidades de algunas sedes dispersas de las principales, y así mejorar la calidad en la educación y el desempeño de los niños, niñas y jóvenes, cerrando brechas o diferencia sobre el desempeño académico de la zona rural a la urbana.

De igual forma se hace necesario la construcción de restaurantes escolares, aulas escolares, baterías sanitarias, cerramientos, entre otros; las cuales se priorizarán acorde a las necesidades de la zona.

### Calidad

La calidad de la educación está relacionada con múltiples factores: metodologías de enseñanza, formación de educadores, sistemas de evaluación, infraestructura institucional; todos aquellos

componentes que permiten hacer realidad que la educación de calidad sea un derecho al que todo ciudadano pueda acceder.

El área de calidad garantiza los estándares básicos de competencias en los establecimientos educativos. Para evaluar el desempeño a los estudiantes, se les aplica las pruebas censales, SABER quinto y noveno en el nivel básico y SABER 11 en la media.

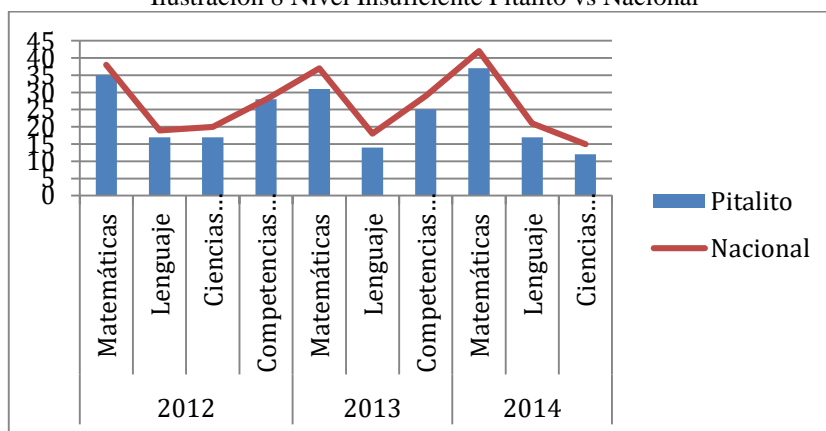
Desde el año 2010, el municipio de Pitalito asumió la responsabilidad de la administración del sistema educativo local, situación que por competencia la Nación traslada el mejoramiento de la calidad. Desde esta perspectiva, el municipio de Pitalito presenta el siguiente panorama:

Tabla 19 Distribución Porcentual de Estudiantes por Niveles de Desempeño de las Pruebas Saber 5°

GRADO 5° NIVEL DE DESEMPEÑO	PITALITO			COLOMBIA		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Matemáticas avanzado	8	14	11	11	13	12
Matemáticas-satisfactorio	21	24	20	20	20	18
Matemáticas –mínimo	36	31	33	31	30	28
Matemáticas insuficiente	35	31	37	38	37	42
Lenguaje-avanzado	9	12	9	13	14	12
Lenguaje-satisfactorio	29	31	28	29	28	26
Lenguaje-mínimo	46	42	47	40	40	40
Lenguaje-insuficiente	17	14	17	19	18	21
Ciencias naturales-avanzado	9		9	12		12
Ciencias naturales-satisfactorio	23		21	22		20
Ciencias naturales-mínimo	51		58	47		53
Ciencias naturales-insuficiente	17		12	20		15
Competencias ciudadanas-avanzado	7	9	8	11	11	
Competencias ciudadanas -satisfactorio	28	30	44	28	29	
Competencias ciudadanas-mínimo	37	35	39	33	31	
Competencias ciudadanas-insuficiente	28	25	9	28	29	

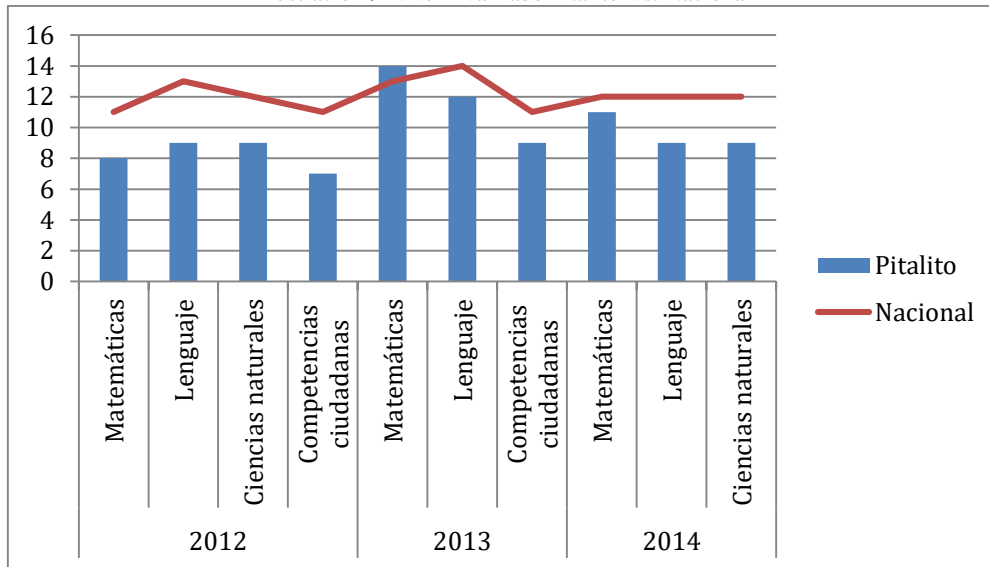
Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2014

Ilustración 8 Nivel Insuficiente Pitalito vs Nacional



Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2014

Ilustración 9 Nivel Avanzado Pitalito Vs. Nacional



Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2014

El municipio de Pitalito para el área de Matemáticas durante los últimos tres años ha presentado un mejoría en las pruebas saber 5° con respecto al nivel nacional, acercándonos cada vez más a la media nacional en desempeño “Avanzado” iniciando con una diferencia de tres puntos porcentuales en 2012, en 2013 estuvimos un punto porcentual sobre la media nacional y en 2014 la diferencia nuevamente fue de un punto porcentual por debajo de la media nacional, sin embargo la mejoría más marcada se refleja en la disminución permanente durante los últimos años del porcentaje de alumnos del municipio en el nivel de desempeño Insuficiente traducido en un menor número de alumnos en este nivel con respecto a la media nacional.

Esta misma tendencia se ve reflejada en las otras áreas en donde se aprecia que el municipio está mejorando considerablemente en la disminución de porcentaje de alumnos en desempeño insuficiente y los está movilizándolo a los niveles mínimo y satisfactorio.

En los años 2012, 2013 y 2014 se ha visto que las áreas han sufrido una disminución en los puntos porcentuales de los desempeños Avanzado y Satisfactorio. En todas las áreas evaluadas.

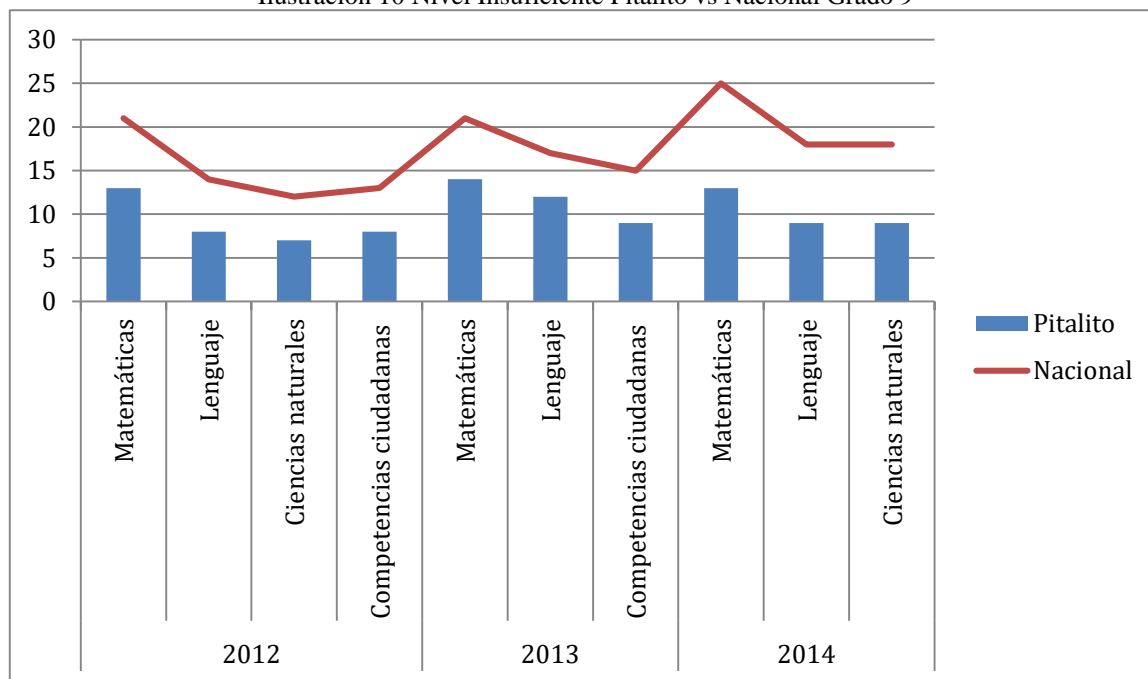
Por esta razón se debe continuar realizando el trabajo para mejorar aún más y posicionar al municipio de Pitalito entre los mejores en educación básica primaria a nivel nacional, el trabajo se está reflejando fundamentalmente en tener valores menores versus la media nacional en el nivel de desempeño Insuficiente, ahora el trabajo se debe centrar en llevar esos alumnos a el nivel Avanzado el cual aún está por debajo de la media nacional como se aprecia en el siguiente gráfico.

Tabla 20 Distribución Porcentual de Estudiantes por Niveles de Desempeño de las Pruebas Saber 9°

GRADO 9°	PITALITO			COLOMBIA		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
nivel de desempeño						
Matemáticas avanzado	3	4	6	5	5	5
Matemáticas-satisfactorio	27	25	31	22	21	21
Matemáticas –mínimo	57	57	50	52	53	48
Matemáticas insuficiente	13	14	13	21	21	25
Lenguaje-avanzado	3	4	8	5	5	6
Lenguaje-satisfactorio	49	41	44	43	37	35
Lenguaje-mínimo	40	44	39	39	41	41
Lenguaje-insuficiente	8	12	9	14	17	18
Ciencias naturales-avanzado	10		11	10		8
Ciencias naturales-satisfactorio	37		35	30		26
Ciencias naturales-mínimo	47		46	48		48
Ciencias naturales-insuficiente	7		9	12		18
Competencias ciudadanas-avanzado	8	11		9	10	
Competencias ciudadanas -satisfactorio	52	51		45	45	
Competencias ciudadanas-mínimo	32	29		32	31	
Competencias ciudadanas-insuficiente	8	9		13	15	

Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2014

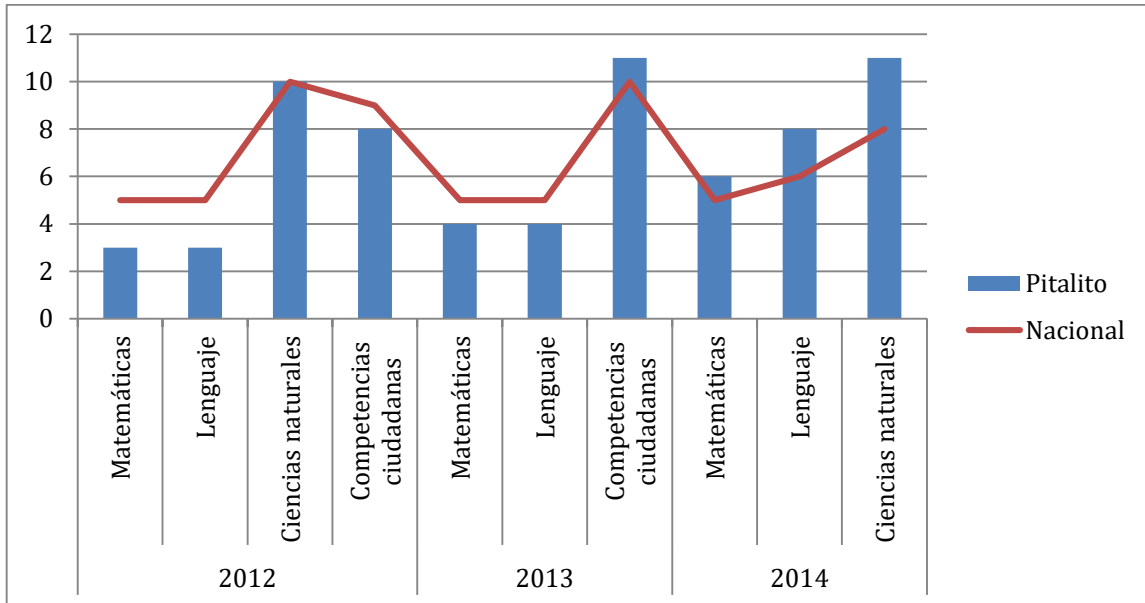
Ilustración 10 Nivel Insuficiente Pitalito vs Nacional Grado 9



Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2014



Ilustración 11 Nivel Avanzado Pitalito vs. Nacional Grado 9



Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2014

El municipio de Pitalito presenta una mejora considerable en la reducción de porcentaje de los alumnos en el nivel de desarrollo Insuficiente con referencia a la media nacional para ese mismo nivel, eso quiere decir que en Pitalito hay menos alumnos en el nivel más bajo siendo el año 2014 el de mejor desempeño distanciándose en promedio 10 puntos porcentuales menos vs la media nacional, el área de matemáticas presenta la mejor relación de alumnos comparado con la media de la nación.

Adicional para el año 2013 en el área de Competencias ciudadanas y 2014 en todas las áreas Pitalito presenta un aumento en 1.75 % en el nivel de desempeño Avanzada es decir que Pitalito se encuentra por encima de la media nacional para estos periodos.

Para el grado noveno no se evidencian aspectos negativos toda vez que los valores del Municipio frente a la media nacional son positivos en todos los aspectos.

Por esta razón se debe continuar realizando el trabajo para mejorar aún más y posicionar al municipio de Pitalito entre los mejores en educación básica secundaria a nivel nacional, el trabajo se está reflejando fundamentalmente en tener valores menores versus la media nacional en el nivel de desempeño Insuficiente, ahora el trabajo se debe centrar seguir aumentando los alumnos en el nivel Avanzado.

A continuación se presenta la nueva metodología de clasificación que tiene el Icfes para la medición de pruebas saber 11 en los diferentes establecimientos educativos del país y la ubicación que presenta el municipio de Pitalito frente a ésta categorización

Tabla 21 Porcentaje Establecimientos Educativos en las Categorías de Desempeño en las Pruebas Saber Grado 11

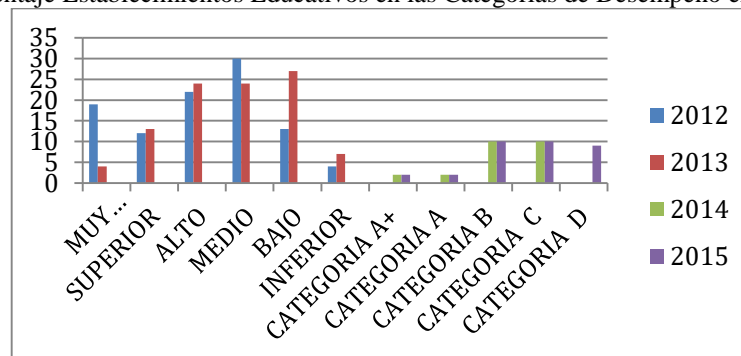
Categoría	D	C	B	A	A+
<b>MUY INFERIOR</b>	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>INFERIOR</b>	99.8%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>BAJO</b>	69.6%	30.4%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>MEDIO</b>	4.2%	84.0%	11.8%	0.0%	0.0%
<b>ALTO</b>	0.1%	10.5%	87.5%	1.9%	0.0%
<b>SUPERIOR</b>	0.0%	0.2%	24.4%	73.4%	2.0%
<b>MUY SUPERIOR</b>	0.0%	0.0%	0.1%	14.2%	85.7%

Fuente: <file:///D:/Downloads/Clasificacion%20de%20establecimientos%20y%20sedes%20Saber%2011.pdf>

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS	2014	2015
COLEGIO LA PRESENTACION	A+	A+
IEM NACIONAL	A	A+
INST. SAN JUAN DE LABOYOS	A	A
IEM LICEO SUR ANDINO	B	A
IEM NORMAL SUPERIOR	B	B
IEM HUMBERTO MUÑOZ ORDÓÑEZ	B	B
IEM MONTESSORI	B	B
LICEO ANDAKI	B	B
IEM JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	B	B
IEM VILLA FATIMA	B	B
IEM GUACACALLO	B	B
IEM PALMARITO	C	C
IEM LA LAGUNA	C	C
IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	C	B
IEM DOMINGO SAVIO	C	C
IEM WINNIPEG	C	C
IEM CHILLURCO	C	C
LICEO DON BOSCO	C	C
IEM CRIOLLO	C	C

Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2015

Ilustración 12 Porcentaje Establecimientos Educativos en las Categorías de Desempeño en las Pruebas Saber 11



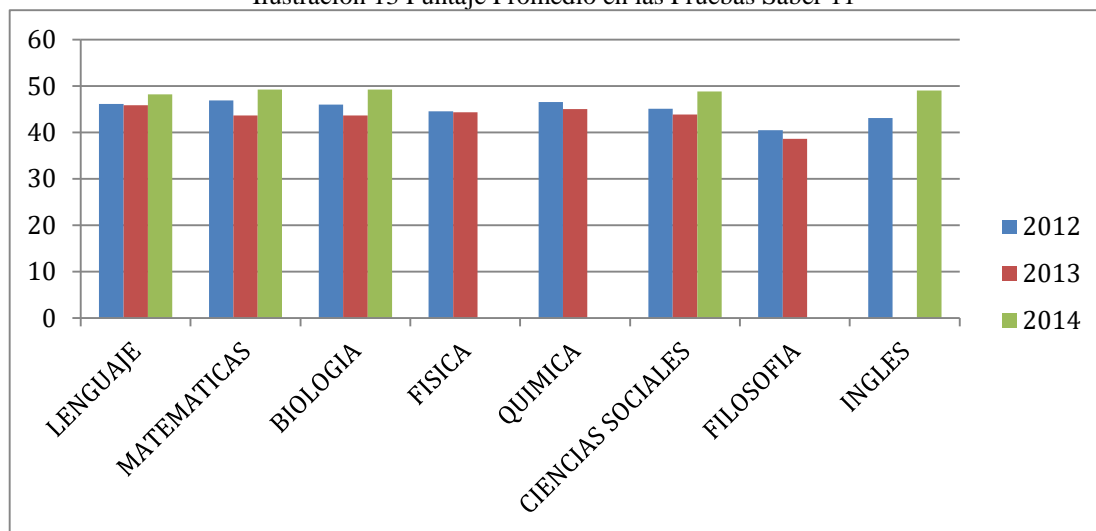
Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2015

En el año 2012 se evidencia un marcado porcentaje en el nivel de desempeño muy superior con relación al nivel superior y alto en los años 2012 y 2013 sus promedio fueron muy similares: se referencia en la ciudad de Pitalito una marcada superioridad especialmente en las Instituciones Educativas del sector privado.

El principal aspecto identificado está relacionado con la Porcentaje de establecimientos educativos en las categorías de desempeño en las pruebas saber 11 el cual presenta un disminución considerable en los niveles superiores de evaluación y un aumento en los niveles inferiores comparando 2013 con 2012, la caída más grande y preocupante se relaciona en el número de instituciones que pasaron de nivel superior en 2012 (19) a solo cuatro en 2013 sumado al incremento entre 2012 y 2013 de 3 puntos en el nivel Inferior, se ve una clara tendencia en disminuir la participación de instituciones en niveles altos y el incremento en los niveles bajos.

En los años 2014 y 2015 la clasificación de las Instituciones educativas se mantuvo en la misma categoría, eso significa que gracias al esfuerzo realizado por la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas se refleja en los resultados obtenidos, sin embargo se requiere adelantar más esfuerzos para mejorar la clasificación.

Ilustración 13 Puntaje Promedio en las Pruebas Saber 11°



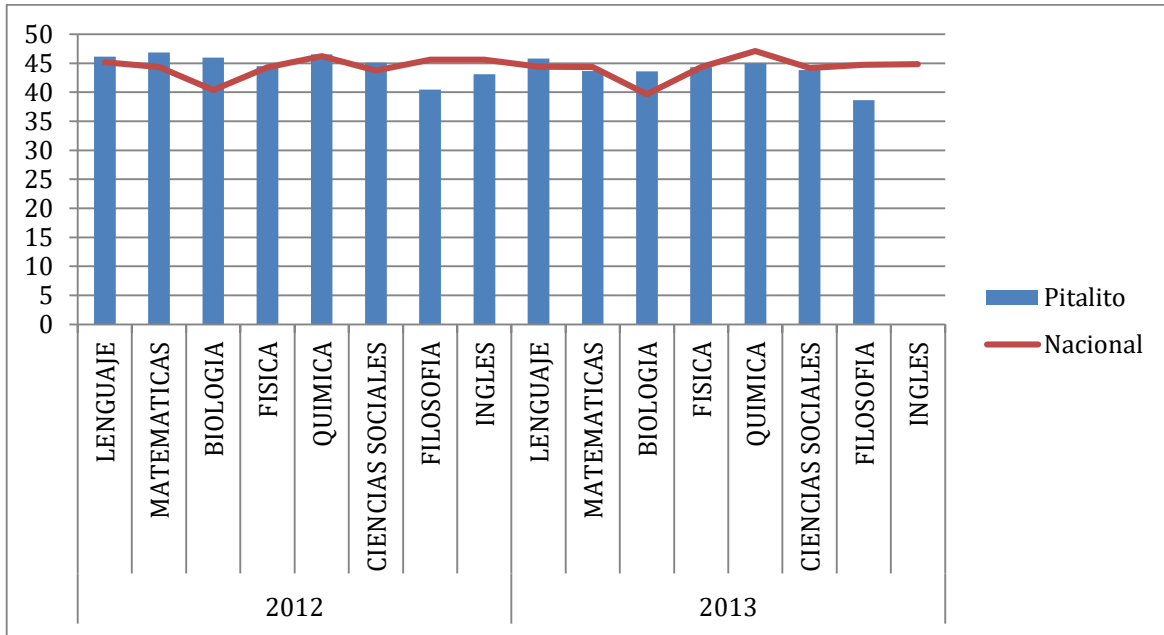
Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2015

Tabla 22 Porcentaje Establecimientos Educativos en las Categorías de Desempeño en las Pruebas Saber 11

Año	Región	Lectura crítica	matemáticas	Ciencias Sociales y Ciudadanas	Ciencias Naturales	ingles	Razonamiento Cuantitativo	Competencias Ciudadanas
2014	PITALITO	52.6	54.0	53.1	54.4	51.1	53.5	53.2
	COLOMBIA	51.1	51.2	51.0	51.2	50.9	51.0	51.0
2015	PITALITO	53.8	56.0	55.3	55.3	52.5	57.3	54.3
	COLOMBIA	50.7	51.5	51.0	51.3	51.3	52.6	50.4

Fuente: Secretaria de Educación Municipal – 2015

Ilustración 14 Promedios Áreas de Conocimiento Pruebas Saber 11



Fuente: Secretaría de Educación Municipal – 2013

El municipio de Pitalito presenta una mejora en el 2014 y 2015 frente a los promedios de las áreas en 2013 y 2012, siendo el área de Inglés con 5.9% respecto a 2012 seguida de Biología 5.63% y Matemáticas 5.54% para 2013 las más relevantes y que presentan una mejora frente a años anteriores.

El promedio de Pitalito para los años evaluados se presenta por debajo de la media nacional siendo el 2013 exceptuando Biología el año donde las demás áreas de conocimiento se encuentran por debajo de la media nacional, el caso más crítico es Filosofía con una diferencia de 6.13 puntos por debajo de la media nacional para la misma área.

Se debe monitorear las pruebas para el grado 11, ya que contrastando con los resultados de los grados 5 y 9 se denota una sensible disminución y pérdida de valor frente a las medias nacionales

### Inglés saber once

Entre 2013 y 2014 en inglés, Pitalito presentó variaciones en el porcentaje de estudiantes que no alcanzan el nivel básico A1 y disminuyó en 1 pp del 54 al 53%; es decir, el 53 de cada 100 no alcanzan el nivel A1 que es el básico. Si se asume que el inglés es una herramienta fundamental para alcanzar mejores niveles de competitividad, el municipio requiere un esfuerzo máximo para mejorar las habilidades comunicativas en una segunda lengua.

### Lectura crítica saber once

En el 2014 Pitalito presenta un porcentaje del 50.2% inferior a Neiva en 1 pp, superior al Huila en 3.8% y superior a la Nación en 0.1%. Si se asume la lectura como el corazón de la educación y el elemento básico para la comprensión de los significados del mundo, el municipio de Pitalito



requiere que mediante el proceso educativo se fortalezcan los procesos de lectura crítica y comprensiva con el desarrollo de las habilidades con un enfoque comunicativo.

### **Matemáticas saber once**

El análisis de los resultados en esta área, muestran que el promedio es del 51.2%, inferior a Neiva en el 0.5%, superior al Huila en el 2.4% y superior a la Nación en el 1.2%.

### **Apoyo a Mejores Icfes para el Ingreso a la Educación Superior**

Mediante acuerdo 046 del 6 de septiembre de 2012, se crea un incentivo a la excelencia académica para los mejores bachilleres del Municipio de Pitalito, el cual viene siendo entregado año a año a los 50 graduandos egresados de las I.E.M y privadas, que han reportado los 50 puntajes más altos en las pruebas SABER 11.

La motivación, tanto intrínseca como extrínseca, es un factor clave para el éxito de los estudiantes en todas las etapas de su educación, y los docentes juegan un rol importantísimo en proveer y alentar esa motivación. Obvio que es mucho más fácil decirlo que hacerlo, ya que todos los estudiantes encuentran motivación de diferentes formas y toma tiempo y mucho esfuerzo aprender a entusiasmar una clase llena de niños, trabajar y buscar la excelencia.

### **La Ley 115 de 1994**

Artículo 4°. Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velara por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

**PARRAFO UNICO ARTÍCULO 185.** En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política, la Nación y las entidades territoriales podrán otorgar estímulos a personas, sean estas particulares o vinculadas al sector público, lo mismo que a instituciones estatales o del sector privado que desarrollen actividades de investigación en la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

Hasta el año 2014 se han beneficiado 128 estudiantes con el incentivo a la Excelencia Académica, dando reconocimiento al esfuerzo y dedicación de los alumnos. El incentivo consta de 2 salarios mínimos legales vigentes anuales, lo que permite que subsidien el ingreso a la educación superior.

A la fecha no se ha podido tramitar el incentivo a los mejores bachilleres 2015, dado que el concepto jurídico de la Administración Municipal de la actual vigencia, es negativo. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el Acuerdo Municipal 046 de 2012, dice que tiene



una vigencia 2012 – 2015 y que, además, en el Acuerdo 058 de diciembre de 2013, se afirma que el Incentivo se entregará durante el transcurso del Programa Educativo, al que haya ingresado el beneficiario.

Actualmente la Administración Municipal tiene una limitante presupuestal para continuar incentivando al número vigente de beneficiados en el programa (50), razón por la cual se adelanta la presentación de un proyecto de acuerdo para modificar el existente (046 de 2012), reduciéndolo a 20 beneficiados a partir de su aprobación.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, sería de gran importancia para la población estudiantil, continuar con el programa de incentivos con el fin de facilitar el acceso de los estudiantes a la educación superior y de igual forma motivarlos para lograr buenos resultados tanto en las pruebas internas como externas.

Se sugiere como estrategia, que el municipio articule con convenios Marco con aquellas Instituciones que ofrecen becas a estudiantes de bajos recursos económicos y buenos desempeños académicos.

### **Bilingüismo**

Siendo el Bilingüismo una estrategia del Ministerio de Educación, en el marco de la pertinencia educativa e idoneidad, para la formación de ciudadanos más competitivos que estén en capacidad de interactuar en la sociedad a nivel global.

El principal objetivo del Programa Nacional de Bilingüismo es tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural.

Entre los objetivos específicos se encuentra el que, a partir del año 2019, todos los estudiantes terminen su educación media con un nivel intermedio (B1 según los Estándares Básico de Competencia en Lengua Extranjera: Inglés). Igualmente, a partir de este año, se espera que todos los docentes de inglés del país posean un nivel, por lo menos, intermedio-avanzado (B2 según los Estándares Básico de Competencia en Lengua Extranjera: Inglés).

Con capacitación para docentes se implementa la mejora de competencias comunicativas y lingüísticas, así como brindarles oportunidades de desarrollo profesional, actualización de prácticas pedagógicas, capacitación en el uso de medios y nuevas tecnologías.

Hasta junio de 2010, más de 7.000 docentes de inglés del país han recibido oportunidades de formación a través de diferentes estrategias. Entre las principales estrategias, se encuentra la Inmersión en inglés estándar en la Isla de San Andrés, la Inmersión en inglés estándar en el interior del país, cursos de lengua y metodología, cursos virtuales, apoyo a docentes para su participación en eventos como seminarios, conferencias, etc.

Lo que se ha tenido en los últimos años en esta área es lo siguiente:



- Entre el año 2013 y 2015 se formaron 10 docentes en Boston en la Universidad de Massachusetts durante 8 meses para cada docente.
- En el año 2014 un grupo de 40 docentes de diferentes áreas recibió un curso de 100 horas en Inglés en el Instituto Americam Land.
- En el año 2015 un grupo de 40 docentes de diferentes áreas recibieron un curso de 100 horas en Inglés en el Instituto Americam Land.
- La IEM Humberto Muñoz Ordoñez, se encuentra fortaleciendo e implementando un programa de Bilingüismo., denominado Fortalecimiento de las habilidades y competencias comunicativas en inglés, También tiene la media técnica en inglés
- Algunos docentes formados en la Universidad de Massachusetts, están trabajando en este programa, que se encuentra implementado en la Escuela Central, grados Preescolar 1, 2, 3 básica primaria Jornada de la Mañana. \*
- Hay que fortalecer esta estrategia en la ampliación del programa para toda la básica primaria de esta sede y que los otros docentes que fueron a Boston, entren en este proyecto.
- El porcentaje en las pruebas saber 11 del 2014 y 2015 en el área de inglés han sido los más bajos frente a las otras áreas.
- Una estrategia sería la articulación con proyectos, programa que tiene el Departamento
- La poca participación de los docentes en la prueba diagnóstica que hace cada año el MEN, hace que muchos de ellos desconozcan su nivel de inglés actual, perdiendo así grandes beneficios como capacitaciones, entrar en incentivos en Colombia y el Exterior.
- Se debe hacer adecuación y uso de aulas de bilingüismo específicamente Inglés (Meta del Plan Decenal de Educación)
- Dotación a Centros Educativos Rurales de ayudas audiovisuales en el área de inglés (Meta del Plan Decenal de Educación)

Pitalito reporta que, de los 121 docentes vinculados, el 49.5% (60) están en inglés diagnosticados, es decir, que presentaron la prueba diagnóstica para clasificarse entre los diferentes niveles de apropiación de la lengua según el marco común europeo, que va del nivel –A1 hasta B+.

A continuación, la clasificación según el resultado de diagnóstico:

-A1 10%, A1 20%, A2 11.66%, B1 26.66%, B+ 31.67%

Se consideraría necesario realizar esfuerzos de formación en altos niveles del manejo de la lengua y el diagnóstico de la población restante.

Los anteriores datos en el sector de calidad son tomados del Ministerio de Educación Nacional remitidas por el ICFES el 30 de abril de 2015.

### **Planes de Mejoramiento Institucional**

La ley de Competencias y Recursos de 1993 y la ley General de Educación de 1994, establecieron el nuevo marco institucional del sector, el cual fue refrendado por la Ley 715 de 2001. De esa manera, el Ministerio de Educación Nacional pasó a definir los grandes lineamientos de política del sector y dar directriz en materia de inversión.



Por su parte, los establecimientos educativos adquirieron autonomía para elaborar su Proyecto Educativo Institucional – PEI, así como para definir el plan de estudios, los métodos pedagógicos y la manera de organizar su trabajo, a través de las Autoevaluaciones Institucionales y la formulación de sus Planes de Mejoramiento institucional PMI. También se constituyó el gobierno escolar, que funciona a través de diferentes organismos en los que están representados todos los integrantes de la comunidad educativa, lo que garantiza la participación democrática en las decisiones institucionales.

En el Decreto 4791 de 2008, a través del cual se reglamenta lo relacionado con fondos de servicios educativos, en su Artículo 11 numeral 14 da viabilidad a la inversión de acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica enmarcadas en los planes de mejoramiento institucional.

Es así como en el último cuatrienio a través de transferencia, se ha hecho entrega de 10 millones de pesos a cada I.E.M., enfatizando la inversión en la Gestión académica para fortalecer las competencias básicas en los estudiantes. Además, a través del Área de Calidad Educativa se ejecutan las siguientes acciones:

- Se hace acompañamiento y asesorías en el proceso de Autoevaluación Institucional.
- Se hace revisión y se solicita ajustes a la elaboración de los Planes de Mejoramiento Institucional
- Se hace seguimiento a la ejecución de Planes de Mejoramiento Institucional.
- Hacer supervisión a la ejecución de dichos recursos destinados a PMI a través de la transferencia antes mencionada.

Es importante destacar que como Meta del Plan Decenal de Educación 2016 -2025, quedó establecido: “Apoyar con recursos económicos la ejecución de los Planes de Mejoramiento Institucional”.

De acuerdo a lo realizado por la Secretaría de Educación y los esfuerzos que se han llevado a cabo para mejorar la calidad educativa, se hace necesario continuar apoyando económicamente la ejecución de los planes de mejoramiento formulados en las Instituciones Educativas, con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje que se desarrollan en las IE.

### **Alianzas Estrategicas para Estimular Acceso a la Educación Superior**

Se Articula:

#### **Para lograr la pertinencia**

Se debe ampliar la capacidad de leer el entorno y de fortalecer los vínculos con actores estratégicos del desarrollo para identificar los sectores dinámicos prioritarios que requieren formación de talento humano en los niveles técnico laboral, técnico-profesional, tecnológico y profesional universitario. Esto representa oportunidades de inserción productiva o creación de empresa para los egresados en el corto, mediano o largo plazo

#### **Para mejorar la calidad**





Que las instituciones educativas logren estudiantes con alto nivel de desempeño en competencias básicas y ciudadanas, como base para los aprendizajes de competencias específicas. Al brindar a los estudiantes oportunidades de exploración y profundización de las distintas áreas del conocimiento se incrementan las posibilidades de permanencia y mejores desempeños académicos en la educación superior.

#### **Para promover la permanencia en el sistema educativo**

La articulación facilita el paso de los egresados de la educación media a la educación para el trabajo y a la educación superior mediante procesos de exploración de intereses, conocimiento del entorno y fortalecimiento de las competencias básicas, al desarrollarse de manera más contextualizada con el mundo de la vida y la formación de competencias específicas que hacen parte de los currículos de la educación para el trabajo y la educación superior.

#### **Para contribuir a la equidad**

La articulación permite a los jóvenes, independientemente de su nivel socioeconómico, acceder a una educación superior de calidad e incrementar sus posibilidades futuras de inserción productiva en sectores estratégicos, las cuales se traducen en buenos niveles de ingreso y en adecuadas condiciones laborales, lo que propicia mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

#### **Para favorecer el desarrollo regional**

Al ligarse a apuestas de productividad, modernización y competitividad productiva de una región, abre opciones y oportunidades a los jóvenes para que aporten y se comprometan con el crecimiento regional.

Lo que se ha tenido en los últimos años en esta área es lo siguiente:

- De las 16 I.E.M. hay solo 6 con programas de articulación con el SENA
- Existen dos convenios Marco vigentes, uno con el SENA y otro con la Surcolombiana, con este último se cumplió con la compra por parte del Municipio para dotar biblioteca para el programa de Derecho, por falta de recursos y de voluntades no se ha logrado dicha articulación con otras Instituciones de Nivel Superior.
- Existe el comité de articulación superior, se debe darle continuidad, para que desde este se realice el encuentro de Universidades para que presenten sus portafolios ante comunidad estudiantil.
- También se debe crear un rubro, para poder llevar a cabo proyectos de articulación con las diferentes Universidades existente en nuestro medio.
- Otra estrategia seria tener convenio marco con estas universidades, para así lograr una buena articulación y así desde la Secretaría de Educación hacer seguimiento de los mismos.
- Se debe fortalecer los programas de articulación con el SENA para la población Campesina con programas para el desarrollo humano y el trabajo (Meta del Plan Decenal de Educación).
- Se debe implementar el programa de Emprendimiento y Empresarialidad en las I.E.



Con este objetivo renovado, las instituciones de educación media, además de la formación en competencias básicas, ciudadanas, científicas, tecnológicas y laborales generales, deben definir en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) estrategias para favorecer la continuidad de los estudiantes en la formación para el trabajo o la educación superior de acuerdo a lo mencionado, sería de gran importancia fortalecer las alianzas estratégicas para estimular el acceso a la educación superior mediante el desarrollo de las competencias específicas, ya que se convierte en un valor agregado adicional que los establecimientos de educación media pueden ofrecer mediante procesos de articulación con terceros como el Sena, instituciones de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano e incluso, empresas.

### **Fortalecimiento de la Conectividad**

La conectividad no debe pensarse sólo como un conjunto de instrumentos tecnológicos cuya utilización se aprende de un día para el otro, sino en los fines educativos concretos y posibles, debe haber una actualización docente, un perfeccionamiento permanente y una capacitación del alumno que integra el sistema institucionalizado para que pueda acceder a esta herramienta de conocimiento con objetivos muy marcados destinados a crecer en el mundo informático y en el enriquecimiento cultural de quienes usan el sistema.

Estar conectados es una vía profunda y sensible de apertura hacia un mundo nuevo que nutrirá de saberes a los usuarios.

Desde el año 2012 hasta la fecha la Secretaría de educación Mediante contrato llevó a cabo la construcción de la infraestructura, tanto en la parte urbana como rural, para la conectividad con las I.E.M.

En el año 2014 Se suscribió contrato con Conectic, desde el mes de febrero de 2014, dando inicio en abril. En el momento existen 99 de los 156 EE con CONECTTIC S.A.S, según informe presentado por el operador.

En el año 2015 se avanzó con la instalación de equipos en 138 Sedes para llegar a una cobertura del 87.3%.

Se hace necesaria la Construcción del nodo Miraflores con el cual se pretende prestar servicio a 9 sedes más. De igual forma hay que garantizar la conectividad total y los equipos de cómputo para todas las sedes y la población escolar y así llegar a la meta propuesta por el MINTIC, en el número de niños por computador.

En la actualidad, según cifras del Ministerio de las TIC, el municipio de Pitalito tiene 1 computador por cada nueve (9) estudiantes, tomando como base 32.713 alumnos matriculados en el 2015 en establecimientos oficiales del municipio

### **Fortalecimiento a I.E. para Mejorar la Calidad**

Cabe anotar que la Misión de la Secretaría de Educación está dirigida al fortalecimiento de la Calidad Educativa de nuestro municipio, por lo tanto, todas las acciones implementadas y



desarrolladas por las diferentes Áreas, con los lineamientos dados tanto a nivel local, regional y nacional, se direccionan a ello.

Para lograr los objetivos propuestos, en el mes de diciembre de 2015 a través de Acuerdo 047 del 03 de diciembre, fue aprobado el Plan Decenal de Educación para el municipio de Pitalito, como carta de navegación para el Sector Educativo, en el cual se encuentran metas que propenden por el Fortalecimiento de la Calidad Educativa, entre otras, tenemos:

- Dotación de materiales y herramientas básicas para el desarrollo de competencias laborales y desarrollo humano en la educación media diversificada.
- Reposición de mobiliario adecuado al nivel educativo y la edad de los alumnos para todas las I.E. del municipio.
- Construcción de infraestructura educativa para la reubicación de la I.E.M Winnipeg.
- Construcción, mejoramiento, adecuación y seguridad de la infraestructura física (I.E. 5, sedes nuevas 5, aulas 50, restaurantes escolares 20, unidades sanitarias 32, bibliotecas 20, laboratorios 10, auditorios 10, encerramientos 5.).
- Construcción y/o adecuación de instalaciones y escenarios para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales, tecnológicas e investigativas y deportivas.
- Creación de redes de apoyo interinstitucionales e intersectoriales que favorezcan el buen desempeño de las instituciones educativas rurales.
- Dotar las instituciones educativas y sedes rurales de los materiales y recursos acorde a las metodologías que ofrecen.
- Formulación de un plan de formación y cualificación de directivos y docentes acorde a las metodologías ofrecidas.
- Creación de una política de estímulos e incentivos para los docentes del sector rural que desarrollan su proyecto pedagógico en esta zona por más de tres años.
- Mejorar Vías que se encuentran en mal estado para garantizar el acceso a las instituciones educativas y sus sedes.
- Gestando la investigación, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y la interculturalidad. programas y alianzas para el fortalecimiento de la lectura.
- Fomento de la excelencia académica y pedagógica mediante el reconocimiento de la labor docente y estudiantil, modalidad Andrés Bello, Premio Compartir al Maestro, programa de estímulos y becas académicas.
- Educación para el emprendimiento y sistema empresarial.
- Instituciones educativas preparadas para las NEE: Reorganización, dotación de material didáctico y tecnológico acorde a las necesidades especiales atendidas y adecuación de ambientes de las I.E para la atención a la población con N.E.E.
- Fortalecimiento docente para atender las NEE: Nombramiento en propiedad de 5 docentes especializados para garantizar la continuidad de los programas de atención.
- Formulación de convenios interinstitucionales para una atención integral a la población con NEE.



- Estrategia regional Pitalito en la articulación Escuela-Familia-Comunidad, en la búsqueda de soluciones a las necesidades sentidas de orden pedagógico, social, comunitario, cultural y ambiental.
- Apoyo al fomento de experiencias significativas en las I.E. orientadas en prácticas científicas, tecnológicas e innovación, emprendimiento y productividad, con recursos financieros y estímulos al reconocimiento de la labor sustantiva de las I.E., los maestros y los estudiantes.
- Diseñar y ejecutar un plan anual de formación y cualificación de directivos docentes, docentes y orientadores en procesos de gestión de la calidad de la educación, organización, investigación, innovación pedagógica y proyección a la comunidad.
- Movilidad e intercambio académico de docentes y estudiantes como estrategia para el aprendizaje del inglés, apropiación de diálogos culturales y el empoderamiento de otros desarrollos desde lo político, económico, social y cultural.
- La escuela en la construcción de proyectos de vida del futuro ciudadano.
- Fomento de las políticas en Educación Inclusiva, desde un enfoque diferencial, para el respeto a la multiculturalidad, la diversidad poblacional, racial y étnica, la equidad de género, el multilingüismo, las lenguas originarias y los saberes ancestrales.
- Promover el ejercicio de los Derechos humanos y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, la construcción de cultura de Paz y la movilización de acciones coherentes con la responsabilidad social de la escuela en el marco del post-acuerdo, en ese sentido, posibilitar todas las acciones necesarias para mitigar las distintas formas de manifestación de la violencia en la escuela.
- Fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos.
- Transversales (Medio Ambiente, Sexualidad, Democracia, Manejo y Uso Tiempo Libre, Escuela Familiar y POE) que dé cuenta de una escuela participativa con pertinencia académica y social.
- articulación de la Educación Media con la técnica tecnológica y superior.
- Implementación del Modelo de Gestión para la Primera Infancia, con el fin de fortalecer, procesos de cualificación al Talento Humano que atiende dicha población, Gestión y Fomento de la Educación Inicial, Asesoría y Acompañamiento Técnico, Inspección, Vigilancia y Seguimiento a la prestación del servicio en el municipio.

### **La Conexión a Decenas de Programas Educativos a Traves de Formacion E Learning, en Articulacion con las Universidades Regionales.**

No existe plataforma alguna dentro de la SEM, para la implementación de espacio virtual de aprendizaje orientados a facilitar la adquisición de nuevos conocimientos para la comunidad estudiantil, con programas de las diferentes Universidades.

Esta modalidad formativa a distancia a través de Internet o semipresencial (una parte de los procesos formativos se realizan de manera presencial), ha contribuido a que la formación llegue a un mayor número de personas. Entre las características más destacadas del e-Learning están:



- Desaparecen las barreras espacio-temporales. Los estudiantes pueden realizar un curso en su casa o lugar de trabajo, estando accesibles los contenidos cualquier día a cualquier hora. Pudiendo de esta forma optimizar al máximo el tiempo dedicado a la formación.
- Formación flexible. La diversidad de métodos y recursos empleados, facilita el que nos podamos adaptar a las características y necesidades de los estudiantes.
- El alumno es el centro de los procesos de enseñanza-aprendizaje y participa de manera activa en la construcción de sus conocimientos, teniendo capacidad para decidir el itinerario formativo más acorde con sus intereses.
- El profesor, pasa de ser un mero transmisor de contenidos a un tutor que orienta, guía, ayuda y facilita los procesos formativos.
- Contenidos actualizados. Las novedades y recursos relacionados con el tema de estudio se pueden introducir de manera rápida en los contenidos, de forma que las enseñanzas estén totalmente actualizadas.
- Comunicación constante entre los participantes, gracias a las herramientas que incorporan las plataformas e-Learning (foros, chat, correo-e, etc.).

Con las posibilidades que nos brinda la plataforma que las Universidades ponen al servicio de toda su comunidad, la relación que se establece entre alumnos y entre profesor-alumno es fluida, generándose un verdadero ambiente de enseñanza-aprendizaje, compartiendo dudas, ideas, temas de interés, etc. y contribuyendo a paliar algunos de los inconvenientes de la enseñanza a distancia tradicional, como era el sentimiento de aislamiento y soledad que el alumno experimentaba a lo largo del proceso. De esta forma, el CFP pretende ser un servicio universitario de excelencia, basándose en un compromiso de mejora continua, ofreciendo una formación de calidad, moderna, a distancia, actualizada, flexible y personalizada.

### **Sistemas de Información Humano**

Es un sistema de Información para apoyar en las secretarías de educación los procesos de administración, organización y control de la información relacionada con la gestión del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de las Secretarías de Educación. Este sistema de información cubre los alcances de definición de la planta personal, continuando con la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación y bienestar, la administración de las hojas de vida, finalizando con la generación y liquidación de la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la Secretaría de Educación.

### **SIMAT**

Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones. Es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.



### **SIGCE**

Sistema de Información de la Gestión de la Calidad Educativa, su implementación facilita el cumplimiento y obtención de logros planteados, permite el desarrollo de capacidades y estructuración de procesos internos para ofrecer una educación de calidad; con lo que se apunta a que se adapte una cultura de mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo. A través de este Sistema se puede articular los procesos entre la Secretaría de Educación, Ministerio de Educación Nacional e instituciones para ofrecer una educación de calidad. Así mismo, los directivos podrán incluir datos e información sobre el PEI (Proyecto Educativo Institucional) y el PMI (Plan de Mejoramiento Institucional).

### **SIET**

Es una herramienta informática creada para que las secretarías de educación ingresen la información de las instituciones y los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano (antes educación no formal) que tienen la aprobación de la entidad territorial para funcionar.

Este sistema busca brindar información confiable a la comunidad educativa sobre la legalidad de estas instituciones y programas, es decir, que toda la información allí consignada esté aprobada por las secretarías de educación y avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

### **SAC**

Sistema de Atención al Ciudadano. El sistema permite registrar requerimientos, acceder a pantallas de auto consulta, acceso telefónico, atención en ventanilla, atención personalizada, entrega de documentos físicos y correo electrónico. En este sistema el ciudadano puede radicar requerimientos tales como: Consultas, Sugerencias, Quejas, Reclamos y radicar trámites en línea. Con ello se busca desarrollar mecanismos de comunicación directa, para conocer las denuncias, expectativas y derechos de los ciudadanos frente a la entidad y de esta manera resolver las fallas que se pueden presentar al interior de la Secretaría.

### **Seguimiento a los Recursos de las Instituciones Educativas.**

La Secretaría de Educación Municipal, fue certificada mediante Resolución 9102 de 2009, para administrar el servicio educativo local, desde ese momento el Municipio adquiere unas obligaciones y deberes a fin de garantizar la prestación del servicio. Igualmente, la Ley 715 de 2001, otorga a las Entidades Territoriales, competencias para ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción, en tal sentido la Secretaría de Educación hace capacitación, acompañamiento, asistencia técnica y vigilancia permanente a las Instituciones Educativas a fin de que puedan realizar una adecuada administración de los recursos que les asigna tanto la Nación como el Municipio, en el marco del Decreto 4791 de 2008. (Fondos de Servicios Educativos).

Desde el año 2010 y especialmente los años 2012,2013,2014 y 2015, la Secretaría de Educación como ente territorial certificado viene brindando a las Instituciones Educativas, asistencia, capacitación y seguimiento al manejo y administración de los recursos que le son asignados por el MEN, el Municipio y otros recursos propios que ingresan a los Fondos de Servicios Educativos.



En tal sentido la Secretaría desarrolla capacitaciones, talleres, seminarios etc, coordinadas por la ESAP, entidades gubernamentales y Profesionales vinculados al Municipio que poseen los conocimientos necesarios para capacitar a los Rectores, Administrativos, Miembros del Consejo Directivo de las I.E.), en temas propios de los Fondos de Servicios Educativos, presupuesto, Contratación, Inventarios etc, actualización de la norma.

De igual manera desde el área de Inspección y Vigilancia y el área Administrativa y Financiera, se coordinan actividades previas, en el desarrollo de las auditorias que se realizan en las instituciones Educativas, a fin hacer seguimiento a los recursos que le son girados por el MEN, tanto los de calidad gratuidad, como los que transfiere el Municipio a las I.E y aquellos que ingresan a la Institución por conceptos como arrendamiento alquiler etc., que deben ingresar al presupuesto de los fondos educativos como ingresos operacionales.

Por tal motivo es necesario continuar desde la Secretaría, realizando estos procesos a fin de prevenir y asegurar que las actividades programadas por las I.E, se ajusten y se cumplan como fueron planificadas para la vigencia, y cumpliendo lo establecido por las normas legales en contratación, presupuesto y demás, para la administración eficiente de los recursos, y dar cumplimiento al artículo 18 del Decreto 4791 de 2008, que establece que "las entidades territoriales certificadas en educación deben ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes, para lo cual la entidad territorial certificada debe ejercer seguimiento en la administración y ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos.

### **Analfabetismo**

El Municipio de Pitalito en el año 2014 fue declarado por el Ministerio de educación como territorio libre de analfabetismo, toda vez que la administración anterior aunó esfuerzos desarrollando diversos programas que permitieron la disminución del analfabetismo, logrando que menos del 4% de la población se encuentre en esta condición. Pitalito aún no cuenta con el acto administrativo, expedido por el Ministerio, está a la espera de de dicho documento que ratifique lo anteriormente mencionado.

## **SECTOR CULTURA**

### **Pitalito Territorio Culto**

El municipio de Pitalito es considerado como un espacio innato creador de cultores en sus diferentes expresiones, pintura, danza, música y las plásticas, y dentro de estas en menor grado, los poetas y poetizas que engrandecen los procesos culturales en la región.

El panorama del sector muestra que en este municipio, cada periodo constitucional de mandatarios locales Convocan al Consejo Municipal de Cultura, en cumplimiento con la normatividad vigente y como instancia máxima de consulta en las decisiones que atañen a la cultura.

Como política pública, desde hace más de una década, funcionan las escuelas de formación con el ánimo de incentivar y fomentar la creación de valores culturales en sus diversas expresiones. En este sentido, a la fecha funcionan nueve (9) escuelas de formación artística y cultural así: danza



dos (2), música seis (6), chirimías (1), banda sinfónica juvenil (1), música tradicional (1), música andina (1), percusión corporal e instrumental (1) y coros (1), escuela para la población en condición de discapacidad (1).

Si bien es importante promover la continuación de cada una de las escuelas es necesario fortalecerlas en cuanto a la calidad para poder desarrollar una evolución periódica al sistema de aprendizaje y poder medir el mejoramiento en el potencial de cada uno de los beneficiarios en las diferentes etapas del proceso y así estimular a los prospectos más sobresalientes con becas educativas como premio a su esfuerzo y dedicación, potencializando el número de cultores del municipio a futuro, se establece así el semillero de los talentos culturales del municipio.

Del mismo modo el municipio organiza Festivales y Encuentros de Cultura (2) El Festival Cultural Laboyano, El festival Folclórico Laboyano y Reinado Sur colombiano de Integración, Se apoyó la realización del Encuentro de músicas Tradicionales Re-cuerdas, Festival de música Andina y Festival Nacional de música Colombiana y apoyo a un Grupo de Vigías del Patrimonio (Re-cuerdas)

Para la vigilancia y conservación del patrimonio cultural se hace necesario incentivar la creación de estos grupos que asesoren a la institucionalidad en esta materia, el único grupo de vigías reconocido es el del Colegio San Juan de Laboyos “Re-cuerdas” realizó la propuesta para reconocimiento patrimonial de la Chiva (obra de la ceramista Cecilia Vargas), la muñeca orquidera de la artista (Aura Muñoz de Vargas), la canción caballito Laboyano de autor anónimo.

Mediante ordenanza departamental No. 007 de 1992 se describe el inventario patrimonial de inmuebles municipales están contemplados el edificio de la alcaldía municipal, el Hotel Colonial, El ancianito san José, La casa de la familia Molina Sterling, La casa de la hacienda Venecia, La escuela de artes y oficios Lorenzo Cuellar, La capilla antigua de la Valvanera, la casa antigua del exgobernador Federico Arboleda, y en el acuerdo municipal No.021 de 2000 se describen como patrimonio municipal. la capilla la Valvanera, el parque la Valvanera, el templo de san Antonio, casa antigua de la alcaldía municipal, la casa quinta Molina.

En el municipio contamos con una gran cantidad de inmuebles de la época colonial y republicana pero no están reconocidos como patrimonio cultural por falta de gestión, a la fecha no se tiene un plan de mejoramiento, protección y salvaguarda del patrimonio cultural, lo que ha facilitado el deterioro progresivo del patrimonio cultural reconocido.

Es urgente hacer la protección y reconocimiento de los bienes inmuebles que aún no están reconocidos, para evitar que desaparezcan ante la mirada impávida de los pobladores, muchos de estos están en una línea de deterioro muy avanzado.

Como elementos culturales existe también la Biblioteca Pública Municipal monseñor Esteban Rojas, reconocida en la Red Nacional de Bibliotecas, la biblioteca recibe un número semanal promedio de 60 visitas diarias, siendo frecuentada por comunidad estudiantil, adulto mayor, madres cabeza de hogar, población indígena.





Dispone de un inventario de 15 equipos de cómputo portátiles, cifra que es deficiente frente al número de usuarios que la visitan, cuenta con conectividad, tiene doce (12) programas definidos entre los que se encuentran como nuevos: lectura sin barreras dirigido a la población carcelaria, formación comunidad rural, formación bibliotecas vivas, dirigido a la comunidad indígena; el municipio tiene un inventario de nueve bibliotecas rurales, se hace necesario ampliar cobertura y conectividad de estas y la capacitación a los bibliotecarios.

En el aspecto de CULTURA INTELECTUAL existe una Oferta En Producción Literaria consolidada a través del tiempo con escritores reconocidos a nivel internacional, nacional, regional y local en un total de veinte (20) entre novelistas, ensayistas, historiadores, críticos literarios entre otros.

### **Oferta en producción literaria**

El Valle de Laboyos ha sido prolijo en intelectuales que han tomado como opción de vida la producción del pensamiento escrito a través de la literatura en todas sus formas.

Como lo manifiesta Fabiola Peña Ortiz y María Yina Vargas (2003), “Pitalito ha sido cuna de escritores y poetas en cuyas obras la palabra se convierte en poesía, novelas, crónicas y noticias; y también ha sido el espacio donde la gente de otras localidades se han establecido o han contribuido al desarrollo cultural”.

Sin embargo, tal como lo manifiesta el docente universitario y escritor Jorge Guebelly Ortega, al referirse a la producción poética del Huila y que podría aplicarse a la producción literaria del municipio de Pitalito: “Se evidencia en los autores la gran influencia de corrientes literarias lo que explica la ausencia de tradición y sobre todo la dificultad para consolidar estilos propios originales y universales. Excepto Rivera, la obra poética de todos los autores se resiente de inacabamiento”.

Con seguridad el autor laboyano actual que, de alguna manera, ha logrado superar esa ausencia de tradición y de construcción de un universo propios es el escritor Gerardo Meneses Claros, pues a través de su narrativa infantil y juvenil ha logrado establecer un universo creativo y una unidad temática en obras como “un beso para Lucy, Tato tiene novia, Los chicos malos tienen buenas historias...”, donde los adolescentes mientras reciben una formación académica van construyendo sus mundos afectivos e imaginarios cargados de conflictos juveniles pero también de ilusiones, esperanzas y de situaciones de convivencia muy propios de ese mundo genial que el escritor logra imprimir con sello indeleble a todas sus creaciones narrativas.

Los laboyanos que han alcanzado mayor representatividad en el ámbito nacional e internacional son los siguientes:

Tabla 23 Representatividad Laboyana Nacional e Internacional

<i>AUTOR</i>	<i>TIPO DE PRODUCCIÓN</i>	<i>OBRAS REPRESENTATIVAS</i>
ISAIAS PEÑA GUTIERREZ	Crítico literario y ensayista	Estudios de literatura, La narrativa del frente nacional, La tierra soy yo

GERARDO MENESES CLAROS	Escritor de literatura infantil	Un beso para Lucy Danilo Danilero cabeza de velero Carmela tiene la rara virtud... Los chicos malos tienen buenas historias
ANTONIO CORREA LOSADA	Poeta	EL vuelo del Cormorán - Húmedo Umbral

Se identifican también otro grupo de autores laboyanos cuyo trabajo ha logrado reconocimiento en el ámbito regional, a saber:

Tabla 24 Representatividad Laboyana a Nivel Regional

AUTOR	TIPO DE PRODUCCIÓN	OBRAS REPRESENTATIVAS
MIGUEL ANGEL CABRERA	Novelista e historiador	Díaz que fueron
TEOFILO CARVAJAL POLAÑA	Gramático	Prontuario de Español y literatura
BENUR SANCHEZ SUAREZ	Narrador y ensayista	La solterona Tres siglos de literatura en el Huila. Rapsa Memorias de un Instante
MARIO BAHAMÓN DUSSAN	Novelista	La agonía del león El trasplante fatídico El sicario
LEONEL RAMIREZ	Poeta	Huellas de los vientos Cuentos sobre ruedas
GUSTAVO FACUNDO	Novelista	
MANUEL ORTIZ ROJAS	Poeta	Lira huilense
JOAQUIN PEÑA GUTIERREZ	Poeta y Narrador	Es hora de cambiar de traje y reparar la casa. La puerta de par en par
EDUARDO UNDA LOSADA	Ensayista	Quechuismos en algunas regiones del Colombia
ALVARO CALDERON RIVERA	Ensayista	Hacia una precisión en el uso de la terminología fonética.
AUGUSTO BAHAMÓN DUSSAN	Novelista	Mi guerra en Medellín
RICARDO AYERBE GONZÁLEZ	Historiador	Breve reseña histórica del municipio de Pitalito
JORGE CUELLAR ROJAS	Poeta	Poemas de la Cueva Dulsanía
MIGUEL DARIO POLANIA	Poeta y narrador	Gotas de Rocío
MARCELINO TRIANA	Poeta y narrador	Caminante de Sueños
FABIOLA PEÑA ORTIZ	Poeta e historiadora	Universo y Gotas de Silencio
JUAN CARLOS ORTIZ TOVAR	Compositor y poeta	Himno a Pitalito



### **Las tradiciones orales como manifestación de la cultura oral**

El experto en cultural y comunicación William Fernando Torres (1995), establece las tres etapas más importantes en el desarrollo de la cultura universal: La cultura oral, la cultura escrita y la cultura audiovisual.

Afirma además el investigador que los huilenses pasamos de la cultura oral a la cultura audiovisual sin hacer el tránsito en la cultura escrita.

En el Valle de Laboyos las diferentes generaciones habitan paralelamente entre la cultura oral y la audiovisual y de esa analogía se conservan como impronta en la mente de muchos laboyanos leyendas y relatos populares, que como construcciones sociales colectivas son necesarias de recuperar y sistematizar a través del texto escrito para que sirvan como referentes de un pasado fabuloso y ayuden a construir parte de la identidad del Laboyano.

### **Cultura emocional**

- **Manifestaciones artísticas presentes en el municipio de Pitalito**

Se ha podido establecer una variada oferta de producción artística en el municipio que si bien no han alcanzado a construir identidad, en el sentido de que la gente del común las vea como un rasgo distintivo con el cual se sienta referido, si representan al municipio en atención a que en ellas se plasma parte del medio físico, social, de producción económica, costumbres o modos de vida de alguna época del acontecer histórico y social laboyano.

- **Oferta en artes plásticas**

De acuerdo a lo expresado por Rubén Ordoñez (2009) “de unos años para acá se ha dado un renacimiento de las artes plásticas como la pintura y la escultura. Ya existen artistas pintores y escultores constitutivos de un gremio numeroso y valioso, que viven en Pitalito y ejercen su profesión integralmente. Otros han salido de la región y del país y han adquirido renombre. Estos procesos en la artes plásticas son recientes pero dan signos de transformarse en características de nuestra identidad cultural”.

Tabla 25 Los Artistas más Representativos en Artes Plásticas

<b>NOMBRE DEL ARTISTA</b>	<b>TÉCNICA EMPLEADA</b>	<b>OBRAS REPRESENTATIVAS</b>
Miguel Antonio Cabrera	Pintura	La Maternidad 1934
Serafín Sánchez Vargas	Paisajista y retratista	
Cecilia Vargas Muñoz	Ceramista	Obras en bahareque
Gustavo Facundo	Pintura	
Kóstar Peña Ortiz	Pintura Paisajista	Naturaleza humanizada
Pedro Cabrera	Pintor y escultor	Mural del Hospital San Antonio.
Herman Ayerbe González	Pintor	
Mario Ayerbe González	Pintor	
Borrero	Pintor y ceramista	Tradiciones y tierra
Morales Grillo	Pintura	
Jerome Valbuena	Pintor	
Javier Chinchilla	Pintor y Escultor	Lo Totémico y lo entrópico
Eduardo Meneses Claros	Pintor	Hadas de la noche
Antonio Alvear	Pintor	



Carlos Calderón	Pintor	
Carlos agosto Salas	Pintor	
Rafael Flores Correa	Pintor	Temas subrealistas
Wilson Díaz	Pintura	
Fernando Augusto Rojas	Pintor y retratista	

- **Oferta en grupos de danzas y musicales de reconocimiento social**

La danza y la música son dos de las representaciones artísticas más características y vistosas del municipio. Al igual que las artes plásticas y la literatura en el Valle de Laboyos tiene una gran aceptación la música y la danza.

A nivel de danza folclórica se destacan grupos de reconocimiento nacional e internacional como el Grupo Fercarana, Grupo Guaitipan y Alma del Huila

Quizás el grupo musical que más ha representado a Pitalito es el grupo Alma del Huila, fundado por el maestro José Vicente Olave y con vigencia esporádica en los escenarios del Valle de Laboyos.

El Grupo Libertad, prototipo de la música folclórica y particularmente de los aires andinos propios de la influencia del surcolombiano y de los países del sur del continente.

De acuerdo a lo manifestado por el abogado Laboyano Benjamín Antonio Vinazco Agudelo, “los Laboyanos son herederos de una tradición musical andina que nos hace más cercanos al son del macizo colombiano con sus zampoñas, flautas y quenás que a los aires de las llanuras del norte del Huila con acordes de bambucos y rajaleñas (2009).

Existen siete (7) grupos musicales reconocidos y seis (6) de danzas.

Grupos musicales: Grupo Libertad, Grupos de música andina (4), Grupo Matices, Integración Latina, Tecno (4), Rajaleñas (2).

Danzas: Negritudes (1), Fercarana, Alma Huilense, Guaitipan, Darío Cano, Adulto Mayor (1)

## **CERÁMICA**

De todos los elementos artesanales fabricados con arcilla el que ha logrado un mayor reconocimiento a nivel nacional y mundial y que se ha convertido en un símbolo representativo de la actividad artística del Valle de Laboyos es la CHIVA; creación de la ceramista Laboyana Cecilia Vargas Muñoz, Premio del Ministerio de Desarrollo Económico a la mejor artesanía nacional con la obra “La Orquidera”.

Según censo liderado por el laboratorio de artesanías de Colombia en el municipio reconocidos y censados hay 150 artesanos.

El Municipio se apoya para fortalecer el presupuesto en el sector de cultura, a través de la estampilla pro cultura impulsada y adoptada en el periodo 2008-2011.

Por acuerdo municipal, se adoptó el plan decenal de cultura en el que a la fecha tiene 2 años de vigencia, y fue apoyado económicamente para su formulación por el Ministerio de Cultura.



Es importante manifestar que se cuenta desde este año -2015- con la Administración del Centro Cultural Héctor Polania Sánchez, edificio que cuenta con espacios como: salón de cerámica y pintura, sala video – arte– digital, salón de música, sala de exposición, salón de historia y teatro. A la fecha estos espacios recepción del teatro no están dotados, lo que representa un compromiso de gestión de elementos necesarios para el adecuado uso y utilización por parte de la comunidad y las escuelas de formación artísticas, quienes serán los protagonistas de esta edificación. Los anteriores registros tienen como fuente el Instituto de Cultura Municipal.

Pitalito se emerge hoy como referente cultural en el Departamento con gran incursión en el panorama Nacional hasta llegar a cruzar las fronteras de nuestro país.

Pero a pesar de lo anterior, el gran potencial que poseen los laboyanos no ha sido aprovechado debido a la ausencia de políticas municipales claras que estimulen e impulsen el legado cultural de sus habitantes.

## **SECTOR CULTURAL**

ha planteado reiteradamente la inclusión en una política consistente en el tiempo y gran cobertura sin encontrar eco, por lo cual, se hace imperioso la realización de mesas de trabajo con todos los líderes culturales, para que repensemos y replanteemos los componentes que debe contener EL PLAN MUNICIPAL CULTURAL DE PITALITO.

En resumen, la apuesta está en la búsqueda de una relación renovada, creativa y centrada entre el Gobierno Municipal y el Sector Cultural que potencie el capital creativo e intelectual que tiene la ciudad.

En la actualidad se desarrollan talleres de: pintura, manualidades, construcción de instrumentos, tejido en chaquira, globoflexia.

Contamos con un equipo de producción de sonido en el teatro el cual puede ser aprovechado para generar ingresos por prestación de servicios de diseño audiovisual para pauta publicitaria y realización de talleres de producción musical con énfasis en producción fonográfica

## **SECTOR DEPORTE**

El municipio de Pitalito cuenta con un ente descentralizado que administra y lidera los programas y proyectos para darle continuidad y buscar la mejora de todos los procesos deportivos, recreativos y de actividad física que se manejaron por muchos años a través de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

El ente deportivo se denomina INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, cuenta con autonomía financiera y administrativa; sus inicios se dieron cuando el Honorable Concejo le dio facultades al Alcalde, mediante Acuerdo 035 del 01 septiembre de 2014, para crear el Instituto de Cultura Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito.

La creación del Instituto de Cultura Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito quedó supeditada a un estudio técnico y económico sobre la materia, realizado por la ESAP, luego de que



el estudio fuera realizado, se crea el Instituto de Cultura Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito, mediante Decreto 470 del 30 de diciembre de 2014.

La práctica del deporte ,la actividad física y la recreación, son actividades fundamental es para el desarrollo humano y social, que nos permite conservar una mejor salud, utilizar adecuadamente el tiempo libre y generar espacios de convivencia y paz.

En el municipio de Pitalito, se promueve la actividad deportiva a la comunidad, con carácter, formativo, competitivo y social , estas integran una prioridad por la promoción de la actividad física y la recreación. Actualmente se cuenta con los siguientes programas:

### Escuelas de Formación Deportiva

Programa que se ha venido desarrollando desde hace 14 años, ha tenido por objetivo: la masificación del deporte, la ocupación del tiempo libre de niños y niñas en edades entre los 6 a 16 años y la formación en un deporte determinado, según el gusto de los niños, niñas y adolescentes, pasando por tres etapas las cuales son: iniciación, fundamentación y afianzamiento técnico.

Tabla 26 Escuelas de formación deportiva Vs. Cantidad de Instructores

DEPORTE	NUMERO INSTRUCTORES AÑO					COBERTURA ULTIMO AÑO	
	2011	2012	2013	2014	2015	URBANA	RURAL
Futbol	3	2	2	2	1	30	80
Baloncesto	2	2	2	2	1	60	30
Futbol de salón	2	2	2	2	1	90	
Voleibol	1	1	1	1	1	80	
Tenis de mesa	1	1	1	1	1	50	
Ajedrez	1	1	1	1	1	100	
Atletismo	1	1	1	1	1	80	
Taekwondo	1	1	1	1	0	0	
Natación	1	1	1	1	1	90	
Ciclismo	1	2	1	1	1	60	
Natación adaptada para población en situación de discapacidad.	1	1	1	1	1	40	
Patinaje	1	1	1	1	1	80	
Porrismo	0	1	1	1	1	100	
Tenis de campo	0	1	1	1	1	80	
Balón mano	0	0	0		1	40	

Fuente. Intituto de Cultura Recreación y Deporte 2015

Es importante resaltarla importancia que tienen las escuelas de formación deportiva, por consiguiente se debe asumirla continuidad de este programa, en donde los monitores además de su conocimiento y experiencia sean formadores de seres humanos integrales fundamentados en valores y habilidades sociales.



Los limitantes para la ejecución e implementación adecuada de las escuelas de formación podríamos resumirlas en Insuficientes recursos económicos para:

1. Contratación de más instructores para aumentar la cobertura en el área rural y urbana y ser equitativo en las dos áreas
2. La adquisición de implementación deportiva
3. Realización de intercambios deportivos intermunicipales o interdepartamentales.
4. Organización de festivales.

### **Juegos Supérate - Intercolegiados**

Es un programa de lineamiento nacional, orientado desde Coldeportes, que inicia en la fase municipal, continua con fases subzonal, zonal y final departamental, luego se avanza al regional, para ir a la final nacional y por último la final internación. Se pretende que los deportistas vayan avanzado en las fases y que las Instituciones Educativas Municipales, con el apoyo del ente municipal se logre clasificar el mayor número deportistas posibles.

La fase municipal de los juegos es de total responsabilidad en la planeación y organización en la parte operativa y en la parte financiera, de ahí en adelante se sigue haciendo un apoyo económico representado en transporte, uniformes de presentación y si es posible uniformes de juego a los deportistas que van avanzado en las fases.

Los juegos se componen de eventos deportivos, divididos en dos categorías, categoría A (12-13-14 años) categoría B (15-16-17 años), para alumnos de la Educación Básica Secundaria y Media Vocacional que tiene como fin promover la sana competencia, incentivar la práctica deportiva de manera organizada y metódica, detectar talentos deportivos y contribuir con los procesos de formación de valores relacionados con la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo, entre otros.

Se ejecutó los Juegos Supérate Intercolegiados con la participación de un promedio de 2000 deportistas, 17 Instituciones Educativas Municipales (I.E.M.) y Colegios Privados, en la Fase Municipal. Pitalito ha sido sede durante los últimos 8 años de las fases Sub-Zonal y Zonal Departamental, en estas fases participan 9 municipios del sur del Huila, incluido Pitalito.

El último año Pitalito logro clasificar a la final departamental 300 deportistas de las diferentes instituciones educativas, en los deportes de baloncesto, futbol, futbol de salón, futbol sala, voleibol, balonmano, atletismo, ajedrez, ciclismo, natación, patinaje, porrismo, tenis de campo, tenis de mesa, taekwondo y judo.

Para el regional nacional, zona centro sur de Colombia se clasificaron 130 deportistas, para la Final Nacional Clasificaron 70 deportes en futbol de salón, atletismo, natación, tenis de mesa y tenis de campo y a la FINAL INTERNACIONAL de los juegos sudamericanos con sede en Asunción Paraguay se clasifico un niño de marcha junto a su entrenador que fue designado como entrenador de la selección Colombia de la categoría A.



Teniendo en cuenta que este programa es de lineamiento nacional, es necesario dar continuidad y muy importante fortalecerlo en cuanto a mejorar la cobertura, para ello se requiere apoyar las instituciones educativas rurales en el suministro de transporte a los diferentes equipos para facilitar el desplazamiento al área urbana.

### **Juegos Escolares**

Son eventos deportivos para niños y niñas de 9, 10y 11 años de edad, que estén debidamente matriculados en las sedes educativas de las Instituciones educativas Municipales de este municipio. Tiene como objetivo promover la sana competencia, incentivar la práctica deportiva, detectar talentos deportivos y contribuir con los procesos de formación.

Los juegos escolares hacen parte del programa nacional supérate con el deporte, pero no se tiene diferentes fases como sucede con las categorías A y B, ni se contemplan todos los deportes, es por esta razón que muchos municipios no los realizan.

En los últimos años Pitalito ha venido realizándolos los juegos, implementado todos los deportes y de esta manera abriendo el espacio para que los niños se den inicio en el deporte.

En el cuatrienio anterior los juegos escolares se realizaron en el año 2012 y en 2015, en el último año se realizaron los juegos con la participación aproximada de 1600 niños y niña de las siguientes sedes educativas:

SANTIAGO F. LOSADA - EL JARDÍN - MARÍA MONTESSORI - LICEO ANDAKI - JESÚS MARÍA BASTO – ANTONIO NARIÑO - LA PRESENTACIÓN - NELSON CARVAJAL - LICEO SUR ANDINO - VÍCTOR MANUEL MENESES - SANTA INÉS – CHILLURCO – NACIONAL – GUACACALLO – CENTRAL – LICEO DON BOSCO

Deportes y/o actividad que se realizaron:

FUTBOL – FUTBOL DE SALÓN – BALONCESTO – VOLIBOL – ATLETISMO – NATACIÓN – TENIS DE CAMPO – TENIS DE MESA – CICLISMO – PATINAJE – AJEDREZ – PORRAS – RONDAS - DANZAS

Se sugiere continuar el programa incluyendo todos los deportes teniendo en cuenta que los participantes de estos juegos son la base del deporte Laboyano.

Se hace necesario impactar la zona rural, ampliando la convocatoria y llegando hasta los corregimientos. Para lo anterior sería muy portante poder contar con más recursos y de esta manera apoyar con personal para desarrollar las eliminatorias en la zona rural y luego facilitarle transporte a los equipos para que se desplacen hasta el área urbano.

### **Juegos Campesinos**

Justas deportivas de participación comunitaria, que mediante una serie de eventos deportivos y de carácter masivos se ofrece la oportunidad de aprovechar el tiempo libre en actividades que





propicien y fortalezcan costumbres, tradiciones, la convivencia pacífica, la sana competencia y se lograron intercambios favorables para un mejor desarrollo personal y colectivo.

Se realizaron los Juegos Campesinos, divididos en dos fases; la primera fase, las eliminatorias internas de cada corregimiento (8 corregimientos). La segunda fase es la inter-corregimientos desarrollada en la zona urbana (en los escenarios del Coliseo y Villa Olímpica) donde llegan los equipos ganadores de cada corregimiento, en los deportes de Fútbol, Baloncesto femenino y masculino, Fútbol de Salón femenino y masculino, Voleibol mixto, Mini-Tejo femenino y masculino, Tejo masculino y Atletismo.

Los juegos campesinos en el anterior periodo fueron realizados durante el 2012 y 2015, y para el último año se contó con una participación de aproximadamente 3500 personas sumando los participantes de los 8 corregimientos.

Sería muy importante que se le diera continuidad a este programa, puesto que le ha permitido a los comités de deporte de las juntas de acción comunal de la zona rural ser funcionales, además de poder organizar la comunidad de la vereda entorno al deporte.

Es necesario fortalecer estos juegos, realizando capacitaciones para los comités que se organizan en cada uno de los corregimientos para que adquieran más conocimientos en la organización de eventos deportivos. Suministrando más implementación deportiva para que este en las manos de los comités organizadores. También es necesario colocar más recursos para poder apoyar a los equipos que representan los corregimientos cuando deban desplazasen en la segunda fase.

### **Juegos de la Discapacidad – “Olimpiadas Especiales”**

Evento deportivo y recreativo donde se invita a las Instituciones Educativas, Fundaciones, Asociaciones y personas en general del municipio, que tienen algún tipo de discapacidad a que participen de una manera activa, con el fin de generar un espacio de recreación y disfrute, pero que a la vez se pueda fortalecer habilidades, capacidades, aptitudes en busca de potenciales deportistas.

En los dos últimos años a los juegos de la discapacidad se han invitado municipios vecinos como: Acevedo, Isnos, Timaná, Garzón, Saladoblanco, Oporapa, Palestina y San Agustín, pero también han asistido para dar exhibiciones de baloncesto en silla de ruedas y de fútbol sala para invidentes, equipos de Bogotá.

Para el año 2015 se realizaron los juegos mediante convenio interadministrativo con la ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR, donde se le transfirieron los recursos desde el INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE y además se les colocó el apoyo de todos los instructores de las escuelas de formación deportiva y los escenarios deportivos a disposición para la realización.

Los deportes realizados fueron:



Baloncesto en silla de rueda – atletismo – natación – ajedrez, también se desarrollaron actividades recreativas y participaron un total 281 personas.

La continuación de este programa es necesario, lo interesante sería fortalecerlo, que los juegos sean organizados desde el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, que se haga una ampliación de cobertura, a través de una convocatoria más amplia para las personas en situación de discapacidad de Pitalito

### **Juegos Mujer Cabeza de Familia**

Evento deportivo y todas las madres que por su trabajo y dedicación en el cuidado de los niños que tienen a su cargo y por la necesidad de trabajar y ver por ellos no le queda tiempo para practicar el deporte que le atrae.

En el cuatrienio anterior se realizaron los juegos por iniciativa del departamento, donde ellos invitan al municipio para que hagan la fase municipal, a través de campeonatos de baloncesto, fútbol de salón, Mini tejo, Voleibol y Rana, para de esta manera poder tener unos equipos al municipio en la fase zonal departamental (9 municipios del sur del departamento), además que la sede de este zonal en los últimos años ha sido Pitalito, luego se avanza a una final departamental.

En el año 2015 se logró realizar la fase municipal, participar en el zonal y clasificar a la final departamental con el equipo de baloncesto y ser campeonas del departamento.

En la fase municipal participaron alrededor de 150 mujeres cabeza de familia.

Se sugiere que se continúe realizando este programa, fortaleciéndolo con más recursos para lograr una cobertura más amplia y obtener mejores resultados deportivos a nivel departamental.

### **Actividad Física**

#### **Ciclovías**

En el periodo anterior se realizaron 12 Ciclovías en diferentes sectores del municipio, una por mes, donde participaban, aproximadamente 200 personas en cada una, se realizaban juegos predeportivos, festivales y aeróbicos, generando espacios en las vías para que los habitantes salgan a desarrollar actividad física.

Es necesario continuar con este programa fortaleciéndolo con recursos económicos y de esta manera lograr hacer una convocatoria más amplia, establecer una sola ruta para que los habitantes identifique y se acostumbren a utilizar el espacio para la práctica de la actividad física y realizar visitas a los comerciantes sector y enterarlos de la importancia de estos espacios para no generar malestar en ellos por el cierre de las vías.

#### **Jornadas de aeróbicos**

Durante el cuatrienio en coordinación con el Inderhiuila con el programa "Huila Activo y Saludable" se contó con un (1) instructor de aeróbicos, contratado y pagado por el gobierno departamental.



El profesor designado para el municipio de Pitalito logro conformar 5 grupos regulares en la zona urbana, de lunes a sábado en las mañana y en la noches, ubicados en el parqueadero de almacén el metro, polideportivo manzanares, plazoleta del coliseo cubierto, Villa Olímpica. Además de realizar 3 caminatas en el 2015.

De las jornadas de aeróbicos se beneficiaron 1000 personas, que asistían constantemente a las clases.

Para este periodo es necesario continuar con este programa contratando instructores desde el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, teniendo en cuenta que la demanda de personas que desean hacer actividad física cada día aumenta.

### **Recreación**

Son espacios generados para el desarrollo de actividades lúdicas, de juego para los niños y niñas del municipio y de esta manera fortalecer el aprendizaje y las habilidades físicas.

Pero al igual se pretendía que con estos espacios los niños y niñas volvieran a los juegos tradicionales, de la calle y se alejaran de los aparatos tecnológicos y se sobre utilizaran.

En el cuatrienio anterior se realizaron 12 jornadas de recreación en un barrio por cada comuna y en 8 veredas de diferentes corregimientos.

Se hace necesario continuar con el programa de recreación, fortalecerlo, con recursos y de esta manera poder tener al servicio personal capacitado para llegar a muchos barrios y veredas, además de poder conseguir dotación de elementos para el juego.

### **Organizaciones Deportivas**

Para que una organización se convierta en un club deportivo, debe estar legalizada y el Reconocimiento Deportivo es el punto de partida para ello. Los Entes Deportivos Municipales tienen el deber de otorgar el reconocimiento deportivo mediante una resolución, siempre y cuando los clubes cumplan los requisitos exigidos por la Ley 181 del 95 y el Decreto Reglamentario 1228 del 95.

El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte como ente abanderado del deporte y la recreación del municipio, tiene las funciones de atender y asesorar a quienes deseen constituirse como clubes deportivo y llevarlo hasta finalizar y lograr obtener el reconocimiento deportivo el cual es otorgado por un término de 5 años, al cumplir con este tiempo deben solicitar su renovación para no perder su vigencia.

Los Clubes Deportivos son organismos deportivos de derecho privado, sin ánimo de lucro, que tienen como objeto fomentar y patrocinar la práctica de algún deporte, la recreación, aprovechamiento del tiempo libre e impulsar programa de interés público y social. Hacen parte del deporte asociado.

Escuelas de formación deportiva Vs. Cantidad de Instructores

Tabla 27 Escuelas de formación deportiva Vs. Cantidad de Instructores

N°	NOMBRE DEL CLUB	DEPORTE	NOMBRE DEL PRESIDENTE	RECONOCIMIENTO DEPORTIVO RESOLUCIÓN
1	Club deportivo real juventud	Futbol	Jhon fredy hernandez	N°.001/01/2003
2	Club de ciudad de Pitalito	Ciclismo	Julian Osvaldo perdomo cabrera	N°. 00106/01/2012
3	Club deportivo baloncesto club Pitalito	Baloncesto	Luis hernando falla Méndez	N°. 825 23/10/2013
4	Club deportivo y recreativo colegio Jesús maría basto	Multi-disciplinario	Jairo Antonio GarcíaRiaño	N°. 189 26/03/2008
	Club deportivo y recreativo liceo Andakí	Multi-disciplinario	Reinaldo Rubiano pepicano	N°. 197 26/03/2008
5	Club social y deportivo de tejo "parador los amigos"	Tejo	Miller Ochoa Perdomo	N°. 008 09/04/2003
6	Club deportivo de taekwondo "halla san"	Taekwondo	Gerardo cabrera	N°. 004 21/10/2002
7	Club deportivo institución educativa Winnipeg	Multi-disciplinario	Pedro Muñoz claros	N°. 198 26/03/2008
8	Club deportivo de ajedrez "Luis Augusto Sánchez"	Ajedrez	Luis Antonio lima ángel	N°. 012 30/09/2010
9	Club deportivo sporting cristal	Futbol	Joselito Triviño Carvajal	N°. 668 07/11/2012
10	Club deportivos talentos Pitalito	Futbol	John Fredy Hernández Muñoz	N°. 824 23/10/2013
11	Club deportivo de badminton takenouchi	Bádminton	Dagoberto Bonilla morales	N°.002 24/11/2010
12	Club deportivo y recreativo "nueva generación"	Futbol	José Darío Leyton	N°. 412 07/04/2006
13	Club deportivo y recreativo villa milena	Multi-disciplinario	Cesar marino Vargas Tovar	N°. 005 24/03/2004
14	Club de motociclismo moto japonesa	Motociclismo	Sandra patricia plazas Gutiérrez	N°. 091 24/02/2012
15	Club deportivo club campestre de Pitalito	Multi-disciplinario	Lisandro Bermeo rojas	N°. 550 junio 2006
16	Club deportivo y recreativo san juan	Multi-disciplinario	Maria leonor valencia gutierrez	N°. 048 22/02/2011
17	Club deportivo surcolombiano usco Pitalito	Multi-disciplinario	Luis Alberto cerquera escobar	N°. 025 18/01/2008
18	"club de futbol tiro de esquina " el profe mani"	Futbol	Hildealfonso moreno herrera	N°. 002 06/01/2012
19	Club deportivo de taekwondo " dragones de oro"	Taekwondo	Edilson claros ortiz	N°. 728 julio 2006
20	Club deportivo futsal Pitalito	Futbol de salón	Foilan Ortiz camacho	N°. 491 09/07/2013
21	Club deportivo pitalito futbol club	Futbol	Urbano baron montoya	N°. 001 25/01/2010
22	Club deportivo horizonte	Discapacidad	Jhon eduard quintero alvarez	N°. 170 12/03/2008

23	Club deportivo amerikan taekwondo	Taekwondo	Fernando palomino ruiz	Nº. 008 junio 2004
24	Club deportivo san juan de laboyos	Futbol de salón	Raulgarcia	Nº. 528 mayo 2006
25	Club deportivo pibes laboyanof.c	Futbol	Alexander polanco castro	Nº. 005 10/04/2015
26	Moto club d´mens	Motociclismo	Jairo bohorquez Gaitán	Nº. 003 11/05/2010
27	Club deportivo dragones de oro	Taekwondo	Dagoberto Muñoz gallardo	Nº. 007 junio 2004
28	Club deportivo y recreativo soto´s	Atletismo	Gerardo cabrera	Nº. 015 08/09/2003
29	Club deportivo de actividades subacuaticas “delfines azules”	Natación	Ruberney rojas giraldo3	Nº. 240 06/02/2006
30	Club deportivo escuelas de futbol “nuevos valores”	Futbol	Alirio granados pineda	Nº. 001 11/02/2002
31	Club deportivo Institución educativa nacional	Multi-disciplinario	Yineth urbano gaviria	Nº. 213 27/03/2014
32	Club deportivo “tenis de mesa club Pitalito”	Tenis de mesa	Deimar beltran Muñoz	Nº. 602 21/08/2014
33	Club deportivo De la escuela normal superior	Multi-disciplinario	Servio tulio mejia Santacruz	Nº. 530 15/08/2012
34	Club deportivo de ciclismo ciclo laboyano	Ciclismo	Fernando cruz antury	Nº. 677 19/10/2009
35	Club deportivo halcones club baloncesto	Baloncesto	Alirio torres	Nº. 012 05/10/2010
36	Club deportivo de patinaje tierra miaskate club	Patinaje	Leidy johana murcia Ibarra	Nº. 972 21/11/2013
37	Club deportivo para personas con discapacidad fisica “alas”	Discapacidad	Jhon eduar quintero alvarez	Nº. 973 21/11/2013
38	Club deportivo Andrés escobar	Futbol	Alex Fernando Gómez cleves	Nº. 1093 29/11/2006
39	Club deportivo recreativo centenario	Futbol	Mario Trujillo	Nº 007 15/04/2015
40	Club deportivo “aimarrunner”	Atletismo	Orlando Munar	Le falta la resolución
41	Club deportivo y recreativo colegio departamental mixto de Pitalito	Multi-disciplinario	Ciro jose vega alvarez	Nº. 327 21/05/2008
42	Club deportivo maratón	Atletismo	Nelson chilito chilito	Nº. 139 14/03/2012
43	Club deportivo allstars	Porrismo	Diego rojas	Nº. 36 27/11/2015
44	Club deportivo tenis club pitalito	Tenis de campo	Franklin vega	Nº. 664 31/07/2008
45	Club deportivo asodispi	Discapacidad	Ana yibe castro fajardo	Nº. 211 10/06/2011
46	Club deportivo mega rollers	Patinaje	Sandra soriano	Nº. 032 17/11/2015

Fuente: Instituto Cultura Recreación y Deporte 2015



De los 46 CLUBES DEPORTIVOS constituidos en este municipio, 26 están al día con el reconocimiento deportivo.

Es necesario realizar capacitaciones enfocadas a la administración, legislación y organización deportiva, con el fin de:

Que los clubes deportivos a los cuales se les ha vencido su reconocimiento busquen la posibilidad de renovar su reconocimiento.

Que las personas que fomenten el deporte de una manera organizada en el municipio comprendan la necesidad de constituirse como Clubes deportivos.

Que los clubes deportivos sean funcionales y cumplan con el objeto para el cual son constituidos.

Pero también hay que orientar capacitaciones para los dirigentes deportivos empíricos o profesionales de otras áreas, para ilustrarles como es el funcionamiento del deporte en nuestro país, que el deporte de alto rendimiento no está dentro de las obligaciones de los entes municipales.

Cabe resaltar que en Pitalito se han formado varios deportistas como Eider Orlando Arevalo Truque, Harold Alfonso Tejada Canacué, los hermanos Sotto, y muchos más, que en este momento le han dado muchas alegrías a nuestro municipio y han logrado que reconozcan el talento deportivo que se tiene, pero que ellos salieron de Pitalito en el momento que se convirtieron en deportistas de rendimiento, que se convirtieron en parte de las ligas, quienes tienen la obligación, junto con los departamentos y las federaciones a la par con la nación en prestarles todo el apoyo económico y operativo.

Es necesario gestionar apoyos y capacitaciones para los deportistas que salen a competencias de altos logros.

### **Infraestructura Deportiva**

Para la práctica deportiva es fundamental contar con escenarios deportivos adecuados; en la actualidad el municipio de Pitalito tiene un gran número de escenarios deportivos (polideportivos, canchas de fútbol, villa olímpica y Coliseo cubierto) en la zona rural y el casco urbano; los cuales se debe mantener (adecuar, dotar y recuperar), esto según la ley 181 del 95. En los últimos 4 años se construyeron 11 polideportivos de los cuales 4 fueron en el casco urbano y 7 en la zona rural.

Tabla 28 Infraestructura para la Práctica del Deporte y la Actividad Física Sector Urbano

UBICACIÓN-COMUNA	POLIDEPORTIVOS	CANCHAS DE FUTBOL	PISCINA	PARQUES INFANTILES	PARQUES BIOSALUDABLES	OBSERVACIONES
1	22	5		1	4	En esta comuna se encuentra ubicada la villa olímpica
2	29	1	1	0	4	Se cuenta con las del centro recreativo manzanares
3	14		2	0	3	Existe una cancha de tenis

4	8	1	3	1	3	En esta comunas e Encuentra ubicado el coliseo cubierto de deporte y espectáculos
Sub total	73	7	6	2	14	

Fuente: Instituto Cultura Recreación y Deporte 2015

Tabla 29 Infraestructura para la Práctica del Deporte y la Actividad Física Sector Rural

RURALES CORREGIMIENTOS	POLIDEPORTIVOS	CANCHAS DEFUTBOL	PISCINAS	PARQUES INFANTILES	OBSERVACIONES
CHARGUAYACO	18	2	1	0	En este corregimiento está ubicada la sede del club deportivo centenario
BRUSELAS	33	1		2	Ninguna
PALMARITO	13	1			Ninguna.
CRIOLLO	17	0	2		Ninguna
GUACACALLO	7	2	1	1	Ninguna
REGUEROS	12	0	1	1	centros recreacionales (arco iris, villa milena),sede club deportivo campestre (piscina, cancha de fútbol, cancha de tenis.
LA LAGUNA	8	0			Ninguna
CHILLURCO	17	4			Ninguna
SUB TOTAL	125	10	5	5	Ninguna
TOTAL	195	17	11	14	

Fuente: Instituto Cultura Recreación y Deporte 2015

Para Pitalito el deporte juega un papel importante en el desarrollo integral del ser humano y social, apoyar todos aquellos eventos que promoción en la práctica, del deporte, la actividad física y la recreación. Para esto es fundamental contar con escenarios deportivos adecuados, que además de estar al servicio de la comunidad, permitan posicionar a Pitalito como un escenario calificado para el desarrollo de eventos del deporte de carácter Nacional e internacional.

Se hace claridad que los datos subintrados en el anterior cuadro no están actualizados, que se hace muy necesario realizar un ceso en todo el municipio para determinar la cantidad, el estado y la ubicación exacta de los escenarios deportivos.

De esta manera se podrá enfocar mejor las inversiones para Construcción, mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos en la zona urbana y rural.



Pitalito Cuenta con 14 parques biosaludables, que han tenido gran acogida por los habitante y que les brinda una gran facilidad para realizar actividad física muy cerca a sus hogares y de una manera gratuita, por esta razón sería muy importante contar con más parques biosaludables, en otros barrios, instalarlos de manera estratégica para que puedan acceder más personas, además de instalar algunos en la zona rural.

No se cuenta con parques infantiles que estén al servicio de los niños y niñas de la primera infancia, se hace necesario construir parques infantiles en zonas públicas donde puedan asistir niños de cualquier sector.

Pitalito no cuenta con un escenario para espectáculos deportivos como el futbol, un estadio que garantizara eventos deportivos de talla profesional u que le permita se la sede alterna del equipo profesional del departamento, el Atlético Huila.

Es necesario gestionar la consecución de terrenos para en un futuro se construya un estadio de futbol y además escenarios deportivos alternos, teniendo en cuenta la gran cantidad de habitantes que gustan de la práctica del deporte o que deseen ocupar su tiempo libre asistiendo a espectáculos deportivo.

Se sugiere poder desarrollar un software, donde cualquier ciudadano pueda acceder a este y conocer la ubicación de los escenarios, que servicios presta y el estado en que se encuentran y desde el instituto poder estar actualizándolo.

### **Eventos Deportivos**

En los últimos 8 años Pitalito ha gozado de ser sede de grandes espectáculos deportivos en la administración 2008 -2011, sede de eventos internacionales y 4 eventos naciones (interclubes). En la administración 2012 – 2015, Pitalito fue sede de eventos como:

- Torneo nacional de futbol de salón categoría junior
- campeonato departamental de baloncesto
- apoyar la organización de 3 versiones del torneo surcolombiano de tenis de mesa, donde participan jugadores del departamento del Caquetá y Putumayo y municipios como Neiva, Garzón y Pitalito
- sede del equipo de un equipo profesional de futbol de salón (2013 – ficha de un equipo de Neiva) (2015 – ficha de un Club de Pitalito – Faraones Futsalón Pitalito).
- Travesía del macizo, evento de ciclomontañismo, donde participaron más de 200 ciclomontañista de diferentes regiones del país.
- Clásica de Ciclismo Ciudad e Pitalito.

Es necesario continuar apoyando eventos de carácter nacional, gestionar para que Pitalito continúe siendo sede de múltiples eventos deportivos. Pero también es necesario apoyar los campeonatos de barrio donde se ocupe el tiempo libre de los niños y jóvenes.





## SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

### Acueducto y Agua Potable Urbano

#### Estado actual sistemas de prestación de servicios públicos

##### Sistema de acueducto

El Municipio de Pitalito, en su casco urbano tiene una zona de captación de aguas superficiales propia en el Río Guachicos, para su captación, transporte, regulación y tratamiento para el sistema de acueducto urbano.

Tabla 30 Concesiones CAM

<b>CONCESIONES CAM</b>			
No Resolución	CONCESIONES	Fecha	
RESOLUCIÓN No 1174	RENOVACIÓN PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES PARA LA FUENTE HÍDRICA "RIO GUACHICOS"	Octubre 30 de 2002	350 LPS
RESOLUCIÓN No 2518	RENOVACIÓN PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES PARA LA FUENTE HÍDRICA "RIO GUACHICOS"	Octubre 30 de 2013	500 LPS
RESOLUCIÓN No 1096	RENOVACIÓN PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES PARA LA FUENTE HÍDRICA "RIO GUACHICOS"	Mayo 19 de 2015	668,92 LPS

Actualmente la Concesión de Aguas Superficiales está mediante la Resolución No 1096 de 2015, para un total de 668.92 LPS, por un tiempo de 10 años, teniendo en cuenta el futuro crecimiento de la infraestructura con las obras proyectadas del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

- Los lineamientos que se siguen con respecto al acueducto son los programas, proyectos y líneas de acción del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua del Municipio de Pitalito PUEAA.

<b>PUEAA</b>	Resolución CAM de Aprobación:	<b>Res. No 0286 de 2011</b>
--------------	-------------------------------	-----------------------------

##### Cobertura:

A la fecha la Empresa cuenta con 22732 suscriptores del servicio de acueducto, y una cobertura del 99.90%:

Tabla 31 Cobertura Acueducto

<b>COBERTURA ACUEDUCTO</b>					
Descripción	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
No Usuarios x Servicio	18262	19205	20380	21348	22732
No Usuario Totales	18281	19225	20395	21368	22754
<b>Indicador</b>	<b>99.90%</b>	<b>99.90%</b>	<b>99.93%</b>	<b>99.91%</b>	<b>99.90%</b>

### Continuidad:

A la fecha la Empresa tiene indicador de continuidad del servicio de acueducto mayor al 98.25%, que significa tener más de 23.5 horas de servicio ininterrumpido:

Tabla 32 Continuidad del Servicio de Agua

CONTINUIDAD DEL SERVICIO			
AÑO	HORAS DIA	DIA	TOTAL
AÑO 2011	22.92	24	95.50%
AÑO 2012	23.49	24	97.88%
AÑO 2013	23.43	24	97.63%
AÑO 2014	23.66	24	98.58%
AÑO 2015	23.58	24	98.25%

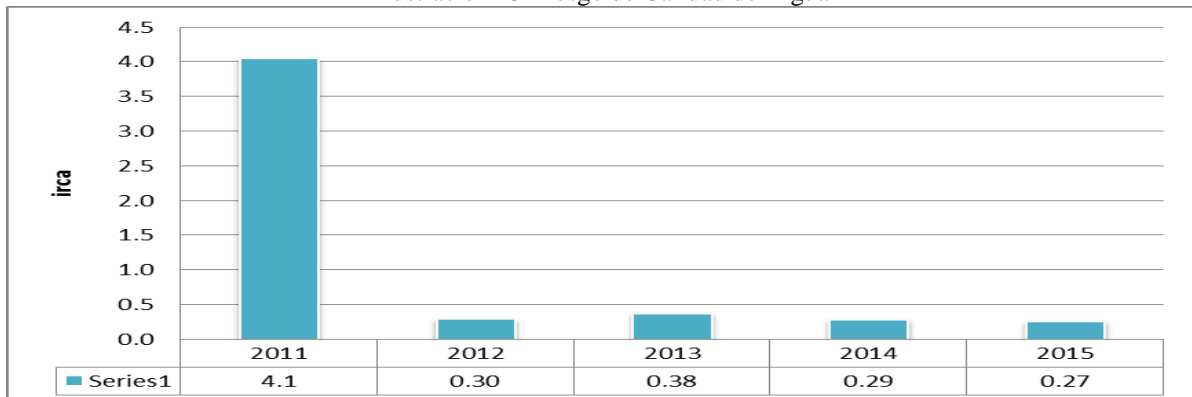
### Calidad del agua

Los índices de Riesgo de Calidad del agua, en el sector urbano, se mantienen por debajo del 0.27% de nivel IRCA, brindando una calidad del agua de excelentes propiedades apta para el consumo humano:

Tabla 33 Riesgo de Calidad del Agua

Mes	2011	2012	2013	2014	2015
Enero	3.40	1.42	1.54	0.81	0.00
Febrero	2.63	0.44	0.00	0.59	0.00
Marzo	9.29	0.46	0.00	0.59	0.40
Abril	2.60	0.00	1.54	0.00	1.94
Mayo	1.60	0.80	0.00	0.05	0.85
Junio	3.45	0.00	0.00	0.17	0.00
Julio	4.89	0.00	0.00	0.58	0.00
Agosto	4.95	0.00	0.00	0.53	0.00
Septiembre	3.96	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	8.32	0.37	0.78	0.15	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	3.58	0.12	0.75	0.00	0.00
Promedio	4.1	0.30	0.38	0.29	0.27

Ilustración 15 Riesgo de Calidad del Agua



Cuando el IRCA es Inferior al 5% se considera el Agua Apta y sin Riesgo para consumo humano según Resolución 2115 de 2007

**Agua no contabilizada (%):**

El Promedio Mensual de Agua Producida es de 548939 M3 y el volumen de Agua facturada es de 357836 M3. El Índice de agua no contabilizada PROMEDIO DEL AÑO 2015 es de 38.54%

Tabla 34 Agua no contabilizada 2015

MES	AGUA PRODUCIDA M3	AGUA FACTURADA M3	I.A.N.C %
1	587.138	370.627	36.876
2	585.619	355.766	39.250
3	556.317	345.634	37.871
4	609.815	357.737	41.337
5	594.566	364.784	38.647
6	599.634	359.116	40.111
7	574.643	359.921	37.366
8	593.361	361.763	39.032
9	596.320	363.322	39.073
10	538.677	348.416	35.320
11	591.391	365.958	38.119
12	570.585	348.019	39.007
<b>TOTAL VIGENCIA</b>	<b>6.998.066</b>	<b>4.301.063</b>	<b>38.539</b>

**Micromedidores:**

Actualmente EMPITALITO E.S.P. cuenta con un 98% de cobertura en micro medición.

Tabla 35 Instalación de Micromedidores

<b>INSTALACION DE MICROMEDIDORES</b>					
DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	TOTAL
EMPITALITO E.S.P.	453	386	82	0	921
SUSCRIPTORES	1637	1100	1629	980	5346
<b>TOTALES</b>	<b>2090</b>	<b>1486</b>	<b>1711</b>	<b>980</b>	<b>6267</b>

Se debe seguir realizando las actividades de reposición de micromedidores según las revisiones de novedades por mal funcionamiento.

**Macromedidores:**

A la fecha se encuentran instalados cerca de 30 macromedidores en el casco urbano del Municipio de Pitalito, entre ubicaciones a instituciones públicas, empresas, conjuntos residenciales e instituciones educativas:

Tabla 36 Macromedidores

No	UBICACIÓN	DIÁMETRO	ESTADO
1	CLL 11A SUR - CRA 1 - TORRES DEL JARDIN	2"	BIEN
2	COLISEO MUNICIPAL - ASOCALA	2"	FRENADO
3	COLISEO MUNICIPAL - COLISEO	2"	FRENADO
4	BARRIO EL LIBERTADOR	3"	BIEN
5	TERMINAL DE TRANSPORTE	3"	BIEN
6	CALLE 17 - CARRERA 2 - ALMACEN METRO	2"	BIEN
7	CARRERA 15 - CALLE 1 - BIENESTAR FAMILIA	1"	BIEN
8	AV. 3 SUR - HOSPITAL SAN ANTONIO DE PITALITO	2"	BIEN
9	AV. 3 SUR - HOTEL TIMANCO	2"	BIEN
10	PENITENCIARIA MUNICIPAL DE PITALITO	2"	FRENADO
11	PENITENCIARIA MUNICIPAL DE PITALITO	3"	BIEN
12	CARRERA 1 No 5-38 - CLINICA NEFROUROS	1"	BIEN
13	CARRERA 5 - HOTEL CALAMO	3"	BIEN
14	CALLE 4 No 2-30 - COLEGIO LA PRESENTACIÓN	2"	BIEN
15	VÍA BRUSELAS - DISTRITO MILITAR BATALLÓN	3"	FRENADO
16	C.C. SAN ANTONIO PLAZA - ALMACEN ÉXITO	2"	BIEN
17	C.C. SAN ANTONIO PLAZA - CONCRETO	2"	BIEN
18	C.C. SAN ANTONIO PLAZA - CINEMA	1 1/2"	BIEN
19	BOMBEROS	3"	TAPADO
20	MATADERO	2"	BIEN
21	PLAZA DE MERCADO	3"	BIEN
22	CALLE 6 - CARRERA 2 - PLAZA CIVICA	2"	BIEN
23	VILLA OLÍMPICA	3"	BIEN
24	C.R. RESERVA DE LA CANDELARIA	3"	
25	C.R. CANDELARIA	3"	
26	C.R. SANTA CLARA	3"	
27	C.R. SANTA ANA	3"	
28	C.R. JARDÍN DE LA SIERRA	3"	
29	C.R. MIRADOR DE LA CANDELARIA	3"	
30	C.R. LOS LAGOS	3"	

Se debe seguir realizando las actividades de instalación de macromedidores para seguir controlando los consumos de gran magnitud y seguir trabajando en recuperación de pérdidas técnicas por agua no contabilizada.

### Número de suscriptores

El número de suscriptores actual es de 22754, con tasas de crecimiento anual mayores a 4.5%, lo que proyecta a EMPITALITO E.S.P. en crecimiento de su operatividad:

Tabla 37 Número de Suscriptores

SUSCRIPTORES NUEVOS ANUALES			
AÑO	USUARIOS	AUMENTO	% CRECIMIENTO ANUAL
2006	15632		
2007	16058	426	2.73%
2008	16627	569	3.54%
2009	17024	397	2.39%
2010	17577	553	3.25%
2011	18281	704	4.01%
2012	19237	956	5.23%
2013	20449	1212	6.30%
2014	21368	919	4.49%
2015	22754	1386	6.49%

Ilustración 16 Suscriptores Totales



### Actividades de suspensiones, reconexiones y cortes

Tabla 38 Acciones de Corte y suspensiones

ACCIONES DE CORTE Y SUSPENSIONES				
AÑO	SUSP.	REINST.	CORTES	TOTAL
2012	4303	3010	314	7627
2013	4009	3129	338	7476
2014	4127	3713	432	8272
2015	3954	3648	142	7744
<b>TOTAL</b>	<b>12439</b>	<b>9852</b>	<b>1084</b>	<b>23375</b>

### Servicios temporales y recuperación de consumos

Tabla 39 Servicios Temporales y Recuperación de Consumos

AÑO	No. SUScriptor	METROS CUBICOS	VALOR
2012	136	38,529	25,123,648
2013	136	51,750	34,893,010
2014	86	27,683	19,117,029
2015	146	41,901	18,672,782
<b>TOTAL</b>	<b>504</b>	<b>159,863</b>	<b>97,806,469</b>

#### Fuente de Captación:

La fuente de abastecimiento es el Río Guachicos, efluente al Río Guarapas con un canal de derivación en revestimiento natural para desviar parte del caudal de la fuente del Río Guachicos hacia la estructura de captación, con una longitud aproximada de 170 metros.

La captación del acueducto se hace en el Río Guachicos el cual es uno de los principales afluentes del Magdalena en la zona sur del Departamento y surca el territorio de sur a norte constituyendo un eje que divide en dos la geografía local. A esta subcuenca pertenecen las microcuencas de las Quebradas cedro, como afluente principal y una serie de microcuencas menores como afluentes secundarios como Bombona, Palmito, La Guandinosa, La Burrera, La Criolla, la Chorrera y Agua Negra.

El río Guachicos presenta un caudal en condiciones medias de 1800 litros/segundo. El río Guachicos nace en el Macizo Colombiano en la parte alta de la Vereda El Porvenir, alrededor de los 2400 msnm, desciende hasta desembocar en el río Guarapas a 1200 msnm, alcanzando una longitud total de 41 Km.

Caudal promedio diario anual captado: En la bocatoma del Río Guachicos se están captando en promedio de 350 L/seg, para un total de Agua cruda captada promedio anual de 10'990.000 M3/año.

Tabla 40 Mínimo y Máximo Caudal

NOMBRE DE LA FUENTE	CAUDAL MÍNIMO ÉPOCA SECA (L/S)	FECHA CAUDAL ÉPOCA SECA	AFORO MÍNIMO	CAUDAL MÁXIMO DE ÉPOCA LLUVIAS (L/S)	FECHA AFORO MÍNIMO LLUVIAS	CAUDAL ÉPOCA DE	AGUA CAPTADA (L/S)
RÍO GUACHICOS	900	23/12/2009		2900	26/04/2009		350 L/S

Fuente Abastecedora Acueducto

De acuerdo a la prestación hoy del servicio de acueducto con una operación normal de suministro de agua potable a más de 22500 usuarios, se tiene previsto que no habría problema en la fuente en cuanto a cantidad de agua por un buen tiempo, pues proviene del río Guachicos, que tiene un caudal de 1300 L/s en promedio. El balance global resulta entonces positivo, permitiendo futuros ensanchamientos, programados de acuerdo con el crecimiento de la población a atender y de acuerdo a lo estudiado en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en un horizonte de 30

años, en donde se requieren 668 LPS, para atender a una población futura de 240.000 habitantes en el casco urbano del Municipio de Pitalito.

**Bocatoma:**

La captación se realiza mediante una bocatoma lateral, provista de rejilla vertical y horizontal para limpieza en estructura transversal y cámara de derivación lateral de amplia capacidad, de la cual se desprenden las tuberías de aducción. Se halla ubicada en zona rural, en la vereda Las Palmas, a 13.5 kms de la PTAP, con una cabeza de altura de 25 metros.

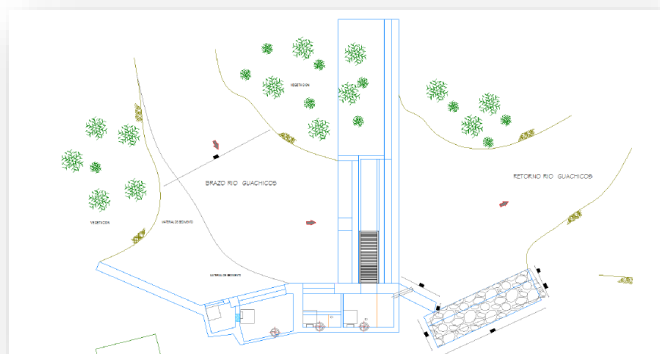
Ilustración 17 Localización general de la Estructura de Captación Rio Guachicos



Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

- Por su tipo, esta bocatoma presenta el problema de acumulación de arena y piedra en el fondo que cuando se deja elevar demasiado puede permitir el arrastre de arena a la tubería de aducción, disminuyendo la efectividad de la captación y generando riesgos de colmatación.

Ilustración 18 Esquema General de la Captación



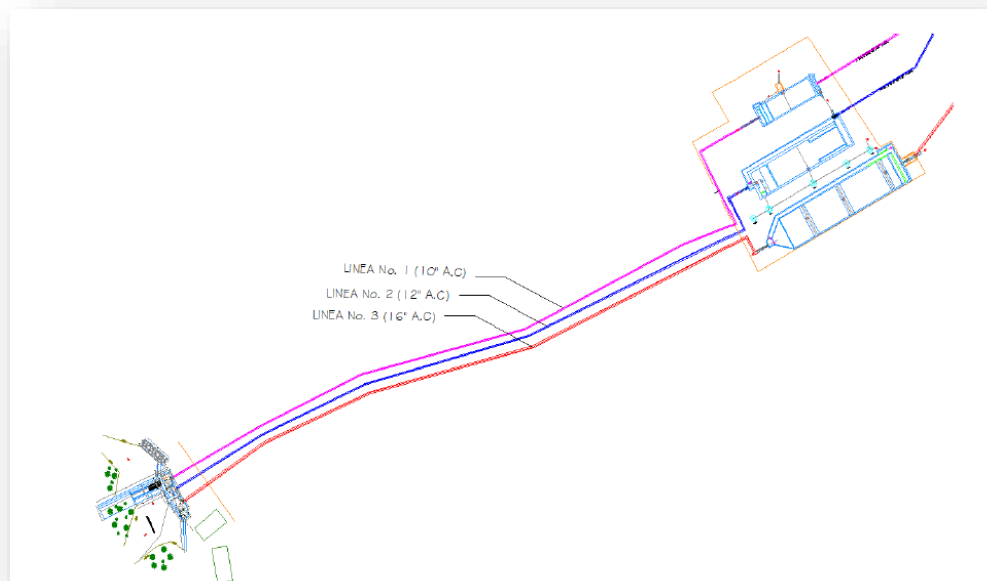
Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

- Actualmente los predios en donde está ubicada la Bocatoma del sistema de acueducto son predios de EMPITALITO E.S.P. Las instalaciones con áreas mayores a 10000 m<sup>2</sup>, cuentan con cerramiento en posteadura de plástico reciclado, así como iluminación y acceso vehicular.
- Desde el punto de vista técnico, presenta amplias especificaciones, las cuales soportarían ensanches para un futuro cercano, pero es necesario efectuar acciones permanentes de mantenimiento y seguridad. Esto está contemplado el Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- En temporada invernal se presenta arrastre de material colmatando la entrada en las rejillas y por tanto problemas en la prestación del servicio, tanto por colmatación de sedimentos en las rejillas, como por turbiedad del Río.

### Red de aducción:

Se encuentra conformada por tres líneas en tubería en asbesto cemento de diámetro 10", 12" y 16" con una longitud aproximada de 90 metros lineales, que va desde la captación y llega a cada uno de los tres Desarenadores existentes.

Ilustración 19 Sistema de Aducción Municipio de Pitalito



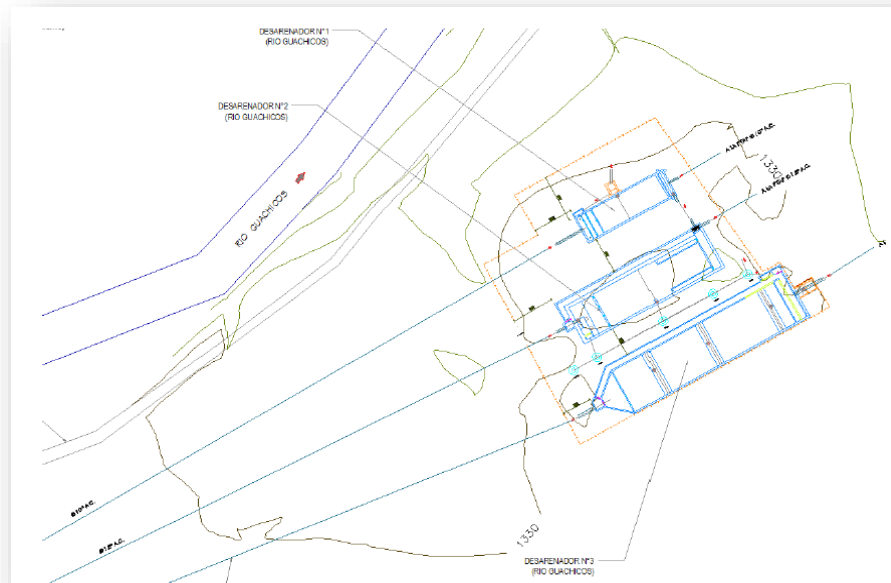
Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

### Desarenadores

Existen tres estructuras construidas en concreto reforzado de tipo convencional desarenador a la cual llegan las tres tuberías de la aducción de 10", 12" y 16". Los desarenadores de 10" y 12" se encuentran comunicados entre sí, con el fin de compensar la cantidad de agua que entra. Existe un BAY-PASS con el fin de garantizar la continuidad del caudal de llegada a la planta de tratamiento, cuando se ejecuten las labores de mantenimiento



Ilustración 20 Esquema de la Localización General de los Desarenadores Existentes



Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

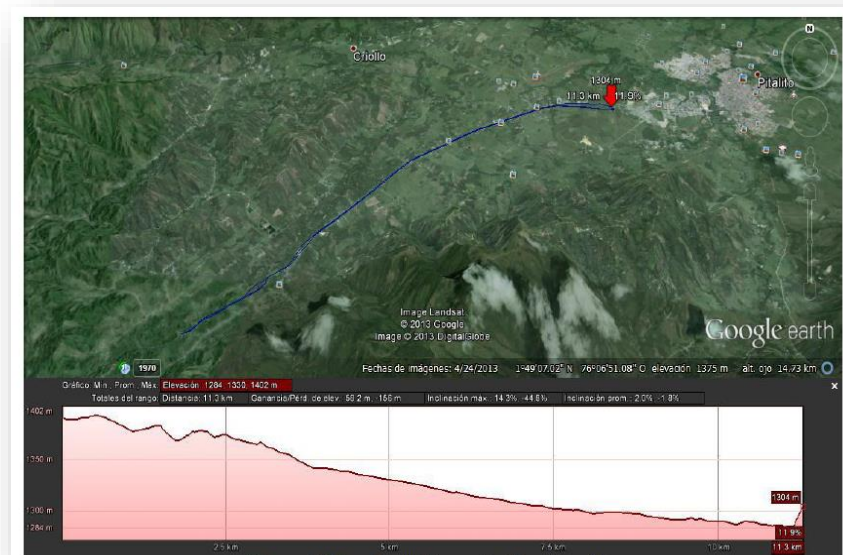
- En el estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, se ha diseñado la construcción de nuevos desarenadores de mayor capacidad y mejores especificaciones técnicas, para el sistema de captación, para lo cual existen una parte de terrenos propiedad de EMPITALITO E.S.P.
- Se cuentan con tres (3) Macromedidores en las salidas de cada desarenador, para conocer el caudal que se envía a la Planta de Tratamiento a través de la red de conducción.

### Red de conducción

El sistema trabaja a gravedad, existen tres líneas de tubería independientes en asbesto cemento de 10", 12" y 16", con longitud aproximada de 13500 ml cada una.

- Debido a que la tubería se encuentra en asbesto cemento, se presentan daños en la red debido a su rigidez, es necesario anotar que la red de 10 y 12" se encuentran en proceso de deterioro avanzado, además sobre la línea de 16" existe una válvula de control de presión, y en ocasiones a falta de mantenimiento se presentan altibajos de presión ocasionando daños a la tubería, y por ende traumatismo en el suministro de agua potable.
- En el estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, se ha diseñado la construcción de una red de conducción de 24" diseñada técnicamente para cumplir con la capacidad necesitada, que garantice un mejor mantenimiento, conducción y control, para evitar las pérdidas de agua y conexiones fraudulentas.

Ilustración 21 Perfil Línea de Conducción



Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

- **Planta de tratamiento de agua potable**

La Planta de Tratamiento de Agua Potable “GUATIPAN” se encuentra conformada por dos plantas convencionales de capacidad 120 L/seg y 200 L/seg, y una planta UNIPACK de 25 L/seg. Estas tienen una llegada común a través de canaleta Parshall. En los procesos se utiliza el Polihidroxiclورو de Aluminio como Coagulante y desinfección con cloro Gaseoso.

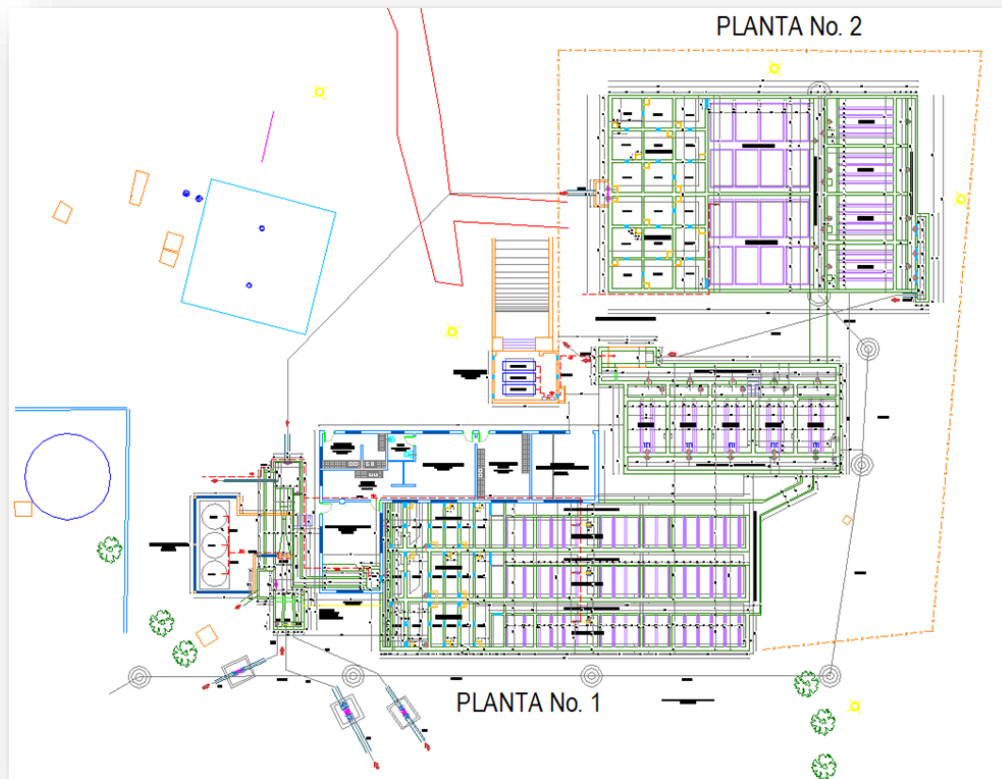
Ilustración 22 Cámara de Llegada



Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

- Las líneas de conducción en la llegada a la Planta en la cámara de llegada, cuentan con Macromedidores Electromagnéticos, que están midiendo con exactitud cuánto es el caudal de llegada a la Planta.
- Existe Planta Eléctrica en las instalaciones de la PTAP, sin embargo se requiere el cambio total de las redes eléctricas del sistema.
- Se cuenta con un buen sistema de dosificación de hidroxiclorigenato de aluminio, de acuerdo a la contingencia de funcionamiento.
- Se cuenta con un buen sistema de dosificación de cloro gaseoso, de acuerdo a la contingencia de funcionamiento.

Ilustración 23 Planta No. 1



Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

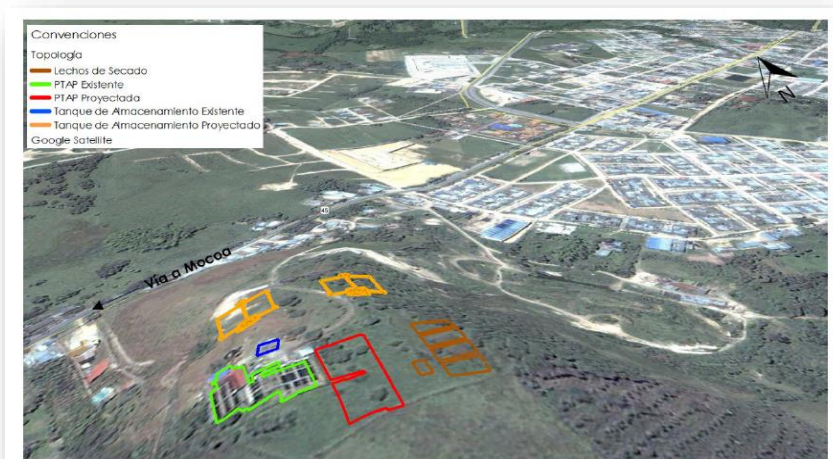
- De acuerdo con el Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, se requieren obras de adecuación y ampliación de la Planta de tratamiento, con la proyección de más módulos convencionales para la ampliación de la capacidad del sistema. (**Obras PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I – EN EJECUCIÓN**)

### Tanque de Almacenamiento:

Se cuenta con dos tanques de almacenamiento circulares, enterrados con capacidad de 480 m<sup>3</sup> cada uno, para un total de 960 m<sup>3</sup>, los cuales se encuentran comunicados entre sí por medio de tubería de 8" y un tanque de 170 m<sup>3</sup> que suministra el agua al batallón y la zona industrial.

- De acuerdo con el Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, se requieren obras de ampliación y mejoramiento del sistema de almacenamiento, para emergencias y contingencias, así como para el mejoramiento de presiones del sistema de acueducto. (Obras **PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I – EN EJECUCIÓN**).

Ilustración 24 Ubicación Tanques Proyectados



Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

- **Sistema de Distribución del sistema de Acueducto:**

La red de distribución está conformada por tuberías de PVC en su totalidad, en diámetros comprendidos entre 2 y 16 pulgadas. No se tiene un registro de la relación diámetro-espesor de los tubos instalados. La siguiente tabla muestra las longitudes instaladas para cada diámetro nominal.

Tabla 41 Sistema de Distribución del Sistema de Acueducto

DN (Pulg)	MATERIAL		TOTAL	LONGITUD (%)
	AC	PVC		
2	952.42	15079.0	16031.4	7.9%
2.5		80.1	80.1	0.0%
3	4037.78	139427.6	143465.4	70.9%
4	1075.72	10320.7	11396.4	5.6%
6	2219.44	10392.1	12611.5	6.2%
8	48.58	5305.1	5353.6	2.6%
10	2979.31	1327.0	4306.3	2.1%
14	5288.03	2970.9	8259.0	4.1%
16	813.55	23.8	837.3	0.4%
<b>TOTAL</b>	<b>17414.83</b>	<b>184926.20</b>	<b>202341.03</b>	<b>100%</b>

Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

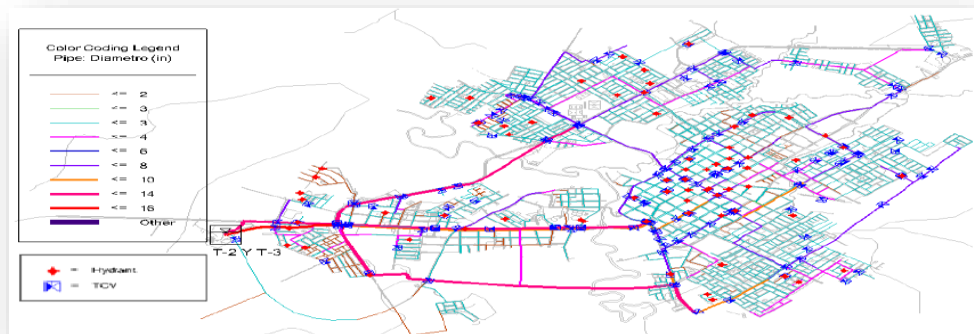
- Lo anterior se muestra en la siguiente Figura, donde es evidente que la mayor proporción se concentra en la existencia de tubería de 3 pulgadas con 70.90%.
- La red cuenta con 158 válvulas o registros de cierre temporal, en diámetros comprendidos entre 2 y 16 pulgadas. La siguiente tabla las discrimina por diámetro.
- Actualmente existe un catastro de redes del sistema de acueducto elaborado por la consultoría del Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Actualmente existe el inventario de Hidrantes del sistema de Acueducto Municipal de Pitalito, elaborado en convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito.

Tabla 42 Inventario de Hidrantes

INVENTARIO DE HIDRANTES			
ESTADO	No HIDRANTES	INSTALADOS	ACTUALIDAD
EN BUEN ESTADO	43		46
EN MAL ESTADO (POR REPA	25	7	18
EN PESIMO ESTADO (POR C	13	7	6
<b>TOTALES</b>	<b>81</b>		
ESTADO	No HIDRANTES	INSTALADOS	ACTUALIDAD
FALTANTES	64	7	57
<b>TOTALES</b>	<b>64</b>		

- Del levantamiento topográfico del municipio se extrajeron las cotas de cada nodo, válvula o hidrante de la red de distribución. Al estar interconectados los tanques 2 y 3 los niveles son los mismos, por tanto se simula en el modelo como uno solo (T-2 y T-3) cuya cota se tomó igual a 1313.60 msnm. Los nodos de la red en sitios de suministro se localizan entre las cotas 1 282.70 y 1 249.00 msnm, es decir, que las presiones estáticas varían entre 30.9 y 64.6 m.c.a.
- De acuerdo con el Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, se requieren obras de ampliación y mejoramiento del sistema de distribución del acueducto, así como para el mejoramiento de presiones y caudales del sistema de acueducto. (**Obras PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I – EN EJECUCIÓN**)

Ilustración 25 Red de Distribución



Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

Tabla 43 Proyección de Obras Plan Maestro

PLAN DE OBRAS E INVERSIÓN	TOTAL
BOCATOMA	\$ 31.650.128
ADUCCIÓN 1	\$ 207.749.453
CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES A DESARENADORES	\$ 237.690.705
DESARENADORES (2 UNIDADES)	\$ 1.263.916.864
CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES A LÍNEAS DE CONDUCCIÓN	\$ 201.767.060
CONDUCCIÓN (ADUCCIÓN 2)	\$ 15.188.507.831
PLANTAS DE TRATAMIENTO ( 1 UNIDAD)	\$ 4.529.914.726
PLANTAS DE TRATAMIENTO ( 1 UNIDAD)	\$ 4.529.914.726
TANQUE DE ALMACENAMIENTO (2 MODULOS)	\$ 5.903.050.265
RED DE DISTRIBUCIÓN - RED MATRIZ	\$ 6.739.340.393
TANQUE DE ALMACENAMIENTO (2 MODULOS)	\$ 5.903.050.265
RED DE DISTRIBUCIÓN - SECTOR 1	\$ 415.807.332
RED DE DISTRIBUCIÓN - SECTOR 2	\$ 343.741.640
RED DE DISTRIBUCIÓN - SECTOR 3	\$ 739.117.176
RED DE DISTRIBUCIÓN - SECTOR 4	\$ 60.790.002
RED DE DISTRIBUCIÓN - SECTOR 5	\$ 702.900.653
RED DE DISTRIBUCIÓN - SECTOR 6	\$ 181.962.477
RED DE DISTRIBUCIÓN - SECTOR 7	\$ 79.329.189
RED DE DISTRIBUCIÓN - SECTOR 8	\$ 498.848.423
RED DE DISTRIBUCIÓN - SECTOR 9	\$ 709.178.498
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 48.468.227.807</b>

### Acueducto y Agua Potable Rural

El sector rural tiene una cobertura del 54%, muy pocos con plantas de tratamiento de aguas. SE ejecutó el Convenio 031 de 2015 celebrado entre el Municipio de Pitalito y EMPITALITO ESP, para fortalecer la oficina de Acueductos Rurales, donde se apoyó el diagnóstico de los acueductos Veredales, elaboración de proyectos y priorización de plantas de tratamiento rural.

En el Gobierno 2012-2015 se ampliaron, mejoraron u optimizaron 15 acueductos rurales, pero se requiere mayor apoyo a los acueductos rurales. De igual manera se construyeron 6 acueductos rurales pequeños y completos, con capacidades de aproximados 9 familias, mejorando el servicio en los sectores. Pero se requiere mayor apoyo. Se radicó y fue aprobado ante la OCAD el proyecto de plantas de tratamiento en acueductos rurales, para financiarse con Regalías.

Quedó aprobado en OCAD departamental el 22 de diciembre de 2015, el proyecto: “INSTALACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS EN LAS VEREDAS CERRITOS, CHILLURCO, ASUACAL (ALBANIA, CASTILLA, LIBANO), TABACAL, CABUYAL DEL CEDRO, RIVERAS DEL GUARAPAS Y PARAISO LA PALMA. Por valor de \$869.879.714.

En el sector Urbano hay cobertura del 99% en servicio público de acueducto, requiriendo la reposición de redes por estar obsoletas y fuera de su vida útil. Este diagnóstico lo tiene EMPITALITO ESP. En el cuatrienio 2012-2016 se apoyó con suministro de 1500 metros de tubería es decir 250 tubos para mejoramiento de redes de alcantarillado rural. Pero se requiere mayor impacto en los alcantarillados rurales.

Tabla 44 Diagnóstico De Acueductos Rurales

CARACTERISTICAS ACUEDUCTOS RURALES MUNICIPIO DE PITALITO HUILA 2015 (SECTORIZADO)																	
C G T O	ACUEDUCTO	VEREDAS	No. Viv	Viv con serv	Viv sin serv	Cob.	CARACTERIZACION AGUA			CONCESION	PTAP	ADMINISTRACION				COBRO SERVICIO	
							CALIDAD IRCA (Res 2115/07)					REGISTROS					
							IND %	N.RIESGO	INTERP			REG	REP	INS	INS		
												SSPD	SUI	DIAN	Cam. Com		
B R U S E L A S  1 4	ACUEDUCTO REGIONAL CERRITOS-CABECERAS	Cabeceras	280	125	155	45%	48%	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo	
		Cerritos	115	115	0	100%	87%	INVABLE	NO APTA								
	ACUEDUCTO REGIONAL GUANDINOSA, HACIENDA BRUSELAS	Guandinoso	160	80	80	50%	90%	INVABLE	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo	
		Hacienda Bruselas	70	50	20	71%											
	ACUEDUCTO REGIONAL HOLANDA SANTA HELENA	Holanda	130	40	90	31%	87%	INVABLE	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo	
		Santa Helena	30	8	22	27%	48%	ALTO	NO APTA								
	ACUEDUCTO REGIONAL BOMBONAL, KENEDY, SANTA FE	Bombonal	110	70	40	64%	23.8%	MEDIO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo	
		Kennedy	55	30	25	55%	23.8%	MEDIO	NO APTA								
		Santa Fe	90	82	8	91%	47.6%	ALTO	NO APTA								
	ACUEDUCTO REGIONAL PENCIL, EL CARMEN, PRIMAVERA, LA ESMERALDA	El Carmen	100	70	30	70%	47.6%	ALTO	NO APTA	NO	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo	
		Primavera	80	55	25	69%	47.6%	ALTO	NO APTA								
	ACUEDUCTO RURAL BRUSELAS	Centro Poblado	1100	895	205	81%	98.1%	INVABLE	NO APTA	SI	No	No	No	SI	SI	TARIFA	
	ACUEDUCTO CABUYAL DEL CEDRO	Cabuyal del Cedro	195	135	60	69%	98%	INVABLE	NO APTA	SI	No	No	No	SI	No	Cargo Fijo	
	ACUEDUCTO RURAL CAMPO BELLO	Campo Bello	60	60	0	100%	87.3%	INVABLE	NO APTA	NO	No	No	No	No	No	Cargo Fijo	
ACUEDUCTO RURAL LA CRISTALINA	La Cristalina	45	37	8	82%	23.8%	MEDIO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo		
ACUEDUCTO RURAL LA ESMERALDA-PENCIL	La Esmeralda	75	63	12	84%	23.8%	MEDIO	NO APTA	NO	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo		
ACUEDUCTO RURAL LA ESPERANZA	La Esperanza	90	56	34	62%	63.5%	ALTO	NO APTA	SI	No	No	No	SI	SI	Cargo Fijo		
ACUEDUCTO RURAL LA PALMA	La Palma	160	120	40	75%	87.3%	INVABLE	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo		
ACUEDUCTO VILLA DEL RIO	Villa del Rio	41	41	0	100%				NO	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo		
ACUEDUCTO VILLA FATIMA	Villa Fatima	180	32	148	18%	23.8%	MEDIO	NO APTA	SI	No	No	No	SI	SI	Cargo Fijo		

C H I L L U R C O  1 0	ACUEDUCTO REGIONAL GIRASOL	Girasol	48	6	42	13%	47.6 %	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
		Miravalle	95	4	91	4%										
	ACUEDUCTO REGIONAL HUECO OSCURO	Calamo	60	52	8	87%	63.5%	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL CHILLURCO	Centro Poblado	100	48	52	48%	79%	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL DANUBIO (ASUDAPAZ)	Danubio	110	110	0	100%	98.1%	INVABLE	NO APTA	SI	No	No	No	SI	SI	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL LA CONECA- CORINTO	Vda. La Coneca, Vda Corinto	52	52	0	100%	89.7%	INVABLE	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL LA PAZ	La Paz	40	38	2	95%				NO	No	No	S/inf	SI	SI	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL LAS GRANJAS	Las Granjas	47	47	0	100%	47.6 %	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	SI	SI	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL MONTE BONITO	Monte Bonito	150	8	142	5%	23.8 %	MEDIO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL PEDREGAL	Pedregal	62	35	27	56%	47.6 %	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	SI	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL RISARALDA	Risaralda	56	50	6	89%	63.5 %	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo

L A G U N A 3	ACUEDUCTO REGIONAL LA LAGUNA	Centro Poblado	200	200	0	100%	2.4 %	SIN RIESGO	APTA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	TARIFA
		La Unión	51	51	0	100%	0,0%	SIN RIESGO	APTA							
		Laguna Verde	62	62	0	100%	2.4 %	SIN RIESGO	APTA							
		Siete de Agosto	60	60	0	100%	26.2 %	MEDIO	NO APTA							
G U A C A C A L L O 6	ACUEDUCTO RURAL EL REMOLINO	El Remolino	21	19	2	90%	0,0%	SIN RIESGO	APTA	NO	No	No	S/inf	No	No	TARIFA
		ACUEDUCTO RURAL ARRAYANES	Arrayanes	85	79	6	93%				SI	No	No	S/inf	No	No
P A L M A R I T O 4	ACUEDUCTO REGIONAL LAS COLINA Y PARAISO ACACOS	Las Colinas	72	64	8	89%				SI	No	No	S/inf	No	SI	Cargo Fijo
		Paraiso acacos	70	60	10	86%										
	ACUEDUCTO RURAL MONSERRATE	Monserrate	40	28	12	70%				SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL BUENOS AIRES	Buenos Aires	35	34	1	97%				NO	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL GUACACALLO	Centro poblado	300	240	60	80%	71,0%	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	SI	SI	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL EL TIGRE	Vda. El Tigre	170	165	5	97%	65,8%	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
P A L M A R I T O 4	ACUEDUCTO RURAL PARAISO LA PALMA	Paraiso la Palma	100	65	35	65%	87,3 %	INVIAL	NO APTA	SI	No	No	No	No	SI	Cargo Fijo
		ACUEDUCTO REGIONAL PALMARITO	Centro poblado	110	36	74	33%				SI	No	No	No	SI	SI
	ACUEDUCTO RURAL ANDES-PALMITO	Santa Rosa	68	32	36	47%										
	ACUEDUCTO RURAL EL DIVISO	Andes Palmito	64	28	36	44%	47,6%	ALTO	NO APTA	NO	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
P A L M A R I T O 4	ACUEDUCTO RURAL EL DIVISO	El Diviso	60	32	28	53%				SI	No	No	S/inf	SI	SI	Cargo Fijo
		ACUEDUCTO RURAL TABACAL	Tabacal	70	39	31	56%	88,4%	INVIAL	NO APTA	SI	No	No	S/inf	SI	SI

C H A R G U A Y A C O 6	ACUEDUCTO REGIONAL RIVERAS DEL GUARAPAS	Barranquilla	52	24	28	46%	87,3%	INVIAL	NO APTA	SI	No	SI	SI	SI	SI	CARGO FIJO
		Charguayaco Centro pc	112	22	90	20%	23,8 %	MEDIO	NO APTA							
		Costa Rica	32	6	26	19%	87,3 %	INVIAL	NO APTA							
		Honda porvenir	200	78	122	39%	63,5 %	ALTO	NO APTA							
		Palmarito Centro poblado	110	36	74	33%	98,1%	INVIAL	NO APTA							
		Paraiso Charguayaco	80	60	20	75%	46,5%	ALTO	NO APTA							
	ACUEDUCTO MACAL SANTA RITA	Macal	140	107	33	76%		SIN RIESGO	APTA	SI	SI	No	No	SI	SI	CARGO FIJO
		Santa Rita	200	26	174	13%										
	ACUEDUCTO RURAL HIGUERON	Higueron	300	130	170	43%	89,4%	INVIAL	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	CARGO FIJO
	ACUEDUCTO ZANJONES	Zanjones	80	16	64	20%	98,1%	INVIAL	NO APTA	SI	SI	No	No	SI	SI	CARGO FIJO
ACUEDUCTO RURAL HONDA PORVENIR	Honda porvenir	200	78	122	39%	63,5 %	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	CARGO FIJO	
ACUEDUCTO RURAL EL TRIUNFO	El Triunfo	130	64	66	49%		SIN RIESGO	APTA	SI	SI	NO	No	SI	SI	CARGO FIJO	



C R I O L L O	ACUEDUCTO REGIONAL SAN FRANCISCO DE PITALITO	Camberos	84	59	25	70%	0,0%	SIN RIESGO	APTA	SI	SI	No	S/inf	SI	SI	TARIFA
		Contador	70	70	0	100%	0,0%		APTA							
		Llano Grande	120	120	0	100%	0,0%		APTA							
		Rincon del Contador	86	80	6	93%	0,0%		APTA							
		San Francisco	300	290	10	97%	0,0%		APTA							
		Santa Ines	80	30	50	38%	0,0%		APTA							
	ACUEDUCTO REGIONAL ASUACAL	Albania	200	120	80,00	60%	60%	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	SI	Cargo Fijo
		Castilla														
		Libano														
		Versalles														
		Criollo														
	ACUEDUCTO RURAL EL JARDIN	El jardin	70	7	63	10%	87.3 %	INVIABL	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	SI	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL EL RECUERDO	El Recuerdo	120	120	0	100%	84,6%	INVIABL	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
ACUEDUCTO RURAL LA CASTILLA	La Castilla	62	27	35	44%				SI	No	No	S/inf	No	SI	Cargo Fijo	
ACUEDUCTO RURAL INGALY	Ingaly	85	44	41	52%				SI	No	No	S/inf	No	SI	Cargo Fijo	
ACUEDUCTO RURAL PALMAR DE CRIOLLO	Palmar de Criollo	160	35	125	22%	87.3 %	INVIABL	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	SI	Cargo Fijo	
ACUEDUCTO RURAL CRIOLLO (Centro poblado)	Criollo Centro Poblado	205	205	0	100%	63.5 %	ALTO	NO APTA	SI	No	No	No	SI	SI	Cargo Fijo	
ACUEDUCTO RURAL VERSALLES	Versalles	165	150	15	91%				SI	No	No	S/inf	SI	SI	Cargo Fijo	

R E G U E R O S	ACUEDUCTO RURAL AGUAS NEGRAS	Agua Negra	60	51	9	85%				SI	No	No	S/inf	No	SI	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL ALTO SINAI	Alto Sinai	53	53	0	100%				SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL CABAÑA VENECIA	Cabaña Venecia	43	6	37	14%				SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL LA PARADA	La Parada	26	26	0	100%				NO	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL LA RESERVA	La Reserva	80	29	51	36%				NO	No	No	S/inf	SI	SI	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL LA SIBILA	La Sibila	25	25	0	100%				SI	No	No	S/inf	SI	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL AGUAS DEL MORTIÑAL	Mortiñal	120	110	10	92%	58%	ALTO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	SI	SI	TARIFA
	ACUEDUCTO RURAL REGUEROS	Regueros	98	90	8	92%	0,0%	SIN RIESGO	APTA	SI	SI	No	No	SI	No	TARIFA
	ACUEDUCTO RURAL SAN LUIS	San Luis	55	47	8	85%	23.8 %	MEDIO	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL EL GUAMAL	El Guamal	110	81	29	74%				SI	No	No	S/inf	No	SI	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL LA CONECA-CORINTO	Vda. La Coneca, Vda Corinto	52	52	0	100%	89,7%	INVABLE	NO APTA	SI	No	No	S/inf	No	No	Cargo Fijo
	ACUEDUCTO RURAL RAICITA	Raicita	32	32	0	100%	19,4%	MEDIO	NO APTA	SI	No	No	No	SI	SI	Cargo Fijo

Algunas importantes conclusiones del Diagnóstico de acueductos rurales presentado por el Ingeniero Jairo Ruiz en diciembre de 2015, son:

- Con respecto al Diagnóstico de Acueductos Rurales realizado en el 2012, los índices favorecidos en el 2015, son la Calidad del Agua (Sin Riesgo) que pasó del 8 al 24%; la cobertura con acueducto pasó de 54 a 56%.
- Los resultados de las muestras de agua analizadas, tanto las aportadas por el Laboratorio de EMPITALITO, como de la Secretaria de Salud Departamental, son muy homogéneos en sus características: NO CUMPLE en los parámetros físicos de COLOR, TURBIEDAD y bacteriológicos de ESCHERICHIA COLI, COLIFORMES TOTALES Y MESOFILOS, CUMPLE los parámetros químicos solicitados. Todas las muestras son positivo para TRATABILIDAD.
- El porcentaje de Agua NO APTA está en 76% que corresponde a los Índices de Riesgo de Calidad del Agua IRCA) Bajo, Medio Alto e Inviabile Sanitariamente; la única posibilidad de tener Agua Apta para el consumo humano es aplicando Sistemas de Tratamiento.
- El Tratamiento de Agua Potable requiere procesos de Coagulación + Sedimentación + Filtración Rápida + Desinfección. Se descartan sistemas de Filtración Directa.
- Se está conduciendo agua desde las fuentes, muy superior a la requerida para el consumo humano de acuerdo con la normatividad vigente.

### Cobertura de agua potable rural

Tabla 45 Resumen del Sector Acueducto y Agua Potable

SECTOR	% COB. 2013		% COB. 2014		% COB. 2015	
	AP	ACU	AP	ACU	AP	ACU
URBANO	100%	99.93%	100%	99.91%	100%	99.91%
RURAL	8%	54%	19.99%	55%	23%	56%

Fuente: Empresas Públicas Municipales - 2015

### Sistema de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado se presta por parte de EMPITALITO E.S.P. en el casco urbano del Municipio de Pitalito, mediante la operación del sistema de alcantarillado mixto 93% y alcantarillado de aguas lluvias 7%.

- Los lineamientos que se siguen con respecto al acueducto son los programas, proyectos y líneas de acción del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.

<b>PSMV</b>	Resolución CAM de Aprobación:	<b>Res. No 1642 de 2007</b>
	Complementación de Resolución:	<b>Res. No 3037 de 2008</b>
	Resolución de Reformulación:	<b>Res. No 2729 de 2011</b>



### Cobertura:

A la fecha la Empresa cuenta con 21999 suscriptores del servicio de alcantarillado y una cobertura del 96.68%:

Tabla 46 Cobertura de Alcantarillado

Descripción	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
No Usuarios x Servicio	17631	18558	19700	20635	21999
No Usuario Totales	18281	19225	20395	21368	22754
<b>Indicador</b>	<b>96.44%</b>	<b>96.53%</b>	<b>96.59%</b>	<b>96.57%</b>	<b>96.68%</b>

El Municipio de Pitalito cuenta con un sistema de alcantarillado mixto o combinado (aguas negras + aguas lluvias) con una longitud total de 176.556,46 ml, constituida por 3.108 tramos con diámetros que oscilan entre 8" y 60".

### Diámetros de tubería de alcantarillado:

Tabla 47 Diámetros de Tubería de Alcantarillado

Diámetro (Pulg)	Longitud (m)	Porcentaje(%)
Diámetro 8"	61.704,216	35,25 %
Diámetro 10"	32.150,7582	18,37 %
Diámetro 12"	33.833,7378	19,33 %
Diámetro 14"	4.732,90638	2,681%
Diámetro 16"	14.574,9128	8,33 %
Diámetro 18"	2.177,70972	1,233%
Diámetro 20"	1.968,60015	1,115%
Diámetro 22"	228,301562	0,129%
Diámetro 24"	13.814,4915	7,824%
Diámetro 26"	58,0538451	0,033%
Diámetro 28"	1.446,34176	0,819%
Diámetro 32"	2.384,28355	1,350%
Diámetro 36"	1.212,24557	0,687%
Diámetro 40"	2.613,38664	1,480%
Diámetro 44"	1.898,26113	1,075%
Diámetro 48"	43,0611452	0,024%
Diámetro 52"	165,453136	0,094%
Diámetro 54"	43,8045326	0,025%
Diámetro 60"	8,28588348	0,005%
Total	176.556,46	100%

Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

La Tabla anterior representa los valores porcentuales del diámetro de la tubería en la red del sistema de alcantarillado del municipio de Pitalito, en el cual predomina la tubería de 8 pulgadas con un porcentaje de 35,25%, seguido de la de 12 pulgadas con 19,33 %, la de 10 pulgadas con 18,37% y 16" con el 8,33%, mientras que la de menor porcentaje es la de 60 pulgadas con un 0,005%.

### Material de tubería de alcantarillado:

En el sistema de alcantarillado del municipio de Pitalito, se identificó que la tubería está constituida por tubería de concreto con una longitud de 82.096,32 m que equivale a un 46,50%, seguido de un 28,11 %, correspondiente a tubería en Gress con 49.622,99 m y por tubería en PVC con un 25,40% con una longitud de 44.837,15 m:

Tabla 48 Material de la Tubería

Material	Longitud (m)	Porcentaje (%)
Concreto	82.096,32	46,50%
Gress	49.622,99	28,11%
PVC	44.837,15	25,40%
Total	176.556,46	100,00%

Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

Tabla 49 Pendiente de tubería de alcantarillado

Pendiente (%)	Longitud (m)	Porcentaje (%)
0% -0.5%	64.415,38	36,48%
0.5% -1%	43.610,75	24,70%
1% -1.5%	29.185,30	16,53%
1.5% -2%	14.426,24	8,17%
2%-4%	18.582,46	10,52%
4%-8%	5.162,83	2,92%
>8%	1.173,51	0,66%
Total	176.556,46	100,00%

Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

### Tramos de tubería de alcantarillado:

Al hacer el análisis tramo a tramo de los diámetros que se encuentran en el sistema de alcantarillado, como complemento del análisis realizado de los diámetros por longitudes, se evidencia que 1.104 de los 3.108 tramos tienen un diámetro de 8 pulgadas, esto corresponde a un 35.52% del total de los tramos; el 18.50% de los tramos correspondiente a 575 tramos tienen diámetro de 12 pulgadas; 557 de los tramos tienen diámetro de 10 pulgadas, que corresponde al 17.92% de la tubería; de igual forma, 260 tramos equivalentes al 8.37% tienen diámetro de 16 pulgadas y 240 tramos equivalentes al 7.72% tienen diámetro de 24 pulgadas.

- El 2.64% de los tramos correspondiente a 82 tramos tienen diámetro de 14 pulgadas, le siguen de manera porcentual los diámetros de 44 pulgadas (1.29 %), 40 pulgadas (1.42%), 32 pulgadas (1.32%), 28 pulgadas (0.90%), 36 pulgadas (0.58%), 22 y 52 pulgadas (0.13%) seguido de 26, 48 y 54 pulgadas (0.03%) y finalmente de 4 pulgadas con un 0.0003%

Tabla 50 Material de la Tubería por Cada Tramo

Material	Tramo	Porcentaje (%)
Concreto	1.375	44,24%
Gress	886	28,51%
PVC	847	27,25%
Total	3.108	100,00%

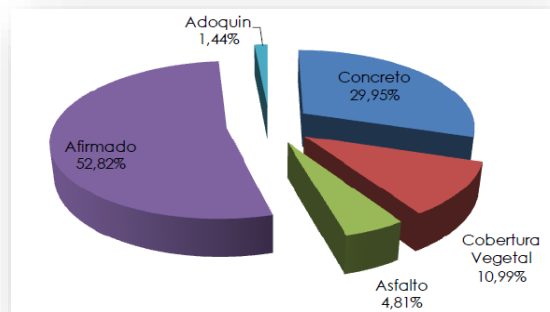
Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

• **Pozos de Inspección del sistema de alcantarillado:**

El sistema de alcantarillado del municipio de Pitalito, cuenta con 2.754 pozos de inspección.

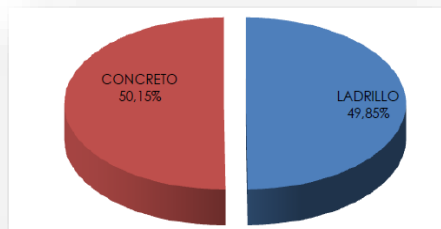
- De los pozos de inspección existentes en el sistema de alcantarillado del municipio de Pitalito, están construidas en concreto el 50.15%, mientras el 49.5% se encuentran en ladrillo.
- Igualmente 52.82% pozos se encuentran bajo afirmado, seguido del 29.95% de los pozos se encuentran en tipo de vía bajo concreto, el 10.99% bajo cobertura vegetal, el 4.81% bajo asfalto y finalmente el 1.44% de los pozos se encuentra bajo adoquín.

Ilustración 25 Tipo de Vía



Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

Ilustración 26 Material de Construcción Pozos

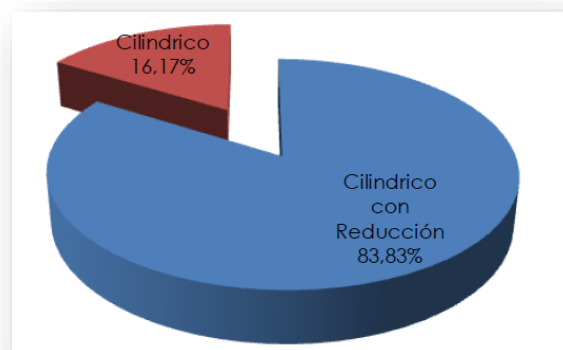


Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

Se cuentan con pozos de inspección que oscilan entre 0.43 y 10.36 metros que se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: el 34.43% de los pozos tienen profundidades entre 1 a 1.5 metros, seguido del 24.68% con profundidades mayores a 2.5 metros, el 20.11% se ubican dentro del rango de 1.5 a 2 metros, mientras que el 14.32% corresponden a pozos con profundidades que van desde 2 a 2.5 metros y finalmente el 5.44% de los pozos presentan profundidades entre 0.5 a 1 metro.

- El casco urbano del municipio de Pitalito cuenta con el 83.83% de los pozos de tipo cilíndrico con cono de reducción mientras que el 16.17% de los pozos son de tipo cilíndrico netamente.

Ilustración 27 Tipo de Pozo



Fuente: Consorcio Aguas del Huila 2013

Igualmente el diámetro de los pozos oscila entre 0.62 y 1.8 metros, donde el 63.45% cuentan con diámetros inferiores a 1.2 m, el 32.32% con diámetros de 1.20 metros, y el 3.23% con diámetros superiores a 1.2 metros. Existen 43 pozos que son rectangulares.

- **Sumideros del sistema de alcantarillado:**

El municipio cuenta con 2.100 sumideros combinados, todos construidos en concreto y la rejilla en hierro fundido.

- En la Unidad Operativa se encuentra el inventario de Sumideros de aguas lluvias, en donde se encuentran localizados los sumideros del Municipio de Pitalito en ubicación, estado, material y operatividad.

**Vertimientos del sistema de alcantarillado:**

El Municipio de Pitalito tiene actualmente cuatro (4) vertimientos puntuales que se deben eliminar mediante la reparación del sistema de alcantarillado y la conexión a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales proyectadas según el Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y para los cuales se tendrían en cuenta:



Tabla 51 Vertimientos

N°	NOMBRE DESCARGA	ACTIVIDAD
1	Vertimiento "PTAR No. 1"	Reparación del Sistema de Alcantarillado.
2	Vertimiento "PTAR No. 2"	Conexión al STAR principal
3	Vertimiento "CÁLAMO"	Reparación del Sistema de Alcantarillado.
4	Vertimiento "ACACIAS"	Conexión al STAR principal y/o local.
5	Vertimiento "ASDI"	Conexión al STAR principal y/o local.

### **Sistemas de alcantarillado de aguas lluvias (pluvial):**

El municipio de Pitalito en su casco urbano se ha venido trabajando en la construcción del sistema de alcantarillado de aguas lluvias, teniendo en cuenta la gran necesidad de recolectar, transportar y evacuar las aguas lluvias a través de un sistema comprendido de sumideros de aguas lluvias, alcantarillas, colectores, pozos de inspección, aliviaderos y canales de aguas lluvias.

Donde se requiera de estos sistemas, se puede abarcar la totalidad de la población o solamente los sectores con problemas de inundaciones. Los sistemas de recolección y evacuación de aguas pluviales pueden ser proyectados y construidos para:

- Permitir una rápida evacuación de la escorrentía pluvial de las vías públicas.
- Evitar la generación de caudales excesivos en las vías.
- Evitar la invasión de aguas pluviales a propiedades públicas y privadas.
- Evitar la acumulación de aguas en vías de tránsito.
- Evitar la paralización del tráfico vehicular y peatonal durante un evento fuerte de precipitación.
- Evitar las conexiones erradas del sistema de recolección y evacuación de aguas residuales.
- Mitigar efectos nocivos a cuerpos de agua receptores por contaminación de escorrentía pluvial urbana.

### **Sumideros de aguas lluvias:**

Actualmente el Municipio de Pitalito tiene un total de 2500 sumideros de aguas lluvias, los cuales están interconectados a las redes de colectores del sistema de alcantarillado mixto (combinado) ó en algunos casos solo de aguas lluvias:

- 2100 sumideros conectados al sistema de alcantarillado combinado (sanitario + pluvial)
- 400 sumideros conectados a los sistemas de alcantarillado pluvial

### **Aliviaderos de aguas lluvias:**

Estructura diseñada en colectores combinados, con el propósito de separar los caudales que exceden la capacidad del sistema y conducirlos a un sistema de drenaje de agua lluvia.

En la gestión 2012-2015, se construyeron 10 aliviaderos de aguas lluvias, que se ubicaron en la red del sistema de alcantarillado de ésta manera:

- Aliviaderos conectados al sistema de alcantarillado pluvial: 2
- Aliviaderos con descarga en cuerpo de agua: 8

- Quebrada de Cálamo: 1
- Río Guarapas: 4
- Zanjón de los Tiestos: 1
- Zanjón del Burro: 2

Actualmente y contando con 3 aliviaderos existentes, podemos decir que el Sistema de alcantarillado del municipio de Pitalito cuenta con un total de 13 aliviaderos de aguas lluvias:

- Aliviaderos conectados al sistema de alcantarillado pluvial: 2
- Aliviaderos con descarga en cuerpo de agua: 10
  - Quebrada de Cálamo: 2
  - Río Guarapas: 6
  - Zanjón de los Tiestos: 1
  - Zanjón del Burro: 2

Ilustración 28 Aliviaderos con Descarga en Cuerpo de Agua



Se deben seguir construyendo este tipo de estructuras en los sectores en donde el sistema de alcantarillado combinado, tenga colapsos en los tiempos de grandes lluvias, para aliviar los excesos de las aguas lluvias y evitar las inundaciones en sectores particulares del Municipio de Pitalito.

#### **Canalización de zanjones de aguas lluvias:**

Las canalizaciones de los zanjones de aguas lluvias son las obras necesarias para el ordenamiento del drenaje superficial urbano en el municipio de Pitalito, por lo que se convierten en los receptores primarios de los colectores de aguas lluvias, así como aliviaderos de excesos.

Un zanjón canalizado permite la evacuación hidráulica en mejores condiciones de conducción, evita riesgos de socavaciones a terrenos de zonas de rondas, ordena la zona de ronda hidráulica, y permite el ordenamiento urbanístico.



En el municipio de Pitalito, en la gestión 2012-2015 se canalizaron los dos mayores zanjones de aguas lluvias del Municipio de Pitalito:

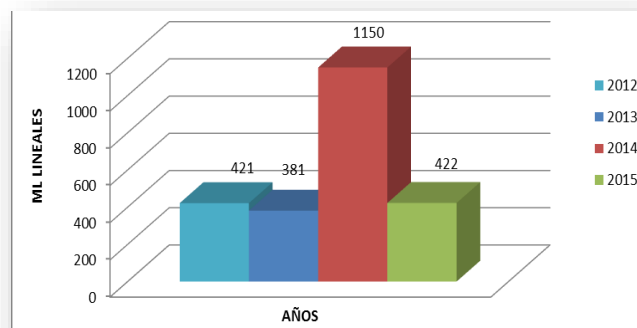
Tabla 52 Canalización Zanjones Aguas Lluvias. 2012 – 2015

	LUGAR	SECTORES	ML	INVERSIÓN
2012	Zanjón de los Tiestos	1 2 4	421	247,000,000
	<b>TOTALES</b>		<b>421</b>	<b>247,000,000</b>
2013	Zanjón de los Tiestos, Construcción de TRES (3) Box-culverts (Av. Primera, Calle 11 y Calle 7)	1 4	381	724,000,000
	<b>TOTALES</b>		<b>381</b>	<b>724,000,000</b>
2014	Zanjón de los Tiestos, Construcción de DOS (2) Box-culverts (Villa Sofia y Sucre Norte)	1 4	350	552,000,000
	Zanjón del Burro, Construcción de UN (1) Box-culvert (Villa Consuelo - La Virginia)	1	800	720,000,000
	<b>TOTALES</b>		<b>1150</b>	<b>1,272,000,000</b>
2015	Zanjón de los Tiestos	04/01/1900	422	893,091,859
	<b>TOTALES</b>		<b>422</b>	<b>893,091,859</b>
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>2374</b>	<b>3,136,091,859</b>

Tabla 53 Canalización Zanjones Aguas Lluvias Anual

AÑO	ML CONSTRUIDOS	VALOR	No Boxculverts
2012	421	247,000,000	0
2013	381	724,000,000	3
2014	1150	1,272,000,000	3
2015	422	893,091,859	0
<b>TOTAL</b>	<b>2374</b>	<b>3,136,091,859</b>	<b>6</b>

Ilustración 29 Metros Lineales de Canalizaciones de Zanjones de Aguas Lluvias



### Plan de mantenimiento del sistema de alcantarillado de aguas lluvias:

Para el mantenimiento del sistema se deben tener tiempos periódicos de mantenimiento para los cuales se estima necesario este cronograma:

Tabla 54 Cronograma Tiempos de Mantenimiento

TIPO DE MANTENIMIENTO	PERIODO	OBSERVACION
Sumideros de aguas lluvias:	4 veces en el año	A través del mantenimiento de sumideros manual, con la remoción de sedimentos en las cajillas de los sumideros de aguas lluvias.
Canalizaciones:	4 veces en el año	A través del mantenimiento periódico, con limpieza de los canales realizando la remoción de sedimentos del fondo y muros. También se realiza la rocería de la zona de ronda hidráulica
Red del sistema de aguas lluvias:	1 vez al año	A través del sondeo manual de redes del sistema de alcantarillado, y la utilización del sistema cabrestante para la remoción de sedimentos del sistema de alcantarillado.

Tabla 55 Resumen del Sector Alcantarillado AN y Alcantarillado ALL

SECTOR	% COB. 2013	% COB. 2014	% COB. 2015
URBANO	96.59%	96.57%	96.68%
RURAL	12.1%	14.21%	14.21%

Referente a la construcción de baterías sanitarias en el municipio, se construyeron 52 en el sector rural (Campo Bello, Santa Inés, El Mesón, Divino Niño, Reserva y Tabacal), las cuales fueron financiadas por el Departamento de la Prosperidad Social (DPS) y ejecutadas por Aguas del Huila S.A. E.S.P.

### Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR:

Actualmente en el casco urbano del Municipio de Pitalito existe un sistema de pre-tratamiento de aguas residuales PTAR. Este sistema fue construido hace 18 años, consta de un sistema incompleto y en este momento no está en funcionamiento.

- Una de las dificultades de la Planta de Tratamiento es que inicia y termina por debajo de la cota de inundación del río, además no recoge la totalidad de las aguas.
- Actualmente no hay un tratamiento para las aguas residuales, lo que implica que son vertidas directamente a la quebrada Cálamo y al río Guarapas en una cantidad calculada de 205 lps.
- En proyección la Planta de Tratamiento de aguas residuales se encuentra ubicada en la intersección del anillo vial externo con el río Guarapas, y está construida una primera etapa dispuesta para un tratamiento preliminar, que integra un conjunto de estructuras conexas que buscan liberar las aguas residuales de una serie de elementos (exceso por agua lluvia, basuras, sólidos inertes, grasas y material flotante), todos ellos nocivos para las etapas subsiguientes de tratamiento de tipo biológico.
- Para la segunda etapa se tiene previsto un sistema aerobio, es decir con lagunas de oxidación, las cuales reducirán costos en gran manera comparado con un sistema anaerobio.

### **Proyecto planta de tratamiento de aguas residuales PTAR (II Fase):**

Para la Planta de Tratamiento de Aguas residuales de la Ciudad, se contempla la unión de todo el sector centro con la zona occidental de la ciudad de Pitalito. Por lo anterior para la realización de los diseños y estudios para la construcción de ésta Fase de la PTAR, fue necesario realizar gestiones de orden administrativo, técnico, ambiental y legal, que se debían realizar antes de iniciar con los diseños respectivos:

#### **Aprobación del estudio del plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (responsable Aguas del Huila, según el Plan Departamental de Aguas PDA)**

Este estudio definía técnicamente la posición geográfica de la ubicación de la PTAR del Municipio de Pitalito, porque estudiaba las redes del sistema de alcantarillado del Municipio hasta ubicar el sitio preciso donde se debía ubicar la PTAR.

Esta actividad ya fue terminada en Marzo de 2015, en donde se realizó con apoyo y coordinación de EMPITALITO E.S.P. para con el responsable de la aprobación AGUAS DEL HUILA.

#### **Gestión predial del lote de ubicación de la PTAR**

Esta gestión se inició a realizar justamente después de que se definiera el sitio de ubicación geográfico determinado por el Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado PMAA (como se muestra en la ilustración 31). Aunque ya se ha realizado la topografía, amojonamiento, y desenglobe de los terrenos en donde se proyecta la construcción de la PTAR, actualmente se tiene radicado en el Concejo Municipal de Pitalito la cesión de la propiedad del terreno de ubicación existente y lote de futura construcción, del Municipio de Pitalito a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMPITALITO E.S.P.

Ilustración 30 Proyección PTAR Fase II



### **Estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgos AVR del Municipio de Pitalito**

Este estudio está definiendo las amenazas, vulnerabilidad y riesgos que tiene el lote planteado inicialmente para la construcción de la PTAR, en cuanto a las inundaciones que se presentan por el Río Guarapas.

Es muy importante porque antes de iniciar los estudios y diseños de la PTAR, se debe tener la certeza de que el predio puede ser utilizado para la realización de éstas actividades, y por lo tanto si se pudiera utilizar, definir las actividades de obras para mitigación del riesgo de afectaciones por las inundación que son planteadas para la utilización de muchas de las áreas urbanas.

### **Sistema de Aseo**

EMPITALITO E.S.P. en la prestación del servicio de aseo en el casco urbano del Municipio de Pitalito, solo presta las actividades de Recolección y Transporte; y suscribe convenios Interadministrativos con la Empresa Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P. en Reestructuración, para el Tratamiento y/o Aprovechamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos.

- Los lineamientos que se siguen con respecto al acueducto son los programas, proyectos y líneas de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Pitalito PGIRS.

Tabla 56 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Pitalito

<b>PGIRS</b>	Adopción del Municipio:	<b>Acuerdo Mpal No 134 de 2005</b>
	Actualización según decreto 2981 de 2013	
	Nueva adopción del Municipio:	<b>Acuerdo Mpal No 052 de 2014</b>

### **Cobertura:**

A la fecha la Empresa cuenta con 22628 suscriptores del servicio de Aseo, y una cobertura del 99.45%:

Tabla 57 Cobertura de Aseo

<b>AÑO</b>	<b>COBERTURA ASEO</b>
2012	99.03%
2013	98.99%
2014	99.44%
2015	99.45%

### **Recursos Humanos:**

Para el desarrollo de las actividades de Recolección y Transporte:

- (1) Un Inspector de aseo,

- (4) Cuatro conductores,
- (20) Veinte personas para recolección,
- (2) Dos personas para el barrido de parques,
- (1) Empresas contratistas encargadas del barrido de calles con más de 40 personas a cargo, todas cabeza de familia.

### Separación en la Fuente:

La mayoría de los residuos sólidos en el casco urbano del Municipio de Pitalito son manejados y separados en la fuente con la separación de residuos orgánicos, inorgánicos inservibles e inorgánicos reciclables. Estos residuos se clasifican de origen domiciliario, es decir, son generados en cada una de las viviendas, oficinas y establecimientos comerciales del municipio, o en los pots situados en lugares públicos.

Básicamente los residuos domiciliarios están compuestos por materia orgánica y, en menor porción, papel, cartón, plásticos, vidrio, madera, metales y otros materiales.

Es importante recalcar que se debe seguir fortaleciendo y fomentando la separación en la fuente en el municipio de Pitalito, teniendo en cuenta la formalización de distintos programas y proyectos que se puedan impulsar de acuerdo las normas ambientales contribuyendo al manejo adecuado del reciclable para su reutilización y a una buena descomposición de los residuos.

Tabla 58 Vehículos Recolectores

No	VEHÍCULO	MODELO	MARCA	PLACA	CAPACIDAD		COLOR	
1	COMPACTADOR	2009	CHEVROLET KODIAK	OXB 435	17 YD3	13 M3	9 TON	BLANCO
2	COMPACTADOR	1998 (2007)*	CHEVROLET KODIAK	OXB 408	13 YD3	10 M3	7 TON	BLANCO
3	COMPACTADOR	1998 (2007)*	CHEVROLET KODIAK	OXB 407	13 YD3	10 M3	7 TON	BLANCO
4	COMPACTADOR	1998 (2007)*	CHEVROLET KODIAK	OXB 406	13 YD3	10 M3	7 TON	BLANCO
5	COMPACTADOR	2014	CHEVROLET FVZ	OXB-456	25 YD3	18 M3	14 TON	BLANCO

Repotenciados en el año 2007

### Rutas de recolección de residuos sólidos

Las rutas urbanas de recolección de residuos se realizan de manera selectiva (ORGÁNICO/INORGÁNICOS), de manera organizada por 4 Macro Rutas, 8 Micro Rutas, saliendo los cuatro (4) vehículos diariamente de lunes a sábado

La frecuencia de las rutas selectivas es de tres (3) veces por semana en cada domicilio.

Tabla 59 Rutas de Barrido de Calles

BARRIDO DE CALLES					
RUTA	LONGITUD	No. ACERAS	VECES / MES	TOTAL KM/MES	
Centro Ruta 1	9636.1	2	30	578.17	
Centro Ruta 2	17753	2	30	1065.18	
Centro Ruta 3	Centro	15166.6	2	30	910.00
	B. San Antonio	951	2	15	28.53
	Cra. 7 de la Policía a la Glorieta de S. Antonio	435	4	30	52.20
Ruta Barrios	Av. Pastrana	2012	4	1	8.05
	Av. Primera	2010	4	1	8.04
	Av. Circunvalar	880	4	1	3.52
	Av. Guaduales	852	4	1	3.41
	Av. Calle 17 Entre cra. 4 y cra. 3E	483	4	1	1.93
	Diagonal 3S entre los Cedros y calle 5E	440	4	1	1.76
	Calle 10 y Galeria	1279	4	4	20.46
<b>Barrios</b>	<b>34570</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>69.14</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>2750.39</b>	

Componente barrido y limpieza de calles, el cual es desarrollado manualmente a través de 4 Macro Rutas con un recorrido de 2750 Kilómetros de vías pavimentadas por mes con un total de 40 operarios con una frecuencia de 7 veces por semana.

Tabla 60 Barrido Total

Barrido Total:	2750.39	km/mes
No. Operarios:	36	OPERARIOS
Rendimiento Operario/Mes:	76.40	km/mes
Rendimiento Operario/Día:	2.55	km/día
Rendimiento Operario/Hora:	0.85	km/hora

Tabla 61 Cantidad de Recolección de Residuos Sólidos

MES	Barrido de Calles	Rutas Recolección	Total
ENERO	53.20	1610.66	1663.86
FEBRERO	52.73	1480.86	1533.59
MARZO	40.98	1557.49	1598.47
ABRIL	55.38	1523.62	1579.00
MAYO	100.52	1444.82	1545.34
JUNIO	74.26	1512.94	1587.20
JULIO	73.70	1667.01	1740.71
AGOSTO	97.54	1567.17	1664.71
SEPTIEMBRE	73.88	1521.89	1595.77
OCTUBRE	63.24	1554.70	1617.94
NOVIEMBRE	32.15	1565.90	1598.05
DICIEMBRE	80	1580	1660.00
<b>Total</b>	<b>797.58</b>	<b>18587.06</b>	<b>19384.64</b>
<b>promedio</b>	<b>66</b>	<b>1549</b>	<b>1615</b>



### Disposición final de residuos sólidos:

La disposición final de los residuos sólidos urbanos, se realiza en la Planta de tratamiento de residuos sólidos de la Empresa Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P. en reestructuración, en donde se realizan los procesos de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos, la recuperación de los residuos sólidos aprovechables y la Disposición Final de Residuos Sólidos Inorgánicos Inservibles.

### Celda del relleno sanitario:

A través de la Resolución No 0604 de 2008 se otorga una Licencia Ambiental para el proyecto “Construcción y Operación del Relleno Sanitario del Municipio de Pitalito”, con capacidad de 158.282.63 m<sup>3</sup>.

El proyecto corresponde a un relleno sanitario de tipo trinchera o zanja, acondicionado para el control de gases, aguas lluvias y lixiviados, sobre el cual se colocaran los residuos, extendiéndolos en capas de poco espesor y compactándolos para disminuir su volumen. Diariamente se realizara la cobertura con material adecuado para minimizar los riesgos de contaminación ambiental y para favorecer la transformación biológica de los materiales biodegradables.

El proyecto está conformado por una celda, que cubren un área de 16.800 metros cuadrados. Por las condiciones del suelo, subsuelo y topografía presentes en el predio del relleno sanitario de Pitalito se excavarán fosas hasta de 4,5 metros de profundidad. El relleno sanitario a construir tendrá una vida útil de ocho años si en él se depositan todos los residuos del Municipio de Pitalito, o de seis años si se depositan los residuos de todos los municipios de la zona sur, la vida útil se prolonga si se depositan solamente los residuos inservibles.

Sin embargo, luego de cuatro años de operación de la separación en la fuente de residuos sólidos por parte de los Municipios del Sur y por Pitalito, se han obtenido resultados importantes en la vida útil de servicio de la Celda:

Tabla 62 Estimación Vida Útil Celda Biorgánicos del Sur

ESTIMACION VIDA UTIL CELDA BIORGANICOS DEL SUR		
DATOS	CANTIDAD	UNIDAD
Largo área superior	240,00	m.l.
Ancho área inferior	57,00	m.l.
Area Superior	13.680,00	m <sup>2</sup>
Altura celda	11,00	m
Area Inferior	7.630,00	m <sup>2</sup>
Area media	10.655,00	m <sup>2</sup>
Volumen celda	117.205,00	m <sup>3</sup>
Densidad desechos	1,00	Ton/m <sup>3</sup>
Tonelaje total celda	117.205,00	Tons
Tasa de crecimiento	2,00	%
Vida Útil	5,49	años
Vida Útil	65,91	meses

#### ○ Etapa Inicial de Apertura de Relleno:

- 2012: vida útil: 6 años

año ocupación total celda: 2018

- Estimación de la Vida Útil Recalculada:
  - 2014: vida útil: 5,49 años                      año ocupación total celda: 2021

Ilustración 31 Celda de Relleno Sanitario



Por lo tanto se ha aumentado en 3 años de vida útil de la Celda del Relleno Sanitario.

- La celda del relleno Sanitario cuenta con un sistema de tratamiento de lixiviados mediante la inversión de sistemas de plantas de tratamiento UASB.
- Se tiene el estudio de evaluación de un nuevo lugar para la construcción del relleno Sanitario, con el estudio de diez (10) sitios posibles para la implementación de un relleno sanitario.
- Se tiene el estudio de implementación de la Escombrera Municipal, para lo cual se han evaluado tres (3) posibles lugares para la ejecución de actividades de disposición de escombros.
- Se tiene realizado el estudio de planificación de actividades para la atención y mejoramiento del Pasivo Ambiental, en donde están las actividades necesarias para la solución de éste inconveniente.

#### **Aseo Rural:**

Se presta el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos rurales mediante convenios interadministrativos con el Municipio de Pitalito, realizando la cobertura en todos los corregimientos del Municipio de Pitalito, con rutas quincenales y mensuales, y a través de la educación ambiental sobre separación en la fuente de residuos sólidos, esta actividad se realiza a través de un vehículo tipo volqueta y su disposición se efectúa en Biorgánicos del Sur.

La cobertura en aseo rural corresponde al 6.1%; la población beneficiada se relaciona en la siguiente tabla:





Ilustración 32 Población Beneficiada Cobertura en Aseo Rural

CORREGIMIENTO	POBLACION BENEFICIADA
CRIOLLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contador</li> <li>• Criollo</li> <li>• Versalles</li> <li>• Estadero Brisas del Magdalena</li> <li>• Escuela San Francisco</li> <li>• Escuela Santa Inés</li> </ul>
CHARGUAYACO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro poblado de Charguayaco</li> <li>• Paraíso</li> <li>• La Honda</li> <li>• Escuela del Macal</li> <li>• Los Robles</li> <li>• Centro Poblado del Higuierón</li> </ul>
GUACACALLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro poblado de Guacacallo</li> <li>• La Piñata</li> <li>• Paraíso</li> <li>• La Palma</li> <li>• El Tigre</li> </ul>
CHILLURCO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vda. Chillurco</li> <li>• Villas de San Roque</li> <li>• Vda. Cálamo</li> <li>• Vda. Danubio</li> <li>• Vra. Yamboro</li> <li>• Tecnoparque de Yamboro</li> </ul>
LA LAGUNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro poblado de La Laguna</li> <li>• Vda. Arrayanes</li> <li>• Vda. El Bombo</li> <li>• Vda. El Mirador</li> <li>• Vda. La Union</li> </ul>
REGUEROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vda. Regueros</li> <li>• Vda. Sinai</li> </ul>
PALMARITO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro poblado de Palmarito</li> <li>• Vda. Bajo Solarte</li> <li>• Vda. Santa Rosa</li> </ul>

## SECTOR VIVIENDA

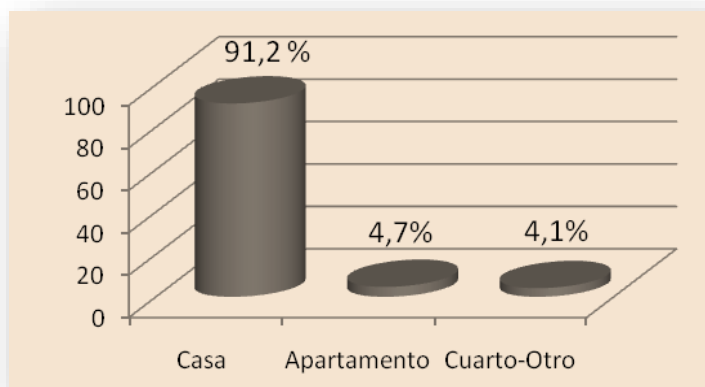
De acuerdo con la información acopiada por el Departamento Nacional de Estadísticas DANE, a través del Censo poblacional del año 2005, se estableció que en el municipio de Pitalito había un total de 24.612 viviendas, así mismo según la proyección efectuada por la misma entidad, para el año 2013, la población de municipio de Pitalito, sería de 121.049 habitantes tal como se plasma en la siguiente tabla.

Tabla 63 Censo Viviendas (2005) y Proyección Población (2013)

AREA	VIVIENDAS CENSO	HOGARES GENERAL	PERSONAS 2005	PROYECCION POBLACION 2013
Cabecera	14.693	15.497	60.590	71.758
Resto	9.919	9.523	42.347	49.291
Total	24.612	25.020	102.397	121.049

En tal sentido, el 59,69% corresponde a las viviendas existentes en el sector urbano y el (40,30%), al resto del municipio, se puede observar también que el 91,2% de ellas son casas y tan solo el 4,7% son apartamentos, no obstante se ha evidenciado un crecimiento significativo en los últimos años, dadas las condiciones de aumento de la población en variables relacionadas con la conformación de nuevos hogares y personas que se han asentado por variados fenómenos de desplazamiento.

Ilustración 33 Porcentaje Según Tipo de Vivienda



Fuente: DANE Censo 2005

La anterior situación también ha incrementado el número de invasiones urbanísticas en algunos sectores del municipio, obligando a la Administración Municipal a la creación de nuevos proyectos de vivienda de interés social VIS, destacándose que el número de personas por hogar está según el censo, en el rango de cuatro (4) en el sector urbano y cinco (5) en la zona rural.

Ilustración 34 Número de Personas por Hogar Según Zona



Fuente: DANE Censo 2005



Con el fin de establecer una línea base que permita conocer el estado actual de la vivienda en el municipio del Pitalito en relación con la cantidad y la calidad, se recurrió a la información construida en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.

En relación con las viviendas asentadas en zonas de alto riesgo, se recurrió al estudio, “*evaluación de amenazas potenciales de origen geológico (vulcanismo, sísmica), geomorfológico (erosión, remociones en masa), e hidrometeorológico (inundaciones, sequías) y la caracterización geotécnica preliminar de 33 cabeceras municipales del Departamento del Huila*” realizado por la CAM, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, información que fue debidamente complementada con el trabajo de campo ejecutado.

Con base en las fuentes referenciadas se hizo posible inferir que el municipio tiene un déficit cuantitativo que asciende a 5.898 unidades de vivienda (23,6%) y un déficit cualitativo, del 22,93%, donde llama la atención el alto porcentaje del área rural con un 17.48%. En consecuencia se tiene un déficit habitacional para el municipio de Pitalito de 46,53%, lo cual indica que cerca de la mitad de las familias o no tienen vivienda o la que poseen no se encuentra en condiciones dignas de habitabilidad.

Tabla 64 Déficit Cuantitativo Vivienda

<b>TABLA DÉFICIT CUANTITATIVO</b>			
Viviendas	Rural	Urbano	Total
Total	9.523	15.497	25.020
Déficit	2.118	3.780	5.898

Fuente: Plan de desarrollo 2012-2015

Tabla 65 Déficit Cualitativo Vivienda

<b>TABLA DÉFICIT CUALITATIVO</b>		
RURAL	URBANO	TOTAL
17.48%	5.45%	22,93 %

Fuente: Plan de desarrollo 2012-2015

Tabla 66 Déficit Habitacional

<b>TABLA DÉFICIT HABITACIONAL</b>		
CUALITATIVO	CUANTITATIVO	TOTAL DÉFICIT
22,93%	23,6%	46,53%

Fuente: Plan de desarrollo 2012-2015

Por otro lado las viviendas asentadas en las zonas de alto riesgo ascienden a un total de 417 y se encuentran distribuidas en toda el área municipal tanto por factores de inundación como por deslizamientos y otros eventos.

Tabla 67 Viviendas Localizadas en Zona de Alto Riesgo

<b>VIVIENDAS LOCALIZADAS EN ALTO RIESGO</b>	
Total municipio	417
Área urbana	285
Área rural	132

Fuente: Estudio evaluación de amenazas potenciales de origen geológico CAM.



De acuerdo con las estadísticas provenientes de la oficina del SISBEN, se observa que de un total de 125.920 Personas, teniendo en cuenta la variable casa o apartamento un 87,67% habita este módulo de vivienda, mientras que un 12,15% lo hace en cuartos alquilados de casa de familia ; en este sentido la vivienda en el Municipio de Pitalito, se ha convertido en una de las necesidades primordiales de la comunidad, si tenemos en cuenta que este, dentro de la última década se ha convertido en centro de asentamiento de innumerables familias provenientes del sector rural azotados por los fenómenos de la violencia.

En consecuencia una vez realizado el análisis a la información recolectada se identifican las siguientes debilidades para el sector vivienda en el municipio de Pitalito.

- Hace falta inversión en el sector de mejoramientos para disminuir déficit cualitativo de vivienda en el municipio
- Se requiere más inversión en el sector de vivienda para disminuir el déficit cuantitativo
- Existe la necesidad de adelantar procesos de escrituración de predios rurales y urbanos por parte del municipio a particulares
- Ha faltado gestión para la adquisición de terrenos destinados a vivienda
- Se hace necesario adelantar más acciones encaminadas a la gestión y presentación de proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda ante los entes de nivel nacional y departamental
- La dirección técnica de vivienda necesita fortalecimiento para que sea eficiente
- No hay una base de datos actualizada a nivel municipal del estado del sector.

Con fundamento en lo anterior, es importante que el municipio adelante las gestiones para la construcción de vivienda nueva en aras de buscar solución a la problemática que se evidencia por el déficit habitacional, se estructuren los proyectos para mejoramiento de vivienda tanto en el sector urbano como rural y de igual manera trace la política integral para el desarrollo eficiente de las actividades y proyectos que permitan avanzar en la respuesta a las necesidades insatisfechas de la población en este importante sector, en concordancia con las políticas de desarrollo sostenible y de cambio climático

## **SECTOR GRUPOS ESPECIALES**

### **Niñez, Infancia y Familia**

A continuación, se presentan algunos datos que fueron tomados del diagnóstico elaborado dentro de la ruta de atención integral (RIA) para el municipio de Pitalito liderada por el Concejo Independiente de la Protección de la Infancia (CIPI) en el mes de diciembre del año 2015, utilizando fuentes como Dane, Profamilia y Registraduría Nacional. Así mismo, se complementa el presente diagnóstico teniendo en cuenta los datos suministrados dentro del informe que presentó la administración municipal a la Procuraduría General de la Nación en octubre del año inmediatamente anterior.

Según las proyecciones del DANE para 2014 del censo general 2005, en el municipio de Pitalito existen 15.267 de niños niñas y niños entre 0 y 5 años, que corresponden al 12.37% de la población



total de la entidad territorial. De ellos, el 40.07% son niñas y el 50.93% niños. El 59,25% habita en zona urbana o centro poblado, mientras que el 40,75% lo hace en zona rural.

A su vez cabe señalar que según el Censo ampliado, aproximadamente 2,66% de la población total de niños y niñas entre 0 y 5 años en el municipio de Pitalito pertenece a un grupo étnico. La población afrodescendiente representa el 1,51% del total con 245 individuos. Por otra parte, 187 niños y niñas pertenecen a una comunidad indígena, lo que equivale al 1,15%. Finalmente, el censo identificó un total del 1,6% de niños y niñas entre los 0 y 5 años con discapacidad.

Según datos de Profamilia, en el hogar, los niños y niñas son dejados al cuidado de la madre (83,4%); el padre (1,8%); los abuelos (7,7%); hermanos (0,8%); niñera o empleada (2,2%); otros (4,0%) son dejados al cuidado de un menor de 10 años el (7,7%) y han sido dejados solos (2,7%). Esta es una evidencia de la importancia de involucrar a las familias y otros cuidadores en actividades de formación y acompañamiento.

### **Mujeres y hombres en edad fértil, familias y gestación**

La composición familiar de las regiones de Colombia es bastante homogénea. Para el caso de la región Central a la cual pertenece el municipio de Pitalito, la distribución porcentual de los hogares nucleares es en un 34,2% completa y 32,5% incompleta debido a la falta del padre o de la madre. En cuanto a la familia extensa, corresponde al 12,3% completa, donde la pareja vive con sus hijos y otros parientes y al 10,4% incompleta (el o la jefe sin cónyuge vive con sus hijos solteros y otros parientes). El 3,9% corresponde a familias compuestas por parientes y no parientes.

El embarazo en adolescentes no puede dejarse de lado. Es una de las grandes preocupaciones del país y de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, ya que 19,5% de las adolescentes son madres. En la zona rural este porcentaje corresponde al 26,7% mientras que en la zona urbana es de 17,3%, lo cual tiene un trasfondo latente de falta de oportunidades e inequidad que repercuten en la pobreza y la movilidad social.

Teniendo como base las estadísticas manejadas por la Secretaria de Salud de Pitalito; en el 2012 se presentaron 688 gestantes adolescentes lo que corresponde al 27.7% de la población, en el 2013, 730 fueron madres. Ello corresponde al 28.5% del total de mujeres que fueron madres en ese año, para el 2014 se reportan 658 lo que corresponde a 26.68 % de la madres y para el 2015 a corte del 30 de junio el 10.8% de las madres son adolescentes lo que corresponde al 255.

Es sabido que el embarazo a temprana edad constituye un riesgo para la protección de la vida y la salud de las niñas, los niños y sus madres antes, durante y después del nacimiento. La gestación en la adolescencia está asociada a una mayor probabilidad de presentar hipertensión (preclamsia), placenta previa, anemia materna, bajo peso al nacer, prematuridad, ictericia neonatal, síndrome de dificultad respiratoria, sepsis, malformaciones congénitas y otras situaciones que pueden dejar secuelas permanentes en la salud y el bienestar de los niños y niñas. Para el Municipio de Pitalito en el 2011, el 88.47 % de las maternas atendidas presentaron más de cuatro controles prenatales, para el 2012 el 87.45, para el 2013 el 86.29% y para el 2014 el 89.85% de las maternas.



En el marco de la atención integral a la primera infancia, el Gobierno territorial ha brindado en 2014 educación inicial en el Municipio de Pitalito en los programas del ICBF que son CDI Institucional, CDI Medio Familiar y Hogares Infantiles a 3.132 niños y niñas. Es importante mencionar que el no contar con experiencias pedagógicas y ambientes enriquecidos para incluir a las niñas y los niños con discapacidad, puede ser un factor de inasistencia de esta población a las modalidades de educación inicial.

De acuerdo con la Registraduría Nacional del Estado Civil, entre 2005 y 2012 se inscribieron 5.195.727 personas en el rango de cero a cinco años y 524.228 en el rango de cero a un año. La encuesta nacional de demografía social indica por su parte que el porcentaje de niñas y niños nacidos en los últimos cinco años en el país que no fueron registrados llegó al 4%, siendo más alto en la zona rural (5%). Para el caso del municipio de Pitalito este número asciende a 3.194 en el año 2014.

En relación con la violencia social, Medicina Legal señaló que para el período 2012-2014 en el Municipio de Pitalito se presentaron 96 casos de violencia intrafamiliar contra niñas y niños en primera infancia, infancia y adolescencia; 24 niñas y niños fueron víctimas de muertes violentas indeterminadas, 48 de muertes accidentales y 14 fallecieron en accidentes de transporte. Así mismo, en el municipio de Pitalito se practicaron 10 exámenes médico-legales por presunto delito sexual.

En lo que refiere a los procesos de atención a víctimas de violencia intrafamiliar la Comisaria de Familia del Municipio de Pitalito ha atendido lo siguiente:

Para el periodo del 2012 la Comisaría atendió 265 casos de VIF entre hombres y mujeres de los cuales el 90% se encuentra en edad fértil, discriminándose de la siguiente forma, el 2% del total de la población era menor de 18 años de edad, un 22% para edades comprendidas entre 18 a 25 años, un 25% entre los 25.1 a 33 años, 26% se encuentran entre edades de 33.1 a 40 años y un 15% de 40.1 a 48 años, esto en lo que refiere a víctimas de violencia.

Para el periodo del año 2013 la Comisaria de Familia atendió un total de 260 casos de los cuales el 84% de la población se encontraba en edad fértil el 5% del total de la población era menor de 18 años de edad, un 18% para edades comprendidas entre 18 a 25 años, un 25% entre los 25.1 a 33 años, un 21% se encuentran entre edades de 33.1 a 40 años y un 15% de 40.1 a 48 años.

Para el periodo del año 2014 la Comisaria de Familia atendió un total de 255 casos de los cuales el 84% de la población se encontraba en edad fértil el 3% del total de la población era menor de 18 años de edad, un 21% para edades comprendidas entre 18 a 25 años, un 26% entre los 25.1 a 33 años, un 22% se encuentran entre edades de 33.1 a 40 años y un 13% de 40,1 a 48 años.

En su totalidad se ha atendido para la vigencia 2012 a 2014 una población de 780 usuarios los cuales el 78% pertenece al sexo femenino y un 8% al sexo masculino que se encuentran en edades fértiles, el 75% de los casos que llegan lo hacen por violencia conyugal o violencia de pareja.

**Primera Infancia**

**Gasto Público en Niñez: Monto del Gasto Público dirigido a la Niñez (GPN)**

Tabla 68 Monto del Gasto Público dirigido a la Niñez en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2012-2014

AÑO	2012	2013	2014	VAR % 2013-2012	VAR % 2014-2013
GPN	\$51.740.880	\$62.751.007	\$63.405.410	0,21%	0,01%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas-FUT

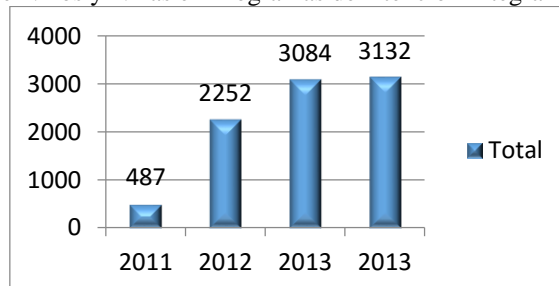
El gasto público en niñez en la vigencia 2013, se incrementó en 0.21% respecto a la del año 2012, en la vigencia 2014, se incrementó el gasto público en niñez en el 0.01% respecto de la ejecución del año 2013.

El gasto público en niñez durante la vigencia de 2012, alcanzó la cifra de \$51.740.880, distribuido en los sectores de población vulnerable, justicia y seguridad, educación y deporte, dentro de los cuales el mayor gasto público social se hace en el sector de educación con una participación del 97%, representado en la matrícula registrada en el SIMAT, cubriendo los niños y niñas en edad escolar de los 5 a los 17 años. Para la vigencia 2013 se realizó una inversión de \$62.751.007, que frente al año 2012 presentó un incremento en 21.28%, demostrando que de una vigencia a otra se fortalecen éstos sectores, para darle continuidad a los proyectos que se programaron con el fin de defender los derechos de los niños y niñas garantizándoles un futuro promisorio.

En el período 2014 se invirtieron \$63.405.410 que con respecto al año 2013, se incrementó en un 1.04%, lo que muestra un sostenimiento en la inversión del sector educativo para mantener los mejores resultados en la tarea de educar a la población infantil. Es así como la mayor cantidad de recursos se destinan a generar calidad educativa en niños y niñas del Municipio de Pitalito, resultados reflejados en las pruebas saber, que han mostrado un ascendente progreso en los puntajes obtenidos.

Teniendo en cuenta éste análisis, es de considerar la importante inversión que se ha realizado en el sector educativo para el progreso éste sector, fortaleciendo con recursos financieros y realizando un proceso de planeación dentro del marco de las políticas educativas, con el objeto de disminuir la deserción escolar y garantizar la permanencia con calidad educativa, tanto en la zona rural como urbana, entre poblaciones diversas y vulnerables, acorde al Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito.

Ilustración 35 Número de Niños y Niñas en Programas de Atención Integral del ICBF (CDI y Familiar)

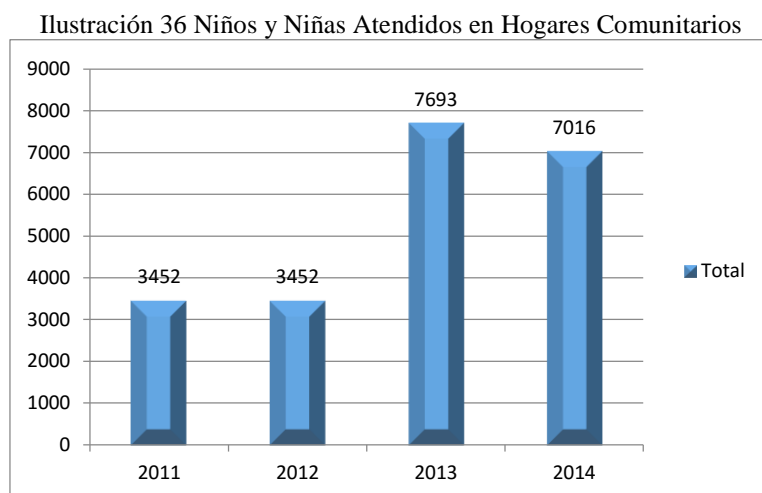


Fuente local: ICBF - SIM Sistema de Información Misional, Metas Sociales.

En el año 2011 se inicia la cualificación de la atención con la modalidad de Hogar Múltiple y se tiene en cuenta los niños y niñas atendidos en los Hogares Infantiles. En el año 2012 se da tránsito del Hogar Múltiple y Agrupado pasando a CDI- Centro de Desarrollo Infantil. Así mismo, se incrementa la atención de la población de zona rural a través de PAIPI. Se tiene en cuenta los niños y niñas atendidos en Hogares Infantiles. En el año 2013 se amplía cobertura en CDI- Centro de Desarrollo Infantil. Inicia la atención en CDI - Modalidad Familiar con el tránsito de HCB FAMI y del programa PAIPI, ampliando cobertura.

Se tiene en cuenta los niños y niñas atendidos en Hogares Infantiles. En el año 2014 se amplía cobertura en CDI- Centro de Desarrollo Infantil del área rural. Continúa la atención en CDI - Modalidad Familiar para la zona rural.

**Número de niños y niñas atendidos en Hogares comunitarios de Bienestar HBC Familiares, FAMI, Grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención.**



Fuente local: ICBF-SIM Sistema de Información Misional, Metas Sociales.

En el Municipio de Pitalito el número de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar –HBC, FAMI, Grupal y establecimientos y otras formas de atención se ha incrementado, pasando de 3.452 en el año 2011 a 7.016 en el año 2014, lo que significó un aumento de 3.564 cupos.

Tabla 69 Número de Niños y Niñas Menores de 1 Año con Registro Civil en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2012-2014, por Sexo

AÑO	HOM. NUM	HOM. DENOM.	RESULTADO	MUJERES NUM	MUJERES DENOM	RESULTADO
2012	1,547	1,309	118.1	1,532	1,228	124.75
2013	1,685	1,315	128.1	1,711	1,246	137.30
2014	1,595	1,320	120.8	1,467	1,266	115.80

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil-Pitalito





Analizado el número de niñas y niños con registro civil de nacimiento por sexo, se evidencia que hay mayor número de hombres registrados que mujeres, excepto en el año 2013, en donde se registraron 1.711 mujeres frente a 1.685 hombres.

En el Municipio de Pitalito no existe información que permita dar cuenta el número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia, ya que la información existente solamente se refiere al número total de niñas y niños que se registran, lo que implica que se incluyen personas residentes en otros Municipios. De igual manera, no hay información sobre el número de niñas y niños con registro civil en el primer mes de nacido.

A pesar de lo anterior, en el Municipio de Pitalito se realizan jornadas masivas de registro civil para garantizar el derecho fundamental de tener un nombre y una identidad a los niños y niñas.

Es importante implementar estrategias que permitan mejorar los sistemas de captura de información, así como estrategias que faciliten a los padres realizar el registro de las niñas y niños en el primer mes de nacidos, mediante el seguimiento niño a niño y a través de la prestación del servicio en todas las entidades de salud.

#### **Número de niños y niñas de 0-5 años de edad atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD**

En el Municipio de Pitalito durante el período 2011-2014 se atendieron por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar un total de 48 niños y niñas entre 0 y 5 años de edad, con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD, de los cuales, en el año 2011 se atendió el 29% de la población, en el año 2012 un 38% y para los años 2013 y 2014 un 21% y 13% respectivamente.

Tabla 70 Niños y Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 0-5 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014

<b>AÑO</b>	<b>0-5 AÑOS</b>	<b>%</b>
2011	14	29
2012	18	38
2013	10	21
2014	6	13
Total	48	100

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

Los aspectos analizados en el comportamiento de los datos durante la vigencia 2011 a 2014 en la atención de niños-niñas de 5 años PARD, se observa diferencias entre los períodos 2011 y 2012, en los cuales hay mayor número de niños y niñas atendidos PARD que en los períodos 2013 y 2014, diferencia equivalente a un 20%.

Tabla 71 Niños- Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 0-5 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 en Situación de Discapacidad

AÑO	0-5 AÑOS	%	DISCAPAC	%
2011	14	29	0	0
2012	18	38	0	0
2013	10	21	0	0
2014	6	13	1	2
	48	100	1	2

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

Las recomendaciones presentes dentro del análisis para minimizar la vulneración de los derechos de los niños y niñas que se encuentran entre 0 y 5 años son las siguientes:

- Ampliar la cobertura de las atenciones recibidas por los programas dirigidos a esta población.
- Mejorar la infraestructura adaptada a las edades de este ciclo vital.
- Capacitación Técnica y profesional constante para el Talento Humano que interacciona con esta población.

**Número de niños y niñas de 0-5 años de edad atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD identificados como víctimas de violencia sexual.**

En la vigencia 2011 a 2014 el Municipio de Pitalito atendió un total de 13 casos de niños y niñas entre las edades de 0 a 5.

Tabla 72 Niños y Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 0-5 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificados Como Víctimas de Violencia sexual

AÑO	0-5 AÑOS	%
2011	7	54
2012	2	15
2013	3	23
2014	1	8
Total	13	100

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

Casos de los cuales el 54% fue atendido en el año 2011, un 15% en el año 2012, un 23% y 8% en los años 2013 y 2014 respectivamente.

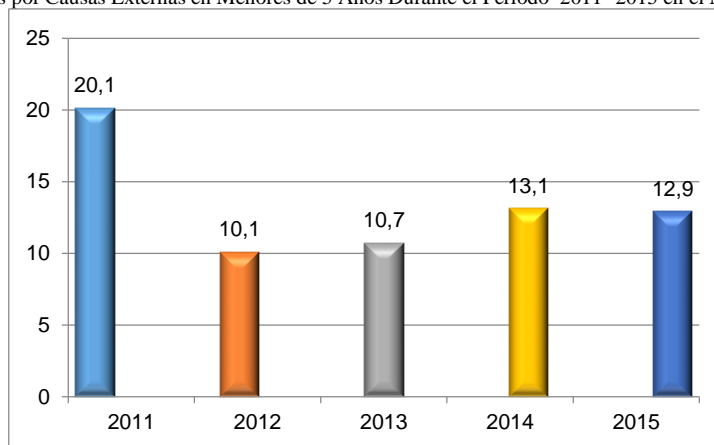
Tabla 73 Niños y Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 0-5 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificados Como Víctimas de Violencia Sexual por Género

AÑO	0-5 AÑOS	%	MASCULINO	%	FEMENINO	%
2011	7	54	4	31	3	23
2012	2	15	0	0	2	15
2013	3	23	1	8	2	15
2014	1	8	1	8	0	0
	13	100	6	46	7	54

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

Para la población de género femenino en el período 2011 a 2014 se atendió el 54% del total de la población, de los cuales el 23% se realizó en el año 2011 y un 15% en el año 2012 y 2013 respectivamente.

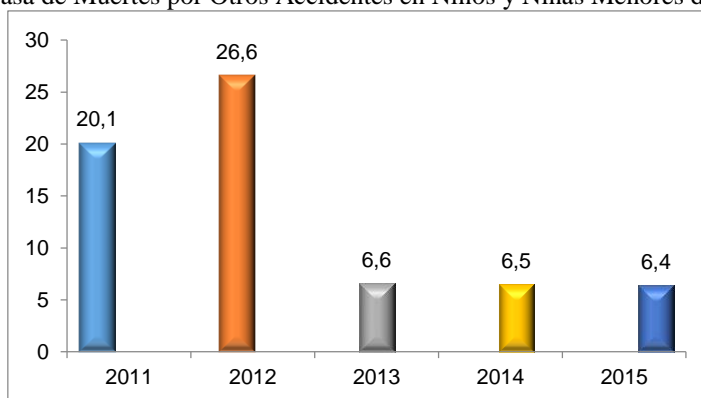
Ilustración 37 Tasa de Muertes por Causas Externas en Menores de 5 Años Durante el Período 2011- 2015 en el Municipio de Pitalito



Fuente: EEVV primer semestre de 2015.

Las causas externas incluyen todas las muertes violentas, así, en el Municipio de Pitalito la tasa por causa externa en el año 2014 estuvo en 13.1 x cada 100.000 menores de 5 años; frente al número de casos ocurridos en hombres durante los años 2011 – 2015 se presentaron 25 muertes en menores de 5 años y en mujeres se presentaron 7 casos.

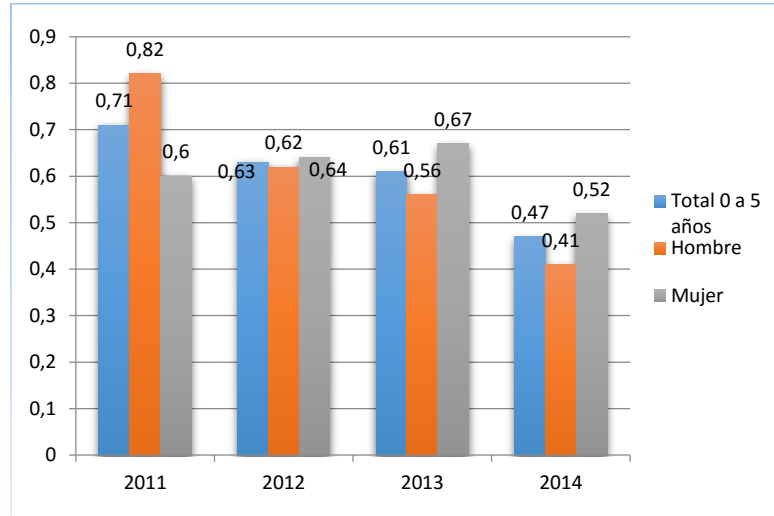
Ilustración 38 Tasa de Muertes por Otros Accidentes en Niños y Niñas Menores de 5 Años de Edad



Fuente: EEVV primer semestre de 2015

En el Municipio de Pitalito durante el año 2014 se presentó un sólo caso de mortalidad en menor de 5 años que equivale a una tasa de 6.5 x cada 100.000 menores de 5 años, en cuanto al sexo dentro de los años evaluados se presentaron 7 casos en hombre y 3 casos en el sexo femenino; es importante resaltar que el próximo gobierno debe ejercer estrategias de prevención de accidentes en los menores que usualmente pueden ser caseros o evitables, debido a que en el país este tipo de accidentes ocupan los primeros puestos en la mortalidad en la niñez.

Ilustración 39 Porcentaje de Niños y Niñas Menores de 5 Años de Edad Víctimas del Conflicto Armado Período 2011-2014



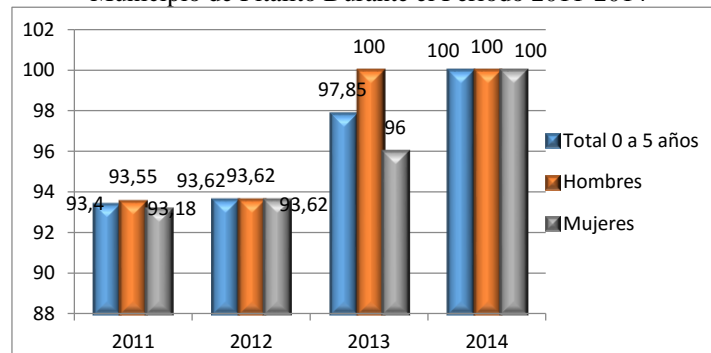
Fuente: RNI – Red Nacional de Información

En el Municipio de Pitalito durante el período 2011-2014 se evidencia un descenso en el porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas del conflicto armado, ya que se pasó del 0.71% en el año 2011 al 0.47 en el año 2014, equivalentes a 106 y 72 niñas y niños respectivamente.

Porcentaje de niños y niñas de 0 – 5 años de edad víctimas del desplazamiento forzado.

El objetivo de este indicador es identificar la proporción de niños, niñas y adolescentes que son víctimas del Desplazamiento Forzado, con relación al total de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado.

Ilustración 40 Porcentaje de Niñas y Niños (0-5 Años de Edad) Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014



Fuente: RNI – Red Nacional de Información

En el Municipio de Pitalito el porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas del desplazamiento forzado, evidencia un aumento durante el período 2011-2014, pasando del 93.4% en el año 2011 al 100% en el año 2014.



El porcentaje de niñas y niños de primera infancia aumenta durante el período 2011-2014, como se observa en la gráfica No. 30, porque el indicador se compara frente al total de niñas y niños víctimas. A continuación se relaciona el número de casos de niñas y niños víctimas del desplazamiento forzado entre los 0-5 años de edad durante el período 2011-2014:

Tabla 74 Número de Casos de Niñas y Niños entre los 0-5 Años de Edad Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Pitalito Durante El Período 2011-2014

AÑO	NIÑOS	NIÑAS
2011	58	41
2012	44	44
2013	43	48
2014	32	39

Fuente: RNI – Red Nacional de Información

Como se puede observar en la Tabla No. el número de casos de niños víctimas del desplazamiento forzado evidencia un descenso paulatino, ya que en el año 2011 se presentaron 58 casos mientras que en el año 2014 se presentaron 32 casos. Frente al número de niñas víctimas del desplazamiento forzado, se evidencia que en el período 2011-2013 aumentaron los casos, solamente en el año 2014 se presentó un descenso.

Tabla 75 Niñas y Niños entre los 0-5 Años de Edad Víctimas de Amenazas en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014

AÑO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2011	7	106	6.60
2012	16	94	17.02
2013	9	93	9.68
2014	8.	72	11.11

Fuente: RNI – Red Nacional de Información

El porcentaje de niñas víctimas de amenazas evidencia un aumento, ya que pasó del 4.55% en el año 2011 al 19.15% en el año 2012. Sin embargo en el año 2013 descendió al 12%, pero aumentó en el año 2014 al 12.82%. De igual manera ocurre con la variación de niños víctimas de amenazas, en el año 2011 se ubicó en el 8.06%, pasando al 14.89 en el año 2012, desciende al 6.98% en el año 2013 y aumenta al 9.58% en el año 2014.

### **Porcentaje de niños y niñas de 0-5 años de edad víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual**

Este indicador tiene como objetivo identificar la proporción de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de delitos contra la Libertad y la Integridad Sexual con relación al total de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. Así, éstos corresponden a formas de violencia sexual cometidas con ocasión del conflicto armado interno, tales como acceso carnal violento, esclavitud sexual, prostitución forzada, esterilización forzada, aborto forzado, entre otros.

Tabla 76 Niñas y Niños entre los 0-5 Años de Edad Víctimas de Delitos contra la Libertad y la Integridad Sexual en el Municipio de Pitalito en el Año 2012

PERÍODO	CICLO VITAL	NUM.	DENO.	RESULTADO EN %
2012	Entre 0 y 5	3	94	3,19
	HOMBRE	3	47	6,38
	MUJER	0	47	0

Fuente: RNI – Red Nacional de Información

Según la Red Nacional de Información en el Municipio de Pitalito el número de niñas y niños entre los 0-5 años de edad víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual fueron 3, que representan el 3.19%, siendo solamente niños. Cabe señalar que solamente se encuentra información para ese año.

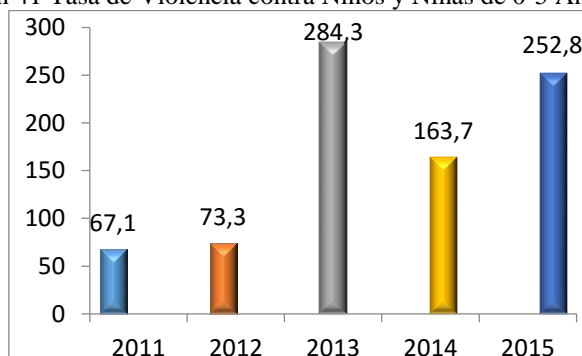
Tabla 77 Niños y Niñas Víctimas entre los 0-5 Años de Edad, con Proceso de Reparación Administrativa

PERÍODO	CICLO VITAL	NUM.	DENOM.	RESULTADO
2011	Entre 0 y 5	1	106	0,94
	HOMBRE	1	62	1,61
	MUJER	0	44	0

Fuente: RNI – Red Nacional de Información

En el Municipio de Pitalito el número de Niños y niñas víctimas entre los 0-5 años de edad, con proceso de reparación administrativa es de un (1) caso, que representa el 0.94% y se presentó en un (1) niño.

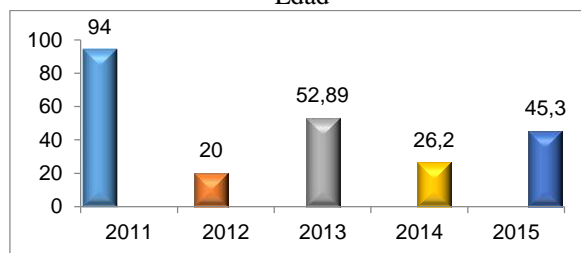
Ilustración 41 Tasa de Violencia contra Niños y Niñas de 0-5 Años de Edad



Fuente: SIVIGILA Municipal primer semestre 2015

En el Municipio de Pitalito la violencia contra niños y niñas menores de 5 años en el año 2014 estuvo en 163.7 por cada 100.000 menores de 5 años. En el sexo masculino se presentaron 77 casos y en el sexo femenino 51 casos.

Ilustración 42 Tasa de Exámenes Médico Legales por Presunto Delito Sexual contra Niños y Niñas de 0-5 Años de Edad



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal primer semestre 2015

En el Municipio de Pitalito para el año 2014 se presentó una tasa del 26.2 por cada 100.000 menores de 5 años, en el período evaluado se presentaron un total de 12 casos de exámenes medico legales en hombres y 24 casos en mujeres. En cuanto a este indicador en relación con los ODM, no esta definido como meta cuantitativa, sino que define unicamente la tasa de informes periciales sexológicos en mujeres, por lo tanto se puede concluir que el municipio cumple con el indicador ya que cuenta con la información a través del Instituto de Medicina Legal que tiene sede en el municipio de Pitalito.

### Infancia

- **Número de niños y niñas de 6 a 11 años de edad atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD.**

En el Municipio de Pitalito por parte del ICBF se atendieron 84 casos de niños y niñas que se encontraban entre edades de 6 a 11 años para el proceso de restablecimiento de derechos PARD, en la vigencia 2011 a 2014.

Tabla 78 Número de Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad Atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD

AÑO	6- 11 AÑOS	%
2011	32	38
2012	30	36
2013	7	8
2014	15	18
Total	84	100

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

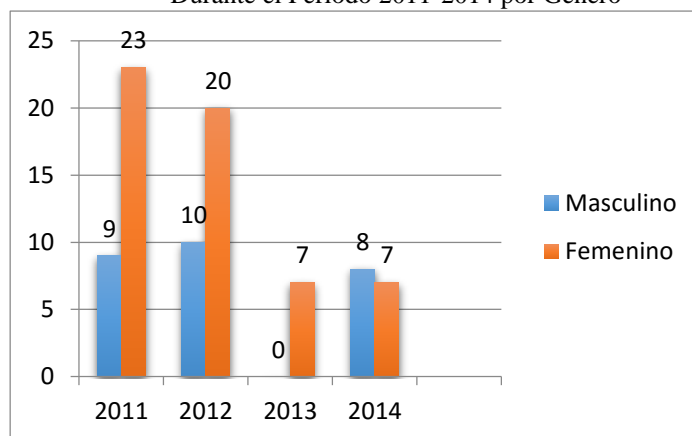
Niños y niñas que se encuentran distribuidos de la siguiente forma: para el año 2011 se atendió un 38% del total de la población, un 36% para el año 2012, un 8 y 18% para los años 2013 y 2014.

Según el comportamiento de las atenciones recibidas durante la vigencia 2011 a 2014, se observa una leve disminución en el año 2011 a 2012 y una diferencia sustancial en el año 2013 reduciéndose las atenciones a una cuarta parte con respecto a los años anteriores, mientras que para el año 2014 esta se incrementa hacia la mitad.

También es de anotar que el 100% de las atenciones se realizaron en la zona urbana del municipio de Pitalito.

De las 84 atenciones PARD realizadas en la vigencia 2011 a 2014 en el Municipio de Pitalito, el 32% pertenece al género masculino, de los cuales el 11% se atendió en el año 2011, el 12% en el año 2012 y el 10% en el año 2014.

Ilustración 43 Niños- Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 6-11 Año Atendidos Durante el Período 2011-2014 por Género



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

El comportamiento de la variable género muestra la frecuencia de atenciones de niños y niñas PARD de 6 a 11 años, observándose mayor número de atenciones en la población que se encuentra en el género femenino que en el masculino en los períodos 2011 y 2012, mientras que para el 2013 y 2014, las atenciones disminuyeron para las niñas a la tercera parte, para los niños la disminución total se da en el 2013.

Para los niños y niñas que se encuentran en situación de discapacidad el número de atenciones PARD en la vigencia 2011 a 2014 fue del 4,7%, distribuidos de la siguiente manera: para el año 2011 se atendió el 1,2%, para el año 2012 un 2,4% y un 1,2% para el año 2013.

Tabla 79 Niños- Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 6-11 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificados como Víctimas de Violencia Sexual

AÑO	6- 11 AÑOS	%
2011	5	18
2012	16	57
2013	3	11
2014	4	14
Total	28	100

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

El comportamiento de las atenciones de niños PARD víctimas de violencia sexual muestra su pico más alto en el año 2012, mientras que para el año 2014 se ha reducido en su cuarta parte.



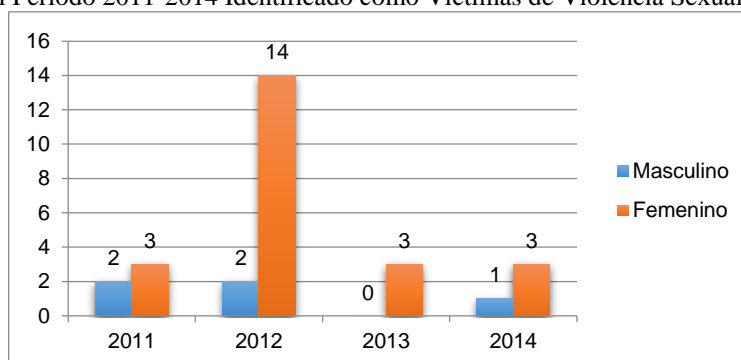
La atención de niños y niñas PARD con edades de 6 a 11 años identificados como víctimas de violencia sexual fueron en total 28 casos atendidos en el período 2011 a 2014, de éstos el 18% pertenece al género masculino, distribuidos de la siguiente manera: un 7% fue atendido en el año 2011 y 2012 respectivamente y un 4% para el año 2014.

Tabla 80 Niños- Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 6-11 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificados como Víctimas de Violencia Sexual por Género

AÑO	6- 11 AÑOS	%	MASCULINO	%	FEMENINO	%
2011	5	18	2	7	3	11
2012	16	57	2	7	14	50
2013	3	11	0	0	3	11
2014	4	14	1	4	3	11
Total	28	100	5	18	23	82

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

Ilustración 44 Niños- Niñas en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 6-11 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificado como Víctimas de Violencia Sexual por Género



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

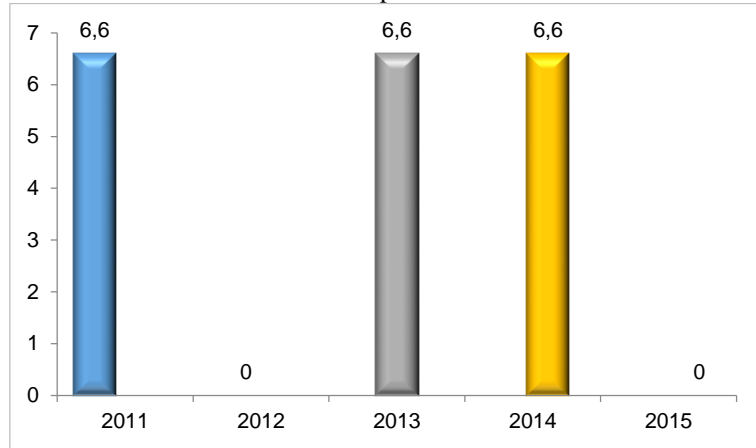
Las recomendaciones presentes dentro del análisis para minimizar la vulneración de los derechos de los niños y niñas de 6-11 años identificados como víctimas de violencia sexual son:

Mejorar la atención en el sistema de seguridad social en salud, especializada y oportuna.

Ampliar los programas de promoción y prevención de violencia, específicamente los destinados a esta población que permitan el mejoramiento de habilidades y competencias en niños-niñas y sus cuidadores.

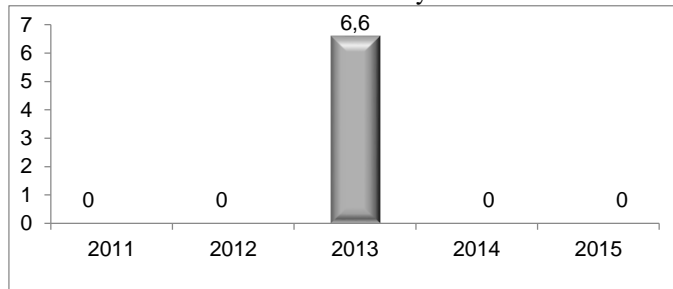
Capacitación Técnica y profesional constante para el Talento Humano que interacciona con esta población.

Ilustración 45 Tasa de Muertes por Causas Externas en Niños, Niñas de 6 a 11 Años Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito



La tasa de mortalidad por causas externas en niños de 6 a 11 años para el año 2014 fue de 6.6 x cada 100.000 menores de 6 a 11 años. Las causas externas son todas aquellas consideradas como violentas (homicidios, suicidios, accidentes de tránsito) las cuales se especifican en los siguientes indicadores.

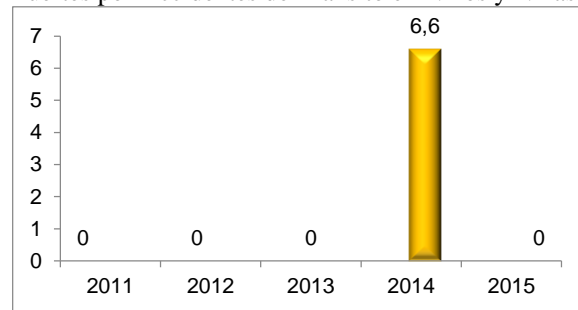
Ilustración 46 Tasa de Homicidios en Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad



Fuente: EEVV primer semestre de 2015

Para este grupo de edad se presentó únicamente un homicidio en un hombre, lo que equivale a una tasa del 6.6 x cada 100.000 menores de 6 a 11 años, esta muerte fue producto de las acciones violentas contra los adultos donde los menores son implicados por estar presentes.

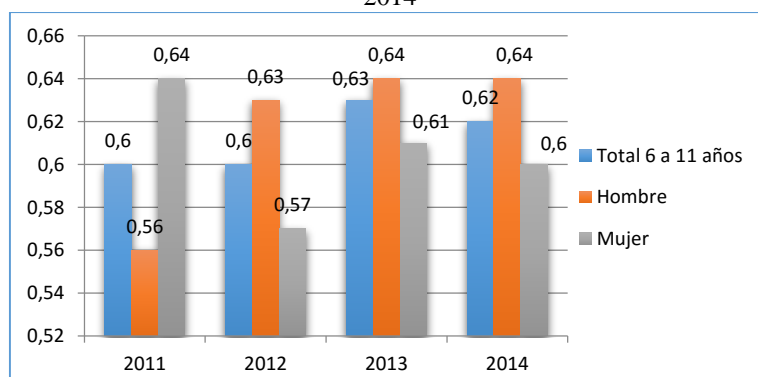
Ilustración 47 Tasa de Muertes por Accidentes de Tránsito en Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad



Fuente: EEVV Primer Semestre de 2015

En el Municipio de Pitalito se encuentra una sola muerte por accidentes de tránsito en un hombre, arrojando una tasa de 6.6 x cada 100.000 en menores de 6 a 11 años; dentro de las causas de muertes que tiene el municipio está los accidentes de tránsito, ya que ocupan un lugar importante y en este caso los menores no son ajenos a la situación, por tal motivo se deben establecer estrategias de prevención vial y del cuidado de los menores, principalmente en el transporte de motociclistas ya que es el vehículo con mayor proporción de accidentes.

Ilustración 48 Porcentaje de Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad Víctimas del Conflicto Armado Periodo 2011-2014



Fuente: RNI – Red Nacional de Información

El porcentaje de niñas y niños entre los 6-11 años de edad víctimas del conflicto armado en el Municipio de Pitalito durante el período 2011-2014 aumentó, pasando del 0.6% en el año 2011 al 0.62% en el año 2014, siendo el año 2013 el de mayor porcentaje, equivalente al 0.63%.

Tabla 81 Niñas y Niños entre los 6-11 Años de Edad Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014

AÑO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2011	80	91	87.91
2012	83	91	91.21
2013	93	95	97.89
2014	92	94	97.87

Fuente: RNI – Red Nacional de Información

Se evidencia que el porcentaje de niños víctimas del desplazamiento forzado fue mayor que el de niñas, excepto en el año 2012, en donde el 87.5% fueron niños y 95.35% fueron niñas, lo que significó una diferencia de 7.85 puntos porcentuales.

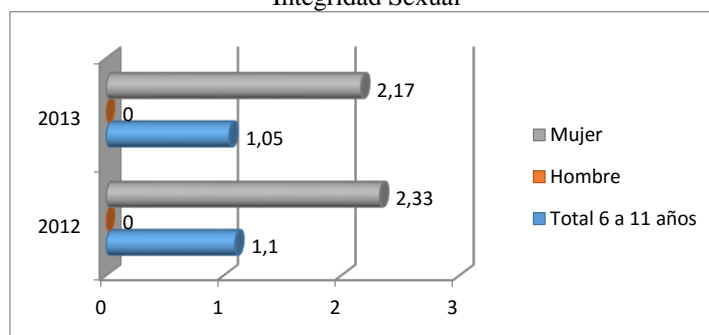
Tabla 82 Niñas y Niños entre los 6-18 Años de Edad Víctimas de Amenazas en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014

AÑO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2011	6	91	6.59
2012	24	91	26.37
2013	17	95	17.89
2014	18	94	19.15

Fuente: RNI – Red Nacional de Información

El porcentaje de niñas entre los 6-11 años de edad víctimas de amenazas durante el período 2011-2014 es mayor que el porcentaje de niños, excepto en el año 2013, en donde el porcentaje es mayor en niños.

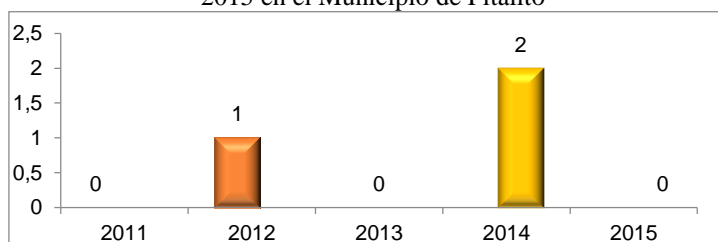
Ilustración 49 Porcentaje de Niños y Niñas De 6 a 11 Años de Edad Víctimas de Delitos contra la Libertad y la Integridad Sexual



Fuente: RNI – Red Nacional de Información

En el Municipio de Pitalito el porcentaje de niñas y niños entre los 6-11 años de edad víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el año 2012 fue del 1.1%, en el año 2013 fue del 1.5%, equivalente a un (1) caso en cada año.

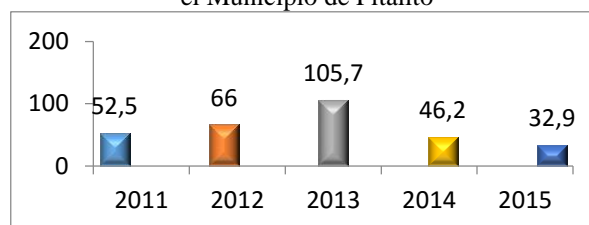
Ilustración 50 Número de Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad Lesionados por Pólvora Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito



Fuente: SIVIGILA primer semestre de 2015

Las lesiones por pólvora se vigilan principalmente en épocas de fiestas como en sampedro y en época decembrina; durante los años observados únicamente se presentó 1 caso en el año 2012 y 2 casos en el año 2014. Los tres casos relacionados se presentaron en hombres, todos los casos fueron informados al ICBF, por ser menores de edad con el fin de generar acciones de prevención y cuidado por parte de los padres.

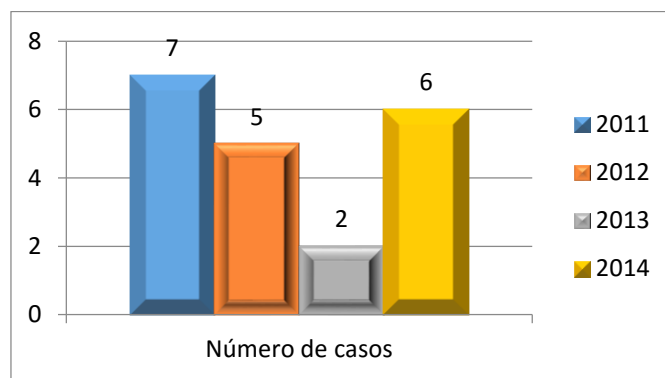
Ilustración 51 Tasa de Violencias contra Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito



Fuente: SIVIGILA

La tasa de violencia contra los niños y niñas entre los 6-11 años de edad fue en el año 2011 del 52.5, en el año 2012 fue del 66, en el año 2013 fue del 105.7 y se reduce en el año 2014 a 46.2 x cada 100.000 en menores de 6 a 11 años de edad. Así, el año 2013 fue el que más casos presentó.

Ilustración 52 Número de Casos de Violencia Interpersonal en Niños y Niñas entre los 6-11 Años en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014



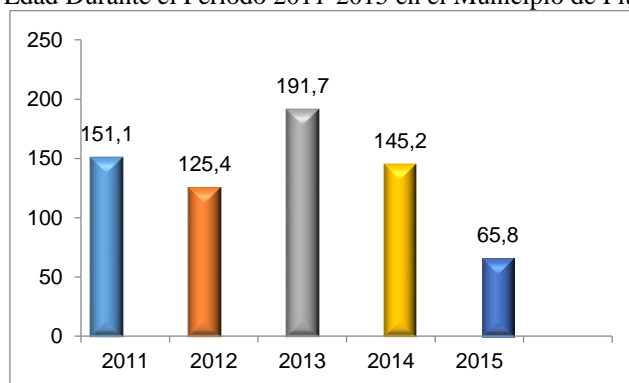
Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses

En el Municipio de Pitalito el Número de casos de violencia interpersonal en niños y niñas entre los 6-11 años de edad fue en el año 2011 de 7, en el año 2012 fue de 5, en el año 2013 fue de 2 y en el año 2014 fue de 6.

Tabla 83 Número de Casos de Violencia Interpersonal en Niños y Niñas entre los 6-11 Años en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014, por Sexo

AÑO	HOMBRE NUM	HOMBRE DENOM	RESULTADO	MUJERES NUM	MUJERES DENOM	RESULTADO
2011	6	7,666	78.27	1	7,549	13.25
2012	3	7,628	39.33	2	7,517	26.61
2013	1	7,624	13.12	1	7,502	13.33
2014	5	7,642	0.00	1	7,501	0.00

Ilustración 53 Tasa de Exámenes Médico Legales por Presunto Delito Sexual contra Niños y Niñas de 6 a 11 Años de Edad Durante el Período 2011-2015 en el Municipio de Pitalito



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Primer semestre de 2015



La tasa de exámenes médico legales en el municipio para el año 2014 se encontró en 145.2 x cada 100.000 menores de 6 a 11 años, en cuanto a la meta de ODM no se encuentra un indicador cuantitativo, sino únicamente la tasa de informes periciales, sin embargo el municipio cuenta a través del Instituto de Medicina Legal.

### Adolescencia

- **Número de adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD.**

Para la vigencia 2011 a 2014 fueron atendidos 310 casos de adolescentes PARD entre edades de 12 a 17 años, de los cuales al 20% se les hizo el proceso de atención en el año 2011, el 24% en el año 2012, el 27% y 29% en los años 2013 y 2014 respectivamente.

Tabla 84. Adolescentes en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 12-17 años atendidos durante el período 2011-2014

AÑO	12- 17 AÑOS	%
2011	63	20
2012	73	24
2013	83	27
2014	91	29
Total	310	100

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

Según tendencia y distribución la atención de los adolescentes en la vigencia 2011 a 2014 ha ido en aumento, mostrando un 9% de atenciones más para el año 2014 con respecto al 2011. Observando la información, éste indicador muestra un aumento progresivo de adolescentes en el Municipio de Pitalito durante la vigencia, a quienes se les fue vulnerado algún tipo de derecho y que ya han sido restablecidos. El 100% de la población atendida pertenece al casco urbano del Municipio de Pitalito.

De los 310 casos de adolescente atendidos PARD en la vigencia 2011-2014 el 63% pertenece al género masculino, de los cuales el 9% se atendió en el año 2011, un 14% para el año 2012, un 19% para el 2013 y un 21% para el 2014.

Tabla 84 Adolescentes en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 12-17 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 en Situación de Discapacidad

AÑO	12- 17 AÑOS	%	DISCAPAC	%
2011	63	20	2	0,65
2012	73	24	1	0,32
2013	83	27	2	0,65
2014	91	29	2	0,65
Total	310	100	7	2,26

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

Las recomendaciones presentes dentro del análisis para minimizar la vulneración de los derechos de los adolescentes que se encuentran entre 12 y 17 años son:

- Ampliar la cobertura de las atenciones recibidas por los programas dirigidos a esta población, recreativos, culturales y deportivos.
- Mejorar la atención en el sistema de seguridad social en salud, especializada y oportuna.
- Creación de espacios de participación política, social, cultural y deportivo.
- Fortalecimiento a las instituciones para capacitación técnica laboral
- Capacitación Técnica y profesional constante para el Talento Humano que interacciona con esta población.

Número de adolescentes atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD identificados como víctimas de violencia sexual. En el período 2011 a 2014 el Municipio de Pitalito atendió 42 casos de adolescentes que se encontraban en edades de 12- 17 años, de los cuales el 17% se atendieron en el año 2011, un 38% para el 2012, un 26% y un 19% para los años 2013 y 2014.

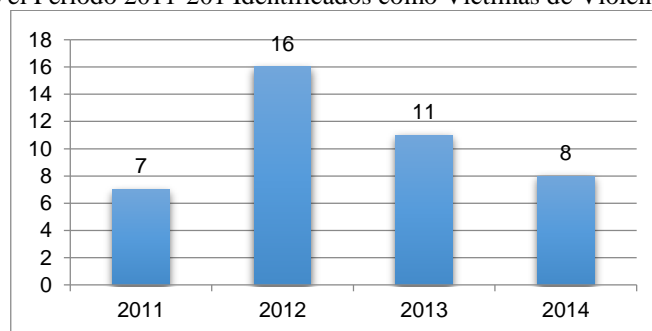
Tabla 85 Adolescentes en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 12-17 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificados como Víctimas de Violencia Sexual

AÑO	12- 17 AÑOS	%
2011	7	17
2012	16	38
2013	11	26
2014	8	19
Total	42	100

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

El comportamiento y tendencia de las atenciones de los adolescentes PARD, identificados como víctimas de violencia sexual muestra mayor número de atenciones en el año 2012, mientras que para el año 2014 éstas se reducen a la mitad.

Ilustración 54 Adolescentes en Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos de 12-17 Años Atendidos Durante el Período 2011-2014 Identificados como Víctimas de Violencia Sexual



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

El 100% de la población atendida se encuentra ubicada en el casco urbano. De los 42 casos de adolescentes PARD identificados como víctimas de violencia sexual el 100% de la población atendida hace parte del género femenino.

### **Número de adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos - PARD identificados en situación de calle**

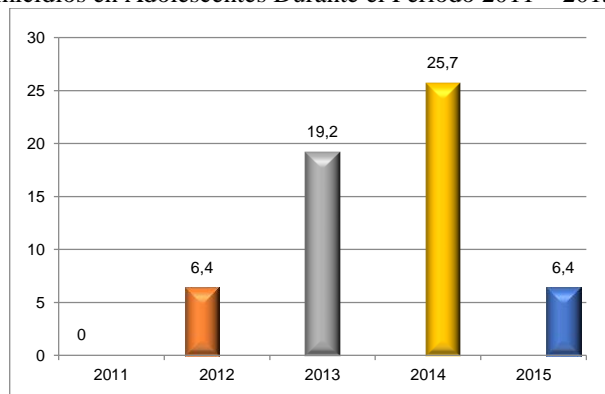
Para el período 2011 a 2014 el Municipio de Pitalito atendió tres casos de adolescentes PARD de 12 a 17 años de edad en situación de calle, cada uno en los años 2011, 2012 y 2013. De los casos atendidos dos hacen parte del género masculino, los cuales fueron atendidos en los años 2013 y 2014 y un caso que hace parte del género femenino atendido en el año 2011. Todos los casos se encuentran ubicados en el casco urbano del municipio.

Las recomendaciones presentes dentro del análisis para minimizar la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescente en situación de calle:

- Mejorar la atención en el sistema de seguridad social en salud, especializada y oportuna.
- Implementar programas que permitan prevenir y/o disminuir la situación de calle en niños, niñas y adolescentes.
- Capacitación Técnica y profesional constante para el Talento Humano que interacciona con esta población.

#### **✓ Tasa de homicidios en adolescentes**

Ilustración 55 Tasa de Homicidios en Adolescentes Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito

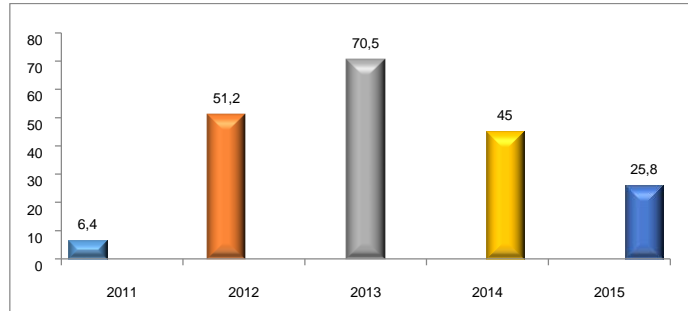


Fuente: EEVV primer semestre de 2015

En el Municipio la tasa de homicidios para el año 2014 se encontró en 25.7 x cada 100.000 adolescentes entre 12 y 17 años de edad, de las muertes presentadas durante el período evaluado se encuentran 8 hombres y 1 mujer.



Ilustración 56 Tasa Muertes por Causas Externas en Adolescentes Durante el período 2011 -2015 en el Municipio de Pitalito

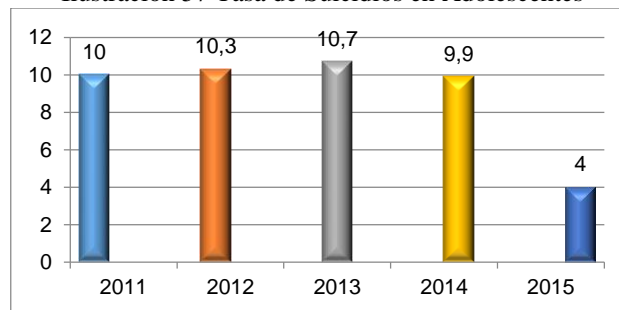


Fuente: EEVV primer semestre de 2015

En el Municipio de Pitalito la tasa de muertes por causas externas en adolescentes fue en el año 2011 del 6.4, en el año 2012 fue del 51.2, en el año 2013 fue del 70.5, en el año 2014 descendió al 45 y para el primer semestre del 2015 se ubicó en el 25.8.

**Tasa de suicidios en adolescentes durante el período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito**

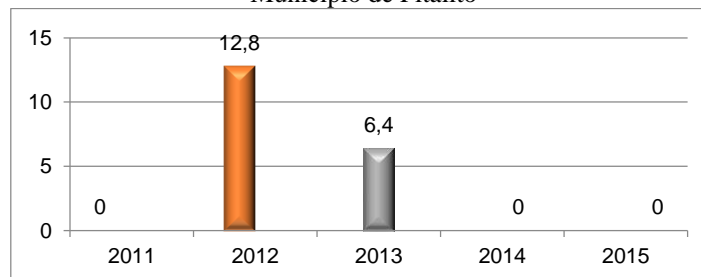
Ilustración 57 Tasa de Suicidios en Adolescentes



Fuente: SIVIGILA primer semestre de 2015

En el Municipio la tasa de suicidios que se presentó en el año 2014 fue del 9.9 x cada 100.000 habitantes, de los años evaluados se presentaron un total de 9 casos de suicidios, de los cuales 4 fueron en hombres y 5 en mujeres. El municipio realiza diferentes acciones de prevención del suicidio enfocado primordialmente a los adolescentes con el fin de que desarrollen un proyecto de vida y aprendan a ser emocionalmente más fuertes e independientes.

Ilustración 58 Tasa de Muertes por otros Accidentes en Adolescentes Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito



Fuente: EEVV primer semestre de 2015

En el Municipio de Pitalito se presentaron un total de 3 muertes por otros accidentes, arrojando en los años 2012 una tasa de 12.8 x cada 100.000 adolescentes de 12 a 17 años y en el año 2013 una tasa de 6.4 x cada 100.000 adolescentes de 12 a 17 años; todos los casos fueron presentados en el sexo masculino.

Tabla 86 Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado Durante el Período 2011-2014 en el Municipio de Pitalito

AÑO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2011	82	15,581	0.53
2012	66	15,617	0.42
2013	90	15,585	0.58
2014	87	15,524	0.56

Fuente: Red Nacional de Información RNI

El número de adolescentes víctimas del conflicto armado en el año 2011 fue de 82, equivalente al 0.53%, en el año 2012 fue de 66, equivalente al 0.42%, en el año 2013 fue de 90, equivalente a 0.58% y en el año 2014 fue de 87, equivalente al 0.56%, lo que ha significado que en promedio durante el período 2011-2014 hubo en promedio 81 adolescentes víctimas.

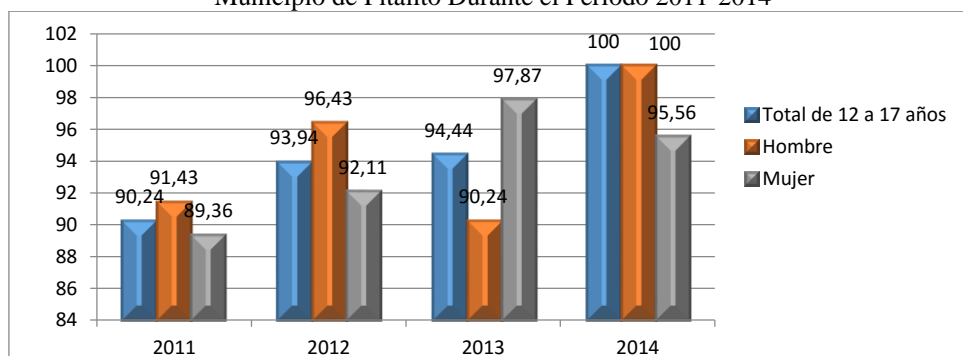
Tabla 87 Mujeres y Hombres Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014

AÑO	HOMBRE NUM	HOMBRE DENOM	RESULTADO	MUJERES NUM	MUJERES DENOM	RESULTADO
2011	35	7,877	0.44	47	7,704	0.61
2012	28	7,901	0.35	38	7,716	0.49
2013	41	7,884	0.52	47	7,701	0.61
2014	44	7,851	0.56	43	7,673	0.56

Fuente: Red Nacional de Información RNI

El número de adolescentes víctimas del conflicto armado en el año 2011 fue de 35 hombres y 47 mujeres, en el año 2012 fue de 28 hombres y 38 mujeres, en el año 2013 fue de 41 hombres y 47 mujeres, en el año 2014 fue de 44 hombres y 43 mujeres.

Ilustración 59 Porcentaje de Adolescentes entre los 12-17 Años de Edad Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014



Fuente: RNI – Red Nacional de Información

El porcentaje de adolescentes entre los 12-17 años de edad víctimas del desplazamiento forzado en el Municipio de Pitalito durante el período 2011-2014 se incrementó, pasando del 90.24% en el año 2011 al 100% en el año 2014.

Tabla 88 Adolescentes entre los 12-17 Años de Edad Víctimas del Desplazamiento Forzado en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014

AÑO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2011	74	82	90.24
2012	62	66	93.94
2013	85	90.	94.44
2014	87	87	100.00

El porcentaje de adolescentes mujeres entre los 12-17 años de edad víctimas del desplazamiento forzado es menor que el porcentaje de hombres, excepto en el año 2013, en donde se presentó un porcentaje del 97.87% en mujeres mientras que en hombres fue del 90.24%.

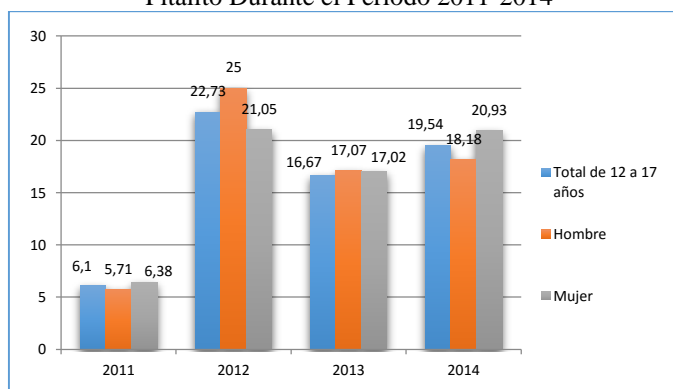
Indicador No. 89. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados. (Aclarar si el número de NNA corresponde a la fecha de ocurrencia del hecho o la edad actual y la fecha de corte de la información). No hay disponibilidad de información.

Tabla 89 Adolescentes entre los 12-17 Años de Edad Víctimas de Actos Terroristas /Atentados/Combates/ Hostigamiento en el Municipio de Pitalito Durante los Años 2011 y 2013

AÑO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2011	1	82	1.22
2013	1	90	1.11

Se debe mencionar que frente a este indicador, solamente se registró información para hombres, evidenciando que en el año 2011 el porcentaje fue del 2.86% y en el año 2013 fue del 2.44%.

Ilustración 60 Porcentaje de Adolescentes entre los 12-17 Años de Edad Víctimas de Amenazas en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014



Fuente: RNI – Red Nacional de Información



El porcentaje de adolescentes entre los 12-17 años de edad víctimas de amenazas en el Municipio de Pitalito durante el período 2011-2014 se incrementó, pasando de 6.1% en el año 2011 al 19.54% en el año 2014, lo que significó un aumento de 13.44 puntos porcentuales

### **Adolescentes entre los 12-17 años de edad víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el Municipio de Pitalito durante el año 2011.**

Tabla 90 Porcentaje de Adolescentes Víctimas de Delitos contra la Libertad y la Integridad Sexual

PERÍODO	CICLO VITAL	NUM.	DENOM.	RESULTADO
2011	ENTRE 12 Y 17	1	82	1,22
	HOMBRE	0	35	0
	MUJER	1	47	2,13

Fuente: RNI – Red Nacional de Información

En el Municipio de Pitalito los adolescentes entre los 12-17 años de edad víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el Municipio de Pitalito durante el año 2011 representó el 1.22%. El caso que se presentó en el año 2011 fue de una (1) adolescente, representando el 2.13%.

Tabla 91 Número de Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados al Margen de la Ley en el Municipio de Pitalito Durante el Año 2011

PERÍODO	CICLO VITAL	NUME.	DENOM.	RESULTADO
2011	ENTRE 12 Y 17	1	82	1,22
	HOMBRE	0	0	0
	MUJER	1	47	2,13

Fuente: RNI – Red Nacional de Información

En el Municipio de Pitalito el número de adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley en el Municipio de Pitalito durante el año 2011 fue de una (1) persona, correspondiente a una mujer, que equivale al 1.22%.

### **Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al sistema de responsabilidad SRPA.**

El Municipio de Pitalito en el período 2011 a 2014 atendió 493 casos de adolescentes entre 14-17 años vinculados al SRPA, de los cuales el 23% se atendió en el año 2011, el 33% en el año 2012 y un 22% para los años 2013 y 2014 respectivamente.

Tabla 92 Adolescentes entre 14-17 años Infractores de la Ley Penal Vinculados al SRPA Durante el Período 2011-2014

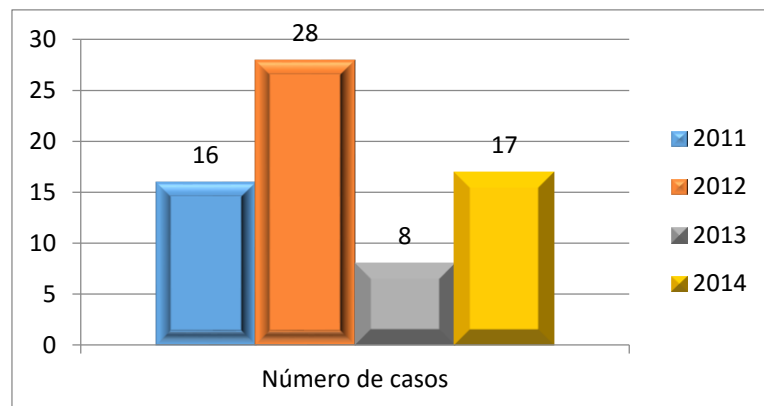
AÑO	14-17	%
2011	113	23
2012	162	33
2013	109	22

2014	109	22
Total	493	100

Fuente: ICBF - SIM Sistema de Información Misional, Informe de Valija regional

El número de atenciones para adolescentes vinculados al SRPA tuvo su pico más alto en el año 2012, manteniéndose constante en los años 2011, 2013 y 2014.

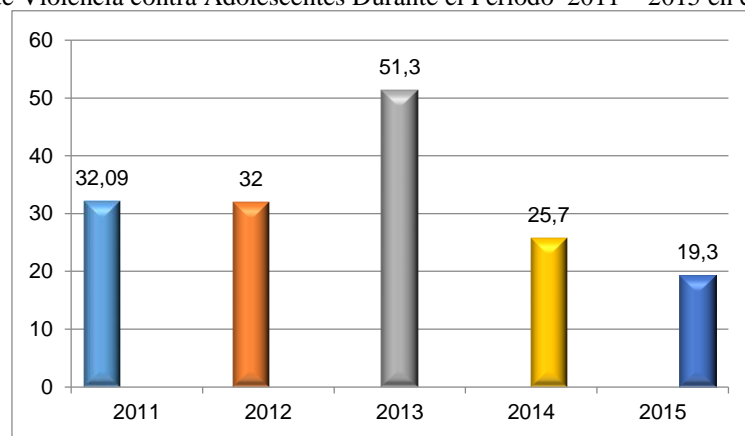
Ilustración 61 Número de Casos de Reincidencia del Delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

En el Municipio de Pitalito el número de casos de reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el año 2011 fue de 16, en el año 2012 fue de 28, en el año 2013 fue de 8 y en el año 2014 fue de 17 casos.

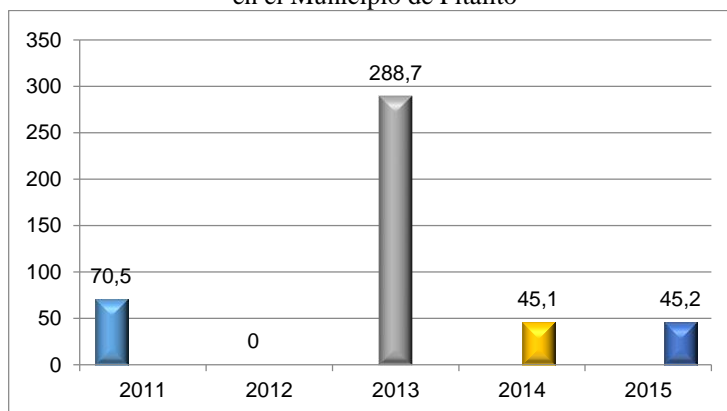
Ilustración 62 Tasa de Violencia contra Adolescentes Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito



Fuente: SIVIGILA primer semestre de 2015

En el Municipio de Pitalito se presentó un alto número para el año 2013 presentando un total de 8 casos arrojando una tasa de 51.3 x cada 100.000 adolescentes de 12 a 17 años de edad, del total de muertes según años evaluados, se presentaron 9 casos en hombres y 16 mujeres.

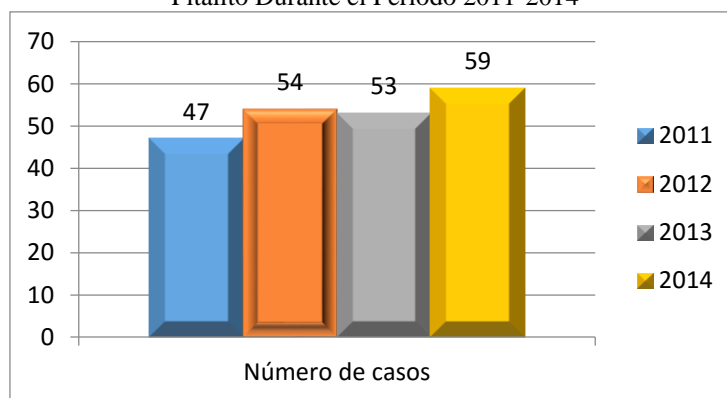
Ilustración 63 Tasa de Violencia de Pareja Cuando la Víctima es Menor de 18 Años Durante el Período 2011 – 2015 en el Municipio de Pitalito



Fuente: SIVIGILA Primer Semestre de 2015

La violencia de pareja es uno de los tipos de violencia que mas incidencia tienen dentro de la violencia intrafamiliar, sin embargo se hacen tangibles si se llega a un proceso de denuncia, para el año 2013 el Municipio arrojó una tasa de 288.7 x cada 100.000 menores de 18 años, de los años evaluados se presentaron un total de 7 casos para el sexo masculino y 63 casos al sexo femenino. En la meta del ODM no se representa un indicador establecido sin embargo si refiere que debe cumplirse con el porcentaje de mujeres que hayan experimentado alguna violencia por parte del esposo o compañero, el municipio a través del SIVIGILA cumple con este indicador notificando los casos atendidos por las IPS y la Comisaria de Familia para ser atendidas integralmente sector salud, legal y social.

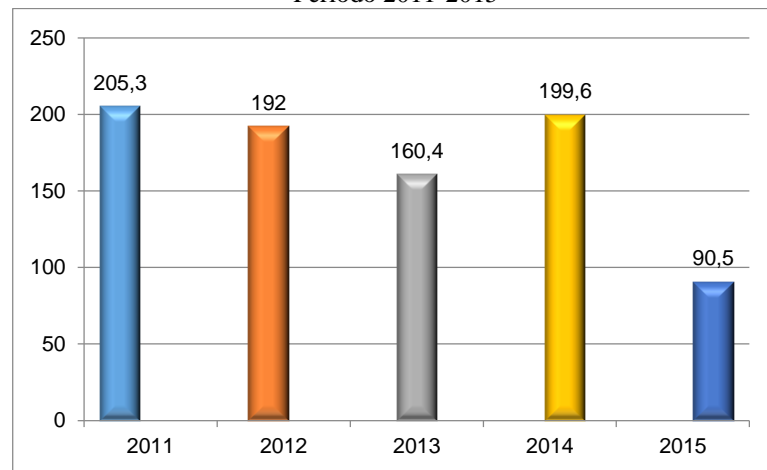
Ilustración 64 Número de Casos de Violencia Interpersonal Contra Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Pitalito Durante el Período 2011-2014



Fuente: Instituto Nacional de Medicina y Ciencias Forenses

En el municipio de Pitalito el número de casos de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes en el año 2011 fue de 47, en el año 2012 fue de 54, en el año 2013 fue de 53 y en el año 2014 fue de 59, lo que ha significado en términos general un progresivo aumento de los casos.

Ilustración 65 Tasa de Exámenes Médico Legales por Presunto Delito Sexual Contra Adolescentes Durante el Período 2011-2015



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

La tasa de exámenes medico legales en el Municipio para el año 2014 estuvo en 199.6 x cada 100.000 adolescentes de 12 a 17 años de edad, respecto al número de casos de los años evaluados se presentaron un total de 132 casos de los cuales 13 son hombres y 119 son mujeres.

### Adolescentes infractores de la Ley Penal

En el Municipio de Pitalito el número de adolescentes contraventores de la Ley Penal aumentó en un 79.2% en el período 2011-2013, pasado de 135 capturas en el 2011 a 242 en el año 2013. En cuanto a los delitos que mayor se presentan se encuentra el hurto en sus modalidades, que aumentó en un 81.9%, pasando de 61 casos en el 2011 a 110 casos en el año 2013. Se destaca el delito de porte y tráfico de estupefacientes, pasó de 28 casos en el año 2011 a 60 casos en el año 2013, lo que significó un incremento del 114.2%.

Tabla 93 Adolescentes Infractores de la Ley Penal, Municipio de Pitalito 2011-2013

DELITO	2011	2012	2013
HURTO EN SUS MODALIDADES	61	120	111
PORTE Y TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES	28	53	60
RECEPTACIÓN	10	15	8
ORDEN JUDICIAL	6	8	7
LESIONES PERSONALES	5	5	8
PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO	9	6	8
HOMICIDIO	4	4	1
DAÑO EN BIEN AJENO	1	4	6
EXTORSIÓN	1	3	1
ACESSO CARNAL VIOLENTO	0	2	1
REAPREHENSIÓN POR FUGA DE PRESOS	0	2	
FALSEDAD MARCARIA	1	1	
LESIONES PERSONALES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	0	1	1

DELITO	2011	2012	2013
ILICITO APROVECHAMIENTO DE LOS RNNR	0	1	
TOTAL CAPTURAS	135	226	242
DENUNCIAS	42	50	69
HOMBRES	118	197	218
MUJERES	17	29	24
ADOLESCENTES ENVIADOS A HOGARES CLARET	17	31	25
HURTO CALIFICADO	10	20	
HOMICIDIO Y TENTATIVA DE HOMICIDIO	5	6	
ESTUPEFACIENTES	2	0	
ACCESO CARNAL VIOLENTO	0	2	
EXTORSIÓN	0	3	
ASONADA			11
FALSEDAD PERSONAL			2
ACTOS SEXUALES VIOLENTOS			1
VIOLACIÓN A HABITACIÓN AJENA			1
DAÑOS EN BIENES AJENOS			1
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			7
VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO			3
DERECHOS DE AUTOR			3

Fuente: Fiscalía de Infancia y Adolescencia, Municipio de Pitalito 2013

Los adolescentes infractores de la ley penal que fueron enviados a la Fundación Hogares Claret, ubicada en la ciudad de Neiva, en el año 2011 fueron en total 17, mientras que en el año 2013 fueron 25, aumento que se debe a múltiples factores sociales, económicos y culturales, que contribuyen a crear condiciones para que los adolescentes infrinjan la ley. Los factores que explican el aumento de los casos de captura, se encuentran: más efectividad operativa policial y entendimiento de la norma.

### Juventud

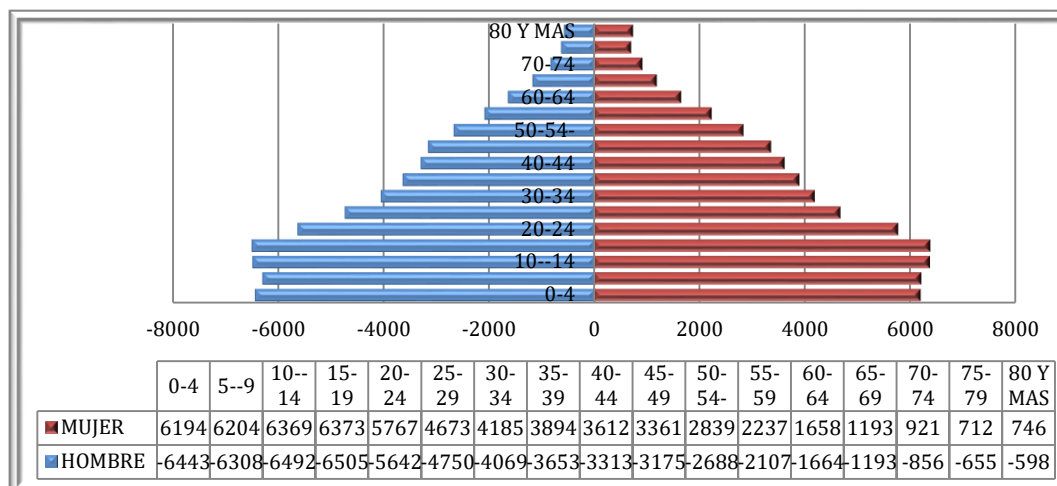
Mediante el Acuerdo Municipal No. 046 del año 2014 se adoptó la Política Pública de Juventud del Municipio de Pitalito que tiene como propósito garantizar el ejercicio y goce efectivo de los derechos de los y las jóvenes del Municipio. Se debe mencionar que en la actualidad no se ha implementado y se requiere formular un plan estratégico que permita generar las diversas estrategias en pro de esta población.

La pirámide poblacional del Municipio de Pitalito en el año 2013 es progresiva. Entre los rangos de 10-19 años de edad se concentra la mayor parte de la población, incluso por encima de la población entre los rangos de 0-9 años de edad, como se observa en la ilustración.

La población del Municipio de Pitalito en su mayoría está constituida por jóvenes; se observa además, que la diferencia entre el sexo masculino y el sexo femenino no es significativa en términos generales. Se destacan los rangos de edad de 30-59 y de 70-80 y más, en donde las mujeres son mayoría respecto a los hombres, como se observa en la ilustración.



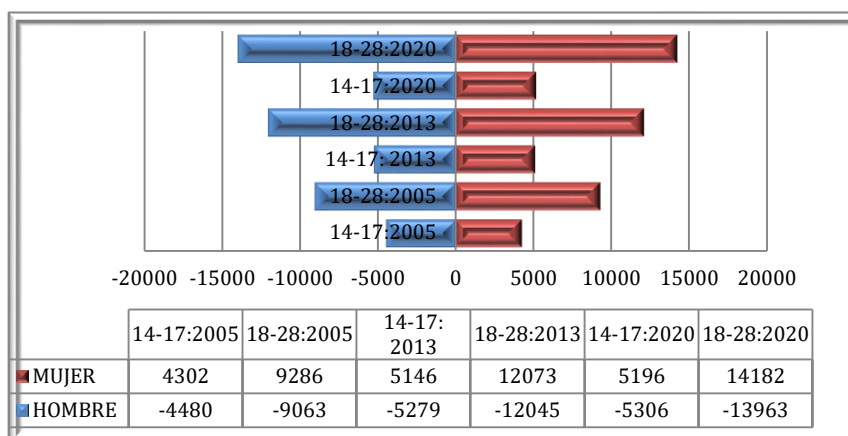
Ilustración 66 Pirámide Poblacional, Municipio de Pitalito, año 2013



Fuente: Proyecciones Censo DANE 2005

La Ley 1622 de 2013 denominada estatuto de ciudadanía juvenil estableció como persona joven aquella que se encuentra en el rango de 14-28 años de edad. Como se muestra en la gráfica No. 2, el Municipio de Pitalito en el año 2005 tenía un total de 27.131 jóvenes; en el año 2013 había un total de 34.543 jóvenes y en el año 2020 habrá un total de 38.647 jóvenes, según las proyecciones del censo DANE 2005.

Ilustración 67 Población Entre los Rangos de Edad 14-17 y 18-28, Municipio de Pitalito, años 2005, 2013, 2020



Fuente: Proyecciones Censo DANE 2005

En el Municipio de Pitalito según las proyecciones del censo DANE 2005 en el año 2013 hubo en total 121.049 personas, los jóvenes representaron el 28.53% del total de esa población, correspondiente a 34.543 personas. La distribución de la población joven según el sexo masculino es del 50.1%; el sexo femenino representó el 49.9%.



Según el rango de 14-17 años de edad hubo un total de 10.425 personas representando el 30.1% del total de jóvenes; en los rangos de 18-28 años de edad hubo 24.118 personas que equivalió al 69.8% del total de jóvenes.

Analizando la población joven de los años 2005, 2013 y 2020 se observa que entre los rangos de edad 14-17 años predomina el sexo masculino, contrario a lo anterior, en los rangos de edad de 18-28 el predominio es del sexo femenino, como se observa en la gráfica.

A continuación se relacionan indicadores puntuales sobre situaciones y/o problemáticas correspondientes a la población juvenil del Municipio:

La tasa de homicidios en el Municipio ha disminuido notablemente desde el año 2011 el cual se encontraba en 80.3 x cada 100.000 jóvenes y para el año 2014 se encontró en 32.1 x cada 100.000 jóvenes de 18 – 28 años.

La tasa del Municipio en relación a otros accidentes en el total de muertes para el año 2013 fue de 12.4 y en el 2014 de 4 x cada 100.000 jóvenes de 18 – 28 años, todos los casos fueron presentados por hombres.

En el Municipio de Pitalito se encuentra con una tasa de muertes por accidentes de tránsito con una tasa de 28 x cada 100.000 jóvenes de 18 a 28 años, durante los años evaluados se encuentran un total de 12 hombres y 5 mujeres muertos por accidentes de tránsito, es importante recalcar al nuevo gobierno la continuidad en el fomento del cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de prevenir los accidentes en todos los laboyanos.

En el Municipio de Pitalito el porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas de acto terrorista /atentados/combates/ hostigamiento durante el período 2011-2013 aumentó, pasando del 1.03% en el año 2011 al 2.06% en el año 2013.

El porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado en el Municipio de Pitalito durante el año 2011 fue del 17.67%, en el año 2012 fue del 16.4%, en el año 2013 fue del 17.29% y en el año 2014 fue del 17.7%.

El porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado en el Municipio de Pitalito es mayor en mujeres que en hombres. En el año 2011 se presentaron 97 casos, de los cuales 45 fueron hombres y 52 mujeres. En el año 2012 se presentaron 81 casos, de los cuales 29 fueron hombres y 51 mujeres. En el año 2013 se presentaron 97 casos, de los cuales 36 fueron hombres y 59 mujeres. En el año 2014 se presentaron 92 casos, de los cuales 39 fueron hombres y 51 mujeres.

El porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del desplazamiento forzado en el Municipio de Pitalito durante el período 2011-2014 aumentó, pasando del 89.69% en el año 2011 al 98.91% en el año 2014, lo significó un aumento de 9.22 puntos porcentuales.



En el año 2011 se presentaron 87 casos, de los cuales 39 fueron en hombres y 48 en mujeres. En el año 2012 se presentaron 69 casos, de los cuales fueron 26 hombres y 42 mujeres. En el año 2013 se presentaron 93 casos, de los cuales 34 fueron hombres y 57 mujeres. En el año 2014 se presentaron 91 casos, de los cuales 38 fueron hombres y 51 mujeres. En general, se puede concluir que hubo mayor número de personas víctimas de desplazamiento forzado en mujeres que en hombres.

El porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el Municipio de Pitalito en el año 2012 fue del 2.47%, en el año 2013 fue del 1.03% y en el año 2014 fue del 1.09%.

En el Municipio de Pitalito el porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas de amenazas en el año 2011 fue del 11.34%, en el año 2012 aumentó al 23.46%, en el año 2013 aumentó al 29.9% y en el año 2014 descendió al 23.91%. De esta manera, hubo un aumento de 12.57 puntos porcentuales desde el año 2011 hasta el año 2014.

La tasa de violencia entre pareja en el municipio de Pitalito en el año 2014 presentó una tasa de 132.4 x cada 100.000 jóvenes entre los 18 – 28 años de edad. Según los años evaluados en el presente documento se encuentran un total de 13 hombres y 250 mujeres con violencia de pareja. El municipio registra únicamente casos en los años 2014 y 2015 en el cual la tasa de violencia entre otros familiares se encuentra en 16.5 x cada 100.000 jóvenes de 18 a 28 años para el año 2014. Para dichos años se presentaron dos casos en hombres y 8 casos en mujeres.

En las elecciones al Concejo Municipal de Pitalito del año 2011 se presentaron como candidatos 16 jóvenes entre las edades de 18-28 años de edad frente a 149 candidatos restantes, representando solamente el 10.7% frente a un 89.3% respectivamente. En cuanto a la discriminación por sexo, del total de candidatos jóvenes 3 fueron hombres y 13 mujeres.

En el Municipio de Pitalito la participación de los y las jóvenes se realiza a través de los mecanismos formales que ha establecido la legislación nacional, especialmente la Ley 115 de 1995 y la Ley 1622 de 2013.

Los Artículos 93 y 94 de la Ley 115 de 1994 establecen que las instituciones educativas en los niveles de básica y media deben contar con un representante estudiantil en sus Consejos Directivos y elegir un personero estudiantil que represente los intereses colectivos de los estudiantes. Para el caso del Municipio de Pitalito, todas las 15 Instituciones Educativas Públicas y las Instituciones Privadas cuentan con sus representantes estudiantiles.

El Municipio de Pitalito cuenta con el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) y la Plataforma de Juventud, espacios de participación que estableció la Ley 1622 de 2013. El CMJ se eligió para el período 2012-2015 y participaron en la elección alrededor de 3.500 jóvenes, eligiendo en total 13 consejeros municipales de juventud: ocho por elección popular y cinco por organizaciones formales de jóvenes; hubo representación de las comunidades indígenas y afrocolombianas.



La participación de los y las jóvenes en espacios de decisión e incidencia política como el Concejo Municipal, aún no ha sido posible; los procesos de representación política a través del voto popular, solamente se circunscriben a la participación en las listas de los partidos políticos y movimientos políticos, pero no cuentan con el apoyo suficiente para lograr una curul ante éste cuerpo colegiado, como se observó, por ejemplo, en las elecciones municipales del año 2011.

Otros espacios de participación son el Consejo Municipal de Política Social y el Consejo Comunitario de Mujeres en donde se brinda representatividad a los y las jóvenes del Municipio.

El panorama del consumo de sustancia psicoactivas en el Municipio de Pitalito es abordado desde el Plan Municipal de Prevención y Atención del Consumo de Drogas en el municipio, con base a sus lineamientos se están realizando actividades de acuerdo a los componentes del Plan Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas, que corresponde a la Prevención, Mitigación, Superación y Capacidad de Respuesta Institucional.

La forma de operación de la estrategia Centro Integral de Escucha Comunitario en la comunidad del Barrio Popular, con enfoque en prevención de drogas, desde el año 2012, se identificaron problemas en jóvenes, niñas y gestantes adolescentes. De acuerdo al diagnóstico realizado con la Fundación para el Bienestar y Desarrollo Integral del Ser, FUNDACER : Los jóvenes delincuentes del barrio Popular del Municipio de Pitalito, por falta de apoyo y ejemplo de sus familias, optan como principio lo que han aprendido en su hogar (irrespeto, pocos valores). En la mayoría de los casos no hay control por parte de los padres, además, en las casas expenden sustancias psicoactivas.

Algunos programas que benefician a los jóvenes se pierden, porque no lo saben utilizar, por ejemplo, cuando les llevan ropa la venden para el consumo y no sienten la necesidad de trabajar. Empiezan su vida sexual a temprana edad para obtener ganancias (prostitución). Consumen drogas y carecen del apoyo de sus familias y del Estado. Algunas madres apoyan e incentivan a sus hijos al atraco como medio de supervivencia. Ocupan el tiempo observando a las personas para atracarlas, no aprovechan el tiempo en estudiar o buscar trabajo y los que tienen trabajo o son beneficiados por algún programa de inclusión laboral, no aprovechan e incumplen horarios, y no están dispuestos a reintegrarse a la sociedad.

Tabla 94 Número de Casos por rupo de Edad y Año de Reportes por Consumo de Sustancias Psicoactivas 2012-2013

<b>GRUPOS DE EDAD</b>	<b>5 A 14</b>	<b>15 A 17</b>	<b>18 A 44</b>	<b>45 A 64</b>	<b>TOTAL</b>
2012	9	5	41	6	61
2013	8	4	66	2	80
<b>TOTAL</b>	17	9	107	8	141

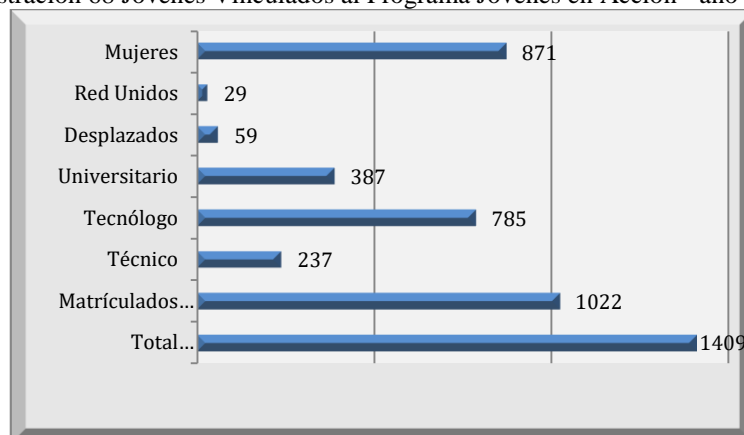
Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2013

Independiente de la información dada, lo registrado en el anterior cuadro, resultado de los registros del SIVIGILA, en el año 2012 se informaron 61 casos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Preocupante de éste registro es que en el grupo de edad de 5 a 14 años, 9 niños están consumiendo, en el grupo de edad de 15 a 17 años, 5 jóvenes están consumiendo. Esta situación es alarmante, porque estos casos referenciados corresponden a los consultados. De esta manera podemos suponer que el número que consume y no consulta es mucho mayor.

El programa “Jóvenes en acción” se implementó en el Municipio de Pitalito en el año 2013 por gestión del Alcalde Municipal. Es un programa del Departamento para la Prosperidad Social (DPS) basado en el mecanismo de Transferencias Monetarias Condicionadas, en donde se entrega un incentivo económico mensual de \$200.000 a los jóvenes, siempre y cuando cumplan con los compromisos del Programa. Así, mediante los contratos No. 281 del año 2014 y 024 del año 2015, se garantizó el pago del Enlace Municipal del programa, para su debido funcionamiento.

En el año 2015 se encuentran registrados un total de 4.849 jóvenes en el Programa “Jóvenes en acción”, de los cuales 1.409 jóvenes reciben el subsidio en Pitalito.

Ilustración 68 Jóvenes Vinculados al Programa Jóvenes en Acción - año 2015



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Corte 30 de Junio de 2015

El Municipio de Pitalito inició en el año 2012 un proceso de erradicación de analfabetismo, a través de la implementación del Programa de Alfabetización y Educación Básica para jóvenes y adultos. Se desarrollaron modelos de alfabetización acreditados por el Ministerio de Educación Nacional, como el Servicio Educativo Rural (SER) y el modelo A CRECER.

El modelo SER desarrolla una metodología dirigida a personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir. Por medio de este modelo, se alfabetizaron 3.103 personas, de las cuales el 22.5% corresponde a personas entre los 12 y 30 años de edad, representando en total a 699 jóvenes.

El desarrollo de los programas de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos en el Municipio de Pitalito, evidencia un porcentaje importante de jóvenes que aún no habían terminado su nivel de educación en el nivel de primaria; esto implica, que se debe reforzar y dar continuidad a los procesos de alfabetización dirigidos a jóvenes, mediante el desarrollo de metodologías



flexibles que permitan garantizar el derecho a la educación, como lo establece la Constitución Política Colombiana.

### **Equidad de Género:**

En el Municipio de Pitalito se adoptó mediante Acuerdo Municipal la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer, herramienta muy importante para el desarrollo de programas y estrategias permitirán el desarrollo integral de las mujeres.

Como política de participación en escenarios de poder la Administración Municipal durante el período 2012-2015 tuvo participación mayoritaria de la mujer en el gabinete Municipal.

En el Municipio de Pitalito la participación de la mujer en escenarios comunitarios (JAC) no es equitativa frente a los hombres. En los escenarios de elección popular se cumple con la participación de la cuota femenina en la inscripción de listas, pero en la asignación de curules se evidencia una baja participación. En relación al tema de la brecha de ingresos entre mujeres y hombres en el Municipio de Pitalito no existe información real, sin embargo, la situación no es ajena a la dinámica nacional.

En el Municipio de Pitalito se han desarrollado diferentes programas y estrategias que propenden por la inclusión de la mujer y reducir las brechas entre hombres y mujeres. Así, en el tema de inclusión laboral se desarrolló el programa de “Hilos y agujas”, “Mujeres Ahorradoras” y “Chapoleras”.

En relación a la participación política y social, se desarrollaron cuatro capacitaciones en formación política y comunitaria durante el cuatrienio 2012-2015, así mismo, se implementó la política de participación de la mujer en espacios de toma de decisión, en donde el gabinete municipal tuvo participación mayoritaria de mujeres.

En el componente de violencia contra la mujer se evidencia un desconocimiento de las competencias de la red de atención institucional que da lugar a la re-victimización de las víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia Basada en Género, Víctimas de Violencia Sexual. Así mismo, existe una inadecuada infraestructura en la comisaría de familia que no permite una adecuada atención. En general se puede concluir que existen pocos recursos para tratar los problemas que se presentan por violencia.

En relación a la evolución de los principales indicadores de violencia se evidencia que: la tasa de violencia interpersonal ha aumentado pasando de 187,07 en el año 2011 al 215,65 en el año 2014. En relación a la Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual en mujeres por cada 100.000 habitantes se evidencia que en el año 2011 se ubicó en 114,43 y descendió a 103 en el año 2014, sin embargo no ha presentado una reducción significativa. En relación al número de casos de violencia de pareja se evidencia que en el año 2011 se presentaron 119 casos y se aumentó a 157 en el año 2014, elevando los índices de violencia.

Los eventos de violencia contra la mujer durante el período 2012-2014 se destaca que el abuso sexual en mujeres aumentó significativamente pasando de 35 en el año 2012 a 86 en el año 2014. La violencia física en mujeres pasó de 129 casos en el año 2012 a 62 en el año 2014. En cuanto a



la violencia psicológica en mujeres en el año 2012 se presentaron 91 casos y en el año 2014 11 casos.

Tabla 95 Eventos de Violencia Contra la Mujer Durante el Período 2012-2014 en el Municipio de Pitalito

EVENTO/ AÑO	2012	2013	2014
Violencia física en mujeres	129	181	62
Violencia psicológica en mujeres	91	74	11
Abuso sexual en mujeres	35	46	86
Acoso sexual en mujeres	3	2	1
Violación en mujeres	1		15
Negligencia y abandono en mujeres	27		9

Fuente: SIVIGILA

Analizando el proceso de alfabetización que se desarrolló en el Municipio de Pitalito durante el cuatrienio 2012-2015, en el modelo SER ciclo 0 por género, se evidencia que el 57.87% correspondió a mujeres y el 42.12% a hombres. Esto equivalió a 1.796 mujeres y 1.307 hombres.

El modelo de alfabetización A CRECER ciclo I, va dirigido a personas que no han cursado los grados 1°, 2° y 3° de primaria. En el Municipio de Pitalito, desarrollaron éste modelo 1.268 personas, de las cuales 762 eran mujeres y 506 hombres, correspondientes al 60.09 y al 39.9% respectivamente.

### **Población LGTBI**

En el Municipio de Pitalito no se ha avanzado significativamente en la inclusión de la población LGTBI y no se tienen datos institucionales, por lo que se sugiere realizar un diagnóstico, formular e implementar programas y estrategias que fortalezcan su inclusión social a partir de políticas públicas.

Para el actual diagnóstico se ha contado con la información de dos organizaciones formalmente constituidas ante la Cámara de Comercio de Neiva-seccional Pitalito que tienen como objeto social la promoción y defensa de los derechos de la población LGTBI. Estas organizaciones realizaron un proceso de caracterización interna durante el año 2014, en donde se identificó la siguiente información: edad entre 12 y 65 años, el 62.8% hombres, mujeres el 37% e intersexuales 0.2% (hermafrodita o andrógino), de género masculino 53.9%, de transgénero 1.1%, travesti 0.1%, transexuales 0.1%, de orientación sexual lesbiana el 26.9%, de orientación sexual gay 51.7, bisexual 21.4%.

- Por estrato socio económico estrato 1 3.2%, estrato 2, 14.9%, estrato 3, 63.2% estrato 4, 16.4%, estrato 5, 2.2%. Zona rural, 1.2%. zona urbana 98.8% en arriendo el 99.7%. vivienda propia 0.3%
- Nivel de escolaridad: ninguna el 0.3%, primaria 0.5%, secundaria 30.3%, técnico 12.8%, profesional 53.1%, posgrado 3.1%. profesión u oficio ninguno 3.2%, estudiante 55.2%, empleado 33.3%, independiente economía informal 8.3%.
- Rechazo por su condición: lesbianas 50%. Hombres 75%, los bisexuales 25%

- Discriminación en espacios públicos: calle 50%. En sector salud 70%, en bares, cafés, restaurantes 95%, en el sector educativo 75%, en el entorno familiar 75%, tipos de violencias: violencia verbal lesbianas 61%, los gay el 93.9%, bisexuales 61.3% y los transexual 100%.

Tabla 96 Caracterización Población LGTBI

<b>POBLACIÓN</b>	
<b>EDAD ENTRE</b>	<b>12 – 65 AÑOS</b>
Hombres	62.8%
Mujeres	37%
Intersexuales	0.2%
Género masculino	53.9%
Transgénero	1.1%
Travesti	0.1%
Transexuales	0.1%
De orientación sexual lesbiana	26.9%
De orientación sexual gay	51.7%
Bisexual	21.4%.

Fuente: Asociación Colombiana Mundo Diverso LGTBI, Municipio de Pitalito 2014

Tabla 97 Estrato Socio Económico Comunidad LGTBI

<b>SISBEN</b>	<b>%</b>
Estrato 1	3.2%
Estrato 2	14.9%
Estrato 3	63.2%
Estrato 4	16.4%,
Estrato 5	2,2%
DERECHOS DE AUTOR	

Fuente: Asociación Colombiana Mundo Diverso LGTBI, Municipio de Pitalito 2014

Tabla 98 Ubicación Comunidad LGTBI

<b>POBLACIÓN</b>	<b>%</b>
Rural	1.2%
Urbano	98.8%
Casa propia	0.3%
Pagan arriendo	99.7%.
DERECHOS DE AUTOR	

Fuente: Asociación Colombiana mundo diverso LGTBI, Municipio de Pitalito 2014

Tabla 99 Nivel de Escolaridad Comunidad LGTBI

<b>NIVEL DE ESCOLARIDAD</b>	<b>%</b>
Ninguna	0.3%
Primaria	0.5%
Secundaria	30.3%,
Técnico	12.8%,
Profesional	53.1%,
Posgrado	3.1%.
DERECHOS DE AUTOR	

Tabla 100 Profesión Comunidad LGTBI

<b>PROFESIÓN U OFICIO</b>	<b>%</b>
---------------------------	----------





Ninguna	3.2%
Estudiante	55.2%
Empleado	33.3%
Economía informal	8.3%
DERECHOS DE AUTOR	

- **Inclusión de la población LGTBI:** En el Municipio de Pitalito no se ha avanzado significativamente en la inclusión de la población LGTBI, por lo que se sugiere realizar un diagnóstico, formular e implementar programas y estrategias que fortalezcan su inclusión social a partir de políticas públicas.

## Etnias

### Comunidades étnicas

En el Municipio de Pitalito hace presencia la comunidad indígena Yanacona, emigrante del departamento del Cauca desde sus territorios ancestrales, el pueblo Yanacona ha existido desde épocas inmemoriales, habitando el territorio del Macizo Colombiano, con características culturales propias, algunas de ellas actualmente perdidas, pero que las nuevas generaciones con el apoyo de los mayores, se han dado a la tarea de recuperarlas, estableciendo lineamientos que permitan la supervivencia y para ello vienen planteando con la participación activa de la comunidad, una reconstrucción cultural.

La cuna de los Yanacona ha sido la zona suroriental del departamento de Cauca, específicamente en los municipios de Puracé y Sotará, donde se ubica el resguardo de Río Blanco; en La Vega, se encuentran los resguardos de Guachicono y Pancitará; en Almaguer, el resguardo Caquiona; en San Sebastián, el resguardo de San Sebastián; en Santa Rosa, el resguardo de Santa Marta y otras comunidades se ubican en Frontino, El Moral y El Oso, en el municipio de La Sierra. De acuerdo con información proveniente de Etnias de Colombia, su población estimada es de 21.457 personas.

En términos sociopolíticos, los Yanacona se catalogan más como un pueblo que como grupo étnico, en su organización política, la máxima autoridad la constituye el Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, encabezado por un Gobernador, un secretario, un tesorero y los alguaciles, los miembros del Cabildo llevan, por lo general, un bastón de mando como símbolo de poder y autoridad.

Como consecuencia de la marcada influencia de la cultura occidental, este grupo étnico ha perdido elementos culturales tradicionales como su lengua, su vestido y muchos de sus antiguos mitos, es así que, en la actualidad, los Yanacona son monolingües y hablan español, de su antiguo idioma, apenas quedan restos, algunos nombres de los utensilios, de sus resguardos, la botánica, algunas expresiones de su uso cotidiano y apellidos. No obstante, esta tradición lingüística permanece de alguna manera viva entre la gente y dispersa por sus montañas, al punto que miembros de esta comunidad luchan por rescatar algunas de las tradiciones y concepciones del mundo Yanacona, buscando reivindicar su identidad.

Es así que por diversas situaciones hoy la comunidad Yanacona está presente en este municipio, con el objeto de trabajar y articular sus propuestas para el fortalecimiento del proceso político



organizativo, desde los principios culturales, valores, usos y costumbres propias, según el DANE para el año 2005 el 0,8% de la población total del municipio de Pitalito pertenecía a la población indígena.

La comunidad yanacona en Pitalito se encuentra organizada en dos cabildos que corresponden al Rosal e Intillagta y un resguardo denominado Rumiyaco, los cuales agrupan 375 familias, para un total de 1.665 personas, según el listado censal indígena del año 2015.

La población de la comunidad el Rosal se encuentra asentada en la zona rural, del municipio de Pitalito básicamente en las veredas Vegas, el Chircal, la Paz, el Danubio, Monte Bonito, Aguadas, el Rosal y el Guamal. El total de la población indígena de este cabildo es de 674 personas, de las cuales 267 son hombres representando el 48.45 % del total y 407 mujeres que equivalen a 51.55 % del total de la población.

El resguardo Rumiyako se encuentra ubicado en el corregimiento de Criollo, su población está conformada por 159 hombres que representan el 49.05% del total de la población y 162 mujeres que equivalen a 50.5% del total de la población.

La comunidad Intillagta se encuentra asentada en las veredas del municipio de Pitalito como Bruselas, Charguayaco, Diamante, Los Cristales, Cabuyal del Cedro, Primavera, Santa Inés, entre otras, con una población de 156 familias para un total de 670 personas, 362 hombres y 308 mujeres.

Tabla 101 Población Indígena en el Municipio de Pitalito 2015

CABILDO/ RESGUARDO	POBLACIÓN TOTAL	Nº DE FAMILIAS	MUJERES	HOMBRES
INTILLAGTA	670	156	308	362
EL ROSAL	674	124	407	267
RUMIYACO	321	95	162	159

Fuente: Listado Censal Indígena 2015

Según información suministrada por sus representantes, a través de la formulación de su del Plan de Vida Yanacona, se proponen recuperar el legado cultural que los caracteriza como pueblo y fundamentan el desarrollo integral comunitario en cuatro (4) principios así:

**-El territorio**

Como la base físico-geográfica de las actividades, el cual ofrece oportunidades pero que también implica algunas restricciones a fin de evitar fenómenos naturales.

**-La Autonomía**

Como garantía de protección de los derechos humanos de la población para supervivencia social, política y cultural, requiriendo de un territorio propio y del autogobierno.

**-Lo cultural**

Que propende por el rescate de lo ancestral que se manifiesta en cada espacio del territorio y la vida cotidiana, para lo cual se hace necesario tener un territorio propio.

**-La identidad**



Que para los Yanaconas es el complemento de las vivencias de la comunidad con el territorio y su idioma originario que es el RUNA SIMI que expresa el sentir de una cosmovisión basada en la relación armónica con el viento, el agua, el sol y la tierra como generadores de vida.

### **Comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palequeras**

En el Municipio de Pitalito también se cuenta con presencia de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de las cuales no se tiene información exacta del número de personas existentes, sin embargo, según el Censo del DANE 2005, el 2.3% de la población existente en el municipio pertenece a éste grupo étnico, de igual forma concurre también la fuente, determinada por la Red Unidos que caracteriza a la población en pobreza extrema, en la que se identifican 1.576 personas pertenecientes a dichos grupos.

En el Municipio se creó la Asociación de Afrocolombianos residentes en el sur del Huila – Afrosurhuila, organización que lidera los procesos en temas de derechos étnicos consagrados en la ley, de identidad cultural, de participación, entre otros. Básicamente estos esfuerzos están dirigidos a iniciar un proceso de rescate de las costumbres y prácticas culturales propias de este sector poblacional con el fin de construir comunidad e identidad.

Consecuente con los derechos y necesidades de estas comunidades la administración con apego a las normas y lo contenido en el Conpes 3660 de 2010, formuló y adoptó la política pública, de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Pitalito mediante Acuerdo Municipal 043 del 30 de noviembre de 2015.

No obstante, hoy se hace indispensable hacer operante la política pública formalizada, para generar procesos que permitan la identificación total de la población y realizar un diagnóstico integral de manera que se pueda tomar decisiones para afrontar y solucionar las diversas problemáticas relativas a esta población en aspectos económicos, sociales, culturales y comunitarios.

Es de destacar que la población étnica del municipio de Pitalito no se encuentra caracterizada socio-económicamente y tampoco existe un sistema de información institucional que permita establecer la situación real de la misma, además por tratarse de población que se encuentra dispersa por diferentes puntos de la geografía, se ha dificultado el proceso de identidad y organización, evidenciándose la carencia de políticas públicas con enfoque diferencial que permitan atenderla integralmente.

Las mismas comunidades étnicas han manifestado la necesidad de generar acciones que permitan el fortalecimiento de su identidad cultural, el rescate de sus costumbres y prácticas autóctonas como es el caso de generar dentro del sistema educativo municipal un enfoque acorde a sus necesidades y particularidades, así como procesos que permitan generar crecimiento y desarrollo económico al interior de sus comunidades a través del apoyo de proyectos productivos.

La Administración Municipal, en procura de brindar atención a estas comunidades en igualdad de condiciones, atendiendo el marco legal y normativo que pretende brindar la atención debida, creó la oficina de Inclusión Social, la cual tiene como responsabilidad coordinar algunos procesos

relacionados con las comunidades indígenas, afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, de manera transversal a las temáticas, que manejan las diferentes secretarías, relacionados con las comunidades en referencia.

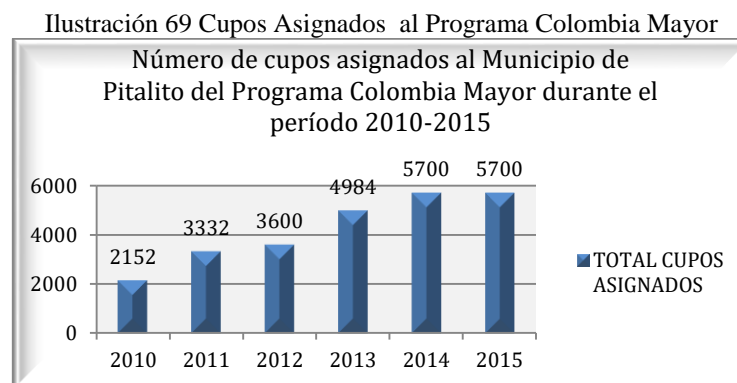
En consecuencia, la Administración Municipal en el cuatrienio anterior desarrolló algunos proyectos de inversión e infraestructura educativa con las comunidades indígenas, destinando el 2% de los recursos del Sistema General de Regalías por un valor total aproximado a los \$ 276.000.000. De igual forma, en el marco de la política de asociatividad del Municipio, se creó una asociación de jóvenes indígenas, una escuela de formación artística para comunidades indígenas. Así mismo para las comunidades negras y afrocolombiana se destinó el 1% de los recursos de regalías, por valor de \$182.000.000.

### **Adulto Mayor**

El Municipio de Pitalito apoya la operatividad del programa del Ministerio del Trabajo “Colombia Mayor”, el cual consiste en entregar un subsidio por el valor de \$80.000 cada dos meses a mujeres de 54 años y hombres de 59 años de escasos recursos económicos.

En el municipio de Pitalito, de acuerdo al censo DANE para 2015, existen 8.432 mujeres mayores de 55 años y 5.510 hombres mayores de 60 años, que son las personas clasificadas como adulto mayor dentro de la estrategia Colombia Mayor, que pueden acceder al programa.

En el año 2010 había un total de 2.152 personas beneficiarias, en el año 2011 había un total de 3.332. Durante los años 2012, 2013 y 2014 hubo ampliación de coberturas, pasando de 3.600 en el año 2012 a 5.700 personas en el año 2015, con lo cual se estima que el 40.91% de los adultos mayores del municipio, están incluidos en el programa Colombia Mayor.



Fuente: Consorcio Colombia Mayor, Corte Agosto 2015

En el Municipio de Pitalito se encuentra el Hogar Geriátrico San José el cual es operado a través de la Fundación Voluntarias de la Caridad San Vicente de Paul, en donde se atiende de manera integral a 50 personas mayores. También se encuentra el Comité Ancianato Santa Teresa de Bruselas el cual está beneficiando en promedio a 20 personas mayores.

En el año 2015 se implementó el Hogar Día en donde se atendieron 300 personas mayores y en el cual se brindó alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, se realizó



actividades deportivas, culturales y de recreación, encuentros inter-generacionales y se promovió el trabajo asociativo de los adultos mayores.

### **Víctimas del Conflicto Armado**

En el Municipio de Pitalito hasta el año 2014 se encontraban registrados según el RUV un total de 30.210 personas víctimas del conflicto; destacándose como hechos victimizantes el desplazamiento (10.691 entre el 2011 y 2014), homicidio (1.274 entre 2011 y 2014) y amenaza (441 casos entre 2011 - 2014) y desaparición forzada (257 casos entre 2011 - 2014). Así mismo se encuentra un registro de 2.151 hogares expulsados del territorio, según información del RNI.

En general se evidencia una población víctima del conflicto que requiere restablecimiento de derechos para que exista una reparación integral y se evidencia que las diferentes ofertas institucionales no cubren la demanda de las necesidades de la población víctima que actualmente se encuentra en el municipio y las que aún siguen llegando.

En cuanto a las acciones realizadas por la Administración Municipal durante el período 2012-2015 se construyó y dotó el Centro Regional de Atención a Víctimas el cual beneficia un promedio de 28.000 personas víctimas del conflicto en el Municipio. En la actualidad el Municipio de Pitalito cuenta con el Plan de Acción de Territorial y el Plan de Contingencia.

### **Recibidas (Entidad que remitió la solicitud)**

Esta información corresponde a los formularios FUD (Formato Único de Declaración) recibidos en la sede de Registro desde la entidad territorial respectiva, solicitando valoración para la inclusión de víctimas que declararon en su municipio. Se señala de cuál entidad provienen dichos formularios en un periodo de x meses/años. Recibidas (Entidad que remitió la solicitud).

Tabla 102 Entidades Receptoras Solicitudes Victimas Conflicto Armado

DEFENSORIA	PERSONERIA	PROCURADURIA	CONSULADOS	No DEFINIDO	TOTAL
45	5298	1	0	1	5345

### **Gestión de Solicitudes (Solicitudes valoradas por estado)**

Se presenta para las solicitudes valoradas el estado en el registro según la decisión de valoración, siendo principalmente Incluido y No Incluido.

Tabla 103 Inclusión Víctimas Conflicto Armado

INCLUIDO	NO INCLUIDO	EXCLUIDO	OTROS ESTADOS	TOTAL
4089	638	0	56	4783

Fecha de corte : UARIV - Registro - Proceso recepción y valoración, 01/10/2015.

### **Ranking de municipios (Población incluida)**

Se encuentra el dato de las personas cuyo hecho victimizante ocurrió en el respectivo municipio, de estas personas se establecen dos datos relacionados a su localización posterior a la ocurrencia. El primero es a dónde van a declarar las víctimas del municipio, tomando los 5 lugares a los cuales acuden principalmente. El segundo corresponde a la ubicación actual, señalando los 5 posibles



lugares en los que principalmente las víctimas se encuentran. Para las dos localizaciones se muestra el municipio y cantidad de personas asociadas al dato.

Tabla 104 Ranking de Municipios

MUNICIPIO DE OCURRENCIA	PERSONAS POR OCURRENCIA	PERSONAS POR UBICACIÓN
Pitalito	1.584	1.326

Fuente: Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado, RNI - 2015

Se encuentra el dato de las personas que declararon su hecho victimizante en el respectivo municipio, de estas personas se establecen dos datos relacionados a su localización en la trazabilidad del hecho victimizante. El primero es donde ocurrió el hecho victimizante, tomando los 5 lugares de los cuales principalmente provienen. El segundo corresponde a la ubicación actual, señalando los 5 posibles lugares en los que principalmente las víctimas se encuentran. Para las dos localizaciones se muestra el municipio y cantidad de personas asociadas al dato.

Tabla 105 Ubicación Víctimas Conflicto Armado

MUNICIPIO DE OCURRENCIA	PERSONAS POR OCURRENCIA	PERSONAS POR UBICACIÓN
Pitalito	1.584	15.920

Fuente: Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado, RNI - 2015

### Enfoque diferencial

Se presenta la distribución por ciclo vital (rangos de edad definidos) de la población víctima ubicada en la entidad territorial, pudiendo distinguir entre diferentes etapas del ciclo como son: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y Persona mayor (envejecimiento y vejez).

Tabla 106 Víctimas Conflicto Armado por Edades

EDAD	No. PERSONAS
Entre 0 y 5 años	2.385
Entre 6 y 11 años	3.807
Entre 12 y 17 años	4.230
Entre 18 y 28 años	5.878
Entre 29 y 60 años	10.421
Entre 61 y 100 años	1.857
Sin información	1.632

Fuente: Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado, RNI - 2015

De acuerdo a la información disponible en el RUV, suministrada por la población víctima, se realiza una aproximación al enfoque de género presentando la distribución correspondiente al municipio.

Tabla 107 Víctimas Conflicto Armado por Género

GENERO	NUMERO DE PERSONAS
MUJER	15.111

HOMBRE	14.937
NO INFORMA	155
LGBTI	7

Fuente: Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado, RNI - 2015

En concordancia con información disponible en la Subdirección RNI, se presenta la distribución concerniente a las personas víctimas con discapacidad y sin ella, a fin de revisar los programas existentes en la oferta territorial que apunten a mejorar las condiciones de vida de esta población.

Tabla 108 Víctimas Conflicto Armado con Discapacidad y sin Ella

CONDICION	NUMERO
Con discapacidad	594
Sin discapacidad	29.616

Fuente: Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado, RNI - 2015

### Ayuda humanitaria

Se presenta la información correspondiente a la entrega de Ayuda Humanitaria por parte de la Unidad para las Víctimas, en un periodo de 10 años, desde 2004 hasta 2014, señalando para cada vigencia la cantidad de personas que en representación de su grupo familiar han recibido la ayuda, es decir, que el efecto de lo entregado debe multiplicarse en la medida que beneficia al hogar asociado. La información se muestra tanto para población víctima de desplazamiento forzado como para víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento.

Tabla 109 Atención Humanitaria Ley 418

FUENTE	AÑO	PERSONAS
ATENCION HUMANITARIA LEY 418	2004	6
	2005	8
	2006	53
	2007	5
	2008	3
	2009	17
	2010	5
	2011	2
	2012	8
	2013	5
	2014	15
	SIN INFORMACION	24
TOTAL	151	

Fuente: Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado, RNI - 2015

Tabla 110 Atención Humanitaria Desplazados

FUENTE	AÑO	PERSONAS
ATENCION HUMANITARIA DESPLAZADOS	2004	16
	2005	181

	2006	379
	2007	191
	2008	364
	2009	840
	2010	1387
	2011	2954
	2012	3030
	2013	3772
	2014	4470
	TOTAL	17.584

Fuente: Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado, RNI - 2015

### PAARI de Atención

Nota. Toda la información proveniente de datos capturados mediante PAARI, está circunscrita directamente al número de personas que hayan sido entrevistadas en la entidad territorial empleando este instrumento, es decir, no puede interpretarse como información para la totalidad de la población víctima del municipio, sino que se relaciona con aquellos ya entrevistados. A través de la realización de PAARI's, la Unidad para las Víctimas ha logrado obtener información de necesidades y capacidades de la población entrevistada, se presenta así el número de personas sobre las cuales se tienen datos, asociados a los hogares actuales que integran estas personas, considerando que corresponden a población ubicada en esta entidad territorial.

Tabla 111 PAARI de Atención

PAARI	PERSONAS	HOGARES
PAARI Asistencia	6.638	2.462

Fuente: Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado, RNI - 2015

En el marco del modelo de medición de Subsistencia Mínima, que apunta a la identificación de carencias en los momentos de Emergencia y Transición, para la gestión de oferta en especial humanitaria, se tienen diferentes niveles los cuales se reflejan en estados como: Sin Carencia, Carencia Grave, Carencia Leve y una categoría especial de Extrema Urgencia, correspondiente a aquellos hogares que por sus características particulares no pueden valerse por sí mismos, esta categoría a su vez se clasifica en Vulnerabilidad manifiesta (sin acceso a programas estatales) y Vulnerabilidad No manifiesta (atendidos por programas estatales).

De esta forma pueden diseñarse planes o programas que contribuyan a mejorar las condiciones de la población víctima en territorio, para los componentes de alojamiento y alimentación, que se muestran distintivamente en la tabla.

Tabla 112 Carencias Víctimas de Conflicto Armado

CARENCIA	ALOJAMIENTO	ALIMENTACION	SALUD
GRAVE	235	1.940	
EXTREMA URGENCIA Y VULNERABILIDAD NO MANIFIESTA	149	12	
NO CARENCIA	3.329	2.202	778





EXTREMA URGENCIA Y VULNERABILIDAD MANIFIESTA	102	255	
LEVE 915 316	915	316	
NO MEDIDO	1.557	1.562	5.439

Fuente: Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado, RNI - 2015

Con sustento en la información capturada por el PAARI, una vez se identifican las necesidades de las personas se realiza un proceso de remisión a la entidad con la competencia en la atención, es así como se muestra en la tabla la cantidad de remisiones realizadas en la entidad territorial en cuanto a diferentes medidas.

Tabla 113 Remisiones Víctimas Conflicto Armado

MEDIDA	REMISIONES
SALUD	498
ASISTENCIA FUNERARIA	2
GENERACION DE INGRESOS	1429
EDUCACION	1267
ALIMENTACION	2245
REUNIFICACION FAMILIAR	3
IDENTIFICACION	511

Fecha de corte : UARIV - Registro Único de Víctimas, 01/12/2015.

## Gestión de Estabilización Social

### Salud

De acuerdo a la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Registro Único de Afiliados –RUAF del Ministerio de Salud, para el municipio en cuestión, se presentan datos del número de personas víctimas afiliadas al SGSSS, según el régimen de afiliación.

Tabla 114 Régimen de Salud Víctimas Conflicto Armado

REGIMEN	TOTAL PERSONAS
SUBSIDIADO	16.164
EXCEPCION	40
CONTRIBUTIVO	2.047

Fecha de corte :MinSalud - Salud - Afiliación por régimen, 01/07/2014.

### Generación de ingresos

Consultando desde diferentes fuentes disponibles en la Subdirección RNI, se presenta la relación de personas víctimas que se ubican el municipio y se encuentran vinculadas a los diferentes programas de la Oferta Institucional.

Tabla 115 Acogida Oferta Institucional Víctimas Conflicto Armado

ENTIDAD	PROGRAMA	PERSONAS VINCULADAS
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS	MAS FAMILIAS EN ACCION	12.176
	GENERACION DE INGRESOS (MUJERES AHORRADORAS EN ACCION)	30

	GENERACIÓN DE INGRESOS (CAPITALIZACION MICROEMPRESARIAL)	37
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE	9
AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA – ANSPE	UNIDOS	5101
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – MINCOMERCIO	INNPULSA	2
DPS	GENERACIÓN DE INGRESOS (INCENTIVO PARA LA CAPACITACION Y EL EMPLEO (ICE))	11

Fuente: Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado, RNI - 2015

## Vivienda

### Subsidios de Vivienda

De acuerdo a la información disponible en Subdirección RNI, se presenta el número de personas víctimas que han sido beneficiadas por programas de subsidios en vivienda en términos de mejoras, arrendamientos y compra de vivienda o construcción en sitio propio; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio.

Tabla 116 Subsidios de Vivienda Víctimas Conflicto Armado

ESTADO LEGALIZACION	VIVIENDA 100% SUBSIDIADA	ADQUISICION	MEJORA	ARRENDAMIENTO
SIN DEFINIR	1.848			
LEGALIZADOS		745	5	203
ASIGNADOS SIN LEGALIZAR		484	2	3
ASIGNADOS CON PERDIDA DE VIGENCIA		3	2	
EN ESTUDIO		217		
RENUNCIA		2		
NO APROBADO		400	1	19

Fuente: Reporte Caracterización Víctimas del Conflicto Armado, RNI - 2015

### Vivienda Propia

Tomando información desde las bases de datos disponibles en la Subdirección RNI, se presenta el número de personas que son propietarios en relación con la fuente con la cual manifestaron esta tenencia de vivienda, incluido el programa de gobierno de vivienda gratis, que se presenta como Vivienda 100% subsidiada; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio.

Tabla 117 Vivienda Propia Víctimas de Conflicto Armado

VIVIENDA PROPIA	PERSONAS
VIVIENDA PROPIA ENCUESTA SISBEN	3.809
SIN INF VIVIENDA	25.801
VIVIENDA 100% SUBSIDIADA	396
VIVIENDA PROPIA ENCUESTA UNIDOS	894

Fuentes: SISBEN(01/11/2014), UNIDOS(25/02/2014), FONVIVIENDA(30/10/2014)

### Identificación

#### Libreta militar

Consultando desde diferentes fuentes disponibles en la Subdirección RNI, se presenta información correspondiente a la tenencia de Libreta Militar, mostrando en la tabla la relación de aquellas personas para las que aplica la medida y no cuentan con este documento, personas para las que no aplica la medida o de las que no se tiene información y aquellos para los que efectivamente se ha podido establecer que cuentan con este documento

Tabla 118 Situación Militar Víctimas Conflicto Armado

SITUACION MILITAR	PERSONAS
HOMBRES ENTRE 18 Y 50 AÑOS QUE NO TIENEN LIBRETA MILITAR	5.063
NO APLICA / SIN INFORMACIÓN	24.071
TIENE LIBRETA MILITAR	1.766

Fuentes: SIIR(31/08/2014), UNIDOS(25/02/2014) y PAARI(30/11/2014)

### Reintegración

En el Municipio de Pitalito según la Agencia de Reintegración Colombiana (ACR) hay un total de 121 personas en la zona urbana y 36 personas en la zona rural, para un total de 157 PPR, de los cuales 111 son mujeres y 46 hombres.

De esta población se conoce que 25 personas están en Proceso de Reintegración y se encuentran vinculadas al sector educación cursando Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, lo cual evidencia que estas personas han sido fortalecidas en el campo necesario para reconstruir su proyecto de vida.

Es de anotar que 146 PPR han culminado exitosamente el proceso de Reintegración a la vida civil. Teniendo en cuenta que la tasa de reincidencia de la población no supera el 1%, es necesario seguir desarrollando estos procesos con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

Con relación a la ocupación de los PPR es evidente que se necesita desarrollar procesos que promuevan la generación de empleo, ya que de los 157 PPR 94 personas se encuentran en la informalidad laboral y 16 se encuentran desempeñando labores en el sector formal.



Con referencia a lo anterior, se hace necesario tener en cuenta las siguientes situaciones problemáticas:

No se cuenta con un espacio físico apropiado para la atención a la población desmovilizada.

La tasa de ocupación de las personas desmovilizadas se encuentra altamente ligada a la informalidad, ya que 94 de ellas se encuentran en esta condición, sumado a esto 20 personas no se encuentran ejerciendo alguna labor.

La vinculación de las personas desmovilizadas al sistema educativo se presenta en un nivel muy bajo; de las 157 PPR residentes en el Municipio solo 6 se encuentran cursando básica primaria, 10 secundaria y 9 media vocacional pues no existe una oferta que se ajuste a los horarios y necesidades de las personas del proceso de reintegración.

Existe una gran debilidad en el tema de corresponsabilidad y articulación institucional, se hace necesario que se tenga en cuenta dentro de cada uno de los programas y actividades que se desarrollan por parte de las instituciones (Alcaldía, ESE, e instituciones descentralizadas, etc.) a las personas en proceso de reintegración, no existe destinación de un recurso específico para la atención y apoyo a los programas que se desarrollen con personas en proceso de reintegración dentro del Municipio.

### **Personas en Condición de Discapacidad**

El municipio de Pitalito por medio del acuerdo municipal N° 011 del 27 de marzo del 2014 crea la política pública de discapacidad y mediante acuerdo N° 026 del 01 de junio del 2015 crea el banco de ayudas técnicas, el cual lidera la Secretaría de Salud Municipal; en el periodo 2012- 2015 se entregaron 440 ayudas técnicas (sillas de rueda, muletas etc.).

En el año 2008 se crea el comité local de discapacidad mediante el acuerdo 057 del 11 de diciembre. La secretaría de planeación municipal desarrolló la campaña de eliminación de barreras arquitectónicas dando cumplimiento a la ley 361 de 1997 acerca de los mecanismos de integración social de las personas en condición de discapacidad con poco impacto que no arrojó resultados.

Como problemática se encuentra:

- El comité de discapacidad no está activo.
- La movilidad continúa siendo una muy difícil para las personas con discapacidad por razón de que las vías y andenes no están adecuados conforme a la normatividad.
- No hay continuidad, supervisión, y control en el manejo de los recursos en los programas de escuelas deportivas y artísticas
- No hay articulación interinstitucional para garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas en condición de discapacidad.

Se recomienda activar la política pública para discapacidad, el comité local de discapacidad, la ley 1618/2013 cuyo objeto es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las

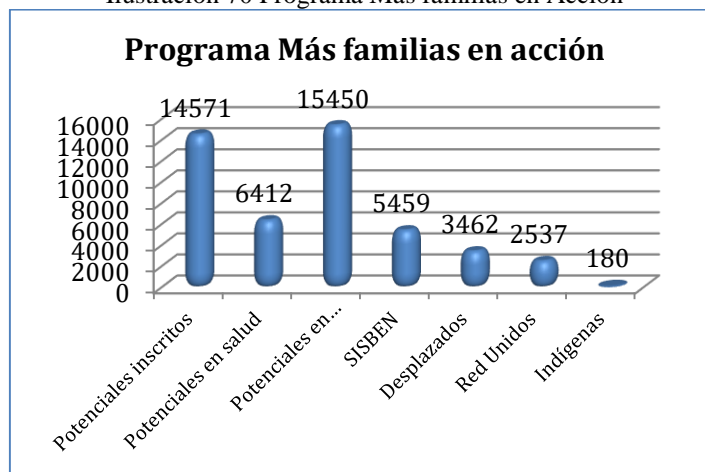
personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, la ley 361/1997, Los principios que inspiran la presente Ley, se fundamentan en los artículos 13, 47, 54 y 68 que la Constitución Nacional, reconocen en consideración la dignidad que le es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias.

No hay apoyo ni articulación en desarrollo y operatividad de programas y proyectos con las organizaciones comunitarias que representan y apoyan a esta población.

### **Más Familias en Acción**

El Municipio de Pitalito apoya la operatividad del programa Más Familias en Acción, del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), el cual cuenta con: potenciales inscritos 14571, potenciales en Salud 6412, potenciales en educación 15450, SISBEN 5459, Desplazados 3462, Red Unido 2537 e Indígenas 180, lo anterior a corte del año 2015.

Ilustración 70 Programa Mas familias en Acción



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social 2015

Las familias que se encuentran vinculadas en el programa “Más Familias en Acción” a la fecha del año 2016 son un total 15.071, observado Ficha de Seguimiento Municipal primer pago de 2016.

### **Atención al público**

Se brindó atención primaria a un total de 8.226 beneficiarios en donde se les dio respuesta a sus inquietudes y asesoró en lo concerniente a las directrices que exige el programa, en donde se recibieron un total de 1.122 novedades con sus respectivos soportes y cargadas en medio magnético en el sistema de información de familias en acción SIFA.



### **Población beneficiaria**

La población potencial beneficiaria del programa MFA es toda la población en condición de pobreza y vulnerabilidad según los criterios definidos por el programa, con miembros menores de 18 años.

### **Cobertura**

La cobertura geográfica es todo el territorio nacional; la población que satisfaga las condiciones establecidas para el ingreso al programa tiene el derecho de solicitarlo. La DIS – DPS definirá los mecanismos para garantizar la cobertura mediante inscripciones periódicas.

Se definen cuatro grupos de intervención para clasificar todos los municipios del país y diferentes grupos poblacionales. Estas categorías permiten definir montos diferenciales, que responda a los diferentes niveles de pobreza y urbanización del país, incrementando la progresividad del programa.

### **Esquema diferenciado en el valor de las transferencias**

El valor de las transferencias se diferencia con base en dos criterios:

1. Para las transferencias de educación y salud opera la diferenciación por grupos de intervención.
2. La transferencia de educación es incremental en bachillerato conforme aumenta el grado escolar que cursa el beneficiario.

### **Procesos de verificación**

El proceso de verificación escolar realizado en el periodo de los cien días arrojó un total de 15.406 estudiantes con sus respectivos cumplimientos en educación y un total de 5.988 menores de 7 años en verificación de salud, que asisten a control de crecimiento y desarrollo de acuerdo a las indicaciones del programa de salud.

Tabla 119 Resultados de Verificación

<b>RESULTADOS DE VERIFICACION EN LOS CIEN DIAS</b>						
	<b>SISBEN</b>	<b>DESPLAZADOS</b>	<b>RED UNIDOS</b>	<b>INDIGENAS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
VERIFICACION EDUCACION	7368	4226	3573	239	15406	97,23
VERIFICACION SALUD	2855	2003	1030	100	5988	93

### **Estímulos del programa**

Las TMC son estímulos para las familias beneficiarias sujetas al cumplimiento de compromisos que contribuyan a la formación de capital humano de los NNA del hogar.

Se define el monto del incentivo en cada uno de los componentes del programa, que será actualizado anualmente por IPC, como queda establecido en la Ley 1532 de 2012.

Semilla de compromiso

Para el primer período inmediatamente posterior a la inscripción, se entrega un monto diferente al que registró durante los períodos subsecuentes y que se denomina semilla de compromiso. Se busca compensar el costo de oportunidad en que incurre la familia para realizar el proceso de inscripción



al programa. Este costo está asociado al cumplimiento del logro de identificación (presentar todos los documentos de identidad a la fecha de inscripción). Los montos del reconocimiento por inscripción se definen en la siguiente tabla:

Tabla 120 Resultados de Verificación

BOGOTÁ	RANGO DE EDAD	RECONOCIMIENTO POR FAMILIA	RANGO DE EDAD	RECONOCIMIENTO POR MENOR	RANGO DE EDAD	RECONOCIMIENTO POR MENOR
Grupo 2	0 A 7 AÑOS	60.000	5 – 6 años	0	11 – 18 años	25.000
Grupo 3	0 A 7 AÑOS	60.000	5 – 6 años	20.000	7 – 18 años	20.000
Grupo 4	0 A 7 AÑOS	60.000	5 – 6 años	20.000	7 – 18 años	25.000
	0 A 7 AÑOS	70.000	5 – 6 años	20.000	7 – 18 años	30.000

Consideraciones para la entrega de la semilla de compromiso:

- El monto de salud se entrega uno por núcleo familiar independientemente del número de niños y niñas que se encuentren en el rango de edad correspondiente.
- El monto de educación se entrega uno por niño, niña o adolescente inscrito dependiendo de la edad.
- La semilla de compromiso para el grado transición se entrega en los municipios definidos para este grado escolar.
- Para la población que, por edad y ubicación, clasifique tanto para el reconocimiento de salud como de educación, se le entregarán los dos incentivos.
- Aplica el techo en educación de 3 por familia para el bonos semilla.
- Las poblaciones especiales, indígena y desplazada, reciben el reconocimiento correspondiente al grupo 4 independiente del municipio donde la familia se encuentre ubicada. Para el caso de Bogotá, ningún grupo poblacional recibe reconocimiento por la inscripción de menores en transición o primaria.

El estímulo monetario se diferencia por grupo de intervención: Pitalito grupo 3

Tabla 121 Estímulo Monetario por Grupo de Intervención

EL STÍMULO MONETARIO SE DIFERENCIA POR GRUPO DE INTERVENCIÓN GRUPO
1,2,3
4

### Liquidación de pagos

El presente capítulo señala aspectos relevantes del proceso de liquidación para el programa MFA de conformidad con los parámetros establecidos por el programa.

La liquidación se entiende como el proceso mediante el cual se determina el valor de los incentivos a recibir por cada familia en el marco de un ciclo de entrega de incentivos del programa. Para ello, se toma en consideración la información de que dispone el programa para cada familia, el cumplimiento de los requisitos para hacerse acreedora al incentivo y por último el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Tabla 122 Liquidación Mes de Enero (Sexto Pago 2015)

TIPOS DE INCENTIVOS	TOTAL DE INCENTIVOS	VALOR DE INCENTIVOS
DAVIPLATA	11.026	\$1.479.767.000
GIRO	606	\$ 98.527.000
TOTAL	11.626	\$1.578.294.000

Ilustración 71 Sexto Pago 2015

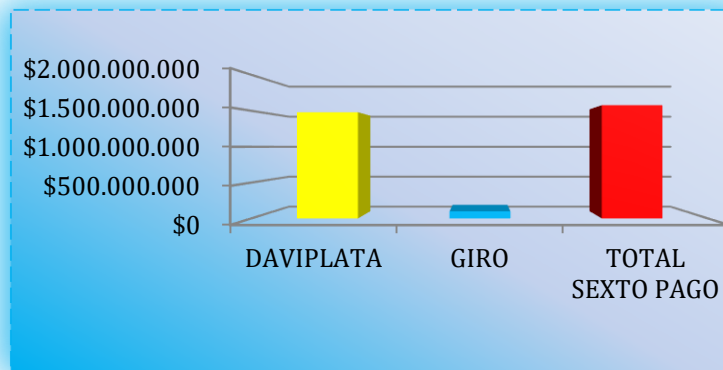
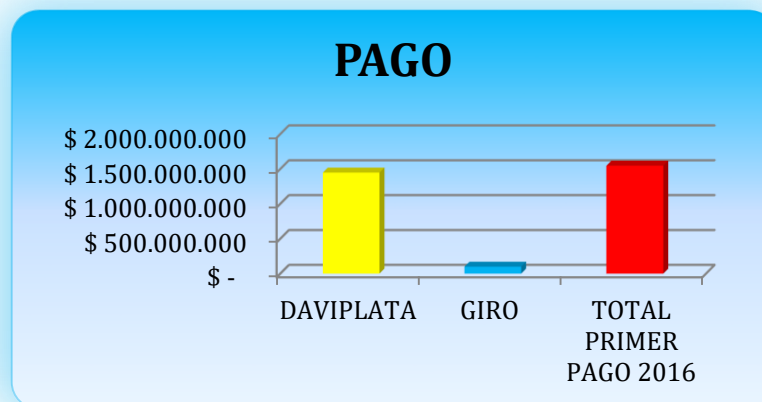


Tabla 123 Actividades Realizadas en el Mes de Marzo

**LIQUIDACIÓN MES DE MARZO (PRIMER PAGO 2016)**

TIPOS DE INCENTIVOS	TOTAL DE INCENTIVOS	VALOR DE INCENTIVOS
DAVIPLATA	10.987	\$1.448.559.700
GIRO	564	\$98.813.100
TOTAL	11.551	\$1.547.372.800

Ilustración 72 Primer Pago 2016







Se realizaron dos pagos en los que lleva de funcionamiento el programa en los primeros cien días del año 2016:

- Sexto pago de 2015, entregó un total de **\$1.578.294.000** (realizado en enero de 2016).
- Primer pago de 2016, entregó un total de **\$1.578.294.000** (realizado en marzo de 2016).

El consolidado total de subsidios en dinero para las familias beneficiarias en los primeros cien días de funcionamiento del programa es de un total **\$3.125.666.800**.

**INVERSION DEL MUNICIPIO** El municipio de Pitalito ha invertido un total \$ 51.600.000, para el respectivo funcionamiento del programa más familias en acción evidenciado en 6 contratistas.

## SECTOR SALUD

### Aseguramiento

El aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantiza la prestación de servicios de salud a la comunidad, como afiliados al Régimen Contributivo, para quienes tienen capacidad de pago o al régimen subsidiado para la población vulnerable de los niveles uno, dos y población de listados censales. Existen personas, que la encuesta SISBEN identificó como pobres no aseguradas y que actualmente no son beneficiarios del régimen subsidiado, siendo estos la población pobre no asegurada PPNA.

### Coberturas en aseguramiento

Teniendo como referente los datos de población generados por la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), se obtiene la siguiente distribución poblacional según su estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (SGSSS):

Proporción de cobertura al SGSSS según proyecciones de BDUA 2015. Según datos poblacionales tomados de la base de datos del estimativo 2015 del sistema general de participaciones "SGP", la dinámica poblacional de aseguramiento para el régimen subsidiado del municipio es:

Tabla 124 Estimativo 2012 Población Pobre no Afiliada (PPNA)

MUNICIPIOS CERTIFICADOS	SISBEN NIVEL 1 Y 2 - VICTIMAS.	POBLACIÓN LISTADO CENSAL (RESGUARDOS INDÍGENAS)	TOTAL SISBEN 1 Y 2 MÁS LISTADO CENSAL.	POBLACIÓN AFILIADA AL SGSSS	POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (SISBEN 1 Y 2 QUE NO ESTÁN EN BDUA)
Certificado	97.674	997	98.671	97.790	881

Fuente: Ministerio de la Protección Social oficina SISBEN 2015 (base certificada)

En cuanto a la administración de base de datos de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), a continuación se discrimina la información:

Tabla 125 Información Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

CODIGO	EAPB	PERIODO	No. AFILIADOS	PROPORCIÓN
CCF024	COMFAMILIAR.	31/12/2015	41,754	42.7%
EPSI05	MALLAMAS.	31/12/2015	2,571	2.6%
EPSS03	CAFESALUD.	31/12/2015	25,456	26.0%



EPS005	SANITAS	31/12/2015	87	0.1%
EPS016	COOMEVA	31/12/2015	173	0.2%
EPS017	FAMISANAR	31/12/2015	7	0.0%
EPS037	NUEVA EPS	31/12/2015	792	0.8%
ESS062	ASMET SALUD.	31/12/2015	17,482	17.9%
ESS133	COMPARTA.	31/12/2015	9,223	9.4%
EPS020	CAPRECOM	31/12/2015	243	0.2%
EPS002	SALUDTOTAL	31/12/2015	2	0.0%
<b>TOTAL</b>			<b>97,790</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: BDU A FECHA DE CORTE DICIEMBRE DE 2015

La tabla anterior relaciona las Entidades Promotoras de Salud que operan en el municipio de Pitalito y su número de afiliados, a través de las cuales se garantiza la prestación de servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado.

Tabla 126 Información Régimen Contributivo

<b>CODIGO</b>	<b>EAPB</b>	<b>PERIODO</b>	<b>No. AFILIADOS</b>	<b>PROPORCIÓN</b>
CCF024	COMFAMILIAR	31/12/2015	83	0.2%
EPSS03	CAFESALUD	31/12/2015	29,703	71.3%
EPS005	SANITAS	31/12/2015	1,984	4.8%
EPS016	COOMEVA	31/12/2015	1,621	3.9%
EPS017	FAMISANAR	31/12/2015	27	0.1%
EPS037	NUEVA EPS	31/12/2015	4,205	10.1%
ESS062	ASMET SALUD	31/12/2015	8	0.0%
EPS018	SOS	31/12/2015	6	0.0%
EPS002	SALUDTOTAL	31/12/2015	13	0.0%
	R.ESPECIAL	31/12/2015	4,002	9.6%
<b>TOTAL</b>			<b>41,652</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) 2016

Teniendo como referente los datos de población generados por la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), se obtiene la siguiente distribución poblacional según su estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (SGSSS). Enero 2016.

Tabla 127 Cobertura de Aseguramiento

<b>AFILIACION AL SGSSS</b>	<b>POBLACION</b>	<b>PROPORCION</b>
REGIMEN SUBSIDIADO	97.676	67.81%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	36.794	29.01%
POBLACION REGIMEN ESPECIAL	4.002	2.78%
POBLACION POBRE NO AFILIADA	540	0.37%
<b>T O T A L</b>	<b>139.012</b>	<b>100%</b>

Fuente: Aseguramiento, Secretaria de Salud Municipio de Pitalito abril de 2016

A la fecha tenemos cinco (5) Empresas Promotoras de Salud (EPS-s) del Régimen Subsidiado en el Municipio de Pitalito y 7 EPS con afiliados en movilidad en cumplimiento al decreto 3047 de 2013. Con 41.474 afiliados tenemos a la EPS's Comfamiliar, en segundo lugar la EPS's Cafesalud



con 25.660 afiliados, en tercer lugar la EPS's Asmet salud con 17.450 afiliados, en cuarto lugar tenemos a la EPS's Comparta con 9.139 afiliados, por último tenemos a la EPS's indígena Mallamas con 2.521 afiliados. EPS con movilidad: sanitas 127, Coomeva 161 afiliados, Famisanar 6 afiliados , nueva EPS 1126 afiliados , cruz blanca 2, SOS 6 afiliados, salud total 4 afiliados.

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) del Régimen Contributivo, que tienen mayor representatividad en el municipio de Pitalito es la EPS'c Nueva EPS con 4.205 afiliados y como segunda y tercera medida, tenemos a las EPS'c Sanitas y Coomeva.

### **Prestacion de Servicios**

La oferta de servicios de salud en el Municipio de Pitalito cuenta con una red de establecimientos públicos y privados que comprenden las instituciones de cuidado primario o básico y las instituciones de mayor complejidad con las cuales se establecieron mecanismos de continuidad en el cuidado de salud de las personas, como lo son la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, IPS Comfamiliar, Salud Vital, Corporación IPS Huila, Emcosalud, IPS de baja complejidad y la ESE Hospital Departamental San Antonio y Clínica reina Isabel como IPS de mediana complejidad.

Además de las Instituciones de baja y mediana complejidad, se cuenta con IPS de rehabilitación, IPS odontológicas, profesionales en salud Independientes, entidades con objeto social diferente y Traslado de pacientes, permitiendo una amplia oferta de recursos institucionales, humanos, materiales y de infraestructura destinados y orientados a la prestación de servicios de salud para toda la población de Pitalito.

Además servicios que son prestados de acuerdo a los diferentes planes de beneficios y a los contratos que se tienen con las Entidades Administradoras de planes de beneficios que hacen presencia en el Valle de Laboyos las cuales son 5 Empresas promotoras del Régimen Subsidiado y 4 de Régimen contributivo; la prestación se ofrece bajo modelos o paquetes de contratación específicos (evento o capitación).

La red está diferenciada por niveles de atención de menor a mayor complejidad tecnológica, organizacional y de recursos humanos con condiciones en muchos casos insuficientes con mayor énfasis en consulta médica especializada, ayudas diagnósticas, rehabilitación.

Dado lo anterior, se expone la situación en salud del Municipio de Pitalito:

- Falta análisis de la suficiencia de la capacidad Instalada de la red prestadora del municipio.
- Falta análisis del Plan bienal de inversiones de la red prestadora de servicios de salud del municipio, ya que un buen análisis permitirá mejorar la planificación para los nuevos servicios y tecnologías que deberán implementarse de acuerdo al perfil epidemiológico y comportamiento de los indicadores de frecuencia de uso de los servicios.  
Con lo anterior se obtendrá Indicadores confiables y se tendrá una proyección de demanda potencial a los servicios requeridos.
- Dificultades permanentes en la contratación con las EAPB en los diferentes regímenes, evidenciándose barreras de acceso en la prestación como desplazamiento a Neiva para la realización de procedimientos y/o consultas ofertada por el Hospital en Pitalito.

- Inconvenientes en la consecución del recurso humano especializado
- Las EPS-s-c no están cumpliendo con la oportunidad en la prestación de los servicios de salud, falta implementación de mecanismos que garanticen de manera ágil la atención a los usuarios.
- Falta mayor articulación en los servicios, que garanticen el acceso efectivo y la complementariedad entre los planes de salud y los servicios NO POS.

### Oferta de servicios de salud

En los años 2011-2015 se realizaron visitas de inspección y vigilancia a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y a las 5 entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) del régimen subsidiado y a las 4 empresas del régimen contributivo, es de resaltar que este proceso se debe fortalecer con el fin brindar mayor calidad a los usuarios del sistema general de seguridad social en salud y mejorar la articulación interinstitucional; además se realizó la búsqueda activa de prestadores de servicios de salud entre los que se encuentran profesionales independientes, IPS Odontológicas, Entidades con objeto social diferente, Traslado asistencial de pacientes, con el fin de verificar su respectiva habilitación.

### Capacidad instalada de las IPS - instituciones prestadoras de servicios de salud

Tabla 128 Capacidad Instalada de las IPS

COMFAMILIAR IPS						
SERVICIO	UNIDAD	CONSULTORIOS SALAS	JEFE ENFERMERIA	MEDICOS GENERALES Y/PSICOLOGIA	AUXILIARES	OTROS
CONSULTA EXTERNA	Medicina General y Especializada	5	-	4	-	-
	Odontología General	2	-		1	2

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2015

CORPORACION IPS HUILA						
SERVICIO	UNIDAD	CONSULTORIOS	JEFE ENFERMERIA	MEDICOS GENERALES Y/ODONTOLOGOS	AUXILIARES	OTROS
CONSULTA EXTERNA	Medicina General	12	7	15	10	
	P y P	3	-		-	
	Odontología	1	-	6	3	2

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2015

EMCOSALUD													
SERVICIO	UNIDAD	CONSULTORIOS	JEFE ENFERMERA	MEDICOS GENERALES Y/ODONTOLOGOS			AUXILIARES			OTROS			
CONSULTA EXTERNA	Medicina General												
	PyP												
	Odontología												
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO CAPACIDAD INSTALADA													
SERVICIO	UNIDAD	Nº CAMAS/CAMILLAS	CONSULTORIOS SALAS	JEFE ENFERMERIA			MEDICOS GENERAL ES			AUXILIAR ES			OBSERVACIONES
HOSPITALIZACION	Ginecobstetricia	25	NA	1	1	1	1	1	1	3	3	3	
	Pediatría	26		1			1			1	2	2	2
	Neonatos	7		1	1		1	1	1	1			
	Medicina Interna	29		1	1		1	3	3	3			
	Pensión	16		1	1		1	2	2	2			
	Quirúrgicas	10		1	1		1	1	1	1			
	UCI intermedias	2		1	1		1	1	1	1			
	UCI Adultos	10		1	1		1	1	1	1	4	4	4
MODELO FUNCIONAL DE URGENCIAS	Obser hombres	15	-	1	1	1	1	1	1	3	3	3	
	Obser mujeres	18	-				1	1	1				
	Aislamiento	2	-				-	-	-				
	Obser pediátrica	20	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	
	Atención inme/	24	-				1	1	1	2	2	2	
	Reanimación	6	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	
	Procedimientos ambulatorios	3	-				-	-	-	2	2	2	
	Sala ERA	3	1				1	1					
	Trauma suturas	2	-				1	1	-	1	1	-	
	Consultorios	-	4	1	1	1	2	2	2	1	1	1	
	TRIAGE	-	2				1	1	*				
	Sala de yesos	-	1				*	*	*				

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2015

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO CAPACIDAD INSTALADA												
SERVICIO	UNIDAD	N° CAMAS/CAMILLAS	CONSULTORIOS SALAS	JEFE ENFERMERA			MEDICOS GENERALES			AUXILIARES	OBSERVACIONES	
UNIDAD DE GINECOBSTERICIA	Consulta Ext	-	3	1	1	1	E	E	E	3	3	3
	Perinatología	-	1				E	E	E			
	Urgencias	-	1				1	1	1			
	Trabajo de parto	6	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2
	Sala de partos	3	3									
	Recuperación	8	-	1			1	1		2	2	2
	Sala CX	1	1		1		1	1	1	2	2	2
Consulta externa	Medicina interna	NA	1	1	1	NA	Especialista designado		1	1	NA	
	Cirugía Gnral		1									
	Pediatría		1									
	Ortopedia		1									
	Oftalmología		1									
	Gastroenterología		1									
	Cardiología		1									
	Urología		2									
	Otorrinolaringolo/		1									
	Consultorios 9-10		2									

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2015

CLINICA REINA ISABEL								
SERVICIO	UNIDAD	N° CAMAS/CAMILLAS	CONSULTORIOS SALAS	JEFE ENFERMERA	MEDICOS GENERALES	AUXILIARES	OBSERVACIONES	
HOSPITALIZACION	Adulto	9	-	4	4	3		
	Pediátrica	3	-	-	-	-		
CONSULTA EXTERNA	Medicina Interna	-	3	-	1	-		
	Cirugía General	-		-	2	-		
	Ginecología	-		-	3	-		
	Pediatría	-		-	2	-		
	Anestesiología	-		-	2	-		
	Cardiología	-		-	-	-	-	
	Oftalmología	-		-	-	1	-	
	Ortopedia	-		-	-	1	-	
Urología	-	-	-	1	-			



	otorrinolaringología	-		-	1	-	
--	----------------------	---	--	---	---	---	--

IPS SALUD VITAL						
SERVICIO	UNIDAD	CONSULTORIOS	JEFE ENFERMERIA	MEDICOS GENERALES Y/PSICOLOGIA	AUXILIARES	OTROS
CONSULTA EXTERNA	Medicina General	2	1	2	3	
	P y P	1	-		-	

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2015

## Salud Pública

### Salud infantil

La mortalidad infantil en menores de un año se define como la muerte ocurrida en un niño(a), desde el período neonatal (que va desde el nacimiento hasta los 28 días de vida), hasta el período post neonatal (mayores de 28 días hasta los 11 meses y 29 días), de acuerdo a los datos reportados en la página del DANE. La tasa para el municipio de Pitalito en el año 2011 es de 1.3 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. Al observar la tendencia del indicador es evidente el incremento de la tasa en los años siguientes, hasta el año 2015. Dentro de las principales causas tenemos: Malformaciones congénitas y trastornos respiratorios específicos del período perinatal.

Así mismo: La Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010, y la Organización Mundial de la Salud en su reporte 2011 de los Objetivos del Milenio determinan que: “La mortalidad infantil está relacionada directamente con el índice de riqueza y la educación, sustentado este hecho, en que de esta manera, una mujer. es más autónoma y puede tomar decisiones, por lo tanto, un niño tiene más posibilidades de sobrevivir.

Al analizar el comportamiento de la mortalidad infantil en menores de 5 años en el período comprendido entre los años 2011 a 2016, se observa como la tasa descendió considerablemente hasta el año 2013. A partir de este año, esta tasa se incrementó a tal punto, de tener el registro de 18 muertes por 1.000 nacidos vivos. Dentro de las principales causas de mortalidad en la población de 0 a 5 años tenemos: Enfermedad respiratoria aguda (ERA), y muertes por lesiones evitables. Es importante resaltar que este tipo de causas tiene un origen social, económico, cultural y político entre otras. Estas causas ocasionan víctimas mortales de eventos prevenibles y además curables en el tiempo.

En conclusión se puede determinar que los indicadores de mortalidad infantil en el Municipio de Pitalito, en menores de un año estamos por debajo de los indicadores departamentales y nacionales. Y en menores de cinco años estamos por encima de los indicadores departamentales y nacionales. Estos registros deben ser objeto de análisis y vigilancia permanente.



En el año 2015, se fortaleció la estrategia de Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), en su componente clínico, comunitario e institucional. En el componente comunitario se instalaron veinticuatro Unidades de Atención a Enfermedades Respiratorias Agudas comunitarias en salud (UAIAC's) y Unidades de Rehidratación Oral (UROC's) en el área urbana y rural, acciones que sin lugar a dudas han contribuido a la disminución de la mortalidad, no obstante es indispensable fortalecer los programas de salud pública en el municipio para que ningún niño o niña muera por causa evitable.

Tasa Bruta de Natalidad a Noviembre 2015: 14x1.000 Habitantes.

Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año a Noviembre 2015: 8,6x1000 n.v.

Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años a Noviembre 2015: 10,10x1000 n.v.

### Programa ampliado de inmunizaciones

Su objetivo es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles a través de la aplicación de vacunas. Con este programa se debe llegar al 95% de la población objeto del programa en todo el municipio, sin desconocer los obstáculos geográficos, territoriales, políticos y sociales presentes.

Tabla 129 Cobertura de Vacunación 2011 – 2015 Pitalito

BIOLOGICOS	2011	2012	2013	2014	2015
POLIO < 1 AÑO	100,4%	90,9%	104,3%	94,3%	89,0%
DPT < 1 AÑO	100,8%	90,9%	103,3%	94,3%	89,3%
BCG < 1 AÑO	98,4%	96,5%	103,3%	92,7%	86,4%
HIB < 1 AÑO					
Influenza	100,8%	90,9%	103,3%	94,3%	89,3%
HB < 1 AÑO	100,8%	90,9%	103,3%	94,3%	89,3%
ROTAVIRUS				93,7%	90,1%
NEUMOCOCO				94,0%	90,9%
F.A. 1 AÑO					
Fiebre amarilla	106,2%	102,6%	109,4%	94,1%	102,6%
T. V. 1 AÑO					
Triple viral	107,8%	102,8%	112,6%	95%	103,0%
NEUMOCOCO 1 AÑO				94,6%	108,3%
HEPATITIS A 1 AÑO				94,9%	108,6%
T D EMBARAZADAS	116%	95,9%	34,7%	10,3%	8,70%

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Pitalito 2016

En el año 2011 las coberturas de vacunación se han evaluado como óptimas al cumplir con la meta de un 95%, en niños de un año y en menores de un año. En el año 2012 la cobertura se estableció por debajo de la meta planteada en la población menor de un año, para el año 2013, nuevamente las coberturas cumplen con el requerimiento mínimo del 95%. En los años 2014 y 2015 las coberturas se establecieron por debajo de la meta planteada.

Es importante resaltar que estas acciones se tienen que fortalecer, en articulación a nivel interinstitucional con todos los programas de: Promoción y prevención, Plan de intervenciones





colectivas (PIC), Atención primaria en salud, Estrategia AIEPI, Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI, y el Sistema de vigilancia en salud pública. Al fortalecer estas acciones con coberturas por encima del 95% estamos garantizando la disminución de la morbimortalidad por causas prevenibles.

### **La salud sexual y reproductiva**

#### **Mortalidad Materna**

El logro de una Maternidad Segura es el objetivo de la vigilancia de la mortalidad materna, la cual integra varias estrategias para reducirla. Su control y reducción son elementos fundamentales, que permiten alcanzar el verdadero desarrollo humano, que se puede conseguir con el esfuerzo conjunto del gobierno, las comunidades, los sectores sociales y económicos, los profesionales de la salud y las familias.

La Organización Mundial de la Salud – OPS define la mortalidad materna como “la muerte de una mujer durante su embarazo, parto, o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales “.

El Municipio de Pitalito se encuentra por debajo del nivel departamental y nacional, con una tasa de 87,7 por 100.000 n.v. en el año 2011, y para el 2015 de 43.5 por 100.000 n.v. mostrando disminución.

#### **Mortalidad Perinatal.**

La muerte perinatal en el municipio de Pitalito representa un problema de salud pública importante, en el año 2011 se presentaron 26 casos que corresponden a una tasa de 11,4 por 1000 nacidos vivos. Dentro de los factores de riesgo relacionados tenemos:

Embarazos no deseados.

Edad de la gestante.

Inasistencia e inicio tardío de los controles prenatales.

Condiciones médicas preexistentes.

Nivel de escolaridad bajo.

Otros factores que se relacionan son los genéticos, que llevan a la aparición de malformaciones congénitas en el feto, que por último llevan a que se dé la muerte perinatal.

La cobertura de control prenatal en el año 2011 al 2015, llegaron hasta el 111,9%, 149,4%, 144,4%, 130%, y 124,8% respectivamente, cumpliendo con la meta proyectada a nivel Nacional. En la captación de gestantes en el primer trimestre de embarazo, el porcentaje ha aumentado para el año 2015, en 72%, aun así es claro que la captación es baja, situación que convierte en factor de riesgo para la presencia de muertes maternas o perinatales por detección tardía de complicaciones. Según ENDS del 2010, la mortalidad materna y la mortalidad infantil están altamente relacionadas con la cobertura y calidad de atención en control prenatal.



La cobertura de atención del parto institucional supera el 99%. En promedio el 61% de los partos son vaginales, mientras en el 39% les practican cesárea. Del total de partos atendidos en el año 2015, el 1,2% corresponde a mujeres que han sido madres entre los 10 y 14 años, y el 26,6% a mujeres que han sido madres entre los 15 a 19 años.

En el municipio de Pitalito la mortalidad materna representa un grave problema de salud pública y social, en el que involucran aspectos económicos, culturales, educativos, de oportunidad y calidad de los servicios de salud. Es imperativo diseñar un plan interinstitucional, que garantice una atención adecuada, oportuna y priorizada, a fin de evitar más muertes maternas por causas prevenibles que conllevan a un impacto negativo en la familia y la sociedad, por falta de la presencia de la madre en el hogar.

### Uso de Métodos Anticonceptivos

El municipio de Pitalito, ha tenido coberturas bajas en el cumplimiento de las metas del programa de planificación familiar (cobertura del 80%, considerado óptimo para el nivel Nacional), para el año 2015 continua ascendiendo estas coberturas, alcanzando el cumplimiento del 67,7%. Sin embargo nos falta para dar cumplimiento a nivel Nacional.

Aproximadamente el 65,2% de adolescentes de 10 a 19 años reporta estar en el programa de planificación familiar. Es necesario seguir implementando y fortaleciendo las estrategias, que han permitido el sostenimiento del programa (implementación de estrategias educativas y de demanda inducida, como la disminución de barreras para el acceso en los servicios). Una de las estrategias que se ha venido implementando y que necesita total fortalecimiento es la denominada “Servicios de Salud Amigable para Adolescentes y Jóvenes”.

La estrategia se desarrolla como consulta diferenciada, un día a la semana en un horario especial en donde se brinda atención médica en salud, asesoría y educación en temas de salud sexual y reproductiva como salud mental. Estas estrategias no tienen la continuidad en su implementación lo que genera desinterés en esta población.

### Infecciones de Transmisión Sexual VIH/SIDA

En el Municipio de Pitalito desde 1999 hasta el año 2011 se ha reportado un total de 139 casos de VIH/SIDA. “Según ONUSIDA, en el año 2010 a nivel mundial se registra que 33,4 millones de personas viven con VIH. En Colombia se han reportado un total de 78.999 casos de infección por VIH, casos en estadio de SIDA y fallecidos, desde 1983 hasta el año 2010. La epidemia del VIH en Colombia es concentrada, de tendencia creciente y con incremento progresivo en el grupo de mujeres, donde la mayor participación de mecanismo probable de transmisión es heterosexual”.

Tabla 130 Incidencia VIH

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
Nº DE CASOS	11	21	15	13	21
POBLACION DANE	116.307	118.677	121.049	123.430	125.839
TASAx100.000 HABITANTES	9.4	17.6	12.3	10.5	16.6

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Pitalito 2015



Pitalito es el segundo municipio que notifica el mayor número de casos para el Departamento.

Con el fin de contener la epidemia del VIH se deben realizar las acciones tendientes a detectar tempranamente la infección por VIH, detener la progresión de VIH a SIDA, la aparición de resistencia al tratamiento antirretroviral, monitorear y evaluar como lo plantea el modelo de gestión programática expresada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

### Salud mental

La OMS, en varios de sus informes, ha considerado que todos los eventos en salud mental se han venido incrementando en todos los países del mundo, de tal manera, que se requiere cada día más, mejorar los medios que se requieran para realizar y ampliar su atención. Se está considerando que, una de cada cuatro personas desarrollará uno o más de estos trastornos en el transcurso de su vida. Además cinco de cada diez de las causas principales de discapacidad y muerte prematura a nivel mundial se deben a condiciones psiquiátricas.

Como consecuencia de estas situaciones, existe un gran impacto económico por las personas que padecen trastornos mentales, además es duradero, afectando a los individuos, las familias y a la comunidad en general.

Tabla 131 Intento de Suicidios

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
Nº DE CASOS	110	111	112	86	109
POBLACION DANE	116.307	118.677	121.049	123.430	125.839
TASAx100.000 HABITANTES	94.6	93.5	92.5	69.7	86.6

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Pitalito 2015

Este cuadro nos permite observar que el número de intentos de suicidio, prácticamente permanece estable. Es importante resaltar que sin embargo este registro es alto, y nos está indicando, prácticamente un caso por semana.

Tabla 132 Suicidio

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
Nº DE CASOS	10	8	8	4	9
POBLACION DANE	116.307	118.677	121.049	123.430	125.839
TASAx100.000 HABITANTES	8.6	6.7	6.6	3.2	7.1

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Pitalito 2015

Se evidencia que la tasa de incidencia para los eventos de suicidio ha presentado nuevamente un incremento al año 2015. Se enfatiza que las carencias afectivas y necesidades de reafirmación y aceptación en relación de pareja y de familia, son la principal causa de este evento. De igual forma cabe destacar que varias de las tentativas suicidas se relacionaron con conflictos familiares y de pareja, donde el intento de suicidio es una salida de escape o llamados de atención frente a sus parejas o familiares. El mecanismo más utilizado en el intento de suicidio corresponde a

intoxicaciones con plaguicidas, seguido, intoxicación con fármacos, y las lesiones con armas corto punzante o de fuego

Tabla 133 Consumo de Sustancias Psicoactivas

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
N° DE CASOS	43	64	24	25	59
POBLACION DANE	116.307	118.677	121.049	123.430	125.839
TASAx100.000 HABITANTES	36.9	53.9	19.8	20.3	46.9

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Pitalito 2015

Es importante tener en cuenta que el consumo de sustancias psicoactivas no solo trasciende a los efectos del individuo, sino que también afecta el contexto social. Diversos eventos como: accidentes de tránsito, hurtos, homicidios, intentos de suicidio, abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual, abortos, entre otros, se correlacionan con este flagelo, además del temor a la estigmatización social que esta práctica genera. El grupo de edad con mayor incidencia está entre los 15 a los 44 años. Estos registros nos indican que el inicio de consumo se está dando en edades mucho más tempranas.

Además de estos eventos, es importante considerar los registros de Abuso Sexual, los cuales se están incrementando, y de igual manera el maltrato infantil, y la violencia intrafamiliar. Se requiere que la institucionalidad y la sectorialidad mejoren en cuanto a la calidad y reporte oportuno del dato.

### Enfermedades trasmisibles

#### Lepra

Con respecto a esta incidencia se observa una tendencia preocupante al incremento, en el año 2013 se diagnosticaron 3 casos, lo que refleja un notable incremento, y luego en el año 2015 nuevamente es evidente un ligero incremento.

Tabla 134 Incidencia de Lepra

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
N° DE CASOS	0	1	3	1	2
POBLACION DANE	116.307	118.677	121.049	123.430	125.839
TASAx100.000 HABITANTES	0	0,8	2,4	0,8	1,6

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Pitalito 2015

La Lepra como problema de salud pública, no solo se debe valorar desde el número de casos anuales, sino que se debe tener en cuenta la duración de la enfermedad, las desfiguraciones físicas que produce y las discapacidades permanentes que puede llegar a producir, las cuales se reflejan en las actitudes de rechazo, de la sociedad y sufrimiento de quienes la padecen.

## Tuberculosis

Tabla 135 Incidencia de Tuberculosis

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
N° DE CASOS	18	18	16	20	19
POBLACION DANE	116.307	118.677	121.049	123.430	125.839
TASAx100.000 HABITANTES	13.7	8	9.9	16.2	15

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Pitalito 2015

Con respecto a esta incidencia se observa con preocupación una gran tendencia al incremento, y además por sus características infecciosas y contagiosas.

### Enfermedades crónicas no transmisibles

Las enfermedades crónicas no transmisibles se constituyen como un problema de salud, no solo de Pitalito, sino del País. Las enfermedades crónicas no transmisibles como la Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Enfermedad Renal Crónica, tienen factores de riesgo asociados al tabaquismo, inactividad física, obesidad, dieta alimentaria inadecuada, entre otras.

### Nutrición

La información del estado nutricional en el Departamento del Huila, se realiza a través de la aplicación del sistema de vigilancia SISVAN. El nivel Nacional aplica cada cinco años la encuesta nutricional ENSIN (estudio descriptivo), por medio de la cual se describe el estado nutricional de la población Colombiana.

Tabla 136 Índice de Desnutrición

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
N° DE REGISTROS	12.089	11.586	10.326	14.923	13.592 A SEPTIEMBRE
DNT GLOBAL	5.4%	5.3%	3.5%	3.4%	3.4%
DNT CRONICA	9.1%	8.3%	12.3%	14.1%	13.2%
DNT AGUDA	2.7%	3.1%	1.9%	1.7%	1.5%

Fuente: Secretaria de Salud Municipio de Pitalito 2015

En esta gráfica se reporta los últimos registros de desnutrición en el municipio de Pitalito. Se observa que la desnutrición Global ha estado descendiendo a un punto de estabilización. La desnutrición Crónica ha estado en unos niveles altos y en el año 2015 ha tenido un ligero descenso. La desnutrición Aguda ha tenido un considerable descenso. La tendencia general de la situación nutricional en la población menor de cinco años muestra un mejoramiento significativo, para lo cual se debe seguir fortaleciendo todas aquellas estrategias eficaces conducentes al logro de una nutrición adecuada, ya que la desnutrición aumenta el riesgo de muerte.

En el informe 2011 de la OPS acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, manifestó: “Unas pocas intervenciones, simples y económicas, en etapas clave de la vida del niño podrían tener un gran efecto en la reducción de la nutrición insuficiente: amamantar al niño dentro de la primera

hora del nacimiento, amamantar (exclusivamente), durante los primeros seis meses de vida del niño, realizar una alimentación complementaria adecuada y suplementar la alimentación con micronutrientes entre los 6 y los 24 meses de edad. La nutrición insuficiente entre menores de 5 años es muy común, por falta de alimentos y por falta de alimentos de calidad, por el agua inadecuada para el consumo, por los servicios sanitarios insuficientes y por prácticas de alimentación de poca calidad. Hasta que no se hagan mejoras en todas esas áreas, los avances serán limitados”.

Durante el tiempo de análisis se muestra que existe un porcentaje de población infantil con efectos acumulativos que incluyen las malas prácticas de lactancia materna y alimentación complementaria, además de la alimentación con alimentos pobres en nutrientes e infecciones a repetición, afectando el desarrollo temprano. De acuerdo a la georeferenciación del Departamento del Huila, Pitalito se encuentra en riesgo medio para desnutrición crónica.

Tabla 137 Bajo Peso al Nacer

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
No. DE CASOS	47	69	58	63	52
PROPORCION	2%	2,7%	2,3%	2,5%	2,9%

Fuente: Secretaría de Salud Municipio de Pitalito 2015

El bajo peso al nacer es uno de los principales predictores de morbilidad infantil. Cuando un niño o niña presenta esta condición tiene mayores riesgos de sufrir desnutrición crónica o baja talla para la edad en la primera infancia, en la etapa escolar su rendimiento se verá afectado por fallas en sus habilidades cognitivas. En la edad adulta sus posibilidades de sufrir diabetes y trastornos cardiacos son más elevadas. En el año 2011, en Pitalito el bajo peso al nacer registró 47 casos con un porcentaje de 2% sobre el total de nacidos vivos.

Un factor que se correlaciona con la aparición del bajo peso al nacer, es la anemia en gestantes, situación que es un problema de salud pública en el País, y muestra que los grupos poblacionales más vulnerables son de 0 a 5 años y las mujeres gestantes. El porcentaje de anemia en gestantes para el país en el año 2010 es de 17,9% de acuerdo a la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN 2010), y en niños de 6 a 59 meses de 27,5%. Aunque Pitalito no ha iniciado la consolidación de datos de este indicador, cabe señalar, que el Huila se encuentra como zona de alto índice de este evento, donde es importante evaluar las estrategias que se están implementando y su impacto real en mejorar estas soluciones.

Con respecto a la lactancia materna exclusiva, el indicador departamental muestra que en el Huila, la lactancia materna solo llega hasta el primer mes de vida y el promedio Nacional según la encuesta ENSIN 2010 es de 1.8 meses. Según los registros del municipio de Pitalito el promedio de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses se encuentra en 2.1 meses hasta el 2010, para el año 2011 descendió a 1.9 meses.

De acuerdo al ENSIN 2010, estas prácticas distan todavía de las recomendaciones Nacionales e Internacionales y presenta un reto para alcanzar la política nacional de seguridad alimentaria y



nutricional. Es por esto que se hace perentorio el diseño e implementación del plan decenal de la lactancia materna, que comprometa a todas las instituciones en diseñar una política clara sobre el tema, además de fortalecer la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia.

### **Alimentación y nutrición**

De 13.592 observaciones o registros a niños en el programa SISVAN (Sistema de Vigilancia en Alimentación y Nutrición), 466 niños se identificaron con bajo peso para la edad. Esta cifra corresponde a 3,4% de desnutrición global.

De 13.592 observaciones o registros a niños en el programa SISVAN (Sistema de Vigilancia en Alimentación y Nutrición), 1.798 niños se identificaron con retraso en talla. Esta cifra corresponde a 13,2% de desnutrición crónica.

De 13.592 observaciones o registros a niños en el programa SISVAN (Sistema de Vigilancia en Alimentación y Nutrición), 202 niños se identificaron con bajo peso para la talla. Esta cifra corresponde a 1,5% de desnutrición aguda.

De 1.751 niños nacidos, 116 se registran con Bajo Peso al Nacer.

En niños menores de 5 años, en 21,2% en promedio se registra con sobrepeso.

En niños menores de 5 años, en 8,18% en promedio se registra con obesidad.

Esta información de Alimentación y Nutrición es reportada por la Secretaría de Salud Departamental de parte del referente de Nutrición, a lo registrado el mes de Septiembre del año 2015.

### **Seguridad alimentaria y nutricional**

El Municipio de Pitalito a la fecha no ha adoptado una política de seguridad alimentaria y nutricional. Cuenta con un Plan de seguridad alimentaria, sin embargo este no está actualizado.

Actualmente podríamos considerar que hay seguridad alimentaria y nutricional debido a la ubicación estratégica del Municipio que le permite recibir una gran variedad y cantidad de alimentos procedentes de otras regiones del País sin embargo el acceso a estos productos está determinado por el poder adquisitivo de las familias.

La Secretaria de Salud Departamental contrata los Técnicos de Saneamiento Ambiental para realizar inspección, vigilancia y control de los alimentos, bajo la supervisión de la Secretaria de Salud Municipal. Se realizan visitas y seguimiento sanitarios a expendios de alimentos de bajo y alto riesgo epidemiológico; 309 y 302 establecimientos, respectivamente.

La ESE Municipal Manuel Castro Tovar realiza el registro de peso y talla de niños menores de 5 años a través de la visitas casa a casa, en cumplimiento al programa Sistema de Vigilancia en Alimentación y Nutrición (SISVAN).



Instituciones como el ICBF, la ESE municipal Manuel Castro Tovar, Gobernación de Huila, Almacenes Éxito, el Programa Mundial de Alimentos PMA-ONU y el Banco Diocesano de alimentos han participado con ayudas a nivel de mercados, complementación alimentaria, bienestarina y suministro de micronutrientes para gestantes y niños y niñas menores de 5 años.

El Municipio y la Institucionalidad, presenta ciertas deficiencias en la implementación y fortalecimientos de programas de producción local de alimentos a nivel agrícola, pecuario e industrial.

Como ventaja tenemos la tradición agropecuaria de las familias Laboyanas, condiciones climáticas, fertilidad de sus tierras, vías de acceso y ubicación geográfica del municipio.

Actualmente las cifras en nutrición son las siguientes: Desnutrición global en 3,4%, crónica en 13,2%, aguda en 1,5%, bajo peso al nacer en 2,9%, sobrepeso en 21,2% y obesidad en 8,2%.

Tabla 138 Mortalidad General Pitalito

GENERO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
HOMBRE	308	316	325	315	303	203
MUJER	216	235	221	241	248	159
TOTAL	524	551	546	556	551	362

Fuente: Vigilancia Epidemiológica, Secretaria de Salud Municipio de Pitalito 2015

Dentro de las principales causas de mortalidad general, registramos: Enfermedades isquémicas del corazón, Enfermedades crónicas vías respiratorias, Enfermedades cerebrovasculares y Enfermedades hipertensivas.

Tabla 139 Mortalidad Violenta

EVENTO	2012	2013	2014	2015
HOMICIDIO	32	40	33	20
SUICIDIO	8	8	4	10
ACCIDENTE DE TRANSITO	23	25	20	17
MUERTE NO INTENCIONAL	4	7	4	7
TOTAL	67	80	61	54
EN ESTUDIO	3	4	2	5

Fuente: Vigilancia Epidemiológica, Secretaria de Salud Municipio de Pitalito 2015

Tabla 140 Mortalidad por Cáncer de Cuello

AÑO	15-44	45-64	65 Y MAS	TOTAL
2010	1	7	4	12
2011	1	7	2	10
2012	1	3	5	9
2013p		3	1	4
2014p		1	2	3
2015p		4	3	7

Fuente: DANE 2015





### **Promocion Social**

Dentro de este eje busca la construcción de un sistema de acciones públicas dirigidas a fomentar la movilidad social de personas y colectivos de precario reconocimiento de derechos, extrema pobreza y exclusión social. Se orienta hacia la igualdad de los derechos en salud y la democratización, la ampliación de oportunidades, realizaciones y capacidades y el reconocimiento de diversidades sociales y culturales mediante estrategias, políticas, planes programas y proyectos públicos dirigidos a persona, familiares y comunidades insertas en procesos de exclusión social

### **Discapacidad desde la salud**

En Pitalito se creó el Comité Local de Discapacidad mediante el acuerdo 057 de 11 de diciembre de 2008. En asesorías jurídicas se han ayudado a la entrega de diversas ayudas técnicas como lo son las tutelas, durante el último cuatrienio se entregaron 440 (sillas de ruedas, muletas etc.), Se establecido compromisos por parte del terminal de transporte para brindar mayor apoyo para la prestación de servicios a la población en condición de discapacidad y vulnerable, beneficiando en 1347 pasajes para la ciudad de Neiva y 66 para la ciudad de Bogotá.

Además, la secretaria de planeación municipal ha desarrollado la campaña de eliminación de barreras arquitectónicas con el fin de dar cumplimiento a la ley 361 de 1997 acerca de los mecanismos de integración social de las personas con discapacidad.

Se realiza el proceso de Registro y Caracterización de personas en condición de discapacidad encontrándose que en la Pagina Nacional se registran 6.188 personas distribuidas en las siguientes discapacidades

• Movilidad	1630
• Enanismo	7
• No la saben nombrar	77
• Múltiple	405
• Sensorial Auditiva	318
• Sensorial Visual	828
• Sensorial Gusto-olfato-Tacto	26
• Sistémica	1459
• Mental Cognitivo	542
• Mental Psicosocial	99
• Voz y habla	97
• Piel uñas y cabello	8

Se debe destacar que Red Unidos, que caracteriza la población que se encuentra en extrema pobreza, presenta un censo de 2.306 personas con discapacidad.

De otra parte, en el municipio de Pitalito la población en condición de discapacidad que se encuentra matriculada en el sistema educativo municipal ha tenido un incremento leve desde el año 2008 hasta el 2010, pasando de 104 personas a 109 respectivamente.



Las personas en condición de discapacidad clasificadas por estrato, muestra que el mayor porcentaje pertenece al estrato 1 y 2. Es así que los que pertenecen al estrato 1 son 829 personas, en estrato 2, 960 personas.

Las principales problemáticas o dificultades en el ejercicio del derecho a una salud integral por parte de las personas en condición de discapacidad son las barreras de acceso a servicios de salud por falta de estrategias de comunicación para la solicitud de citas médicas, medicamentos, programas y rehabilitación de niveles de complejidad mayores, en el área rural el acceso a los servicios de salud son muy precarios, falta de ayudas técnicas de acuerdo a las necesidades de la discapacidad, sensibilización por parte del personal de salud sobre la atención de personas en condición de discapacidad.

### **Indígenas**

Los datos registrados en el diagnóstico dentro del sector de grupos especiales que lidera la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social son tenidos en cuenta por la Secretaría de Salud, quien considera importante a partir de un diagnóstico, adelantar acciones en salud acordes a la realidad encontrada y las necesidades más sentidas de dicha población.

En la actualidad se adelantan acercamientos con la comunidad indígena junto con profesionales de la Secretaría de Salud, quienes están priorizando conjuntamente acciones y actividades como es el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI).

### **Raizal, palenquero, afrodescendiente**

En cuanto a la población en el municipio de Pitalito que se reconoce como raizal, palenquero, Negro, Mulato, Afrocolombiano o afrodescendiente según el DANE 2005 es del 2,3% del total de la población existente en el municipio. Además de esa fuente, también está la determinada por la Red Unidos que caracteriza a la población en extrema pobreza y en donde se identifican a 1.576 personas pertenecientes a este grupo étnico.

En el municipio de Pitalito existe la Asociación de Afrocolombianos residentes en el sur del Huila – Afrosurhuila, que lidera los procesos en temas de derechos étnicos consagrados en la ley, de identidad cultural, de participación, entre otros. Básicamente estos esfuerzos están dirigidos a iniciar un proceso de rescate de las costumbres y prácticas culturales propias de este sector poblacional con el fin de construir identidad y comunidad ya que no existen en el municipio.

La población étnica del municipio de Pitalito no se encuentra caracterizada socio-económicamente y tampoco existe un sistema de información institucional que permita dar cuenta de la situación real de la misma. Esto evidencia la carencia de políticas públicas con enfoque diferencial que permitan atender integralmente a esta población. De esta manera se hace indispensable generar procesos que permitan la identificación total de la población y realizar un diagnóstico integral que permita tomar decisiones para afrontar y solucionar las diversas problemáticas relativas a esta población en aspectos económicos, sociales, culturales y comunitarios. Unido a esto, son poblaciones que debido a su dispersión geográfica de alguna manera ha dificultado sus procesos de identidad y organización.



Las mismas comunidades indígenas y afrocolombianas han manifestado la necesidad de generar acciones que permitan el fortalecimiento de su identidad cultural, el rescate de sus costumbres y prácticas autóctonas como es el caso de generar dentro del sistema educativo municipal un enfoque acorde a sus necesidades y particularidades, y procesos que permitan generar crecimiento y desarrollo económico al interior de sus comunidades a través del apoyo de proyectos productivos.

### **Población en proceso de reintegración**

En el municipio de Pitalito la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) en el marco de la justicia transicional que se desarrolla en medio del conflicto armado colombiano y con el fin de dar soluciones que disminuyan el mismo, ha implementado procesos que han contribuido a la inclusión social y económica de personas que se han desmovilizado voluntariamente de manera individual y colectiva de los grupos al margen de la ley. De esta manera se han atendido en Pitalito a 218 desmovilizados, de los cuales 53 son mujeres y 165 hombres.

De esta manera, en el municipio de Pitalito el estado de la población en proceso de reintegración evidencia que el mayor porcentaje se encuentra activa, esto es el 75.2% del total de la población en procesos de reintegración, mientras que el 21.6% se encuentra Inactiva, el 0.5% suspendida y el 2.3% está en investigación para pérdida de beneficios.

En el área de salud, se ha logrado socializar la política de reintegración y abrir puertas en las entidades prestadoras de este servicio en el municipio, lo que a su vez ha permitido llevar a cabo varias jornadas de salud preventiva y donación de sangre, beneficiando a participantes, sus familias y la comunidad en general.

En el área psicosocial se ha desarrollado una estrategia de reintegración que le ha permitido tanto a participantes como a sus familias ir encontrando un norte en sus vidas, revaluando lo que hasta ahora han sido y re significado muchos aspectos de esta. Esto se ha obtenido con el desarrollo de competencias sociales y habilidades que le facilitan a la persona en proceso de reintegración afrontar eficazmente los retos que ofrece la vida civil, fortaleciendo al mismo tiempo vínculos familiares y arraigándose en la cultura de la legalidad. La estrategia de atención psicosocial se desarrolla en varias etapas, iniciando con la etapa básica la cual la conforman participantes que ingresan al proceso de reintegración por primera vez y que avanzaron dentro de la estrategia de acuerdo a unos hitos establecidos en esta, hasta llegara a la etapa avanzada.

### **Población carcelaria**

El municipio de Pitalito, pertenece a la Jurisdicción asignada al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pitalito, el cual cuenta a diciembre 31 de 2015 con 912 personas reclusas, y 371 en domiciliaria. Las personas que son privadas de la libertad por orden de autoridad judicial competente son remitidas a las instalaciones de la cárcel en donde se les suministra alimentación, alojamiento, servicios públicos y suministro de útiles de aseo.

### **Población en situación de extrema pobreza**

En Pitalito la estrategia Red Unidos a 2015 realizó acompañamiento familiar a 5.742 hogares, con un total de 18.469 personas, población que equivale al 14,66 % de 125.839 habitantes del



municipio. De esta manera, se calcula que en promedio cada familia vinculada a Red Unidos tiene 3,1 integrantes por hogar. La conformación por sexo del total de la población indica que el 49.88% son mujeres, encontrando que 1.649 hogares de los acompañados tienen jefatura femenina.

De acuerdo a la edad las personas acompañadas se discriminan Así: Primera infancia (entre 0 y 5 años) 878 niños y niñas, Infancia (entre 6 y 11 años) 2251 niños y niñas, Adolescencia (entre 12 a 17 años) 3.171 adolescentes, Juventud (entre 18 a 28 años) 4.731 personas, Adultos (entre 29 y 59 años) 5789 personas y por último adultos mayores a 60 años 1640 personas.

1.275 hogares acompañados por la Red Unidos a 2015 son víctimas del desplazamiento forzado. 1334 pertenecen a población indígena, y 1052 son comunidad afro, Raizales 2 personas y palenqueros 5.

Finalmente el porcentaje de familias vinculadas a la estrategia en el municipio de Pitalito pertenecientes a la cabecera es del 44%, a centros poblados el 7 % a la zona rural dispersa el 50%.

Hasta el año 2015 la estrategia Red Unidos trabajó en 45 logros agrupados en nueve dimensiones las cuales son: identificación, salud, educación y capacitación, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro y finalmente en acceso a la justicia. A esta fecha, 1707 hogares fueron promovidos por cumplir con sus condiciones mínimas de calidad de vida. El avance en la dimensión de nutrición se dio en un 69 % sin embargo hay un porcentaje muy alto de pobres extremos que no cuentan con los elementos necesarios para una dieta alimenticia adecuada, factor que se debe a los escasos recursos que percibe la familia y por un desconocimiento en el balance adecuado del consumo de alimentos.

La dinámica de habitabilidad ha avanzado en 49 % aun así las condiciones de habitabilidad de los pobres extremos son muy preocupantes ya que el 51% de ellos viven en condiciones precarias e indignas. Básicamente esto se debe a los escasos recursos que perciben las familias lo que no les permite ahorrar o invertir para mejorar sus viviendas. Así mismo el tema de ingresos y trabajo es un tema que presenta a esta fecha un déficit de 98 % de hogares que no acceden a ingresos autónomos monetarios o en especies.

La dimensión de dinámica familiar ha avanzado en 61% encontrándose aun con un 39 % de hogares caracterizadas por Red Unidos no accedan a programas de educación en pautas de crianza humanizada y en normas de convivencia familiar y resolución de conflictos. Esto se debe a la poca oferta de programas por parte de las instituciones del Estado en estos temas o a la no priorización de las familias frente a estos temas.

Es importante aclarar que a partir del año 2016, prosperidad social mediante la estrategia de superación de la pobreza extrema Red Unidos en el municipio de Pitalito tiene proyectado acompañar a 4.987 hogares, de los cuales se atenderán 1838 en la cabecera municipal, 345 en centros poblados y 2436 en la zona rural dispersa. Además atenderá a 368 hogares beneficiarios del al proyecto de vivienda gratuita liderado por la presidencia de la república. En este nuevo proceso las áreas de intervención de la estrategia, sobre las que se trabaja para superar condiciones



de vulnerabilidad de los hogares acompañados por la Red unidos serán 5 dimensiones siendo esta identificación, Salud, educación y capacitación, habitabilidad e ingresos y trabajo. Contemplando en su totalidad 29 logros a cumplir.

### **Población LGTBI**

La población LGTBI del municipio de Pitalito no se encuentra caracterizada, tampoco existe un sistema de información institucional que permita dar cuenta de la situación real de la misma. Esto evidencia la carencia de políticas públicas con enfoque diferencial que permitan atender integralmente a esta población. De esta manera se hace indispensable generar procesos que permitan la identificación total de la población y realizar un diagnóstico integral que permita tomar decisiones para afrontar y solucionar las diversas problemáticas relativas a esta población en aspectos económicos, sociales, culturales y comunitarios. Unido a esto, son poblaciones que debido a su dispersión geográfica de alguna manera ha dificultado sus procesos de identidad y organización.

### **Emergencias y Desastres**

El Municipio de Pitalito, dando cumplimiento a la resolución 425 de 2008 del Ministerio de la Protección Social desarrolla en las áreas subprogramáticas desde el eje de emergencias y desastres, acciones que buscan garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente para mitigar los posibles eventos que se presenten. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1438 de 2011, Ley 1523 de 2012 y Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, adoptado en la Resolución N° 1841 de 2013 las entidades municipales deben establecer la gestión del riesgo, como un proceso orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta que en el Departamento del Huila se han presentado de manera frecuente diferentes eventos que han registrado emergencias, se hace evidente que la adecuada y oportuna atención de estas situaciones, se haga de manera coordinada y articulada por todas las instituciones y entidades competentes de orden municipal, regional e incluso nacional. Es entonces, como a través del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), el municipio de Pitalito se encuentra fortaleciendo las metodologías para la planificación, organización y atención de las emergencias.

En este proceso, las entidades e instituciones de orden municipal están llevado a cabo su propio proceso de planificación y organización institucional que les ha permitido establecer las acciones, actividades y procedimientos de coordinación para la respuesta ante situaciones de emergencias.

En ese orden de ideas, la Secretaria de salud Municipal de Pitalito, desde la dimensión de salud pública en emergencias y desastres lidera las siguientes áreas programáticas:

- Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres

- Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, mitigación y superación de las emergencias y desastres.
- Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres
- Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

En la gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres se tiene cuatro Planes sectorial de Gestión Integral del Riesgo de desastres en Salud, para la vigencia 2012-2015, con lineamientos de la secretaria de Salud Departamental, Cuatro levantamiento de mapas de gestión de riesgo en salud de los Corregimientos de Charguayaco, Regueros, Guacacallo y Palmarito; faltando los de 4 corregimientos y 4 comunas.

Tabla 141 Identificación de Riesgos y Amenazas en el Municipio

NOMBRE DE LA AMENAZA	NATURAL	ANTROPICA
Afluencia masiva de público		X
Heridos por riñas o peleas		X
Accidentes de tránsito		X
Intoxicaciones por alimentos		X
Aumento de enfermedades de interés en salud publica	X	X
Temporada de lluvias	X	
Temporada seca	X	
Vendavales	X	
Remoción en masa	X	
Inundación	X	
Sismo	X	

Fuente: Secretaria de salud Municipal 2015

Las acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, mitigación y superación de las emergencias y desastres. Se ejecutaron mediante cuatro planes de capacitación en acciones de información, educación y comunicación en la mitigación del riesgo en la comunidad con la cobertura de aproximadamente 4.500 personas, en las que se exalta la capacitación de 448 estudiantes de diferentes instituciones educativas municipales en la promoción de Acciones de prevención de Plan de Emergencia Familiar para ser entes multiplicadores en sus hogares e instituciones. También se implementó 58 acciones de inspección, vigilancia a piscinas del sector urbano y rural en articulación intersectorial con la Policía Nacional de Turismo, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, con una cobertura de 75 piscinas pero es de relevancia que el crecimiento de vivienda residencial aumento el número de piscinas el municipio. Además se fortaleció la preparación para la respuesta en emergencias del sector salud con 4 simulacros.

Las acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres se implementó mediante cuatro programas de inspección y vigilancia del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante una emergencia de las instituciones públicas y privadas prestadoras de los servicios de salud visitando la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, ESE Manuel Castro Tovar, Corporación IPS Saludcoop, Clínica Saludcoop, IPS Comfamiliar, EPS Comfamiliar. Como también 1.322 empresas y/o establecimientos Comerciales para promover la implementación del Plan de Emergencia de acuerdo a la base de

datos de cámara y comercio, con un total de 5789 empresas activas en el municipio a 2015. El municipio de Pitalito a promovido la donación de órganos mediante 10 jornadas, con una cobertura de 1.100 personas, pero es necesario implementar una estrategia con impacto poblacional para la oportunidad de trasplante de órganos en Colombia.

Tabla 142 Referencia de los Servicios Actores de Respuesta del Municipio

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
PÚBLICOS	Administración Municipal(Incluye todas las secretarías)
	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMPITALITO
	Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRA
	E.S.E. Municipal Manuel Castro Tovar
	Hospital Departamental San Antonio
	Personería Municipal
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
	Instituto de medicina legal
	Policía Nacional Estación Pitalito
	Fiscalía General de la Nación Sede Pitalito
	Batallón de Infantería N°27 Magdalena (Ejército Nacional)
	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM-Territorial Sur
	Electrohuila
	Sur Gas
PRIVADOS	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito
	Defensa Civil Colombiana Junta Pitalito
	Grupo Apoyo Cruz Roja Colombiana sede Pitalito

Fuente: Secretaría de salud Municipal 2015

Las acciones de fortalecimiento de la red de urgencias durante la vigencia 2012-2015, se analizaron trimestralmente el sistema de referencia y contra referencia del municipio con 16 informes, con asistencia técnica de la secretaria de salud Departamental. Además se realizó seguimiento a la red de comunicaciones en emergencias.

Tabla 143 Vigencia 2012-2015 de Emergencias y Desastres

META	INDICADOR	2012	2013	2014	2015
Levantamiento de 4 mapas de riesgo comunitario en el municipio de Pitalito en el cuatrienio	Número de mapas de riesgo comunitario elaborados	Se diseñó el mapa de riesgo comunitario de Corregimiento de Regueros	Se diseñó el mapa de riesgo comunitario de Corregimiento de Guacacallo	Se diseñó el mapa de riesgo comunitario de Corregimiento de Charguayaco	Se diseñó el mapa de gestión de riesgo en salud del corregimiento de la Esperanza Palmarito.
Diseñar e implementar un plan de capacitación anual para la comunidad en detección y mitigación de riesgos y amenaza	# de planes de capacitación diseñados e implementados	Plan con 20 jornadas de IEC, con entrega de material informativo.	Plan con 59 jornadas de IEC, con entrega de material informativo con la participación de 1443 personas.	Plan con 67 jornadas de IEC, con entrega de material informativo, con la participación de 1751 personas.	Plan de capacitación diseñado e implementado para la vigencia 2015, con 80 jornadas de IEC, con entrega de material informativo, dirigidas a la comunidad con cobertura de 1762 personas.
Realizar seguimiento anual al 100% de Planes de Emergencias (hospitalarios, escolares y empresariales, (empresas públicas y privadas significativas para el Municipio en caso de ocurrencia de un evento)	% de planes de emergencias (hospitalarios, empresariales y escolares )con seguimiento	Mediante visita se realizó Seguimiento a 81 Planes de Emergencias correspondientes a empresas públicas y privadas del municipio.	Mediante visita se realizó Seguimiento a 108 Planes de Emergencias correspondientes a empresas públicas y privadas del municipio.	Mediante visita se realizó Seguimiento a 604 Planes de Emergencias correspondientes a empresas públicas y privadas del municipio.	Mediante visita institucional se realizó 29 inspecciones, seguimiento a Plan de Emergencias y se realizaron 500 compromisos para la implementación del Plan de Emergencia.



Realizar seguimiento al 80% del plan de emergencia empresariales (empresas en general con matrícula en cámara y comercio) en el cuatrienio	% de planes de emergencias empresariales con seguimiento	Mediante visita se realizó Seguimiento a 81 Planes de Emergencias Empresariales correspondientes a empresas públicas y privadas del municipio	Mediante visita se realizó Seguimiento a 108 Planes de Emergencias Empresariales correspondientes a empresas públicas y privadas del municipio	Mediante visita se realizó Seguimiento a 604 Planes de Emergencias Empresariales correspondientes a empresas públicas y privadas del municipio.	Mediante visita a empresas y sector comercial se realizó Seguimiento a 529 Planes de Emergencias correspondientes a empresas del sector público y privado.
Elaborar 16 informes de análisis del sistema de Referencia y Contra referencia en el cuatrienio	# de informes elaborados de análisis del sistema de Referencia y Contra referencia	Cuatro informes trimestrales con la consolidando la información recibida de la ESE Municipal y ESE Departamental.	Cuatro informes trimestrales con la consolidando la información recibida de la ESE Municipal y ESE Departamental.	Cuatro informes trimestrales con la consolidando la información recibida de la ESE Municipal y ESE Departamental.	Cuatro informes trimestrales con la consolidando la información recibida de la ESE Municipal y ESE Departamental.

Fuente: Secretaria de salud Municipal 2015

### **Diagnóstico Ese Municipal Manuel Castro Tovar**

La ESE Municipal MANUEL CASTRO TOVAR, es una entidad pública descentralizada, de carácter municipal y categoría especial, creada mediante Decreto 017 de 19 de marzo de 1999, emitido por el despacho de la Alcaldía Municipal de Pitalito, en virtud de las facultades especiales otorgadas al Ejecutivo Municipal, por la Corporación Edilicia, como se acredita con los Acuerdos 039 de 1998 y 009 de 1999, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas que lo reglamentan, modifican, adicionan y complementan.

Cuenta con 4 sedes (Cálamo, Paraíso, Panorama y Bruselas) y 6 puestos de salud ubicados en la zona rural del municipio (Laguna, Guacacallo, Palmarito, Criollo, Charguayaco y Chillurco). Así mismo cuenta con personal idóneo, calificado y comprometido, con tecnología apropiada y procesos de calidad que garantizan la rentabilidad social y financiera, y conviene resaltar que gracias a su gestión administrativa es una de las mejores entidades prestadoras de servicios de salud del departamento del Huila, prueba de ello es la certificación obtenida en la NTC ISO 9001/2008 otorgada por el ICONTEC a todos sus servicios y sedes en el año 2014, que hace parte de su sistema integrado de gestión implementado.

Es por ello, que una vez iniciado los procesos en el sistema obligatorio de garantía de la calidad y mejora continua, se hace necesario encaminar sus servicios hacia la implementación de estándares de acreditación en el sistema único para el territorio Colombiano, reglamentado mediante Resolución 1445 de 2006 y Resolución 0123 de 2012.



Tenemos que decir también que su principal compromiso es garantizar la excelente calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud, ofrecidos en su portafolio de servicios y para lograrlo se hace necesario cubrir con las necesidades de sus usuarios, encaminadas a la atención primaria en salud en el desarrollo de actividades, acciones e intervenciones de detección temprana y protección específica, generando hábitos de vida saludable que permitan mejorar la calidad de vida y la disminución de la morbimortalidad por enfermedades prevenibles de sus usuarios.

### **Portafolio de servicios**

La ESE Municipal Manuel Castro Tovar presta servicios de salud de baja complejidad, entre ellos:

- Medicina General
- Consulta asistencial
- Consulta prioritaria (Sede Bruselas)
- Odontología
- Laboratorio clínico
- Electrodiagnóstico
- Protección específica
- Detección temprana
- Psicología
- Plan de intervenciones colectivas
- Vigilancia epidemiológica
- Farmacia
- Transporte básico asistencial
- Transporte asistencial medicalizado

Además, también se realizan actividades de capacitación, información y educación continua que se llevan deliberadamente a la población para la modificación o reforzamiento de comportamientos, con el objeto de mantener la salud, lograr nuevos estilos de vida saludable, fomentar el auto cuidado y la solidaridad. En cuanto a la prevención de la enfermedad, efectuamos actividades cuya finalidad es evitar que aparezcan patologías específicas, a través de la detección e intervención de los factores de riesgo y de los factores protectores de la salud, estas acciones son de tipo individual, familiar o grupal.

Tabla 144 Población Objeto de Intervención

REGIMEN	EPS. S	AFILIADOS	USUARIOS X REGIMEN
SUBSIDIADO	COMFAMILIAR	41.754	96.999
	CAFESALUD	25.456	
	ASMET SALUD	17.482	
	COMPARTA	9.223	
	CAPRECOM INPEC	913	
	MALLAMAS	2.171	
CONTRIBUTIVO	COOMEVA	1.500	1.500



NO CUBIERTOS CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	PPNA	1.967	1.967
TOTAL			100.466

Fuente: Ficha técnica de contratos 2015

Como se observa en la anterior tabla, la ESE Municipal Manuel Castro Tovar de Pitalito, tiene suscrito contratos de prestación de servicios con seis EPS del régimen subsidiado: Cafesalud, Asmet Salud, Comfamiliar Huila, Comparta, Caprecom y Mallamas, de igual manera la ESE atiende a la población pobre no asegurada y a la población de la EPS-C Coomeva. La EPS-S con mayor número de afiliados es Comfamiliar con 41.754 del total de población cubierta por el Régimen Subsidiado y la de menor número de afiliados es la población CAPRECOM - INPEC con el 913 usuarios.

La mayor parte de usuarios atendidos, corresponden al régimen subsidiado en un 96,54%, el 1,95% a la PPNA y el 1,5% a usuarios del régimen contributivo donde la modalidad de contratación es por evento. En materia de aseguramiento en salud el Municipio de Pitalito tiene una cobertura cercana al 100% entre todos los regímenes, meta propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social a nivel país.

Esta cobertura universal permite que actualmente la ESE preste sus servicios a un total de 100.466 usuarios del régimen subsidiado, contributivo y PPNA, distribuidos en la zona urbana y rural del municipio de Pitalito.

### Ejecución de actividades 2011 – 2015

Para la ejecución de actividades, se ha implementado en los últimos años, software de georeferenciación que permite la identificación de cada uno de sus usuarios, y por ende realización de su respectiva inducción a la demanda e intervención y canalización por los diferentes equipos extramurales con los que se cuenta; muestra de dicha efectividad es el éxito del programa de atención primaria en salud “Manuelito en su casa” ya que el 80% de las actividades realizadas provienen de las jornadas extramurales, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 145 Brigadas Extramurales

BRIGADAS	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	181	329	499	662	1244
INCREMENTO PORCENTUAL		81,76%	51,67%	32,66%	87,91%

Fuente: Software Dinámica Gerencial (ESE Manuel Castro Tovar) 2015

Para el año 2011 se realizaron tan solo 181 brigadas extramurales, mostrando un incremento porcentual año tras año, finalizando en el año 2015 con un total de 1244 brigadas que demuestra la aceptación, y la necesidad de la comunidad en la prestación de servicios de salud ofrecidos por la institución. El fortalecimiento de los equipos extramurales de Brigada médico – odontológica, PAI, APS, PIC e Higiene Oral; se ven reflejados en el aumento de las intervenciones de detección temprana y protección específica, logrando el propósito de que las acciones sean encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Tabla 146 Detección Temprana y Protección Específica

EJECUCION TOTAL PROMOCION Y PREVENCION 2011 - 2015					
PROGRAMA	2011	2012	2013	2014	2015
VACUNACION	104,364	92,540	101,419	85,008	74,671
SALUD ORAL	104,030	140,237	141,176	167,424	129,214
PLANIFICACION MUJERES	27,131	29,292	32,409	33,583	27,973
PLANIFICACION HOMBRES	551	1,376	451	4,539	1,558
C Y D	26,216	28,419	30,387	31,417	29,215
ADULTO JOVEN	7,814	8,141	8,963	11,238	10,167
PRENATAL	36,413	42,664	39,273	36,599	43,151
ADULTO MAYOR	8,080	10,153	17,128	19,118	16,560
CITOLOGIAS	7,962	7,336	10,992	9,578	8,355
AGUDEZA VISUAL	2,399	3,161	4,969	4,193	4,557
<b>TOTAL</b>	<b>324,960</b>	<b>363,319</b>	<b>387,167</b>	<b>402,697</b>	<b>345,421</b>

Fuente: Software Dinámica Gerencial (ESE Manuel Castro Tovar) 2015

Para el año 2015 se muestra una leve disminución en la realización de actividades de DT y PE del -14,22% debido a que por la periodicidad de ciertos programas establecida mediante la Resolución 412 de 2000, donde dichos usuarios ya se encuentran inmersos en los programas y asisten a sus controles, lográndose de esta manera una canalización efectiva de los usuarios en los años anteriores.

Tabla 147 Servicios Asistenciales

ACTIVIDAD	2011	2012	2013	2014	2015
CONSULTA AMBULATORIA M.G.	49,010	53,071	62,258	60,508	56,308
CONSULTA PRIORITARIA M.G.	1,661	1,636	1,775	1,532	1,857
CONSULTA MG PACIENTE CRONICO	621	1,039	305	282	375
CONSULTA CONTROL M.G. CRONICOS	7,018	7,226	8,001	9,741	10,124
CONSULTA M.G. PCTE DIABETES	159	162	84	48	84
CONSULTA CONTROL M.G. PACTE DIABETES	1,582	1,064	1,633	1,965	1,803
CONSULTA ODONTOLOGICA	17,424	19,423	19,320	12,814	6,842
IMAGENOLOGIA	1,808	743	45	30	162
LABORATORIO CLINICO	42,242	38,311	43,833	50,496	43,816
UNIDADES DE MEDICAMENTOS	4,674,113	5,888,059	6,408,781	6,362,345	6,170,984
PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS	67,642	47,307	44,853	45,824	44,103
<b>TOTAL</b>	<b>4,863,280</b>	<b>6,058,041</b>	<b>6,590,888</b>	<b>6,545,585</b>	<b>6,336,458</b>
<b>INCREMENTO PORCENTUAL</b>		<b>24,56%</b>	<b>8,79%</b>	<b>-0,68%</b>	<b>-3,19%</b>

Fuente: Software Dinámica Gerencial (ESE Manuel Castro Tovar) 2015

Los servicios asistenciales descritos tienen una leve disminución para el año 2014 y 2015, debido al incremento de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y a un mejor manejo del paciente crónico con el fomento de estilos de vida saludable y la canalización de dicha

población en la realización de actividad física, programa que se lleva a cabo a través del plan de intervenciones colectivas.

Tabla 148 Traslado de Ambulancia Sede Bruselas al Hospital San Antonio

AÑO	N° DE REMISIONES
2012	1712
2013	1774
2014	1532
2015	1856
TOTAL	6874

Fuente: Software Dinámica Gerencial (ESE Manuel Castro Tovar) 2015

En cuanto al número de remisiones realizadas desde la sede Bruselas al Hospital San Antonio de Pitalito, podemos notar el incremento generado debido al crecimiento poblacional y a la demanda del servicio de urgencias y demás especialidades en la IPS de segundo nivel del municipio. Es por ello que se hace necesario la habilitación de los servicios de urgencias en dicha sede, que pueda generar ingresos significativos a la institución y también garantizar la prestación del servicio de manera oportuna.

Tabla 149 Plan de Intervenciones Colectivas

No. USUARIOS INTERVENIDOS POR CADA UNO DE LOS EJES DEL POA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2011 – 2015					
REGISTRO DE INFORMACION , EDUCACION, COMUNICACIÓN, POS, MOVILIZACION, VISITAS DOMICILIARIAS, TALLERES Y CAPACITACIONES					
EJES PROGRAMATICOS	2011	2012	2013	2014	2015
SALUD INFANTIL	25,764	99,728	258,849	45,223	39,284
SALUD MENTAL	1,018	7,257	87,732	27,237	14,780
SALUD ORAL	57,86	76,334	292,021	33,049	7,706
SALUD SEXUAL	12,31	27,865	126,693	39,845	94,996
CRONICOS NO TRANS	7,086	17,281	122,166	58,695	41,816
TBC Y LEPROA	255	455	1,327	13,256	15,869
NUTRICION	13,913	1,336	55,631	27,08	43,817
VIGILANCIA	732	936	3,187	2,766	6,099
DISCAPACIDAD	0	0	9,997	2,254	6,495
TOTAL	118,938	231,192	957,603	249,405	270,862
INCREMENTO PORCENTUAL		94,38%	314,20%	-73,95%	8,60%

Fuente: Software Dinámica Gerencial (ESE Manuel Castro Tovar) 2015

El plan de intervenciones colectivas, año tras año se ha venido fortaleciendo con la implementación del Plan decenal de salud, siendo específico y con metas claras en cada una sus dimensiones planteadas. En la tabla anterior se presenta la información consolidada de las acciones adelantadas por el personal contratado para tal fin, donde para los años 2014 y 2015 se ve una leve disminución en el número de actividades, debido a que no se toma en cuenta las actividades POS realizadas intramural y extramuralmente, sino tan solo las acciones de información, educación, comunicación, movilización, visitas domiciliarias, talleres y capacitaciones.



La inclusión de la población en condición de discapacidad, infancia, adolescencia, consumidores de SPA, habitantes de la calle, adultos mayores y LGTBI, en cada uno de los programas ha sido fundamental para la prevención, propagación, orientación, y promoción de sus deberes y derechos en salud y ante la sociedad.

### Infraestructura

La ESE Municipal Manuel Castro Tovar, cuenta con 4 sedes (Cálamo, Paraíso, Panorama y Bruselas) y 6 puestos de salud ubicados en la zona rural del municipio (Laguna, Guacacallo, Palmarito, Criollo, Charguayaco y Chillurco). El fortalecimiento de su infraestructura se ha consolidado con la construcción de puestos de salud en los corregimientos del municipio, facilitando el acceso a los servicios de salud, y la adherencia a los diferentes programas ofrecidos en la institución.

Tabla 150 Construcción de Puestos de Salud

CORREGIMIENTO	AÑO DE CONSTRUCCION	POBLACION BENEFICIADA	DOTACION EQUIPOS BIOMEDICOS
CRIOLLO	2012	19 veredas con aprox. 4900 habitantes	SI
LA LAGUNA	2014 (Demolición y reconstrucción del puesto de salud )	10 veredas con aproximadamente 4200 habitantes	SI
PALMARITO	2015	10 veredas con aprox. 4400 habitantes.	SI
GUACACALLO	2015 (Demolición y reconstrucción del puesto de salud )	6 veredas con aproximadamente 3933	NO
CHILLURCO	SIN CONSTRUCCION	21 veredas con aprox. 4200 habitantes	NO
CHARGUAYACO	SIN CONSTRUCCION	17 veredas con aprox. 4500 habitantes	NO
REGUEROS	SIN CONSTRUCCION	18 veredas: con aprox. 5025 habitantes.	NO

Fuente: Planeación (ESE Manuel Castro Tovar) 2015

La población existente en la zona rural del municipio de Pitalito se ha venido beneficiando de la construcción de los puestos de salud, sin embargo los corregimientos de Chillurco, Charguayaco y regueros, aún no cuentan con la infraestructura física para la canalización y adherencia a los diferentes servicios ofrecidos en la institución. Es por ello que se hace necesario el estudio de viabilidad técnica y financiera para la construcción de dichos puestos de salud, que favorecerían a 13.725 habitantes de los corregimientos de Chillurco, Charguayaco y regueros, para atender a los usuarios con patologías de baja complejidad y que buscan contribuir de manera social a la comunidad, ayudando a los pacientes a recuperar su funcionalidad, y promocionar la salud para prevenir la enfermedades: de igual manera mejorar la oportunidad, accesibilidad, continuidad, pertinencia y seguridad, centrados en mejorar la satisfacción del usuario.

Tabla 151 Capacidad Instalada

SERVICIOS	SEDES													TOTAL							
	CÁLAMO			BRUSELAS			PARAÍSO				PANORAMA			N° de consultorios	Recurso Humano	Horas / diarias	Horas / mes	N° de horas medico/ odontólogo x 12 meses			
	N° de consultorios /unidades	Recurso Humano	Horas / día	N° de consultorios /Unidades	Recurso Humano	Horas / día	N° de consultorios /Unidades	Recurso Humano	Horas / día	Pacientes / Hora	N° Citas asignadas / mes	N° de consultorios	Recurso Humano						Horas / día		
Consulta externa por Medicina general	6	6	9	2	2	7	2	2	9	3	1080	2	2	7	3	840	12	12	100	2000	24000
Consulta de Odontología	2	2	9	2	2	9	1	2	9	3	1080	7	7	5	3	2100	12	13	89	1780	21360
Consulta prioritaria				1	3	8											1	3	24	480	5760
Psicología	1	1	9	1	1	9	1	1	9	3							2	2	18	1080	
Enfermería Observación y consulta				1	1	10											1	1	10	200	2400

Fuente: ESE Manuel Castro Tovar 2015

Para la asignación de citas es necesaria la información del número de consultorios y el número de profesionales con los que se cuenta para establecer por cada uno de ellos un mínimo de 27 pacientes día, dependiendo de dicha capacidad para así poder hacer una adecuada asignación de citas por medio del call center institucional.

Tabla 152 Asignación de Citas

SERVICIOS	SEDES													TOTAL							
	CÁLAMO			BRUSELAS			PARAÍSO				PANORAMA			N° de consultorios	Recurso Humano	Horas / diarias	Horas / mes	N° de horas medico/ enfermera x 12 meses			
	N° de consultorios	Recurso Humano	Horas / día	N° de consultorios	Recurso Humano	Horas / día	N° de consultorios	Recurso Humano	Horas / día	Pacientes / Hora	N° Citas asignadas / mes	N° de consultorios	Recurso Humano						Horas / día		
Actividades de p y p - Médico	5	5	9	1	1	9	1	1	9	3	540	1	1	9	3	540	8	8	90	1800	21600
Actividades de p y p - Enfermería	4	4	9	2	2	9	1	1	9	3	540	1	1	9	3	540	8	8	72	1440	17280

Actividades de p y p - Psicología	1	1	9	1	1	9	1	1	5	3	300	1	1	5	3	300	4	4	28	560	6720
-----------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	-----	---	---	----	-----	------

Fuente: ESE Manuel Castro Tovar 2015

Las acciones de promoción y prevención realizadas por médico, enfermera, y psicología por cada una de las sedes se ve reducida, toda vez que el 80% de estas actividades son canalizadas y efectuadas extramuralmente mediante brigadas equipo con el que se cuenta con 8 profesionales entre médicos, enfermeras y odontólogos, y 67 auxiliares de enfermería, higienistas orales y auxiliares de consultorio.

Tabla 153 Acciones de Promoción y Prevención

SERVICIOS	SEDES														TOTAL						
	CÁLAMO			BRUSELAS			PARAÍSO				PANORAMA				N° de consultorios	Recurso Humano	Horas / diarias	Horas / mes	N° de horas Auxiliar x 12 meses		
	N° de consultorios /unidades	Recurso Humano	Horas / día	N° de consultorios /Unidades	Recurso Humano	Horas / día	N° de consultorios /Unidades	Recurso Humano	Horas / día	Pacientes / Hora	N° Citas asignadas / mes	N° de consultorios	Recurso Humano	Horas						Pacientes / Hora	N° Citas asignadas / mes
Auxiliar en salud oral - Asistencia a Odontólogos	2	1	10	2	1	10	2	1	10			10	3	10		0	16	6	60	1200	14400
Auxiliar de Enfermería - IAMI		2	9		1	9		1	9		0		1	9		0	0	5	45	900	10800
Auxiliar de Enfermería - Esterilización		1															0	1	0	0	0
Auxiliar de Enfermería - Procedimientos		1															0	1	0	0	0
Auxiliar de Enfermería - Consultorios		2															0	2	0	0	0

Fuente: ESE Manuel Castro Tovar 2015

Como podemos darnos cuenta la capacidad instalada en cada una de las sedes se ve reducida, donde la demanda de servicios es mayor. Se han hecho esfuerzos en los últimos años para adecuar espacios exclusivos para el desarrollo de la estrategia IAMI, Crónicos, PIC, y servicios amigables para jóvenes con algunas dificultades en las diferentes sedes, ya que es muy reducido por que las instalaciones no cuentan con el suficiente espacio para su adecuación y atención.





## **Gestión para la Construcción de Hospital de Primer Nivel**

Desde el año 2013 se inician estudios para la construcción de hospital de primer nivel en la comuna uno, en aras que la calidad en la prestación del servicio de salud de la ESE Manuel Castro Tovar sea mejorada a través de la disminución de la vulnerabilidad de la infraestructura física, del establecimiento de condiciones adecuadas de eficiencia y oportunidad para la prestación del servicio de salud, y del mejoramiento de la capacidad de gestión institucional. Actualmente la institución cuenta con el terreno donde sería posible la construcción del Hospital, una vez realizadas las gestiones correspondientes para su utilidad.

Es por ello, que desde entonces se viene evaluando su factibilidad financiera y técnica, de tal manera que la operación de este Hospital le permita a la Institución, por un lado garantizarse su sostenibilidad económica y por el otro, ofrecer mejores alternativas de bienestar social y mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios, ya que esta IPS es hoy por excelencia, la ESE de Pitalito que mejores alternativas en materia de atención integral, oportunidades de acceso y capacidad técnica, brinda a sus usuarios en el primer nivel de atención.

Con el traslado de la Sede Cálamo de los servicios Ambulatorios ( Consulta Externa General, consulta Odontológica General,) Apoyo Diagnostico y complementación terapéutica: (Laboratorio clínico de baja complejidad, toma de muestra de laboratorio clínico, tamización de cáncer de cuello uterino, servicios farmacéutico de baja complejidad,, Servicios de protección específica y detección temprana, y servicios Administrativos se le estaría brindando a la comunidad Laboyana, especialmente a los habitantes de la comuna Uno, acciones que mejoren la oportunidad, accesibilidad, continuidad, pertinencia y seguridad, centrados en mejorar la satisfacción del usuario.

Al existir la cobertura universal, es determinante adecuar tanto el recurso humano como la infraestructura necesaria para atender la demanda de servicios que la población beneficiaria solicitará en términos de mejorar coberturas de atención de servicios. En este orden de ideas corresponde a las diferentes IPS adecuar sus servicios para atender la creciente demanda de los mismos, brindando accesibilidad; a la vez que se hace necesario prestar los servicios de manera integral, en los tres niveles de complejidad definidos en el sistema que operamos.

Todo lo anterior con el propósito de dar una atención completa a usuarios en el primer nivel de Complejidad, igualmente con el traslado de los servicios, a un hospital de primer nivel se estaría brindando una atención adecuada, para prestar servicios a pacientes con patologías de baja complejidad, buscando contribuir de manera integral a la comunidad.

Es necesario contar con un equipo humano preparado, tales como médicos generales y enfermeras entrenadas en el cuidado de estos pacientes, los que por su complejidad, necesitaran que oportunamente se les identifique y atienda cualquier cambio clínico que pueda amenazar la vida. Por otro lado, la unidad requiere contar con una excelente infraestructura física, el más completo equipo tecnológico y biomédico, que le permitan asegurar una óptima calidad en la atención y ser



reconocida como una de las ESE donde mayores expectativas de recuperación y prevención de la salud se ofrezcan en el Municipio de Pitalito.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Empresa Social del Estado E.S.E. MANUEL CASTRO TOVAR de Pitalito, se propuso determinar su mercado potencial real, de tal manera que no solo continúe siendo autosostenible como hasta ahora lo ha sido, sino que además brinde a la gente de Pitalito, independientemente de su régimen de afiliación al SGSSS, una atención integral y socialmente responsable de los servicios de baja complejidad en salud.

Otra de las razones en la búsqueda de la construcción del hospital de primer nivel, es que la Sede Cálamo por ser la sede principal también se opera la parte administrativa de toda la institución; presentándose hacinamiento de personal en las oficinas, donde se evidencia falta de ventilación, iluminación y de espacio para movilidad; ya que en la mayoría de las oficinas se dispone de más de cinco personas por área que generan aumento de ruido y falta de concentración para el buen desempeño laboral; toda vez que debido al incremento de servicios el aumento de personal ha sido significativo para el apoyo a las actividades misionales y administrativas, es así como actualmente algunos áreas no disponen de la adecuación de espacios para su normal funcionamiento.

Por otro lado el Call center de la Institución opera en la Sede Cálamo; donde se presenta reducción de espacio, las 22 personas laboran en un área de 6 x 7 mts en cada cubículo, presentando hacinamiento y falta de ventilación e iluminación. En el espacio destinado para PIC y otros servicios administrativos operan 30 personas en un área de 2.5 mts x 7mts, la oficina de auditoría laboran 7 personas en una área de 2.3 mts por 7 mts, en la oficina técnico administrativa 6 personas, oficina de PYP 8 personas, apoyo a HCL ubicada continua a escaleras que dirigen a segundo piso se sitúan tres personas, con falta de condiciones mínimas laborales como ventilación, iluminación; se dispone en este pequeño espacio de cajilla de tacos de energía con riesgo laboral eléctrico. Así mismo, el área de lavandería no cumple con las condiciones de espacios y áreas requeridas: Recepción, clasificación, lavado y secado.

Por lo anteriormente expuesto, la gerencia de la ESE y teniendo en cuenta la oportunidad actual de consulta ambulatoria menor a tres días ( 2,6) cumpliendo con el Decreto- Ley 019 de 2012, la universalización del aseguramiento y el continuo crecimiento demográfico que ha generado un aumento de demanda asistencial, ve la necesidad de ampliar los servicios de primer nivel de complejidad descritos anteriormente y para ello requiere la ampliación de la infraestructura que le permita cubrir la demanda de los usuarios del municipio de Pitalito y municipios adyacentes con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud ofertados de manera oportuna, eficiente, y con calidad. Con la construcción del Hospital de primer nivel se obtendrá:

- Ampliar en un 20% los Servicios de Consulta externa, promoción y promoción.
- Ampliar los Servicios de Apoyo Diagnóstico y Terapéuticos,
- Mayor calidad en la prestación de los servicios.
- Disminuir el tiempo de espera en la asignación de citas y con ello mejorar la oportunidad en la atención de los pacientes que requieren estos servicios.
- Mayor cumplimiento de metas en Detección temprana y Protección específica



- Mejorar la accesibilidad de la población a los servicios de Promoción y prevención y consulta externa.
- permitir desde el punto de vista competitivo, posicionar el servicio dentro de un mercado regional cada vez más creciente y exigente, mediante la ampliación de la Infraestructura física y de equipos de alta tecnología, acordes al nivel de complejidad de nuestra institución.
- Mejorar las condiciones laborales del cliente interno permitiendo mayor rendimiento de sus actividades en un clima laboral adecuado
- Aumentar la satisfacción de los usuarios expresada en la oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad y pertinencia. en la prestación de los servicios.
- Disminuir la demanda insatisfecha de nuestros usuarios.

Fortalecimiento a la red pública por la venta de servicios, permitiendo mejorar en tecnología, incremento del personal viéndose reflejado en mayor calidad en la prestación del servicio.

En conclusión, con la construcción de este hospital se contribuiría al mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios de salud y calidad de vida de los habitantes del Municipio de Pitalito, además de fortalecer de los ingresos de la Institución.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **EMPLEO**

La economía de Pitalito se concentra en la producción agropecuaria, comercial y manufacturera, y en la prestación de servicios, dado el nivel de urbanización.

Es muy importante resaltar la ubicación geográfica del Municipio de Pitalito, siendo el polo de desarrollo del Sur Colombiano en un punto de conexión estratégico entre varios Departamentos, desde el año 2012 y hasta 2015 se avanzó en la legalización de más de 2343 nuevas empresas en el Municipio, lo cual aporta significativamente en la generación de empleo y nuevas oportunidades laborales.

Se creó la política de asociatividad que legalizó más de 104 asociaciones entre ellas de vendedores ambulante, asociaciones de jóvenes, trabajadores independientes, vendedores de productos cárnicos o expendedores de carne, producción de durazno y frutales de clima frío, productores de café, 23 asociaciones de productores de chapola, 4 organizaciones de líderes ambientales que aportan constantemente al desarrollo agro empresarial y empresarial en varios sectores económicos del Municipio.

Es necesario liderar y aportar con el desarrollo económico desde las diferentes áreas económicas desde, donde se pueda aportar a los avances tecnológicos y de infraestructura necesarios para mejorar la calidad de los productos que se ofrecen y cultivan en el Municipio.



En cuanto al Programa de Formalización de la Propiedad Rural, este se ha venido implementado en el corregimiento de Bruselas, gracias al convenio de asociación No.20120318 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el departamento del Huila, el municipio de Pitalito y la Federación Nacional de Cafeteros; a la fecha este convenio ha tenido dos (2) prórrogas y está establecido para dar continuidad a a partir del mes de Mayo de 2016 a través de la Agencia de Tierras.

Para poder realizar un proceso de seguimiento a este programa se establecieron 3 etapas, en la etapa primera (1) se realiza la recepción de documentos y solicitudes, en la etapa dos (2) se realiza visita de campo (levantamiento de campo, inspección ocular y realización del informe técnico jurídico), en la etapa tres (3) se realizan los procesos judiciales y notariales, las rutas manejadas en la etapa judicial son: posesión – pertenencia, en la notarial (compra, venta, donación).

En su etapa inicial este convenio contó con 3.200 solicitudes para formalización de predios rurales de los cuales 239 han sido formalizados en el año 2014 y 192 en el año 2015. Actualmente se encuentran 427 solicitudes en etapa uno, las cuales han sido determinadas dentro del corredor biológico y 22 en etapa dos reportadas en zona de alto riesgo (Alto de la cruz).

### **Aeropuerto Contador**

A partir del año 2011 se decide con otro panorama económico en el campo comercial cafetero y turístico de realizar la activación de vuelos Chárter a esta zona del país, por parte de la empresa de Transporte Aéreo Colombiano (TAC), el 05 de agosto de 2012 se da inicio de forma oficial la prestación del servicio con la agencia de vuelos SERVIVUELOS, bajo la Gerencia Regional del Señor Ricardo Cotrino.

Actualmente el Aeropuerto Cantador de Pitalito, se encuentra en operaciones Aéreas con la empresa SERVIVUELOS, con dos rutas en la semana los miércoles Bogotá – Pitalito – Bogotá y los jueves Cali – Pitalito – Cali, el 28 de Junio de 2014 la empresa SATENA inicia operación con dos frecuencias en la semana los lunes y los sábados con pasajes subsidiados por FONTUR programados en las temporadas altas (del 28 de junio hasta 30 de julio de 2014 y luego el 13 y 18 de noviembre de 2014 según oficio de fecha 4 de noviembre de 2014 procedente del Director Comercial SATENA- Bogotá que a partir del 03 de diciembre de 2014, SATENA iniciara Vuelos permanentes con tres (3) frecuencias en la semana Miércoles, viernes y domingos Bogotá – Pitalito – Bogotá.

### **Condiciones socioeconómicas**

El fin último de la política social del Gobierno, sea a escala municipal, departamental o nacional, es la calidad de vida de los habitantes. Según Stiglitz (2003): “Detrás de una política social hay un ser humano o un empleo”, por lo que la implementación de toda política debe desembocar en resultados positivos, en una serie de factores que tienen que ver con mejoras en la salud, la alimentación y la nutrición; la educación, la vivienda, el empleo, la recreación y, en fin, con todo lo que tiene que ver con la calidad de vida.



No se puede realizar una medición exacta de la calidad de vida, teniendo en cuenta que los datos suministrados utilizados para el diagnóstico es la base de datos certificada de Sisben a octubre de 2005, de donde se puede deducir lo siguiente:

Tabla 154 Población

Total de la población en el Municipio	125.839
Porcentaje población municipal del total del departamento	10,90%
Total de la población en cabeceras	74.748
Total población resto	51.091
Total población hombres	63.360
Total población mujeres	62.479
Población (mayor de 15 o menor de 59 años)- potencialmente activa	76.549
Población (menor de 15 o mayor de 59 años)- potencialmente inactiva	49.290

Fuente DANE 2015

Tabla 155 Tabla 146. Ocupación de la Población

Total de la población	119.779
Ama de casa	21.954
Busca trabajo	3.053
Trabajan	33.220
Estudian	29.991
Pensionados	195

Fuente base de datos certificada Sisben a octubre de 2005

## Erradicación del Trabajo Infantil

Según información del SIRITI (La estrategia Nacional para prevenir y erradicar las Peores forma de trabajo Infantil). En el departamento del Huila hay 17078 menores en edades 5 a 17 años trabajando en diferentes actividades de trabajo infantil, oficios del hogar y en las peores formas de trabajo infantil, de los cuales en Pitalito hay 970 niños y niñas registrados en esta plataforma.

Tabla 156 Información Trabajo Infantil Según SIRITI

Municipio	Pitalito							
Lugar	Cualquiera							
Rango de edad	todos los menores de edad							
Ninguna vulnerabilidad	Oficios del hogar	En Riesgo	En Riesgo y oficios del hogar	trabajo infantil	trabajo infantil y oficios del hogar	Peores formas de trabajo infantil	Peores formas de trabajo infantil y oficios del hogar	TOTAL
	1	0	645	2	46	0	274	2
								970

Fuente:[http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/indicadores.aspx?cod\\_departamento=41&filtro\\_sexo=&filtro\\_edad=&filtro\\_vul=](http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/indicadores.aspx?cod_departamento=41&filtro_sexo=&filtro_edad=&filtro_vul=)



Dentro de las actividades donde se reporta el mayor número de situaciones en riesgo de trabajo infantil es la agricultura, la ganadería, caza y silvicultura.

Tabla 157 Actividades donde se Presenta Mayor Número de Casos Trabajo Infantil Según SIRITI

Departamento:	Huila
Municipio:	Pitalito
Sexo:	Cualquiera
Rango de Edad:	Todos los menores de edad
Actividad	Casos
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	87
Pesca	1
Explotación de minas y canteras	0
Industria manufacturera	0
Suministro de electricidad, agua y gas	0
Construcción	5
Transporte y almacenamiento	0
Salud	0
Defensa	1
Trabajos no calificados	26
Oficios no calificados	10
Otras Actividades	59

Fuente: [http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/indicadores.aspx?cod\\_departamento=41&filtro\\_sexo=&filtro\\_edad=&filtro\\_vul=](http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/indicadores.aspx?cod_departamento=41&filtro_sexo=&filtro_edad=&filtro_vul=)

### Diagnóstico Calidad del Trabajo y las Empresas Productivas

- En Pitalito no existe diagnóstico sobre estos temas; únicamente en la Secretaria de Hacienda, donde se paga industria y comercio, hay inscritas 95 empresas legalmente constituidas.
- La economía de Pitalito se concentra en la producción agropecuaria, comercial y manufacturera, y en la prestación de servicios, dado el nivel de urbanización. cuenta con un aporte importante del sector agropecuario, seguido por el sector de la construcción y del comercio formal e informal.
- El municipio a través el programa VIVA LA LETRA VIVA ha realizado acciones encaminadas a erradicar el analfabetismo y en articulación con el SENA y algunas entidades educativas se está trabajando para fortalecer la educación y formación de la población, entre las cuales están ESAP, UNAD, USCO, CORHUILA, UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, UNIMINUTO, REMINGTON, MARIANA, AUTONOMA, POLITECNICO AMERICANO entre otras instituciones.
- Cabe anotar que dentro de las principales barreras encontramos están la falta de industrialización y de estímulos empresariales para la mediana y pequeña empresa, por otra parte el municipio no cuenta con acciones eficaces para contrarrestar el desempleo debido a la falta de implementación de políticas públicas generadas mediante los decretos: 304 del 13 de Agosto de 2014, decreto 315 de 21 Agosto de 2014, decreto 412 de 7 noviembre de

2014 por medio de los cuales se crea la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo, recibiendo aprobación mediante la resolución 0933 de 2 de Enero de 2015, oficina que a la fecha aún no está en funcionamiento.

- Por otra parte el comercio formal e informal son sectores generadores de crisis, debido a que muchos no cumplen con la legalización de la contratación de sus empleados, para solución de esta problemática se está implementando el comité local de seguridad y trabajo “COLOSST” como herramienta que permita la verificación y corrección de estas novedades, adicional a esta acción desde la oficina de trabajo seccional Pitalito se adelantan las tareas de control y prevención en alianza con el SENA y la Cámara de Comercio. Dentro de Los sectores que generan mayor riesgo laboral en el municipio están el sector de la construcción y el sector eléctrico.
- En cuanto al trabajo infantil se ha encontrado como foco generador la galería municipal y el sector de zorreros, para prevenir y contrarrestar el trabajo infantil se han adelantado acciones de control por parte de la adm. municipal.
- Gracias a la importante ubicación geográfica del Municipio de Pitalito, Pitalito se convierte en el polo de desarrollo del Sur Colombiano y en un punto de conexión estratégico entre varios Departamentos, esto ha permitido que desde el año 2012 y hasta 2015 se avanzó en la legalización de más de 2343 nuevas empresas en el Municipio, lo cual aporta significativamente en la generación de empleo y nuevas oportunidades laborales, se creó la política de asociatividad que legalizó más de 104 asociaciones entre ellas de vendedores ambulante, asociaciones de jóvenes, trabajadores independientes, vendedores de productos cárnicos o expendedores de carne, producción de durazno y frutales de clima frío, productores de café, 23 asociaciones de productores de chapola, 4 organizaciones de líderes ambientales que aportan constantemente al desarrollo agro empresarial y empresarial en varios sectores económicos del Municipio. Es necesario liderar y aportar con el desarrollo económico desde las diferentes áreas económicas desde, donde se pueda aportar a los avances tecnológicos y de infraestructura necesarios para mejorar la calidad de los productos que se ofrecen y cultivan en el Municipio.
- Las únicas bases de datos en materia de empleabilidad las suministra el SENA y Comfamiliar del Huila a través de sus programas, agencia pública de empleo (SENA), y cuarenta mil nuevos empleos (Comfamiliar) que miden calidad del trabajo y número de empresas productivas, nos falta avance en empleabilidad para la población adulto mayor y en condiciones especiales de discapacidad.
- A través del programa mujeres ahorradoras en acción se fortalecieron grupos de mujeres emprendedoras y grupos asociativos entre los que se destacan GRUPO ASOCIATIVO RIVERAS DEL MAGDALENA, ASOCIACIÓN RENOVACION CAFETERA, GRUPO ASOCIATIVO RIVERAS DEL MAGDALENA, ASOCIACIÓN MUJER CAFÉ Y COCINA, CERAMICAS Y ARCILLAS CEYCRO, COOPERATIVA DE MERCADEO AGROPECUARIO COOMAGRO, LADRILLERA BUENOS AIRES, LADRILLERA CONTADOR, LADRILLERA LOS LABOYOS S.A.S, LADRILLERA TERRANOVA, LADRILLERA VILLA LAURA, TRILLADORA EMMANUEL LA CASA AMARILLA, PREFERENCIAL STEREO, ASHULCAFE, LA TOCORA, RIVERAS DEL MAGDALENA

## SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

### Relación de computador por alumno

En un informe que se hizo en el primer semestre del año 2015, con las instituciones educativas públicas del Municipio de Pitalito, encontramos que el total de computadores en las quince instituciones oficiales es de tres mil ciento veinte cinco (3.125), tablets mil nueve (1009), y treinta y seis tableros digitales. A 31 de diciembre de 2015, según el reporte del área de cobertura, se cuenta con un número aproximado de treinta y dos mil setecientos trece estudiantes, incluidas las jornadas de adultos, lo cual nos indica que la relación de computador por alumno es de 0,85.

Tabla 158 Computadores y PC de Mesa con Internet de las I.E

EQUIPOS CON CONECTIVIDAD A INTERNET EN LAS I.E			
PORTATILES	PC DE MESA	TABLETS	TABLEROS DIGITALES
540	120	144	7

Tabla 159 Computadores y PC de Mesa sin Internet de las I.E

EQUIPOS SIN CONECTIVIDAD A INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
PORTATILES	PC DE MESA	TABLETS	TABLEROS DIGITALES
1073	1392	865	29

Fuente Secretaria de Educacion Corte Junio 2015

### Tabletas

Niños, y niñas de 13 sedes educativas públicas de Pitalito, Huila, recibieron las 1.053 tabletas que les entregaron el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Alcaldía de Pitalito. Estudiantes de instituciones como Liceo Sur Andino, Villa Fátima, José Eustasio Rivera, La Laguna, Montessori, Departamental, entre otros, apoyarán su formación académica con el uso de la tecnología.

### Conectividad

Se logró realizar la conectividad de las instituciones educativas a través del Internet, mediante una infraestructura propia. De este modo, el proyecto contribuirá a mejorar la calidad escolar, así como la retención en el nivel de primaria y el acceso a la escuela media. De esta manera se busca reducir la brecha digital existente, introduciendo nuevas tecnologías como así también los métodos para aplicarlas en el contexto escolar, creando la posibilidad de inserción tanto del estudiantado como de la comunidad en el conocimiento de las TIC promoviendo valores tales como integración e inclusión social.

El tipo de conectividad que se ofrece en el Municipio de Pitalito, para el área rural es una red troncal inalámbrica para el acceso a Internet de las Instituciones Educativas urbanas y rurales del Municipio de Pitalito, incluyendo un centro de operaciones de red (NOC) centralizado para la administración y gestión de la infraestructura de las telecomunicaciones a la cual tienen acceso las personas que habitan en cada uno de los sectores





El programa ‘Conexiones Digitales’ del Ministerio de las TIC llega a Pitalito entregando 1.715 cupos de internet subsidiado en sectores populares de este municipio. Pitalito también fue beneficiado en el marco del programa Vive Digital del Ministerio de las Tecnologías y la Información y las Comunicaciones, que adelanta la estrategia ‘Conexiones Digitales’, la cual pretende llevar hasta hogares de escasos recursos la línea de fibra óptica con internet de alta velocidad, concretamente a quienes se encuentren en los estratos uno y dos de la comuna uno por fibra óptica.

### **Laboratorios Digitales Vivelab y Punto Vive Digital**

**Ubicación:** Punto Vive Digital: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – CEAD Pitalito, ViveLab: Antigua Aula Ambiental.

#### **Impacto logrado**

El Punto Vive Digital ofrece acceso a Internet, sesiones de entrenamiento y capacitación en torno a las TIC, y la posibilidad de realizar trámites en línea. A través de estos espacios, la comunidad estudiantil de las diferentes instituciones educativas oficiales o privadas; se puede fortalecer el desarrollo de la industria local en contenidos digitales y el fomento al desarrollo de aplicaciones, series de animación digital, videojuegos y proyectos transmedia.

El Vivelab Pitalito (laboratorio de creación de contenidos digitales), fue dotado con 2 salas de 25 puestos cada una, sala múltiple para la realización de talleres de escritura y fotografía, salón múltiple para entrenamiento de procesos de emprendimiento con las TIC, dos áreas para atender reuniones y una gradería al aire libre con capacidad para 400 personas.

A la fecha, desde el Vivelab Pitalito se ha ofrecido capacitación a más de 1.000 personas en temas como Fotografía Digital, Videojuegos, Producción musical, Producción de Cine y Televisión con herramientas de bajo costo, Pre-producción Musical y desarrollo de Apps Móviles.

#### **Kioskos Digitales**

Kioskos vive digital que están en las instituciones educativas: Sede Risaralda, corregimiento Chillurco; sede La Esperanza, corregimiento de Bruselas, Sede Charguayaco, sede Divino Niño; corregimiento Charguayaco; sede Palmarito, corregimiento de Palmarito, Los kioskos están dotados con un televisor LED de 40 pulgadas, una impresora multifuncional, un teléfono público, computadores, instalación red Wifi con cobertura de 50 metros y servicio de internet banda ancha gratuito.

#### **Creacion Oficina Gestion TIC**

Según Decreto número 054 del 30 de diciembre del 2014 “Por el cual se modifica la estructura de la Alcaldía del Municipio de Pitalito y se dictan otras disposiciones”, en el capítulo segundo donde se establece la estructura orgánica del nivel central Municipal se da por creada la oficina de Gestión TIC, dentro de la oficina de Planeación Municipal.



## Portales, Página Web Instituciones Educativas

De las 16 I.E, 6 I.E que equivale al 37.5% tiene página web, en donde presentan su perfil como institución, su misión y visión, su filosofía y su identificación, y 10 I.E, cifra que equivale al 52.5% de las I.E no tienen página web.

Tabla 160 Páginas Web de Instituciones Educativas

INSTITUCION EDUCATIVA	PORTAL PAGINA WEB
Palmarito	NO TIENE
José Eustacio Rivera	NO TIENE
Jorge Villamil Cordovez	NO TIENE
Humberto Muñoz Ordoñez	<a href="http://www.iehumbertomunozordonez.com/">http://www.iehumbertomunozordonez.com/</a>
Domingo Savio	<a href="http://ieregueros.blogspot.com.co/">http://ieregueros.blogspot.com.co/</a>
Chillurco	NO TIENE
Villa Fátima	<a href="http://vifaeduca.blogspot.com.co/">http://vifaeduca.blogspot.com.co/</a>
Winnipeg	NO TIENE
Guacacallo	NO TIENE
Montessori	<a href="http://www.iemontessori.edu.co/">http://www.iemontessori.edu.co/</a>
La Laguna	NO TIENE
Normal Superior	<a href="http://www.normalpitalito.edu.co/">http://www.normalpitalito.edu.co/</a> normal superior
Liceo Sur Andino	<a href="http://iejesusmariabasto.blogspot.com.co/2011/10/institucion-educativa-jesus-maria-basto.html">http://iejesusmariabasto.blogspot.com.co/2011/10/institucion-educativa-jesus-maria-basto.html</a>
Nacional	NO TIENE
Criollo	NO TIENE
Rumiyaco Pachakuti	NO TIENE

Fuente: Secretaria de Educación - 2015

## Sistemas de Informacion

### Legys office

Sistema de Información a través de la cual se puede encontrar diariamente información actualizada de jurisprudencia y doctrina por áreas (Civil, penal, comercial, laboral, etcétera) El Home page de Legis ofrece cinco opciones de consulta, de las cuales solo el acceso a productos requiere de clave o password, que se entrega con la suscripción. Las demás opciones información comercial, Demo de producto, manual del usuario y Jurisprudencia de la Corte constitucional son de libre consulta.

### Software para la elaboracion de presupuestos, programacion de obra y flujo de caja infraestructura.

El software Obras es una herramienta creada para agilizar la elaboración de presupuestos de obras de toda índole (civil, eléctrica, arquitectónica, etc.). Puede hacerlo a partir de una Base de Datos incluida en el paquete, lista para usar, conformada por insumos y análisis unitarios que se puede utilizar y ajustar para preparar rápidamente un presupuesto, o puede crear o modificar a voluntad y sin límite de cantidad análisis unitarios que reflejen la dinámica constructiva de cada



empresa o profesional en particular, y con ellos enriquecer la base de datos, mantener bases de datos alternas o crear una base de datos personalizada. (No es una hoja de macros en Excel, es un software totalmente profesional e independiente que sólo necesita Windows para ejecutarse). El sistema dispone de mecanismos que permiten modelar los análisis unitarios de manera rápida, fiel y representativa, garantizando la seguridad de la información y genera a partir de estos y sus cantidades de obra todos los informes necesarios para la evaluación de un proyecto potenciando la capacidad de análisis y toma de decisiones.

### **Sistema de información para la administración y gestión de instituciones educativas SYSEDUCA.**

El software bajo Ambiente Web SysEduc@ es una solución integral que maneja todo el proceso académico de las instituciones educativas, basado en las leyes y normas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, este sistema de información maneja los procesos de inscripción, admisión, estructura curricular, recursos físicos, carga académica, matrícula, horarios, calificaciones, cierre de periodos y grados, boletines y estadísticas generales, entre otros.

### **ARCGIS**

Es un completo sistema que permite recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica. Como la plataforma líder mundial para crear y utilizar sistemas de información geográfica (SIG), ArcGIS es utilizada por personas de todo el mundo para poner el conocimiento geográfico al servicio de los sectores del gobierno, la empresa, la ciencia, la educación y los medios. ArcGIS permite publicar la información geográfica para que esté accesible para cualquier usuario. El sistema está disponible en cualquier lugar a través de navegadores Web, dispositivos móviles como smartphones y equipos de escritorio.

### **Humano**

Es un sistema de Información para apoyar en las secretarías de educación los procesos de administración, organización y control de la información relacionada con la gestión del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de las Secretarías de Educación. Este sistema de información cubre los alcances de definición de la planta personal, continuando con la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación y bienestar, la administración de las hojas de vida, finalizando con la generación y liquidación de la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la Secretaría de Educación.

### **SIMAT**

Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones. Es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.



### **SAC Secretaria de Educacion**

Sistema de Atención al Ciudadano. El sistema permite registrar y consultar requerimientos, acceder a pantallas de auto consulta, acceso telefónico, atención en ventanilla, atención personalizada, entrega de documentos físicos y correo electrónico. En este sistema el ciudadano puede radicar requerimientos tales como: Consultas, Sugerencias, Quejas, Reclamos y radicar trámites en línea. Con ello se busca desarrollar mecanismos de comunicación directa, para conocer las denuncias, expectativas y derechos de los ciudadanos frente a la entidad y de esta manera resolver las fallas que se pueden presentar al interior de la Secretaría.

### **Sistema de gestión documental**

<http://186.118.170.59/pitalito/login.php>

Se desarrolló e implementó el Sistema de Gestión Documental, en el cual se logra sistematizar los procesos de correspondencia y documentación tanto interna como externa. A través del mismo se puede realizar todo tipo de consulta ya sea interna o de la persona que realiza la radicación de alguna solicitud, por medio de la página web institucional [www.alcaldiapitalito.gov.co](http://www.alcaldiapitalito.gov.co) opción trámites y servicios, opción Consultar Radicados (<http://186.118.170.59/pitalito/consultaWeb/index.php>)

### **Sistema PQRS Web**

<http://alcaldiapitalito.gov.co/index.php/tramites-y-servicios/item/1358-canal-de-atencion-virtual>

Se desarrolló e implementó el Sistema PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes) y se logro indexar en la pagina del web de la alcaldía y al sistema de Gestión Documental, para que a través de esta plataforma los ciudadanos puedan radicar su inquietud y por medio de esta se le de contestación y seguimiento a la misma. Su ubicación en la página web institucional [www.alcaldiapitalito.gov.co](http://www.alcaldiapitalito.gov.co) es así: Opción Trámites y Servicios, Opción PQR

### **Aplicativo desprendible de nomina**

Se desarrollo un aplicativo WEB para que los funcionarios de la Alcaldía puedan descargar sus desprendibles de Nomina. Su ubicación en la página web.

### **Aplicativo seguimiento licencias de construcción**

Se realizó un sistema de aplicativos, para la implementación de bases de datos; a través de formularios web. Se inició con la Secretaria de Planeación, con la ubicación de la base de datos correspondiente al formulario de seguimiento de licencias de construcción. Con este aplicativo se puede realizar en tiempo real las observaciones o cualquier proceso que requiera el personal autorizado de ingresar información respecto al proceso de Solicitud de Licencias de Construcción y como herramienta de consulta para brindarle información al ciudadano solicitante sobre el estado actual de su radicado de licencia. Su ingreso se puede realizar a través de la página web institucional, mediante el siguiente link: <http://alcaldiapitalito.gov.co/aplicativo/>



### **Aplicativo móvil institucional (app) mi alcaldía**

Se diseñó, programó y desarrolló, un APP Aplicativo Movil (Mi Alcaldia), donde los ciudadanos lo pueden descargar y tienen acceso a toda la información de la Administración Municipal; a través de cada uno de los componentes pertenecientes al APP.

### **SECTOR TURISMO**

Pitalito goza de una gran riqueza natural, hace parte de Macizo Colombiano, del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos - Puracé y cuenta con El Parque Natural Municipal en la Vereda Porvenir, manteniendo y asegurando la preservación de los ecosistemas que en él se encuentran, garantizando la conectividad biológica, la supervivencia de las especies y la oferta de bienes y servicios ambientales importante para todas las especies; de igual importancia es el recurso hídrico que recorre nuestro territorio ya que los cuerpos de agua que en él nacen o transitan hacen parte de la cuenca del Río Magdalena, considerado el río más importante del país, y la principal arteria fluvial de la Nación. Poseemos importantes fuentes económicas, que están proyectando a Pitalito como el centro de desarrollo del Sur Colombiano alrededor del cual giran muchos de los mercados del departamento y departamentos vecinos como Caquetá, Putumayo y Cauca.

Con la elaboración del Plan Sectorial de Turismo 2014 – 2018 denominado “Turismo para la construcción de la paz”, se constituye en la principal herramienta de planificación para las regiones. Los fundamentos y pilares que integran este documento de política nacional sectorial, son el producto de la construcción participativa y concertada del turismo que queremos. Apropiarlo e incorporarlo en cada uno de los planes, programas y proyectos turísticos de las diferentes regiones del país que le apuesten al turismo como factor de desarrollo, es la clave para lograr una visión integrada de una Colombia turística, para el mundo. El cual busca:

- Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional y regional
- Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos y promover la formalización
- Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo
- Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo
- Impulsar la inversión en el sector turístico, buscando la generación de valor agregado nacional
- Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados
- Enfocar las iniciativas de promoción turística por segmentos especializados del turismo (Plan Sectorial de Turismo 2014 – 2018)

Pitalito es la ciudad más importante del sur colombiano, fundamental para el desarrollo integral de la región, influyente en el sur del Departamento del Huila, cuando se hace referencia al tema del Post conflicto, se hace referencia a que es la una de las puertas de entrada para que el Turismo sea desarrollado y se pueda mostrar a Pitalito como un atractivo del Sur Colombiano que garantiza al turista confianza teniendo en cuenta que se encuentra en un municipio de paz que da tranquilidad.



Con la elaboración del Plan Sectorial de Turismo 2009 denominado “Pitalito puerta Arqueológica del Macizo Colombiano”, un concepto pensado para convertir la ciudad en el epicentro y proveedor de servicios de la macro región que integra el Macizo Colombiano, siendo este el punto de partida para visitar atractivos turísticos como san Agustín, PNN Cueva de los Guacharos, PNN Puracé, reservas de la Sociedad Civil, Serranía de Peñas Blancas, Laguna de la Magdalena, Parques Arqueológicos, La Laguna de Guaitipán, El salto de Mortiño, Bordones, entre otros, como complemento de su oferta turística y de la que se prospecta construir al año 2028, con el propósito de consolidar un producto competitivo para el mercado nacional e internacional.

Las ventajas comparativas y competitivas identificadas para perfilar la proyección turística del Municipio se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Pitalito es la ciudad más importante del sur colombiano, fundamental para el desarrollo integral de la región, influyente en el sur del Departamento del Huila.
- El Municipio de Pitalito, dentro de la cuenca del Alto Magdalena pertenece a un sistema funcional denominado Centro Geográfico de atracción. Pitalito, además debe consolidar su vocación de ciudad de comercio y servicios, con una importante oferta cultural de carácter artístico y artesanal, siendo la artesanía y el gusto por el mundo de los equinos, el que le permite a la ciudad convocar al país cada año a la Feria Artesanal y Equina, evento que dinamiza las actividades económicas y sociales locales.
- Pitalito es la ciudad que soporta de manera eficiente los servicios de alojamiento, telecomunicaciones, cajeros automáticos, comercio, transporte, rumba y entretenimiento, a los turistas que visitan la zona arqueológica de San Agustín – Isnos y el Parque Nacional Natural Cueva de Los Guacharos.
- Pitalito es el más importante centro financiero del Sur del Departamento, donde se encuentran ubicadas entidades bancarias cooperativas y otras entidades. Diversos estudios, realizados en la región y el Municipio han sido el soporte para la identificación de las condiciones y potencialidades locales para el desarrollo de la actividad turística. Entre los más importantes se destacan:
- Agenda de productividad y competitividad del Huila – Clúster eco arqueológico que comprende el territorio conformado por 17 Municipios del sur del Huila con una importante oferta ecológica, sustentado en la cultura Agustiniense cuyo desarrollo debe iniciar por magnificar su ubicación en el Macizo Colombiano, que ha sido reconocido como una reserva de la biosfera y nominado como la estrella fluvial del Pacífico.
- Estudio Parque Vaguará y Laguna de Guaitipán. El parque Vaguará es concebido como un espacio que presenta grandes potencialidades para el aprovechamiento recreativo cultural y turístico, su estratégica ubicación la riqueza paisajística y de flora que posee y las facilidades locativas con que cuentan lo convierten en un espacio que ofrece grandes posibilidades para el uso turístico, cultural y pedagógico y ambiental. La oferta turística de la Laguna de Guaitipán y la del corregimiento como un todo son ricas en materia de atractivos turísticos naturales, culturales y socio económicos. Los recursos turísticos presentes en la región son especialmente los relacionados con sitios naturales y patrimonio cultural. La recreación pasiva, el avistamiento de aves, el disfrute del silencio el contacto con la naturaleza puede convertirse en los orientadores tipológicos a aprovechar en este lugar enclavado en el anillo turístico del Huila.



- Estudio de estructuración y articulación de políticas para el fortalecimiento de la industria del turismo en el Municipio de Pitalito hacia la formulación de un Plan de Desarrollo Turístico. Se diseñaron paquetes turísticos sustentados en las reales potencialidades que al momento presentan algunos destinos, y en los cuales la actual infraestructura, con unas inversiones y modificaciones, permite el desarrollo de la actividad proyectada. Lo interesante de este estudio es la caracterización de algunas fincas y casonas con potencial turísticos entre ellas: Finca La Esmeralda- Finca Buenavista- Finca La Margarita-Finca Los Girasoles, Finca 1810, Finca La Estrella, Casona Villa Alicia y San Miguel.
- Portafolio Eco turístico “Macizo Colombiano Pasión Por la Naturaleza” en el año 2007. Allí se muestra un marco conceptual en turismo, portafolio de producto “Vive la Aventura en el Macizo Colombiano”, manual del producto, la perspectiva histórica de la ocupación aborigen del macizo colombiano el contexto histórico de Pitalito, la biodiversidad en el corredor Biológico Guacharos Puracé, la Imagen de marca, guiones turísticos, dimensión económica, producto Eco turístico, la política nacional del turismo, la apuesta productiva del turismo y la cátedra agustiniana.

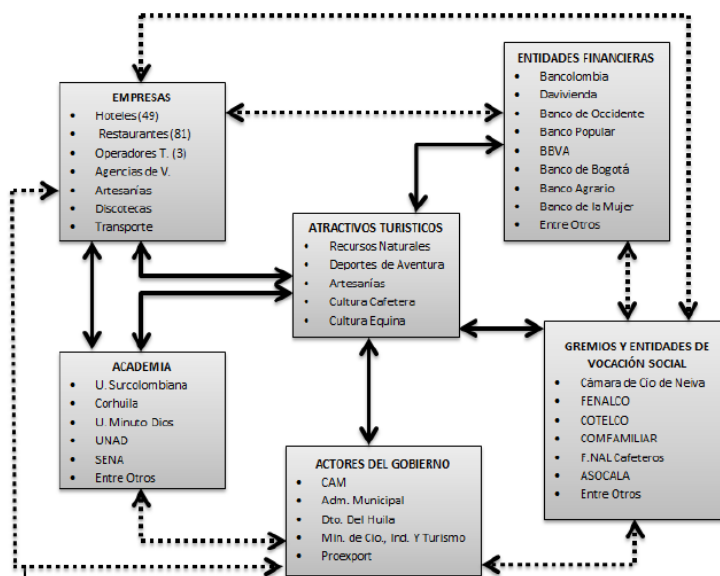
### **Proyecto de Turismo Sostenible Alternativo SENA**

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Sur colombiano viene trabajando en un turismo sostenible a través de la formación por proyectos. En el plan tecnológico 2019 del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Sur colombiano el turismo sostenible es una de las líneas estratégicas del centro cuyo objetivo es promover y consolidar el turismo sostenible alternativo de base comunitaria como eje de desarrollo del sector turismo y de las cadenas productivas relacionadas en el sur del Huila para ampliar la oferta turística local y regional fortalecimiento 4 modalidades turismo Eco arqueológico, turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura. (Fuente Diagnóstico Plan de desarrollo 2012-2015).

### **Ruta de los Sentidos**

En el año 2015 se desarrolló la ruta de los sentidos que busca promover el Valle de Laboyos como destino turístico, es por ello que actualmente es visto por los turistas como una ciudad de paso para llegar a otros destinos tales como San Agustín, Isnos y el Departamento de Mocoa y Cauca. La gran diversidad de atractivos es una fortaleza con que cuenta Pitalito, el turismo sostenible es una de las líneas estratégicas cuyo objeto es promover y consolidar el turismo alternativo sostenible de base comunitaria como eje del desarrollo del sector Turismo y de las cadenas productivas relacionadas, para ampliar la oferta turística local fortaleciendo las diferentes modalidades de turismo.

Ilustración 73 Ruta de los Sentidos



Fuente: Minicluster Turístico

Tabla 161 Las Potencialidades y Atractivos Turísticos del Municipio se Sustentan en los Sigüientes Recursos

POTENCIAL TURÍSTICO DE PITALITO.	
TIPO DE RECURSO	ATRACTIVO
NATURALES	Laguna de Guaitipan, Parque Vaguará, Parque Natural Municipal, Fincas cafeteras, Ríos Magdalena, Guarapas y Guachicos, Serranías de Chillurco y Charguayaco, Humedal de Marengo, Reserva Natural de Pompeya,
EVENTOS CULTURALES	Feria Artesanal, Feria Equina, Festival Folclórico Laboyano, reinado Surcolombiano de integración, Festival de Música Andina, Festival Equino y Turístico de la Laguna, Feria de cafés especiales de Bruselas, Eventos deportivos, Fiestas Patronales, entre otros.
PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO	Museo de arte vial, Antiguo beneficiadero de café ubicado en la vereda Santa Fe, Casonas antiguas, Museo Huellas de Bruselas (Costumbrista), etc.
EXPRESIONES CULTURALES	Chalanería, oficio artesanal, gastronomía, pintura y escultura, expresiones artísticas y folclóricas.

## Planta Turística

### Capacidad hotelera

La infraestructura soporte del sector turismo está representada en 69 establecimientos hoteleros. Del total de establecimiento 45 cuentan con Registro Nacional de Turismo RNT y 24 no lo tienen o no lo han actualizado.





### Posadas turísticas

A través del programa “Posadas Turísticas de Colombia” se realizó la construcción de siete posadas turísticas en el corredor Pitalito – San Agustín en el año 2007. Estas fueron dotadas para la prestación del servicio de hospedaje y alimentación en el año 2009 por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Según datos obtenidos de la secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Económico, se establece que solamente dos de ellas se encuentran en funcionamiento, a pesar de que todas recibieron dotación para alcoba y cocina. Es conveniente que se realice un seguimiento y acompañamiento a este proyecto para que todas puedan ser incorporadas dentro del producto turístico del Municipio.

Tabla 162 Posadas Turísticas en Pitalito

NOMBRE DE LA POSADA	LOCALIZACION	PROPIETARIO
Posada Don Esgar	Vereda Llano Grande	Clodomiro Galindez
Posada El Descanso	Vereda Llano Grande	Pastor Delgado
Posada El Triunfo	Vereda Criollo	José Nicasio Ortiz
Posada La Gloria	Vereda Versalles	Blanca Elvira Urbano
Posada Las Minas	Vereda El Cabuyo	Miguel Ángel Ome
Posada La Tertulia	Vereda Versalles	Alicia Urquina Vargas

### Agencias de viaje

Se cuenta con 5 agencias de viajes las cuales son: Cusiyaco, Iván Hoyos Servicios Turísticos, L & M Agencia de viajes, Ecoaventura en el Macizo y viajes Grand Premium y cinco guías de turismo.

### Restaurantes

Existe una aproximado de 95 restaurantes que nos ofrecen sus servicios de comidas de mar, típicos y a la carta, pollo a la brasa y broaster, comida china, heladerías y comidas rápidas, ubicadas en el sector urbano del municipio, las cuales cuentan con amplias y cómodas instalaciones que permiten que el visitante se sienta complacido de estar en esta ciudad, de igual manera cuenta con 12 restaurantes campestres debidamente registrados.

### Estaderos y sitios de recreación

El municipio cuenta con nueve sitios destinados a la recreación: Villa Milena, Club Campeste, Estadero Gofer, Canchas sintéticas, Finca recreativa Contador, Estadero Arco Iris, Estadero Brisas del Magdalena, Tiro de Esquina, La Bombonera, Pasegol-Bruselas, Maracaná Fútbol Club, Balneario Santa Rosa, Balneario las Cabañas, Estadero familiar Copa Cabana La Laguna, Villa Alicia Palmarito, Rancho de descanso El Carmen. El Jazmin, Las Vegas, Naturaleza Extrema, Calibre Pitalito y Portal de Rafa, que ofrecen servicios de piscina, pista de baile, parques infantiles y juegos deportivos.

### Equipamientos turísticos

Para la realización de eventos y actividades culturales, folclóricas, deportivas, empresariales entre otras, El Municipio dispone de los siguientes espacios:

Coliseo cubierto, Villa Olímpica, Teatro la presentación, Club campestre, Club social, Centro empresarial sur colombiano, Parque Vaguará, Tecnoparque Agroecológico Yamboró, Sede Asocala, Centro Cultural Héctor Polanía Sánchez.



## **Ferias y eventos**

Las manifestaciones culturales del Municipio de Pitalito se expresan a través diversos eventos de tipo religioso, folclórico, deportivo, recreativo, productivo, académico en los que se generan espacios para dar a conocer los valores que identifican la cultura laboyana. Entre estos se destacan:

### **Feria artesanal:**

Anualmente en el mes de noviembre se celebra la 'Feria Artesanal y Equina Grado A', la más importante y antigua del sur del país, en donde converge la presencia cultural de los municipios huilenses, otros departamentos de Colombia y algunos extranjeros.

La Feria Artesanal se destaca por ser una muestra nacional e internacional; es un espacio que reúne expositores de marroquinería, vitrales, talla en madera, piedras, joyería, tejidos, cerámica, bisutería y artesanía indígena. Pitalito es cuna de grandes maestros artesanos e ilustres pintores.

De acuerdo con los informes presentados por la Cámara de Comercio de Neiva en los últimos cinco años este evento ha presentado el siguiente comportamiento en cuando a número de visitantes:

## **SECTOR AGROPECUARIO**

El sector rural del municipio está conformado por ocho corregimientos, cuya actividad económica, según el DANE 2005, se clasifica por el tipo de actividad así: Agrícola 58,4%, pecuaria 90,9%, piscícola 2,1%. La mayoría de las familias tienen simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

Su principal riqueza se establece en sus habitantes, nuestros campesinos que con esfuerzo y dedicación se constituyen en protagonistas activos de la economía local con proyectos productivos en café, frutales, plátano, pan coger, avicultura, ganadería, forestales, entre otros.

El comportamiento del sub- sector agrícola, sigue marcando una pauta favorable, a pesar de las grandes adversidades y cambios sustanciales que en los últimos años ha sufrido nuestra cambiante economía. Se sigue conservando algunos modelos de producción propios de nuestra región con algún grado de tecnificación, lo que hace que se mantengan constantes las áreas de producción con un ligero incremento especialmente en cultivos de café, frutales de clima frio como: lulo, tomate de árbol, mora, y exóticas como durazno, granadilla y pitahaya.

Existen muchas unidades productivas con una alta tendencia al desarrollo de monocultivos de café, con presencia en todos los corregimientos que inciden de manera significativa en el desplazamiento de cultivos tradicionales y el desgaste y empobrecimiento de los suelos.

En los últimos años los productores de café especial y frutales de clima frio han presentado grandes avances en la conformación de grupos asociativos, que favorecen el sostenimiento de las cadenas productivas de comercialización y transformación, y que les ha permitido reconocimientos a nivel Nacional e internacional, alcanzando en los últimos años importantes lugares de figuración en concursos y competencias, organizados por entidades empresas privadas y la Federación Nacional de Cafeteros.

En estos certámenes ha quedado demostrado que los caficultores de Pitalito, junto a otros huilenses, producen el mejor café del mundo. Las políticas de apoyo emprendidas por el Comité de Cafeteros del Huila, empresas privadas, ONG's internacionales e instituciones del orden local,



regional y nacional, han permitido que esta región avance en el escalafón nacional en materia de producción del grano, la tecnificación de sus procesos de beneficio y valor agregado y la certificación de sus fincas.

### **Estado de la Caficultura en el Municipio de Pitalito.**

Pitalito es el mayor productor y de mayor área de café en el país, en el año 2015, con un área de 20.153 hectáreas y una producción estimada de 50.000 toneladas de café pergamino seco de trilla, representando el 16,8% de la participación regional, además con el reconocimiento internacional del mejor café del mundo; sin embargo, factores como el fenómeno del niño, la roya en cafetales susceptibles a esta y el envejecimiento de cafetales han influido en la disminución de la producción.

Pitalito Municipio de vocación agrícola, centra su actividad principal en la caficultura que para el SICA cafetero de diciembre de 2104, se contaban con 20.153 hectáreas. Distribuidas por variedades así:

Tabla 163 Posadas Turísticas en Pitalito

<b>VARIEDAD CAFÉ</b>	<b>NUMERO DE HECTAREAS</b>
Variedad Castillo	4.741 has.
Variedad Caturra	11.897 has.
Variedad Colombia	3.368 has
Otras variedades	147 has.

Fuente F.N.C. Sica cafetero 2014

Merece capítulo especial el cultivo del café en nuestro Municipio, dadas sus condiciones en el contexto internacional.

El Huila a 2.014 tiene un parque cafetero de 155.671 hectáreas, de las cuales Pitalito tiene el 13,2%, es decir 20.572 hectáreas. Así mismo la producción estimada para el Huila para ese mismo año fue de 121,948 toneladas de café pergamino seco de trilla, de los cuales Pitalito tiene una producción estimada de 16.442 toneladas, siendo su participación porcentual del 13,48%. Merece pues todo el apoyo este valioso renglón, pilar de nuestra economía.

La asociatividad es un factor determinante en la estructura cafetera y de producción de cultivos en el municipio. En la actualidad existen 34 organizaciones pertenecientes a la rama caficultora, se suman a las 14 asociaciones de productores de cafeteros, 23 grupos de mujeres chapoleras, más las organizaciones de productores porcícolas (2) y 4 de frutales.

A continuación se detalla la presencia productiva de Pitalito en el contexto del Departamento, razones que lo hacen un Municipio apetecible por su diversidad climática y con amplias posibilidades de constituirse en una despensa agropecuaria, preparada para garantizar el suministro de alimentos, no solo para su autoconsumo, sino para suplir estas necesidades en los mercados del interior del País y con amplia prospectiva hacia el sur del continente. Igualmente se anexa a este informe los consolidados de producción por Municipio del año 2014, cuya fuente es la Secretaría de agricultura del Departamento.

Tabla 164 Presencia Productiva de Pitalito

<b>PRODUCCION AGRICOLA DE PITALITO EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL – 2014</b>				
	PRODUCTO	UNID.	HAS.	POSICION
1	ARVEJA		185	1
2	FRIJOL TRADICIONAL		405	2
3	FRIJOL TECNIFICADO		946,4	3
4	HORTALIZAS		62	3
5	MAIZ TEC. BLANCO		205	1
6	MAIZ TEC. AMARILLO		760	1
7	MAIZ TRAD. BLANCO		170	3
8	MAIZ TRAD. AMARILLO		575	4
9	PEPINO COHOMBRO		7	3
10	PIMENTON		11	3
11	TOMATE MESA		2.160	1
12	ARRACACHA		41	3
13	CEBOLLA JUNCA		32	3
14	YUCA		456	1
15	CAFÉ		20.572	1
16	CAÑA PANELERA		792	3
17	PLATANO		2.341	2
18	AGUACATE		138	1
19	GUAYABA		63	2
20	LULO		240	2
21	MORA		197,5	1
22	TOMATE ARBOL		92	2
23	DURAZNO		105	3
24	GRANADILLA		252	4

Fuente: Secretaría de Agricultura Departamental – 2014

### **Diagnóstico en Seguridad Alimentaria**

Pitalito durante toda su existencia como Municipio, nunca ha establecido un programa o política de seguridad alimentaria coherente, que permita garantizar tanto la producción como el consumo de productos limpios, generados en unidades productivas familiares.

Los esfuerzos se han limitado a entregar “paqueticos” de semillas, mallas, pollos, de manera esporádica sin acompañamiento o seguimiento alguno, tanto en la producción, consumo y comercialización de excedentes que garanticen que la actividad perdure en el tiempo, mejore los estándares de vida, disminuya costos de la canasta familiar, de por si golpeada y exigua.

Es menester generar una política de seguridad alimentaria seria, con recursos humanos y económicos que enruten a las familias a la generación de sus propios alimentos, que permita no solo la seguridad alimentaria si no su soberanía.

Es básico e importante mediante la implementación de esta política, articular acciones con las instituciones presentes en la región (Sena, Ica, Universidades, Icbf, Comité cafeteros, Departamento) que garanticen el acompañamiento en todos los eslabones de la cadena misma.

Tabla 165 Porcinos

MUNICIPIOS	LECHONES MENORES DE 6 MESES	HEMBRAS MAYORES DE 6 MESES	MACHOS MAYORES DE 6 MESES	TOTAL PORCINOS
<b>SUR</b>	<b>11.184</b>	<b>2.447</b>	<b>1.173</b>	<b>14.804</b>
Pitalito	5.275	650	200	6.125
Acevedo	650	260	110	1.020
Elias	120	35	30	185
Isnos	360	275	353	988
Oporapa	700	100	200	1.000
Palestina	300	250	180	730
Saladoblanco	600	145	25	770
San Agustín	1.578	380	45	2.003
Timaná	1.601	352	30	1.983
<b>TOTAL DPTO</b>	<b>35.695</b>	<b>25.084</b>	<b>23.917</b>	<b>84.696</b>

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2014

## SECTOR PISCICOLA

Tabla 166 Observatorio de Territorios Rurales

MUNICIPIOS	ESTANQUES EN TIERRA				AREA ESTIMADA ESPEJO AGUA( M <sup>2</sup> )
	UNIDADES PRODUCTORAS	CANTIDAD DE ESTANQUES			
		TOTALES	EN USO	DESOCUPADOS	
<b>SUR</b>	<b>304</b>	<b>731</b>	<b>524</b>	<b>214</b>	<b>195.256</b>
Pitalito	154	348	284	64	134.295
Acevedo	22	58	40	18	10.000
Elias	8	15	12	10	3.459
Isnos	16	31	15	16	17.513
Oporapa	16	34	22	12	3.300
Palestina	9	42	29	13	5.800
Saladoblanco	8	20	5	15	500
San Agustín	17	47	32	15	1.689
Timaná	54	136	85	51	18.700
<b>TOTAL DPTO.</b>	<b>940</b>	<b>4.717</b>	<b>3.736</b>	<b>988</b>	<b>4.370.719</b>

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2014

Tabla 167 Producción en Estanques

PRODUCCIÓN EN ESTANQUES													
TILAPIA ROJA				CACHAMA				CARPA					
PESO DE LA COSECHA Kg	No. ALEVINOS		PESO PROM UNIDAD (Gs)	PESO DE LA COSECHA Kg	No. ALEVINOS		PESO PROM UNIDAD (Gs)	PESO DE LA COSECHA Kg	No. ALEVINOS		PESO PROM UNIDAD (Gs)		
	S	C			S	C			S	C			
67.100	207.350	193.350		8.947	17.800	16.443		2.587	5.500	5.109			
33.200	98.000	94.000	353	2.475	6.000	5.500	450	1.659	3.500	3.255	510		
2.750	10.000	8.500	324					35	60	50	700		
850	2.850	2.500	340	2.563	5.200	4.836	530	98	150	140	703		
2.200	7.000	6.500	338					100	320	298	336		
3.500	12.000	10.000	350	280	550	512	547	315	650	605	521		
2.500	8.500	7.500	333	0	0	0		245	510	474	517		
600	2.000	1.850	324	78	150	140	559	35	100	93	376		
3.500	10.500	9.500	368	425	700	620	685	100	210	195	512		
18.000	56.500	53.000	340	3.126	5.200	4.836	646						
6.400.950	20.631.850	18.248.620	351	1.327.130	3.300.170	2.907.372	456	23.638	48.250	42.654	554		

MUNICIPIOS	PRODUCCIÓN EN ESTANQUES												PRODUCCIÓN TOTAL							
	TRUCHA			MOJARRA PLATEADA			BOCACCHICO			SABALO			PESO DE LA COSECHA Kg	No. ALEVINOS						
	PESO DE LA COSECHA Kg	No. ALEVINOS S	PESO PROM UNIDAD (Gs) C	PESO DE LA COSECHA Kg	No. ALEVINOS S	PESO PROM UNIDAD (Gs) C	PESO DE LA COSECHA Kg	No. ALEVINOS S	PESO PROM UNIDAD (Gs) C	PESO DE LA COSECHA Kg	No. ALEVINOS S	PESO PROM UNIDAD (Gs) C		PESO DE LA COSECHA Kg	S	C				
SUR	30.100	79.100	71.395	350	1.000	920	262	540	497	3.870	11.630	10.700	113.216	322.920	298.414					
Pitalito	13.500	35.000	33.250	406	350	1.000	920	380	250	500	460	543	2.500	7.500	6.900	362	53.934	151.500	144.285	
Acevedo																		2.785	10.060	8.550
Elias	50	150	125	400					12	40	37	326						3.573	8.390	7.637
Isnos																		2.300	7.320	6.798
Oporapa	1.500	2.800	2.604	576	0				0				0					5.595	16.000	13.720
Palestina	5.350	14.200	13.250	404														8.095	23.210	21.224
Saladoblanco	500	1.200	1.116	448	0				0				0					1.213	3.450	3.199
San Agustín	4.500	13.250	10.850	415	0				0				120	280	258	466		8.645	24.940	21.423
Timaná	4.700	12.500	10.200	461									1.250	3.850	3.542	353		27.076	78.050	71.578
TOTAL DPTO.	68.462	179.150	159.650	429	19.595	59.250	52.405	374	77.931	194.690	183.907	424	245.763	635.730	550.956	446		43.283.491	193.481.090	125.751.883

Tabla 168 Animales de Labor y otras Especies

MUNICIPIOS	INVENTARIO ANIMALES DE LABOR Y OTRAS ESPECIES							
	CABALLAR	ASNAL	MULAR	BUFALINA	CUNICOLA	CUYICOLA	OVINA	CAPRINA
SUR	18.014	538	2.015	132	6.375	36.880	285	330
Pitalito	6.500	120	450	80	250	650	95	185
Acevedo	1.890	18	400	10	0	30	0	0
Isnos	2.350	320	230		2500	6500	0	0
Oporapa	800	12	125	0	35	360	10	50
Palestina	810	5	200	2	70	450	0	45
Saladoblanco	1.100	18	270	2	70	870	0	0

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería. Observatorio de Territorios Rurales. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2014

San Agustín	2.080	18	160	20	3000	28000	150	40
Timaná	2.350	20	150	10	150	20	30	10
<b>TOTAL DPTO.</b>	<b>54.757</b>	<b>8.502</b>	<b>12.805</b>	<b>1.289</b>	<b>9.045</b>	<b>43.463</b>	<b>15.738</b>	<b>16.747</b>

Tabla 169 Ganado Bovino

MUNICIPIOS	MACHOS				HEMBRAS				TOTAL Número
	0 - 12 MESES	13-24 MESES	> 24 MESES	TOTAL	0 - 12 MESES	13-24 MESES	> 24 MESES	TOTAL	total de Animales
SUR	5.650	6.695	25.283	37.628	5.099	7.269	14.515	26.883	64.511
Pitalito	2.061	2.153	9.348	13.562	1.686	2.970	6.741	11.397	24.959
Acevedo	338	591	1.311	2.240	330	474	469	1.273	3.513
Elias	507	856	1.996	3.359	488	515	669	1.672	5.031
Isnos	423	344	2.067	2.834	415	221	1.658	2.294	5.128
Oporapa	211	255	961	1.427	220	423	903	1.546	2.973
Palestina	177	99	909	1.185	170	199	371	740	1.925
Saladoblanco	458	492	1.595	2.545	390	619	803	1.812	4.357
San Agustín	501	721	2.264	3.486	463	652	1.400	2.515	6.001
Timaná	974	1.184	4.832	6.990	937	1.196	1.501	3.634	10.624
<b>TOTAL DPTO.</b>	<b>44.571</b>	<b>55.050</b>	<b>189.016</b>	<b>288.637</b>	<b>42.092</b>	<b>41.989</b>	<b>45.146</b>	<b>129.227</b>	<b>417.864</b>

Tabla 170 Avicultura

<b>OTRAS ESPECIES PECUARIAS</b>		
MUNICIPIOS	AVICULTURA	
	AVES POSTURA	
	TOTAL Aves Año	TOTAL HUEVOS AÑO
<b>SUR</b>	<b>73.200</b>	<b>21.228.000</b>
Pitalito	48.000	13.920.000
Acevedo	2.250	652.500
Elias	3.000	870.000
Isnos	3.600	1.044.000
Oporapa	1.350	391.500
Palestina	4.200	1.218.000
Saladoblanco	1.800	522.000
San Agustín	4.500	1.305.000
Timaná	4.500	1.305.000
<b>TOTAL DPTO.</b>	<b>1.133.400</b>	<b>328.686.000</b>

Como conclusión de las potencialidades podemos decir que el sector agropecuario del municipio cuenta con grandes fortalezas, como en el caso de los cafés especiales, pero aún tiene muchas potencialidades por consolidar, para lo cual es importante tener en cuenta que existe una necesidad presente de tecnificar la producción agropecuaria si queremos que el sector supere los niveles actuales de productividad y llegue a ser competitivo a nivel nacional e internacional, tanto en cantidad como en calidad de la producción. Para esto es necesario desarrollar programas de capacitación, acompañamiento técnico y estímulo financiero a los productores, de manera que



puedan adquirir el conocimiento y cuenten con las herramientas necesarias para alcanzar una mayor eficiencia en sus fincas, mejorando con esto sus ingresos y la calidad de vida de sus familias.

De acuerdo al Plan de Gobierno del Alcalde Miguel Antonio Rico Rincón, este ha establecido como prioridad la creación de la Secretaría de Desarrollo rural, buscando fortalecer el sector.

Cerca del 40,6% de la población de Pitalito está asentada en el área rural, donde desarrolla diversas actividades tanto agrícolas, pecuarias, turismo, servicios que generan empleos y recursos que aportan a la economía y por sobre todo a la desconcentración de las actividades de tipo laboral y evitan el desplazamiento al casco urbano.

Las cifras y datos arrojados sobre la producción agropecuaria, el número de familias que habitan el sector, hacen necesario y justifican la creación de una oficina dentro del esquema administrativo del Municipio, que permita fortalecer sus actividades de manera tal que se pueda actuar de manera efectiva y oportuna sobre sus requerimientos básicos, la Secretaría de Desarrollo Rural.

Debemos de agregar a estas cifras que hoy se está más cerca del cono sur y que de acuerdo a palabras del Vicepresidente Germán Vargas Lleras, en el lanzamiento del proyecto vial Santana-Mocoa- Pitalito- Neiva. Septiembre 2015. Cito textualmente “Con la culminación de esta vía en el año 2019, Pitalito estará a tan solo siete (7) horas de la capital del Ecuador, Quito” abriendo para nuestro Municipio diversas oportunidades de crecimiento, hacia el sur del continente.

Uno de los principales componentes a tener en cuenta en el proceso de creación de la secretaría de desarrollo rural, es la preparación del Municipio para el proceso de Paz, como un proceso que busca superar el uso de la violencia como medio para resolver los conflictos, impulsar el diálogo social y alternativas de desarrollo económico y social sostenibles, dadas las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC y el alto grado de adelanto para encontrar la Paz en Colombia, nuestro municipio deberá estar preparado para el manejo y desarrollo del Pos-conflicto, con una estructura organizativa acorde a las necesidades, con solvencia técnica, soportada en un equipo humano altamente calificado, que hoy lamentablemente Pitalito no cuenta.

La investigación y asistencia técnica agropecuarias son limitadas. Las principales producciones agrícolas del Municipio se comercializan sin un mayor grado de elaboración. Incluso la producción agroindustrial es de baja complejidad y exigencia tecnológica. Si bien existe una infraestructura relativamente desarrollada para la formación profesional, técnica y tecnológica (SENA- Universidades), ésta no se refleja en un desarrollo importante en la región.

## **SECTOR TRANSPORTE**

### **Movilidad**

#### **Creación y puesta en marcha del instituto de tránsito y transporte de Pitalito**

El Instituto de Tránsito Y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, fue creado mediante el Decreto Municipal 354 del 03 de octubre de 2011; como un establecimiento público, del orden





municipal del nivel descentralizado, adscrito a la Secretaria de Gobierno, Desarrollo Social y Movilidad, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente y como tal inicio sus labores el día 04 de mayo de 2012.

La visión del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito inicio sus labores con una visión de corto plazo la cual es la siguiente: “Para el año 2015, ser reconocido como el Instituto Líder en la región por su alta calidad en la prestación de servicios de tránsito y transporte, con criterios de seguridad, eficiencia y agilidad, haciendo uso de los recursos tecnológicos disponibles y el mejor talento humano para promover la movilidad, el buen uso de las vías y el respeto por la vida al transitar por la ciudad”., por lo anterior es necesario realizar una nueva proyección de ésta.

Así mismo, INTRAPITALITO tiene por misión: Fomentar el respeto por las normas de tránsito, la movilidad, la seguridad y el buen uso de las vías en la ciudad, promoviendo una cultura ciudadana que tenga como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio, a través de acciones de educación, organización, prevención y control del tránsito utilizando la tecnología disponible y orientándose al desarrollo sostenible de la región.

Hoy, es necesario que el Instituto cuente con unas instalaciones propias, que le permita garantizar la calidad en la prestación de servicios de tránsito y transporte, con criterios de seguridad, eficiencia, agilidad y brinde mayores comodidades a todos los usuarios que buscan los servicios del instituto.

#### **Vehículos con los que cuenta el Intrapitalito.**

El Instituto fue creado mediante el Decreto 354 de 2011, y en su creación le fueron cedidos a título gratuito el siguiente parque automotor

Tabla 171 Avance del Crecimiento del Parque Automotor

TIPO VEHÍCULO	PLACA	MARCA	LINEA	Cm3	MODELO	
Motocicleta	OZE56B	AKT	AK125 SL	124	2009	Cedidos a título gratuito Decreto 354 de 2011.
Motocicleta	OZE55B	AKT	AK125 SL	124	2009	
Motocicleta	OZE54B	AKT	AK125 SL	124	2009	
Motocicleta	OZE53B	AKT	AK125 SL	124	2009	
Motocicleta	OZE46B	AKT	AK125 SL	124	2009	
Camión	EPB449	FOTON	BJ1043V9AE	3432	2008	

Es importante destacar que la mayoría de motocicletas fueron entregadas; se encuentran en regulares condiciones de uso. Dentro del periodo 2012-2015 el Instituto adquirió los siguientes vehículos.

Tabla 172 Avance del Crecimiento del Parque Automotor

TIPO VEHÍCULO	PLACA	MARCA	LINEA	Cm3	MODELO	FORMA DE ADQUISICIÓN
Camioneta	OXB458	MITSUBISHI	L200	2477	2014	Adquiridas por INTRAPITALITO
Motocicleta	NYD07D	YAMAHA	XTZ250	249	2015	
Motocicleta	KKX65C	YAMAHA	XTZ250	249	2013	



Motocicleta	KKX66C	YAMAHA	XTZ250	249	2013	
Motocicleta	KKX67C	YAMAHA	XTZ250	249	2013	
Motocicleta	KKX68C	YAMAHA	XTZ250	249	2013	

### **Atención al ciudadano**

Para el Instituto es importante el área de atención al usuario, cuente con unas condiciones que garantice la correcta atención sin preferencias de usuarios.

Es importante implementar estrategias que permitan dar mayor agilidad en la prestación de servicios de tránsito por cuanto, se realizan diferentes filas para poder llevar a feliz término cualquier trámite, lo que ocasiona malestar en los usuarios y se están llevando una mala imagen en la prestación del servicio.

Dentro de estas estrategias es necesario obtener kits para interactuar con el RUNT, el cual está conformado por:

- Computador.
- Pad de firmas.
- Lector biométrico.
- Cámara web.
- Lector de huellas.
- Termo Impresora.

### **Oficina de cobro coactivo**

En promedio durante los años 2012 a 2015 se realizaron 1500 comparendos mensuales lo que nos da un promedio de 18.000 órdenes comparendos anuales. Estos comparendos para su correcto cobro requieren adelantar diferentes tramites de jurisdicción coactiva con el fin de garantizar el debido procedimiento y feliz recaudo de los comparendos que se elaboran en el municipio de Pitalito y que no son cancelados.

### **Organización del archivo de la institución**

El archivo que se genera en los diferentes procedimiento que adelanta el Instituto, es necesario adelantar el procedimiento pertinente que permita realizar la transferencia para archivo central con el fin de conservar los mismos.

### **Estructura orgánica**

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito cuenta con una estructura organica, sin embargo se a logrado evidenciar que no se tuvo en cuenta la necesidad de crear una serie de cargos tales como las subdirecciones, la oficina de control interno disciplinario, la oficina de jurisdicción coactiva, lo que hace que estas funciones sean cumplidas por contratistas o por personal que no tienen la formación académica para ello.

### **Indicadores financieros**

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito "INTRAPITALITO, es un establecimiento público del orden Municipal, dotado de personería jurídica, autónoma administrativa, financiera y

patrimonio independiente. A continuación se presentan los indicadores financieros de los años 2012 a 2015.

Tabla 173 Indicadores Financieros

AÑOS	2012	2013	2014	2015
NOMBRE	INDICADOR			
LIQUIDEZ FINANCIERA	1.81	2.71	2.91	1.43
CAPITAL DE TRABAJO	171	467.359	1,141,048	380.952
PRUEBA ACIDA	1.72	2.64	2.89	1.83
LIQUIDEZ GENERAL	2.12	3.43	3.34	3.72
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,47	0.29	0.30	0.27
INDICADOR DE APALANCAMIENTO	0.88	0.41	0.43	0.37
SOLVENCIA	1.81	0.71	0.70	0.73
MARGEN OPERACIONAL	0.17	30.50	40.49	24.78
MARGEN NETO	20.00	21.61	32.88	32.88
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	52.00	64.16	76.86	44.47
RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL	27.00	45.47	53.83	32.52

Los indicadores muestran que el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, se encuentra en una posición favorable, ha tenido un adecuado nivel de endeudamiento, acompañado de una buena liquidez, una rentabilidad que cubre las expectativas en el desarrollo de las funciones del Instituto y finalmente como reflejo de su gestión realizada.

Lo recomendable en toda empresa es determinar un nivel de endeudamiento óptimo basado en los criterios técnicos y no determinado como una consecuencia de la escasez de recursos propios para afrontar requerimientos de inversión.

#### **Parque automotor registrado en el organismo de tránsito**

Con corte a febrero de 2015, en el organismo de tránsito se contaba con el siguiente parque automotor registrado



Tabla 174 Avance del Crecimiento del Parque Automotor

VEHÍCULOS MATRICULADOS				
VR. INICIAL	A 2012	A 2013	A 2014	A FEBRERO 2015
26.125	29.295	32.784	37.360	38.098

A febrero de 2015, de acuerdo con el reporte del RUNT, la cantidad de vehículos Radicados o matriculados fue de 38.098.; este parque automotor se encuentra clasificado así:

Tabla 175 Vehículos Matriculados en Pitalito a Febrero de 2015

CLASE DE VEHÍCULO	CANTIDAD	% DEL TOTAL
Automóvil	1927	5,06
Bus	131	0,34
Buseta	78	0,20
Camión	276	0,72
Camionetas	1541	4,04
Camperos	1065	2,80
Cuatrimotos	2	0,01
Maq. Agrícola	4	0,01
Maq. Industrial	2	0,01
Microbús	136	0,36
Motocarros	15	0,04
Motocicletas	32814	86,13
Mototricíclos	3	0,01
Tracto camión	7	0,02
Volqueta	97	0,25
TOTAL	38098	100

El 86,13% de los vehículos matriculados en el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito son motocicletas.

Es importante indicar que de los vehículos que circulan por las vías del municipio de Pitalito se encuentran matriculados en organismos de tránsito de otro departamento, lo que implica que por el municipio circula un numero considerable de vehiculos. Es necesario implementar medidas que permitan el aumento de los vehículos matriculados o radicados en el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.

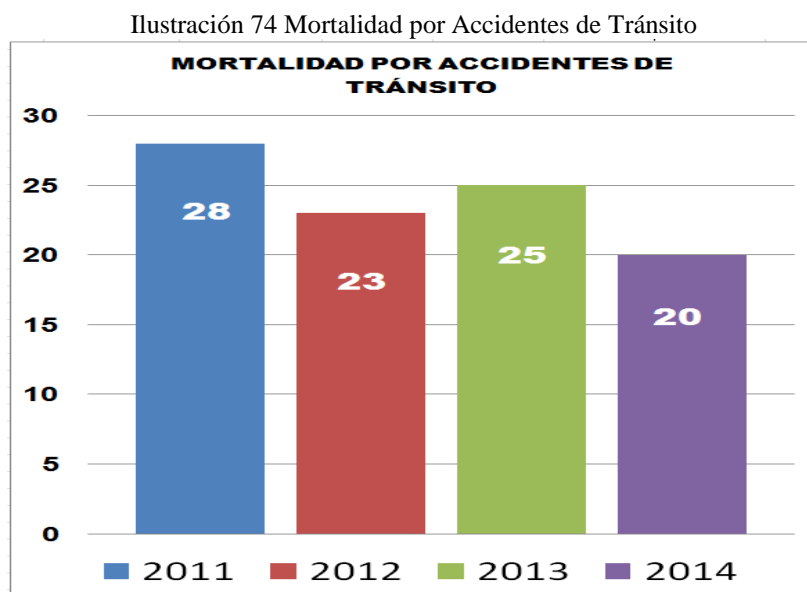
#### Disminución número de muertos en accidentes de tránsito

Durante los años 2011 a 2014 se tomaran diferentes medidas en procura de disminuir este indicador, en ese sentido a continuación se muestra el comportamiento registrado.

Tabla 176 Mortalidad por Accidentes de Tránsito

MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO.	
2011	28
2012	23
2013	25
2014	20

Es claro que durante los años 2012, 2013 y 2014 la cifra de mortalidad se mantuvo por debajo del número de muertes presentadas en el año 2011; siendo este de 28.



Fuente: SIVIGILA

Nota: se debe tener en cuenta que existe un sub registro de mortalidades por esta causa, que son las de pacientes remitidos y el deceso ocurre en otro municipio o departamento.

Tabla 177 Diferencias Registradas en la Mortalidad por Accidentes de Tránsito

AÑO	MUERTES	VARIACIÓN N° PERSONAS, TOMANDO 2011 - 2014
2011	28	0
2012	23	5
2013	25	3
2014	20	8

### Lesiones por accidentes de tránsito

Para al municipio es importante velar por el bienestar de sus habitantes, razón por la cual es indispensable ver el comportamiento de otro indicador que se genera consecuencia de los accidentes de tránsito como lo son las lesiones, es importante indicar, que la presencia de los agentes de tránsito ha permitido disminuir este indicador.

A continuación se presenta la evolución de acuerdo con la información suministrada por la secretaria de salud, a través del programa SIVIGILA.

Tabla 178 Lesiones por Accidente de Tránsito

LESIONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO.	
2011	1493
2012	1446

2013	1088
2014	732

FUENTE: SIVIGILA

**NOTA:** Es necesario tener en cuenta que la información que se reporta solo incluye las lesiones por accidentes de tránsito con lugar de ocurrencia de esta municipalidad, al igual que el lugar de procedencia de las víctimas son las que tienen residencia en Pitalito.

Tabla 179 Diferencias Registradas en las Lesiones por Accidentes de Tránsito

AÑO	LESIONADOS	Nº PERSONAS	VARIACIÓN %
2011	1493	0	0,00
2012	1446	47	3,15
2013	1088	405	27,13
2014	732	761	50,97

Aun cuando se refleja una disminución importante en las muertes y lesiones por accidentes de tránsito, es importante que este indicador tienda a disminuir o como mínimo se siga manteniendo por debajo de las 28 muertes cada año, pues este es el indicador de mayor registro presentado en los últimos cinco años.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal para el año 2014, fueron reportados 50.574 casos atendidos por accidentes de transporte en Colombia durante el año; las lesiones fatales corresponden a 6.402 personas fallecidas (12,66%) y las lesiones no fatales ascienden a 44.172 personas lesionadas (87,34%).

Igualmente, se establece que comparados los años 2013 respecto del 2014, se presentó un aumento porcentual de los indicadores de lesiones y muertes en accidentes de transporte así:

- Para el 2014 las muertes de accidentes de transporte se incrementaron en 2,94% con respecto al 2013.
- Durante el año 2014 el aumento de heridos por accidentes de transporte fue de 5,62% comparado con el año 2013.

Así, mismo indica que el 78,29% de los muertos en accidentes de transporte en Colombia según el medio de desplazamiento se concentra en los denominados por la OMS “usuarios vulnerables de la vía pública” (1), peatones (27,41% de las muertes en Colombia), usuarios de bicicleta (5,36% de las muertes) y de motocicleta (45,52% de las muertes); el restante 21,71% se encuentra reflejado en conductores y pasajeros de automóvil-campero-camioneta (8,03% de las muertes), de bus-buseta-microbús (2,34% de las muertes), tracto camión- camión-furgón (2,44% de las muertes); otros (1,17% de las muertes) y Sin información (7,73% de las muertes).

Igualmente, indica que el 78,33% de los lesionados en accidentes de transporte en Colombia según el medio de desplazamiento se concentra en los “Usuarios vulnerables de la vía pública” (1), peatones (21,91% de las muertes en Colombia), usuarios de bicicleta (5,38% de las muertes) y de motocicleta (51,04% de las muertes), el restante 21,67% se encuentra reflejado en conductores y



pasajeros de automóvil-campero-camioneta (7,73% de las muertes), de bus-buseta-microbús (6,78% de las muertes), tracto camión- camión-furgón (0,84% de las muertes); otros (0,44% de las muertes) y Sin información (5,88% de las muertes).

Por último se establece que en los fines de semana se concentra el 39,32% de las muertes y el 29,27 % de los heridos; para el 2014 diciembre mostró el mayor número de casos en lesiones fatales (644 casos, el 10,05% de las muertes totales) y respecto a los rangos horarios, el pico máximo entre las 18 y las 21 horas representa el 18,05% de las muertes con hora asociada al hecho.

Para el caso concreto del municipio de Pitalito, es importante indicar que existió una situación contraria a la registrada a nivel nacional; es decir, se registró una reducción importante en los indicadores de muertes y lesiones en accidentes de tránsito.

Es importante mencionar que para las estadísticas del municipio de Pitalito se estimó necesario tener en cuenta, la información del savigila, un programa con el que cuenta la secretaria de salud, la cual coincide con las cifras que lleva el instituto, en ese sentido, el siguiente es el comportamiento.

#### **Jornadas de control y cumplimiento de las normas de tránsito.**

Con el fin de garantizar la seguridad de los peatones y conductores de los diferentes vehículos que circulan por las vías del municipio de Pitalito, se han adelantado diferentes jornadas de control y cumplimiento de las normas de tránsito, permitiendo entre otras:

- La disminución de las muertes en accidentes de tránsito.
- La disminución de las lesiones en accidentes de tránsito.
- La disminución del hurto de vehículos como se evidencia a continuación.

Tabla 180 Hurto de Vehículos

AÑO	VEHÍCULO HURTADO
2012	342
2013	224
2014	210

Tabla 181 Diferencias Registradas en el Hurto de Vehículos

AÑO	HURTOS	VARIACIÓN	
		Nº HURTOS	VARIACION %
2012	342	0	0
2013	224	118	34,50
2014	210	132	38,60

De acuerdo con las cifras manejadas por el Instituto, en promedio se realizaron cerca de 2.200 jornadas de control, durante el periodo comprendido entre el 2012-2015.

#### **Sistemas tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito**

En el municipio de Pitalito, aun cuando han disminuido los muertos y lesionados en accidentes de tránsito, es preocupante el índice de accidentalidad, razón por la cual resulta necesario implementar



diferentes medidas que contribuyan a mejorar la movilidad y garantizar la seguridad vial de todos los actores viales.

Hoy el municipio de Pitalito carece de elementos tecnológicos que permitan detectar los infractores de las normas de tránsito; quienes son actores viales peligrosos; y que ponen en riesgo no solo su integridad sino la de los demás actores viales como peatones.

Es importante indicar que en muchas ocasiones las causas de los accidentes de tránsito, de acuerdo con las primeras hipótesis, obedecen a:

- Conducir vehículos en contravía.
- No respetar los semáforos.
- Exceso de velocidad.
- Maniobras peligrosas.
- Vehículos en pésimas condiciones técnico mecánicas

Muchas de estas infracciones pueden hoy en día ser detectadas con diferentes elementos tecnológicos como:

- Radares
- Cámaras de detección de infractores
- Sistema caza infractores

Y así combatir y disminuir los índices de accidentalidad y sus consecuencias.

### **Señalización y demarcación en el municipio de Pitalito**

El municipio de Pitalito, carece de un inventario de señalización que permita identificar con claridad qué lugares de la ciudad cuentan con una algún tipo de señal bien sea informativa, preventiva o reglamentaria, así como señalización horizontal, elevada, etc.

En ese sentido es clara la necesidad de contar con el inventario de estos elementos.

### **Campañas educativas implementadas**

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, durante todos los años ha venido desarrollando diferentes campañas educativas, con el fin de generar conciencia ciudadana en la importancia que tienen respetar las normas de tránsito.

En particular, llama mucho la atención la campaña dirigida a los niños del municipio de Pitalito la cual fue denominada la ciudad INTRANIÑOS, el cual es un escenario propicio para inculcar en estos jóvenes quienes son el futuro de nuestro país, el uso de las medidas de seguridad y el respeto por las normas de tránsito.

Sin embargo, es necesario que se realicen año a año campañas de educación vial y cultura ciudadana.





### Red semafórica del municipio de Pitalito

Para el año 2012, el municipio de Pitalito contaba con una red semafórica de 16 cruces semafóricos los cuales fueron repotenciados en su totalidad. Estos cruces son:

Tabla 182 Red Semafórica del Municipio

DIRECCION	ESTADO
Carrera 4 con calle 6	Antiguo
Carrera 4 con calle 5	Antiguo
Carrera 5 con calle 5	Antiguo
Carrera 5 con calle 6	Antiguo
Avenida 3 diagonal 3 sur	Antiguo
Avenida 3 con avenida circunvalar	Antiguo
Avenida circunvalar calle 5	Antiguo
Carrera 2 con calle 17	Antiguo
Avenida 1 con calle 11	Antiguo
Avenida 1 con calle 5	Antiguo
Avenida 1 con calle 1	Antiguo
Carrera 3 con calle 4	Antiguo
Calle 5 con carrera 6	Antiguo
Carrera 3 con calle 7	Antiguo
Carrera 4 calle 10	Antiguo
Carrera 2 con calle 11	Antiguo

Durante el periodo 2012 a 2015 Se realizó la repotenciación de la totalidad de la red semafórica del Municipio de Pitalito y se instalaron nuevos cruces semafóricos que se describen a continuación.

Tabla 183 Nueva Semaforización 2012 - 2015

DIRECCIÓN	ESTADO
avenida 3 entre calle 14 y 15 sur(cámara de comercio)	Nuevo
Calle 7 con carrera 2 (plaza cívica)	Nuevo
Carrera 6 con calle 10 (abajo antigua electrificadora)	Nuevo
Calle 5 con carrera 3 (alcaldía)	Nuevo
Carrera 1 con calle 17 (Biomax)	Nuevo
carrera 3 con calle 10 (c.e. central)	Nuevo
Carrera 5e con diagonal 3 sur (vía USCO)	Nuevo
Carrera 5 con calle 4 (palma real)	Nuevo
Carrera 4 con calle 8 (bossi)	Nuevo
Carrera 18 con calle 5 (c.D. Nelson carvajal)	Nuevo
Carrera 6 con calle 7. ( Vía centro cultural)	Nuevo
Carrera 4 con calle 17. (Metro)	Nuevo
Carrera 4 con calle 1. (Mecánicos)	Nuevo
Carrera 5 con calle 2. (ADITH)	Nuevo

En ese sentido el Municipio de Pitalito queda para el primer trimestre del año 2016 con una red semafórica de 30 cruces semafóricos

### Garantizar el mantenimiento y la funcionalidad de los semáforos



Aunque la red semafórica del municipio de Pitalito fue sometida a una repotenciación, donde todos cuentan con sistema led; es importante garantizar el mantenimiento y la funcionalidad de los mismos, y así evitar congestiones vehiculares y accidentes de tránsito.

**Empresas que prestan el servicio público de transporte terrestre automotor, colectivo municipal, mixto e individual, habilitadas en pitalito.**

Modalidad servicios de transporte terrestre automotor colectivo municipal de pasajeros: En la actualidad en el municipio de Pitalito se encuentran habilitadas dos empresas, que prestan los servicios de transporte terrestre automotor colectivo municipal de pasajeros siendo estas:

- La Cooperativa Multiactiva de Transporte de Pitalito AEROTRANS LTDA.
- La Cooperativa Laboyana de Transportadores Ltda. COOTRANSLABOYANA LTDA

Esta modalidad de servicio fue habilitada a estas empresas así:

- **AERONTRANS LTDA**, Mediante Resolución 668 de 1998; reestructurada mediante el Decreto 210 de 2006;

Tabla 184 Capacidad Colectivo Urbano

GRUPO	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
“b”	Trece (13)	Dieciocho (18)

Esta empresa registra la capacidad máxima, en esta modalidad

- **COOTRANSLABOYANA LTDA**, mediante Resolución 936 de 2006, reestructuradas mediante el Decreto 210 de 2006;

Tabla 185 Capacidad Colectivo Urbano

GRUPO	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
“B”	Treinta y cinco (35)	Cuarenta y dos (42)
“C”	Veintiocho (28)	Treinta y cuatro (34)

Igualmente esta empresa presenta capacidad transportadora en colectivo que cubre la ruta Pitalito – Bruselas mediante Resolución 1491 de 1997.

Tabla 186 Capacidad Colectivo Rural

RUTA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
Pitalito – Bruselas	Cinco (05)	Diez (10)

Esta empresa registra la capacidad máxima, en esta modalidad.

**Modalidad servicios de transporte terrestre automotor mixto.**

En la actualidad en el municipio de Pitalito se encuentran habilitadas dos empresas, que prestan los servicios de transporte terrestre automotor mixto municipal de pasajeros siendo estas:

- La Cooperativa Multiactiva de Transporte de Pitalito AEROTRANS LTDA.
- La Cooperativa Laboyana de Transportadores Ltda. COOTRANSLABOYANA



Esta modalidad de servicio fue habilitada a estas empresas así:

**AERONTRANS LTDA**, Mediante Resolución 419 de 2003;

Tabla 187 Capacidad

GRUPO	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
Mixto	Dieciocho (18)	Veintidós (22)

Esta empresa registra la capacidad máxima, en esta modalidad

**COOTRANSLABOYANA LTDA**, esta empresa actualmente presenta tres resoluciones en las cuales les fue asignadas capacidades transportadoras en servicio mixto.

Tabla 188 Capacidad Resolución 2236 de 1997

GRUPO	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
Mixto	Dieciséis (16)	Veinte (20)

Tabla 189 Capacidad Resolución 3177 de 1997

GRUPO	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
Mixto	Quince (15)	Veintiuno (21)

Esta empresa registra la capacidad máxima, en esta modalidad

Por último es importante manifestar que el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito emitió la Resolución N° 502 de 2013 “Por medio del cual se concede un permiso especial y transitorio en materia de servicio de transporte terrestre colectivo municipal de pasajeros y mixto a la Cooperativa Laboyana de Transportadores Ltda. COOTRANSLABOYANA LTDA y a la Cooperativa Multiactiva de Transporte de Pitalito AEROTRANS LTDA”.

Dicha Resolución tiene vigencia “hasta tanto se adjudiquen y reestructuren rutas de acuerdo con los resultados del estudio que permita determinar las necesidades insatisfechas y el cual deberá adelantarse paralelamente con la ejecución del presente permiso”.

#### **Modalidad servicios de transporte terrestre automotor individual de pasajeros (TAXI).**

En la actualidad en el municipio de Pitalito de acuerdo con los censos adelantados en el año 2013 y 2014 se cuentan con Trecientos Trece (313) taxis.

Estos taxis se encuentran distribuidos en las cuatro empresas que se encuentran habilitadas en el municipio de Pitalito así.

- AEROTRANS LTDA.
- LINEAS TIMANCO S.A.S.
- SURT S.A.S.
- ETP S.A.S.

No es posible indicar la cantidad de vehículos con los que cuentan actualmente cada empresa, esto debido a que constantemente realizan cambio de empresa.



Sin embargo se informa los resultados obtenidos en el año 2014.

- AEROTRANS	(067). vehículos.
- LÍNEAS TIMANCO S.A.S.	(116). vehículos.
- ASOTAXPI hoy ETP S.A.S.	(093). vehículos.
- SURT S.A.S.	<u>(037). vehículos.</u>
<b>TOTAL VEHÍCULOS</b>	<b>(313). Vehículos.</b>

#### **Estudio de necesidades de transporte público en Pitalito**

El municipio de Pitalito contrato el estudio de oferta y demanda del transporte público y terrestre automotor de pasajeros y/o mixto en el municipio de Pitalito Departamento del Huila. Este estudio recomendó:

El municipio actualmente tiene en operación más rutas de las autorizadas, se recomienda evaluar la factibilidad de legalizar las rutas actuales como simple reestructuración del sistema actual, en aras de legalizar las rutas en operación. Dando prioridad a las empresas que actualmente operan en el municipio, con el objetivo de lograr el fortalecimiento de las mismas.

#### **El avance del plan nacional de seguridad vial en el municipio de Pitalito**

Es importante indicar que el Gobierno Nacional expidió la ley 1503 de 2011, “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones”.

En esta ley se imparten lineamientos:

- **En educación en seguridad vial.** Indicando una enseñanza obligatoria en todos los establecimientos oficiales y privados.
- **Para el sector Privado en Seguridad Vial.** Incluye a las empresas públicas o privadas a implementar el Plan estratégico de seguridad vial, previa algunas consideraciones.
- **Para la acción comunitaria en Seguridad Vial: convoca a las comunidades** a lograr la consecución de los objetivos del Estado en materia de seguridad vial de toda forma posible, y a participar activa y efectivamente de los actos, eventos, o iniciativas propuestos desde las Administraciones o el sector privado en pro de la Seguridad Vial.
- **Para la acción estatal en seguridad vial.** indican acciones del estado que fomenten e incentive el compromiso por la seguridad vial, así como contar con herramientas para informar y dar a conocer investigaciones y avances en materia de seguridad vial.

La Resolución 1282 de 2012 “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011 – 2016” como una política pública, en él se definieron líneas de acciones estratégicas como:

- a) **Aspectos Institucionales:** Enfocados a la creación y fortalecimientos de entidades nacionales.
- b) **Estrategias sobre el Comportamiento Humano:** Enfocados a fortalecer los conocimientos de las personas e incluso a inculcar una cultura ciudadana por el respeto de



las normas de tránsito y desde luego conocer las condiciones psicomotrices de las personas que requieren conducir vehículos para garantizar la seguridad de todos los actores viales.

- c) **Estrategias sobre los vehículos:** relacionados a equipamientos y condiciones técnicas de los vehículos que con comercializados en el territorio nacional.
- d) **Estrategias sobre la infraestructura vial:** Orientadas a mejorar la infraestructura vial.
- e) **Sistemas de atención y rehabilitación de víctimas:** orientado a las personas que han sido afectadas por la seguridad vial.

De lo anterior es claro e importante que el plan de seguridad vial vincula a toda la comunidad en general, por ejemplo; Instituciones Educativas, Entidades públicas y privadas. En esta ocasión se considera que no es posible poder medir pues aunque se ha avanzado en algunos aspectos no es posible determinar un porcentaje de avance

#### **Pitalito cuenta con comité de movilidad**

Aunque el indicador habla del comité de seguridad vial; en el municipio de Pitalito, mediante decreto 468 de 2014 se creó el comité de transporte, tránsito y la movilidad; como instancia de carácter asesor encargado de articular y coordinar las entidades y organismos públicos y privados responsables de la implementación el control y el seguimiento de la movilidad; **la seguridad vial**, y el espacio público el cual tendrá un carácter de permanente por un periodo de 4 años

Por último dentro de las funciones del comité se tiene:

- Proponer una política pública municipal de transporte; movilidad y **seguridad vial**

En ese sentido, se da como un hecho que se cuenta con un comité en el municipio de Pitalito que entre otros temas interviene respecto de la **seguridad vial**.

#### **Falta de un plan de movilidad en el municipio de Pitalito**

La importancia de un plan de movilidad para el municipio de Pitalito y el hecho de con contar con este, le impide al municipio contar con una herramienta de planificación, orientada mejorar las necesidades de movilidad de todos los ciudadanos en un marco geográfico específico; y con esto contribuir al dinamismo económico del municipio, a la competitividad en la región, a la atraktividad y a la mejora medio ambiental del mismo.

El Plan Integral de Movilidad es un componente del Plan de Ordenamiento Territorial el cual es la carta de navegación del municipio en el corto, mediano y largo plazo. De ahí la importancia que el municipio cuente con un plan de movilidad.

#### **SECTOR VIAS**

En el Departamento del Huila, se encuentra ubicado el Municipio de Pitalito el cual es denominado estrella vial del sur de Colombia y paso obligado de la ruta 45, la cual comunica varios países en Latinoamérica.

El municipio cuenta con una malla vial de todo tipo, entre ellas:



#### Vías primarias

- Ruta 45 en el tramo 03; vía Mocoa – Pitalito; a cargo de la ANI
- Ruta 45 en el tramo 04; vía Pitalito - Garzón; a cargo de la ANI
- Variante Pitalito 45HCL; a cargo de la ANI
- Ruta 20 tramo 02; San Agustín- la Portada; a cargo de la ANI
- Avenida pastrana; a cargo de INVIAS
- Carrera 3 hasta el antiguo Telecom con calle 6; a cargo de INVIAS
- Carrera 3 con calle 6 hasta el terminal; a cargo de INVIAS

#### Vías secundarias

- Pitalito-Acevedo
- La laguna-Isnos
- Guacacallo- la laguna
- Guacacallo - Oritoguaz
- Cruce Guacacallo -Guacacallo
- Criollo – Bruselas
- Pitalito-palestina
- Pitalito-san Adolfo

Toda la malla vial terciaria, la cual comunica las veredas y los centros poblados, y entre veredas. Se estima un aproximado de 350 a 400 km de vías rurales, de las cuales se encuentran en un aproximado de 95% en afirmado. Es bueno recalcar que este dato es un aproximado por experiencia y conocimiento de las vías rurales pertenecientes al municipio y a las cuales les debe realizar mantenimiento. (Se recomienda realizar un inventario vial ge referenciado un SIG).

Por otro lado también está la malla vial urbana, y la de los centros poblados, la cual se estima en un kilometraje de 160-180 km, de los cuales un 60% se encuentra en afirmado, y el restante que se encuentra pavimentado se encuentra en su mayoría en concreto rígido, seguido de pavimento flexible en asfalto y asfaltita y por último en pavimentos tipo adoquines.

Cabe resaltar que el municipio solo se encarga del mantenimiento de la malla vial terciaria y la malla vial urbana que no haga parte de los pasos primarios y secundarios.

Par a evaluar el estado actual de las vías, tendíamos que hablar de manera general, y especificar en los puntos que la comunidad más solicita. De esta manera dividamos la malla vial de Pitalito en dos; urbana y rural. Así entonces tenemos:

#### **Malla Vial Rural**

Pitalito cuenta con ocho (08) corregimientos, Bruselas, criollo, Charguayaco, regueros, Guacacallo, la laguna, Palmarito y Chillurco, en los cuales en su mayoría son vías en afirmado, con un diseño geométrico precario, que a veces no cumple ni con las especificaciones de vía terciaria, no cuentan con radios de giro buenos, los anchos de calzada son casi que para un carril, no cuentan



con flecha o visibilidad, ya sea por los radios, por falta de rocería, por taludes muy pegados o porque hay construcciones muy cerca.

En estas vías se encuentran todos los tipos de terreno, plano, ondulado, montañoso y escarpado, donde las pendientes pueden llegar a ser muy duras, del orden de 45°.

En la administración pasada se construyeron algunas placas huellas, las cuales son de gran ayuda en estas vías. No obstante en su mayoría las vías se encuentran en afirmado, en material compactado al tráfico, material que se suelta fácilmente en el verano y se lava en invierno, haciendo el proceso de mantenimiento de cada año, a lo cual el municipio no está preparado para el ciclo anual de mantenimiento, y la población no da espera ya que sus productos si tiene que entrar y salir todo el tiempo.

### **Soluciones**

#### **Corto plazo:**

- Realizar el inventario con in Sistema de Información Geográfico de toda la mala vial.
- Construir un plan vial rural, el cual contemple el mantenimiento programado
- Realizar mantenimientos rurales con material seleccionado y compactado con maquinaria, alcanzado densidades mínimas para una subrasante.
- Limpieza de obras de arte.
- Construcción de obras de arte en puntos críticos
- Mejoramiento del parque automotor de maquinaria del municipio.
- Apoyo técnico constante para las operaciones de campo en vías

#### **Mediano plazo:**

- Mejorar geoméricamente y realizar ampliaciones a los anillos viales veredales más importantes.
- Construcción de pontones y puentes
- Construcción de placas huellas
- Mantenimiento en material granular con todas las especificaciones de carreteras.

#### **Largo Plazo:**

- Construir una malla vial de troncales y transversales las cuales hagan una movilidad eficiente entre todas las veredas.
- Mejoramiento geométrico a secundario de las vías existentes
- Proyectar la pavimentación en estructuras más seguras que brinden una movilidad más fácil y velocidad de operación mayor entre las veredas y el centro poblado.
- Articular los servicios de transporte público urbano con los rurales.
- Estabilizar los taludes y proyectarse como vías secundarias
- Construcción de puentes, viaductos, pasos elevados y conexiones con las rutas primarias y secundarias



## **Malla Vial Urbana**

Pitalito tiene cuatro comunas, las cuales tienen su malla vial en un porcentaje cercano al 60% en afirmado. Los sectores populares y residenciales en su mayoría cuentan con calles en afirmado, sin sistemas de drenaje, con perfiles no muy bien definidos por la falta de vigilancia desde la construcción inicial, donde empiezan a invadir zonas públicas.

Las pocas calles pavimentadas se deterioran fácilmente no por el tráfico si no por su construcción sin especificaciones adecuadas, el solo cambio del alcantarillado y malla compactación al rellenar hace que las vías fallen en un futuro no muy lejano.

Las vías centrales, las zonas concurridas, el centro de Pitalito, casi en su totalidad pavimentado en concreto hidráulico, pero con una vida útil que ya se caducó en más de dos ciclos, se puede decir. Además de las fallas, y colapsos del alcantarillo más viejo que la misma estructura del pavimento. Por qué no se puede culpar el tráfico, ya que este, en el centro de la ciudad es mínimo y no afecta para nada la estructura de pavimento.

## **Soluciones**

### **Corto plazo:**

- Realizar el inventario con in Sistema de Información Geográfico de toda la mala vial.
- Construir un plan vial urbano, el cual contemple el mantenimiento programado
- Realizar mantenimientos con material seleccionado y compactado con maquinaria, alcanzado densidades mínimas para una subrasante.
- Limpieza de sumideros.
- Construcción de obras de drenaje en puntos críticos
- Mejoramiento del parque automotor de maquinaria del municipio.
- Apoyo técnico constante para las operaciones de campo en vías
- Pavimentación de 300 cuadras en pavimento rígido
- 

### **Mediano plazo:**

- Mejorar geoméricamente y realizar ampliaciones a los anillos viales más importantes.
- Construcción de y puentes
- Construcción de doblez calzadas y anillos viales alternos
- Mantenimiento en material granular con todas las especificaciones de carreteras.

### **• Largo plazo:**

- Construcción de pasos elevados
- Construcción de variantes
- Construcción de puentes, viaductos, pasos elevados y conexiones con las rutas primarias y secundarias



## SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS

### Gas Domiciliario

En el anterior cuatrienio se aumentó cobertura en los centros poblados y sector urbano, con 3.000 nuevos usuarios mediante convenio 189 de 2012 con la Gobernación de Huila y Surgas.



Tabla 190 Usuarios Gas Domiciliario

	DIC 11	DIC-12	DIC-13	DIC-14	DIC-15
URBANO	10.889	12.484	13.656	14.785	17.161
TOTAL	10.889	12.484	13.656	14.785	17.161

Fuente: Surgas S.A. ESP 2016

En el área urbana de Pitalito y el centro poblado de Bruselas, la empresa Surcolombiana de gas SURGAS S.A. E.S.P., presta el servicio de distribución y comercialización de gas domiciliario desde octubre de 2006, en donde el municipio de Pitalito es accionista con una proporción cercana al 13%.

Según datos del Ministerio de Energía, el municipio de Pitalito contaba para el año 2011 con 18.907 viviendas, de las cuales 10.354 cuentan con el servicio, para un cubrimiento del 54,75% en la zona urbana. Esto representa una población beneficiaria de 35.000 personas, lo cual muestra un importante desarrollo en relación con la red de gas, ya que según datos del DANE, para el año 2005 no existía este servicio en el municipio.

Adicionalmente, se presta el servicio de gas al corregimiento de Bruselas que beneficia a 405 viviendas de un potencial de 700. La tarea de llegar con el servicio de gas hasta otros centros poblados, está dentro del trabajo misional de SURGÁS. Además, dentro de su plan de expansión, también se contempla prestar el servicio en otras regiones del país.

El servicio está conformado por una estación descompresora y redes en tuberías de distribución, este proyecto tuvo un costo aproximado de 22.000.000.000 de pesos, los trabajos fueron iniciados en el mes de marzo de 2006. La estación descompresora se encuentra localizada en el costado suburbano sobre la avenida circunvalar desde el terminar de transportes al barrio Popular,

cumpliendo con las normas de seguridad, 180 metros de distancia mínima entre cualquier punto de vivienda.

**Electrificacion Y Alumbrado Público:**

**Redes eléctricas de distribución en media y baja tensión sector rural y urbano.**

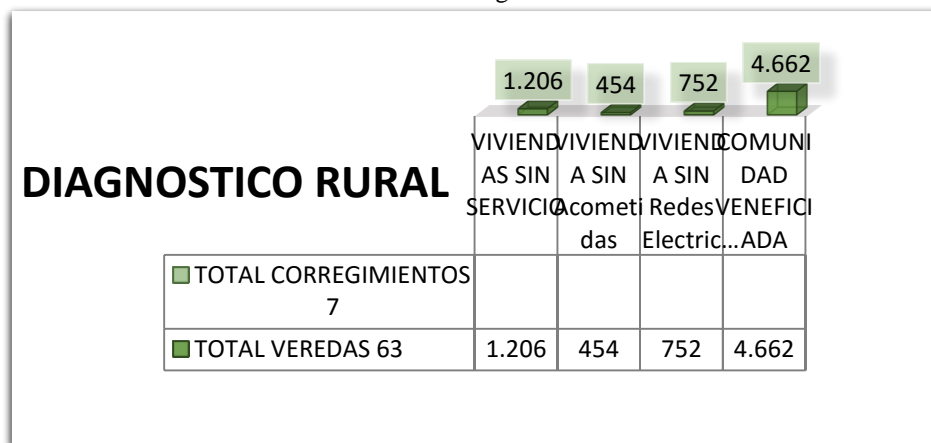
Se diagnostica que el estado actual del sistema eléctrico municipal en los sectores urbano y rural de escasos recursos, hay un déficit en las instalaciones de distribución de las redes eléctricas tanto en media, baja tensión y de acometidas lo cual hace que esta población este subdesarrollada y tenga un nivel bajo de vida afectando el futuro de la sociedad mencionada.

Para el municipio de Pitalito los usuarios que cuentan con el servicio de energía eléctrica es de: sector Rural de 13.532 y para el sector urbano es de 24.923 para un total de 38.455 usuarios.

Si se toma como base un promedio de 3 habitantes por hogar se tendría que el total de personas beneficiadas con este servicio estaría alrededor de los 115.365 habitantes; cifra que comparándola con datos aproximados actuales de Pitalito de 150.000 habitantes, se tendría un déficit del servicio de energía eléctrica de 2.886 viviendas aproximadamente, que corresponde a un 8% del total de viviendas en el municipio de Pitalito.

Sustentando el anterior diagnóstico para el sector rural, se evidencia en siete (7) corregimientos que hacen parte del municipio de Pitalito y que se realizó para (63) veredas, la población afectada por falta del servicio de energía eléctrica está en el orden de 4.662 personas; integrantes de 1.206 viviendas. La caracterización de la necesidad de las instalaciones eléctricas esta de la siguiente manera; viviendas que requieren de la instalación solamente de acometida principal domiciliaria es del orden de las 454, y las que requieren de un sistema de redes tanto en media como en baja tensión con sus respectivos transformadores está en el orden de 752 viviendas.

Ilustración 75 Diagnóstico Rural



- a) En el sector urbano de 24.923 viviendas que corresponde al 100%, que poseen el servicio de electricidad, aproximadamente un 60% de las viviendas tienen dificultades en las instalaciones eléctricas tanto de acometidas principales como de instalaciones internas; presentando



deterioro, desactualización de las Normas Técnicas Eléctricas, por lo que se genera un alto riesgo e inseguridad para las personas como también de los bienes físicos. Esta situación se mira con mayor frecuencia en los habitantes de los sectores vulnerables, sin descartar las viviendas de los demás estratos sociales.

- b) El sistema eléctrico de redes de distribución en Baja y Media Tensión que en un porcentaje del 98% que es su gran mayoría, está instalado en forma aérea en toda la zona céntrica, demuestra el atraso en el que se encuentran todas sus instalaciones y que no concuerdan con la **NORMATIVIDAD** vigente para las ciudades en desarrollo, ni con los parámetros de urbanismo y planeación de Pitalito. Por tanto, se recomienda realizar los estudios de factibilidad para la subterranización del sistema eléctrico en la zona céntrica del municipio y proyectar un 10% de obra de ejecución.

Se prevé que 60% de las instalaciones eléctricas al interior de las viviendas no cumplen con los requerimientos de seguridad de las personas, de la vida animal y vegetal, no cumpliendo con lo exigido en el **REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICA RETIE**

### **Alumbrado Publico**

Con relación al diagnóstico sobre el estado actual del sistema de alumbrado público, no obstante, se observa el deterioro de las redes eléctricas en el sector urbano y rural del municipio, el cual es obsoleto y tiene un mal aspecto, debido a su contaminación que es producto de la falta de mantenimiento que se debe realizar podando la arborización, como también es afectada por líquenes y musgos, haciendo que Pitalito tenga una imagen de descuido y abandono por su opaca iluminación. También se debe actualizar el sistema de infraestructura y luminarias de acuerdo a la Normatividad vigente.

No se cuenta con una base de datos que indique la cantidad de infraestructura (postes, herrajes, transformadores y cableado de redes eléctricas) perteneciente al municipio de Pitalito. Se cuenta con un inventario de luminarias aproximado de 6.800 que en su gran mayoría son de tecnología antigua, como son los componentes de sodio, mercurio y otros elementos totalmente contaminantes del medio ambiente. Por ende, se deberá proceder con la modernización del sistema del alumbrado público. De las 6800 luminarias se encuentra 5632 funcionando y se requiere un total de 1168 de reparar para alcanzar una cobertura del 100%.

## **DIMENSION INSTITUCIONAL**

### **SECTOR EQUIPAMIENTO**

Pitalito crece de manera acelerada y es notorio que su infraestructura física exige mejor respuesta a la necesidad de servicios que logren mejorar el porcentaje de satisfacción para sus habitantes.

Como está concebido el Plan de Ordenamiento Territorial, en el sector urbano Pitalito requiere fortalecer su infraestructura en cuanto a equipamiento colectivo, infraestructura de espacios públicos, infraestructura vial y de desarrollo urbano.



Se carece de andenes para transitar adecuadamente en la ciudad.

Se mejoraron varios espacios óptimos para actividades culturales, deportivas y artísticas en los exteriores del coliseo cubierto en el sector urbano y con la construcción del Centro Cultural, pero se requiere programar el mantenimiento, cuidado y conservación.

Pensando en proporcionar comodidad, acercamiento de los habitantes del municipio, estimular el sentimiento de afecto hacia su territorio, consideramos que proyectos encaminados hacia la infraestructura de espacios públicos, andenes, embellecimiento de glorietas, construcción de las puertas urbanas, vías, parques, senderos hacen de sus habitantes como protagonistas del escenario, actores felices y con disposición de ayudar a conservar y usar racionalmente la infraestructura y escenarios públicos.

Proyectos que involucran el equipamiento de edificaciones municipales buscan un objetivo común el cual es volver más eficiente la prestación de servicios encaminados en la mejora de calidad de vida de nuestros habitantes.

#### **Proyectos Relevantes de Infraestructura Construidos a la Vigencia 2012-2015:**

- Construcción de velodromo
- Construcción patinodromo
- Cerramiento villa olimpica
- Adquisición del lote para el hospital de primer nivel durante el cuatrienio
- Construcción de puestos de salud en los centros poblados la laguna, palmarito y guacacallo
- Construcción del edificio municipal
- Construcción de tres (3) centros de atención inmediata cai: venecia, tequendama, madelena
- Construcción de la oficina de atención a victimas
- Apoyo a la construcción de centros culturales de la comunidad: vereda pedregal y barrio 7 de agosto.
- Construcción de más de 14 parques gimnasios biosaludables
- Centro de desarrollo infantil cdi comuna cuatro

Pitalito cuenta con importantes escenarios para el desarrollo económico del municipio, entre ellos se destacan la plaza de mercado, la planta de sacrificio de ganado y el Centro Empresarial Surcolombiano. La distribución de estos escenarios genera focos de desarrollo distintivos en el área urbana, desconcentrando la actividad en un solo sector.

En la actualidad la mayoría de la infraestructura para el desarrollo económico requiere su intervención para la optimización, complementación de servicios y generación de nuevas oportunidades. Es así como se requiere de la gestión dentro de una alianza público privada para la construcción de un frigorífico con las condiciones técnicas y sanitarias que permitan dar un valor agregado a los productos cárnicos que se producen en la región o resultan cruciales en la cadena de comercialización.

De igual forma, la consolidación del municipio como una despensa de productos agrícolas para la región sur colombiana, en particular Putumayo y Caquetá, exige la gestión de una central de abastos que se proyecte para atender entre otras situaciones básicas, el de abastecimiento de alimentos en



forma organizada y metódica, una infraestructura que permita la minimización de las pérdidas y un manejo controlado de los precios.

Como una forma de atender la problemática de ocupación del espacio público, la creación de un sitio ordenado, acogedor y masivo para el comercio de mercancías, se requiere la intervención de un espacio donde se localicen gran parte de los vendedores ambulantes y se mejoren las condiciones para la prestación de servicios comerciales.

Es así como la plaza cívica se constituye como una importante alternativa para promover espacios adecuados y acordes al desarrollo del municipio y cubrimiento de sus nuevas necesidades. En la actualidad existe una población de 175 comerciantes que ofrecen productos de zapatos, reparación de calzado, comidas y jugos, ropa de primera y de segunda mano, artesanía en cuero, talabarterías, peluquerías, sistemas de comunicación telefónica SAI, ventas de celulares, relojeros, joyerías, etc. La generación de empleos es de aproximadamente 500 empleos y más de 13 millones en recursos económicos por conceptos de arrendamiento de locales que deberían ingresar al municipio, si se cumpliera con el pago del 100% del valor correspondiente.

Se cuenta como antecedentes con las orientaciones dictadas por el acuerdo 018 del 2007, en sus artículos 64 al 71, donde se establecen una serie de equipamientos denominados especiales y se dictan lineamientos y estrategias asociadas a los equipamientos de salud, educación, Salud, Bienestar social y cultura.

En los casos anteriores se establecen proyectos, pero éstos no están planteados de cara a establecer un sistema de equipamiento, ni a atender la demanda real de los grupos poblacionales (teniendo en cuenta que no se tuvo acceso al DTS), sino, que se centra a resolver problemas puntuales de ciertas zonas del municipio, (atendiendo solamente a las necesidades del suelo urbano).

Entre los proyectos se encuentran mejoramiento de los equipamientos existentes y la construcción de edificaciones de nueva planta; con relación a los equipamientos especiales, se plantean los siguientes:

1. Relleno sanitario: Se establece su prioridad, asignando responsables para su localización.
2. Escombrera: Se establece su prioridad, estableciendo que su localización debe ser determinada por el PGIRS.
3. Plaza cívica: Se establece su localización y plazos para su ejecución.

El escenario planteado por este acuerdo se enfoca a realizar acciones que resuelven problemas puntuales, sin embargo, estas acciones no hacen parte de un sistema como tal. Con relación a los equipamientos en el suelo rural, se cuenta con las orientaciones definidas en los artículos 115 al 117 del mencionado acuerdo, donde se define una política encaminada a fortalecer los equipamientos en los centros poblados del municipio, a través de estrategias como, fortalecer los equipamientos existentes aprovechando las infraestructuras existentes.

Se realizó una exploración documental por parte de la Secretaria de Planeación Municipal, de la cual se concluyó que no se contaba con un inventario donde se relacionaran los equipamientos con los que cuenta el municipio. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un DETALLADO

TRABAJO DE CAMPO, con el fin de lograr la caracterización PREDIO A PREDIO DE LOS USOS DEL SUELO URBANOS asociados a cada uno de los establecimientos con los que cuenta el municipio, estos fueron agrupados en las siguientes categorías, asumiendo esta información como línea base para para el componente de equipamientos: Centros Administrativos, Centros de culto religioso, Casetas comunales y Centros culturales, Centros Educativos, Centros recreativos, Centros de Salud, Centros de seguridad.

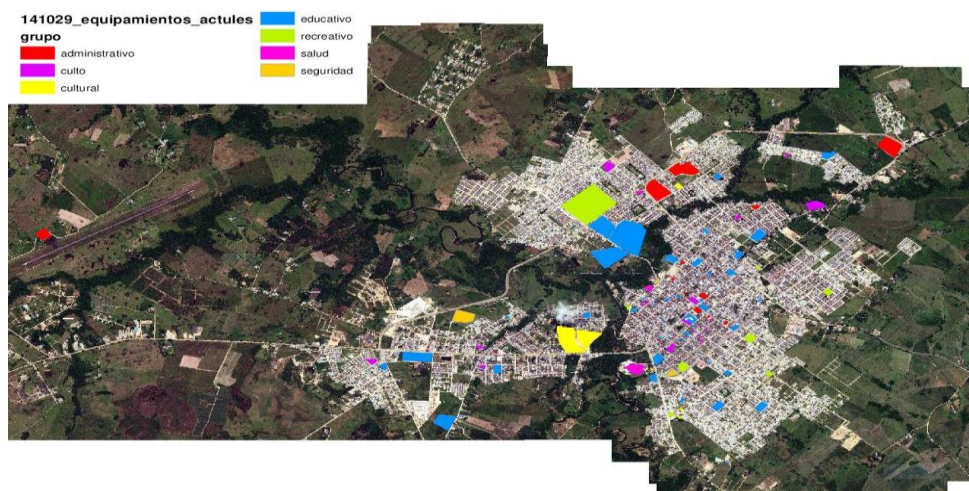
Si bien el estudio realizado, evidencia un panorama relacionado con la localización y la cobertura de cada uno de los equipamientos presentes en el suelo urbano, este no es suficiente dado que su alcance correspondió sólo a una caracterización de uso del suelo, por ello en la actualidad se desconoce su estado del arte.

Según la caracterización de usos del suelo realizada, el municipio de Pitalito en la actualidad cuenta con una baja dotación de equipamientos, estableciendo esta afirmación con base en el número de personas por equipamiento y las distancias que deben recorrer para acceder a sus servicios. En la actualidad la población en el área urbana asciende a 97.077.109 (2014) esta, distribuida en cinco sectores (Centro, Cálamo Solarte, Paraíso y Terminal), la división de estos sectores obedece principalmente a las características físico-territoriales de la cabecera donde el cauce del río Guarapas es el elemento natural que los integra.

Con base en esta misma división territorial se realizó el análisis de dotación de equipamientos, encontrando una situación que no es ajena a la de otros municipios en el país y es la concentración de equipamientos en el centro tradicional del municipio (61%). Situación que lleva a la mayoría de la población, a desplazarse hacia dicho centro para poder usar estos servicios, teniendo en cuenta que la mayoría de la población se encuentra localizada en lugares diferentes a este.

Analizando la localización de los equipamientos, podemos evidenciar que se carece de un sistema, y que dicha localización responde a un modelo de oportunidad y de intervenciones puntuales, más que a un modelo de demanda.

Ilustración 76 Localización Equipamientos Zona Urbana



Fuente: POT - 2012



En Términos generales se encuentra que los sectores de Cálamo y Solarte cuentan con una dotación de equipamientos porcentualmente similar, y que los sectores con más baja dotación son Paraíso y El Terminal, por lo cual se hace necesario establecer un sistema de equipamientos que tenga en cuenta esta situación y propenda por la descentralización de los mismos generando condiciones equitativas de oportunidad para toda la población del área.

Con base en lo anterior se plantea la necesidad de realizar un PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS que en su primera fase precise el estado de entre otros: la infraestructura física, el personal asociado, la cobertura y el número real de usuarios por grupos poblacionales, y así llegar a un diagnóstico con el nivel de profundidad que realmente se requiere. Como resultado del trabajo de campo se obtuvo la localización de los equipamientos por cada una de las categorías anteriormente descritas.

Podemos evidenciar la distribución por grupos de equipamientos por cada sector del área urbana, identificando que de manera marcada los equipamientos educativos son los que refieren mayor cantidad de registros, y que más de la mitad (25) se encuentran en el centro de la ciudad.

### **Espacio Público**

El espacio público es entendido como el lugar de uso colectivo y de convivencia social, el cual se convierte en un elemento estructurante de la calidad de vida en centros urbanos. Es por eso que las ciudades de hoy tienen la necesidad de crear espacios de libre acceso donde sus habitantes se integren espontáneamente sin importar su condición social o económica. Esta dinámica de integración social, genera un significado especial del espacio para los ciudadanos a la vez que hace ciudades más amables, más alegres y sobretodo más dignas.

La disponibilidad de espacio público en los centros urbanos, es un reconocido indicador de calidad de vida para sus habitantes. Distintos análisis en salud urbana han propuesto que la presencia del espacio público peatonal, las ciclorutas y los parques en las ciudades, son un motor para la promoción de la actividad física.

El desarrollo urbano de estos espacios de esparcimiento, así como el de otros equipamientos recreativos y culturales, fomenta nuevos comportamientos sociales y promueve la actividad física en los habitantes, al tener acceso a todos los espacios. Es así como ciudades modelo a nivel mundial, son reconocidas por la cantidad y calidad de su espacio público.

La correcta gestión del espacio público impulsa nuevas tendencias económicas que se traducen en ciudades más atractivas y más competitivas. Está documentado como el manejo sostenible del espacio público urbano contribuye a impulsar la actividad económica, impulsada por el crecimiento poblacional, las relaciones sociales y la buena administración de los lugares de esparcimiento para la comunidad.

### **Diagnóstico de la Situación Actual del Espacio Público en Pitalito**

El municipio de Pitalito, actualmente cuenta con diferentes parques y zonas verdes en toda su extensión urbana, los cuales fueron caracterizados por el ACUERDO 018 de 2007 en el inventario



de espacio público, donde algunos actualmente salen de dicho listado por encontrarse con un cerramiento (sea por seguridad o por protección) que impide que sea un bien público de interés según la Ley 388 de 1997.

La falta de amueblamiento urbano, de una continuidad en el tamaño de los andenes y de las vías, tampoco pueden tomarse como un espacio público efectivo, además que dichos espacios y elementos arquitectónicos, no están dispuestos para población con movilidad reducida. El espacio público que actualmente está en el municipio no se encuentra en el mejor estado, son zonas verdes abandonadas o convertidas en potreros de pastoreo, canchas deportivas sin ningún tratamiento urbanístico o con un cerramiento en malla para seguridad. Sumado a esto, el municipio no cuenta con una dependencia que controle la organización, construcción y ocupación del espacio público.

### Espacio público efectivo

El municipio de Pitalito, cuenta actualmente con un área de espacio público efectivo de 235.692 m<sup>2</sup>, es decir, unas 23,2 Ha, teniendo en cuenta plazas, parques de escala municipal, parques barriales y zonas verdes. El espacio público efectivo para cada habitante del municipio es de 2,5 m<sup>2</sup>, muy por debajo de los 15 m<sup>2</sup> que exige como medida mínima el Decreto 1504 de 1998, teniendo como déficit cuantitativo 933.970 m<sup>2</sup> equivalente a 93 Ha.

Toda esta caracterización se logró mediante un detallado trabajo de campo en cada uno de los sectores del municipio, identificando las condiciones, la ubicación del espacio público y la condición de si es efectivo o no efectivo.

### Inventario de Espacio Público Actual

A continuación, de la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** a la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se muestra la relación del inventario del espacio público en el municipio, caracterizándolo por el nombre del barrio en el que se encuentra, el área que ocupa y el tipo de espacio público que es: zona verde, parque o plaza.

Toda esta caracterización se logró mediante un detallado trabajo de campo en cada uno de los sectores del municipio, identificando las condiciones, la ubicación del espacio público y la condición de si es efectivo o no efectivo.

Tabla 191 Espacio Público Sector Solarte

LOCALIZACIÓN BARRIAL	ÁREA M <sup>2</sup>	TIPO DE ESPACIO PÚBLICO
Madalena	331	Zona Verde
Madalena	264	Zona Verde
Madalena	584	Zona Verde
Madalena	4.582	Complemento Equipamiento
Madalena	843	Zona Verde
Madalena	542	Zona Verde
Madalena	4.624	Zona Verde
Madalena	232	Zona Verde
Madalena	104	Zona Verde
Madalena	104	Zona Verde





Madalena	178	Zona Verde
Antonio Nariño	380	Zona Verde
Antonio Nariño	380	Zona Verde
Antonio Nariño	380	Zona Verde
Antonio Nariño	380	Zona Verde
Aldea de Libertad	3.689	Zona Verde
Aldea de Libertad	3.439	Zona Verde
Villa Café	1.065	Parque de Barrio
Villa Café	1.065	Parque de Barrio
Villa Café	1.065	Parque de Barrio
El Jardín	613	Zona Verde

Fuente: Elaboración propia a partir del Trabajo de Campo Equipo Técnico Universidad Nacional de Colombia-Manizales

Tabla 192 Espacio Público Sector Cálamo

LOCALIZACIÓN BARRIAL	ÁREA M <sup>2</sup>	TIPO ESPACIO PÚBLICO
Prado de Las Acacias	2647	Zona Verde-Cancha
Simón Bolívar	928	Zona Verde
Simón Bolívar	1.275	Zona Verde-Cancha
Simón Bolívar	1.100	Zona Verde
Simón Bolívar	955	Zona Verde
Los Cristales	640	Zona Verde
Altos del Magdalena	272	Zona Verde
Altos del Magdalena	239	Zona Verde
Altos del Magdalena	239	Zona Verde
Altos del Magdalena	2.655	Complemento Equipamiento
Santa Clara	3.458	Zona Verde
San Mateo	341	Zona Verde
San Mateo	174	Zona Verde
San Mateo	1.168	Zona Verde
San Mateo	1.405	Zona Verde
Los Halcones	1.374	Zona Verde
Las Américas	695	Zona Verde
Las Américas	269	Zona Verde
Las Américas	269	Zona Verde
Las Américas	3.424	Zona Verde
Las Américas	3.793	Zona Verde-Cancha
Los Pinos	578	Zona Verde
Divino Niño	3.255	Zona Verde
Cristo Rey	8.548	Zona Verde-Cancha
Popular	9,309	Zona Verde-Cancha
Cálamo	7.859	Zona Verde-Canchas
13 de Agosto	3.130	Zona Verde-Cancha
El Porvenir	1.266	Zona Verde-Cancha
Villa del Prado	4.979	Zona Verde-Cancha
Villa del Prado	1.102	Zona Verde
Villa del Prado	1.068	Zona Verde

Fuente: Elaboración propia a partir del Trabajo de Campo Equipo Técnico Universidad Nacional de Colombia-Manizales

Tabla 193 Espacio Público Sector Centro

LOCALIZACIÓN BARRIAL	ÁREA M <sup>2</sup>	TIPO ESPACIO PÚBLICO
Parque de la Valvanera-Centro	1.817	Parque Municipal
Parque José Hilario López-Centro	6.285	Parque Principal-Plaza
Los Guadales	3.122	Complemento Equipamiento
Los Guadales	2.120	Zona Verde-Cancha
Sucre	1.991	Parque Barrial
Sucre	835	Parque Barrial
Sucre	516	Parque Barrial

Fuente: Elaboración propia - Trabajo de Campo Equipo Técnico Universidad Nacional de Colombia-Manizales

Tabla 194 Espacio Público Sector Terminal

LOCALIZACIÓN BARRIAL	ÁREA M <sup>2</sup>	TIPO ESPACIO PÚBLICO
Rodrigo Lara Bonilla	1.423	Complemento Equipamiento
Rodrigo Lara Bonilla	1.388	Complemento Equipamiento
Rodrigo Lara Bonilla	2.651	Zona Verde
Rodrigo Lara Bonilla	1.517	Zona Verde
Rodrigo Lara Bonilla	3.188	Zona Verde-Canchas
Tequendama	4.369	Zona Verde
San Rafael	707	Parque Barrial
San Rafael	707	Zona Verde
Portal del Norte	694	Cancha Deportiva
Portal del Norte	694	Zona Verde
Antonio Naranjo	893	Zona verde
Los Naranjos	2.547	Zona Verde-Cancha
Los Naranjos	649	Zona Verde
Los Naranjos	293	Parque Barrial
Los Cámbulos	3.176	Zona Verde
	1.126	Zona Verde-Cancha

Fuente: Elaboración propia - Trabajo de Campo Equipo Técnico Universidad Nacional de Colombia-Manizales

Tabla 195 Espacio Público el Paraíso

LOCALIZACIÓN BARRIAL	ÁREA M <sup>2</sup>	TIPO ESPACIO PÚBLICO
Barrio León XIII	4.586	Complemento Equipamiento
Barrio Los Lagos	4.686	Zona Verde-Cancha
Quintas de San Luis	479	Zona Verde
Quintas de San Luis	479	Zona Verde
Quintas de San Luis	479	Zona Verde
Quintas de San Luis	479	Zona Verde-Cancha
Venecia	479	Zona Verde
Venecia	749	Zona Verde
Las Villas	744	Zona Verde
Las Villas	385	Zona Verde
Las Villas	252	Zona Verde
Las Villas	396	Zona Verde
Las Villas	773	Zona Verde
Bosques de la Riviera	2.234	Zona Verde-Cancha
Bosques de la Riviera	1.962	Zona Verde
La Pradera	1.022	Zona Verde
La Pradera	540	Zona Verde
La Pradera	271	Zona Verde
La Pradera	533	Zona Verde



LOCALIZACIÓN BARRIAL	ÁREA M <sup>2</sup>	TIPO ESPACIO PÚBLICO
La Pradera	334	Zona Verde
La Pradera	334	Zona Verde
La Pradera	1.604	Zona Verde-Cancha
La Pradera	1.006	Zona Verde
La Pradera	1.206	Zona Verde
La Pradera	9.548	Zona Verde-Cancha
La Pradera	140	Zona Verde
Los Rosales	5.441	Complemento Equipamiento
Los Rosales	782	Zona Verde
Los Rosales	495	Zona Verde
Los Rosales	484	Zona Verde
El Portal	2.315	Zona Verde-Cancha
Venecia	2.065	Zona Verde
Venecia	1.520	Zona Verde
Venecia	7.303	Zona Verde-Cancha
Venecia	1.646	Zona Verde
Aguablanca	2.898	Zona Verde-Cancha
El Paraíso	1.281	Zona Verde
El Paraíso	928	Zona Verde
El Paraíso	428	Zona Verde
El Paraíso	567	Zona verde

Fuente: Elaboración propia a partir del Trabajo de Campo Equipo Técnico Universidad Nacional de Colombia-Manizales

## DESARROLLO COMUNITARIO

### PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA

En el Municipio de Pitalito existen 202 Juntas de Acción Comunal (J.A.C) legalmente reconocidas por la Gobernación del Huila en los siguientes corregimientos y comunas:

Tabla 196 Juntas de Acción Comunal (J.A.C) Reconocidas

SECTOR	No. DE JUNTAS RECONOCIDAS
Comuna Uno	21
Comuna Dos	19
Comuna Tres	7
Comuna Cuatro	14
Corregimiento de Chillurco	21
Corregimiento de La Laguna	10
Corregimiento de Criollo	20
Corregimiento de Charguayaco	17
Corregimiento de Palmarito	12
Corregimiento de Bruselas	37
Corregimiento de Regueros	18
Corregimiento de Guacacallo	6

Fuente: Oficina de Gobierno Comunitario-Alcaldía Municipal de Pitalito 2015

De las 202 Juntas de Acción Comunal del Municipio 61 se ubican en el zona urbana que corresponden al 30.19% y en la zona rural 141 correspondientes al 69.80%.



Tabla 197 Participación Comunitaria en las Juntas de Acción Comunal Según Género

SECTOR	No. MUJERES	No. HOMBRES
Comuna Uno	6	15
Comuna Dos	8	11
Comuna Tres	3	4
Comuna Cuatro	7	7
Corregimiento Chillurco	4	15
Corregimiento La Laguna	2	8
Corregimiento Criollo	6	12
Corregimiento Charguayaco	3	14
Corregimiento Palmarito	3	9
Corregimiento Bruselas	8	29
Corregimiento Regueros	9	9
Corregimiento Guacacallo	3	3

Fuente: Oficina de Gobierno Comunitario-Alcaldía Municipal de Pitalito 2015

La participación de las mujeres en la presidencia de las Juntas de Acción Comunal corresponde al 30.62% frente al 67.32% de hombres, lo que significa que la mayoría de cargos está en representación del sexo masculino.

En el Municipio de Pitalito hay 13 Juntas de Vivienda Comunitaria (J.V.C.) legalmente reconocidas por la Gobernación del Huila, de las cuales 11 son de la zona urbana y 2 de la zona rural. En relación a la participación por sexo en la presidencia de las J.V.C. el 46.15% corresponde a mujeres y el 53.8% corresponde a hombres.

En el Municipio de Pitalito hay un total de 62 ediles los cuales fueron elegidos para el período 2016-2019. Se debe mencionar que se eligieron 7 Juntas Administradoras Locales en la zona rural excepto en el corregimiento de Regueros y 3 en la zona urbana excepto en la comuna 3. Del total los 62 ediles 24 son mujeres y 38 hombres.

En el Municipio de Pitalito existe una falta de articulación y coordinación entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal para la convocatoria de reuniones y talleres dirigidos a los dignatarios de las organizaciones sociales limitando el normal desarrollo de sus funciones. Se evidencia falta de conocimiento sobre trabajo en equipo y de las normas comunales. En el 50% de reconocimiento de las Juntas de Acción Comunal hubo trabas (tiempos, desplazamiento, atención) en el proceso de su legalización, debido a que la oficina se encuentra en la ciudad de Neiva y no se puede hacer una oportuna gestión para obtener los reconocimientos. En el 40% de los procesos de contratación con las Juntas de Acción Comunal hubo fallas en la proyección de los presupuesto, ejecución y liquidación de convenios. Aumento en la deserción o abandono de cargos por parte de los comunales.

#### **Situación organizaciones de base**

Organizaciones de vivienda que se encuentran en el municipio de Pitalito que están legalmente constituidas y registran en la base de datos tanto del municipio como del departamento son las siguientes:

Tabla 198 Juntas de Vivienda Constituidas Legalmente

<b>ORGANIZACIONES COMUNALES MUNICIPIO DE PITALITO.</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>INCRIPCIÓN CAMARA DE COMERCIO</b>
1	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA JARDINES DEL SUR DE LA INSPECCION DE BRUSELAS	CORREGIMIENTO DE BRUSELAS	RES. No. 2438
2	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA EL EDEN	COMUNA DOS	RES. No.325
3	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA BOSQUES DE LAS ORQUIDEAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA.	COMUNA CUATRO	RES. No.123
4	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA MARIA AUXILIADORA	COMUNA DOS	RES. No.292
5	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA VILLAS DE SAN GABRIEL	COMUNA DOS	RES. No.787
6	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA EL ENCANTO	COMUNA UNO	RES. No.1027
7	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA CALDERON HEREDIA PRIMERA ETAPA		RES. No.935
8	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA CALDERON HEREDIA SEGUNDA ETAPA		RES. No.181
9	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA CALDERON HEREDIA TECERA ETAPA		RES. No.149
10	JUNTA COMUNITARIA VILLAS DEL TESORO	COMUNA DOS	RES. No.008
11	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA VILLAS DE ALFOLI		RES. No.210 DE 2014
12	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA EL MACAL	CORREGIMIENTO CHARGUAYACO	RES. No.024 DE 2015

Fuente Gobernación del Huila

El municipio de Pitalito tiene una gran responsabilidad en cuanto a las capacitaciones y talleres que se brindan con el objetivo de fortalecer a las juntas de acción comunal, de allí depende el avance de la normatividad que los rige y la necesidad de comprensión respecto del compromiso que adquieren al momento de vincularse a este tipo de representaciones participativas donde obtienen grandes objetivos que deben asumir, entre más se estudia se requiere mayor intensidad a la hora de tomar la decisión de pertenecer a este tipo de organizaciones se podría hablar que hoy el municipio cuenta con un avance en esta situación del 68% razón por la cual se evidencian algunas dificultades precisas que se deben mejorar ya que son las causantes de que no se pueda avanzar en el compromiso de la administración comunitaria que en este gobierno se piensa implementar:

Tabla 199 Principales Factores que Afectan las Juntas de Acción Comunal

1	Ausencia de Recursos para el Desplazamiento a la zona urbana.	
2	Falta de conocimiento sobre trabajo en equipo en las directivas comunales.	
3	Desconocimiento de las normas comunales.	
4	Mala motivación en los dirigentes comunales.	



5	Trabas en el proceso de legalización de las J.A.C., debido que la oficina se encuentra en la ciudad de Neiva, y no se puede hacer una oportuna gestión para obtener los reconocimientos.
6	Lentitud en los procesos, en la ejecución y liquidación de convenios.
7	Inseguridad en las vías
8	Transporte
9	Horario Laboral
10	Analfabetismo
11	Deserción o abandono de cargos por parte de los comunales.

Fuente oficina de Gobierno Comunitario

Las acciones que ha presentado el municipio para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal se ven reflejadas en los siguientes eventos:

- Capacitación a dignatarios comunales en conjunto con la oficina de Desarrollo Comunitario de la Gobernación del Huila, en temas de legislación Comunal y Legislación Contable.
- Capacitación dirigida a Dignatarios de Juntas de Acción Comunal Ediles, Veedores ciudadanos, sobre “Control Social y Formulación de Proyectos, dirigida por funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila.
- Capacitación sobre Presupuesto Participativo a los Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, con el apoyo de Fundesarrollo.
- Capacitación sobre Proceso de Paz a los Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, con el apoyo de la Corporación Nuevo Municipio

De acuerdo a lo aprendido en estas actividades los mecanismos que utilizan en el municipio de Pitalito son participativos ya que en las diferentes reuniones ordinarias y extraordinarias que convocan para definir actividades estas solo son aprobadas por la asamblea en pleno. Esta falta de planeación en los diferentes procesos de las juntas de acción comunal hace que sus aportes en las socializaciones del planes de desarrollo de las administraciones se haya querido tener en cuenta las solicitudes mas representativas o sentidas que hicieron eco en el transcurso de la actividad y que en definitiva aportan a los palanes de desarrollo territoriales que a su vez deben encajar con el plan de acción de cada comunidad:

- ✓ Construir infraestructura para el fortalecimiento de la organización y participación de las organizaciones sociales de base (JAL,,JAC,JVC), como salones culturales, dicha infraestructura debe ser dotada con todos los elementos logísticos para su funcionamiento.
- ✓ cerramiento de los parques y adecuación de los mismos para el goce y disfrute de las comunidades generando civismo y construyendo comunidad.
- ✓ Fortalecer las juntas para que se promueva la participación. Capacitar a los directivos de las JAC con herramientas. Dotación de juntas de acción comunal.
- ✓ Proyectos de promoción de participación comunitaria.
- ✓ Canalizar programas y proyectos a loas socios de las juntas.

El municipio tiene un gran reto en esta próxima administración ya que Según la constitución política colombiana respecto a la libertad de culto es de resaltar que la ley viene dando grandes avances e implementando estrategias significativas para el buen desarrollo de estas, promoviendo



la ley 1557 de 2015 dándole participación en los diferentes campos de acción a las entidades religiosas y organizaciones sociales basadas en la fe que se manifiesta en la entidad territorial, de esto en el municipio de Pitalito se puede decir que aún no se ha podido adoptar de forma definitiva puesto que se necesita generar primero una cultura y capacitación para acoger en pleno la norma.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **Informe de la Secretaría General**

La Secretaria General del Municipio de Pitalito, fue creada mediante el Decreto 01 de 2015, con el fin de formular y ejecutar los planes, programas y actividades de la administración de personal, suministros, salud ocupacional, capacitación, bienestar social e incentivos, seguridad industrial, archivo y correspondencia, así como los programas de evaluación del desempeño de la administración central.

La Secretaría General del Municipio de Pitalito, está integrada por las oficinas de Talento Humano, Almacén, Archivo, PQR, el despacho de la Secretaría se encuentra laborando en el Centro Administrativo La Chapolera y la oficina de PQR, las oficinas de Talento Humano, Almacén y Archivo se encuentran laborando en la Casa Municipal. Las oficinas de Talento Humano y Almacén, tienen programa HAS SQL, que comparten el servidor con Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, por ello no se han trasladado al Centro Administrativo la Chapolera.

Los gastos de funcionamiento de la administración municipal durante los últimos años han sido los siguientes:

Tabla 200 Gastos de Funcionamiento 2011- 2015

CONCEPTO	AÑOS				
	2011	2012	2013	2014	2015
FUNCIONAMIENTO	5.908.870.922	6.220.444.439	6.517.467.718	6.623.432.185	9.168.453.800
DEUDA PUBLICA	2.016.671.705	1.514.223.811	1.051.212.127	1.865.942.749	2.413.400.000
GASTOS DE INVERSION	85.630.738.056	98.828.689.407	127.587.123.125	132.817.149.358	151.294.178.330
TOTAL	93.556.280.683	106.563.357.657	135.155.802.970	141.306.524.292	162.876.032.130
VARIACION	5%	14%	27%	5%	15%

### **Oficina de talento humano**

Desde la Secretaría General, área de Talento Humano se encuentra registrado en la base de datos HAS SQL la siguiente planta de personal:

Tabla 201 Planta de Personal

<b>DIRECTIVO</b>	<b>17</b>
PROFESIONALES	52
TECNICO	18
ASISTENCIAL	34



TOTAL PLANTA	121
CARRERA	
AUXILIARES	14
TECNICO	8
PROFESIONAL	6
PROFESIONAL EN COMISION	1
TOTAL	29
PROVISIONALES	
AUXILIARES	13
TECNICO	7
PROFESIONAL	27
TOTAL	47
ENCARGO	
TECNICOS	5
PROFESIONAL	10
TOTAL	15
LIBRE NOMBRACIÓN Y REMOCIÓN	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1
CONDUCTOR	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1
SECRETARIA EJECUTIVA	1
JEFE OFICINA JURÍDICA	1
JEFE OFICINA MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	1
JEFE CONTRATACION	1
JEFE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
DIRECTOR TECNICO VIAS	1
DIRECTOR TECNICO VIVIENDA	1
ALMACENISTA GENERAL	1
TESORERO GENERAL	1
CORREGIDORES	8
SECRETARIOS DE DESPACHO	8
TOTAL	28
PERIODO FIJO	
Alcalde	1
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO	1
TOTAL	2
TOTAL	121

Los nuevos nombramientos de personal se realizaron a través de la reestructuración el cual fue autorizado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo 054 del 30 de Diciembre de





2014. Con respecto a la vinculación, el procedimiento de nombramiento de los funcionarios se realizó una vez se verificara que en la planta de personal no existiera quienes suplieran las necesidades de los cargos a encargar y que los funcionarios de planta no cumplieran los requisitos para encargo, se procede a vincular a los auxiliares administrativos, técnicos y profesionales que venían vinculados por contrato y que cumplían los requisitos estipulados en el manual de funciones; la estructuración de dicho manual, fue desarrollada mediante convenio realizado con la ESAP, ajustado por profesionales de la Oficina Jurídica.

Igualmente se realizó el proceso de convocatoria abierta a los funcionarios que hacían parte de la planta existente en la administración con el fin de inicialmente mejorar los cargos de quienes estaban haciendo parte de la planta de personal del municipio, dicho proceso se desarrolló internamente a través de la Secretaría General; dicho proceso lo establece el artículo 24 de la Ley 900 de 2004 y los artículos 7 y 8 del decreto 1227 de 2005 para después establecer los puesto vacantes los cuales, en su mayoría se suplieron con los contratistas de la misma Entidad que cumplieran con los requisitos de los cargos en encargo o temporales; es así como se realiza el nombramiento de 41 nuevos funcionarios en provisionalidad.

Comités y comisiones que hacen parte de la secretaría General:

- Bienestar Social
  - Convivencia Laboral
  - Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)
- dependencia y los posibles lineamientos que se podrían desarrollar para el logro de los requerimientos en pro de un mejor servicio a la comunidad laboyana.

### **ALMACEN GENERAL**

Dentro de las funciones estratégicas que desarrolla el Almacén General, se encuentra velar por el buen estado de los bienes físicos de la Entidad y la articulación de las actuaciones tendientes a suministrar lo necesario para el funcionamiento de las dependencias de la administración municipal; de esta manera se atiende los asuntos relacionados con la administración, planeación, organización, estudios de mercado para todas las Secretarías y estudios previos relacionados con las compras de suministros necesarios, manejo de la bodega y en general el control y supervisión de todos los contratos y actividades que se ejecutan con relación a estas actividades conforme a las normas y procedimientos vigentes.

Desde la Oficina del Almacén General, se garantiza el funcionamiento de la administración municipal con el suministro de todo lo necesario tanto en elementos de consumo como de la compra de los equipos que son requeridos, por lo tanto para ello se parte con la creación de la necesidad para continuar con los estudios de mercado, solicitud de disponibilidad presupuestal, estudios previos para su trámite de adjudicación de contrato.

Es por ello que se realizan procesos relacionados con la compra de papelería y útiles de escritorio, papelería impresa y preimpresa, fotocopias y anillados, recarga de tóner y mantenimiento de impresoras, suministro de agua pura, suministro de elementos de aseo y cafetería, mantenimiento



de extintores, mantenimiento de hidrobombas, cerrajería, mantenimiento de las plantas telefónicas, suministro de elementos de ferretería y materiales eléctricos. Para hacer posible los mantenimientos de la planta física es necesario contratar una persona para servicios generales y un electricista.

Toda adquisición de recursos físicos (tangibles e intangibles) se ingresa al almacén general, en donde se realiza el chequeo, verificación de condiciones técnicas que permita el recibo e ingreso para luego realizar la salida administrativa al beneficiario. El procedimiento anterior se realiza para los beneficiarios internos como externos, es decir los elementos entregados a la comunidad en general.

### **Inventario de bienes muebles**

Los bienes muebles son aquellos que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro, manteniendo su integridad, por ejemplo: sillas, escritorios, muebles de oficina, vehículos, obras de arte, otros, etc.

Para el manejo de los bienes fiscales se cuenta con un software de almacén e inventarios de la empresa HAS SQL, donde se registra cada bien que ingresa al municipio, ya sea por compra o donación, para lo cual se asigna un responsable por dependencia, quien será el encargado de velar por su buen uso y entrega una vez deja el cargo.

De igual manera para los eventos logísticos que realiza la administración municipal se han adquirido elementos como carpas, silletería, vallas, etc., las cuales se encuentran a cargo de la Secretaria General.

En cuando a la actualización del inventario se encuentra pendiente hacer una actualización de los mismos, esto una vez se consolide la adquisición del mobiliario para el centro administrativo La Chapolera, dado que muchos muebles y enseres se encuentran en mal estado y por cuanto han cumplido la vida útil. Los elementos que se encuentran fuera de uso, están almacenados en un salón del antiguo colegio Montessori.

La anterior administración adelantó los trámites para la enajenación de unos bienes muebles como vehículos, maquinaria amarilla y motocicletas. Físicamente están almacenados en el parqueadero de empresas pública, parqueadero antiguo colegio Montessori e instalación del campamento de la maquinaria amarilla. Los bienes a vender son los siguientes:

Tabla 202 Relación Bienes Muebles para Enajenar

ITEM	CLASE	MARCA	TIPO	PLACA	MODELO	VIDA / AÑOS	PRECIO MINIMO DE VENTA	CONDICION
1	BULLDOZER	KOMATZU	N/A	N/A	1987	20	2,700,000	CHATARRA
2	BULLDOZER	CASE	N/A	N/A	1987	20	420,000	CHATARRA

3	CARGADOR FRONTAL	CASE	621B	N/A	1997	20	3,360,000	POBRE	
4	EXCAVADORA EN ORUGA	KATERPILLAR	320R	N/A	1996	20	8,866,000	POBRE	
5	RETROEXCAVADORA	CASE	N/A	N/A	1995	20	5,530,000	POBRE	
	SUBTOTAL							20,876,000	
1	BUS	INTERNACIONAL	VBA	0XB 398	1982	5	2,400,000	CHATARRA	
2	CAMIONETA ESTACA	CHEVROLET	KB - 21 1.6	OW 8707	1987	5	1,470,000	POBRE	
3	CAMPERO	MITSUBISHI	WAGON	PTT 225	1996	5	2,120,000	USABLE	
4	CAMPERO	HYUNDAI	SANTAFE	PTT 441	2002	5	4,475,000	USABLE	
5	VOLQUETA	CHEVROLET	C-70	CAK 733	1989	5	1,000,000	CHATARRA	
	SUBTOTAL							11,465,000	
1	MOTOCICLETA	SUZUKI	TS 125	HRB 09	1992	5	8,000	CHATARRA	
2	MOTOCICLETA	SUZUKI	TS 125	HRH 98	1992	5	16,000	CHATARRA	
3	MOTOCICLETA	SUZUKI	TS 125	16-377	1994	5	16,000	CHATARRA	
4	MOTOCICLETA	SUZUKI	TS 125	16-379	1994	5	24,000	CHATARRA	
5	MOTOCICLETA	SUZUKI	TS 125	16-376	1994	5	20,000	CHATARRA	
6	MOTOCICLETA	YAMAHA	DT 125	16-134	1996	5	24,000	CHATARRA	
7	MOTOCICLETA	YAMAHA	DT 125	HRY 95	1996	5	26,000	CHATARRA	
8	MOTOCICLETA	SUZUKI	AX 100	HSS 15	1998	5	14,000	CHATARRA	
9	MOTOCICLETA	SUZUKI	TS 125	HSU 06	2000	5	32,000	CHATARRA	
10	MOTOCICLETA	YAMAHA	DT 125	HSV 17	2000	5	16,000	CHATARRA	
11	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR 200	KGH 64B	2008	5	22,000	CHATARRA	
12	MOTOCICLETA	SUZUKI	GN 125	FJY 16C	2011	5	400,000	USABLE	
13	MOTOCICLETA	SUZUKI	GN 125	FJY 18C	2011	5	400,000	USABLE	
14	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR 200	KGH 65B	2008	5	931,000	USABLE	
15	MOTOCICLETA	YAMAHA	DT 125	HSV 19	2000	5	125,000	POBRE	
	SUBTOTAL							2,074,000	
	TOTAL							34,415,000	



En la Bodega del almacén hay existencia de mercancías que permite el suministro oportuno de los elementos necesarios para el funcionamiento de los primeros 30 días del año, tanto de papelería y útiles de escritorio como de aseo y cafetería.

### **Inventario de bienes inmuebles**

Se refiere a los bienes inmuebles como: edificios, casas, lotes, oficinas o bodegas, etc. Los cuales hacen parte del patrimonio del Municipio, dentro de ellos se encuentran terrenos que por su naturaleza y lo establecido en el Código de Rentas del Municipio no son susceptibles de cobro de impuestos, de igual manera se establece que no todos los terrenos cuentan con pólizas que amparan el riesgo que puedan sufrir por eventos en general que impiden el detrimento patrimonial para el municipio.

De igual manera se encuentran que hay muchos inmuebles que han sido donados por terceros para la construcción de Instituciones Educativas que no cuentan con registro a nombre del Municipio; por lo tanto es necesaria su identificación para completar el 100% de los predios cedidos debidamente formalizados.

### **Archivo General**

El Municipio de Pitalito, cuenta con un Archivo General conforme a lo establecido para los entes territoriales, Artículo 15 de la ley General de Archivos y lo establecido en el manual para la implementación del programa de gestión documental expedido por el Archivo General de la Nación, esto en caminado a relacionar los documentos y expedientes que contiene un archivo y que se encuentren tanto en las oficinas como en depósitos de archivo central o archivos históricos en todas las sedes con las que pueda contar la entidad y aquellos depósitos que se tengan en calidad de arrendamiento sea este de la dependencia o de la entidad, indicando las características de cada uno de estos (volúmenes, fechas, anexos, ubicación)

### **Proceso de Digitalización de la documentación física**

La anterior administración Municipal, contrató la digitalización del archivo generado durante los años 2012 al 2014 dando como resultado unos archivos digitales (pdf), soportados en software que reúne en Excel para la búsqueda de los documentos en el disco duro. La información que ha sido escaneada y digitalizada es la siguiente:

### **Desempeño Integral Municipal 2014**

Concepto Metodológico: La metodología para la medición y análisis del desempeño integral municipal, evalúa la gestión municipal mediante la integración de cuatro componentes: Eficacia, Eficiencia, Requisitos Legales y Gestión.

Componentes de la metodología del Índice de desempeño Integral Municipal 25 % Eficacia 25 % Eficiencia+ 25 % Requisitos Legales + 25 % Gestión.

En Eficacia : 97,50 %

En Eficiencia : 66.58 %

En cumplimiento de Requisitos Legales : 96.80 %



Gestión Administrativa y Fiscal : 86.5 %  
 Índice de Desempeño Integral = 86.85 %

Es importante resaltar que El indicador de desempeño integral promedio departamental 2014, 79.8 puntos porcentuales se califica como satisfactorio. El promedio departamental supera al nacional en 9.5 puntos.

Se destaca, que todos los municipios fueron evaluados en sus cuatro componentes, y el 97% superaron el promedio nacional en resultado integral. Los indicadores más altos de desempeño lo obtuvieron en su orden Pitalito, Rivera, Gigante, Tarqui, Altamira, Pital, Campoalegre, Neiva, Timaná, Guadalupe, Garzón, San Agustín, Agrado, Elías, La Argentina, Aipe, Salado blanco, Algiciras y Suaza; Municipios que tienen un desempeño sobresaliente.

Tabla 203 Ranquin de Desempeño Integral 2006 - 2014

AÑO	MUNICIPIO	EFICACIA TOTAL	EFICIENCIA TOTAL	REQUISITOS LEGALES	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	GESTIÓN	INDICE INTEGRAL	RANKING NACIONAL	RANKING DEPTAL
2006	PITALITO	40,00	74,26	78,30	51,95	60,07	64,50	521	16
2007	PITALITO	50,47	24,54	53,55	46,65	58,06	46,66	808	22
2008	PITALITO	84,89	66,37	51,55	30,14	51,50	63,58	506	5
2009	PITALITO	58,82	86,24	37,77	86,18	74,27	64,27	575	21
2010	PITALITO	73,59	71,76	87,26	89,97	85,58	79,55	94	6
2011	PITALITO	96,08	80,49	92,74	95,64	84,50	88,45	7	1
2012	PITALITO	96,68	68,29	52,34	98,30	85,75	75,76	208	18
2013	PITALITO	96,54	64,90	95,40	98,21	86,40	85,8	32	2
2014	PITALITO	97,53	66,58	96,80	97,11	86,48	86,5	20	1

Fuente: Planeación Nacional

### Desempeño fiscal municipal 2014:

Metodología de la Evaluación :

Para obtener el ranking municipal, la metodología señala y sugiere sumar y ponderar el resultado individual de seis indicadores: I) Autofinanciación de los gastos de funcionamiento, II) Respaldo del servicio de la deuda, III) Dependencia de las transferencias y regalías de la Nación, IV) Generación de recursos propios. V) La magnitud de la inversión y VI) Capacidad de ahorro.

Los resultados de la evaluación del subcomponente de desempeño fiscal se obtienen de la información reportada por los municipios a través del FUT, su contenido y certeza son de su responsabilidad. El Indicador de autofinanciación de los gastos de funcionamiento son calculados por el departamento Administrativo de Planeación.

En general, el desempeño fiscal se califica en un rango de cero a cien (0 a 100) y la interpretación de los resultados obtenidos significa, en el caso de las localidades que obtienen puntajes cercanos a 100, que la municipalidad tiene una menor dependencia de las transferencias, cumple con los límites de gasto para financiar el funcionamiento impuestos por la ley 617 de 2000, registra un

esfuerzo fiscal propio (es solvente tributariamente), compromete altos niveles de inversión en relación con el gasto total, dispone de solvencia para atender compromisos de la deuda y genera ahorro corriente para financiar gastos de inversión.

Tabla 204 Rangos de Interpretación del Componente de Desempeño Fiscal

RANGO DE DESEMPEÑO FISCAL	NIVELES DE DESEMPEÑO FISCAL
≥80	Solvente
≥70y<80	Sostenible
≥60y<70	Vulnerable
≥40 y <60	Riesgo
<40	Deterioro

Tabla 205 Restulados de la Evaluación

POSICION	MUNICIPIO	DESEMPEÑO FISCAL	RANGO DE CALIFICACIÓN
1	Gigante	80.4	Solvente
2	Neiva	77.7	Sostenible
3	Pitalito	75.8	Sostenible
4	Palermo	74.2	Sostenible
5	Yaguará	74.2	Sostenible
6	Rivera	72.4	Sostenible
7	Tesalia	72.2	Sostenible
8	Garzón	71.9	Sostenible
9	Aipe	70.7	Sostenible
10	Altamira	70.6	Sostenible

Fuente: Reporte Desempeño Fiscal 2014 DNP

Para la determinación del indicador de desempeño fiscal se suma y pondera el resultado de seis (6) conceptos con sus correspondientes indicadores:

1. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento =  $\text{Gasto funcionamiento} / \text{ICLD}$
2. \* 100%
3. Respaldo del servicio de la deuda =  $\text{Servicio de la deuda} / \text{ingreso disponible} * 100\%$
4. Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías =  $\text{Transferencias} + \text{Regalías} / \text{ingresos totales} * 100\%$ .
5. Generación de recursos propios =  $\text{Ingresos tributarios} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$
6. Magnitud de la inversión =  $\text{Inversión} / \text{gasto total} * 100\%$
7. Capacidad de ahorro =  $\text{Ahorro corriente} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$
8. Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

### Comportamiento de Ingresos y Gastos

#### Ingresos:

Tabla 206 Rankyng de Desempeño Fiscal 2006 – 2013

AÑO	MUNICIPIO	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición a nivel nacional	Posición a nivel departal.
2006	PITALITO	34,66	13,91	69,85	24,69	88,72	74,31	68,19	99	4
2007	PITALITO	48,73	11,27	56,49	22,59	67,52	58,37	69,48	220	8
2008	PITALITO	41,91	13,04	59,25	20,11	90,06	62,17	72,88	106	5
2009	PITALITO	54,64	13,92	71,88	22,17	81,96	48,99	62,37	319	4
2010	PITALITO	54,72	9,66	43,11	83,81	92,51	59,53	81,20	73	1
2011	PITALITO	45,35	9,83	75,87	75,43	91,83	52,25	73,37	219	4
2012	PITALITO	39,30	7,33	81,92	81,21	92,08	48,06	73,20	199	4
2013	PITALITO	53,90	2,98	82,45	75,46	93,53	56,84	74,59	194	4
2014	PITALITO	44,80	5,8	76,7	69,5	94,2	67,9	75,8		3

Fuente: Reporte desempeño Fiscal DNP

**Diagnóstico:** Este proceso permite detectar la problemática financiera, las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, que tiene la entidad territorial, por lo tanto en este sentido es necesario hacer un análisis de:

### **Estructura de los Ingresos Municipales**

El análisis de ingresos se considera vital para determinar la posibilidad de financiar los niveles del gasto, sea de funcionamiento o de inversión, dependiendo de la capacidad para generar ingresos propios, del monto de transferencias (Sistema General de Participaciones), recursos de cofinanciación de proyectos de inversión social, entre otros.

Estructura de los ingresos municipales:

**Ingresos totales:** Ingresos corrientes + ingresos de capital

**Ingresos corrientes:** Ingresos tributarios + ingresos no tributarios

**Ingresos tributarios:** Impuestos directos + impuestos indirectos

**Ingresos no tributarios:** Tasas, multas, arriendos, alquiler de maquinaria y equipo, contribuciones, transferencias, fondos especiales, otros ingresos no tributarios.

**Ingresos de capital:** Recursos de cofinanciación, Regalías, recursos del crédito, recursos del balance, rendimientos de inversiones financieras, donaciones, excedentes financieros, aprovechamientos, fondos de ahorro y estabilización petrolera, recuperación de cartera, otros ingresos de capital.



## **Estimación**

La estimación a diez años de los ingresos dependerá del tipo de recurso que entra a las arcas del Municipio.

### **a. Ingresos Tributarios**

Se trata de ingresos derivados de impuestos como el de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, Predial Unificado, Degüello de Ganado, Sobretasa a la Gasolina, Licencias de Construcción, entre otros, para los cuales el año 2014 se estimó un incremento del 3.07% respecto del año 2013.

No obstante se presentó una variación muy significativa, incrementándose las metas propuestas, de manera especial en el impuesto predial unificado, debido al proceso de actualización catastral, realizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC. En relación con la proyección para los ingresos de la vigencia 2015 se hizo a partir del comportamiento histórico de los ingresos, y el ajuste de las tarifas tanto de predial, como de licencias de construcción, entre otras, producto de la aprobación del Código de Rentas Municipales.

Revisada esta parte, se hace necesario establecer plenamente el potencial de contribuyentes y desde ahí identificar a aquellos que están cumpliendo con sus obligaciones. Al contar con la base potencial y con la parte que efectivamente paga el impuesto, es posible conocer a los evasores y morosos para definir la mejor forma de que contribuyan efectivamente y de esta manera recuperar cartera no cancelada en vigencias anteriores.

Hay que tener en cuenta que aunque la reforma de estatutos tributarios o el establecimiento de programas de fiscalización son medidas expeditas para el mejoramiento de los ingresos, el solo compromiso de la administración o la simple promulgación de las reformas no modifican los supuestos de la estimación de los impuestos. Estos últimos tan solo cambian como consecuencia de los resultados alcanzados en el nivel efectivo de recaudos.

Se consolidó la actualización del Código de Rentas, a través del Acuerdo No. 051 del 30 de diciembre de 2014, el cual se inició a aplicar para la vigencia fiscal y administrativa 2015, este documento integró la normatividad tradicional con las reformas tributarias de orden nacional aplicable a las entidades territoriales. Es importante resaltar que la aprobación del tributo denominado PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA va de la mano con la consolidación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, permitiendo la generación de recursos adicionales a los proyectados inicialmente. Adicionalmente se aprobaron otros tributos como la sobretasa para la actividad bomberil y la estampilla pro bienestar del anciano y centros de atención para la tercera edad. En relación a las tarifas se ajustaron las del impuesto predial, disminuyendo las mismas en razón al proceso de actualización catastral, no obstante esta disminución no representa costo fiscal, igualmente, para impuesto de industria y comercio, la clasificación de las actividades económicas se establecieron de conformidad a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, CIIU.

### **b. Ingresos no Tributarios**





Se trata de ingresos como tasas, multas o arrendamientos, que tienen libre destinación y generalmente participan con un porcentaje bastante pequeño de los ingresos propios del Municipio.

La principal manera de aumentar el financiamiento propio del municipio, es a través de la operatividad del proceso de fiscalización y la oficina de cobro coactivo, con los cuales se realiza la gestión y recuperación de la cartera, pero a la vez la correcta liquidación de los impuestos y la reducción de la evasión en el pago de los mismos.

Respecto a la estimación de estas fuentes de ingresos, se efectúa un procedimiento similar al de los ingresos tributarios. Las proyecciones deben hacerse con la meta de inflación que es aproximadamente del 3,5% .

En este componente denominado Tasas y Contribuciones, para el año 2014 se estimó un incremento del 3,07% respecto del año 2013 que corresponde a \$25.355.345, pero la variación definitiva fue de \$ 143.244.000, este incremento mayor al estimado se debió a la aplicación de beneficios tributarios derivados de la reforma Tributaria Nacional que va hasta el 31 de octubre de 2015 y que se aprobó mediante Acuerdo Municipal número 001 del 2015. La proyección para el 2015 se realizó de acuerdo al comportamiento histórico de los ingresos.

### **c. Transferencias Sistema General de Participaciones**

El Sistema General de Participaciones integra los recursos que el Gobierno Nacional transfiere a las entidades territoriales en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007. Estos recursos provienen de los Ingresos Corrientes de la Nación y se ejecutan en el Presupuesto General de la Nación como Gasto de Funcionamiento a través del rubro Transferencias Corrientes. Son incorporados en los presupuestos de los Departamentos, Distritos y Municipios como Ingresos no Tributarios y se destinan a nivel territorial para financiar proyectos de inversión, pago de deuda pública y Gastos de Funcionamiento de los municipios de categoría 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> con el 42% de la asignación total para el sector Propósito General

Para garantizar recursos crecientes a nivel territorial, el Acto Legislativo 04 de 2007 estableció las reglas para el crecimiento de la base del Sistema General de Participaciones, señalando: “Entre el año 2011 y el año 2016 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3%”.

Con base en estas disposiciones constitucionales, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece el monto total del Sistema General de Participaciones para cada vigencia y el valor específico de cada uno de sus componentes y asignaciones especiales.

Los recursos que el nivel nacional transfiere, son una entrada externa, cuyos criterios de distribución están establecidos en la Constitución Política, en la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007. Por ello, la mejor alternativa para estimar estos ingresos la constituye conocer las reglas básicas contenidas en las normas mencionadas e indagar por las estimaciones que al respecto haga el Departamento Nacional de Planeación.



Es así como la estimación y los criterios de distribución del sistema están determinados por elementos estructurales así: la población atendida, cobertura, la equidad en el caso de la participación de educación; la pobreza relativa, la proporción entre población urbana y rural, la eficiencia fiscal y eficiencia administrativa.

#### **d. Otros**

Constituyen los recursos provenientes de contrapartidas los cuales inicialmente no quedan apropiados en el Presupuesto que dependen de la gestión que se haga mediante la formulación, presentación y seguimiento a los proyectos de inversión radicados en el respectivo banco de proyectos del Municipio y del Departamento.

#### **Diferenciar Usos Posibles**

Es importante tener en cuenta que salvo los ingresos corrientes de libre destinación, las otras fuentes de ingreso del Municipio tienen una destinación específica dada desde la Constitución Política en algunos casos o desde las leyes, ordenanzas o acuerdos en otros.

##### **a. Ingresos de libre destinación**

Son aquellos recursos cuyo uso no está direccionado desde la Constitución, la Ley o acto administrativo de la entidad territorial. Normalmente están constituidos por los ingresos propios (generados autónomamente) de origen tributario y no tributario. En los municipios de categorías 5ª se puede contar además con el 42% de la participación de propósito general.

Estos ingresos se pueden utilizar para financiar el gasto de funcionamiento en los porcentajes establecidos por la Ley 617 de 2000, límites que dependen de la categoría del municipio.

Estos ingresos pueden sufragar gastos de funcionamiento, financiar la cancelación de pasivos acumulados de vigencias anteriores y gastos de inversión.

##### **b. Ingresos con Destinación Específica**

Se trata de aquellas fuentes de ingresos cuyo recaudo ha sido destinado desde la Constitución, las Leyes de la República y en algunos casos desde Acuerdos, a financiar sectores específicos normalmente en inversión. Entre éstos tenemos:

###### **b.1. Forzosa inversión**

Son los recursos del Sistema General de Participaciones que han sido orientados exclusivamente a sufragar gasto público social en educación y salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, recreación, deporte, Otros Sectores Sociales y FONPET, cuya utilización y porcentajes de destinación está claramente reglamentada en la leyes 715 de 2001, 863 de 2003 y 1176 de 2007.

Se incluyen aquí los recursos que se puedan obtener por Asignaciones Directas del Sistema Nacional de Regalías (ley 1530 de 2012), las donaciones, los aportes y recursos para financiar el Régimen Subsidiado (Recursos del monopolio, juegos de suerte y azar, aportes departamentales, Fosyga, Cajas de Compensación Familiar).

###### **b.2 Reasignables o destinación específica**

Son aquellos recursos como las estampillas, creadas mediante acuerdos municipales, cuyo destino o uso se encuentra claramente definido en el acto administrativo. De esta clasificación hace parte el componente de libre inversión de la participación de propósito general del Sistema General de Participaciones o el producto de la venta de activos, entre otros, que han sido destinados por la Ley a financiar gastos en inversión social y otro tipo de gasto específico, pero que se diferencian de los de forzosa inversión porque el artículo 12 de la Ley 617 de 2000 autorizó a reorientarlos para financiar saneamiento fiscal de las entidades territoriales siempre y cuando se cumpla con ciertas reglas que tienen que ver con la adopción formal de un programa de saneamiento fiscal y financiero en el que sustente la necesidad y conveniencia de reorientar dichas rentas.

### c. Otros ingresos

Los recursos de capital son producto de la gestión financiera de la entidad territorial y están sujetos a factores externos que impiden que su estimación sea cierta. Se trata básicamente de los rendimientos financieros, la venta de activos, los excedentes financieros y las utilidades de las empresas municipales. Estos recursos por su naturaleza no son recurrentes y aunque pueden ser de libre destinación no deben soportar gasto corriente. La práctica fiscal no los acepta como soportes válidos de una estimación de gasto a mediano plazo, por lo que no se proyectan como fuente del marco fiscal de mediano plazo. Una vez estén en caja se podrán vincular a la financiación del gasto de inversión. En otros ingresos, existen los recursos de cofinanciación, los cuales tampoco se estiman de manera inicial, ya que estos dependen de la aprobación de proyectos, por parte de entidades del orden departamental, nacional e internacional. En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de los ingresos del Municipio durante las vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014.

Tabla 206 Comportamiento de los Ingresos Análisis Vertical (en miles de pesos)

CONCEPTO	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
<b>TOTAL INGRESOS RECAUDADOS</b>	101,554,554	100	118,806,775	100	136,913,165	100	146,228,890	100
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	85,368,946	84.06	105,245,232	88.59	129,642,472	94.69	139,301,200	95.26
<b>Ingresos Tributarios (impuesto directos + impuestos indirectos)</b>	8,591,960	8.46	9,752,633	8.21	8,926,365	6.52	12,008,289	8.21
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	76,776,986	75.60	95,492,599	80.38	120,716,107	88.17	127,292,911	87.05
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	16,185,608	15.94	13,561,543	11.41	7,270,693	5.31	6,927,690	4.74

Fuente. Ejecuciones presupuestales presentadas a la Contraloría Departamental

Tabla 207 Ingresos Discriminados (en miles de pesos)

CONCEPTO	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	101.554.554	100	118.806.775	100	136.913.364	100	146.228.891	100
<b>TRIBUTARIOS</b>	8.591.960	8,46	9.752.633	8,21	10.107.816	7,38	12.673.910	8,67
Impuesto Predial Unificado	2.177.815	2,14	2.361.462	1,99	2.549.767	1,86	4.810.093	3,29

Impuesto de Industria y Comercio	1.690.644	1,66	2.111.443	1,78	2.504.457	1,83	2.569.960	1,76
Sobretasa a la Gasolina	3.692.896	3,64	4.040.974	3,40	4.016.622	2,93	4.220.324	2,89
Impuesto de Avisos y Tableros	253.391	0,25	312.018	0,26	337.174	0,25	381.773	0,26
Otros Ingresos Tributarios	777.214	0,77	926.736	0,78	699.796	0,51	691.760	0,47
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>76.776.986</b>	<b>75,60</b>	<b>95.492.599</b>	<b>80,38</b>	<b>116.556.588</b>	<b>85,13</b>	<b>120.112.674</b>	<b>0,66</b>
Tasas y Multas	730.621	0,72	831.672	0,70	491.164	0,36	591.275	0,40
Arrendamientos	425.690	0,42	277.725	0,23	334.743	0,24	377.876	0,26
Contribuciones	81.768	0,08	9.011	0,01	0		0	0,00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>75.333.371</b>	<b>74,18</b>	<b>94.331.693</b>	<b>79,40</b>	<b>115.339.012</b>	<b>84,53</b>	<b>119.143.523</b>	<b>81,48</b>
Transferencias de SGP Funcionamiento	1.312.186	1,29	1.409.997	1,19	1.513.503	1,11	1.654.151	1,13
Transferencias de SGP Inversión	65.162.833	64,17	85.790.176	72,21	102.723.526	75,03	106.767.463	73,01
Otras Transferencias	5.790.604	5,70	3.625.932	3,05	5.629.241	4,11	4.490.069	3,07
Fondos Especiales	3.067.748	3,02	3.505.588	2,95	5.472.742	4,00	6.089.535	4,16
Otros Ingresos No Tributarios	205.536	0,20	42.498	0,04	391.669	0,29	142.305	0,10
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>16.185.608</b>	<b>15,94</b>	<b>13.561.543</b>	<b>11,41</b>	<b>10.248.960</b>	<b>7,49</b>	<b>13.442.307</b>	<b>9,19</b>
Recursos del Crédito	850.000	0,84	3.700.000	3,11	1.450.000	1,06	0	0,00
Recursos del Balance	14.868.314	14,64	8.891.856	7,48	8.048.236	5,88	7.588.692	5,19
Rendimientos Financieros	317.463	0,31	713.674	0,60	545.884	0,40	206.005	0,14
Excedentes Financieros	149.831	0,15	256.013	0,22	204.840	0,15	00	0,00
Cofinanciación							5.647.610	3,86

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos

### Estructura De Los Gastos Municipales

Los gastos dependen fundamentalmente de las posibilidades efectivas de ingresos que tiene el Municipio. Este principio que se conoce como “el de la restricción presupuestal” es primordial para evitar desequilibrios financieros soportados en un cálculo poco serio de las posibilidades fiscales de la Entidad Territorial. Al respecto, ya hay una regla formal, por lo menos para el gasto de funcionamiento y la constituye el límite que de acuerdo con la categoría de la entidad territorial ha establecido la Ley 617 de 2000. La estructura de los Gastos del Municipio, se encuentra ajustada a la establecida en la normatividad legal vigente, así:

**Gastos totales:** Gastos de funcionamiento + servicio de la deuda + gastos de inversión. Cada uno de estos gastos se presentará clasificado por cada sección si corresponde a la naturaleza y funciones del respectivo órgano, de acuerdo con lo previsto en el Artículo de Especialización.

**Gastos de funcionamiento:** Gastos de personal + gastos generales + transferencias + déficit fiscal (funcionamiento). Corresponde a todas las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de los órganos incorporados en el Presupuesto General del Municipio. En todo caso, constituye gasto de funcionamiento todo gasto recurrente.

Tabla 208 Estructura de Gastos (en miles de pesos)

CONCEPTO	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>93,556,281</b>	<b>100</b>	<b>106,563,861</b>	<b>0</b>	<b>128,007,625</b>	<b>100</b>	<b>138,629,576</b>	<b>100</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,908,871</b>	<b>6.3</b>	<b>7,064,600</b>	<b>100</b>	<b>6,517,467</b>	<b>5.09</b>	<b>6,623,431</b>	<b>4.8</b>
<b>CONCEJO</b>	<b>323,208</b>	<b>0.3</b>	<b>329,509</b>	<b>0</b>	<b>329,894</b>	<b>0.26</b>	<b>388,856</b>	<b>0.3</b>
Servicios Personales	257,866	0.3	272,071	0.26	281,268	0.22	284,375	0.2
Gastos Generales	65,342	0.1	57,438	0.05	48,626	0.04	104,481	0.1
Transferencias	0	0.0	-	0.00	-		-	
<b>PERSONERIA</b>	<b>101,772</b>	<b>0.1</b>	<b>98,322</b>	<b>0.09</b>	<b>110,504</b>	<b>0.09</b>	<b>112,976</b>	<b>0.1</b>
Servicios Personales	91,090	0.1	95,668	0.09	108,188	0.08	111,352	0.1
Gastos Generales	10,682	0.0	2,654	0.00	2,316	0.00	1,624	0.0
Transferencias	0	0.0	-	0.00	-			
<b>ALCALDIA</b>	<b>5,483,891</b>	<b>5.9</b>	<b>6,636,769</b>	<b>6.23</b>	<b>6,077,069</b>	<b>4.75</b>	<b>6,121,599</b>	<b>4.4</b>
Servicios Personales	3,131,551	3.3	4,551,404	4.27	3,930,995	3.07	3,961,334	2.9
Gastos Generales	1,224,198	1.3	1,162,583	1.09	1,372,123	1.07	1,267,014	0.9
Transferencias	1,128,142	1.2	922,782	0.87	773,951	0.60	893,251	0.6
<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>2,016,672</b>	<b>2.2</b>	<b>1,514,223</b>	<b>1.42</b>	<b>1,051,212</b>	<b>0.82</b>	<b>1,865,943</b>	<b>1.3</b>
Amortizacion Capital	1,544,636	1.7	1,009,189	0.95	581,534	0.45	1,515,181	1.1
Interes	472,036	0.5	505,034	0.47	469,678	0.37	350,762	0.3
<b>INVERSION</b>	<b>85,630,738</b>	<b>91.5</b>	<b>97,985,038</b>	<b>91.95</b>	<b>120,438,946</b>	<b>94.09</b>	<b>130,140,202</b>	<b>93.9</b>
Educacion	41,482,295	44.3	45,534,463	42.73	54,721,374	42.75	57,178,468	41.2
Salud	27,986,201	29.9	37,377,614	35.08	49,065,640	38.33	50,977,211	36.8
Agua Potable y Saneam	2,281,483	2.4	3,412,838	3.20	3,516,391	2.75	3,502,630	2.5
Atención Integral Prim	0	0.0	23,100	0.02	280,517	0.22	1,273,392	0.9
Proposito General	9,019,355	9.6	8,124,768	7.62	9,042,671	7.06	12,154,419	8.8
Otros Fondos y Ctas Esp	4,861,404	5.2	3,512,255	3.30	3,812,353	2.98	5,054,082	3.6

Fuente:

Ejecuciones Presupuestales

## Servicio de la Deuda Pública

**Servicio de la deuda:** Deuda interna + Deuda externa.

Comprende las erogaciones por concepto de amortización, intereses, comisiones y gastos, para cubrir las obligaciones que se contraen en operaciones de crédito público pagaderas en moneda nacional o extranjera.

Este indicador guarda relación con los indicadores de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003, en el sentido de que es deseable que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez para responder adecuadamente por el pago de otros gastos.

Este indicador permite conocer el grado de responsabilidad de las administraciones locales en la contratación y atención de la deuda pública contraída. Un indicador cuantitativamente alto, sugiere



que la entidad territorial destina mayores recursos económicos para atender el servicio de la deuda y por tanto, colocan en riesgo la viabilidad y sostenibilidad fiscal y financiera.

La Deuda con corte a 31 de diciembre de 2015, del Municipio de Pitalito es de \$ 6.434.790.560

### **Gobierno en Línea**

En la estrategia de Gobierno en Línea, se ha venido implementando según las directrices del Gobierno en el dominio institucional: [www.pitalito-huila.gov.co](http://www.pitalito-huila.gov.co)

La Administración en pro de mejorar y de ofrecer una plataforma mas amplia de información, tramites, servicios y aplicativos; viene desarrollando un sitio Web Institucional con dominio autorizado para entes territoriales: [www.alcaldiapitalito.gov.co](http://www.alcaldiapitalito.gov.co) . Este sitio en la actualidad se encuentra en su etapa de migración de la información contenida en el sitio de Gobierno en línea ([www.pitalito-huila.gov.co](http://www.pitalito-huila.gov.co)) y de actualización de la información. Una vez finalizado este proceso y de incorporación de mas procesos según la normatividad y los lineamientos de Gobierno el Línea, se pretende lograr la homologación por parte del Ministerio de las TIC para que quede como único sitio institucional de la Administración Municipal.

### **Impacto logrado**

Se desarrolló el sitio Web Oficial de la Alcaldía Municipal ([www.alcaldiapitalito.gov.co](http://www.alcaldiapitalito.gov.co)) , donde el ciudadano puede consultar toda la información referente a la Administración Municipal, como Noticias, eventos, normatividad, Planes, Proyectos, Informes, etc. Así mismo el sitio brinda una plataforma de servicios y trámites en línea para que los ciudadanos puedan realizar procesos como generar facturación de Impuesto Predial, descargar formularios de Industria y comercio, ReteICA, Uso de Suelo; como también consultar puntaje de Sisben y realizar radicación en línea de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes.

También se indexó en el Portal Institucional, una plataforma de aplicativos para el servicio de los Funcionarios Públicos a través de correos institucional y para procesos como: Seguimiento a Licencias de Construcción, Sistema de Gestión Documental y Desprendibles de Nomina. La inversión realizada para este logro no requirió de fondos específicos, ya que todo lo anterior se desarrollo con el talento Humano de la Oficina de Gestión TIC.

Como meta es importante fortalecer la implementación del sitio institucional de la Administración Municipal con los lineamientos y etapas del Programa Gobierno en Línea; como también aumentar la plataforma de Servicios, Trámites, Participación Ciudadana y aplicativos.

### **Madurez Del MECI**

Según la pagina de la Función Pública, muestra como resultado el indicador de madurez de MECI del Municipio de Pitalito de 85.55 de la vigencia 2014. El MECI se está actualizando de acuerdo al Decreto 943 de 2014 mediante el Contrato 173 de 2015 el cual está en ejecución con avance de en un 90%.



Ilustración 77 Modelo MECI

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI		FUNCIÓN PÚBLICA		TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN			
...:ORDEN TERRITORIAL::...:ORDEN NACIONAL::							
SELECCIONAR:				SELECCIONAR:			
HUILA				PITALITO			
nombre	Municipio	ENTORNO DE CONTROL	INFORMACION Y COMUNICACION	ACTIVIDADES DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	SEGUIMIENTO	INDICADOR DE MADUREZ MECI
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO - PITALITO	PITALITO	5	4,94	4,36	5	5	96,5
E.S.E. MANUEL CASTRO TOVAR - PITALITO	PITALITO	4,9	4,87	5	4,95	4,05	93,85
ALCALDÍA MUNICIPAL PITALITO	PITALITO	3,53	4,84	4,7	4,9	4,14	85,55
E.S.P. PITALITO - EMPITALITO	PITALITO	3,55	4,9	4,3	3,19	3,86	74
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO	PITALITO	4,54	3,95	4,03	2,97	3,81	71,5
AGROEMPRESARIAL S.A.	PITALITO	2,66	3,61	1,93	1,97	3,28	42,25
E.S.P. BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A.	PITALITO	2,08	2,48	1,87	2	2,28	28,55

## SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Para establecer la situación actual frente al sector Justicia y seguridad en el municipio de Pitalito es necesario hacer un análisis de las situaciones de violencia, delincuencia y de los hechos que afectan la convivencia para los ciudadanos del municipio de Pitalito, por tal razón se hace necesario observar la dinámica de distintos problemas, en particular los de violencia y delincuencia que afectan la vida, integridad y bienes del colectivo y que se manifiestan en los delitos que los habitantes consideran de mayor impacto, como son los homicidios, las lesiones y los hurtos.

En consecuencia se tomó como base algunos indicadores creados en el Plan de Desarrollo 2012-2015 y las ejecutorias realizadas por la Administración durante ese cuatrienio, que están plasmadas en informes de gestión de la misma. De igual manera se consultó la fuente denominada infografía delictiva de la Policía Nacional en lo referente al municipio de Pitalito.

De acuerdo a los documentos referenciados, se logró establecer los datos sobre el número de casos por cada delito que a continuación se muestran desde el año 2011 a 2014 así:

Tabla 209 Comparativo Actos Delictivos Municipio de Pitalito 2011-2014

DELITO	2011	2012	2013	2014	VARIACIÓN
Homicidios	40	45	46	33	7
Lesiones personales	355	388	331	339	13
Violencia intrafamiliar	131	158	219	161	-30
Delitos sexuales	102	107	75	70	32



Homicidios en NNA	1	1	2	3	-2
Delitos Sexuales en NNA	88	79	60	56	32
Hurto común	390	543	533	492	-102
Hurto a personas	218	297	311	288	-70
Hurto a residencias	118	152	104	106	12
Hurto a comercio	53	92	118	100	-47
Hurto de automotores	4	12	13	10	-6
Hurto de motocicletas	188	337	224	211	-23
Hurto de celulares	438	242	167	146	294
Homicidios en Accidentes de tránsito	22	21	22	18	4
Lesiones en accidentes de tránsito	211	174	121	141	70

Fuente: Infografía delictiva de la Policía Nacional en lo referente al municipio de Pitalito

El Plan de Desarrollo 2012-2015, en uno de sus ejes proyectó, (...) *Garantizar la seguridad y convivencia de los habitantes de Pitalito mediante la implementación de estrategias técnicas y tecnológicas, el fortalecimiento de las instituciones y la infraestructura de seguridad municipal, de las redes de apoyo y comunicación, la aplicación del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, y la formación de los ciudadanos en una cultura de la solidaridad como elemento fundamental para la construcción de una sociedad más armónica y amable.* (...).

En tal sentido de acuerdo a los informes de gestión para el cuatrienio 2012- 2015 la administración municipal adelantó las siguientes acciones:

- ❖ En cuanto a la infraestructura para la seguridad en el Municipio de Pitalito durante el cuatrienio la administración adquirió 27 motocicletas para la Policía Nacional y tres camionetas para los organismos de seguridad.
- ❖ construyó tres Centros de Atención Inmediata (C.A.I) ubicados en el los barrios Venecia, Tequendama y Madelena.
- ❖ Construyó y adecuó cinco Centros de Integración Ciudadana en el Municipio de Pitalito, en los barrios Porvenir, Popular, Cristo Rey, Portal del Oriente y Venecia.
- ❖ Realizó adecuación a las instalaciones de la Policía Nacional para prestar una mejor atención.
- ❖ En cuanto a los Sistemas de vigilancia seguridad de un total de 40 cámaras en la actualidad solamente cinco ( 5 ) están en funcionamiento y la línea 123 no está en funcionamiento.
- ❖ Las zonas con plan de vigilancia comunitaria por cuadrantes hasta el año 2014 fueron cuatro pero para el 2015 se aumentó un cuadrante.
- ❖ La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en el Municipio de Pitalito descendió pasando de 34.39 % en el año 2011 a 26.74 % en el año 2014, lo que significó una reducción de 7.65 puntos porcentuales, no obstante sigue siendo elevada.

Analizados los documentos e indicadores encontrados, se evidencia para el municipio de Pitalito la siguiente problemática en materia de Justicia, seguridad y convivencia:

- Falta mayor gestión y seguimiento por parte del municipio, así como de compromiso del





gobierno departamental y nacional para mejorar la infraestructura para la operación de la policía y el envío de pie de fuerza hacia al municipio.

- Se carece de centros alternativos de solución de conflictos y del personal idóneo necesario para el apoyo a esta labor, haciendo que la comunidad acuda a la Inspección de Policía, trayendo como consecuencia la congestión de dicha dependencia que no cuenta con el personal suficiente para atender el número de casos que se presentan.
- Instalaciones deficientes para el alojamiento de refuerzos policivos.
- Escaso presupuesto para actividades de convivencia y seguridad ciudadana.
- Falta de compromiso del gobierno departamental y nacional para el envío de pie de fuerza hacia el municipio.
- Las cámaras de vigilancia se ven obstruidas por árboles y en las noches son inútiles por la falta de iluminación.
- Falta de inversión en campañas efectivas de gran impacto que apoye la iniciativa de cambio de mentalidad y distanciamiento de los niños y jóvenes de las sustancias psicoactivas y del delito.
- Escaso personal operativo en los C.A.I. existentes en el municipio.
- Falta de personal policivo de apoyo a los corregidores para poder cumplir con sus funciones de tipo policivo, así como sancionatorio.
- No hay alternativas claras para ubicación de vendedores ambulantes y estacionarios.
- Respecto al número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio), de acuerdo a los indicadores, se evidencia un incremento notable para esta problemática
- El número de casos de hurto a motocicletas es un problema que continúa con un índice alto.
- El número de casos de hurto a personas aumentó considerablemente.
- En lo que concierne a los casos de Hurto a comercio, se evidencia que este es un problema que no se ha logrado mitigar.
- Lo que tiene que ver con la violencia intrafamiliar tampoco se ha logrado erradicar

Analizado lo anterior vale decir que la Administración Municipal en el cuatrienio 2012-2015, realizó acciones importantes para mejorar la seguridad, sin embargo no se ha logrado reducir en forma significativa los índices de inseguridad para los ciudadanos del municipio; en consecuencia la actual administración acorde con lo plasmado en el programa de gobierno **Pitalito Seguro e incluyente**, debe estructurar el **Plan de seguridad Municipal** en coordinación con las instituciones del orden municipal, departamental y nacional.

De igual forma con la ciudadanía para desarrollar planes y programas integrales que permitan atender todos los problemas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, con atención especial a los jóvenes involucrados en asuntos de violencia y consumo de droga, para resocializar a los integrantes de pandillas juveniles, así como sensibilizar y concientizar a la comunidad para que sea ella la que contribuya a hacer de Pitalito un municipio seguro.

Así mismo, es importante destacar la existencia del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC.), el cual fue creado mediante acuerdo 046 de 2009, instrumento que debe ser actualizado y hacerlo operante para facilitar el cumplimiento de metas y objetivos trazados en pro



de una mejor seguridad y convivencia efectivas para la ciudadanía de Pitalito. De igual manera se estableció que en el municipio no existe política pública de seguridad ciudadana, herramienta que sería de gran importancia para que la administración pueda presentar mejores resultados en materia de seguridad.

En el presente diagnóstico también quedan plasmadas algunas recomendaciones que pueden ser tenidas en cuenta para minimizar los problemas detectados para el municipio de Pitalito en materia de Justicia, seguridad y convivencia.

- Para la reducción de homicidios
  - + En coordinación con la Policía, la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal, realizar estudios criminalísticos sobre los hechos con el fin de precisar las causas y factores que inciden sobre la comisión de los homicidios y definir las acciones a seguir.
  - + Establecer los sitios, días y horas de mayor afectación en el municipio, con el propósito de direccionar los operativos de la policía sin descuidar el resto del territorio.
  - + Identificar, individualizar y judicializar a los homicidas o grupos de delincuentes que se dedican a esta actividad.
  - + revisar el horario de funcionamiento de los establecimientos públicos en donde se expendan bebidas alcohólicas.
  - + Realizar redadas en sitios de alta conflictividad.
  - + Trabajar de la mano con las organizaciones comunitarias y con los ciudadanos en general de las zonas más afectadas por esta modalidad delictiva.
  
- Para el control de las lesiones personales.
  - + Las lesiones personales generalmente no tienen que ver con conflictos relacionados con la delincuencia, sino entre particulares, familiares y conocidos, por lo tanto las acciones en este campo, de manera particular, se deben realizar entre distintas instituciones, en donde la policía cumple una función relevante, para lo cual se debe:
    - + Identificar los factores de conflictividad que pueden provocar lesionados por riñas, conflictos entre particulares y violencia intrafamiliar y en asocio con las instituciones que atienden los problemas de violencia intrafamiliar (Comisaria de Familia) y la que promueven la resolución pacífica de conflictos (Inspección de Policía ), diseñar estrategias para propender por la solución integral y concertada de los conflictos identificados.
    - + A través de la Comisarias de familia se debe promover jornadas del “Buen trato” al interior de las familias. Hay que promover los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
  
- para el control del hurto a personas.
  - + Fortalecer la presencia de la policía en zonas de mayor incidencia de este delito.
  - + Ubicar cámaras para disuadir la acción de los delincuentes y para detectarlos, detenerlos y ponerlos a disposición de la justicia.
  - + Propender por el adecuado funcionamiento el alumbrado público.
  - + Realizar campañas relacionadas con medidas de seguridad orientadas hacia los ciudadanos, con el fin de que asuman comportamientos seguros en el municipio.

- Para el control de los hurtos de automóviles y motos:
  - + Promover los puestos de control por parte de la policía en sitios específicos en cada uno de los barrios más afectados, sin descuidar otras zonas del municipio.
  - + Capacitación del personal uniformado para realizar control de vehículos y motos e identificación minuciosa de los mismos.
  - + Dinamizar el flujo de información de los casos reportados para realizar planes de control cierre del municipio de algunos sectores.
  
- Para el control del hurto de residencias.
  - + Determinar la caracterización delictiva de la modalidad en cuanto a sectores críticos, horas y modalidades en cada municipio, para realizar campañas preventivas y educativas orientadas hacia la ciudadanía
  - + Desarrollar encuentros con la comunidad en las zonas más afectadas, con la participación de la policía comunitaria.
  - + Involucrar otras instancias responsables de la seguridad residencial (vigilancia privada y administradores).
  - + Organizar la comunidad y a sus líderes para la prevención de este delito, así como generar conocimiento y lazos de solidaridad entre los vecinos, para que cualquier ciudadano que observe algún movimiento sospechoso o poco usual, pueda alertar a los vecinos e informar a la autoridad.
  
- Para reducir el hurto en locales comerciales.
  - + promover con la policía, y otras fuerzas del orden, labores de seguimiento, detención y judicialización de los grupos delincuenciales que se dedican a esta modalidad delictiva en los sectores de alta incidencia.
  - + Organizar a los comerciantes de los sectores más afectados para que, a través de medios convencionales o electrónicos procedan a dar alarmas tempranas y apoyen a las autoridades.
  - + Realizar campañas con los comerciantes para que conozcan y apliquen algunas medidas de seguridad en sus establecimientos, como alarmas y cámaras de video.
  
- Para reducir los muertos en accidentes de tránsito.
  - + Realizar campañas efectivas para concientizar a los ciudadanos que no conduzcan bajo efectos del licor
  - + Realizar proyectos para mejorar la cultura ciudadana en la vía pública y para que los ciudadanos, peatones y conductores respeten las normas de tránsito y eviten la contaminación auditiva
  - + Adelantar gestión para mejorar la iluminación de calles y avenidas.
  - + Con base en la información, las autoridades de seguridad, justicia y convivencia deben trabajar de manera coordinada bajo la dirección del alcalde, para definir políticas públicas en materia de seguridad, aplicarlas y hacerles seguimiento.

Tabla 210 Delitos 2014 – 2015 Pitalito

<b>DELITO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>VARIACION</b>
Extorsión	23	17	-6



Terrorismo	1	0	-1
Secuestro extorsivo	0	1	1
Secuestro simple	0	0	0
AFECTADOS POR MINAS ANTIPERSONAS-	0	0	0
Piratería terrestre	0	1	1

Fuente: Policía Nacional – año 2016

Cabe destacar que no basta con tener la información para saber si aumentan o disminuyen los homicidios, las lesiones o cualquier otro delito, sino que también es necesario comprender el procedimiento de cada delito, en su momento, así como en el ámbito geográfico, y con base en esto poder concentrar los esfuerzos y las acciones, teniendo en cuenta que los recursos son limitados para atender la problemática que en Pitalito tiende a crecer debido a diferentes factores, en particular los de ciudad región, el clima, la topografía que ofrece oportunidades de crecimiento y desarrollo.

### **Derechos Humanos**

Históricamente en el municipio de Pitalito, las administraciones locales no han implementado ni ejecutado una política de la defensa y respeto de los derechos humanos que garanticen el bienestar de los individuos y de la comunidad en general, lo cual ha generado problemáticas sociales que se han incrementado de manera paulatina en múltiples formas incidiendo en el bienestar y en el mismo desarrollo.

Al no contarse con una política pública, a pesar del trabajo de algunas organizaciones gubernamentales, de los programas estatales y del impulso de ONG'S y entes promotores de la defensa de los derechos humanos, no existe un personal con perfiles adecuados a nivel de la administración lo cual conduce a que no se apropien recursos para tal efecto, entendiendo que se desarticulan de políticas departamentales y nacionales.

La localidad por ser considerada polo y eje de desarrollo surcolombiano, ha sido un territorio atractivo para inmigración de grupos y personas de los municipios y departamentos circundantes que se han dedicado en un significativo porcentaje a actividades ilegales como narcotráfico, microtráfico, grupos delincuenciales, lavado de activos y otras, propias de la delincuencia que generan problemas de derechos humanos en manifestaciones como el secuestro, extorsiones, atracos, testaferrato, incremento del trabajo infantil, aumento de la prostitución y otras problemáticas sociales que desdibujan la verdadera identidad regional.

Pitalito no es ajeno a las desapariciones forzadas, a las desapariciones extrajudiciales y a otras manifestaciones violatorias del derecho fundamental a la vida, lo cual genera un ambiente de inseguridad y zozobra especialmente en sectores poblacionales marginales influenciados por fenómenos de la delincuencia; no obstante la acción de los organismos legales, se considera ineficaz e insuficiente para enfrentar esta descomposición social que crece con unos índices alarmantes que inciden en una imagen equivocada del territorio y sus pobladores.



Ante algunas circunstancias se trata en mínima forma de ejecutar programas estatales conducentes al respeto por los derechos fundamentales, constitucionalmente garantizados; en esa medida se cuentan con organismos relacionados con la reinserción, la reparación de víctimas y la restitución de tierras, ligados al programa bandera del Gobierno Nacional en lo referente al proceso de paz con los grupos armados.

Al no existir políticas en defensa de los derechos humanos, tampoco existen políticas preventivas consolidadas, sino que actúan de manera esporádica ante una problemática que se evidencia notoriamente; un fenómeno social que se incrementa a pasos agigantados es la prostitución en todas sus manifestaciones y con sus efectos colaterales como drogadicción, microtráfico, trata de personas, promiscuidad infantil, generando malestar social debido a que no hay una política administrativa ni judicial que enfrente esta preocupante realidad.

En la práctica de los derechos humanos la discriminación por género, por condición social, por credo religioso, por ocupación laboral es evidente y no tienen representatividad para la toma de decisiones, debido a que no existen espacios de participación y de diálogo; simplemente ante el problema se generan soluciones mediáticas para minimizar impactos sociales de la problemática presentada.

No se puede dejar de lado la evidente realidad, desafortunadamente el municipio no ofrece, ni genera fuentes de empleo que garanticen la ocupación de una población potencialmente laboral y sobre todo que no permite ocupar a la juventud que alcance sus niveles de escolaridad para ejercer un oficio, por lo cual se incrementan los problemas sociales con significativa participación de esta franja poblacional, influenciados por factores externos como el narcotráfico, el lavado de activos, la presencia de los grupos insurgentes, el incremento del paramilitarismo y la aparición de bandas criminales, que evidencian su acción en el sicariato, creación de pandillas, disputas territoriales para el microtráfico, la extorsión y el hurto en sus múltiples formas.

## **Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Pitalito**

### **Información básica, descripción histórica y localización**

- Dirección y ubicación: Calle 19 Sur N° 6-180 Barrio Solarte
- Correo Electrónico: [epcpitalito@inpec.gov.co](mailto:epcpitalito@inpec.gov.co)
- Municipio: Pitalito
- Departamento: Huila
- Fecha de Fundación: 21 de marzo de 1.980
- Acto Administrativo: Escritura Pública
- Tiempo funcionamiento: 35 años
- Documentos existentes: Escritura Pública
- Área total del predio: 5 hectáreas aproximadamente
- Área construida: 4 hectáreas aproximadamente.
- Capacidad del establecimiento: 695
- Capacidad actual: 909



### Reseña historica

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario, se encuentra ubicado en el Sur Oriente del Departamento del Huila, Municipio de Pitalito, Barrio Solarte zona urbana con extensión de (6) hectáreas; los terrenos fueron comprados por el Municipio al señor ALVARO PEREZ PATAACUM y señora TERESA ORJUELA DE PEREZ, en el año 1.971 cuando ejercía la Alcaldía del Municipio el señor JESUS ANTONIO VARGAS VALENCIA. La construcción de la Cárcel del Circuito Judicial de Pitalito Huila, como se denominaba en esa época la realizó el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia , bajo la Dirección del Doctor GUSTAVO CUELLO IRIARTE, Presidente de la Republica de Colombia Dr. JULIO CESAR TURBAY AYALA, Ministro de Justicia el Dr. HUGO ESCOBAR SIERRA y Viceministro de Justicia SANTIAGO CARDOZO CAMACHO y Director General de Prisiones (designación de la época) señor Coronel ADOLFO LEON GOMEZ ISAZA, siendo inaugurada el 21 de marzo de 1.980.

En la actualidad los terrenos en los cuales se encuentra el establecimiento de reclusión pertenecen a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura como aparece registrado en el respectivo Certificado de Libertad y Tradición. Cuando se inauguró el 21 de marzo de 1.980 este Establecimiento contaba con (80) internos y (10) internas con (12) funcionarios hombres y (2) mujeres así como (1) Profesor de planta y el Departamento colaboraba con (4) funcionarios (2) hombres y (2) mujeres de vigilancia y el Municipio nos proporcionaba (1) funcionaria quien hacía las veces de Enfermera.

El 1 de abril de 2006 el Ministerio de Infraestructura Carcelaria hizo entrega de la ampliación y remodelación del Establecimiento el que consistió en: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Ministerio del Interior y de Justicia República de Colombia Remodelación al área de rancho Remodelación al área de sanidad Construcción de (2) pabellones totalmente en concreto con techo de concreto y Eternit dotado con talleres, aula educativa para una población de (400) internos.

La capacidad de internos del establecimiento es de 695 internos y en la actualidad contamos con 909 internos reclusos, cuenta con 89 funcionarios del Cuerpo de Custodia y vigilancia, contando igualmente con nueve (9) Auxiliares Bachilleres que prestan el servicio militar obligatorio y 10 funcionarios civiles que cumplen labores administrativas.

Tabla 211 Discriminación de la Población Carcelaria en los Últimos Años

INTERNOS	INTERNO MUJER	INTERNOS_HOMBRE	INTERNOS_18_29_AÑOS	MAS DE 30 AÑOS	AÑO
757	31	726	332	425	2011
774	38	736	341	433	2012
738	34	704	329	409	2013
685	27	658	323	362	2014

### Proyectos Productivos:

Dentro de los procesos de resocialización tendientes a efectuar los procesos de tratamiento penitenciario diseñados para las personas privadas de la libertad, al interior del establecimiento de reclusión se cuenta con 8 proyectos productivos discriminados así:

PANADERÍA



## EXPENDIO

ESPECIES MENORES (GALLINAS PONEDORAS Y POLLOS DE ENGORDE)

PORCICULTURA

GANADERÍA

TALLERES DE EBANISTERÍA

LAVANDERÍA INDUSTRIAL

ASADERO

### **Parque automotor**

- Vehículo tipo furgón marca CHEVROLET modelo 2005 ( EN MAL ESTADO)
- Vans marca nissan modelo 2011 (REGULAR ESTADO)

### **Area de educacion**

El establecimiento cuenta con un centro educativo debidamente aprobado por la Secretaria de Educación municipal, el cual pertenece a la Institución Educativa Montessori, razón por la cual contamos con la asignación de seis (6) docentes laborando por horas extras. En la actualidad se lleva a cabo los programas de educación básica (primaria) y media vocacional (hasta el grado 10 – ciclo 5). De igual manera se realizan procesos de formación académica titulada y complementaria en coordinación con el SENA, y procesos de formación profesional en convenio con la UNAD.

### **Programas y actividades que se desarrollan dentro del area de tratamiento y desarrollo**

Actividades que se desarrollan dentro de las tres aulas de educativas, al igual se cuenta con un taller de ebanistería con capacidad para 15 internos y uno de marroquinería que es utilizado para capacitar a los internos con el apoyo del SENA.

Crecimiento personal

VESPA Vigilancia Epidemiológica de Sustancias Psicoactivas: No. Internos: 50

### **Programas culturales:**

MALETA DE PELICULAS

LECTURA TRAS LAS REJAS

CREACION ARTISTICA Y CULTURAL: Grupo de musical.

JUEGOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

### **Estrategia de interes**

**DELINQUIR NO PAGA:** La estrategia pedagógica "delinquir no paga" tiene como objetivo prevenir la comisión del delito dentro de la juventud de nuestro municipio. Va dirigida especialmente a estudiantes de las diferentes instituciones educativas con el apoyo de los internos recluidos en el establecimiento, quienes con el apoyo de personal idóneo, comentan sus historias de vida y generan estrategias que dan a conocer a la población juvenil de los colegios para permitirles reflexionar e interiorizar un mensaje de prevención al delito o actos que atenten contra su vida y la de los demás.

### **Necesidades generales**

- Construcción de dos (2) garitas sobre el muro perimetral del establecimiento toda vez que efectuada la construcción de los 2 nuevos pabellones no se proyectó la construcción de nuevos puestos de vigilancia, encontrándose puntos ciegos sobre los cuales se dificulta la vigilancia convirtiéndose en sector vulnerable sobre los cuales se pone en riesgo la seguridad del establecimiento, al igual que el mantenimiento preventivo y correctivo de las garitas existentes con el fin de efectuar un diagnóstico e identificar posibles fallencias.
- Teniendo en cuenta que este establecimiento en la parte antigua tiene una vetustez de aproximadamente de 30 años y fue construido para una calidad de internos que por sus condiciones no representaban mayores exigencias de seguridad, por tal razón se solicita cambiar los techos de 6 patios y la reclusión de mujeres, toda vez que en la actualidad estos patios cuentan únicamente con una delgada y frágil capa de pañete en cemento y canaleta en eternit y las condiciones de seguridad de los internos en la actualidad requiere una máximo de seguridad.
- Mantenimiento a las redes hidráulicas y de energía eléctrica ya que las existentes se encuentran bastante deterioradas debido a la antigüedad del penal; así mismo se requiere manteniendo a la estructura física por presentar gran cantidad de huecos en los pisos, paredes y cielo rasos de los patios y áreas comunes.
- En la actualidad el Establecimiento no cuenta con alojamientos adecuados para el personal de custodia y vigilancia, al efectuarse la construcción de los dos pabellones nuevos con una capacidad de 400 internos (cifra que duplico la capacidad del Establecimiento), paulatinamente fueron asignados sin que se hubiera proyectado la construcción de nuevos alojamientos para la Guardia, situación que en la actualidad repercute de manera significativa en el bienestar de los funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia quienes no disponen de un lugar adecuado en cuanto a espacio ventilación e iluminación que les permita descansar para asumir sus servicios.
- Es necesario la asignación de equipo antimotines como mascarar escudos y lanza gases que nos permitan conjurar adecuadamente las situaciones propias que se presentan en un Establecimiento Penitenciario y Carcelario con la cantidad de internos con los que contamos.
- La construcción de 2 aulas educativas en las cuales se puedan desarrollar programas de aprendizaje y capacitación dirigida a la población interna.
- La vinculación de funcionarios administrativos como auxiliar contable y un ingeniero o técnico en informática son necesarios en aras de fortalecer dichas áreas, toda vez que se encuentra una falencia en el establecimiento respecto de los mismos.
- Se requiere el encerramiento de todos los predios que hacen parte del EPC buscando aumentar el grado de seguridad y propiciando espacios para la realización de proyecto que logre vincular un número significativo de internos en programas agropecuarios, dada la extensión de terrero que se cuenta para este propósito.
- Apoyo para continuar implementando la estrategia “delinquir no paga”, dirigida especialmente a estudiantes de los establecimientos educativos del municipio.





## DIMENSIÓN AMBIENTAL

### SECTOR MEDIO AMBIENTE

#### Generalidades

El municipio de Pitalito es puerta de entrada de la región Sur colombiana y se encuentra enclavado en las estribaciones del macizo Colombiano, lo cual le da condiciones ambientales especiales como ser parte de la Cuenca Alta del Magdalena y una oferta de servicios ambientales representados en la diversidad biológica y ecosistémica, así como la abundancia de tierras fértiles. El municipio se encuentra dentro del área declarada por la UNESCO como reserva de la biosfera en el año 1979, lo cual implica una gran responsabilidad en materia de gestión ambiental, razón por la cual en nuestro territorio se han adelantado procesos importantes de conservación como la declaratoria del parque natural regional Corredor Biológico Guácharos Puracé, el Plan de ordenamiento del Rio Guarapas, la declaratoria de los Parques Naturales Municipales de Cuenca del Rio Guachicos y serranía de Peñas Blancas.

De acuerdo al Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, (cam 2011, mapa de zonas de vida del departamento del Huila), el municipio de Pitalito cuenta con cuatro zonas de vida (Holdridge 1967), de las cuales sobre sale el bosque muy húmedo premontano – bmh-PM, que ocupa un gran porcentaje del municipio, y es una de las zonas más amenazadas debido a su conflicto con zonas de producción agropecuaria y de expansión urbana, seguida por el Bosque muy húmedo montano bajo –Bmh-MB, que tiene mayor presencia en el sector de Bruselas y la serranía de peñas blancas donde se ubican dos importantes áreas protegidas del municipio de Pitalito; en tercer lugar de importancia tenemos el Bosque Húmedo premontano – bh-PM, que concentra su área en el sector de Pitalito, en las riveras del Rio Magdalena, y finalmente el Bosque Pluvial montano bajo – bp-MB, del cual el municipio cubre un bajo porcentaje principalmente en la zona de la vereda el cedro y en el sector del nacimiento del rio Guachicos.

Aunque el municipio de Pitalito no cuenta con un estudio específico sobre la tasa de deforestación en su territorio, existen algunas aproximaciones a este tema con base en estudios regionales, a partir de las cuales y por la percepción de la comunidad se estima que está pérdida de la cobertura boscosa en el municipio es importante; Un estudio realizado por ONF andina (año 2012), en el marco de la formulación del proyecto REDD, hizo un comparativo de el periodo 1990 a 2010, del cambio de la cobertura del suelo en la zona del parque Natural Regional Corredor Biológico Guacharos Puracé, en el cual estimó que para el caso del sector en jurisdicción del municipio de Pitalito, se perdieron en promedio 171 has/año, siendo el periodo donde se presentó una mayor tasa de deforestación el periodo comprendido entre el año 2005 al 2010. Este estimativo se hizo con base en la metodología semiautomatizada utilizada por el IDEAM (ver tabla)

Tabla 212 Deforestación Anual

PERIODO	DEFORESTACIÓN ANUAL (ha)
1990 -2000	193
2000 – 2005	127
2005 - 2010	193



Se ha identificado como las principales causas de estos procesos de deforestación de los bosques la apertura de nuevas áreas para el establecimiento de cultivos que han ganado terreno en el municipio, tales como el café para los bosques ubicados en zona templada y los frutales en la zona fría, algunos de los cuales tienen una alta demanda de tutorado con lo cual se aumenta la intervención de estos bosques para la obtención de posteadura.

Otra causa asociada a esta problemática es la posición estratégica del municipio en el ámbito regional, con acelerado proceso de desarrollo, además de ubicarse como primer productor de café, lo cual ha hecho que el valor de la tierra aumente significativamente haciendo que cada vez más campesinos decidan convertir áreas de conservación en ecosistemas transformados.

Una causa asociada a la degradación de los bosques que prevalece en el municipio es la generada por los procesos de leñateo, ya que más del 80% de los habitantes de la zona rural dependen de la leña para la cocción de sus alimentos, situación que ha tratado de disminuirse a partir de los programas de implementación de hornillas ecoeficientes desarrollados con la autoridad Ambiental, los cuales no han sido suficientes para contrarrestar esta problemática, considerando que al rededor del 40 % de la población del municipio reside en zona rural.

Otra amenaza reciente para los bosques del municipio es la evidenciada en los últimos meses debido a los procesos de variabilidad climática, a partir de los cuales y siempre por acción del hombre, se generaron gran cantidad de incendios de cobertura vegetal, los cuales en la última temporada seca, afectaron alrededor de 163 has de bosque natural y rastrojo (CBV Pitalito 2016) en ecosistemas de gran importancia para el municipio.

El sector donde se concentran la mayor parte de los bosques del municipio es el correspondiente a la parte alta del corregimiento de Bruselas, los cuales conforman el Parque Natural Corredor Biológico Guacharos Puracé, el cual se ha visto altamente afectado por los procesos de fragmentación de los bosques, debido a la construcción de la vía Pitalito Mocoa, que incentivo los procesos de poblamiento de este sector, principalmente en la vereda el Cedro, llegando al punto de que la mayoría de las áreas de bosque existentes en este sector se mantengan porque han sido adquiridas por el municipio con fines de conservación o porque están en manos de ONG's ambientales que adelantan procesos de conservación Activa.

En la parte alta del corregimiento de Bruselas también se ubica el Parque Natural Municipal Guachicos que concentra un importante número de hectáreas de bosque, el cual protege área de nacimiento del río por el cual obtiene su nombre, que abastece de agua al área urbana del municipio de Pitalito, además de diversos distritos de riego del área rural del municipio.

Como segundo sector estratégico del municipio, en cobertura boscosa se encuentra la serranía de Peñas Blancas, localizada en los corregimientos de Charguayaco y Regueros, la cual cuenta con bosques altamente Fragmentados y con alto riesgo de desaparecer a causa de encontrarse en zona óptima para el cultivo del café y el significativo aumento de la población en este sector.



Debido a esta problemática se hizo un importante esfuerzo para la conservación creando el parque Natural Municipal Serranía de Peñas Blancas en el año 2014, teniendo en cuenta que estos bosques protegen especies tan emblemáticas y amenazadas como el roble negro (*Colombobalanus excelsa*) y blanco (*Quercus Humboldtii*) categorizado como vulnerables -VU (libro rojo de plantas 2006), el mono churuco (*Lagothrix lugens*), categorizado como en peligro crítico de extinción (UICN) y el atlapetes (*fuscoolivaceus*) especie endémica, además de servicios ambientales tan importantes como el agua, la recreación y la captura de Carbono, importantes para el desarrollo de la población del municipio.

Finalmente el municipio cuenta con dos sectores donde se tiene una concentración de bosques importante, los cuales desafortunadamente se encuentran aislados como es el caso del cerro San Luis, localizado entre los corregimientos de Guacacallo y Regueros y los últimos relictos de bosque de la serranía de Chillurco de los cuales dependen gran cantidad de personas para el suministro de agua. Para el caso de estos dos ecosistemas se deben hacer importantes esfuerzos, con el fin de reconectar estos ecosistemas y garantizar la supervivencia de los mismos.

### **Áreas de Conservación**

Debido a la posición estratégica del departamento del Huila y del municipio de Pitalito, sobre esta zona se encuentran importantes áreas protegidas de carácter nacional, regional y local.

Una porción del municipio de Pitalito hace parte de la Reserva Forestal La Amazonia, declarada con la Ley 2 de 1959, ubicada en las estribaciones occidentales de la cordillera oriental, en parte del área rural del corregimiento de Charguayaco, el cual en un alto porcentaje se encuentra inmerso en esta reserva.

Como área protegida de carácter regional que hace presencia en el municipio, se encuentra el Parque Natural Regional Corredor Biológico Guacharos Puracé; Según datos presentados por el Plan de Manejo Ambiental - PMA del Parque Natural Regional – PNR, el Municipio de Pitalito tiene influencia en las veredas Montecristo, El Cedro, Kennedy, La Esperanza, El Porvenir, El Pencil y Palmito en un área cercana a los 4.620 Ha que corresponden a un 6,3% del área total del parque.

Actualmente la CAM adelanta un proceso declaratoria de una nueva Área protegida de carácter Regional, denominada Distrito de manejo Integrado Serranía de Peñas Blancas, la cual para el caso de Pitalito se localiza en los corregimientos de Charguayaco y regueros y que es un ecosistema compartido con los municipios de Palestina, Acevedo, Timaná y suaza; actualmente se encuentran en la fase de diagnóstico y revisando si la categoría propuesta es pertinente para avanzar con el proceso de declaratoria. Al municipio de Pitalito, corresponde un área de 4156 Ha de este ecosistema, distribuidas en las veredas La Reserva, El Higuérón, Bellavista, Zanjones, El Triunfo, Santa Rita, Charguayaco, Costa Rica, Resinas, Barranquilla, La estrella, Laureles, Divino Niño.

A nivel local el municipio ha hecho importantes esfuerzos en la declaración de áreas protegidas; es así como en el año 2005 fue declarado el Parque Natural Municipal de Pitalito, como área de protección mediante Acuerdo 022, localizado en la parte alta de la cuenca del río Guachicos, para



la protección de la fuente de la cual se abastece de agua el municipio de Pitalito y constituido por los predios adquiridos por el Municipio en este sector.

Así mismo en el año 2014, Mediante Acuerdo 049 del 5 de diciembre de 2014 se hizo la declaratoria del segundo Parque Natural Municipal de Pitalito denominado Serranía de Peñas Blancas, el cual tiene una extensión de 357 hectáreas, compradas por el Municipio localizado en un sector de gran importancia ambiental donde nacen importantes fuentes hídricas que surten los acueductos de los corregimientos de Regueros, Charguayaco, de las veredas La Reserva, El Guamal, Agua Negra, el acueducto regional Macal- Santa Rita- Zanjones, Higuerón y el Acueducto Regional Riberas del Guarapas, del cual se surten los centros poblados de Charguayaco y Palmarito y las veredas de Barranquilla, Costa Rica, Honda Porvenir, Paraíso Charguayaco y Santa Rosa.

Un inventario reciente de las áreas de conservación, establece que en Pitalito, se han adquirido en cumplimiento de la ley, 3.643,79 Ha para la conservación de fuentes abastecedoras, distribuidos en 157 predios, localizados en todo el territorio, pero concentrados especialmente en el corregimiento de Bruselas, considerando su posición estratégica dentro de la cuenca abastecedora del acueducto de la ciudad de Pitalito.

Aunque oficialmente se reportan la adquisición de 157 predios, estos pueden ser más debido a que existen predios adquiridos sin títulos formalizados y de los cuales no se tiene la información consolidada. A pesar de que se han realizado importantes esfuerzos en la administración de estas áreas, todavía se requiere adelantar procesos de aislamiento, reforestación, señalización, vigilancia y control de las mismas, que permita que estas áreas se mantengan y cumplan con el propósito para el cual fueron adquiridas; el municipio ha hecho importantes esfuerzos en la adquisición de áreas de reservas, no obstante el porcentaje de áreas protegidas es muy bajo, quedando en manos privadas gran parte de estos ecosistemas, bajo una alta amenaza de desaparecer.

Es importante resaltar que en el municipio se adelantan iniciativas privadas de conservación que hacen un aporte significativo a mantener las áreas de bosque que todavía quedan en Pitalito; un ejemplo de eso es el proceso de organización de acueductos de carácter regional, los cuales con recursos propios han adelantado procesos de adquisición de predios para la conservación del agua; así mismo de los procesos de declaratoria de Reservas Naturales de la Sociedad Civil- RNSC, donde propietarios particulares deciden mantener estas áreas, estrategia de la cual se puede resaltar la reserva Pompeya en el corregimiento de Chillurco, la reservas el Cedro y el Roble en el corregimiento de Bruselas y las iniciativas que están en proceso de concretarse en varias veredas de los corregimientos de Charguayaco y Bruselas.

Teniendo en cuenta la importancia de las iniciativas privadas en los procesos de conservación el municipio de Pitalito ha establecido en su código de rentas un incentivo por conservación de estas áreas estratégicas como mecanismo adicional para lograr que estas se mantengan a través del tiempo.

Con relación a otro tipo de ecosistemas presentes en el municipio, tenemos los humedales que son un elemento vital, por su oferta de bienes y prestación de servicios ambientales. A pesar de la importancia de estos ecosistemas, se presenta un generalizado desconocimiento del valor e



importancia de los mismos, haciendo que no sean incluidos en los procesos de planificación y de expansión urbana, condenándolos a desaparecer.

Por lo anterior en el año 2015 se dio a la tarea de realizar la identificación y caracterización de humedales en el municipio, identificando un total de 127 humedales, de los cuales once (11) de ellos, se les ha realizado un trabajo de caracterización y de diagnóstico de alternativas para su conservación.

A partir de este trabajo se identificó que la mayoría de estos ecosistemas se localizan en el corregimiento de la laguna y en el sector del valle de Laboyos, casi todos en predios privados y desprotegidos, y teniendo como principales amenazas la desecación de estos por el acelerado proceso de urbanización de la ciudad de Pitalito y las actividades Agropecuarias.

Un tema de importancia en materia ambiental y económico al que debe prestarse atención es que los suelos del municipio son ricos también en minerales de tipo industrial como la caliza y arcillas, las cuales son las de mayor uso. Son evidentes también canteras de explotación a cielo abierto de las cuales se extraen materiales para construcción, la elaboración de ladrillos y tejas de manera artesanal basados en arcillas y limos, la cual se realiza en ladrilleras ubicadas incluso en la zona urbana del municipio [Fuente. Atlas Básico de Colombia – IGAC 2008].

### **Diversidad biológica**

Los estudios y análisis de biodiversidad dan muestra de la riqueza ecosistémica de esta zona sur del departamento del Huila, en la cual se incluye Pitalito; estudios realizados por la CAM y el Instituto Humboldt [2005], evidencian la existencia de unas 617 especies de plantas, sobresaliendo entre estas el Roble Negro, especie en peligro de extinción y presente sólo en tres zonas del país incluido el Corredor Biológico.

En aves se reportaron 392 especies, con endemismo identificado en 5 de estas y 4 amenazadas, 21 especies de anfibios, 189 de mariposas, 21 de peces y 52 de mamíferos, 43 Especies de hormigas, 29 especies de escarabajos; 5 de ellas características de Bosques Andinos de Montaña y 2 especies propias de zonas bajas; se definió la ampliación de la distribución para 3 especies; y se determinó mediante un registro, la presencia en la zona andina de una especie propia de la Amazonia, lo que corrobora al corredor biológico como una zona donde confluyen diferentes Biomas [PMA – PNR Corredor Biológico, 2007].

Partiendo de la premisa de que para proteger, recuperar y determinar el uso adecuado de los recursos naturales regionales, es necesario establecer estrategias para generar el conocimiento sobre la biodiversidad presente en el municipio, con el apoyo de la administración municipal, se han adelantado importantes estudios que dan mayor información sobre la riqueza ambiental del municipio, entre los cuales se destacan el estudio de aves desarrollado en los 8 corregimientos del municipio, por la corporación Mashiramo (2015), que identificó alrededor de 129 especies diferentes en cuatro tipo de ecosistemas del municipio: humedales, rastrojo, bosque y sistemas productivos.



Otros estudios que resaltan la relevancia en diversidad biológica en el municipio, son el atlas Ambiental de Pitalito, los planes de conservación elaborados por la CAM para el roble Negro, el oso de Anteojos y la danta de paramo, dan cuenta de la presencia de estas emblemáticas especies en nuestro territorio, lo cual se convierte en una oportunidad importante para generar vínculos estratégicos con las comunidades locales para optimizar los esfuerzos de mantener los procesos ecosistémicos en el tiempo y garantizar el bienestar social y la sostenibilidad de las estructuras naturales en el municipio de Pitalito.

En el caso de la diversidad de plantas, un estudio florístico realizado en el corredor biológico Guacharos Puracé, (Coca, C. & Y. González. 2007), desarrollando para el caso de Pitalito dos puntos de muestreo en las veredas el cedro y pensil, dio cuenta de 78 especies de árboles, lo cual nos da un indicador importante de la riqueza florística del municipio. Por otro lado estudios recientes (2012) han identificado en nuestro territorio la presencia de especies de plantas nuevas para la ciencia, como es el caso de la *Zamia Huilensis*, una especie que aunque recién descubierta, ya ha sido categorizada como en Peligro crítico, por la destrucción de los ecosistemas en los que se encuentra.

A pesar de la riqueza en biodiversidad que tenemos en el municipio, se requieren mayores esfuerzos de investigación sobre las mismas y la construcción de planes de conservación de estas, que permitan a lo largo del tiempo garantizar que estas especies se mantengan.

En la actualidad otra gran amenaza se cierne para la conservación de la biodiversidad en el municipio y en todo el país y es el cambio climático, Colombia es particularmente vulnerable a los efectos de este fenómeno que afectan en gran medida la situación actual del país y pueden producir cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas. Estos cambios pueden a su vez, producir pérdidas en otras especies y un efecto en cascada sobre la biodiversidad y la apertura del sistema a invasiones de especies no autóctonas y por ende sufrir una mayor alteración (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático -IPCC, 2002). En la actualidad el cambio climático se presenta en escenarios de destrucción directa de los ecosistemas, fragmentación e invasión de especies exóticas y en combinación con estas amenazas, el fenómeno se convierte en un factor negativo para los sistemas naturales (IPCC 2002).

### **Recurso hídrico**

La totalidad del municipio pertenece a la cuenca alta del río Magdalena y más del 80% de este pertenece a la cuenca del río Guarapas, este último en proceso de ordenación; este proceso de ordenación es importante para el municipio, ya que a esta cuenca pertenece el Río Guachicos, de donde se abastece de agua el municipio de Pitalito, así como gran cantidad de afluentes que surten acueductos de carácter regional en la zona rural del municipio.

A pesar de que se cuenta con el POMCH del río Guarapas, persisten algunas problemáticas de ordenación del recursos en microcuencas abastecedoras de acueductos regionales y veredales, tales como insuficiencia de áreas de protección en sus zonas de recarga hídrica, el uso ineficiente del agua y la contaminación por vertimientos, lo cual hace necesario emprender al interior de estas microcuencas procesos de ordenamiento de las mismas, e implementar planes de inversión



específicos y procesos de educación Ambiental que permitan incidir en la solución de estas problemáticas.

En el área urbana del municipio se tiene la influencia del río Guarapas, La Quebrada Cálamo y los drenajes naturales del Zanjón del Burro y de los Tiestos, los cuales deberían constituirse en ejes ambientales de la ciudad, pero debido a los inadecuados procesos de planeación, en este momento se encuentran seriamente afectados por procesos de contaminación y de urbanización de sus zonas de protección, por lo cual se deben adelantar procesos de reubicación de familias y de recuperación ambiental del sector.

El Municipio de Pitalito tiene actualmente cuatro (4) vertimientos puntuales que se deben eliminar mediante la reparación del sistema de alcantarillado y la conexión a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales proyectadas según el Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y para los cuales se tendrían en cuenta:

- 1 Vertimiento “PTAR No. 1” Reparación del Sistema de Alcantarillado.
- 2 Vertimiento “PTAR No. 2” Conexión al STAR principal.
- 3 Vertimiento “CÁLAMO” Reparación del Sistema de Alcantarillado.
- 4 Vertimiento “ACACIAS” Conexión al STAR principal y/o local.

Actualmente el municipio no cuenta con una planta de tratamiento de Aguas residuales, las cuales son descargadas directamente al río Guarapas, generando además de altos niveles de contaminación al recurso hídrico, un importante pago anual de recursos por la generación de la contaminación, denominado tasa retributiva. En este sentido se adelanta la primera fase de ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado, y se están elaborando los diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales, así mismo se está adelantando el proceso de actualización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), dando cumplimiento a lo establecido por la autoridad Ambiental.

Por su parte en la zona rural, se encuentra una problemática similar, la baja cobertura en la implementación de sistemas de tratamiento para aguas residuales domésticas, por el crecimiento de los centros poblados y asentamiento de comunidad en áreas dispersas y la contaminación generada por el procesamiento del café que es el principal renglón de la economía en el municipio y que altera significativamente las características de las fuentes hídricas en las cuales vierten sus aguas servidas.

En zona rural otra importante causa de la afectación del recurso hídrico es la contaminación del agua por agroquímicos, y aunque no se cuenta con estudios que establezcan el grado de contaminación, si es evidente esta problemática; uno de los principales generadores de esta situación es el establecimiento de grandes extensiones de cultivos como el lulo cerca a fuentes hídricas y viviendas, los cuales requieren insumos muy peligrosos afectando significativamente al ambiente y la salud de las personas que habitan estas áreas. Para contrarrestar esta situación, se han construido puntos de recolección y separación de residuos sólidos, tanto en escuelas como fincas certificadas, así como procesos de recolección de envases de agroquímicos en zonas rurales que



han contribuido con solucionar una parte de esta problemática, sin embargo se requiere continuar con este tipo de estrategias a fin de evitar que la problemática sea más grave.

Con relación al acceso al recurso agua en la zona rural, aunque se han realizado importantes esfuerzos en la consolidación de acueductos regionales rurales legalmente constituidos y con un nivel mínimo de potabilización, todavía se presentan problemas de ordenamiento del recurso hídrico; del total de veredas del municipio, 90 veredas se surten de algún acueducto y se identificaron 30 veredas que no cuentan con acueducto y en las cuales no se ha adelantado ningún tipo de proyecto para su construcción (Empitalito 2015). Sin embargo con los escenarios de cambio climático para el municipio y el aumento de la población, se prevé que aumente la escasez de agua en el municipio por lo cual se debe trazar alternativas que permitan solucionar esta problemática.

### **Calidad Ambiental y De Vida Urbana**

En este momento el municipio de Pitalito se encuentra en fase de actualización de su Plan de ordenamiento Territorial - POT, en el cual se están considerando de manera primordial el incluir las fuentes hídricas que cruzan el área urbana, como ejes ambientales de desarrollo, que permitan generar espacios para la recreación pero sobre todo para la conservación de los recursos naturales.

Con relación a las acciones de manejo La mayoría de los residuos sólidos en el casco urbano del Municipio de Pitalito, este cuenta con el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRSU, en el cual se contempla la separación en la fuente de estos, en residuos orgánicos, inorgánicos inservibles e inorgánicos reciclables. Estos residuos se clasifican de origen domiciliario, es decir, son generados en cada una de las viviendas, oficinas y establecimientos comerciales del municipio, o en los recipientes situados en lugares públicos.

Las rutas urbanas de recolección de residuos se realizan de manera selectiva (ORGÁNICO/INORGÁNICOS), de manera organizada por 4 Macro Rutas, 8 Micro Rutas, saliendo los cuatro (4) vehículos diariamente de lunes a sábado. La frecuencia de las rutas selectivas es de tres (3) veces por semana en cada domicilio.

El municipio cuenta con otros instrumentos de gestión Ambiental urbana, como es el caso de los planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua-PUEAA y el plan de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV, los cuales son monitoreados constantemente por la autoridad Ambiental.

Otros procesos de gestión ambiental municipal con los que cuenta el municipio son el plan de descontaminación por ruido, en el cual se identificaron puntos críticos de generación de ruido y algunas alternativas para disminuir la intensidad, el manual de silvicultura Urbana, en el cual se hizo un inventario de las unidades arbóreas presentes en el área urbana de mismo y se trazaron acciones para su manejo, el inventario de humedales, que involucra algunos en el área urbana y sub urbana y finalmente la ruta de Cambio Pitalito 2030, los cuales dan un importante punto de partida para realizar una adecuada gestión Ambiental en el área urbana del municipio y que deben adoptarse como norma municipal.



Durante los años 2014 y 2015, en el municipio de Pitalito, con el apoyo de la CAM se adelantó el plan de prevención y descontaminación por ruido del, estudio desarrollado en el área urbana, que en su fase de diagnóstico, evidencio entre otras problemáticas que, para el caso de los estándares permisibles de acuerdo al uso del suelo, en el área urbana en horario ordinario diurno, el 47% de las zonas no cumple con los límites permisibles de acuerdo a la legislación (*resolución 627 de 2006*), así mismo que en horario diario dominical esta cifra aumenta, llegando al 51% de incumplimiento; Para el caso del horario ordinario nocturno se evidencio que el 73% de las zonas no cumple con el estándar, y para el caso del horario dominical nocturno, el 64% no cumple, generados para todos los casos, entre otros factores por el flujo vehicular, establecimientos comerciales y talleres, alarmas, entre otras (*fuelle: k2 ingeniería informe mapa de ruido ambiental Pitalito, 2013*), lo cual hace necesario emprender acciones establecidas en este plan, para disminuir los niveles de ruido, que pueden llegar a afectar la salud de las personas al superar el umbral de los 100 dBs.

Ilustración 78 Mapas de Conflicto Ruido Ambiental en Horario Diurno y Nocturno el Municipio de Pitalito



Con relación a calidad del aire, en el año 2013 la secretaria de Ambiente, vivienda y desarrollo económico con el apoyo de la CAM, hizo medición de material particulado por un periodo de cinco días, en el área urbana del municipio, buscando establecer el nivel de partículas respirables (PM10), presentes en el ambiente del centro de la ciudad, para lo cual se utilizó el método gravimétrico y se utilizó el equipo denominado Termo partisol-plus modelo 2025; como parte de los resultados de este estudio se determinó que la concentración media de PM10 en zona céntrica del municipio es de  $48,84\mu\text{g}/\text{m}^3$ , que es un valor por debajo del valor de las concentraciones máximas permisibles, que es de  $100\mu\text{g}/\text{m}^3$ , para un periodo de 24 horas (*Resolución 610 de 2010*), con lo cual se evidencia que el municipio se encuentra en un nivel aceptable de material particulado, sin embargo se debe continuar con las labores de monitoreo y control, teniendo en cuenta que Pitalito es una ciudad en constante crecimiento, por lo cual se debe prevenir el aumento incontrolado de estos niveles de contaminación atmosférica.

El crecimiento de la ciudad en el área urbana ha desconocido en gran medida los ecosistemas estratégicos y la estructura ecológica principal, haciendo que estos espacios no se integren de manera efectiva al espacio público y que se desaprovechen importantes áreas que pueden ser usadas



en actividades de recreación, esparcimiento y disfrute de los recursos naturales para la población del municipio.

Teniendo en cuenta el importante desarrollo urbanístico del municipio y la alta generación de desechos de construcción, además del PGIRS y la demás legislación frente a este tema se hace necesario la identificación y adecuación de la escombrera municipal.

Finalmente aunque se tiene una ruta de cambio climático construida a través del programa desarrollo Resiliente bajo en carbono de la USAID, entregada en el año 2015, se desconocen muchos de los aspectos que deben incorporarse en materia de planificación del territorio frente a este tema.

### **Cambio climático**

Los impactos actuales y potenciales de los cambios en el clima tienen la capacidad de producir consecuencias económicas, sociales y ambientales de gran magnitud, en aspectos fundamentales del desarrollo regional y local, tales como la disponibilidad de agua potable, la producción de alimentos, la salud e integridad de las personas, la infraestructura y la productividad. Los recientes fenómenos de variabilidad climática extrema como El Niño y La Niña han dejado en evidencia los impactos potenciales del cambio climático en todo el país y por supuesto en nuestro municipio: por ejemplo, 3.219.239 personas afectadas; 1.642.000 hectáreas inundadas; y 11,2 billones de pesos en pérdidas, son algunos de los impactos que dejó el fenómeno de La Niña 2010-2011 en Colombia (León, 2015).

El cambio climático es un reto y a la vez una gran oportunidad de transformar el territorio y pensar en el largo plazo. Las proyecciones de país muestran una Colombia con 2.14 grados centígrados más de temperatura promedio, lo cual afectará desigualmente al Huila y a Pitalito. Así mismo, los cambios en precipitación pueden causar retos en términos de sequías e inundaciones, que cambiarán la forma en que se proyecta el territorio y las opciones productivas. (Ruta de cambio Pitalito 2030, 2015).

Por esta razón es que la administración municipal a través de todas sus dependencias y funcionarios, aunará esfuerzos con los Gobiernos Nacional, Departamental, autoridades ambientales, las organizaciones defensoras del medio ambiente, organizaciones sociales y comunidad en general, para apoyar el cumplimiento de las metas trazadas en el contexto nacional y regional, así como también implementar una estrategia municipal que nos permita ir avanzando en la adaptación al cambio climático y mitigar los impactos negativos del cambio climático en nuestro territorio.

De esta manera nuestro municipio contribuirá grandemente con acciones y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, basados en ecosistemas y comunidades articuladas con los cinco ejes del Plan Huila 2050 – Gestión inteligente del recurso hídrico, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Producción Agropecuaria y Seguridad Alimentaria, Recursos Energéticos y Entornos Resilientes --, así se asegurarán los recursos necesarios y se realizarán los acuerdos o alianzas necesarias para su implementación.



De acuerdo al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), Durante el periodo de referencia entre 1976 y 2005, la precipitación promedio anual de Pitalito fue de 1400mm y la temperatura de 20°C; Según la Tercera Comunicación de Cambio Climático del IDEAM, el Huila tendrá un aumento en la temperatura de 0.8°C entre el 2011-2040, 1.4°C entre el 2041-2070, y 2.1°C entre el 2071-2100; y de precipitación del 17% entre el 2011-2040, 18% entre el 2041-2070 y 17% entre el 2071-2100, sobre el periodo de referencia. El sector agrícola se verá afectado por estos cambios, en particular el aumento de la precipitación, con brotes de enfermedades y plagas. En Pitalito, el aumento de temperatura será similar al del Huila, mientras que el aumento en precipitación será del 28%, 27% y 29% al 2040, 2070 y 2100, respectivamente.

Tabla 213 Promedio Anual de Precipitac

PRECIPITACIÓN [mm]		TEMPERATURA [°C]	
1976 - 2005	900 - 1970	1976 - 2005	17.7 - 21.5
2011 - 2040	1070 - 2700	2011 - 2040	18.3 - 22.2
2041 - 2070	1060 - 2680	2041 - 2070	19.0 - 23.0
2071 - 2100	1080 - 2720	2071 - 2100	19.5 - 23-7

ión y

Temperatura para el Municipio de Pitalito

El efecto del aumento de la temperatura en el municipio, traerá como consecuencia el desplazamiento de la frontera agropecuaria hacia zonas menos cálidas tal como viene sucediendo con el cultivo de café el cual se está sembrando hoy en alturas cercanas a los 2000 msnm generando presión sobre el bosque natural, también la disminución de la precipitación influirá en la disponibilidad de agua en las fuentes hídricas ya que épocas de verano muchas prácticamente desaparecen y por el contrario en épocas de invierno, el agua que cae lo hará en periodos más cortos con

Periodo de referencia (1976-2005) y para los escenarios de cambio climático (2011-2040, 2041-2070, 2071-2100)

mayor intensidad desencadenando fenómenos naturales tales como deslizamientos, avalanchas e inundaciones, que ponen en riesgo la población, la infraestructura y los cultivos cercanos a las fuentes hídricas o ubicados en zonas de montaña con altas pendientes.

Basado en el análisis de vulnerabilidad del Plan Huila 2050, Pitalito tiene una vulnerabilidad media frente a los demás municipios en el Huila, en temas de cambio climático; En este contexto, la vulnerabilidad se mide por el impacto potencial conformado por la exposición (cambios futuros en precipitación y temperatura) y la sensibilidad (características biofísicas), y por otro lado, la capacidad adaptativa que comprende las dimensiones sociales, biofísicas, política institucional y económica productiva. El conjunto del impacto potencial y la capacidad adaptativa conforman la vulnerabilidad (Ruta de cambio Pitalito 2030, 2015)

Teniendo en cuenta este panorama el municipio con el apoyo de entidades como USAID y CAM, en el año 2015 construyó la ruta de cambio Pitalito 2030, Consciente y comprometido con el



cambio climático, convirtiéndolo en el primer municipio de Colombia con una visión de desarrollo compatible con el clima; Esta ruta se construyó con el fin de que desde lo local se puedan entender los retos del cambio climático, proponiendo acciones que deben tomar los habitantes del municipio en el corto, mediano y largo plazo, ya que la adaptación al cambio climático será primordial para lograr un desarrollo compatible con el clima del futuro.

La ruta de cambio Pitalito 2030 estableció los siguientes ejes principales de acción para Pitalito: lograr una caficultura adaptada al clima del futuro, la conservación de la biodiversidad, el manejo de cuencas y el uso eficiente del agua, y la innovación de la energía y la biomasa y un conjunto de acciones trazaron una línea de trabajo en los temas Ambientales para el actual periodo de gobierno.

## **SECTOR GESTION DEL RIESGO**

El Municipio de Pitalito se encuentra afectado por la Falla Garzón – Suaza la cual es de gran importancia y se localiza a unos 25 Km al occidente del Municipio, según las descripciones realizadas por INGEOMINAS (hoy Servicio Geológico Colombiano), esta falla presenta una orientación NE/SW cambiando en algunos sectores a E/W; la continuación de ésta falla hacia el Este permanece incierta. El desplazamiento vertical del sistema de fallas es de cerca de 1200 m. en la parte Este del basamento, para luego disminuir hasta cerca de 400 m más hacia el Oeste.

Entre el sistema de fallas se encuentra la denominada Pitalito - Altamira pertenece al Sistema de Fallas Garzón – Suaza, localizado en el límite del Valle del Magdalena con la Cordillera Oriental; a éste sistema están asociados los terremotos ocurridos en el Huila en 1827 y 1967 (RAMIREZ, 1975), no obstante, es preciso establecer que el Municipio de Pitalito, según el mapa sísmico de Colombia realizado por la Asociación de Ingeniería Sísmica, está catalogado como de amenaza sísmica alta, por lo cual se debe de tener especial cuidado con los sistemas de falla activos en la región en especial con el Garzón - Suaza (Ver Plano DG 11. Amenaza Sísmica en Colombia.) Pitalito se encuentran ubicado en un deposito fluviolacustre de muy poca pendiente, favoreciendo la no existencia de problemas erosivos importantes que pongan en peligro a la población, por otro lado se presenta inundaciones graves en el sector del barrio libertador, localizado dentro de la llanura de inundación del rio guarapas.

Así mismo las vertientes de la quebrada cálamo se encuentran muy afectadas por erosión que pueden provocar eventuales movimientos en masa, afectando las viviendas ubicadas sobre y cerca de las mismas, siendo el barrio Porvenir el más afectado; las viviendas presentan fuerte agrietamiento en muros y pisos.

Las vertientes del rio Guarapas también presentan erosión concentrada que pueden afectar en el mediano plazo las edificaciones ubicadas cerca a este talud. El municipio por estar ubicado en una zona de muy baja pendiente, es muy susceptible a inundaciones por agua lluvia, de aquí que sea necesario un buen sistema colector y de evacuación de aguas lluvias.

Los suelos en los cuales se encuentra construida el área urbana del municipio de Pitalito se pueden dividir en dos partes teniendo como referencia el rio guarapas. La parte oeste con un predominio



de materiales arcillosos y limos inorgánicos, intercalados con paquetes de arena y gravas y la esté constituida por arcillas y limos orgánicos e inorgánicos intercalados con arena.

La presencia de bancos de arena a profundidades menores de 15 m. crea la inquietud de la vulnerabilidad del municipio por licuación de suelos ante un evento.

El municipio de Pitalito a través del acuerdo 054 de 2014 realizó la reestructuración de las oficinas del municipio, creando la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, con lo cual se busca dar atención oportuna a las problemáticas de estos importantes sectores, del mismo modo de acuerdo a la ley 1523 de 2012 se puso en funcionamiento el Consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres –CMGRD. También cuenta con el Plan Municipal de Gestión del riesgo - PMGRD y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia –EMRE, que trazan una importante ruta para realizar una adecuada atención de las emergencias y desastres en el municipio.

Por ser la gestión y atención del riesgo un tema tan importante, mediante acuerdo 020 de 2013 se creó el fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres, con lo cual se designa una fuente de recursos para afrontar las emergencias en el municipio; sin embargo debido a la alta incidencia de situaciones de emergencia en el municipio este monto no es suficiente; por esta misma razón los recursos invertidos en las fases de conocimiento y reducción del riesgo son muy bajos, haciendo que no se haga intervención oportuna a situación de riesgo que pueden desencadenar en tragedias.

En la actualidad con base en el convenio 296 de 2014, firmado con la Corporación Autónoma regional del alto Magdalena –CAM, se adelantó el proceso de identificación de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por inundación y remoción en masa en la zona urbana del municipio y en el sector rural del alto de la cruz, el cual se encuentran en proceso de revisión técnica; este estudio identificó 6 zonas de riesgo por inundación y remoción en masa en el área urbana que requieren una intervención inmediata, tales como el sector de los barrios las Acacias, Trinidad, Libertador, La Isla, colinas de la terraza, y el sector del Hospital, así mismo recomendó en el caso del sector de la vereda Alto de la Cruz emprender un proceso de reubicación de más de 60 familias que están en riesgo por deslizamiento.

A pesar de la importante fuente de información que arroja este estudio, todavía en el municipio se encuentran zonas con graves niveles de amenaza y vulnerabilidad que requieren ser objeto de estudio para determinar la estrategia de intervención y solución definitiva a esta problemática.

El municipio cuenta con organismos de socorro para atención de emergencias como Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja, a los cuales aunque desde la administración municipal se les ha brindado apoyo para su fortalecimiento, y están en la capacidad de atender las emergencias en el municipio, deben ser capacitados en otros temas de importancia acorde con el acelerado crecimiento del municipio, así como en sintonía de los nuevos panoramas de riesgo y desafíos que traen consigo los fenómenos de variabilidad climática y cambio Climático que inevitablemente van a afectar a nuestro municipio.

Una debilidad del municipio es que no existe un sistema de información consolidada a través del cual se maneje los reportes de emergencias y desastres que ocurren en el municipio, aunque cada organismo de socorro y entidad descentralizada lleva un registro de estas situaciones, lo hace a su manera, por lo cual cuando se requiere esta información de forma consolidada, es difícil acceder a ella o se consolida parcialmente ya que se deben armonizar las metodologías y sistemas de información de cada organismo.

A modo de referencia se toma la información de las emergencias y desastres atendidos por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, ya que este organismo es el más fortalecido en el municipio y con la mayor capacidad logística para la atención a este tipo de eventos:

Tabla 214 Emergencias y Desastres Atendidos por Bomberos Pitalito

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN	AÑO			
	2012	2013	2014	2015
<b>INCENDIOS</b>	<b>50</b>	<b>61</b>	<b>45</b>	<b>61</b>
ESTRUCTURALES	20	19	24	22
FORESTALES	14	30	5	19
VEHICULARES	7	4	11	13
ELECTRICO/CORTO CIRCUITO	9	7	5	6
LIQUIDOS INFLAMABLES	0	1	0	1
<b>EXPLOSIONES</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
POLVORERIAS	1	0	0	1
<b>RESCATES</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>17</b>
PERSONAS EN ESTRUCTURAS	0	0	1	0
PERSONAS EN ASCENSOR	0	0	0	1
PERSONAS INTENTO SUICIDIO	5	2	0	1
RECUPERACION CADAVER	11	2	0	2
BUSQUEDA DE PERSONA AHOGADA	0	1	0	6
ANIMALES	6	7	12	6
PERSONAS ATRAPADAS EN RIOS	0	0	0	1

INCIDENTES DE TRÁFICO	1.488	1.293	1.557	1.506
ACCIDENTES DE TRANSITO	739	714	824	757
ATENCION HERIDOS POR ACCIDENTE TRANSITO	745	573	728	746
EXTRICACION (RESCATE) VEHICULAR	3	0	0	1
PERSONAS MUERTAS EN EL SITIO DEL ACCIDENTE	1	6	5	2
INSPECCIONES	141	173	234	322
INSPECCION BOMBAS GASOLINA	10	10	12	12
INSPECCION DEPOSITO GAS	5	5	6	6
INSPECCION HIDRANTES	126	50	61	104
INSPECCION POLVORA	0	0	0	200
INSPECCION TECNICAS GESTION DE RIESGO	108	108	155	
FUGAS DE GASES	16	31	22	26
FUGAS DE GAS NATURAL DOMICILIARIO	14	29	18	23
FUGAS DE GAS CILINDRO	2	2	4	2
FUGAS GAS PLANTA	0	0	0	1
QUEMAS	32	42	60	26
QUEMA RESIDUOS AGRICOLAS	1	4	39	7
QUEMA DE MADERA / BASURAS	31	38	21	19
OTROS EVENTOS	997	1.125	1.103	1.142
ATENCION HERIDOS (NO DE ACC. TRANSITO)	262	227	298	231
ATENCIÓN PERSONAS ENFERMAS	434	415	458	504
CAIDA DE AERONAVE	0	0	0	0
CAPACITACIONES	1	2	0	0
CONTROL DE ABEJAS	83	152	92	79
CONTROL DE AVISPAS	24	35	63	25
CORTE DE ARBOL	6	4	11	5
COLAPSO ESTRUCTURAL	2	1	3	0
DESBORDAMIENTO QUEBRADAS	1	0	0	0
DESFILES	2	4	3	15
DESlizamientos DE TIERRA	3	0	4	9
ENTREGA AYUDAS HUMANITARIAS	0	2	0	4
FALSA ALARMA	33	35	33	50
INUNDACIONES	11	58	21	24
INSTALACIÓN PENDONES Y PASACALLES	9	11	17	83
LABORES DE PREVENCION	62	72	34	55
PRUEBA SISTEMA HIDRAULICO	4	4	5	4
SERVICIO SEGURIDAD ESTADIO/COLISEO	21	15	14	23
ABRIR PUERTAS	2	2	2	2
SIMULACROS	12	15	12	12
SUMINISTRO DE AGUA	25	68	27	16
PERSONAS HALLADAS FALLECIDAS EN EL SITIO	0	3	6	1
TOTAL GENERAL	2.747	2.737	3.034	3.101

De acuerdo a este reporte se observa un aumento significativo en los accidentes de tránsito y los incendios vehiculares en el periodo analizado, por lo cual se deben realizar acciones en estos temas.



Aunque el municipio ha avanzado considerablemente en materia ambiental y de gestión del riesgo, el acelerado crecimiento al que se está viendo expuesto genera nuevas situaciones de riesgo natural y antrópico que requieren ser abordadas oportunamente con el fin de garantizar la seguridad de los Laboyanos y el disfrute de un ambiente sano.

## **CAPÍTULO III**

### **PARTE ESTRATÉGICA**

**ARTÍCULO 11°.-** Adóptese la parte estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito y el Plan Territorial de Salud, inmerso en este Acuerdo, en los siguientes términos:

#### **EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

El plan de Desarrollo Municipal, en su parte estratégica esta compuesta por cuatro Ejes Estratégicos, así:

- A. EJE ESTRATÉGICO “PITALITO PRIORIZA LO AMBIENTAL”
- B. EJE ESTRATEGICO “PITALITO SOCIAL, CAPACIDADES CON CALIDAD”
- C. EJE ESTRATEGICO “PITALITO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO”
- D. EJE ESTRATEGICO “PITALITO BIEN GOBERNADO Y PARTICIPATIVO”

En la estructuración del Plan de Desarrollo Municipal, cada Eje Estratégico se compone de Sectores, Programas, Metas de Resultado y Metas de Producto, con sus respectivos indicadores, como se relaciona a continuación

#### **EJE ESTRATÉGICO “PITALITO PRIORIZA LO AMBIENTAL”**

##### **Objetivo del Eje Estratégico**

Proteger el medio ambiente del municipio de Pitalito, creando una cultura ciudadana hacia la mejora continua de las condiciones ambientales del territorio, contribuyendo a mitigar los riesgos y amenazas para la comunidad y adoptando medidas efectivas para atender las emergencias ambientales que se puedan generar en la municipalidad.

#### **SECTOR MEDIO AMBIENTE**

##### **Objetivo del Sector:**

Realizar los esfuerzos institucionales necesario para que en el municipio de Pitalito se consolide una cultura de protección del medio ambiente, logrando disminuir los impactos ambientales



adversos que hoy se registran y propiciando iniciativas que permitan mejorar las condiciones ambientales del territorio.

**Programa “Ambiente Sano para un Territorio Ideal”**

<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar en 15% la inversión territorial per cápita en medio ambiente, durante el cuatrienio				
Indicador de Resultado: Inversión territorial per cápita en medio ambiente (en pesos)				
Línea Base: 25.000 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 28.750				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AÑO LB</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
Intervenir tres (3) áreas de importancia eco sistémica para el municipio durante el cuatrienio.	Número de áreas intervenidas	2015	0	3
Adquirir 200 hectáreas para la conservación de ecosistemas estratégicos en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	No. De Has de tierra adquiridas para conservación de ecosistemas	Hasta 2015	3.643.86	200
Aislar 20.000 metros lineales de zonas de ecosistemas importantes para el municipio.	No. De metros lineales de aislamientos instalados	2015	70.381	20.000
Realizar 4 semanas ambientales y de gestión del Riesgo durante el cuatrienio.	No. De semanas ambientales realizadas	2015	1	4
Consolidar durante el cuatrienio 4 programas de protección, restauración y fortalecimiento de la gestión ambiental que propendan por el mejoramiento de la calidad atmosférica del municipio	No. De programas ejecutados cada año	2015	1	4
Apoyar el desarrollo y/o formulación de 4 PROCEDAS durante el cuatrienio.	No. De PROCEDAS apoyadas	2015	0	4
Diseñar un proceso de recuperación ambiental de 3 zonas reubicadas por riesgo.	No. De procesos diseñados	2015	0	3
Implementar 4 estrategias para consolidar la aplicación del comparendo ambiental durante el cuatrienio.	No. De estrategias implementadas	2015	1	4
Apoyar el desarrollo y/o formulación de 12 PRAES durante el cuatrienio.	No. De PRAES apoyados	2015	0	12
Elaborar 1 plan de gestión ambiental para el centro administrativo municipal, durante el cuatrienio	No. De planes de gestión ambiental elaborados	2015	1	1
Realizar el enriquecimiento vegetal de 60 hectáreas de reservas públicas o privadas localizadas en sectores estratégicos durante el cuatrienio.	No. De hectáreas intervenidas	2012/2015	100	60
Desarrollar 1 jornada de socialización de la normatividad vigente para acceder a título minero durante el cuatrienio	No. De jornadas de socialización realizadas	2015	0	1
Diseñar 1 Política pública frente al cambio climático en el municipio de Pitalito, durante el cuatrienio.	No. De políticas públicas frente al cambio climático diseñadas	0	0	1

Gestionar 4 proyectos de adaptación al cambio climático incluidos en la ruta de cambio climático para el municipio durante el cuatrienio.	No. De proyectos gestionados con adaptación al cambio climático	2015	0	4
Capacitar 3,000 personas en adaptación al cambio climático, durante el cuatrienio.	No. De personas capacitados en adaptación al cambio climático	2015	0	3000
Recuperar 4 zonas verdes del municipio durante el cuatrienio	No. De zonas verdes recuperadas	2015	0	4
Desarrollar una campaña anual de devolución de residuos peligrosos post consumo (RAEE'S, Pilas, Bombillas fluorescentes, llantas o medicamentos vencidos, envases de agroquímicos) durante el cuatrienio	No. De campañas realizadas anualmente	2015	2	1
Formular 1 estrategia de recuperación de la zona de protección en el área urbana de la Quebrada Cálamo, durante el cuatrienio.	No. De estrategias formuladas	2015	0	1
Elaborar 1 plan de conservación de una especie de fauna amenazada en el municipio durante el cuatrienio.	No. De planes de conservación ejecutados	2015	0	1
Establecer 1 alianza para la producción de especies nativas durante el cuatrienio	No. De alianzas productivas establecidas	2015	0	1
Gestionar la construcción de 360 hornillas eco eficientes durante el cuatrienio	No. De Hornillas instaladas	2012 – 2015	350	360
implementar cuatro (4) acciones durante el cuatrienio para apoyo al POMCA del Río Guarapas	No. De acciones implementadas	2015	3	4
Realizar cuatro (4) giros de los recursos a la autoridad ambiental, durante el cuatrienio	No. De giros realizados a la autoridad ambiental	2105	1	4
Ejecutar 4 estrategias de promoción, promulgación y defensa de los derechos de los animales, durante el cuatrienio	No. De estrategias realizadas para defensa de derechos de los animales	2015	0	4

## SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

### Objetivo del Sector:

Fomentar una sociedad con cultura para prevenir los riesgos y amenazas, y dispuesta y preparada a atender las emergencias y posibles desastres que tengan lugar en la localidad.

### Programa “Prevenir es Vivir”

<b>META DE RESULTADO:</b> 100% de los desastres naturales y antrópicos atendidos por el ente territorial				
Indicador de Resultado: % de desastres atendidos				
Línea Base: ND (año 2014) Resultado Esperado (2019): 100%				
META DE PRODUCTO	INDICADOR	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar la Implementación de una sala de Crisis dotada con los elementos mínimos durante el cuatrienio	No. De salas de crisis gestionadas	2015	0	1
Construir un sistema de información estadística y geográfica sobre emergencias y desastres en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	No. De sistemas de información construidos	2015	0	1
Implementar 2 sistemas de alertas tempranas en sectores críticos de la cuenca del Rio Guarapas y su Afluente el rio Guachicos durante el cuatrienio	No. De sistemas de alertas tempranas instalados	2015	0	2
Gestionar el desarrollo de 1 estudios de AVR en 3 sitios de la zona rural, para la adecuada gestión del riesgo.	No. De estudios de AVR realizados	2015	1	1
Diseñar 1 estrategia de información y educación en Gestión del Riesgo de Desastres en el municipio enfocado a la comunidad durante el cuatrienio	No. De estrategias diseñadas	2015	0	1
Implementar 1 programa anual para el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la oficina de ambiente y gestión del riesgo	Número de programas implementados por año	2015	0	1
Incorporar un (1) estudio de AVR por remoción en masa e inundación de zona urbana y alto de la cruz al POT durante el cuatrienio	No. De AVR incorporados	2015	0	1

### Programa “Atencion Humanitaria para un Territorio Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> 100% de los desastres naturales y antrópicos atendidos por el ente territorial				
Indicador de Resultado: % de desastres atendidos				
Línea Base: ND (año 2014) Resultado Esperado (2019): 100%				
META DE PRODUCTO	INDICADOR	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Diseñar y construir Siete (7) obras de mitigación del riesgo, considerando las identificadas en el estudio de AVR del municipio, durante el cuatrienio	No. De obras de mitigación del riesgo construidas	2015	0	7
Elaborar seis (6) planes de contingencia para zonas	No. De planes de contingencia elaborados	2015	0	6

identificadas con riesgo durante el cuatrienio.				
Firmar tres (3) convenios por año con los organismos de socorro enfocados a procesos de fortalecimiento institucional y gestión del riesgo y desastres, durante el cuatrienio.	No. De convenios firmados	2015	3	12
Desarrollar 3 procesos de formación y/o capacitación a organismos de atención de desastres durante el cuatrienio.	No. De capacitaciones a organismos de socorro	2015	0	4
Desarrollar un proceso de gestión para la adquisición de un carro cisterna durante el cuatrienio	No. De carros cisterna incorporados	2015	0	1
Actualizar 1 plan municipal de gestión de riesgos de desastres, con estrategia municipal de respuesta a emergencias y plan de contingencia para incendios forestales durante el cuatrienio	No. De planes actualizados	2015	1	1
Crear un (1) centro de reserva de equipos de emergencia y ayuda humanitaria disponibles para la atención de emergencias y contingencias en el municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	No. De centros de reserva de equipos creados	2015	0	4
Desarrollar un (1) simulacro municipal por año, de evacuación por sismo.	No. De simulacros desarrollados por año	2015	4	1

### **EJE ESTRATEGICO “PITALITO SOCIAL, CAPACIDADES CON CALIDAD”**

#### **Objetivo del Eje Estratégico**

Lograr que, a través de la participación activa de toda la sociedad, los Laboyanos y Laboyanas adquieran las competencias y capacidades necesaria para hacer efectivo el goce de sus derechos, participando en forma decidida en la construcción del desarrollo local y regional, logrando crear las condiciones necesarias para la satisfacción de sus necesidades individuales, familiares y de su entorno comunitario, en la cual la equidad, la justicia social, la protección del medio ambiente y la vida, sean posible para todos y todas.

#### **SECTOR EDUCACION**

##### **Objetivo del Sector**

Fortalecer el sistema educativo para que, a través de la participación activa de la sociedad, de la institucionalidad y de la comunidad educativa, se pueda garantizar un proceso formativo con calidad, eficiencia, pertinencia y cobertura en el municipio el municipio de Pitalito.

**Programa “Todos Estudiando para un Territorio Ideal”**

<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar la cobertura bruta en educación media a 88,5%, durante el cuatrienio				
Indicador de Resultado: Cobertura Bruta en educación media				
Línea Base: 88,1 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 88,5 %				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AÑO LB</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
Suministrar 15,500 Kit escolares cada año	No. De Kit escolares suministrados por año	2015	15490	62000
Beneficiar a 3,000 niños con el servicio de transporte escolar de la zona rural por año, durante el cuatrienio	No. De alumnos beneficiados con transporte escolar por año	2015	3000	12000
Disminuir en 1 punto porcentual la tasa de analfabetismo en el municipio durante cuatrienio	Tasa de analfabetismo	2015	8	7
Atender 11001 cupos con el servicio de alimentación escolar por año, durante el cuatrienio	No. de cupos atendidos con alimentación escolar por año	2015	11001	11001
Gestionar como mínimo con 4 entidades del sector solidario la inversión de los excedentes del sector cooperativo en el cuatrienio.	No. De entidades cooperantes con gestión	2015	0	4
Mantener 16 Instituciones Educativas Municipales con el pago de los servicios Públicos por año durante el cuatrienio.	No. de instituciones con pago de servicios públicos al año.	2015	16	16
Realizar 3 eventos de articulación con el ministerio de educación para la construcción de paz	No. de eventos de articulación realizados	2015	0	3
16 Escuelas de padres creadas y en funcionamiento en el cuatrienio.	No. De escuelas de padres creadas	2015	0	16
Actualizar 1 plan de infraestructura y dotación de las IEM, durante el cuatrienio.	No de planes actualizados	2015	1	1
Diseñar e implementar 1 plan para la implementación de jornada única en el cuatrienio.	No de planes diseñados e implementados	2015	0	1
Gestionar la construcción de 2 colegios durante el cuatrienio	No. De colegios construidos	2015	2	2
16 IEM, con planes de gestión del riesgo elaborados.	No de instituciones con planes de gestión del riesgo.	2015	0	16
Ejecutar 150 obras de infraestructura educativa durante el cuatrienio	No. De obras de infraestructura educativa ejecutadas	2015	110	150
Realizar 2 Auditorias conjuntas para garantizar la prestación del servicio en acceso y permanencia, a las 16 Instituciones Educativas Municipales cada año.	No. De auditorías realizadas por año	2015	16	32

Recertificar Cuatro (4) Macro procesos (Calidad Educativa, Talento Humano, Cobertura Educativa, Sistema de Atención al Ciudadano) según norma ISO 9002 en cada año durante el cuatrienio	No. de macro procesos recertificados con la norma ISO.	2015	4	16
Atender 100% de las PQR radicados en la secretaria de Educación en el año, durante el cuatrienio.	% de PQR radicados que son atendidos	2015	100	100
Hacer seguimiento al 50% de las quejas radicadas en la secretaria de Educación cada año durante el cuatrienio.	% de quejas atendidas por año	2015	30	50
Realizar 2 Capacitaciones por año a los Administrativos de la Instituciones Educativas Municipales y Organizaciones de base (Asociaciones de padres de familia y Consejos Directivos de las I.E.M.).	No. De capacitaciones realizadas por año	2015	0	8
Realizar 46 Visitas de Evaluación para el control de los establecimientos Educativos, en el eje de política de eficiencia por año.	No. De visitas realizadas por año	2015	46	46
Adquirir 1 sistema de información (oportuno, veraz y de calidad) que articule las IEM con la Secretaria de Educación, en el cuatrienio	No. De sistemas de información adquiridos	2015	0	1
Apoyar 16 Instituciones Educativas con software educativo, financiero y contratación durante el cuatrienio.	No. De Instituciones Educativas apoyadas con software educativo; financiero y de contratación.	2015	16	16
Implementar 1 programa anual para ejecutar los recursos de administración del servicio educativo.	No. De programas implementados anualmente	2015	1	1
Apoyar 16 Instituciones Educativas municipales con Asesoría Jurídica, durante el cuatrienio.	No. De Instituciones Educativas apoyadas con asesoría jurídica.	2015	16	16

### Programa “Calidad para un Pitalito Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> Lograr aumentar a 51,4 el promedio de calificación de pruebas saber grado 11 en matemáticas durante el cuatrienio				
Indicador de Resultado: Promedio de calificación de pruebas saber grado 11 Matemáticas				
Línea Base: 51,34 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 51,4				
META DE PRODUCTO	INDICADOR	AÑO LB	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Aumentar al 87,5 las Instituciones Educativas Municipales Acompañadas con el programa todos a aprender durante el cuatrienio	% De IEM con programa Todos a Aprender	2015	50	87,5

Formular e implementar 1 Política de Bienestar Docentes durante el cuatrienio	No. De políticas formuladas	2015	0	1
Fortalecer 16 Instituciones Educativas Municipales con becas para formación docente durante el cuatrienio.	No. De IEM fortalecidas con becas	2015	0	16
Apoyar 16 IEM financieramente para la ejecución de los planes de mejoramiento Institucional, según resultados índice sintético de la Calidad en la Educación por año	No. De IEM apoyadas financieramente para ejecución de planes de mejoramiento	2015	16	64
Realizar 16 visitas anuales a las instituciones educativas Municipales para hacer el seguimiento a los planes de mejoramiento en las cuatro áreas de gestión.	No. De IEM con seguimiento anual	2015	16	16
Realizar 1 Estudio de contexto para determinar las necesidades de oferta educativa a nivel superior, para fortalecer la pertinencia en la formación, en el cuatrienio.	No. De estudios realizados	2015	0	1
Realizar 1 Feria anual de oferta universitaria, destinada a los grados 10 y 11 de las IE del municipio, durante el cuatrienio.	No. De ferias realizadas por año	2015	0	1
Capacitar el 30% de las familias de estudiantes de las IEM públicas del grado 11 (no incluye educación por ciclos) para brindar orientación vocacional y profesional a los bachilleres, cada año	% de familias vinculadas a programas de orientación vocacional	2015	0	30
Realizar 1 programa de apoyo a establecimientos de educación superior presente en la zona, para mejorar el acceso educativo terciario, cada año	No. De programas realizados por año	2015	0	1
Ingresar 20% de los Estudiantes en jornada única en el Cuatrienio.	% de estudiantes en Jornada Única	2015	0	20
Dotar 50% de sedes educativas Municipales de material didáctico y/o pedagógico de acuerdo a la priorización de necesidades, en el cuatrienio.	% de sedes educativas dotadas de material didáctico y/o pedagógico.	2015	16	50
Mantener 16 Instituciones Educativas Municipales con el servicio de conectividad en el cuatrienio.	No. De IE con conectividad	2015	0	16
Dotar 7 Instituciones educativas Municipales, con material didáctico y tecnológico acorde con las NEE en el cuatrienio.	No. de IEM dotadas de material didáctico y tecnológico	2015	0	7

Realizar 3 eventos de formación docente en competencias ciudadanas, convivencia y paz durante el cuatrienio	No de eventos de formación	2015	2	3
Diseñar e implementar en el 100% de Instituciones educativas municipales los planes de mejoramiento para mejorar resultados pruebas saber cada año	Porcentaje de IE con Planes de Mejoramiento	2015	0	100
Apoyar 80 estudiantes con incentivos para ingreso y permanencia en la educación superior en el cuatrienio. (no aplica a los beneficiarios de otras estrategias de incentivos de ingreso a educación superior)	No. De estudiantes que reciben estímulos	2015	176	80
Elaborar 1 diagnóstico para establecer los niveles de ingles de los docentes de acuerdo Marco Común Europeo (MCE) en el cuatrienio.	No. De diagnósticos realizados	2015	0	1
Formar y certificar 30 docentes en el nivel B2 de inglés, según Marco Común Europeo en el cuatrienio .	No. De docentes formados y certificados.	2015	0	30
Dotar 8 Instituciones Educativas Municipales, con laboratorios bilingüismos en el cuatrienio.	No. De IE dotadas con laboratorios de bilingüismo	2015	1	8
Fortalecer el 50% IEM Publicas, con convenio de articulación de la educación media a la educación terciaria en el cuatrienio	% De IEM con convenios de articulación	2015	0	8
Realizar 1 alianza con el SENA y cámara de comercio para desarrollar la cultura de emprendimiento en IEM	No de alianzas realizadas	2015	0	1
Realizar Un convenio interadministrativo para conexión de programas educativos e-learning con universidades regionales en el cuatrienio.	No. De convenios interadministrativos suscritos	2015	0	1
Capacitar 315 docentes en ciencia y tecnología e investigación en el cuatrienio.	No. De docentes capacitados	2015	0	315
Dotar a 5.000 estudiantes en acceso a herramientas digitales	No. De estudiantes con acceso a herramientas	2015	0	5.000
Realizar 2 convenios de apoyo a grupos de investigación como mínimo uno de ellos con el programa onda Colciencias en las instituciones educativas municipales con la creación de 40 grupos de investigación previa	No. De convenios de apoyo realizados	2015	0	2



inscripción en la plataforma de Colciencias , en el cuatrienio				
Fortalecer las 16 IE con recursos de gratuidad para la educación por año	No. De IE fortalecidas por año	2015	16	16
Apoyar 40 Experiencias significativas de las Instituciones Educativas Municipales, previo aval de la secretaria de Educación Municipal y registradas en la Plataforma Colombia - aprende en el cuatrienio.	No. De experiencias significativas apoyadas	2015	0	40
Realizar Un foro educativo anual, durante el cuatrienio.	No. De foros educativos realizados por año	2015	0	1
Adquirir 4 predios para construcción, reubicación o ampliación de sedes educativas urbanas o rurales, durante el cuatrienio	No. De predios adquiridos en el cuatrienio	2015	3	4

### Programa “Educacion Flexible para más Oportunidades”

<b>META DE RESULTADO:</b> Disminuir a 3 la tasa de deserción escolar				
Indicador de Resultado: Tasa de deserción escolar				
Línea Base: 3.62 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 3.0				
META DE PRODUCTO	INDICADOR	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Capacitar y hacer seguimiento a las 16 IEM, en el sistema de evaluación de estudiantes, durante el cuatrienio.	No. De seguimientos realizados a IEM	2015	0	64
Acompañar el 40% de los docentes insitu, con formación y entrega de materiales en modelo flexible Escuela Nueva para desarrollo rural integral en el cuatrienio.	% de docentes capacitados	2015	0	40
Apoyar el 40 % de las sedes educativas Municipales Rurales, en desarrollo investigativo, científico y de innovación, con proyectos pedagógicos productivos en el cuatrienio.	% de sedes educativas con modelos flexibles	2015	0	40
Cambiar a Modalidad agroindustrial con enfoque de desarrollo rural integral, en ciencia, investigación e innovación, como mínimo 1 Institución Educativa Municipal Rural , durante el cuatrienio.	No. De Instituciones Educativas rurales con cambio de modalidad	2015	0	1
Crear 1 Unidad Operativa Municipal, con la Intersectorialidad, para el desarrollo rural integral en ciencia, investigación e innovación durante el cuatrienio.	No. De Unidades creadas.	2015	0	1

### Programa “Pitalito no Repite, se Educa”

<b>META DE RESULTADO:</b> disminuir a 2.3 la tasa de repitencia en Pitalito				
Indicador de Resultado: Promedio de calificación de pruebas saber grado 11 Matemáticas				
Línea Base: 2.43 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 2.3				
META DE PRODUCTO	INDICADOR	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 2 convenios con instituciones educativas de nivel técnico y/o superior para prestar asistencia a niños y niñas con necesidades especiales, durante el cuatrienio.	No. De convenio realizados	2015	0	2
Formar 20% de docentes en NEE en el cuatrienio	% de docentes formados en NEE	2015	0	200
Dotar 13 Instituciones educativas con una colección de literatura Infantil en el cuatrienio.	No. De IE dotadas con literatura infantil	2015	0	13
Vincular El 100 % de los tutores del programa todos aprender, en la implementación de la estrategia "ven leamos juntos" por año.	% de tutores de todos a aprender, vinculados al programa "ven leamos juntos" por año	2015	0	100
Vincular el 20% de los estudiantes del grado 10 del proyecto de servicio social, como dinamizadores en incentivar el comportamiento lector por año.	% de estudiantes de grado 10 vinculados como dinamizadores	2015	0	20
16 Instituciones Educativas Municipales dotadas de mobiliario escolar y elementos necesarios para la preparación de alimentos en el cuatrienio.	No. De Instituciones Educativas Dotadas	2015	0	16

## SECTOR CULTURA

### Objetivo del Sector

Contribuir a través de la cultura, a consolidar una sociedad Laboyana conviviente y pacífica, que lidera un desarrollo regional, con entornos culturales propicios para contribuir desde lo local, a la consolidación de una paz duradera y un desarrollo social sostenible.

### Programa “Cultura Constructora de Paz Para Un Territorio Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> Lograr que el 10% de la población participe en actividades culturales				
Indicador de Resultado: Porcentaje de población participando de actividades culturales				
Línea Base: ND (año 2014) Resultado Esperado (2019): 10				

META PRODUCTO	INDICADOR	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Conformar 1 Consejo de cultura y lograr su funcionamiento cada año, durante el cuatrienio	No. De consejos de cultura funcionando cada año	2015	1	1
Ejecutar 1 programa anual de apoyo al Instituto de Cultura, Recreación y Deporte para fomento de la cultura, la recreación y el deporte	No. De programas ejecutados al año	2015	1	1
Realizar 6 reuniones del Consejo Municipal de Cultura del municipio de Pitalito al año	No. De sesiones del consejo de cultura por año	2015	6	6
Dotar 1 centro cultural Héctor Polonia Sánchez durante el cuatrienio	No. De dotaciones al centro cultural	2015	0	1
Apoyar 8 organizaciones culturales por año durante el cuatrienio	No. De organizaciones culturales apoyadas cada año	2015	8	8
Realizar 1 estudio para la implementación de la escuela superior de artes del municipio de Pitalito en el cuatrienio	No. De estudios realizados	2015	0	1
Lograr que 10 escuelas de formación artística estén en funcionamiento cada año	No. De escuelas de formación funcionando cada año	2015	9	10
Otorgar 1 apoyo interinstitucional al sector artesanal cada año	No. De apoyos otorgados al año	2015	0	1
Realizar 1 plan estratégico para la divulgación de la oferta cultural cada año	No. De planes estratégicos implementados cada año	2015	0	1
Realizar 100 actividades culturales en el cuatrienio en el municipio de Pitalito	No. De actividades culturales realizadas	2015	100	100
Realizar 3 (Tres) eventos con contenido cultural de alto impacto, con la participación activa del consejo municipal de cultura cada año.	No. De eventos realizados al año	2015	3	3
Dotar 10 (Diez) escuelas de formación artística en el cuatrienio	No. de escuelas de formación artísticas dotadas	2015	1	10
Elaborar 1 (Un) proyecto para la creación del Museo Municipal de Pitalito en el cuatrienio	No. De proyectos elaborados	2015	1	1
Realizar 1 (Un) estudio para identificación, reconocimiento, mantenimiento y preservación y salvaguardia, del patrimonio material e inmaterial del	No. De estudios realizados	2015	0	1

municipio de Pitalito durante el cuatrienio				
Crear un (1) grupo de vigías del patrimonio cultural, en el cuatrienio.	No. De grupos de vigías creados	2015	1	1
Dotar 5 bibliotecas públicas municipales, en el cuatrienio	No. De bibliotecas dotadas de material infantil	2015	1	5
Capacitar a 9 bibliotecarios rurales cada año	No. De bibliotecarios formados cada año	2015	9	9
Ejecutar 1 Plan para la recuperación, mantenimiento y preservación del museo vial del municipio de Pitalito, durante el cuatrienio	No. De planes ejecutados	2015	0	1
Presentar 1 (Un) proyecto para conectividad de bibliotecas rurales en el cuatrienio	No. De proyectos presentados	2015	0	1
Remodelar 1 planta física de la biblioteca municipal Esteban Rojas, durante el cuatrienio	No. De remodelaciones a la planta física de la biblioteca municipal realizadas	2015	1	1
Fortalecer 2 escuelas de formación artística con enfoque diferencial cada año	No. De escuelas de formación artística fortalecidas al año	2015	2	2
Realizar 2 acciones culturales que permitan la prevención y corrección de todo tipo de práctica discriminatoria durante el cuatrienio	No. De acciones realizadas	2015	0	1
Actualizar 1 Plan Veintenal de cultura para el municipio de Pitalito en el cuatrienio	No. De planes veintenales actualizados	2015	1	1
Gestionar 1 Proyecto para la creación de la emisora cultural del municipio de Pitalito en el cuatrienio	No. De proyectos gestionados	2015	0	1
Ejecutar 1 Plan estratégico para la planeación y ejecución del Bicentenario del municipio de Pitalito durante los dos primeros años	No. De planes estratégicos implementados	2015	0	1
Apoyar dos (2) proyectos para el fortalecimiento del sector cultural durante el cuatrienio	No. De proyectos apoyados	2015	0	2

### Programa “Niñez Culta, Territorio Culto”

<b>META DE RESULTADO:</b> 15 % de los NNA participando de actividades Culturales				
<b>Indicador de Resultado:</b> porcentaje de NNA participando de actividades culturales				
Línea Base: ND (año 2014) Resultado Esperado (2019): 15				
META PRODUCTO	INDICADOR	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO

Apoyar 4.000 NNA en actividades artísticas y culturales, como herramienta de integración para el postconflicto, durante el cuatrienio	No. De NNA apoyados en actividades artísticas y culturales	2015	420	4.000
Ejecutar 1 programa artístico y cultural con enfoque diferencial, cada año.	No. De programas con enfoque diferencial ejecutados al año	2015	0	1
Ejecutar 1 (Un) proyecto para la creación de la Banda Sinfónica Juvenil del municipio de Pitalito en el cuatrienio	No. De proyectos ejecutados	2015	0	1
Realizar 120 actividades extramuros de la biblioteca municipal Esteban Rojas, en el cuatrienio	No. De actividades extramuros realizadas	2015	120	120
Realizar 1 dotación con material infantil a la biblioteca municipal Esteban Rojas, durante el cuatrienio	No. De bibliotecas dotadas de material infantil	2015	0	1

## SECTOR DEPORTE

### Objetivo del Sector

Lograr una comunidad activa y saludable, que participa masivamente en actividades de recreación, esparcimiento y deporte, contribuyendo a hacer efectiva la prevención social del delito, a través del aprovechamiento del tiempo libre.

### Programa “ Deporte y Recreacion Para una Ciudad Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> Lograr que el 10% de la población participe en actividades deportivas o recreativas				
<b>Indicador de Resultado:</b> porcentaje de población participando				
<b>Línea Base:</b> ND (año 2014) Resultado Esperado (2019): 10				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular 1 plan decenal de deporte durante el cuatrienio	No. De planes decenales formulados	2015	0	1
Fortalecer 1 ente municipal que abandere el deporte y la recreación cada año	No. De entes fortalecidos por año	2015	1	1
Lograr el funcionamiento de 15 escuelas de formación deportivas cada año.	No. De escuelas de formación deportiva funcionando al año	2015	14	15
Apoyar 10 festivales, eventos y/o torneos deportivos o recreativos cada año	No. De eventos deportivos apoyados por año	2015	10	40
Dotar 15 Escuelas de Formación Deportiva durante el cuatrienio	No. De escuelas de formación dotadas	2014	14	15
Apoyar a 100 deportistas que participen en eventos departamentales, nacionales o	No. De deportistas apoyados	2015	100	100

internacionales, durante el cuatrienio.				
Construir, mejorar, mantener o adecuar 12 escenarios deportivos por año	No. De escenarios deportivos construidos, mejorados, mantenidos o adecuados por año	2015	15	12
Instalar 12 parques Biosaludables durante el cuatrienio	No. De parques Biosaludables instalados	2015	10	12
1 proyecto inscrito para la consecución de recursos y/o construcción del estadio de Fútbol Municipal, durante el cuatrienio	No. De proyectos presentados para gestión de recursos que permita la compra de terreno y/o construcción del estadio o escenarios deportivos alternos	2015	0	1
Presentar 1 proyecto para gestión de recursos que permitan la construcción de un gimnasio publico, durante el cuatrienio	No. De proyectos presentados .	2015	0	1
Dotar 60 organizaciones legalmente constituidas de implementos deportivos durante el cuatrienio.	No. de organizaciones legalmente constituidas dotadas de implementos deportivos.	2015	10	60
Realizar 4 olimpiadas de la discapacidad de manera intersectorial durante el cuatrienio	No. De olimpiadas para la discapacidad desarrolladas	2015	1	4
Realizar 4 juegos para mujer cabeza de familia durante el cuatrienio	No. De juegos de la mujer realizados por año	2015	1	4
Apoyar 12 Clubes deportivos mediante convenios en el cuatrienio	No. De clubes deportivos apoyados	2015	10	12
Apoyar y/o capacitar 2 deportistas de alto rendimiento en el cuatrienio.	No. de deportistas de alto rendimiento apoyados y/o capacitados	2015	ND	2
Realizar 4 campeonatos de integración comunitaria durante el cuatrienio	No. De campeonatos realizados	2015	0	4
Realizar 4 eventos de juegos campesinos durante el cuatrienio	No. De juegos campesinos realizados	2015	1	4
Realizar 4 jornadas anuales de recreación para población vulnerable con enfoque diferencial e incluyente.	No. De jornadas de recreación desarrolladas por año	2015	20	4
Ejecutar 4 actividades masivas de actividad física dirigida a la mujer (ruta de la mujer) durante el cuatrienio.	No de actividades realizadas	2015	0	4

### Programa “El Deporte Protege su Futuro”

<b>META DE RESULTADO:</b> 15 % de los NNA participando de actividades Deportivas o Recreativas
Indicador de Resultado: % de NNA participando de actividades deportivas o recreativas
Línea Base: ND (año 2014) Resultado Esperado (2019): 15

META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
960 clases de aeróbicos orientadas en el año durante el cuatrienio.	No. De clases de aeróbicos ejecutadas al año.	2015	720	3840
2 ciclo vías organizadas y ejecutadas por año	No. De ciclo vías realizadas por año	2015	12	8
1 juegos supérate intercolegiados organizados y ejecutados por año durante el cuatrienio.	No. De juegos supérate realizados por año	2015	1	4
1 juegos escolares organizados y ejecutados por año durante el cuatrienio.	No. De juegos escolares ejecutados por año	2015	1	4
5 Actividades realizadas cada año, para promover la recreación y el deporte en NNA.	No. De actividades realizadas por año para promover deporte en NNA	2015	ND	20
12 parques infantiles construidos en el cuatrienio para población de primera infancia e infancia	No. De parques infantiles construidos	2015	0	12

## SECTOR VIVENDA

### Objetivo del Sector

Disminuir significativamente los déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, a través de la articulación de esfuerzos entre el sector público y privado, para mejorar la calidad de vida en el municipio de Pitalito

### Programa “Vivienda Nueva para una Ciudad Mejor”

<b>META DE RESULTADO:</b> Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en 0,4%				
<b>Indicador de Resultado:</b> Déficit cuantitativo de vivienda				
<b>Línea Base:</b> 23.6 (año 2005) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 20.6				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Apoyar la construcción de 300 viviendas de interés prioritario o de interés social, que incluya población en pobreza extrema, durante el cuatrienio	No. De viviendas construidas	2012/2015	539	300
Ejecutar 3 convenios con entidades competentes para la construcción de vivienda urbana y rural	No. De convenios suscritos para construcción de vivienda	2015	3	3
Adquirir 1 predio para la construcción de VIP y/o VIS durante el cuatrienio	No. De convocatorias para oferta de programas realizadas	2015	2	1

### Programa “Mejoramiento de Vivienda para más Calidad de Vida”

<b>META DE RESULTADO:</b> Disminuir el déficit cualitativo de vivienda en un 3%				
<b>Indicador de Resultado:</b> déficit cualitativo de vivienda				
<b>Línea Base:</b> 22.9 (año 2005) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 19.9				

META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Prestar apoyo para ejecutar 1500 mejoramientos de vivienda en los sectores rural y urbano, incluida población en pobreza extrema, durante el cuatrienio	No. De proyectos de mejoramientos de vivienda radicados	2015	1503	1.500
Lograr la reubicación de 100 viviendas en el Municipio, durante el cuatrienio	No. De viviendas reubicadas	2015	116	100
Legalizar 100 predios urbanos o rurales durante el cuatrienio	No. De predios legalizados	2015	17	100
Realizar 4 capacitaciones para las asociaciones de vivienda en normatividad y presentación de proyectos durante el cuatrienio.	No. De capacitaciones brindadas a la OPV	2015	1	4

## SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

### Objetivo del Sector

Lograr mejorar la prestación de servicios de acueducto, agua potable, saneamiento básico y aseo en el municipio, ampliando la cobertura y manteniendo excelentes estándares de calidad, para satisfacer las necesidades de la población en materia de agua potable y saneamiento básico

### Programa “Agua para Todos”

META DE RESULTADO: Mantener por encima del 99% la cobertura en acueducto urbano				
Indicador de Resultado: % de cobertura de acueducto urbano				
Línea Base: 99.91 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 99				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Construir 10.000 metros lineales de redes de acueducto urbano	No. De metros lineales de acueducto urbano construidos	2015	11126	10.000
Reponer y habilitar 2.000 metros lineales de redes de acueducto urbano	No. De metros lineales de acueducto con reposición	2015	6038	2.000
Instalar y/o reponer 20 macro medidores en el sistema de acueducto urbano	No. De macro medidores instalados o con reposición	2015	20	20
Instalar 5.000 micro medidores en el sistema de acueducto urbano	No, de micro medidores instalados	2015	6267	5.000
1 programa de mantenimiento, adecuación y funcionamiento del acueducto y alcantarillado municipal implementado cada año	No. De programas implementados	2015	0	4
Implementar 1 programa de transferencia de recursos y apoyo al Plan Departamental de Agua, cada año	No. De programas implementados	2015	1	1



Conectar correctamente 500 usuarios con conexiones erradas y/o fraudulentas al sistema de acueducto	No. De usuarios conectados adecuadamente	2015	504	500
1 PUEAA actualizado y adoptado durante el cuatrienio	No. De PUEAA actualizados y adoptados	2015	1	1

**META DE RESULTADO:** Aumentar la cobertura en acueducto rural al 60%

**Indicador de Resultado:** % de cobertura en acueducto rural

**Línea Base:** 56.0 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 60

META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar estudios y diseños para la construcción de diez (10) acueductos rurales durante el cuatrienio	No. De estudios radicados para la construcción de acueductos	2015	0	10
Potabilización y optimización de 10 acueductos rurales	Número de optimizados y potabilizados	2015	0	10
Realizar 1 proyecto para lograr la actualización de 1 catastro de redes de acueducto y alcantarillado urbano durante el cuatrienio	No. De proyectos realizados	2015	0	1
2.000 nuevos usuarios atendidos con el servicio de acueducto en el área rural durante el cuatrienio.	No. De nuevos usuarios atendidos con acueducto rural	2015	0	2.000

### Programa “Saneamiento Basico para Ambiente Sano”

**META DE RESULTADO:** Mantener cobertura de alcantarillado Urbano por encima del 96%

**Indicador de Resultado:** Porcentaje de alcantarillado del sector urbano

**Línea Base:** 96.98 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 96.98

META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Construcción y/o reposición de 6.000 ml de redes de alcantarillado urbano	No. De metros	2015	2067	6.000
Construir 1.000 metros lineales de redes de alcantarillado de aguas lluvias urbanos	No. De metros lineales de alcantarillado pluvial instalados	2015	10012	1.000
Construir 5 aliviaderos de colectores del sistema de alcantarillado de aguas lluvias	No. De aliviaderos construidos	2015	10	5
Construcción de 200 baterías sanitarias en el área rural durante el cuatrienio.	No. De baterías sanitarias construidas	2015	0	200
Mantener 1 programa de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) operando cada año	No. De PSMV operando	2015	1	1
Realizar estudios y diseños para la construcción de 2 plantas de	No. De estudios y diseños realizados	2015	0	2

tratamiento de aguas residuales en el área rural durante el cuatrienio.				
Construir dos (2) plantas de tratamiento de aguas residuales en el área rural durante el cuatrienio.	No. De plantas de tratamiento PTAR construidas	2015	0	2
Aumentar al 25% el tratamiento de aguas residuales generadas en la zona rural. (relación entre el total de aguas residuales producidas sobre el total de aguas vertidas tratadas) 2.000 personas	% de tratamiento de aguas residuales rural	2015	19	25
100 nuevos hogares con acceso a métodos alternos de saneamiento básico durante el cuatrienio.	No. De hogares con acceso a métodos alternos de saneamiento básico	2015	0	100
Realizar estudios y diseños y gestion de recursos para la construcción de la PTAR para el casco urbano del municipio	No. De estudios realizados	2015	0	1

### Programa “Residuos Solidos Bien Manejados”

<b>META DE RESULTADO:</b> Mantener por encima del 98% la recolección de residuos sólidos en el casco urbano				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de cobertura de aseo urbano				
<b>Línea Base:</b> 99.1 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> > 98				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Adquisición de 1 vehículo recolector durante el cuatrienio	No. De vehículos de recolección de residuos sólidos adquiridos	2015	0	1
1 Relleno Sanitario Regional fortalecido en Pitalito durante el cuatrienio	No. De rellenos sanitarios con apoyo	2015	1	1
1 programa de barrido, recolección, transporte, disposición final de residuos y separación en la fuente implementado cada año	No. D programas implementados por año	2015	1	1
1 documento actualizado del PGIR durante el cuatrienio	No. De PGIR adoptado	2015	1	1
Realizar la construcción de 4 centros de acopio en los centros poblados importantes durante el cuatrienio	No. De centros de acopio construidos	2015	0	4
Implementación de una escombrera municipal durante el cuatrienio	No. De estudios realizaos	2015	0	1
100 nuevas familias que acceden al servicio de Recolección de	No. De familias beneficiadas con recolección de residuos sólidos	2015	0	100



Residuos Solidos en el sector rural				
-------------------------------------	--	--	--	--

### Programa “Subsidios para la Paz”

<b>META DE RESULTADO:</b> Otorgar subsidios de AAA al 100% de las familias pobres y vulnerables según acuerdo municipal				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de familias con subsidio de AAA según acuerdo municipal				
<b>Línea Base:</b> 100 (año 2015) Resultado Esperado (2019): 100				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
1 programa anual de otorgamiento de Subsidios para Acueducto, Alcantarillado y Aseo implementado	No. De programas de subsidios implementados	2015	1	1

## SECTOR GRUPOS VULNERABLES

### Objetivo del Sector

Proteger a la población más pobre y vulnerable del municipio de Pitalito, ofreciendo el apoyo institucional suficiente para lograr garantizar y hacer efectivo el goce de los derechos de la población en condición de vulnerabilidad.

### Programa “Pitalito Protege su Futuro”

<b>META DE RESULTADO:</b> 5.000 Niños, Niñas y Adolescentes del municipio vinculados a estrategias que propenden por el goce efectivo de sus derechos				
<b>Indicador de Resultado:</b> porcentaje de NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES vinculados a estrategias para el goce efectivo de sus derechos				
<b>Línea Base:</b> 3.800 (año 2015) Resultado Esperado (2019): 5000				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar una (1) caracterización de trabajo infantil en el Municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	No. De caracterizaciones realizadas	2015	1	1
Realizar y ejecutar Cuatro (4) estrategias integrales durante el cuatrienio, que propendan por prevenir y disminuir el trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil, priorizando a niños y niñas en pobreza extrema	No. De estrategias implementadas para disminuir trabajo infantil	2015	1	4
Desarrollar dos (2) estrategias en el cuatrienio dirigida a la familia que permita la promoción de derechos, prevención frente a situaciones de riesgo y protección en caso de vulneración de derechos.	No. De estrategias desarrolladas de promoción de derechos de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	2015	0	2

Implementar un programa anual para apoyar las modalidades de atención a primera infancia que se brinden dentro del municipio, priorizando población en pobreza extrema	No. De programas implementados por año	2015	1	1
Garantizar un (1) espacio adecuado y habilitado para la protección y restablecimiento de derechos de niños y niñas (Hogar de Paso) cada año	No. De espacios habilitados para protección de niñas, niños y adolescentes por año	2015	1	1
Garantizar el buen funcionamiento y adecuación de una (1) casa transitoria para el menor infractor cada año durante cuatrienio	No. De casas transitoria operando por año	2015	1	1
Crear e Implementar un (1) programa de prevención del consumo de SPA en el cuatrienio	No. De programas creados para disminuir y prevenir consumos de SPA	2015	1	2
Desarrollar una (1) estrategia para garantizar los documentos de identidad de niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio	No. De estrategias implementadas	2015	1	1
Desarrollar una (1) estrategia que permita la participación significativa de niños, niñas y adolescentes (NNA), incluyendo la mesa territorial de participación de NNA, cada año	No. De estrategias implementadas cada año	2015	1	1
Realizar cuatro (4) actividades de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio	No. De actividades realizadas	2015	4	4
Realizar un (1) proceso de rendición pública de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el cuatrienio	No. De rendiciones de cuentas realizadas	2015	1	1
Implementar en un 30% la Ruta de Atención Integral (RIA) en el municipio durante el cuatrienio	Porcentaje de implementación de la Ruta de Atención Integral	2015	0	30
Realizar dos (2) programas integrales de fortalecimiento que permitan la atención a la primera infancia en el cuatrienio	No. De programas realizados	2015	2	2

### Programa “Pitalito Territorio Joven”

<b>META DE RESULTADO:</b> 20% (5.200) de jóvenes partícipes de las políticas públicas del municipio				
<b>Indicador de Resultado:</b> porcentaje de jóvenes partícipes de las políticas públicas				
<b>Línea Base:</b> 15% (año 2015) Resultado Esperado (2019): 20%				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO LB</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>

Elegir un (1) Consejo Municipal de Juventud y fortalecer la Plataforma de Juventud del Municipio de Pitalito en el cuatrienio.	No. De elecciones del CMJ realizadas	2015	1	1
Hacer cuatro (4) encuentros con organizaciones y movimientos juveniles en el cuatrienio, dentro del cual se incluya el Festival anual Laboyano de la Juventud	No. De encuentros realizados	2015	4	4
Realizar un (1) proceso articulado para la creación de un (1) comité de veeduría juvenil durante el cuatrienio.	No. De procesos articulados	2012/2015	0	1
Realizar ocho (8) asambleas juveniles en el cuatrienio.	No. De asambleas juveniles realizadas	2015	0	8
Realizar un (1) diagnóstico integral de juventud durante el cuatrienio.	No. De diagnósticos realizados	2015	0	1
Implementar cada año 1 programa de apoyo institucional a la población juvenil y sus organizaciones, para mejorar las condiciones de esta población	No. De programas implementados	2015	1	1
Elaborar un (1) plan estratégico de desarrollo juvenil con visión a 10 años durante el cuatrienio.	No. De planes estratégicos elaborados	2015	0	1
Garantizar el funcionamiento de un (1) programa Jóvenes en acción en el cuatrienio.	No. De acciones ejecutadas correspondientes al programa nacional jóvenes en acción	2015	1	1

### Programa “Mujer Laboyana Promotora de Paz”

<b>META DE RESULTADO:</b> 5% de la población femenina participando de acciones institucionales				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de las mujeres participando en acciones del municipio				
<b>Línea Base:</b> 3% (año 2015) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 5%				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Diseñar e implementar un (1) observatorio de asuntos de género en el Municipio durante el cuatrienio.	No. De observatorios implementados.	2015	0	1
Capacitar 1.000 personas en equidad de género (Ley 1257) en el cuatrienio	No. De personas capacitadas	2015	350	1.000
Implementar una (1) estrategia para prevenir la violencia de género en el Municipio de Pitalito cada año.	No. De estrategias implementadas por año	2015	0	1
Garantizar un (1) equipo integral para el adecuado funcionamiento de la comisaría de familia	No. De equipo integral garantizado	2015	0	1

durante el cuatrienio ( según acuerdo 022/2008)				
Desarrollar (4) acciones que permitan fortalecer el Consejo Comunitario de Mujeres (CCM) durante el cuatrienio.	No. De acciones que favorezcan CMM realizadas	2015	1	4
Formular un (1) Plan Decenal de igualdad de oportunidades en el cuatrienio	No. De planes formulados	2015	0	1
Desarrollar diez (10) proyectos productivos dirigido a mujeres rurales y urbanas, durante el cuatrienio	No. De proyectos productivos desarrollados	2015	23	10
Desarrollar doce (12) actividades que promuevan los derechos de mujeres y familia (Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Familia, Día Internacional de la No violencia contra la Mujer) durante el cuatrienio.	No. De actividades desarrolladas en el cuatrienio.	2015	3	12

### Programa “Pitalito Diverso e Incluyente”

<b>META DE RESULTADO: Una (1) política pública implementada para la comunidad LGTBI</b>				
<b>Indicador de Resultado:</b> Número de políticas Públicas implementadas a la comunidad LGTBI				
<b>Línea Base:</b> 0 (año 2015) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 1				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar cuatro (4) estrategias de prevención de discriminación y la violencia contra las personas LGTBI en diferentes instituciones públicas del Municipio en el cuatrienio	No. De programas ejecutados	2015	2	4
Implementar una (1) política pública para la población LGTBI en el Municipio de Pitalito en el cuatrienio	No. De políticas públicas LGTBI implementadas	2015	0	1
Realizar un (1) diagnóstico integral sobre identidades de género diversas, DD.HH y normatividad vigente en el cuatrienio.	No. De diagnósticos realizados	2015	0	1
Conformar un (1) Comité Municipal de Atención e Inclusión LGTBI en el cuatrienio e	No. De comités conformados	2015	0	1
Realizar una (1) estrategia para sensibilizar al entorno familiar sobre la aceptación de los miembros de la familia con	No. De estrategias implementadas	2015	0	1

identidades de género diversas y en el cuatrienio				
---	--	--	--	--

**Programa “Pitalito Pluricultural, un Territorio de Todos”**

<b>META DE RESULTADO: Vinculación al 70% de las personas pertenecientes de las comunidades étnicas en los programas y estrategias que desarrolle el municipio</b>				
<b>Indicador de Resultado: Número De programas implementados</b>				
<b>Línea Base: 60% (año 2014) Resultado Esperado (2019): 70%</b>				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO LB</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
Realizar cuatro (4) procesos de formación sobre derechos, gobernabilidad y gobernanza de la población étnica en el cuatrienio	No. De capacitaciones realizadas	2015	2	4
Realizar cuatro (4) mesas de concertación con pueblos indígenas, ejecutadas durante el cuatrienio, para abordar temáticas propias y territoriales que promuevan el desarrollo social y económico de pueblos indígenas	No. De mesas de concertación realizadas	2015	0	4
Apoyar un (1) Plan de Vida u otro instrumento de planeación de pueblos indígenas durante el cuatrienio	No. De planes de vida apoyados	2015	0	1
Apoyar seis (6) proyectos de las comunidades indígenas del Municipio de Pitalito de acuerdo a sus planes de vida, usos y costumbres en el cuatrienio	No. De proyectos apoyados	2015	7	6
Diseñar un (1) plan estratégico para garantizar y desarrollar la implementación de la Política Pública de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	No. De planes estratégicos diseñados	2015	0	1
Realizar cuatro (4) conmemoraciones del mes de la afrocolombianidad durante el cuatrienio.	No. De conmemoraciones realizadas	2015	1	4
Realizar un (1) acompañamiento ante entidades del orden nacional para el reconocimiento del Cabildo Intillagta y el Cabildo El Rosal como Resguardos Indígenas en el cuatrienio	No. De gestiones realizadas	2015	1	1

**Programa “Pitalito Incluyente a las Capacidades Especiales”**

<b>META DE RESULTADO:</b> 10% de la población en condición de discapacidad que participa dentro de las acciones de la política pública				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de población en condición de discapacidad				
<b>Línea Base:</b> ND (año 2014) (censados 5.393) Resultado Esperado (2019): 5%				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Dinamizar una (1) política pública e implementar un plan de acción para personas con y/o en condición de discapacidad en el cuatrienio.	No. De políticas públicas dinamizadas.	2015	0	1
Elegir y fortalecer un (1) Comité Local de Discapacidad durante el cuatrienio.	No. De comités local de discapacidad operando.	2015	1	1
Implementar (1) un proyecto anual de capacitación en derechos de las personas en condición de discapacidad.	No. De proyectos de capacitación desarrollados.	2015	1	4
Apoyar 4 proyectos productivos, sociales o de formación, para personas en condición de discapacidad en el cuatrienio.	Nº De proyectos apoyados.	2015	0	4
Implementar 2 proyectos de capacitación en idioma técnico en expresión oral y escrita (condiciones cognitivas, auditivas y visuales), durante el cuatrienio.	No. De proyectos de capacitación desarrollados.	2015	1	2

**Programa “Pitalito Quiere a sus Abuelos”**

<b>META DE RESULTADO:</b> Atención a 7.000 personas mayores en diferentes programas y estrategias que desarrolla el municipio				
<b>Indicador de Resultado:</b> Número de personas involucradas en los programas del municipio				
<b>Línea Base:</b> 6.570 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 7000				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Diseñar cuatro (4) estrategias de participación ciudadana y apoyo a actividades culturales y de bienestar social para el adulto mayor durante el cuatrienio.	No, de estrategias implementadas	2015	1	4
Realizar dos (2) capacitaciones en normatividad y derechos del adulto mayor durante el cuatrienio.	No. De capacitaciones realizadas	2015	1	2
Apoyo a 4 proyectos productivos para el adulto mayor en el cuatrienio	No. De proyectos inscritos y con gestión de recursos	2015	0	1
Realizar dos (2) convenios anuales para el apoyo del	No. De convenios suscritos por año	2015	9	2



funcionamiento de los Centros de protección social para el adulto mayor en el cuatrienio.				
Apoyar un (1) Centro de día anual que permita la atención del adulto mayor en el municipio, priorizando población en pobreza extrema	No. De centros apoyados por año	2015	1	1

**Programa “Pitalito Solidario con las Víctimas”**

<b>META DE RESULTADO:</b> 100% de la población víctima del conflicto en procesos de atención y orientación que permitan el goce efectivo de sus derechos				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de la población víctima del conflicto en procesos de atención y orientación				
<b>Línea Base:</b> 100% (año 2015) Resultado Esperado (2019): 100%				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Elaborar y ejecutar un (1) plan de acción territorial que incluya ayudas humanitarias de atención inmediata y subsidio de transporte cada año, a las víctimas, durante el cuatrienio.	No. De planes elaborados y ejecutados por año	2015	1	1
Apoyo al 100% en el cuatrienio de las víctimas que requieran asistencia funeraria según la Ley 1448 de 2011.	% de víctimas apoyadas en asistencia funeraria	2015	100%	100
Gestionar dos (2) actividades por parte de las entidades encargadas de tramitar los documentos de identidad de las víctimas del conflicto durante el cuatrienio.	no. De gestiones realizadas	2015	2	2
Garantizar una (1) atención y orientación de manera integral a la población víctima del conflicto en el Centro Regional de Atención a Víctimas cada año.	No. Atenciones y orientaciones integrales realizadas por año	2015	1	1
Realizar cuatro (4) Comités de Justicia Transicional cada año, que incluya capacitaciones a las víctimas durante el cuatrienio..	No. De capacitaciones desarrolladas	2015	4	4
Realizar cuatro (4) actividades de memoria histórica de las víctimas del conflicto en el cuatrienio.	No. De actividades realizadas	2015	2	4
Desarrollar un (1) proceso de fortalecimiento y participación de la Mesa Municipal de Víctimas, mediante el reconocimiento del Goce Efectivo de Derechos, durante el cuatrienio.	No. De procesos desarrollados	2015	1	1
Cuatro (4) actividades de gestión efectuadas ante entidades	No. De actividades realizadas	2015	4	4

nacionales y departamentales para reparación de las víctimas del conflicto durante el cuatrienio.				
Desarrollar veinte (20) proyectos productivos dirigidos a población víctima del conflicto armado en el cuatrienio.	No. De proyectos productivos apoyados	2015	25	20

### Programa “Pitalito Hacia la Erradicacion de la Pobreza”

<b>META DE RESULTADO:</b> Una (1) estrategia de oferta institucional dirigida hacia la población en pobreza extrema implementada cada año				
<b>Indicador de Resultado:</b> número de estrategias implementadas				
<b>Línea Base:</b> 1 (año 2015) Resultado Esperado (2019): 1				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar cuatro (4) campañas de identificación con población en pobreza extrema durante el cuatrienio	No. De campañas realizadas	2015	4	4
Desarrollar un (1) acompañamiento y atención a población Habitante de la Calle del municipio de Pitalito cada año	No. De acompañamientos y atenciones a población habitante de la calle por año	2015	0	1

### Programa “Pitalito más Familias en Accion”

<b>META DE RESULTADO:</b> 100% de familias atendidas incluidas dentro del programa Familias en Acción				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de familias atendidas				
<b>Línea Base:</b> 100% (año 2015) Resultado Esperado (2019): 100%				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Garantizar un (1) espacio adecuado y equipo humano para el programa familias en acción cada año, durante el cuatrienio	No. De oficinas dotada y equipo humano disponible para atención al programa por año	2015	1	1

## SECTOR SALUD

### Objetivo del Sector

Avanzar significativamente en lograr el goce efectivo del derecho a la salud de los habitantes del municipio de Pitalito, disminuyendo los riesgos, haciendo promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y prestando servicios de salud de calidad y con oportunidad.

### Programa “Mejorando Condiciones Ambientales para un Pitalito Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> Desarrollar el 100% de las acciones programas encaminadas a mejorar las condiciones ambientales durante el cuatrienio.				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de acciones desarrolladas				

<b>Línea Base:</b> 100 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 100				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO LB</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
Mantener anualmente por encima de 5.565 el Número de dosis aplicadas para rabia de caninos y felinos	Número de dosis aplicadas para rabia en animales por año	2015	5565	5.565
Mantener en cero la Incidencia de rabia humana en el año.	Incidencia de rabia humana por año	2015	0	0

**Programa “Estilos de Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles para un Pitalito Ideal”**

<b>META DE RESULTADO:</b> desarrollar el 100% de las acciones dirigidas a disminuir las enfermedades no transmisibles durante el cuatrienio.				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de acciones desarrolladas				
<b>Línea Base:</b> 55,5 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 100				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO LB</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
Realizar 1000 actividades anuales de actividad física y acciones de IEC (información-educación y comunicación)	Número de actividades anuales de actividad física y acciones de IEC	2015	800	1000
Garantizar el cumplimiento de la Ley 1335 de 2009, estrategias ambientales libre de humo de tabaco, en el 70% de las instituciones establecidas en la referida Ley.	Porcentaje de instituciones que cumplen Ley 1335 de 2009	2015	ND	70
Mantener por debajo del 1% la Mortalidad anual por cáncer de cuello uterino en población entre 30 a 70 años	% de Mortalidad por cáncer de cuello uterino en población entre 30 y 70 años	2015	0.03	1
Construir y mantener línea base de Porcentaje de niñas, niños y adolescentes diagnosticados con cáncer y que están recibiendo tratamiento.	No . De línea base construida	2015	0	1
Mantener por debajo del 1% Mortalidad por tumor maligno de mama en población entre 30 y 70 años	% de Mortalidad por tumor maligno de mama en población entre 30 y 70 años	2013	0.040	1
Mantener la tasa de mortalidad por diabetes mellitus por debajo de 16,7 por cada 100.000 habitantes	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus x 100.000 habitantes	2015	16.6	16,7
Construir en el cuatrienio la línea base de Prevalencia de enfermedades precursoras de enfermedad renal crónica (hipertensión arterial y diabetes)	No. de línea base creada	2015	0	1

**Programa “Convivencia social y salud mental por un Pitalito Ideal”**

<b>META DE RESULTADO:</b> desarrollar el 100% de las acciones programadas dirigidas a mejorar la convivencia social y salud mental durante el cuatrienio.				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de acciones desarrolladas				
<b>Línea Base:</b> 75 (año 2015) Resultado Esperado (2019): 100				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Disminuir a 6.0 la Tasa anual de suicidios x 100.000 Habitantes	Tasa anual de suicidios x 100.000 habitantes	2015	8	6
Mantener por debajo de 85,8 la Incidencia de intentos de suicidio en el año	Tasa de Incidencia de intentos de suicidio x 100.000 habitantes	2015	86,6	85,8
Disminuir a un 30.5 la tasa de mortalidad por homicidios por cada 100.000 habitantes durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad por homicidios x 100.000 habitantes	2015	40.5	30,5
Implementar la Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en el cuatrienio	No. De políticas implementadas	2015	0	1

**Programa “Seguridad Alimentaria y Nutricional Para un Pitalito Ideal”**

<b>META DE RESULTADO:</b> desarrollar el 100% de las acciones programadas dirigidas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional durante el cuatrienio.				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de acciones desarrolladas				
<b>Línea Base:</b> 72,7 (año 2015) Resultado Esperado (2019): 100				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Crear 1 Banco de Alimentos durante el cuatrienio	Numero de bancos de alimentos creados	2015	0	1
Disminuir a 3,0 la Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años durante el cuatrienio	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	2015	3,7	3,0
Disminuir a 11,2 la Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años durante el cuatrienio	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años.	2015	13,2	11,2
Mantener la Tasa anual de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en 7,8 x 100.000 nv	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	2015	6,4	7,8
Mantener en el año la Duración de la lactancia materna exclusiva en 2 meses.	Duración de la lactancia materna exclusiva en meses.	2015	1,8	2

Crear base de datos o línea base de Prevalencia de sobrepeso y obesidad en población adulta en el cuatrienio	No. de línea base construida	2015	0	1
Disminuir a 26,7 la Prevalencia de exceso de peso en niños y niñas menores de 5 años durante el cuatrienio	Prevalencia de exceso de peso en niños y niñas menores de 5 años	2015	27,7	26,7
Mantener por debajo de 2,3 el Porcentaje de niños con bajo peso al nacer durante el cuatrienio	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	2015	2,3	2,3
Construir y mantener la línea base de Prevalencia de anemia (concentración de hemoglobina) en gestantes de 13 a 49 años durante el cuatrienio	No. de línea base creada	2015	0	1
Garantizar que el 90% de niños y niñas identificados en condición de pobreza extrema hasta los dos (2) años, tengan controles de crecimiento y desarrollo.	% de niños y niñas identificados en condición de pobreza extrema hasta los dos (2) años con controles de crecimiento y desarrollo.	2015	ND	90
Lograr el 100% de la notificación al SIVIGILA de los eventos de interés en salud pública anualmente	% de la notificación al SIVIGILA de los eventos de interés en salud pública	2015	98	100
Realizar visitas de seguimiento al 100% de los eventos de interés en salud pública cada año	% de visitas a los eventos de interés en salud pública cada año	2015	100	100

### Programa “Derechos Sexuales y Reproductivos para un Pitalito Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> desarrollar el 100% de las acciones programadas dirigidas a mejorar la salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio.				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de acciones desarrolladas				
<b>Línea Base:</b> 84,6 (año 2015) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 100				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 4 seminario en temas de interés en salud sexual y reproductiva dirigido a jóvenes y adolescentes en contextos educativos, durante el cuatrienio	No. de seminarios en salud sexual y reproductiva Realizados al cuatrienio	2015	0	4
Realizar 70 actividades para prevención de embarazos en adolescentes en el año	Numero de actividades realizadas para prevención de embarazos en adolescentes al año	2015	59	70
Incrementar al 74% el Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que usan métodos de anticoncepción en el año durante el cuatrienio.	Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que usan métodos de anticoncepción	2015	67,7	74

Disminuir la tasa de fecundidad específica a 3,6 en niñas de 10-14 años x 1000 nacidos vivos	Tasa de fecundidad específica en niñas de 10-14 años	2013	6,6	3,6
Disminuir a 87 x 1000 nv la Tasa de fecundidad específica en mujeres de 15-19 años durante el cuatrienio	Tasa de fecundidad específica en mujeres de 15-19 años	2013	114	87
Disminuir a 20 el porcentaje de mujeres de 10 a 19 años que han sido madre o están en embarazo.	% de mujeres de 10 a 19 años que han sido madre o están en embarazo.	2013	26,7	20
Disminuir a 30 el Número de partos en niñas de 10 a 14 años durante el cuatrienio	Número de partos en niñas de 10 a 14 años	2015	32	30
Incrementar al 93 el % de gestantes a término con 4 o más controles prenatales en el año durante el cuatrienio	% de gestantes con 4 o más controles prenatales	2015	92,1	93
Garantizar el 80% el ingreso a control prenatal antes de la semana 12 de edad gestacional.	Porcentaje de ingreso a control prenatal antes de la semana 12.	2015	ND	80
Construir y mantener línea base de Porcentaje de gestantes que ingresan a control prenatal antes de la semana 12 de edad gestacional	Número de líneas base construida.	2015	0	1
100% de mujeres gestantes con prueba de VIH (Elisa) en el año con sus respectivas asesorías pre y post prueba durante el cuatrienio	% de gestantes con prueba de VIH (Elisa)	2015	109,2	100
Mantener en 100 el Porcentaje de gestantes con sífilis gestacional que reciben tratamiento en el año	% de gestantes con sífilis gestacional que reciben tratamiento	2015	100	100
Mantener en 0,6 el Porcentaje de gestantes diagnosticadas con sífilis en el año	% de gestantes diagnosticadas con sífilis	2015	0,6	0,6
Mantener en 1 la Incidencia (casos nuevos) de Sífilis Congénita en el año	Incidencia de Sífilis Congénita	2014	1	1
Mantener en 99,8 el Porcentaje de atención institucional del parto en el año	Porcentaje de atención institucional del parto	2015	99,8	99,8
Mantener en 99,8 el Porcentaje de atención del parto por personal calificado en el año	Porcentaje de atención del parto por personal calificado	2015	99,8	99,8
Mantener la Razón de mortalidad materna en 38,3 por 100.000 nacidos vivos en el año durante el cuatrienio	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.	2015	56,5	38,3

Mantener en 130 x 1000 nacidos vivos la Tasa de mortalidad fetal durante el cuatrienio.	Tasa de mortalidad fetal x 1000 nv	2013	130	130
Disminuir a 9 la Tasa de mortalidad perinatal X 1000 NV durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad perinatal.	2013	12,7	9,0
Implementar un modelo de gestión programática para contener la epidemia del VIH/SIDA en la ESE municipal Manuel Castro Tovar, en el cuatrienio.	Número de modelos de gestión programática para contener el VIH implementados.	2015	0	1
Realizar 160 actividades de comunicación de prevención de VIH/SIDA al total de la población mayores de 14 años, con enfoque diferencial, en el cuatrienio	Número de actividades de comunicación realizadas	2015	32	160
Disminuir a 1,6 la Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA- X 100,000 habitantes durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad x 100. 000 habitantes asociada al VIH	2013	3,3	1,6
Mantener en cero el Porcentaje de transmisión materno -infantil del VIH en el año	% de transmisión materno - infantil del VIH	2015	0	0
Mantener en 1 el Número de gestantes con VIH en el año	Número de gestantes con VIH	2014	1	1
Disminuir a 18 la tasa de incidencia de VIH anual por 100.000 habitantes durante el cuatrienio.	Tasa de incidencia de VIH por 100.000 habitantes	2015	21,5	18

**Programa “Vida Saludable y Prevención de Enfermedades Transmisibles por un Pitalito Ideal”**

<b>META DE RESULTADO:</b> mantener en 100 el % acciones programadas y desarrolladas enfocadas a prevenir las enfermedades transmisibles					
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de acciones implementadas					
<b>Línea Base:</b> 100(año 2015) Resultado Esperado (2019): 100					
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	
Identificar 2189 sintomáticos respiratorios anualmente	No. de sintomáticos respiratorios identificados cada año	2015	2125	2189	
Realizar 70 búsquedas anuales de sintomáticos respiratorios y de piel cada año.	No. de búsquedas de sintomáticos de piel en el cuatrienio	2015	63	280	
Alcanzar tratamiento exitoso en el 80% de pacientes con tuberculosis pulmonar, durante el cuatrienio	% de pacientes con tratamiento exitoso	2015	ND	80	

95 % de niños y niñas menores de 6 años, identificados en condición de pobreza extrema, con esquema completo de vacunación para la edad año a año durante el cuatrienio.	% niños y niñas identificados en condición de pobreza extrema, menores de seis (6) años con esquema completo de vacunación.	2015	ND	95
Realizar 16 jornadas de vacunación en el cuatrienio	Número de jornadas de vacunación en el cuatrienio	2015	4	16
Alcanzar el 95% o más de cobertura en vacunación con BCG en nacidos vivos en el año	Porcentaje de cobertura de vacunación	2015	86,4	95
Alcanzar el 95% o más de cobertura anual en vacunación contra Polio en nacidos vivos	Porcentaje de cobertura de vacunación	2015	89	95
Alcanzar el 95% o más de cobertura anual en vacunación contra Hepatitis A	Porcentaje de cobertura de vacunación	2015	108,6	95
Alcanzar el 95% o más de cobertura anual en vacunación contra Hepatitis B en menores de 1 año	Porcentaje de cobertura de vacunación	2015	89,3	95
Alcanzar el 95% o más de cobertura anual en vacunación contra Rotavirus en menores de 1 año	Porcentaje de cobertura de vacunación	2015	90,1	95
Alcanzar el 95% o más de cobertura anual en vacunación contra Neumococo dos dosis en menores de 1 año	Porcentaje de cobertura de vacunación	2015	90,9	95
Alcanzar el 95% de Cobertura anual de vacunación contra Haemophilus Influenza tipo B en menores de 1 año	Porcentaje de cobertura de vacunación	2014	32,7	95
Alcanzar el 95% o más de cobertura anual en vacunación con DPT en menores de 1 año	Porcentaje de cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	2015	89,3	95
Mantener por encima del 95% la Cobertura anual de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	Porcentaje de cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	2015	103	95
Mantener por encima de 95% la Cobertura anual de vacunación contra fiebre amarilla en niños de 1 año	Porcentaje de cobertura anual de vacunación contra fiebre amarilla en niños de 1 año	2015	102,6	95
Realizar 1 campaña anual de información, educación y comunicación para la salud, en cuanto a prevención de	Número de campañas de información, educación y comunicación en el cuatrienio	2015	1	4



Enfermedades Transmitidas por vectores (ETV).				
Disminuir la tasa de incidencia Dengue a 101 x 100,000 habitantes en el año, durante el cuatrienio	tasa de dengue x 100,000 habitantes	2015	109	101
Disminuir a 6,3 el Índice aédico larvario en el año.	Índice aédico larvario	2015	7,8	6,3
Mantener en cero la Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue durante el cuatrienio	Número de muertes en niños, niñas y adolescentes por dengue	2015	0	0
Mantener en cero la Tasa anual de mortalidad asociada al dengue	Tasa de mortalidad asociada al dengue x 100.000 habitantes	2015	0	0
Mantener en cero el numero de casos la Mortalidad anual en niños, niñas y adolescentes por malaria	Número de muertes en niños, niñas y adolescentes por malaria	2015	0	0

### Programa “Salud Publica en Emergencia y Desastres por un Pitalito Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> mantener en 100 el % de acciones programas y desarrolladas, encaminadas a prevenir emergencias y desastres.				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de acciones programadas y desarrolladas				
<b>Línea Base:</b> 100 (año 2015) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 100				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Implementar y Mantener una estrategia intersectorial operando durante el cuatrienio para divulgación y adopción de una cultura preventiva para la mitigación del riesgo. (Plan de prevención, preparación y atención de emergencias)	Número de estrategias operando	2015	0	1
Capacitar en planes de emergencia familiar a 1600 personas de la zona rural y urbana del municipio, durante el cuatrienio.	Número de familias capacitadas en planes de emergencia	2015	400	1600
Mantener en 100 el Porcentaje de seguimiento a los planes hospitalarios de emergencia durante el cuatrienio.	Porcentaje de seguimiento a planes hospitalarios de emergencia	2015	100	100
Realizar 4 mapas de riesgo en salud de acuerdo a la división socio-política del municipio durante el cuatrienio.	Número de mapa de riesgo en salud	2015	1	4
Realizar 2800 visitas de inspección y seguimiento a planes de emergencia de entidades públicas y comerciales, en el cuatrienio	Número de visitas de inspección y seguimiento durante el cuatrienio	2015	614	2800

Realizar 4 planes de capacitación integral durante el cuatrienio para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.	Número de planes de capacitación para reducción del riesgo y manejo de emergencias y desastres	2015	1	4
Realizar 12 simulacros de evacuación durante el cuatrienio	Número de simulacros de evacuación durante el cuatrienio	2015	2	12
Implementar 1 sistema de gestión, comunicación e información en emergencias y desastres en salud.	Número de sistemas de gestión, comunicación e información	2015	0	1

### Programa “Salud y Ámbito Laboral por un Pitalito Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> desarrollar el 100% de acciones dirigidas a mantener la salud en ámbitos laborales.				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de acciones desarrolladas				
<b>Línea Base:</b> 25 (año 2015) Resultado Esperado (2019): 100				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 1 jornada de sensibilización anual enfocado a la adopción de cultura de prevención en espacios laborales.	Número de jornadas de sensibilización por año	2015	1	1
Realizar 1 feria empresarial anual en riesgos laborales	Numero de ferias empresarial en riesgos laborales por año	2015	0	1
Realizar 4 campañas de participación del comercio municipal en relación a la prevención de riesgos laborales durante el cuatrienio	Numero de campañas realizadas	2015	0	4
Realizar anualmente la actualización de la línea base de la población laboral formal y población vulnerable del sector informal del municipio	Número de actualizaciones de línea base por año	2015	1	1
Realizar 1 conmemoración anual del día de la Seguridad y salud en el Trabajo	Número de conmemoraciones al año	2015	1	1
Implementar una estrategia cada año de inclusión laboral a personas en condición de discapacidad durante el cuatrienio	Numero de estrategias de inclusión laboral al año	2015	0	1

### Programa “Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables para un Pitalito Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> desarrollar el 100% de acciones dirigidas a mantener la salud en ámbitos laborales.				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de acciones desarrolladas				
<b>Línea Base:</b> 47,8 (año 2015) Resultado Esperado (2019): 100				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO

1 asociación de usuarios de IPS de primer nivel con representantes de poblaciones especiales	número de asociaciones de usuarios con representantes de poblaciones especiales	2015	0	1
Implementar 1 estrategia para la participación social y comunitaria con enfoque diferencial (asociaciones, comités y consejos), cada año.	Número de estrategias implementadas por año.	2015	0	1
Acreditar 1 institución pública de primer nivel en las estrategias IAMI - AIEPI.	Numero de instituciones públicas de primer nivel acreditadas en la estrategia IAMI y AIEPI	2015	0	1
Mantener la tasa de mortalidad en menores de 5 años por debajo de 10,4 por 1.000 nacidos vivos en el año. Durante el cuatrienio.	tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos	2015	10,1	10,4
Mantener la tasa de mortalidad en menores de 1 año en 8,3 por cada 1.000 nacidos vivos en el año. Durante el cuatrienio	tasa de Mortalidad en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos.	2015	8,4	8,3
Mantener igual o inferior a 1 caso por año la Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 1 y 5 años	Número de muertes por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 1 y 5 años	2014	1	1
Mantener igual o inferior a 1 caso por año la Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 1 y 5 años	Número de casos anuales de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 1 y 5, por año	2015	1	1
Construir 1 línea base sobre identidades de genero diversas durante el cuatrienio	Número de diagnósticos realizados en el cuatrienio	2015	0	1
Realizar 4 actividades para la sensibilización en el entorno familiar sobre la aceptación de miembros de la familia con identidades de genero diversas, durante el cuatrienio	Número de actividades de sensibilización efectuadas	2015	0	4
Construir 1 línea base a población Afro Durante el Cuatrienio	Número de Línea Base construida	2015	0	1
Realizar 4 mesas de concertación con las comunidades indígenas en la estructuración del SISPI durante el cuatrienio	Número de mesas de concertación con comunidades indígenas	2015	0	4
Realizar 1 línea base a población indígena Durante el Cuatrienio	Número de línea base efectuados	2015	0	1

Implementar 1 estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en el área rural en el cuatrienio	Número de estrategias implementadas	2014	1	1
Realizar 1 actualización anual al censo de población con discapacidad durante el Cuatrienio	Número de censos efectuados	2015	1	1
Lograr que 20 personas con discapacidad identificadas en condición de pobreza extrema a las que se les prescribe un producto de apoyo o rehabilitación funcional, lo reciban, durante el cuatrienio	Porcentaje de personas con discapacidad identificadas en condición de pobreza extrema a las que se les prescribe una ayuda técnica y la recibieron.	2015	ND	20
Realizar 3 Campañas de gestión para la consecución de ayudas técnicas para sostenibilidad del Banco de Productos de Apoyo durante el Cuatrienio	Numero de campañas de gestión para la consecución de ayudas técnicas	2015	1	3

**Programa “Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria por un Pitalito Ideal”**

<b>META DE RESULTADO:</b> ejecutar el 100% de acciones encaminadas al fortalecimiento en salud				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de acciones ejecutadas				
<b>Línea Base:</b> 97 (año 2015) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 100				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO LB</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
Presentar 1 proyecto para la consecución de recursos destinados a la construcción de la sede del centro de salud Panorama.	Número de proyectos presentados	2015	0	1
Presentar 1 proyecto durante el cuatrienio destinado para la construcción de hospital de primer nivel	Número de proyectos presentados	2015	0	1
Presentar 1 proyecto durante el cuatrienio para la gestión de recursos destinados a la compra de terrenos para construcción del puesto de salud de Chillurco y Charguayaco.	Número de proyectos presentados	2015	0	1
Presentar 1 proyecto durante el cuatrienio que permita gestionar los recursos para construcción y habilitación del servicio de urgencias en el centro de salud del corregimiento de Bruselas.	Número de proyectos presentados	2015	0	1
Presentar 1 proyecto para la adquisición de una unidad médico odontológica, durante el cuatrienio	Número de proyectos presentados	2015	1	1

Realizar 1 estudio de viabilidad durante el cuatrienio para la construcción de un centro de atención para personas con problemas de uso y abuso de sustancias psicoactivas.	Número de estudios realizados	2015	0	1
Radical 1 proyecto durante el cuatrienio para gestión de recursos destinados a Dotación de equipos biomédicos de los puestos de salud de Chillurco y Charguayaco y centros de salud ESE Manuel Castro Tovar.	Número de proyectos radicados	2015	0	1
Realizar un estudio de viabilidad para la construcción y/o adecuación de un centro de salud para la prestación de servicios de salud amigables para jóvenes y adolescentes durante el cuatrienio	Numero de estudios realizados	2015	0	1
Mantener 1 contrato al año, con una empresa interventora para Garantizar el seguimiento a la prestación del servicio del régimen subsidiado	Número de contratos realizados por año	2015	1	1
Elaborar y aprobar el Plan Territorial de Salud del municipio de Pitalito, durante el cuatrienio	No. De Planes Territoriales aprobados	2015	0	1
Ejecutar 1 programa anual para el fortalecimiento de la capacidad de Gestión de la secretaría de salud municipal	No. De programas ejecutados	2015	1	1
Realizar 60 visitas de Seguimiento anuales para verificar cumplimiento de las obligaciones que tienen los actores del sistema de salud municipal	Número de visitas de seguimiento por año	2015	45	60
Implementar 1 programa de humanización de servicios de salud (buen trato), en la ESE Manuel Castro Tovar, durante el cuatrienio.	No. De programas implementados	2015	1	1
Realizar 662 actividades extramurales anuales.	Número de actividades extramurales por año	2014	662	662
Mantener la certificación ISO9001:2008 durante el cuatrienio	Número de IPS públicas de primer nivel con certificación ISO 9001	2015	1	1
Realizar 8 Mesas de trabajo anuales con los actores del SGSSS	Número de mesas de trabajo por año	2014	8	8
Realizar 1 campaña anual de afiliación al SGSSS	Número de campañas de afiliación por año	2015	1	1

Realizar 4 jornadas de actualización de ficha del SISBEN, durante el cuatrienio	Número de jornadas de actualización	2015	4	4
Mantener el 100% de los afiliados al SGSSS régimen subsidiado en continuidad	% de afiliados a SGSSS en régimen subsidiado en continuidad	2015	97,79	100
Mantener en 0,6 el % de personas sin afiliación al SGSSS anualmente.	% de personas sin afiliación al SGSSS	2015	0,6	0,6
Realizar 20 visitas durante el cuatrienio para realizar seguimiento a los empleadores con relación a la afiliación de sus empleados al régimen contributivo	Número de visitas realizadas	2015	3	20
Lograr que 76 personas identificadas en pobreza extrema por la estrategia red unidos por fuera del SGSSS, se afilien a este, durante el cuatrienio	No. De personas por fuera del SGSSS de la estrategia Red Unidos, afiliadas al sistema	2015	0	76

## EJE ESTRATEGICO “PITALITO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO”

### Objetivo del Eje Estratégico

Propiciar un entorno favorable para mejorar la productividad, competitividad y desarrollo económico local, a través de la articulación de esfuerzos institucionales de carácter público y privado, ofreciendo apoyo a los sectores económicos locales y adoptando políticas públicas eficaces para generar mayores oportunidades laborales a la población Laboyana

### SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

#### Objetivo del Sector

Contribuir a la consolidación de una cultura del emprendimiento en el ámbito local, promoviendo acciones para la consolidación de un territorio productivo y competitivo, para mejorar el acceso al trabajo y dinamizar el desarrollo económico local, a través de la promoción del turismo y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

#### Programa “Pitalito Productivo, Territorio Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar el PIB territorial per cápita a 10.000.000 durante el cuatrienio				
<b>Indicador de Resultado:</b> PIB territorial Per Cápita				
<b>Línea Base:</b> 9.988.686 (año 2014)		<b>Resultado Esperado (2019):</b> 10.000.000		
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Elaborar dos proyectos para fortalecer la cultura naranja encaminada al apoyo del arte, ciencia, tecnología e innovación durante el cuatrienio	No. De proyectos elaborados	2015	0	2
1 Plan local de productividad y competitividad elaborado	No. De planes formulados	2015	0	1

implementado durante el cuatrienio.				
Capacitación y apoyo a 100 personas del comercio informal o que desarrollen actividades comerciales en el municipio de Pitalito, en el cuatrienio	No. De personas capacitadas	2015	350	100
Apoyo para la formalización de 10 empresas durante el cuatrienio.	No. De empresas apoyadas	2015	5	10
Capacitar a 1000 personas en programas de formación para el empleo, de los cuales 20% son de población en pobreza extrema	No. De personas capacitados	2015	2233	1000
Fortalecer 4 ferias artesanales durante el cuatrienio	No. De ferias fortalecidas	2015	1	4
Brindar apoyo interinstitucional a 8 proyectos productivos durante el cuatrienio, incluida población vulnerable y en pobreza extrema	No. De proyectos apoyados	2015	1	8
Apoyar 2 exposiciones comerciales Exposur durante el cuatrienio	No. De exposiciones apoyadas	2015	1	2
Apoyo en la creación de 160 unidades productivas durante el cuatrienio, 20 % para población en pobreza extrema	No. De unidades productivas apoyadas	2015	100	160
Fortalecer 16 grupos asociativos del Municipio durante el cuatrienio	no. De grupos asociativos fortalecidos	2015	70	16
Realizar 4 Feria de empleo y emprendimiento durante el cuatrienio	No. De ferias realizadas	2015	0	4
Ejecutar 2 programas para cofinanciación de proyectos productivos durante el cuatrienio	No. De convenios suscritos	2015	0	2
1 centro de atención empresarial CAE apoyado durante el cuatrienio	No. De centros Cae apoyados	2015	0	1
1 programa de generación de empleo con enfoque diferencial implementado cada año.	No. De programas de generación de empleo implementados	2015	0	4
Apoyar 1 oficina de Gestión y Colocación de empleo durante el cuatrienio	No. De oficinas de Gestión y Colocación de Empleo funcionando	2015	0	1
Realizar 3 ferias del emprendimiento, tecnología e innovación durante el cuatrienio	No. De ferias realizadas	2015	0	3
Realizar una actividad anual de fortalecimiento al comité municipal de ciencia, tecnología e innovación	Nº de actividades realizadas por año	2015	0	1

### Programa “Turismo Atractivo en un Territorio Ideal”

**META DE RESULTADO:** 1 plan estratégico de turismo implementado

<b>Indicador de Resultado:</b> Número De Planes Estratégicos de turismo realizados				
<b>Línea Base:</b> 0 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 1				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO LB</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
Elaborar un plan estratégico o clúster turístico para permitir el desarrollo y aprovechamiento del turismo	No. De planes estratégicos o clúster elaborados	2015	1	1
Implementar 2 proyectos de desarrollo turístico durante el cuatrienio para fomentar el ecoturismo, agroturismo, senderismo, recreación, desarrollo institucional y/o servicios complementarios del sector turístico	No. De proyectos implementados	2015	0	2
Realizar 4 campañas de promoción, difusión y apoyo del turismo durante el cuatrienio.	No. De campañas realizadas	2015	0	4
Realizar 2 actividades de apoyo a operadores de alojamiento, restaurantes y transporte público, para mejorar servicios al cliente durante el cuatrienio	No. De actividades de apoyo realizadas	2015	0	2
Ejecutar 2 obras de mantenimiento de sitios de destino turístico durante el cuatrienio	No. De obras ejecutadas	2015	0	2

### **Programa “Pitalito un Territorio Inteligente”**

<b>META DE RESULTADO:</b> Lograr que el 10% de la población laboyana se beneficie de las políticas públicas de Ciencia y Tecnología				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de población beneficiada con Políticas Públicas de ciencia y Tecnología				
<b>Línea Base:</b> ND (año 2015) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 10				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO LB</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
Implementar 1 programa anual para mantenimiento, funcionamiento y operatividad de la red municipal de acceso a wifi abierto, durante el cuatrienio	No. De programas implementados por año	2015	0	1
Ejecutar 2 proyectos de TIC en articulación con el Ministerio de las Tic u otras entidades estatales, para el fortalecimiento de las TIC a nivel local, durante el cuatrienio	No. De proyectos ejecutados	2015	1	2



Gestionar 3 conexiones de Internet en corregimientos durante el cuatrienio	No. De conexiones de internet gestionados	2015	0	3
Formular y avanzar en la implementación de 3 aplicaciones o herramientas con software libre	No. De aplicativos o herramientas con software libre formulados	2015	0	3
Crear 1 comité de seguridad informática SGI	No. De comités creados	2015	0	1
Realizar 2 Cursos dirigidos a estudiantes y padres de familia sobre el uso adecuado de las tic del programa "en TIC confío", durante el cuatrienio	No. De cursos realizados	2015	0	2
Realizar 6 actividades durante el cuatrienio para fomentar la apropiación social del conocimiento y desarrollo tecnológico	No. De actividades realizadas durante el cuatrienio	2015	0	6
Suministrar a 20 Empresarios KIT MyPime Digital (conexión a internet, equipo de cómputo, software ERP gratuito y presencia de su negocio en Internet) en el cuatrienio	No. De empresarios beneficiados	2015	0	20
Apoyar 5 Proyectos municipales con desarrollo de nuevas tecnologías, durante el cuatrienio, a través del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación	No. De proyectos apoyados	2015	0	5
Implementar 1 estrategia de disposición adecuada y reciclaje de residuos electrónicos cada año	No. De estrategias implementadas	2015	0	4
Implementar 5 trámites en línea durante el cuatrienio	No. De trámites en línea implementados	2015	1	5
Implementar 1 campaña de divulgación a la comunidad sobre trámites en línea cada año	No. De campañas implementadas	2015	0	4
Implementar 4 Puntos rurales para trámites durante el cuatrienio	No. De puntos rurales para trámites implementados	2015	0	4
Realizar 2 capacitaciones sobre el adecuado manejo del portal del SECOP, dirigida a funcionarios municipales, durante el cuatrienio	No. De capacitaciones realizadas	2015	1	2
Fortalecer 1 ecosistema digital municipal Cada año	No. De ecosistemas estratégicos fortalecidos cada año	2015	1	1

Realizar 4 capacitaciones sobre el adecuado manejo de Gobierno en Línea dirigida a funcionarios municipales, durante el cuatrienio	No. De capacitaciones realizadas	2015	0	4
Realizar 4 capacitaciones a funcionarios municipales sobre gestión documental digital, durante el cuatrienio	No. De capacitaciones realizadas	2015	1	4
Creación de 1 central de digitalización del archivo municipal en el cuatrienio	No. Centrales de digitalización creadas	2015	0	1
2 campañas realizadas durante el cuatrienio para la implementación de la estrategia Cero papel en la entidad	No. De campañas realizadas	2015	1	2

## SECTOR DESARROLLO RURAL

### Objetivo del Sector

Realizar acciones efectivas para mejorar las condiciones de vida de la población rural, prestando apoyo institucional para apalancar la consolidación del desarrollo rural sostenible, aprovechando las vocaciones y oportunidades de un sector campesino emprendedor y líder nacional en la producción cafetera.

### Programa “Pitalito Produce para Ser Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar a 48.000 toneladas/año la producción agrícola municipal durante el cuatrienio				
<b>Indicador de Resultado:</b> Toneladas de producción agrícola/año				
<b>Línea Base:</b> 46.724 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 48.000				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Crear e implementar la Secretaria de Desarrollo rural durante el cuatrienio	No. De secretarías de desarrollo rural creadas	2015	0	1
Dar continuidad al Programa de Formalización de la Propiedad Rural.	No. De programas Con continuidad	2015	1	1
Ejecutar 2 convenios generados con la banca oficial y cooperativa de Pitalito para fortalecer el apoyo financiero durante el cuatrienio.	No. De convenios suscritos	2015	1	2
4 Líneas productivas definidas y apoyadas cada año de manera asociativa. (Café – Frutales - Piscicultura- Ganadera, entre otras)	No. De líneas productivas definidas	2015	4	4

Realizar 2 alianzas con la Gobernación del Huila, para apalancar las líneas productivas definidas, durante el cuatrienio	No. Alianzas realizadas	2015	0	2
Realizar 4 campañas durante el cuatrienio, para el fortalecimiento técnico-organizacional del sector agropecuario	No. De campañas realizadas	2015	2	4
Ejecutar 2 programas para apoyar la obtención de certificaciones en BPA-BPP- durante el cuatrienio.	No. De programas apoyados	2015	2	2
Apoyar con asistencia técnica calificada por líneas productivas a 2.000 productores agropecuarios durante el cuatrienio	No. De productores con asistencia técnica	2015	0	2000
Apoyar 2 proyectos de seguridad alimentaria durante el cuatrienio, dirigido a madres cabeza de familia y/o población vulnerable	No. De proyectos de seguridad alimentaria apoyados	2015	0	2
Implementar cuatro (4) programas de capacitación y apoyo a productores agropecuarios durante el cuatrienio. SENA- Alcaldía	No. De programas ejecutados	2015	1	4
Apoyar Un (1) programa de agricultura urbana durante el cuatrienio. SENA- Alcaldía	No. De programas en funcionamiento	2015	0	1
Apoyar doce (12) ferias itinerantes agropecuarias, durante el cuatrienio	No. De ferias apoyadas	2015	2	12
Desarrollar 2 Proyectos agropecuarios innovadores durante el cuatrienio (incluye mercado verde, biocomercio, entre otros)	No. De proyectos desarrollados	2015	1	2
Establecer un (1) comité operativo para el fortalecimiento del sector rural, entre Red Unidos- SENA- Alcaldía.. (Secresalud- Sec. Desarrollo económico) durante el cuatrienio.	No. De comités operativos establecidos	2015	0	1
Suscribir 1 convenio con (4) programas en formación Financiera durante el cuatrienio. Sena- Alcaldía.	No. De convenios firmados	2015	0	1
Apoyar la reconversión o sustitución de 4.000 hectáreas de café susceptible a roya durante el cuatrienio.	No. De hectáreas con reconversión	2015	1	4000
Realizar 3 eventos de Apoyo para la celebración y reconocimiento	No de eventos realizados	2015	4	3

de la labor de los caficultores durante el cuatrienio				
Realizar un concurso de taza de la excelencia "Pitalito Bicentenario", en el año 2018	No. De concursos realizados	2015	0	1
Apoyar el proceso de certificación de 150 fincas cafeteras durante el cuatrienio, con sellos internacionales	No. De fincas certificadas	2015	123	150
Apoyar, con dos laboratorios en el cuatrienio, el mejoramiento continuo de la calidad del café producido en las organizaciones, garantizando la equidad en las negociaciones con los compradores	No. De laboratorios dotados	2015	1	2
Apoyar 50 jóvenes hijos de caficultores de bajos recursos asociados de las organizaciones cafeteras en capacitación en la Escuela Nacional de la Calidad del Café, Yamboró SENA, durante el cuatrienio	No. De jóvenes apoyados	2015	0	50
Acompañar y apoyar a 5 organizaciones y sus asociados para el mejoramiento tanto de las infraestructuras de secado, beneficio y sanitaria del café, durante el cuatrienio.	No. De organizaciones apoyadas	2015	5	5
Apoyar la participación en eventos de comercialización nacional e internacional de 10 productores de café, en el cuatrienio	No. De productores apoyados	2015	6	10
Apoyar al mejoramiento de la infraestructura de 1 planta de mezclado de fertilizantes del Grupo Agacafe	Número de plantas de mezclado apoyadas	2015	1	1

## SECTOR TRANSPORTE

### Objetivo del Sector

Mejorar la transitableidad en el municipio, a través de la inversión pública eficiente y efectiva, priorizando el mantenimiento y ampliación de la malla vial local, con articulación de esfuerzos para convertir a Pitalito en una estrella vial del sur del País, con una movilidad segura.

### Programa "Mejores Vias para un Territorio Ideal"

<b>META DE RESULTADO:</b> Mantener transitableidad en el 100% de las vías municipales durante el cuatrienio
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de vías municipales en transitableidad
<b>Línea Base:</b> 93 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 100

META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Suministrar 1 dotación o alquiler de maquinaria pesada para la construcción, mantenimiento o adecuación de la malla vial en el cuatrienio	No. De maquinaria adquirida	2015	0	1
Realizar 4 mantenimientos preventivos y correctivos a la maquinaria pesada del municipio durante el cuatrienio	No. De mantenimientos realizados a la maquinaria	2015	4	4
Elaborar 3 proyectos viales para la consecución de recursos durante el cuatrienio	No. De proyectos viales elaborados	2015	0	3
Realizar mantenimiento al 35% de la red vial urbana del municipio de Pitalito cada año	% de mantenimiento a red vial urbana por año	2015	30	35
Mantener el 25% de la red vial rural del municipio de Pitalito cada año	% de red vial rural mantenida por año	2015	25	25
Formular el plan de movilidad vial del municipio, durante el cuatrienio	No. De plan vial de movilidad formulado	2015	0	1

<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar en 4% la pavimentación de vías del municipio durante el cuatrienio				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de aumento de vías pavimentadas				
<b>Línea Base:</b> 0 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 4%				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 1 levantamiento georreferenciado de la malla vial del municipio de Pitalito durante el cuatrienio	No. De levantamientos georreferenciados realizados	2015	0	1
Pavimentar 300 cuadras en concreto rígido, flexible o pavimento de última tecnología en el municipio, durante el cuatrienio	No. De M2 pavimentados	2015	4860	300
Rehabilitar 15.000 m2 de pavimento en el municipio, durante el cuatrienio	No. De M2 rehabilitados	2015	600	15000
Elaborar 1 proyecto para la construcción puentes peatonales de acuerdo al diagnóstico del plan de movilidad.	No. De proyectos elaborados	2015	0	1
Apoyar institucionalmente para la apertura de 3 km de vías, durante el cuatrienio	No. De Kms de vías rurales apoyados	2015	4,7	3
Gestionar la construcción y/o ampliación de cinco puentes sobre los anillos viales interno, externo	No. De puentes apoyados para su construcción	2015	0	5

avenida paisajística y avenida pastrana.				
Elaborar 1 proyecto para diseño y construcción de una intersección vial del municipio ante la ANI, durante el cuatrienio	No. De proyectos elaborados	2015	0	1
Construir 15 km de placa huella en la red vial rural del municipio.	No. De Kms de placa huella construidos	2015	0	15
Radicar 1 Proyecto para la inclusión de la variante vial del municipio ante la ANI, durante el cuatrienio	No. De proyectos radicados	2015	0	1
Radicar 1 proyecto para cofinanciación de la rehabilitación o reconstrucción de la estructura de pavimento en la Avenida Pastrana, durante el cuatrienio	No. De proyectos radicados	2015	0	1
Construir 100 obras de arte en los corredores viales municipales, durante el cuatrienio	No. De obras de arte construidas	2015	60	100
Construir 4.000 m2 de andenes o zonas peatonales.	No. De M2 de andenes construidos	2015	800	4000
Radicar 1 proyecto para la cofinanciación del estudio del plan vial municipal.	No. De proyectos radicados	2015	0	1
Construir 10 obras públicas que mejoren la movilidad para personas con limitaciones físicas.	No. De obras viales construidas	2015	1	10
Integrar la comunidad en 5 proyectos de obras viales durante el cuatrienio	No. De proyectos que integran a la comunidad	2015	0	5
Desarrollar 3 programas para la adquisición de predios para mejoramiento vial en el municipio de Pitalito, durante el cuatrienio	No. De predios comprados	2015	1	3
Diseñar y/o construir 1 km de la red laboyana de ciclo rutas	No. De Kms de ciclo rutas construidas	2015	0	1

### Programa “Pitalito se Mueve Bien”

<b>META DE RESULTADO:</b> Matener por debajo de 25 por 100.000 habitantes, la tasa de muertes por accidente de tránsito				
<b>Indicador de Resultado:</b> Tasa de muertes por 100.000 habitantes				
<b>Línea Base:</b> 21.6 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 25.0				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Ejecutar 2.100 operativos de tránsito durante el cuatrienio	No. De operativos realizados	2015	576	2.100
Desarrollar 22 campañas pedagógicas sobre cultura vial durante el cuatrienio	No. De campañas ejecutadas	2015	4	22

implementar 1 plan municipal de seguridad vial como política pública durante el cuatrienio.	No. De planes de seguridad vial implementados.	2015	0	1
Adelantar un (1) Estudio para reestructurar las rutas de transporte público colectivo de pasajeros y mixto durante el cuatrienio.	No. De estudio realizados	2015	1	1
implementar 1 Observatorio de la accidentalidad durante el cuatrienio.	No. De observatorios implementados por año	2015	0	1
Adquirir cuatro (4) Equipos tecnológicos para la detección de las infracciones de tránsito durante el cuatrienio.	No. De equipos adquiridos	2015	1	4
Desarrollar 16 campañas pedagógicas en educación vial dirigidas a la población escolar durante el cuatrienio.	No. De campañas realizadas	2015	1	16
Instalar 200 señales viales durante el cuatrienio	No. De señales instaladas	2015	8	200
Realizar 4 mantenimientos preventivos y correctivos a la red semafórica local, durante el cuatrienio	No. De mantenimientos preventivos realizados	2014	1	4
Adquirir 4 vehículos automotores para el área operativa de INTRAPITALITO, durante el cuatrienio	No. De vehículos adquiridos	2015	0	4
Adquirir un (1) lote, para construir sede de INTRAPITALITO durante el cuatrienio	No. De lotes adquiridos	2015	0	1
Construir una (1) sede para el Funcionamiento de INTRAPITALITO durante el cuatrienio	No. De sedes construidas	2015	0	1
Adquirir 4 KITS para interactuar con el RUNT, durante el cuatrienio	No. De Kit adquiridos	2015	0	4
Matricular o radicar 8.000 vehículos en tránsito municipal de Pitalito (línea base 38.098) durante el cuatrienio.	No. De vehículos matriculados o radicados en tránsito	2015	38.098	8.000
Adelantar un (1) estudio de reorganización y reestructuración funcional de INTRAPITALITO durante el cuatrienio.	No. De estudio realizados	2015	1	1

## SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

### Objetivo del Sector

Contribuir para apalancar proyectos encaminados a satisfacer las necesidades de la población en materia de servicios públicos diferentes a acueducto, alacantarillado y aseo, permitiendo el acceso de familias a redes de energía eléctrica, gas y conectividad en el ámbito local.

### Programa “Pitalito Ilumina su Entorno”

<b>META DE RESULTADO:</b> 1 programa de alumbrado público operando durante el cuatrienio				
<b>Indicador de Resultado:</b> No. De programas operando				
<b>Línea Base:</b> 1 (año 2015) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 1				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 1 inventario de luminarias, estructuras y redes del alumbrado público en el cuatrienio.	no. De inventarios realizados	2015	0	1
Crear 1 dirección técnica de alumbrado público y redes eléctricas, durante el cuatrienio	No. De direcciones técnicas creadas	2015	0	1
Implementar un programa de mantenimiento y expansión del alumbrado público anualmente	No. de programas de mantenimiento realizados	2015	0	1
Ejecutar 1 proyecto piloto de alumbrado público con energías alternativas durante el cuatrienio	No. De proyectos elaborados	2015	0	1
Revisión y mejoramiento de Instalaciones internas de 1.000 viviendas anuales	No. De viviendas con revisión técnica por año	2015	ND	1.000

### Programa “Pitalito Territorio con Energia”

<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar la cobertura de electrificación total al 98,5% durante el cuatrienio				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de cobertura de energía eléctrica				
<b>Línea Base:</b> 98.5 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 98.1				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Ejecutar 2 proyectos de electrificación con nuevas tecnologías en los cuatro años.	No. De proyectos ejecutados	2015	0	2
Ejecutar 4 proyectos de electrificación con expansión eléctrica en el sector rural	No. De proyectos ejecutados	2015	10	4
Presentar y/o ejecutar 4 proyectos durante el cuatrienio para cofinanciación de ampliación de redes eléctricas municipales	No. De proyectos presentados	2015	12	4
Realizar tres (3) capacitaciones anuales para actualización en	No. De capacitaciones realizadas por año	2015	0	3



conocimientos técnicos en materia eléctrica				
---	--	--	--	--

### Programa “Gas para Todos”

<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar cobertura de gas en 3% de la población del municipio				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de incremento en servicio de gas				
<b>Línea Base:</b> 0 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 3%				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Apoyar a 1000 nuevos usuarios del servicio de gas domiciliario en zona urbana y rural	No. De nuevos usuarios de gas	2015	2376	1.000

### EJE ESTRATEGICO “PITALITO BIEN GOBERNADO Y PARTICIPATIVO”

#### Objetivo del Eje Estratégico

Mejorar la calidad en la prestación de los servicios institucionales, bajo el principio de un municipio seguro y conviviente, bien gobernado y con participación activa de la sociedad en la toma de decisiones, con equipamientos municipales adecuados, y con una hacienda pública manejada con transparencia y responsabilidad.

### SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

#### Objetivo del Sector

Mejorar el equipamiento municipales, para hacer el municipio más competitivo, con una sociedad que puede acceder en condiciones adecuadas a disfrutar de su equipamiento.

### Programa “Mejor Equipamiento para Construcción de un Territorio Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> 80% del equipamiento municipal con mantenimiento y adecuación durante el cuatrienio				
<b>Indicador de Resultado:</b> Porcentaje de equipamiento municipal con mantenimiento				
<b>Línea Base:</b> 50 (año 2014) Resultado Esperado (2019): 80				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Intervenir 4 Equipamientos de espacio público y/o de renovación urbana, durante el cuatrienio	No. De equipamientos intervenidos	2015	12	4
Apoyar 1 Central de Sacrificio para su implementación durante el cuatrienio	No. De centrales de sacrificio apoyadas	2015	0	1
1 terminal de transporte con obras de modernización ejecutadas cada año, durante el cuatrienio	No. De obras de modernización de terminal de transporte al año	2015	1	1
1 palacio municipal con dotación y adecuación durante el cuatrienio	No. De adecuaciones al palacio municipal	2015	1	1
1 mantenimiento y dotación para el centro cultural durante el cuatrienio	No. De mantenimientos al centro cultural	2015	1	1

1 restauración arquitectónica realizada al antiguo palacio municipal durante el cuatrienio	No. De restauraciones al antiguo edificio municipal	2015	1	1
1 Acuerdo municipal aprobado para la implementación del POT y sus proyectos a corto plazo.	No. De acuerdos aprobados	2015	0	1
1 mantenimiento realizado durante el cuatrienio a la plaza de mercado municipal	No. De mantenimientos realizados	2015	1	1
1 Proyecto inscrito para la modernización de la Plaza Cívica	No. De proyectos radicados	2015	0	1
1 Plan maestro de espacio público contratado durante el cuatrienio	No. De planes maestros realizados	2015	0	1
1 Fondo cuenta de espacio público creado durante el cuatrienio.	No. De fondos cuentas creados	2015	0	1
1 mantenimiento realizado al coliseo de ferias durante el cuatrienio	No. De mantenimientos realizados al coliseo de ferias	2025	1	1
Adquisición de 2 predios para el desarrollo de equipamientos municipales durante el cuatrienio	No. De predios adquiridos para el desarrollo de equipamientos municipales	2015	0	2
2 Estudios realizados para la implementación de dos cementerios públicos	No. De estudios realizados	2015	0	1

<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar en 2 los equipamientos municipales durante el cuatrienio				
<b>Indicador de Resultado:</b> Número de nuevos equipamientos				
<b>Línea Base:</b> 2 (año 2015) Resultado Esperado (2019): 2				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
1 equipamiento municipal cofinanciado durante el cuatrienio (ALDEA DE LA FELICIDAD) y compra de terreno	No. De equipamientos municipales cofinanciados	2015	0	2
1 Plan vial y de movilidad contratado	No. de planes viales contratados	2015	0	1
Realizar 1 estudio para la red de ciclo rutas	No. De estudios realizadas	2015	0	1

## SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### Objetivo del Sector

Mejorar la prestación del servicio a cargo del municipio, logrando mantener y mejorar los estándares de calidad, con altos indicadores de eficiencia integral y fiscal, para lograr un municipio más efectivo en la prestación de los servicios que son de su competencia.

### Programa “Eficiencia Administrativa para Financiación del Gasto Social”

<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar la calificación del desempeño fiscal a 76
<b>Indicador de Resultado:</b> Índice de desempeño fiscal

<b>Línea Base:</b> 75.84 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 76				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO LB</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
Establecer 4 programas de fortalecimiento de las rentas municipales, durante el cuatrienio	No. De Programas establecidos	2015	1	4
Incorporar en el régimen de Contabilidad Pública territorial, un marco normativo aplicable en las entidades de gobierno, para dar cumplimiento en lo establecido por la Res. No. 533 de 2015	No. De Incorporaciones Realizadas	2105	0	1
Recaudar 2.000 millones de pesos de recursos provenientes de cartera morosa durante el cuatrienio	Millones de pesos de recaudo de cartera morosa	2015	975	2.000
Realizar 4 gestiones para mejorar las tasas de interés y poder reestructurar la deuda pública en el cuatrienio	No de gestiones realizadas	2014	1	4
Realizar 4 capacitaciones a funcionarios sobre gestión fiscal y cobro coactivo durante el cuatrienio	No. De capacitaciones realizadas	2015	0	4
Realizar 4 brigadas para controlar establecimientos de comercio sobre legalidad y actualización de Industria y Comercio en el cuatrienio	No. De brigadas realizadas	2015	0	4
Realizar 1 actualización catastral durante el cuatrienio	No. De actualizaciones catastrales realizadas	2013	1	1

### **Programa “Buen Gobierno para un Territorio Ideal”**

<b>META DE RESULTADO:</b> Calificación del desempeño integral por encima de 85				
<b>Indicador de Resultado:</b> Índice de desempeño integral				
<b>Línea Base:</b> 86.85 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 85				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>AÑO LB</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
Realizar 4 auditorías en el cuatrienio a los gastos de funcionamiento, como estrategia para mejorar desempeño fiscal	No. De auditorías realizadas	2015	4	4
Formular e implementar 1 plan prospectivo 20/40 "Pitalito Bicentenario".	No. De planes formulados	2015	0	1
Realizar 1 estudio técnico para la reorganización y restructuración de la estructura organizacional del municipio de Pitalito, durante el cuatrienio	No. De estudios de reorganización realizados	2015	1	1
Realizar un estudio para la creación de una curaduría urbana dentro del cuatrienio.	No. De estudios realizados	2015	0	1

Realizar 4 capacitaciones durante el cuatrienio dirigida a todo el personal para que se conozca y aplique el manual anticorrupción y atención al ciudadano.	No. De capacitaciones realizadas	2015	0	4
100% de la contratación municipal publicada en el SECOP	% de contratación publicada en SECOP	2015	100%	100%
Crear una red de atención al ciudadano focalizadas en las comuna 1, 2 y 4, durante el cuatrienio.	No. De redes de atención al ciudadano creadas	2015	0	1
4 acciones de Fortalecimiento y actualización del portal de atención al ciudadano en el cuatrienio	No. De portales en funcionamiento	2015	1	4
Realizar 16 reuniones con la comunidad, a fin de socializar el plan de desarrollo y priorizar la inversión durante el cuatrienio	No. De socializaciones realizadas al Plan de Desarrollo	2012	12	16
Realizar una actualización cada año a todos los software existentes durante el cuatrienio para el fortalecimiento institucional.	No. De actualizaciones de software	2015	1	4
Aumentar la plataforma de servicios a un 70% para mejorar el gobierno en línea buscando aplicativos sencillos para el manejo de la comunidad, durante el cuatrienio	% de plataformas de servicio	2014	20	70
Certificar en calidad 1 proceso de la administración pública local, durante el cuatrienio.	No. De procesos de calidad certificados	2015	0	1
Actualización del MECI al 95% en el cuatrienio.	% de actualización del MECI	2015	85.55	95
Realizar 4 acciones durante el cuatrienio, encaminadas a mejorar el archivo municipal de acuerdo a la Ley 594 del 2000	No. De acciones establecidos	2015	0	4
Realizar 1 mesa de trabajo en el cuatrienio, para promover procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades	No. De mesas de trabajo realizadas	2015	0	1
Implementar cada año 1 programa de apoyo logístico, administrativo, técnico y profesional necesario para el fortalecimiento institucional	No. De programas implementados cada año	2015	1	1
Elaborar 1 Plan de Desarrollo Municipal aprobado y con seguimiento permanente en el cuatrienio	No. De planes de desarrollo aprobados y con seguimiento	2012	1	1

## SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

### Objetivo del Sector

Lograr la participación activa de la comunidad del municipio de Pitalito, ofreciendo toda la información necesaria para que se haga un eficiente control social a la gestión pública, y capacitando a las organizaciones de base y sus miembros en mecanismos adecuados para mejorar la vigilancia a la actividad pública local y fortalecer el liderazgo social, hacia la construcción colectiva de soluciones a las problemáticas en el territorio

### Programa “Sociedad Participativa para un Territorio Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> 70% de las organizaciones de base atendidas con programas institucionales durante el cuatrienio				
<b>Indicador de Resultado:</b> porcentaje de Asociaciones de base atendidas con programas institucionales				
<b>Línea Base:</b> ND (año 2015) Resultado Esperado (2019): 70				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Dotar 80 Juntas de Acción Comunal de elementos técnicos y logísticos durante el cuatrienio.	No. De JAC dotadas	2015	230	80
Adelantar una (1) gestión para la delegación de la Inspección, Vigilancia y Control de las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria en el cuatrienio	No. Gestiones realizadas	2015	0	1
50% de JAC caracterizadas mediante la aplicación del índice de capacidad organizacional ICO.	% de JAC caracterizadas con Índice de Capacidad Organizacional ICO	2015	0	50
Realizar dos (2) campañas educativas por año a la ciudadanía en general sobre los mecanismos de participación ciudadana participativa, o control social durante el cuatrienio.	No. De campañas realizadas	2015	0	8
Realizar una (1) capacitación anual a las directivas de las Juntas de Acción Comunal y a las Juntas de Vivienda Comunitaria, juntas administradoras locales sobre conocimientos de las Leyes 743 de 2002 y 1551 de 2012	No. De capacitaciones realizadas	2015	4	4
Realizar una (1) actividad lúdico-recreativa por año con las Juntas de Acción Comunal y las Juntas de Vivienda Comunitaria.	No. De actividades realizadas	2015	1	4
Realizar cuatro (4) mesas de participación y socialización de presupuestos participativos en el cuatrienio.	No. De mesas de participación realizadas	2014	1	4

Realizar un plan de desarrollo por cada comuna y corregimiento del Municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	No. De planes de desarrollo ejecutado	2015	0	12
Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a organizaciones sociales de base sobre veedurías ciudadanas y promoción de la participación de la población juvenil en Juntas de Acción Comunal en el cuatrienio	. De capacitaciones realizadas	2015	0	4
Realizar un 1 proceso de acompañamiento para la elección de directiva de Juntas de Acción Comunal en el sector urbano y rural del municipio	No. De procesos de acompañamiento realizados	2015	0	1
Realizar trescientas (300) acciones de veedurías en el cuatrienio	No. De acciones de veedurías	2015	5	300

## SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### Objetivo del Sector

Contribuir desde lo local a consolidar la paz en el territorio nacional, mejorando la seguridad y la convivencia en el territorio municipal, realizando acciones adecuadas con los diferentes actores públicos y privados del municipio para hacer una eficiente prevención social del delito, y fortaleciendo las entidades públicas municipales para hacerlas más competitivas frente a la protección de la familia, la garantía de los derechos humanos, y el combate efectivo al delito y la delincuencia.

### Programa “Pitalito Pacífico, Territorio Ideal”

<b>META DE RESULTADO:</b> Disminuir la tasa de homicidio a 26 x 100.000 habitantes, en el cuatrienio				
<b>Indicador de Resultado:</b> Tasa de homicidios por 100.000 habitantes				
<b>Línea Base:</b> 26.74 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 26				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Construir e implementar un (1) Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana en el cuatrienio.	no. De planes construidos	2015	1	1
1 observatorio del delito creado e implementado en el Municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	No. De observatorios creados	2015	0	1
Presentar 1 proyecto para el aumento del pie de fuerza policivo en el Municipio durante el cuatrienio.	no. De proyectos presentados	2015	0	1
Realizar un programa de apoyo a la fuerza pública y/u organismos de seguridad, en dotación y funcionamiento cada año	no. De programas realizados por año	2015	1	1
Adquirir 2 KIT tecnológicos para fortalecer las labores de inteligencia	o. de equipos adquiridos	2015	0	2

de los organismos de seguridad en el cuatrienio.				
realizar la gestión para la construcción de un (1) Comando de Policía Huila en el cuatrienio	No. De gestiones realizadas	2015	0	1
Realizar diez (10) jornadas de gobierno al barrio y la vereda, por año, para implementación de estrategias de seguridad con los ciudadanos	No. De jornadas realizadas por año	2015	17	10
Realizar 8 campañas de divulgación durante el cuatrienio para incentivar a la ciudadanía la denuncia, incentivando a través de la recompensa	No. De campañas realizadas	2015	0	8
Realizar cuatro (4) reuniones de fortalecimiento en solidaridad y buen uso de las alarmas comunitarias en cada uno de los frentes de seguridad ciudadana existentes durante el cuatrienio.	No. De reuniones realizadas	2015	0	4
40 frentes de seguridad apoyados con tecnología durante el cuatrienio.	No. De frentes de seguridad apoyados	2015	0	40
Realizar 2 planes desarme durante el cuatrienio.	No. De planes desarme realizados	2015	0	2
Realizar 4 programas de prevención del delito y prevención en consumo de SPA durante el cuatrienio.	No. De programas realizados	2015	4	4
Realizar 2 programas de resocialización de adolescentes y Jóvenes durante el cuatrienio	No. De programas realizados	2015	0	2
1 Proyecto inscrito y con gestión de recursos para la creación de 1 casa de justicia durante el cuatrienio	No. de Proyectos inscritos y con gestión de recursos para la creación de 1 casa de justicia durante el cuatrienio.	2015	0	1
implementar una (1) estrategia de acompañamiento para sustitución de vehículos de tracción animal durante el cuatrienio	No. De estrategias implementadas	2015	0	1

### Programa “Pitalito Protege la Familia”

<b>META DE RESULTADO:</b> Disminuir la Tasa de Violencia Intrafamiliar a 195 x 100.000 habitantes, durante el cuatrienio				
<b>Indicador de Resultado:</b> Tasa de violencia intrafamiliar x 100.000 habitantes				
<b>Línea Base:</b> 197.78 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 195				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar una (1) estrategia anual para el fortalecimiento de la familia y la convivencia ciudadana.	No. De estrategias realizados	2015	0	4

Realizar un (1) proceso para el fortalecimiento de la atención integral de la Inspección de Policía en el Municipio durante el cuatrienio.	No. De procesos ejecutados	2015	0	1
Realizar cuatro (4) talleres cada año, para la prevención y sensibilización a denunciar la violencia intrafamiliar y de género durante el cuatrienio	No. De talleres realizados ppor año	2015	4	4
Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a la familia en temas de resolución pacífica de conflictos en el cuatrienio.	No. De capacitaciones ejecutadas	2015	2	4

### Programa Pitalito Ciudad “de Buenos Vecinos”

<b>META DE RESULTADO:</b> Disminuir la tasa de Lesiones Personales a 305 por 100.000 habitantes, durante el cuatrienio				
<b>Indicador de Resultado:</b> Tasa de violencia intrafamiliar por 100.000 habitantes				
<b>Línea Base:</b> 309.49 (año 2014) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 305				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar una (1) gestión para la construcción de dos (2) Centros de Integración Ciudadana en el cuatrienio.	No. De gestiones realizadas	2015	0	1
Adelantar un (1) estudio para la implementación de los jueces de paz en el Municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	No. De estudio adelantados	2015	0	1
Hacer un (1) convenio anual con el Centro de reclusión de Pitalito para propuestas productivas, actividades y/o buenas condiciones de habitabilidad de resocialización	No. De convenios suscritos	2015	0	1
Desarrollar dos (2) campañas anuales sobre cultura ciudadana frente al espacio público en el cuatrienio	No. De campañas realizadas por año	2015	4	2
Implementar dos (2) estrategias interinstitucionales para desarrollo de “CONTRATOS PAZ” u otras estrategias de cooperación para el fortalecimiento de la paz y la reconciliación en el territorio, durante el cuatrienio	No. De estrategias implementadas	2015	0	2
Ejecutar 4 acciones para recuperar el espacio público .	No. De acciones ejecutadas	2015	1	4



Apoyar un (1) proceso de reintegración comunitaria en el Municipio de Pitalito durante el cuatrienio.	No. De procesos de reintegración realizados	2015	0	1
Realizar un (1) programa de prevención del reclutamiento y entornos protectores fortalecidos.	No. De programas realizados	2015	0	1
Apoyo a (10) Unidades de negocio establecidas por las Personas en proceso de reintegración a través del beneficio de inserción económica brindado por la Agencia Colombiana para la Reintegración. Durante el cuatrienio.	No. De unidades de negocio apoyadas	2015	0	10
Garantizar un (1) espacio físico para la oficina de la Agencia Colombiana de Reintegración durante el cuatrienio	No. De espacios físicos generados	2015	1	1
Garantizar el funcionamiento de un (1) coso municipal durante el cuatrienio	No. De cosos municipales funcionando	2015	1	1

### Programa “Pitalito en Defensa de los Derechos Humanos”

<b>META DE RESULTADO:</b> vinculación de 1000 personas en procesos y estrategias que propenden por la garantía de los derechos humanos				
<b>Indicador de Resultado:</b> Número de personas vinculadas en la garantía de derechos humanos				
<b>Línea Base:</b> ND (año 2015) <b>Resultado Esperado (2019):</b> 1000				
META DE PRODUCTO	INDICADORES	AÑO LB	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Dinamizar un (1) observatorio de Derechos Humanos y paz en el municipio durante el cuatrienio	Número de observatorios funcionando	2015	0	1
Desarrollar un (1) Consejo de Paz y Derechos Humanos en el cuatrienio	No. De concejo de paz y derechos humanos	2015	0	1
Desarrollar 2 Acciones de cultura en derechos humanos, ciudadanía y paz que transforme imaginarios y prácticas culturales que valoran positivamente fenómenos violentos y criminales, durante el cuatrienio	No. De acciones de cultura en derechos humanos desarrolladas	2015	0	2
Realizar 2 eventos durante el cuatrienio para la prevención de tratas de personas en el territorio	No. De eventos realizados	2015	0	2
Crear 1 Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, operativizarlo formulando plan de acción.	No. De comités creados	2015	0	1



Realizar (4) campañas para promover la libertad religiosa y de cultos en el Municipio de Pitalito, durante el cuatrienio	N° De campañas realizadas	2015	0	1
--	---------------------------	------	---	---

En el anexo 1 del presente Plan de Desarrollo Municipal, se presenta la matriz del Plan Indicativo por cada Dimensión, Sector, Meta de Resultado y de Producto del componente estratégico del Plan.



## CAPÍTULO IV

### FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

**ARTÍCULO 12°.-** Establézcase el componente de financiación del Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito, en los siguientes términos:

#### SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO

Para la elaboración del componente financiero del Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito, se ha seguido la metodología planteada por el Departamento Nacional de Planeación, la cual sugiere que se hagan los siguientes análisis:

#### **Análisis de Ingresos entre los años 2011 – 2014**

El análisis de ingresos se considera vital para determinar la posibilidad de financiar los niveles del gasto, sea de funcionamiento o de inversión, dependiendo de la capacidad para generar ingresos propios, del monto de transferencias (Sistema General de Participaciones), recursos de cofinanciación de proyectos de inversión social, entre otros.

Estructura de los ingresos municipales:

**INGRESOS TOTALES:** Ingresos corrientes + ingresos de capital

**INGRESOS CORRIENTES:** Ingresos tributarios + ingresos no tributarios

**INGRESOS TRIBUTARIOS:** Impuestos directos + impuestos indirectos

**INGRESOS NO TRIBUTARIOS:** Tasas, multas, arriendos, alquiler de maquinaria y equipo, contribuciones, transferencias, fondos especiales, otros ingresos no tributarios.

**INGRESOS DE CAPITAL:** Recursos de cofinanciación, Regalías, recursos del crédito, recursos del balance, rendimientos de inversiones financieras, donaciones, excedentes financieros, aprovechamientos, fondos de ahorro y estabilización petrolera, recuperación de cartera, otros ingresos de capital.

#### **Estimación**

La estimación a diez años de los ingresos dependerá del tipo de recurso que entra a las arcas del Municipio.

#### **Ingresos tributarios**

Se trata de ingresos derivados de impuestos como el de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, Predial Unificado, Degüello de Ganado, Sobretasa a la Gasolina, Licencias de Construcción, entre otros, para los cuales el año 2014 se estimó un incremento del 3.07% respecto del año 2013, No obstante se presentó una variación muy significativa, incrementándose



las metas propuestas, de manera especial en el impuesto predial unificado, debido al proceso de actualización catastral, realizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC. En relación con la proyección para los ingresos de la vigencia 2015 se hizo a partir del comportamiento histórico de los ingresos, y el ajuste de las tarifas tanto de predial, como de licencias de construcción, entre otras, producto de la aprobación del Código de Rentas Municipales.

Revisada esta parte, se hace necesario establecer plenamente el potencial de contribuyentes y desde ahí identificar a aquellos que están cumpliendo con sus obligaciones. Al contar con la base potencial y con la parte que efectivamente paga el impuesto, es posible conocer a los evasores y morosos para definir la mejor forma de que contribuyan efectivamente y de esta manera recuperar cartera no cancelada en vigencias anteriores.

Hay que tener en cuenta que aunque la reforma de estatutos tributarios o el establecimiento de programas de fiscalización son medidas expeditas para el mejoramiento de los ingresos, el solo compromiso de la administración o la simple promulgación de las reformas no modifican los supuestos de la estimación de los impuestos. Estos últimos tan solo cambian como consecuencia de los resultados alcanzados en el nivel efectivo de recaudos.

Se consolidó la actualización del Código de Rentas, a través del Acuerdo No. 051 del 30 de diciembre de 2014, el cual se inició a aplicar para la vigencia fiscal y administrativa 2015, este documento integró la normatividad tradicional con las reformas tributarias de orden nacional aplicable a las entidades territoriales. Es importante resaltar que la aprobación del tributo denominado PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA va de la mano con la consolidación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, permitiendo la generación de recursos adicionales a los proyectados inicialmente. Adicionalmente se aprobaron otros tributos como la sobretasa para la actividad bomberil y la estampilla pro bienestar del anciano y centros de atención para la tercera edad. En relación a las tarifas se ajustaron las del impuesto predial, disminuyendo las mismas en razón al proceso de actualización catastral, no obstante esta disminución no representa costo fiscal, igualmente, para impuesto de industria y comercio, la clasificación de las actividades económicas se establecieron de conformidad a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, CIIU.

### **Ingresos no tributarios**

Se trata de ingresos como tasas, multas o arrendamientos, que tienen libre destinación y generalmente participan con un porcentaje bastante pequeño de los ingresos propios del Municipio.

La principal manera de aumentar el financiamiento propio del municipio, es a través de la operatividad del proceso de fiscalización y la oficina de cobro coactivo, con los cuales se realiza la gestión y recuperación de la cartera, pero a la vez la correcta liquidación de los impuestos y la reducción de la evasión en el pago de los mismos.

Respecto a la estimación de estas fuentes de ingresos, se efectúa un procedimiento similar al de los ingresos tributarios. Las proyecciones deben hacerse con la meta de inflación que es aproximadamente del 3,5% .



En este componente denominado Tasas y Contribuciones, para el año 2014 se estimó un incremento del 3,07% respecto del año 2013 que corresponde a \$25.355.345, pero la variación definitiva fue de \$ 143.244.000, este incremento mayor al estimado se debió a la aplicación de beneficios tributarios derivados de la reforma Tributaria Nacional que va hasta el 31 de octubre de 2015 y que se aprobó mediante Acuerdo Municipal número 001 del 2015. La proyección para el 2015 se realizó de acuerdo al comportamiento histórico de los ingresos.

### **Transferencias Sistema General de Participaciones**

El Sistema General de Participaciones integra los recursos que el Gobierno Nacional transfiere a las entidades territoriales en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007. Estos recursos provienen de los Ingresos Corrientes de la Nación y se ejecutan en el Presupuesto General de la Nación como Gasto de Funcionamiento a través del rubro Transferencias Corrientes. Son incorporados en los presupuestos de los Departamentos, Distritos y Municipios como Ingresos no Tributarios y se destinan a nivel territorial para financiar proyectos de inversión, pago de deuda pública y Gastos de Funcionamiento de los municipios de categoría 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> con el 42% de la asignación total para el sector Propósito General

Para garantizar recursos crecientes a nivel territorial, el Acto Legislativo 04 de 2007 estableció las reglas para el crecimiento de la base del Sistema General de Participaciones, señalando: “Entre el año 2011 y el año 2016 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3%”.

Con base en estas disposiciones constitucionales, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece el monto total del Sistema General de Participaciones para cada vigencia y el valor específico de cada uno de sus componentes y asignaciones especiales.

Los recursos que el nivel nacional transfiere, son una entrada externa, cuyos criterios de distribución están establecidos en la Constitución Política, en la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007. Por ello, la mejor alternativa para estimar estos ingresos la constituye conocer las reglas básicas contenidas en las normas mencionadas e indagar por las estimaciones que al respecto haga el Departamento Nacional de Planeación.

Es así como la estimación y los criterios de distribución del sistema están determinados por elementos estructurales así: la población atendida, cobertura, la equidad en el caso de la participación de educación; la pobreza relativa, la proporción entre población urbana y rural, la eficiencia fiscal y eficiencia administrativa.

### **Otros**

Constituyen los recursos provenientes de contrapartidas los cuales inicialmente no quedan apropiados en el Presupuesto que dependen de la gestión que se haga mediante la formulación, presentación y seguimiento a los proyectos de inversión radicados en el respectivo banco de proyectos del Municipio y del Departamento.



### **Diferenciar usos posibles**

Es importante tener en cuenta que salvo los ingresos corrientes de libre destinación, las otras fuentes de ingreso del Municipio tienen una destinación específica dada desde la Constitución Política en algunos casos o desde las leyes, ordenanzas o acuerdos en otros.

### **Ingresos de libre destinación**

Son aquellos recursos cuyo uso no está direccionado desde la Constitución, la Ley o acto administrativo de la entidad territorial. Normalmente están constituidos por los ingresos propios (generados autónomamente) de origen tributario y no tributario. En los municipios de categorías 5ª se puede contar además con el 42% de la participación de propósito general.

Estos ingresos se pueden utilizar para financiar el gasto de funcionamiento en los porcentajes establecidos por la Ley 617 de 2000, límites que dependen de la categoría del municipio.

Estos ingresos pueden sufragar gastos de funcionamiento, financiar la cancelación de pasivos acumulados de vigencias anteriores y gastos de inversión.

### **Ingresos con destinación específica**

Se trata de aquellas fuentes de ingresos cuyo recaudo ha sido destinado desde la Constitución, las Leyes de la República y en algunos casos desde Acuerdos, a financiar sectores específicos normalmente en inversión. Entre éstos tenemos:

#### **Forzosa inversión**

Son los recursos del Sistema General de Participaciones que han sido orientados exclusivamente a sufragar gasto público social en educación y salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, recreación, deporte, Otros Sectores Sociales y FONPET, cuya utilización y porcentajes de destinación está claramente reglamentada en la leyes 715 de 2001, 863 de 2003 y 1176 de 2007.

Se incluyen aquí los recursos que se puedan obtener por Asignaciones Directas del Sistema Nacional de Regalías (ley 1530 de 2012), las donaciones, los aportes y recursos para financiar el Régimen Subsidiado (Recursos del monopolio, juegos de suerte y azar, aportes departamentales, Fosyga, Cajas de Compensación Familiar).

#### **Reasignables o destinación específica**

Son aquellos recursos como las estampillas, creadas mediante acuerdos municipales, cuyo destino o uso se encuentra claramente definido en el acto administrativo.

De esta clasificación hace parte el componente de libre inversión de la participación de propósito general del Sistema General de Participaciones o el producto de la venta de activos, entre otros, que han sido destinados por la Ley a financiar gastos en inversión social y otro tipo de gasto específico, pero que se diferencian de los de forzosa inversión porque el artículo 12 de la Ley 617 de 2000 autorizó a reorientarlos para financiar saneamiento fiscal de las entidades territoriales siempre y cuando se cumpla con ciertas reglas que tienen que ver con la adopción formal de un programa de saneamiento fiscal y financiero en el que sustente la necesidad y conveniencia de reorientar dichas rentas.

### Otros ingresos

Los recursos de capital son producto de la gestión financiera de la entidad territorial y están sujetos a factores externos que impiden que su estimación sea cierta. Se trata básicamente de los rendimientos financieros, la venta de activos, los excedentes financieros y las utilidades de las empresas municipales. Estos recursos por su naturaleza no son recurrentes y aunque pueden ser de libre destinación no deben soportar gasto corriente. La práctica fiscal no los acepta como soportes válidos de una estimación de gasto a mediano plazo, por lo que no se proyectan como fuente del marco fiscal de mediano plazo. Una vez estén en caja se podrán vincular a la financiación del gasto de inversión.

En otros ingresos, existen los recursos de cofinanciación, los cuales tampoco se estiman de manera inicial, ya que estos dependen de la aprobación de proyectos, por parte de entidades del orden departamental, nacional e internacional.

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de los ingresos del Municipio durante las vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014.

Tabla 215 Comportamiento de los Ingresos Análisis Vertical (En Miles de Pesos)

CONCEPTO	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
<b>TOTAL INGRESOS RECAUDADOS</b>	101,554,554	100	118,806,775	100	136,913,165	100	146,228,890	100
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	85,368,946	84.06	105,245,232	88.59	129,642,472	94.69	139,301,200	95.26
<b>Ingresos Tributarios (impuesto directos + impuestos indirectos)</b>	8,591,960	8.46	9,752,633	8.21	8,926,365	6.52	12,008,289	8.21
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	76,776,986	75.60	95,492,599	80.38	120,716,107	88.17	127,292,911	87.05
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	16,185,608	15.94	13,561,543	11.41	7,270,693	5.31	6,927,690	4.74

Fuente. Ejecuciones Presupuestales Presentadas a la Contraloría Departamental

Tabla 216 Ingresos Discriminados (En Miles de Pesos)

CONCEPTO	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>101.554.554</b>	<b>100</b>	<b>118.806.775</b>	<b>100</b>	<b>136.913.364</b>	<b>100</b>	<b>146.228.891</b>	<b>100</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>8.591.960</b>	<b>8,46</b>	<b>9.752.633</b>	<b>8,21</b>	<b>10.107.816</b>	<b>7,38</b>	<b>12.673.910</b>	<b>8,67</b>
Impuesto Predial Unificado	2.177.815	2,14	2.361.462	1,99	2.549.767	1,86	4.810.093	3,29
Impuesto de Industria y Comercio	1.690.644	1,66	2.111.443	1,78	2.504.457	1,83	2.569.960	1,76
Sobretasa a la Gasolina	3.692.896	3,64	4.040.974	3,40	4.016.622	2,93	4.220.324	2,89
Impuesto de Avisos y Tableros	253.391	0,25	312.018	0,26	337.174	0,25	381.773	0,26
Otros Ingresos Tributarios	777.214	0,77	926.736	0,78	699.796	0,51	691.760	0,47



<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>76.776.986</b>	<b>75,60</b>	<b>95.492.599</b>	<b>80,38</b>	<b>116.556.588</b>	<b>85,13</b>	<b>120.112.674</b>	<b>0,66</b>
Tasas y Multas	730.621	0,72	831.672	0,70	491.164	0,36	591.275	0,40
Arrendamientos	425.690	0,42	277.725	0,23	334.743	0,24	377.876	0,26
Contribuciones	81.768	0,08	9.011	0,01	0		0	0,00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>75.333.371</b>	<b>74,18</b>	<b>94.331.693</b>	<b>79,40</b>	<b>115.339.012</b>	<b>84,53</b>	<b>119.143.523</b>	<b>81,48</b>
Transferencias de SGP Funcionamiento	1.312.186	1,29	1.409.997	1,19	1.513.503	1,11	1.654.151	1,13
Transferencias de SGP Inversión	65.162.833	64,17	85.790.176	72,21	102.723.526	75,03	106.767.463	73,01
Otras Transferencias	5.790.604	5,70	3.625.932	3,05	5.629.241	4,11	4.490.069	3,07
Fondos Especiales	3.067.748	3,02	3.505.588	2,95	5.472.742	4,00	6.089.535	4,16
Otros Ingresos No Tributarios	205.536	0,20	42.498	0,04	391.669	0,29	142.305	0,10
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>16.185.608</b>	<b>15,94</b>	<b>13.561.543</b>	<b>11,41</b>	<b>10.248.960</b>	<b>7,49</b>	<b>13.442.307</b>	<b>9,19</b>
Recursos del Crédito	850.000	0,84	3.700.000	3,11	1.450.000	1,06	0	0,00
Recursos del Balance	14.868.314	14,64	8.891.856	7,48	8.048.236	5,88	7.588.692	5,19
Rendimientos Financieros	317.463	0,31	713.674	0,60	545.884	0,40	206.005	0,14
Excedentes Financieros	149.831	0,15	256.013	0,22	204.840	0,15	00	0,00
Cofinanciación							5.647.610	3,86

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos

## Gastos:

### Estructura de los gastos municipales

Los gastos dependen fundamentalmente de las posibilidades efectivas de ingresos que tiene el Municipio. Este principio que se conoce como “el de la restricción presupuestal” es primordial para evitar desequilibrios financieros soportados en un cálculo poco serio de las posibilidades fiscales de la Entidad Territorial. Al respecto, ya hay una regla formal, por lo menos para el gasto de funcionamiento y la constituye el límite que de acuerdo con la categoría de la entidad territorial ha establecido la Ley 617 de 2000.

La estructura de los Gastos del Municipio, se encuentra ajustada a la establecida en la normatividad legal vigente, así:

### Gastos totales

Gastos de funcionamiento + servicio de la deuda + gastos de inversión.

Cada uno de estos gastos se presentará clasificado por cada sección si corresponde a la naturaleza y funciones del respectivo órgano, de acuerdo con lo previsto en el Artículo de Especialización.

### Gastos de funcionamiento

Gastos de personal + gastos generales + transferencias + déficit fiscal (funcionamiento).

Corresponde a todas las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de los órganos incorporados en el Presupuesto General del Municipio. En todo caso, constituye gasto de funcionamiento todo gasto recurrente.



Tabla 217 Estructura de Gastos (En Miles de Pesos)

CONCEPTO	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR	AÑO	VAR
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>93.556.281</b>	<b>100</b>	<b>106.563.861</b>	<b>0</b>	<b>128.007.625</b>	<b>100</b>	<b>138.629.576</b>	<b>100</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5.908.871</b>	<b>6,3</b>	<b>7.064.600</b>	<b>100</b>	<b>6.517.467</b>	<b>5,09</b>	<b>6.623.431</b>	<b>4,8</b>
<b>CONCEJO</b>	<b>323.208</b>	<b>0,3</b>	<b>329.509</b>	<b>0</b>	<b>329.894</b>	<b>0,26</b>	<b>388.856</b>	<b>0,3</b>
Servicios Personales	257.866	0,3	272.071	0,26	281.268	0,22	284.375	0,2
Gastos Generales	65.342	0,1	57.438	0,05	48.626	0,04	104.481	0,1
Transferencias	0	0,0	-	0,00	-		-	
<b>PERSONERIA</b>	<b>101.772</b>	<b>0,1</b>	<b>98.322</b>	<b>0,09</b>	<b>110.504</b>	<b>0,09</b>	<b>112.976</b>	<b>0,1</b>
Servicios Personales	91.090	0,1	95.668	0,09	108.188	0,08	111.352	0,1
Gastos Generales	10.682	0,0	2.654	0,00	2.316	0,00	1.624	0,0
Transferencias	0	0,0	-	0,00	-		-	
<b>ALCALDIA</b>	<b>5.483.891</b>	<b>5,9</b>	<b>6.636.769</b>	<b>6,23</b>	<b>6.077.069</b>	<b>4,75</b>	<b>6.121.599</b>	<b>4,4</b>
Servicios Personales	3.131.551	3,3	4.551.404	4,27	3.930.995	3,07	3.961.334	2,9
Gastos Generales	1.224.198	1,3	1.162.583	1,09	1.372.123	1,07	1.267.014	0,9
Transferencias	1.128.142	1,2	922.782	0,87	773.951	0,60	893.251	0,6
<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>2.016.672</b>	<b>2,2</b>	<b>1.514.223</b>	<b>1,42</b>	<b>1.051.212</b>	<b>0,82</b>	<b>1.865.943</b>	<b>1,3</b>
Amortizacion Capital	1.544.636	1,7	1.009.189	0,95	581.534	0,45	1.515.181	1,1
Interes	472.036	0,5	505.034	0,47	469.678	0,37	350.762	0,3
<b>INVERSION</b>	<b>85.630.738</b>	<b>91,5</b>	<b>97.985.038</b>	<b>91,95</b>	<b>120.438.946</b>	<b>94,09</b>	<b>130.140.202</b>	<b>93,9</b>
Educacion	41.482.295	44,3	45.534.463	42,73	54.721.374	42,75	57.178.468	41,2
Salud	27.986.201	29,9	37.377.614	35,08	49.065.640	38,33	50.977.211	36,8
Agua Potable y Saneam	2.281.483	2,4	3.412.838	3,20	3.516.391	2,75	3.502.630	2,5
Atención Integral Prim	0	0,0	23.100	0,02	280.517	0,22	1.273.392	0,9
Proposito General	9.019.355	9,6	8.124.768	7,62	9.042.671	7,06	12.154.419	8,8
Otros Fondos y Ctas Esp	4.861.404	5,2	3.512.255	3,30	3.812.353	2,98	5.054.082	3,6

Fuente: Ejecuciones Presupuestales

### Análisis de Desempeño Fiscal Municipal 2011 – 2014

Analizado el comportamiento de los siete indicadores fiscales entre la vigencia de 2011 y 2014 se encuentra que todos mejoraron en el 2014 con respecto al 2011, excepto por el porcentaje de ingresos propios cuya participación disminuyó en su portaje de participación en los ingresos totales. Sin embargo el comportamiento a nivel total es bueno.

Tabla 218 Análisis de Desempeño Fiscal Municipal 2011 – 2014

INDICADOR FISCAL	2011	2012	2013	2014	
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	45,3	39,34	52,33	44,8	Mejóro
Magnitud de la deuda	9,8	7,33	2,98	5,8	Mejóro
Porcentaje de ingresos por transferencias	75,9	81,92	82,45	76,7	Mejóro
Porcentaje de ingresos propios	75,4	81,21	75,46	69,5	Disminuyó
Porcentaje del gasto para inversión	91,8	92,08	93,53	94,2	Mejóro
Capacidad de ahorro	52,3	48,06	56,84	67,9	Aumentó
Indicador fiscal	73,4	73,20	74,59	75,8	Mejóro

### Análisis Plan Financiero 2016 – 2025

#### Proyección de ingresos

Según la última actualización realizada el año 2015 al Marco Fiscal de Mediano Plazo, el comportamiento de los ingresos proyectado a diez años, presenta una tendencia estable que permite al municipio planear razonablemente cuál va a ser su inversión en funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión.

No obstante debe realizar mayores esfuerzos por mejorar sus ingresos propios y depender cada menos de las transferencias.

Tabla 219 Comportamiento de los Ingresos proyectado a Diez Años

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021	Escenario Financiero Año 2022	Escenario Financiero Año 2023	Escenario Financiero Año 2024	Escenario Financiero Año 2025
<b>INGRESOS</b>	<b>160.026.222</b>	<b>161.558.196</b>	<b>166.981.221</b>	<b>171.873.628</b>	<b>176.911.771</b>	<b>182.100.017</b>	<b>187.442.862</b>	<b>192.944.939</b>	<b>198.611.021</b>	<b>204.446.021</b>	<b>210.455.002</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>136.758.548</b>	<b>140.861.304</b>	<b>145.087.143</b>	<b>149.439.757</b>	<b>153.922.950</b>	<b>158.540.639</b>	<b>163.296.858</b>	<b>168.195.764</b>	<b>173.241.636</b>	<b>178.438.886</b>	<b>183.792.052</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>18.415.387</b>	<b>18.967.849</b>	<b>19.536.885</b>	<b>20.122.991</b>	<b>20.726.681</b>	<b>21.348.481</b>	<b>21.988.936</b>	<b>22.648.604</b>	<b>23.328.062</b>	<b>24.027.904</b>	<b>24.748.741</b>
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	4.954.396	5.103.028	5.256.118	5.413.802	5.576.216	5.743.503	5.915.808	6.093.282	6.276.080	6.464.363	6.658.294
Sobretasa Ambiental ( O Participación del predial para las CAR)	743.159	765.454	788.418	812.070	836.432	861.525	887.371	913.992	941.412	969.654	998.744
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto de Industria y Comercio	2.647.059	2.726.471	2.808.265	2.892.513	2.979.288	3.068.667	3.160.727	3.255.548	3.353.215	3.453.811	3.557.426
Sobretasa a la Gasolina	4.346.934	4.477.342	4.611.662	4.750.012	4.892.512	5.039.288	5.190.466	5.346.180	5.506.566	5.671.763	5.841.915
Impuesto de Espectáculos Públicos	503	518	533	549	566	583	600	618	637	656	676
Impuesto sobre Rifas y Apuestas	24.343	25.073	25.826	26.600	27.398	28.220	29.067	29.939	30.837	31.762	32.715
Impuesto de Avisos y Tableros	393.226	405.023	417.174	429.689	442.580	455.857	469.533	483.619	498.127	513.071	528.463
Impuesto de Deguello de Ganado Menor	203.936	210.054	216.356	222.846	229.532	236.418	243.510	250.815	258.340	266.090	274.073
Impuesto de Delineación Urbana	14.023	14.444	14.877	15.324	15.784	16.257	16.745	17.247	17.764	18.297	18.846
Impuesto sobre Servicio de Alumbrado Público	2.637.189	2.716.305	2.797.794	2.881.728	2.968.180	3.057.225	3.148.942	3.243.410	3.340.713	3.440.934	3.544.162
Impuesto al Transporte Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Estampillas</b>	<b>1.956.569</b>	<b>2.015.267</b>	<b>2.075.725</b>	<b>2.137.996</b>	<b>2.202.136</b>	<b>2.268.200</b>	<b>2.336.246</b>	<b>2.406.334</b>	<b>2.478.524</b>	<b>2.552.879</b>	<b>2.629.466</b>
Estampilla Pro-Palacio	0										
Estampilla Pro-Desarrollo	0	0									
Estampilla Pro-Electrificación Rural	1.022.393	1.053.065	1.084.657	1.117.197	1.150.713	1.185.234	1.220.791	1.257.415	1.295.137	1.333.992	1.374.011
Estampillas Pro-Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Estampillas	934.176	962.201	991.067	1.020.799	1.051.423	1.082.966	1.115.455	1.148.919	1.183.386	1.218.888	1.255.454
Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos Tributarios	494.050	508.871	524.137	539.862	556.057	572.739	589.921	607.619	625.848	644.623	663.962

<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>118.343.160</b>	<b>121.893.455</b>	<b>125.550.259</b>	<b>129.316.766</b>	<b>133.196.269</b>	<b>137.192.157</b>	<b>141.307.922</b>	<b>145.547.160</b>	<b>149.913.575</b>	<b>154.410.982</b>	<b>159.043.311</b>
Tasas y Multas	609.013	627.284	646.102	665.485	685.450	706.013	727.194	749.009	771.480	794.624	818.463
Arrendamientos	386.618	398.216	410.163	422.468	435.142	448.196	461.642	475.491	489.756	504.448	519.582
Alquiler de Maquinaria y Equipo	2.595	2.672	2.753	2.835	2.920	3.008	3.098	3.191	3.287	3.385	3.487
<b>Contribuciones</b>	<b>26.523</b>	<b>27.318</b>	<b>28.138</b>	<b>28.982</b>	<b>29.851</b>	<b>30.747</b>	<b>31.669</b>	<b>32.619</b>	<b>33.598</b>	<b>34.606</b>	<b>35.644</b>
Contribución por Valorización	26.523	27.318	28.138	28.982	29.851	30.747	31.669	32.619	33.598	34.606	35.644
Otras Contribuciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Transferencias</b>	<b>116.299.031</b>	<b>119.788.002</b>	<b>123.381.642</b>	<b>127.083.092</b>	<b>130.895.584</b>	<b>134.822.452</b>	<b>138.867.126</b>	<b>143.033.139</b>	<b>147.324.134</b>	<b>151.743.858</b>	<b>156.296.173</b>
<b>Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)</b>	<b>1.703.776</b>	<b>1.754.889</b>	<b>1.807.535</b>	<b>1.861.762</b>	<b>1.917.614</b>	<b>1.975.143</b>	<b>2.034.397</b>	<b>2.095.429</b>	<b>2.158.292</b>	<b>2.223.041</b>	<b>2.289.732</b>
Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)	1.703.776	1.754.889	1.807.535	1.861.762	1.917.614	1.975.143	2.034.397	2.095.429	2.158.292	2.223.041	2.289.732
Cuota de Auditaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Transferencias de Capital (Para Inversión)</b>	<b>86.252.368</b>	<b>88.839.939</b>	<b>91.505.137</b>	<b>94.250.291</b>	<b>97.077.800</b>	<b>99.990.134</b>	<b>102.989.838</b>	<b>106.079.533</b>	<b>109.261.919</b>	<b>112.539.777</b>	<b>115.915.970</b>
<b>Sistema General de Participaciones - Educación-</b>	<b>56.122.862</b>	<b>57.806.548</b>	<b>59.540.745</b>	<b>61.326.967</b>	<b>63.166.776</b>	<b>65.061.779</b>	<b>67.013.633</b>	<b>69.024.042</b>	<b>71.094.763</b>	<b>73.227.606</b>	<b>75.424.434</b>
S. G. P. Educación - Prestación de Servicios	48.684.699	50.145.240	51.649.597	53.199.085	54.795.058	56.438.909	58.132.077	59.876.039	61.672.320	63.522.490	65.428.164
S. G. P. Educación - Aportes Patronales (Calidad)	7.438.164	7.661.308	7.891.148	8.127.882	8.371.719	8.622.870	8.881.556	9.148.003	9.422.443	9.705.116	9.996.270
<b>Sistema General de Participaciones - Salud-</b>	<b>23.353.440</b>	<b>24.054.043</b>	<b>24.775.665</b>	<b>25.518.935</b>	<b>26.284.503</b>	<b>27.073.038</b>	<b>27.885.229</b>	<b>28.721.786</b>	<b>29.583.439</b>	<b>30.470.943</b>	<b>31.385.071</b>
S. G. P. Salud - Subsidio Demanda	21.188.968	21.824.637	22.479.377	23.153.758	23.848.371	24.563.822	25.300.736	26.059.758	26.841.551	27.646.798	28.476.202
S. G. P. Salud - Subsidio Oferta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)	1.240.214	1.277.420	1.315.743	1.355.215	1.395.871	1.437.748	1.480.880	1.525.306	1.571.066	1.618.198	1.666.744
S. G. P. Salud - Aportes Patronales	236.480	243.574	250.881	258.408	266.160	274.145	282.369	290.840	299.565	308.552	317.809
S. G. P. Salud - Prestación de Servicios	687.778	708.412	729.664	751.554	774.101	797.324	821.243	845.881	871.257	897.395	924.317
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	5.986.058	6.165.640	6.350.609	6.541.127	6.737.361	6.939.482	7.147.667	7.362.097	7.582.959	7.810.448	8.044.762
Sistema General de Participaciones- Alimentación Escolar	592.555	610.332	628.641	647.501	666.926	686.934	707.542	728.768	750.631	773.150	796.344
Sistema General de Participaciones- Municipios Ribereños Rio Magdalena	197.452	203.376	209.477	215.761	222.234	228.901	235.768	242.841	250.126	257.630	265.359

<b>Otras Transferencias del Nivel Central</b>												
<b>Nacional</b>	<b>24.716.351</b>	<b>25.457.841</b>	<b>26.221.576</b>	<b>27.008.224</b>	<b>27.818.470</b>	<b>28.653.025</b>	<b>29.512.615</b>	<b>30.397.994</b>	<b>31.309.934</b>	<b>32.249.232</b>	<b>33.216.709</b>	
Empresa para la Salud -ETESA-	804.410	828.543	853.399	879.001	905.371	932.532	960.508	989.323	1.019.003	1.049.573	1.081.060	
Fondo de Solidaridad y Garantías - FOSYGA-	23.718.119	24.429.663	25.162.552	25.917.429	26.694.952	27.495.800	28.320.674	29.170.295	30.045.404	30.946.766	31.875.169	
Otras Transferencias del Nivel Nacional	193.821	199.636	205.625	211.794	218.148	224.692	231.433	238.376	245.527	252.893	260.480	
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>3.626.537</b>	<b>3.735.333</b>	<b>3.847.393</b>	<b>3.962.815</b>	<b>4.081.700</b>	<b>4.204.151</b>	<b>4.330.275</b>	<b>4.460.183</b>	<b>4.593.989</b>	<b>4.731.809</b>	<b>4.873.763</b>	
De Vehículos Automotores	242.081	249.343	256.824	264.528	272.464	280.638	289.057	297.729	306.661	315.861	325.336	
Degüello de Ganado Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otras Transferencias del Nivel Departamental	3.384.456	3.485.990	3.590.570	3.698.287	3.809.235	3.923.513	4.041.218	4.162.454	4.287.328	4.415.948	4.548.426	
<b>Fondos Especiales</b>	<b>886.766</b>	<b>913.369</b>	<b>940.770</b>	<b>968.993</b>	<b>998.063</b>	<b>1.028.005</b>	<b>1.058.845</b>	<b>1.090.611</b>	<b>1.123.329</b>	<b>1.157.029</b>	<b>1.191.740</b>	
Fondos para Previsión Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Fondo de Seguridad (5% Contratos) -Ley 418/97-	803.289	827.387	852.209	877.775	904.109	931.232	959.169	987.944	1.017.582	1.048.110	1.079.553	
Otros Fondos Especiales	83.477	85.982	88.561	91.218	93.955	96.773	99.676	102.667	105.747	108.919	112.187	
Otros Ingresos No Tributarios	132.615	136.593	140.691	144.912	149.259	153.737	158.349	163.099	167.992	173.032	178.223	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>23.267.675</b>	<b>20.696.892</b>	<b>21.894.078</b>	<b>22.433.871</b>	<b>22.988.821</b>	<b>23.559.378</b>	<b>24.146.004</b>	<b>24.749.176</b>	<b>25.369.384</b>	<b>26.007.135</b>	<b>26.662.950</b>	
Fondo Nacional de Regalías -FNR-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cofinanciación	5.817.038	5.991.549	6.171.296	6.356.435	6.547.128	6.743.542	6.945.848	7.154.223	7.368.850	7.589.916	7.817.613	
<b>Regalías</b>	<b>8.408.138</b>	<b>5.386.569</b>	<b>6.119.270</b>	<b>6.180.463</b>	<b>6.242.267</b>	<b>6.304.690</b>	<b>6.367.737</b>	<b>6.431.414</b>	<b>6.495.728</b>	<b>6.560.686</b>	<b>6.626.293</b>	
Regalías Petrolíferas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Regalías Carboníferas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Regalías por Gas Natural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Regalías Niquel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Oro Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Explotación Esmeraldas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Salinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otras Regalías	8.408.138	5.386.569	6.119.270	6.180.463	6.242.267	6.304.690	6.367.737	6.431.414	6.495.728	6.560.686	6.626.293	

<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.035.000</b>	<b>1.071.225</b>	<b>1.108.718</b>	<b>1.147.523</b>	<b>1.187.686</b>	<b>1.229.255</b>	<b>1.272.279</b>	<b>1.316.809</b>	<b>1.362.897</b>	<b>1.410.599</b>
<b>Interno</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.035.000</b>	<b>1.071.225</b>	<b>1.108.718</b>	<b>1.147.523</b>	<b>1.187.686</b>	<b>1.229.255</b>	<b>1.272.279</b>	<b>1.316.809</b>	<b>1.362.897</b>	<b>1.410.599</b>
<b>Del Sector Financiero</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.035.000</b>	<b>1.071.225</b>	<b>1.108.718</b>	<b>1.147.523</b>	<b>1.187.686</b>	<b>1.229.255</b>	<b>1.272.279</b>	<b>1.316.809</b>	<b>1.362.897</b>	<b>1.410.599</b>
Findeter	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fonade	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca Comercial	1.000.000	1.035.000	1.071.225	1.108.718	1.147.523	1.187.686	1.229.255	1.272.279	1.316.809	1.362.897	1.410.599
Corporaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Institutos de Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Para Financiar Ajuste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Recursos del Sector Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Del Sector No Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>6.812.633</b>	<b>7.017.012</b>	<b>7.227.523</b>	<b>7.444.348</b>	<b>7.667.679</b>	<b>7.897.709</b>	<b>8.134.640</b>	<b>8.378.680</b>	<b>8.630.040</b>	<b>8.888.941</b>	<b>9.155.609</b>
Saldo en Caja y Bancos a Diciembre 31 Vigencia Anterior	1.505.845	1.551.020	1.597.550	1.645.477	1.694.841	1.745.687	1.798.057	1.851.999	1.907.559	1.964.786	2.023.729
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>99.020</b>	<b>101.991</b>	<b>105.050</b>	<b>108.202</b>	<b>111.448</b>	<b>114.791</b>	<b>118.235</b>	<b>121.782</b>	<b>125.436</b>	<b>129.199</b>	<b>133.075</b>
Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Concedidos - Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Concedidos - Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Recuperaciones	99.020	101.991	105.050	108.202	111.448	114.791	118.235	121.782	125.436	129.199	133.075
Reintegros	113.850	117.266	120.783	124.407	128.139	131.983	135.943	140.021	144.222	148.548	153.005
Cancelación de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superávit Fiscal	5.093.919	5.246.736	5.404.138	5.566.262	5.733.250	5.905.248	6.082.405	6.264.877	6.452.824	6.646.408	6.845.801
Venta de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Recursos del Balance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>375.309</b>	<b>386.569</b>	<b>398.166</b>	<b>410.111</b>	<b>422.414</b>	<b>435.086</b>	<b>448.139</b>	<b>461.583</b>	<b>475.431</b>	<b>489.694</b>	<b>504.384</b>
DONACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>831.299</b>	<b>856.238</b>	<b>881.925</b>	<b>908.382</b>	<b>935.634</b>	<b>963.703</b>	<b>992.614</b>	<b>1.022.392</b>	<b>1.053.064</b>	<b>1.084.656</b>	<b>1.117.196</b>
Excedente de Establecimientos Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad de Empresas Industriales y Comerciales	831.299	856.238	881.925	908.382	935.634	963.703	992.614	1.022.392	1.053.064	1.084.656	1.117.196
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>13.960</b>	<b>14.378</b>	<b>14.810</b>	<b>15.254</b>	<b>15.712</b>	<b>16.183</b>	<b>16.668</b>	<b>17.169</b>	<b>17.684</b>	<b>18.214</b>	<b>18.761</b>
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera FAEP-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>OTROS INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>9.298</b>	<b>9.577</b>	<b>9.864</b>	<b>10.160</b>	<b>10.465</b>	<b>10.779</b>	<b>11.102</b>	<b>11.435</b>	<b>11.778</b>	<b>12.132</b>	<b>12.495</b>



### **Proyección de gastos**

La proyección que se presenta en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) actualizado el año 2015, permite concluir que el municipio de Pitalito, cuenta con unas finanzas lo suficientemente estables para cumplir con los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Sin embargo es de anotar que se debe hacer mayor esfuerzo para que el porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento sobre el gasto total, sea menor a fin de permitirle al municipio seguir mejorando sus indicadores, depender menos de las transferencias y realizar inversión en los sectores más rezagados y así contribuir con el cierre de brechas.

Tabla 220 Proyección de Gastos

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021	Escenario Financiero Año 2022	Escenario Financiero Año 2023	Escenario Financiero Año 2024	Escenario Financiero Año 2025
<b>GASTOS</b>	<b>142.585.466</b>	<b>148.926.823</b>	<b>154.054.485</b>	<b>159.361.615</b>	<b>164.234.751</b>	<b>168.117.428</b>	<b>174.001.538</b>	<b>180.091.592</b>	<b>186.394.798</b>	<b>192.918.615</b>	<b>199.670.767</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.335.856	6.557.611	6.787.127	7.024.677	7.270.540	7.525.009	7.788.385	8.060.978	8.343.112	8.635.121	8.937.351
GASTOS DE PERSONAL	4.099.981	4.243.480	4.392.002	4.545.722	4.704.822	4.869.491	5.039.923	5.216.320	5.398.892	5.587.853	5.783.428
Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.979.220	2.048.493	2.120.190	2.194.397	2.271.201	2.350.693	2.432.967	2.518.121	2.606.255	2.697.474	2.791.885
Servicios Personales Indirectos	1.342.407	1.389.392	1.438.020	1.488.351	1.540.443	1.594.359	1.650.161	1.707.917	1.767.694	1.829.564	1.893.598
Honorarios	744.892	770.963	797.946	825.875	854.780	884.698	915.662	947.710	980.880	1.015.211	1.050.743
Jornales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal Supernumerario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remuneración por Servicios Técnicos	597.516	618.429	640.074	662.477	685.663	709.661	734.500	760.207	786.814	814.353	842.855
Otros Servicios Personales Indirectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones Inherentes a la Nómina	778.353	805.595	833.791	862.974	893.178	924.439	956.795	990.283	1.024.942	1.060.815	1.097.944
<b>Al Sector Público</b>	<b>241.039</b>	<b>249.475</b>	<b>258.207</b>	<b>267.244</b>	<b>276.598</b>	<b>286.279</b>	<b>296.299</b>	<b>306.669</b>	<b>317.402</b>	<b>328.512</b>	<b>340.009</b>
Aportes Previsión Social	87.220	90.273	93.433	96.703	100.088	103.591	107.216	110.969	114.853	118.873	123.033
Aportes Parafiscales	153.819	159.202	164.774	170.541	176.510	182.688	189.082	195.700	202.550	209.639	216.976
<b>Al Sector Privado</b>	<b>537.314</b>	<b>556.120</b>	<b>575.584</b>	<b>595.730</b>	<b>616.580</b>	<b>638.161</b>	<b>660.496</b>	<b>683.614</b>	<b>707.540</b>	<b>732.304</b>	<b>757.935</b>
Aportes Previsión Social	537.314	556.120	575.584	595.730	616.580	638.161	660.496	683.614	707.540	732.304	757.935
Aportes Parafiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.311.359</b>	<b>1.357.257</b>	<b>1.404.761</b>	<b>1.453.928</b>	<b>1.504.815</b>	<b>1.557.484</b>	<b>1.611.996</b>	<b>1.668.415</b>	<b>1.726.810</b>	<b>1.787.248</b>	<b>1.849.802</b>
Adquisición de Bienes	276.051	285.713	295.713	306.063	316.775	327.862	339.337	351.214	363.507	376.229	389.397
Adquisición de Servicios	1.035.308	1.071.544	1.109.048	1.147.865	1.188.040	1.229.622	1.272.658	1.317.201	1.363.303	1.411.019	1.460.405
Otros Gastos Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>924.516</b>	<b>956.874</b>	<b>990.364</b>	<b>1.025.027</b>	<b>1.060.903</b>	<b>1.098.035</b>	<b>1.136.466</b>	<b>1.176.242</b>	<b>1.217.411</b>	<b>1.260.020</b>	<b>1.304.121</b>
<b>Al Sector Público</b>	<b>865.232</b>	<b>895.515</b>	<b>926.858</b>	<b>959.298</b>	<b>992.874</b>	<b>1.027.624</b>	<b>1.063.591</b>	<b>1.100.817</b>	<b>1.139.345</b>	<b>1.179.222</b>	<b>1.220.495</b>
<b>Pagos de Previsión Social</b>	<b>760.104</b>	<b>786.708</b>	<b>814.242</b>	<b>842.741</b>	<b>872.237</b>	<b>902.765</b>	<b>934.362</b>	<b>967.065</b>	<b>1.000.912</b>	<b>1.035.944</b>	<b>1.072.202</b>
Cesantías (pagos directos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones (mesadas)	760.104	786.708	814.242	842.741	872.237	902.765	934.362	967.065	1.000.912	1.035.944	1.072.202
Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Pagos a Otras Entidades del Sector Público</b>	<b>105.128</b>	<b>108.808</b>	<b>112.616</b>	<b>116.557</b>	<b>120.637</b>	<b>124.859</b>	<b>129.229</b>	<b>133.752</b>	<b>138.434</b>	<b>143.279</b>	<b>148.294</b>
Al Nivel Nacional (10% del S.G.P.- Forz. Inv. Art. 49-Ley 863/03)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Departamento (Administración Central)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito (Administración Central)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Municipios (Administración Central)	105.128	108.808	112.616	116.557	120.637	124.859	129.229	133.752	138.434	143.279	148.294
A Entidades Descentralizadas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Al Sector Privado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pagos de Previsión Social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cesantías (pagos directos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones (mesadas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos/Déficit Generado Post Acuerdo (Aplica 617/00)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos a Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de Auditaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por Retiros de Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencias y Conciliaciones	59.284	61.359	63.506	65.729	68.029	70.411	72.875	75.426	78.065	80.798	83.626
Otras Transferencias (a Bomberos, CAR y otras similares de fuentes propias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



<b>DEFICIT FISCAL (FUNCIONAMIENTO)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DÉFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>134.695.111</b>	<b>139.409.440</b>	<b>144.288.770</b>	<b>149.338.877</b>	<b>154.565.738</b>	<b>159.975.539</b>	<b>165.574.683</b>	<b>171.369.797</b>	<b>177.367.740</b>	<b>183.575.610</b>	<b>190.000.757</b>
<b>CON RECURSOS DEL SGP</b>	<b>110.664.974</b>	<b>114.538.248</b>	<b>118.547.087</b>	<b>122.696.235</b>	<b>126.990.603</b>	<b>131.435.274</b>	<b>136.035.508</b>	<b>140.796.751</b>	<b>145.724.638</b>	<b>150.825.000</b>	<b>156.103.875</b>
<b>EDUCACION</b>	<b>55.208.951</b>	<b>57.141.265</b>	<b>59.141.209</b>	<b>61.211.151</b>	<b>63.353.542</b>	<b>65.570.915</b>	<b>67.865.898</b>	<b>70.241.204</b>	<b>72.699.646</b>	<b>75.244.134</b>	<b>77.877.678</b>
Construcción, reparación y mantenimiento de Panteles para Preescolar, Primaria y Secundaria	880.069	910.871	942.752	975.748	1.009.899	1.045.246	1.081.829	1.119.693	1.158.883	1.199.443	1.241.424
Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	100.761	104.288	107.938	111.716	115.626	119.673	123.861	128.197	132.684	137.327	142.134
Pago Personal Docente	33.870.682	35.056.156	36.283.122	37.553.031	38.867.387	40.227.746	41.635.717	43.092.967	44.601.221	46.162.263	47.777.943
Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	2.747.456	2.843.617	2.943.144	3.046.154	3.152.769	3.263.116	3.377.325	3.495.531	3.617.875	3.744.501	3.875.558
Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Educativos	2.319.015	2.400.180	2.484.187	2.571.133	2.661.123	2.754.262	2.850.661	2.950.434	3.053.700	3.160.579	3.271.199
Otros Gastos Educación	15.290.968	15.826.152	16.380.067	16.953.369	17.546.737	18.160.873	18.796.504	19.454.381	20.135.285	20.840.020	21.569.420
<b>SALUD</b>	<b>47.993.209</b>	<b>49.672.971</b>	<b>51.411.525</b>	<b>53.210.928</b>	<b>55.073.311</b>	<b>57.000.877</b>	<b>58.995.907</b>	<b>61.060.764</b>	<b>63.197.891</b>	<b>65.409.817</b>	<b>67.699.161</b>
Construcción y mantenimiento de Hospitales y Puestos de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos de Personal del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Medicos	45.541.228	47.135.170	48.784.901	50.492.373	52.259.606	54.088.692	55.981.796	57.941.159	59.969.100	62.068.018	64.240.399
Otros Gastos Salud	2.451.981	2.537.801	2.626.624	2.718.555	2.813.705	2.912.185	3.014.111	3.119.605	3.228.791	3.341.799	3.458.762



<b>DEFICIT FISCAL (FUNCIONAMIENTO)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DÉFICIT FISCAL VIGENCIAS 2.001 Y SIGUIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2.000 Y ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>134.695.111</b>	<b>139.409.440</b>	<b>144.288.770</b>	<b>149.338.877</b>	<b>154.565.738</b>	<b>159.975.539</b>	<b>165.574.683</b>	<b>171.369.797</b>	<b>177.367.740</b>	<b>183.575.610</b>	<b>190.000.757</b>
<b>CON RECURSOS DEL SGP</b>	<b>110.664.974</b>	<b>114.538.248</b>	<b>118.547.087</b>	<b>122.696.235</b>	<b>126.990.603</b>	<b>131.435.274</b>	<b>136.035.508</b>	<b>140.796.751</b>	<b>145.724.638</b>	<b>150.825.000</b>	<b>156.103.875</b>
<b>EDUCACION</b>	<b>55.208.951</b>	<b>57.141.265</b>	<b>59.141.209</b>	<b>61.211.151</b>	<b>63.353.542</b>	<b>65.570.915</b>	<b>67.865.898</b>	<b>70.241.204</b>	<b>72.699.646</b>	<b>75.244.134</b>	<b>77.877.678</b>
Construcción, reparación y mantenimiento de Panteles para Preescolar, Primaria y Secundaria	880.069	910.871	942.752	975.748	1.009.899	1.045.246	1.081.829	1.119.693	1.158.883	1.199.443	1.241.424
Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	100.761	104.288	107.938	111.716	115.626	119.673	123.861	128.197	132.684	137.327	142.134
Pago Personal Docente	33.870.682	35.056.156	36.283.122	37.553.031	38.867.387	40.227.746	41.635.717	43.092.967	44.601.221	46.162.263	47.777.943
Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	2.747.456	2.843.617	2.943.144	3.046.154	3.152.769	3.263.116	3.377.325	3.495.531	3.617.875	3.744.501	3.875.558
Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Educativos	2.319.015	2.400.180	2.484.187	2.571.133	2.661.123	2.754.262	2.850.661	2.950.434	3.053.700	3.160.579	3.271.199
Otros Gastos Educación	15.290.968	15.826.152	16.380.067	16.953.369	17.546.737	18.160.873	18.796.504	19.454.381	20.135.285	20.840.020	21.569.420
<b>SALUD</b>	<b>47.993.209</b>	<b>49.672.971</b>	<b>51.411.525</b>	<b>53.210.928</b>	<b>55.073.311</b>	<b>57.000.877</b>	<b>58.995.907</b>	<b>61.060.764</b>	<b>63.197.891</b>	<b>65.409.817</b>	<b>67.699.161</b>
Construcción y mantenimiento de Hospitales y Puestos de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preinversión: Estudios, Proyectos, Diseños y Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos de Personal del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes de Seguridad Social del Personal del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidio para el Acceso de la Población a Servicios Medicos	45.541.228	47.135.170	48.784.901	50.492.373	52.259.606	54.088.692	55.981.796	57.941.159	59.969.100	62.068.018	64.240.399
Otros Gastos Salud	2.451.981	2.537.801	2.626.624	2.718.555	2.813.705	2.912.185	3.014.111	3.119.605	3.228.791	3.341.799	3.458.762



<b>CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES DE PROPOSITO GENERAL - SGP</b>	<b>7.462.814</b>	<b>7.724.012</b>	<b>7.994.353</b>	<b>8.274.155</b>	<b>8.563.750</b>	<b>8.863.482</b>	<b>9.173.703</b>	<b>9.494.783</b>	<b>9.827.100</b>	<b>10.171.049</b>	<b>10.527.036</b>
<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>630.684</b>	<b>652.758</b>	<b>675.605</b>	<b>699.251</b>	<b>723.725</b>	<b>749.055</b>	<b>775.272</b>	<b>802.407</b>	<b>830.491</b>	<b>859.558</b>	<b>889.643</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Vial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	499.207	516.680	534.763	553.480	572.852	592.902	613.653	635.131	657.361	680.368	704.181
Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	131.477	136.079	140.842	145.771	150.873	156.154	161.619	167.276	173.130	179.190	185.461
Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros sectores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>323.240</b>	<b>334.553</b>	<b>346.263</b>	<b>358.382</b>	<b>370.925</b>	<b>383.908</b>	<b>397.344</b>	<b>411.251</b>	<b>425.645</b>	<b>440.543</b>	<b>455.962</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	232.278	240.408	248.822	257.531	266.544	275.873	285.529	295.522	305.866	316.571	327.651
Vivienda	90.962	94.146	97.441	100.851	104.381	108.034	111.816	115.729	119.780	123.972	128.311
Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, preinversión, etc)</b>	<b>6.508.889</b>	<b>6.736.700</b>	<b>6.972.485</b>	<b>7.216.522</b>	<b>7.469.100</b>	<b>7.730.519</b>	<b>8.001.087</b>	<b>8.281.125</b>	<b>8.570.964</b>	<b>8.870.948</b>	<b>9.181.431</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	3.357.044	3.474.541	3.596.150	3.722.015	3.852.285	3.987.115	4.126.665	4.271.098	4.420.586	4.575.307	4.735.442
Infraestructura Vial	674.311	697.912	722.339	747.620	773.787	800.870	828.900	857.912	887.939	919.016	951.182
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	564.069	583.811	604.245	625.393	647.282	669.937	693.385	717.653	742.771	768.768	795.675
Educación Física, Deporte y Recreación	239.752	248.143	256.828	265.817	275.120	284.750	294.716	305.031	315.707	326.757	338.193
Salud	4.500	4.658	4.821	4.989	5.164	5.345	5.532	5.725	5.926	6.133	6.348
Cultura	206.684	213.918	221.405	229.155	237.175	245.476	254.068	262.960	272.164	281.690	291.549
Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Agropecuario y Minero	75.918	78.575	81.326	84.172	87.118	90.167	93.323	96.589	99.970	103.469	107.090
Infraestructura Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de la comunidad	41.400	42.849	44.349	45.901	47.507	49.170	50.891	52.672	54.516	56.424	58.399
Justicia, defensa y seguridad	50.715	52.490	54.327	56.229	58.197	60.234	62.342	64.524	66.782	69.119	71.539
Desarrollo Institucional	501.440	518.990	537.155	555.955	575.414	595.553	616.398	637.972	660.301	683.411	707.331
Otros sectores	793.056	820.813	849.542	879.276	910.050	941.902	974.869	1.008.989	1.044.304	1.080.854	1.118.684
<b>CON RECURSOS DE REGALIAS Y FONDOS DE COFINANCIACIÓN</b>	<b>4.620.656</b>	<b>4.782.379</b>	<b>4.949.762</b>	<b>5.123.004</b>	<b>5.302.309</b>	<b>5.487.890</b>	<b>5.679.966</b>	<b>5.878.765</b>	<b>6.084.522</b>	<b>6.297.480</b>	<b>6.517.892</b>
<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Vial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>280.773</b>	<b>290.600</b>	<b>300.771</b>	<b>311.298</b>	<b>322.193</b>	<b>333.470</b>	<b>345.141</b>	<b>357.221</b>	<b>369.724</b>	<b>382.664</b>	<b>396.058</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda	280.773	290.600	300.771	311.298	322.193	333.470	345.141	357.221	369.724	382.664	396.058
Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, preinversión, etc)</b>	<b>4.339.883</b>	<b>4.491.779</b>	<b>4.648.992</b>	<b>4.811.706</b>	<b>4.980.116</b>	<b>5.154.420</b>	<b>5.334.825</b>	<b>5.521.544</b>	<b>5.714.798</b>	<b>5.914.816</b>	<b>6.121.834</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Vial	1.154.275	1.194.675	1.236.489	1.279.766	1.324.558	1.370.917	1.418.899	1.468.561	1.519.960	1.573.159	1.628.220
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	977.171	1.011.372	1.046.770	1.083.407	1.121.327	1.160.573	1.201.193	1.243.235	1.286.748	1.331.784	1.378.397
Educación Física, Deporte y Recreación	304.628	315.290	326.326	337.747	349.568	361.803	374.466	387.572	401.137	415.177	429.709
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cultura	8.384	8.677	8.981	9.295	9.620	9.957	10.305	10.666	11.039	11.426	11.826
Sector Energético	301.651	312.209	323.136	334.446	346.151	358.266	370.806	383.784	397.216	411.119	425.508
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Urbana	1.347.383	1.394.541	1.443.350	1.493.867	1.546.153	1.600.268	1.656.277	1.714.247	1.774.246	1.836.344	1.900.616
Desarrollo de la comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	246.391	255.015	263.940	273.178	282.739	292.635	302.878	313.478	324.450	335.806	347.559



<b>CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS</b>	<b>19.409.481</b>	<b>20.088.813</b>	<b>20.791.922</b>	<b>21.519.639</b>	<b>22.272.826</b>	<b>23.052.375</b>	<b>23.859.208</b>	<b>24.694.281</b>	<b>25.558.580</b>	<b>26.453.131</b>	<b>27.378.990</b>
<b>Pagos de personal y aportes a la seguridad social</b>	<b>147.354</b>	<b>152.511</b>	<b>157.849</b>	<b>163.374</b>	<b>169.092</b>	<b>175.010</b>	<b>181.136</b>	<b>187.475</b>	<b>194.037</b>	<b>200.828</b>	<b>207.857</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Vial		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación Física, Deporte y Recreación		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	147.354	152.511	157.849	163.374	169.092	175.010	181.136	187.475	194.037	200.828	207.857
Cultura		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector Energético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Agropecuario y Minero		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Urbana		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de la comunidad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Justicia, defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Subsidios para el acceso de la población al servicio</b>	<b>4.530.339</b>	<b>4.688.901</b>	<b>4.853.012</b>	<b>5.022.868</b>	<b>5.198.668</b>	<b>5.380.621</b>	<b>5.568.943</b>	<b>5.763.856</b>	<b>5.965.591</b>	<b>6.174.387</b>	<b>6.390.490</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	35.900	37.157	38.457	39.803	41.196	42.638	44.130	45.675	47.273	48.928	50.641
Vivienda	30.264	31.324	32.420	33.555	34.729	35.945	37.203	38.505	39.852	41.247	42.691
Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	4.464.174	4.620.421	4.782.135	4.949.510	5.122.743	5.302.039	5.487.610	5.679.677	5.878.465	6.084.212	6.297.159
Desarrollo Agropecuario y Minero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<b>Formación Bruta de capital y otros (construcción, reparación, mantenimiento, asistencia técnica, preinversión, etc)</b>	<b>14.731.788</b>	<b>15.247.401</b>	<b>15.781.060</b>	<b>16.333.397</b>	<b>16.905.066</b>	<b>17.496.743</b>	<b>18.109.129</b>	<b>18.742.949</b>	<b>19.398.952</b>	<b>20.077.915</b>	<b>20.780.642</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Vial	1.523.904	1.577.241	1.632.444	1.689.580	1.748.715	1.809.920	1.873.267	1.938.831	2.006.691	2.076.925	2.149.617
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación	1.930.315	1.997.876	2.067.802	2.140.175	2.215.081	2.292.609	2.372.850	2.455.900	2.541.857	2.630.822	2.722.900
Educación Física, Deporte y Recreación	877.271	907.976	939.755	972.646	1.006.689	1.041.923	1.078.390	1.116.134	1.155.199	1.195.631	1.237.478
Salud	20.699	21.423	22.173	22.949	23.753	24.584	25.444	26.335	27.257	28.211	29.198
Cultura	415.982	430.541	445.610	461.207	477.349	494.056	511.348	529.245	547.769	566.941	586.784
Sector Energético	2.911.142	3.013.032	3.118.489	3.227.636	3.340.603	3.457.524	3.578.537	3.703.786	3.833.419	3.967.588	4.106.454
Desarrollo Agropecuario y Minero	307.657	318.425	329.570	341.105	353.043	365.400	378.189	391.425	405.125	419.305	433.980
Infraestructura Urbana	172.757	178.804	185.062	191.539	198.243	205.181	212.362	219.795	227.488	235.450	243.691
Desarrollo de la comunidad	72.844	75.394	78.033	80.764	83.591	86.516	89.544	92.678	95.922	99.279	102.754
Justicia, defensa y seguridad	829.953	859.001	889.066	920.184	952.390	985.724	1.020.224	1.055.932	1.092.890	1.131.141	1.170.731
Desarrollo Institucional	312.904	323.856	335.191	346.923	359.065	371.632	384.639	398.102	412.035	426.456	441.382
Otros	5.356.359	5.543.831	5.737.866	5.938.691	6.146.545	6.361.674	6.584.333	6.814.784	7.053.302	7.300.167	7.555.673
<b>DÉFICIT FISCAL (POR INVERSIÓN)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.035.103</b>	<b>2.422.197</b>	<b>2.422.197</b>	<b>2.422.197</b>	<b>1.802.453</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Deuda Interna</b>	<b>1.035.103</b>	<b>2.422.197</b>	<b>2.422.197</b>	<b>2.422.197</b>	<b>1.802.453</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización	507.374	1.982.978	1.982.978	1.982.978	1.475.606	0	0	0	0	0	0
Intereses	527.729	439.219	439.219	439.219	326.847	0	0	0	0	0	0
Comisiones y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos Pensionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Externa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones y Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





CONCEPTO	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018	Escenario Financiero Año 2019	Escenario Financiero Año 2020	Escenario Financiero Año 2021	Escenario Financiero Año 2022	Escenario Financiero Año 2023	Escenario Financiero Año 2024	Escenario Financiero Año 2025
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>519.396</b>	<b>537.575</b>	<b>556.390</b>	<b>575.864</b>	<b>596.019</b>	<b>616.880</b>	<b>638.470</b>	<b>660.817</b>	<b>683.946</b>	<b>707.884</b>	<b>732.660</b>
Transferencias a Concejo	402.466	416.552	431.132	446.221	461.839	478.003	494.733	512.049	529.971	548.520	567.718
Transferencias a Contraloría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Personería	116.930	121.023	125.259	129.643	134.180	138.876	143.737	148.768	153.975	159.364	164.942

### **Análisis de la deuda pública**

Al 31 de diciembre del año 2015, el municipio de Pitalito presentaba una deuda pública de \$ 6.434.790.560 pesos. Este valor se proyecta cancelar en su totalidad en el año 2019; incluyendo los intereses el pago asciende a \$ 7.857.772.992,40. Analizado el comportamiento de los ingresos se considera que el municipio tiene la capacidad de pago para cumplir este compromiso sin mayor problema.

Tabla 221 Análisis de la Deuda Pública

DESCRIPCIÓN DEL CRÉDITO	VALOR OPERACIÓN EN MONEDA DE PAGO	SALDO FINAL DEUDA A 31 DE DIC. 2015	SALDO FINAL DEUDA A 31 DE DIC. 2016	SALDO FINAL DEUDA A 31 DE DIC. 2017	SALDO FINAL DEUDA A 31 DE DIC. 2018	SALDO FINAL DEUDA A 31 DE DIC. 2019	SALDO FINAL DEUDA A 31 DE DIC. 2020
<b>DAVIVIENDA</b> (Consolidación de pasivos)	\$ 53.805.911,00	\$ 1.073.277.618,00	\$ 428.299.061,76	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	\$ 6.031.089,00						
<b>DAVIVIENDA</b> (Consolidación de pasivos)	\$ 34.453.779,00	\$ 687.260.758,00	\$ 274.260.934,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	\$ 3.862.221,00						
<b>BANCOLOMBIA</b> (Compra de lote)	\$ 25.000.000,00	\$ 474.836.278,00	\$ 174.836.278,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	\$ 2.667.073,00						
<b>BANCO DE OCCIDENTE:</b> (SUSTITUCION DE DEUDA)	\$ 46.779.894,00	\$ 1.824.415.906,00	\$ 1.263.057.178,00	\$ 701.698.450,00	\$ 140.339.722,00	\$ 40,00	\$ 0,00
	\$ 28.028.999,00						
<b>DAVIVIENDA</b> (Mantenimiento red vial)	\$ 0,00	\$ 875.000.000,00	\$ 625.000.000,00	\$ 375.000.000,00	\$ 125.000.000,00	\$ 281.328,04	\$ 0,00
	\$ 0,00						
<b>BANCOLOMBIA</b> (Financiacion Pavimentacion)		\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.125.000.000,00	\$ 750.000.000,00	\$ 375.000.000,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 200.628.966,00</b>	<b>\$ 6.434.790.560,00</b>	<b>\$ 4.265.453.452,36</b>	<b>\$ 2.201.698.450,00</b>	<b>\$ 1.015.339.722,00</b>	<b>\$ 375.281.368,04</b>	<b>\$ 0,00</b>

Una vez realizado el análisis de los recursos disponibles para las vigencias correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019, de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano Plazo, y realizadas las correcciones en razón de los recursos incorporados como recursos del Balance de la vigencia 2015, en el presupuesto de la actual vigencia, se estima que la inversión total a realizar en el Plan de Desarrollo Municipal, incluidos los recursos de regalías, de la deuda pública y otros recursos estimados, es de 665,586.19 millones de pesos discriminados de la siguiente forma, de acuerdo a las dimensiones del Plan.

Los recursos que se han estimado, son los siguientes:

ICLD: Ingresos Corrientes de Libre Destinación

ICDE: Ingresos Corrientes de Destinación Específica

SGP: Sistema General de Participaciones Salud, Educación, Cultura, Deporte y SBAP

SGPO: Sistema General de Participaciones Otros Sectores

SGPLD: Sistema General de Participaciones Libre Inversión

SGR: Sistema General de Regalías

CRED.: Crédito Público

RB: Recursos del Balance, aplican para el primer año

OTROS: Otros recursos de financiación diferentes a los anteriores

Tabla 221 Inversión por Dimensión año 2016 – Millones de Pesos

	4.965,70	4.708,00	98.511,50	2.024,40	1.738,40	3.000,00	-	579,20	36.708,20	152.235,40
INVERSIÓN AÑO 2016 (MILLONES DE PESOS)										
SECTOR	ICLD	ICDE	SGP	SGP O.	SGP LD	SGR	CRED.	R. BAL	OTROS	TOTAL
DIMENSIÓN AMBIENTAL	1.000,00	489,00	205,20	257,60	-	-	-	119,00	10,00	2.080,80
DIMENSIÓN SOCIAL	1.840,60	1.376,00	98.271,30	606,80	1.501,00	3.000,00	-	170,20	34.908,20	141.674,10
DIMENSIÓN ECONÓMICA	1.422,10	2.015,00	-	700,00	237,40	-	-	290,00	1.300,00	5.964,50
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	703,00	828,00	35,00	460,00	-	-	-	-	490,00	2.516,00

Tabla 222 Inversión por Dimensión año 2017 – Millones de Pesos

	5.339,40	4.847,22	101.935,59	2.081,00	1.963,54	6.185,00	-	47.750,29	172.810,14	
INVERSIÓN AÑO 2017 (MILLONES DE PESOS)										
SECTOR	ICLD	ICDE	SGP	SGP O.	SGP LD	CRED.	R. BAL	OTROS	TOTAL	
DIMENSIÓN AMBIENTAL	1.035,00	481,15	214,40	266,50	-	-	-	10,30	2.007,35	
DIMENSIÓN SOCIAL	1.979,50	1.424,09	101.684,39	623,80	1.723,54	2.300,00	-	42.749,99	154.643,41	
DIMENSIÓN ECONÓMICA	1.608,10	2.085,00	-	716,00	240,00	3.385,00	-	4.990,00	13.574,10	
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	716,80	856,98	36,80	474,70	-	500,00	-	-	2.585,28	

Tabla 223 Inversión por Dimensión año 2018 – Millones de Pesos

	5.863,21	5.031,95	105.833,52	2.176,40	2.347,11	6.100,00	-	-	43.129,14	170.481,34
INVERSIÓN AÑO 2018 (MILLONES DE PESOS)										
SECTOR	ICLD	ICDE	SGP	SGP O.	SGP LD	SGR	CRED.	R. BAL	OTROS	TOTAL
DIMENSIÓN AMBIENTAL	1.071,20	523,76	224,30	283,70	-	400,00	-	-	10,60	2.513,56
DIMENSIÓN SOCIAL	2.203,71	1.464,95	105.571,22	691,10	2.107,91	3.700,00	-	-	41.844,54	157.583,44
DIMENSIÓN ECONÓMICA	1.831,10	2.157,45	-	720,00	239,20	2.000,00	-	-	1.274,00	8.221,75
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	757,20	885,79	38,00	481,60	-	-	-	-	-	2.162,59

Tabla 224 Inversión por Dimensión año 2019– Millones de Pesos

	5.946,48	5.206,36	109.720,34	2.203,30	1.901,59	4.000,00	-	-	41.081,25	170.059,31
INVERSIÓN AÑO 2019 (MILLONES DE PESOS)										
SECTOR	ICLD	ICDE	SGP	SGP O.	SGP LD	SGR	CRED.	R. BAL	OTROS	TOTAL
DIMENSIÓN AMBIENTAL	1.103,10	542,03	233,90	267,60	-	-	-	-	10,90	2.157,53
DIMENSIÓN SOCIAL	2.468,78	1.531,15	109.448,44	706,60	1.664,19	2.000,00	-	-	40.433,35	158.252,50
DIMENSIÓN ECONÓMICA	1.536,10	2.217,44	-	726,00	237,40	2.000,00	-	-	637,00	7.353,94
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	838,50	915,74	38,00	503,10	-	-	-	-	-	2.295,34

Tabla 225 Inversión por Dimensión cuatrienio 2016/2019 – Millones de Pesos

	22.114,80	19.793,53	416.100,95	8.485,10	7.950,63	16.840,00	6.185,00	579,20	168.668,87	665.586,19
INVERSIÓN TOTAL 2016 - 2019 (MILLONES DE PESOS)										
SECTOR	ICLD	ICDE	SGP	SGP O.	SGP LD	SGR	CRED.	R. BAL	OTROS	TOTAL
DIMENSIÓN AMBIENTAL	4.209,30	2.035,93	877,80	1.075,40	-	400,00	-	119,00	41,80	8.759,23
DIMENSIÓN SOCIAL	8.492,60	5.796,19	415.075,35	2.628,30	6.996,63	11.890,00	2.300,00	170,20	159.936,07	612.153,45
DIMENSIÓN ECONÓMICA	6.397,40	8.474,89	-	2.862,00	954,00	4.550,00	3.385,00	290,00	8.201,00	35.114,29
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	3.015,50	3.486,52	147,80	1.919,40	-	-	500,00	-	490,00	9.559,22

Tabla 226 Discriminación de Inversión por sectores año 2016 – Millones de Pesos

	4.965,70	4.708,00	98.511,50	2.024,40	1.738,40	3.000,00	-	579,20	36.708,20	152.235,40
INVERSIÓN AÑO 2016 (MILLONES DE PESOS)										
SECTOR	ICLD	ICDE	SGP	SGP O.	SGP LD	SGR	CRED.	R. BAL	OTROS	TOTAL
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	1.000,00	489,00	205,20	257,60	-	-	-	119,00	10,00	2.080,80
MEDIO AMBIENTE	1.000,00	69,00	205,20	167,60	-	-	-	-	10,00	1.451,80
RIESGOS	-	420,00	-	90,00	-	-	-	119,00	-	629,00
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	1.840,60	1.376,00	98.271,30	606,80	1.501,00	3.000,00	-	170,20	34.908,20	141.674,10
EDUCACIÓN	154,00	219,50	67.097,90	-	800,00	3.000,00	-	170,20	2.085,20	73.526,80
CULTURA	750,00	219,50	144,00	-	-	-	-	-	-	1.113,50
DEPORTE	220,00	437,00	192,00	-	-	-	-	-	-	849,00
VIVIENDA	-	-	-	350,00	-	-	-	-	-	350,00
SBAP	-	-	3.748,60	-	25,00	-	-	-	-	3.773,60
GRUPOS VULNERABLES	466,50	500,00	-	256,80	-	-	-	-	-	1.223,30
SALUD	250,10	-	27.088,80	-	676,00	-	-	-	32.823,00	60.837,90
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	1.422,10	2.015,00	-	700,00	237,40	-	-	290,00	1.300,00	5.964,50
DESARROLLO ECONÓMICO	35,00	-	-	60,00	-	-	-	50,00	-	145,00
DESARROLLO RURAL	20,00	-	-	260,00	-	-	-	-	-	280,00
TRANSPORTE	1.317,10	15,00	-	230,00	237,40	-	-	240,00	1.220,00	3.259,50
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	50,00	2.000,00	-	150,00	-	-	-	-	80,00	2.280,00
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	703,00	828,00	35,00	460,00	-	-	-	-	490,00	2.516,00
EQUIPAMIENTO	270,00	28,00	-	200,00	-	-	-	-	100,00	598,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	293,00	-	-	170,00	-	-	-	-	390,00	853,00
DESARROLLO COMUNITARIO	45,00	-	35,00	-	-	-	-	-	-	80,00
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	95,00	800,00	-	90,00	-	-	-	-	-	985,00

Tabla 227 Discriminación de Inversión por sectores año 2017 - Millones de Pesos

	5.339,40	4.847,22	101.935,59	2.081,00	1.963,54	3.740,00	6.185,00	-	47.750,29	172.810,14
INVERSIÓN AÑO 2017 (MILLONES DE PESOS)										
SECTOR	ICLD	ICDE	SGP	SGP O.	SGP LD	SGR	CRED.	R. BAL	OTROS	TOTAL
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	1.035,00	481,15	214,40	266,50	-	-	-	-	10,30	2.007,35
MEDIO AMBIENTE	1.035,00	71,40	214,40	173,40	-	-	-	-	10,30	1.504,50
RIESGOS	-	409,75	-	93,10	-	-	-	-	-	502,85
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	1.979,50	1.424,09	101.684,39	623,80	1.723,54	3.190,00	2.300,00	-	42.749,99	154.643,41
EDUCACIÓN	184,75	227,18	69.446,43	-	998,00	2.700,00	-	-	8.778,18	82.334,55
CULTURA	776,00	227,13	149,00	-	-	-	-	-	-	1.152,13
DEPORTE	227,35	452,28	198,72	-	-	240,00	1.000,00	-	-	2.118,35
VIVIENDA	-	-	-	362,00	-	-	1.000,00	-	-	1.362,00
SBAP	100,00	-	3.853,23	-	25,88	250,00	300,00	-	-	4.529,11
GRUPOS VULNERABLES	482,00	517,50	-	261,80	-	-	-	-	-	1.261,30
SALUD	209,40	-	28.037,01	-	699,66	-	-	-	33.971,81	61.885,98
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	1.608,10	2.085,00	-	716,00	240,00	550,00	3.385,00	-	4.990,00	13.574,10
DESARROLLO ECONÓMICO	76,00	-	-	62,00	-	50,00	-	-	-	188,00
DESARROLLO RURAL	90,00	-	-	269,00	-	500,00	-	-	-	859,00
TRANSPORTE	1.392,10	15,00	-	235,00	240,00	-	3.385,00	-	4.665,00	9.932,10
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	50,00	2.070,00	-	150,00	-	-	-	-	325,00	2.595,00
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	716,80	856,98	36,80	474,70	-	-	500,00	-	-	2.585,28
EQUIPAMIENTO	280,00	28,98	-	207,00	-	-	-	-	-	515,98
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	302,80	-	-	175,70	-	-	500,00	-	-	978,50
DESARROLLO COMUNITARIO	47,00	-	36,80	-	-	-	-	-	-	83,80
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	87,00	828,00	-	92,00	-	-	-	-	-	1.007,00



Tabla 230 Discriminación de Inversión por sectores año 2018 - Millones de Pesos

	5.863,21	5.031,95	105.833,52	2.176,40	2.347,11	6.100,00	-	-	43.129,14	170.481,34
INVERSIÓN AÑO 2018 (MILLONES DE PESOS)										
SECTOR	ICLD	ICDE	SGP	SGP O.	SGP LD	SGR	CRED.	R. BAL	OTROS	TOTAL
DIMENSIÓN AMBIENTAL	1.071,20	523,76	224,30	283,70	-	400,00	-	-	10,60	2.513,56
MEDIO AMBIENTE	1.071,20	73,80	224,30	179,40	-	-	-	-	10,60	1.559,30
RIESGOS	-	449,96	-	104,30	-	400,00	-	-	-	954,26
DIMENSIÓN SOCIAL	2.203,71	1.464,95	105.571,22	691,10	2.107,91	3.700,00	-	-	41.844,54	157.583,44
EDUCACIÓN	264,56	235,13	72.197,61	-	856,98	1.200,00	-	-	6.683,72	81.438,00
CULTURA	982,12	225,38	161,04	-	-	-	-	-	-	1.368,55
DEPORTE	233,73	468,44	205,68	-	-	1.500,00	-	-	-	2.407,84
VIVIENDA	-	-	-	424,00	500,00	1.000,00	-	-	-	1.924,00
SBAP	-	-	3.988,59	-	26,78	-	-	-	-	4.015,37
GRUPOS VULNERABLES	499,40	536,00	-	267,10	-	-	-	-	-	1.302,50
SALUD	223,90	-	29.018,31	-	724,15	-	-	-	35.160,82	65.127,18
DIMENSIÓN ECONÓMICA	1.831,10	2.157,45	-	720,00	239,20	2.000,00	-	-	1.274,00	8.221,75
DESARROLLO ECONÓMICO	84,00	-	-	64,00	-	-	-	-	-	148,00
DESARROLLO RURAL	100,00	-	-	276,00	-	-	-	-	-	376,00
TRANSPORTE	1.597,10	15,00	-	230,00	239,20	2.000,00	-	-	1.174,00	5.255,30
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	50,00	2.142,45	-	150,00	-	-	-	-	100,00	2.442,45
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	757,20	885,79	38,00	481,60	-	-	-	-	-	2.162,59
EQUIPAMIENTO	270,00	29,99	-	213,00	-	-	-	-	-	512,99
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	312,70	-	-	176,40	-	-	-	-	-	489,10
DESARROLLO COMUNITARIO	49,00	-	38,00	-	-	-	-	-	-	87,00
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	125,50	855,80	-	92,20	-	-	-	-	-	1.073,50

Tabla 228 Discriminación de Inversión por sectores año 2019 - Millones de Pesos

	5.946,48	5.206,36	109.720,34	2.203,30	1.901,59	4.000,00	-	-	41.081,25	170.059,31
INVERSIÓN AÑO 2019 (MILLONES DE PESOS)										
SECTOR	ICLD	ICDE	SGP	SGP O.	SGP LD	SGR	CRED.	R. BAL	OTROS	TOTAL
DIMENSIÓN AMBIENTAL	1.103,10	542,03	233,90	267,60	-	-	-	-	10,90	2.157,53
MEDIO AMBIENTE	1.103,10	76,30	233,90	185,60	-	-	-	-	10,90	1.609,80
RIESGOS	-	465,73	-	82,00	-	-	-	-	-	547,73
DIMENSIÓN SOCIAL	2.468,78	1.531,15	109.448,44	706,60	1.664,19	2.000,00	-	-	40.433,35	158.252,50
EDUCACIÓN	836,00	243,36	74.742,92	-	886,97	1.000,00	-	-	4.031,90	81.741,16
CULTURA	652,15	236,00	331,00	-	-	800,00	-	-	-	2.019,15
DEPORTE	242,34	484,78	212,87	-	-	200,00	-	-	-	1.139,99
VIVIENDA	-	-	-	438,00	-	-	-	-	-	438,00
SBAP	-	-	4.127,70	-	27,72	-	-	-	-	4.155,42
GRUPOS VULNERABLES	511,70	567,00	-	268,60	-	-	-	-	-	1.347,30
SALUD	226,59	-	30.033,94	-	749,49	-	-	-	36.401,45	67.411,48
DIMENSIÓN ECONÓMICA	1.536,10	2.217,44	-	726,00	237,40	2.000,00	-	-	637,00	7.353,94
DESARROLLO ECONÓMICO	99,00	-	-	65,00	-	-	-	-	-	164,00
DESARROLLO RURAL	75,00	-	-	281,00	-	-	-	-	-	356,00
TRANSPORTE	1.312,10	-	-	230,00	237,40	2.000,00	-	-	637,00	4.416,50
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	50,00	2.217,44	-	150,00	-	-	-	-	-	2.417,44
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	838,50	915,74	38,00	503,10	-	-	-	-	-	2.295,34
EQUIPAMIENTO	310,00	31,04	-	207,00	-	-	-	-	-	548,04
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	371,50	-	-	182,10	-	-	-	-	-	553,60
DESARROLLO COMUNITARIO	49,00	-	38,00	-	-	-	-	-	-	87,00
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	108,00	884,70	-	114,00	-	-	-	-	-	1.106,70

Tabla 229 Discriminación de Inversión por sectores cuatrienio 2016/2019 - Millones de Pesos

	22.114,80	19.793,53	416.100,95	8.485,10	7.950,63	16.840,00	6.185,00	579,20	168.668,87	665.586,19
INVERSIÓN TOTAL 2016 - 2019 (MILLONES DE PESOS)										
SECTOR	ICLD	ICDE	SGP	SGP O.	SGP LD	SGR	CRED.	R. BAL	OTROS	TOTAL
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	4.209,30	2.035,93	877,80	1.075,40	-	400,00	-	119,00	41,80	8.759,23
MEDIO AMBIENTE	4.209,30	290,50	877,80	706,00	-	-	-	-	41,80	6.125,40
RIESGOS	-	1.745,43	-	369,40	-	400,00	-	119,00	-	2.633,83
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	8.492,60	5.796,19	415.075,35	2.628,30	6.996,63	11.890,00	2.300,00	170,20	159.936,07	612.153,45
EDUCACIÓN	1.439,31	925,18	283.484,86	-	3.541,95	7.900,00	-	170,20	21.579,00	319.040,50
CULTURA	3.160,28	908,02	785,04	-	-	800,00	-	-	-	5.653,33
DEPORTE	923,42	1.842,49	809,27	-	-	1.940,00	1.000,00	-	-	6.515,18
VIVIENDA	-	-	-	1.574,00	500,00	1.000,00	1.000,00	-	-	4.074,00
SBAP	100,00	-	15.818,12	-	105,37	250,00	300,00	-	-	16.473,50
GRUPOS VULNERABLES	1.959,60	2.120,50	-	1.054,30	-	-	-	-	-	5.134,40
SALUD	910,00	-	114.178,06	-	2.849,30	-	-	-	138.357,07	255.262,53
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	6.397,40	8.474,89	-	2.862,00	954,00	4.550,00	3.385,00	290,00	8.201,00	35.114,29
DESARROLLO ECONÓMICO	294,00	-	-	251,00	-	50,00	-	50,00	-	645,00
DESARROLLO RURAL	285,00	-	-	1.086,00	-	500,00	-	-	-	1.871,00
TRANSPORTE	5.618,40	45,00	-	925,00	954,00	4.000,00	3.385,00	240,00	7.696,00	22.863,40
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	200,00	8.429,89	-	600,00	-	-	-	-	505,00	9.734,89
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	3.015,50	3.486,52	147,80	1.919,40	-	-	500,00	-	490,00	9.559,22
EQUIPAMIENTO	1.130,00	118,02	-	827,00	-	-	-	-	100,00	2.175,02
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.280,00	-	-	704,20	-	-	500,00	-	390,00	2.874,20
DESARROLLO COMUNITARIO	190,00	-	147,80	-	-	-	-	-	-	337,80
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	415,50	3.368,50	-	388,20	-	-	-	-	-	4.172,20

En el anexo 2 del presente Plan de Desarrollo, se presenta la matriz general del Plan Plurianual de Inversiones para las vigenias 2016, 2017, 2018 y 2019





## CAPÍTULO V

### PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**ARTÍCULO 13.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.** Este capítulo corresponde a la etapa de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo que además de constituir un mandato legal, es un mecanismo que permite monitorear permanentemente el avance de los programas, metas y proyectos fijados por el Gobierno Municipal, ajustar el Plan en caso de ser necesario y materializar todas las propuestas del Programa de Gobierno del Señor Alcalde en su periodo constitucional de gobierno.

El seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo es obligatorio de conformidad con lo establecido en los Art. 36 y siguientes de la Ley 152 de 1994 que establece los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo. Para ello se implementará un sistema de seguimiento que incorporará herramientas de medición y evaluación basadas en los principios fundamentales de economía, eficiencia, eficacia y efectividad, que servirán para evaluar, revisar, conocer, identificar, establecer y evaluar los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo.

Estas herramientas estarán caracterizadas por la universalidad de su lenguaje y su funcionalidad en el monitoreo sistemático del Plan, permitiendo la revisión y ajuste de las mismas, para mejorar su efectividad y eficiencia en la toma de decisiones sobre el desempeño de la gestión pública al servicio de los laboyanos.

La implementación prevé el acompañamiento de la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas (DEPP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el marco de la estrategia de Sinergia Territorial. Desde esta perspectiva, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se centra en monitorear el progreso de la oferta de bienes y servicios institucionales y la percepción ciudadana sobre los resultados alcanzados con dichos bienes y servicios. Asimismo, se realizará el seguimiento al cumplimiento de los programas, las metas de resultado, las metas de producto, los proyectos y la parte financiera contenida en el Plan de Desarrollo.

### OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Dar cumplimiento a las obligaciones legales de los entes territoriales frente a los Planes de Desarrollo.
2. Propiciar la eficacia y eficiencia del ejercicio de la planeación municipal.
3. Contar con información actualizada en tiempo real que permita tomar decisiones y direccionar los esfuerzos a las metas de mayor relevancia.



4. Fomentar el trabajo en equipo del personal de la administración que interviene en el proceso de planeación.
5. Monitorear permanentemente el avance de la administración en el cumplimiento del Plan de Desarrollo.
6. Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.
7. Establecer los resultados en el proceso de ejecución para cada uno de los diferentes sectores y responsables.
8. Articular las dependencias de la administración municipal en el cumplimiento de los programas, metas y proyectos establecidos en el Plan.
9. Priorizar las funciones o servicios que debe prestar el Municipio.
10. Efectuar seguimiento a los objetivos, programas, metas y proyectos institucionales.
11. Establecer claramente compromisos institucionales, responsables, cronogramas e indicadores.
12. Servir de medio de orientación en la materia al personal nuevo que ingrese a la administración.
13. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal del municipio.

### **Metodología para la Evaluación**

El sistema de seguimiento operará a través de una generación de actividades de recolección, alimentación, procesamiento y presentación de resultados y reportes a través de la herramienta que se defina para tal efecto. Estas actividades se incorporarán en la agenda de todos los Secretarios del Gabinete Municipal, según la periodicidad establecida por el Señor Alcalde. La dependencia líder de este proceso será la Secretaría de Planeación Municipal.

Dentro de éste esquema, se contempla la siguiente estructura: **el primer nivel**, establece indicadores de resultado a los programas, a través de los cuáles el Alcalde monitorea sus principales prioridades de Gobierno y del Plan en general; **en el segundo nivel**, están los indicadores de las metas de resultado y de producto, que permiten monitorear el progreso de las políticas públicas, en términos de la entrega de bienes y servicios a la comunidad de Pitalito; y **en el tercer nivel**, indicadores de gestión, a través de los cuales la administración municipal monitorea el desempeño de las entidades encargadas de los procesos de gestión, su eficiencia administrativa, financiera y su mejoramiento continuo.

De igual forma, pero de manera autónoma e independiente, el Consejo Territorial de Planeación realizará seguimiento semestral a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo, emitirá un concepto sobre el avance y recomendará a la administración municipal los ajustes necesarios en caso de incumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Art. 17 del Decreto Nacional 028 de 2008. También se encuentran los Planes Indicativos y los Planes de Acción como instrumentos de seguimiento y evaluación, los cuales el Gobierno Municipal debe monitorear y evaluar durante todo el periodo a fin de poder materializar todos los programas, metas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.

A nivel de gestión externa, el Alcalde Municipal haciendo uso de la información consolidada en el sistema de seguimiento al Plan y los resultados obtenidos, con el apoyo de la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno, presentará informes de avance en la ejecución del Plan a las instancias establecidas legalmente (Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Ejercicios de Rendición de Cuentas a la comunidad), así como en otros espacios definidos por la Administración Municipal con el propósito de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una práctica de gestión administrativa transparente orientada a arrojar resultados concretos que se traduzcan en ejemplo de buen gobierno y de beneficio a la comunidad.

El planteamiento de los niveles de medición, propone las siguientes instancias, actores y roles de seguimiento al Plan de Desarrollo:

## PLAN DE SEGUIMIENTO

Tabla 230 Planteamiento de los Niveles de Medición

CLASIFICACIÓN DE INDICADORES	INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO	ACTORES Y ROLES
INDICADORES DE RESULTADOS A PROGRAMAS ESTRATEGICOS	Consejo de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores globales
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicita avances de ejes estratégicos del PDM.
	Ejercicios de rendición de cuentas	Ediles, Presidentes de JAC, Líderes Sociales, Gremios, Organizaciones Sociales, convocados por la Alcaldía.
	Ciudadanía en general	Medios de comunicación local, solicitan avances de la gestión del PDM para informar a la ciudadanía.
	Foros temáticos y reuniones	Fuerzas vivas del Municipio.
INDICADORES DE METAS Y PLAN DE INVERSIONES	Concejo Municipal	Consejo de Gobierno rinde informe anual de ejecución del PDM.
INDICADORES DE RESULTADO A OTROS PROGRAMAS SECTORIALES	Consejo de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores programáticos.
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicitan avances programáticos del PDM.
INDICADORES DE METAS DE RESULTADO Y METAS DE PRODUCTO	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicitan información sobre cumplimiento de metas, emiten concepto y hacen recomendaciones semestralmente.
INDICADORES DE GESTIÓN	Consejo de Gobierno. Reuniones con el ejecutivo	Secretarios de Despacho consolidan la información. Secretario de Planeación reporta la información al DEPP del DNP.



## CAPÍTULO VI

### DISPOSICIONES FINALES

**ARTÍCULO 14.- ARMONIZACIÓN.** De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, el Alcalde Municipal de Pitalito queda facultado por el término de sesenta (60) días contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, para armonizar el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, así como el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Vigencia Fiscal 2016, para que esté acorde con el Plan de Desarrollo Municipal “Somos Pitalito Territorio Ideal”, en virtud de lo cual podrá realizar Adiciones, Créditos, Contra Créditos, Traslados Presupuestales, Suprimir y Crear Rubros.

**ARTÍCULO 15.- ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS.** Autorízase al Alcalde Municipal de Pitalito, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1454 de 2011, para constituir asociaciones de municipios con entidades territoriales municipales del mismo departamento o de varios departamentos o para asociarse a una asociación existente, con el fin de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y el cumplimiento de funciones administrativas propias, mediante convenio o contrato-plan suscrito por los alcaldes respectivos, para el ejercicio de competencias concertadas entre sí, en un marco de acción que integre sus respectivos Planes de Desarrollo en un modelo de planificación integral conjunta, para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible del municipio y la región de influencia.

**ARTÍCULO 16.- UTILIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE.** En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación” contenido en la Ley 1753 de 2015 y en concordancia con la Sentencia C-394-12 de la Corte Constitucional, facultad para declarar de utilidad pública los bienes inmuebles necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura de transporte. Las actuaciones urbanas integrales serán formuladas de acuerdo con las directrices de las políticas y estrategias del respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, lo previsto en los artículos 113 y siguientes de la Ley 388 de 1997 y la Ley 1682 de 2013, modificada por la Ley 1742 de 2014 y los bienes inmuebles para la realización de Proyectos Integrales de Desarrollo Urbano (PIDU), previo estudio de conveniencia y necesidad.

**ARTÍCULO 17.- UTILIDAD PÚBLICA TIC’S.** En cumplimiento del Art. 9º de la Ley 1742 de 2014, facúltese para declarar de utilidad pública municipal los bienes inmuebles para la ejecución y desarrollo de proyectos de tecnologías de la información y las telecomunicaciones; para la ejecución de proyectos financiados con recursos de las tasas retributivas y los inmuebles para el desarrollo de proyectos de vivienda rural.



**ARTÍCULO 18.- AUTORIZACIÓN PARA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA.** A partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, el Alcalde Municipal queda facultado para declarar las condiciones de urgencia que autorizan la procedencia de la expropiación por vía administrativa del derecho de propiedad y demás derechos reales que recaen sobre inmuebles en el Municipio de Pitalito, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 de la Ley 388 de 1997.

En virtud de esta facultad, podrá adelantar las negociaciones de compra y expropiación vía administrativa de cualquier predio (s) que se requiera para proyectos territoriales previamente declarado (s) de utilidad Pública e Interés Social de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 y siguientes de la Ley 388 de 1997 y el Acuerdo 018 de 2007 Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T) .

**ARTÍCULO 19.- DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PLAN :**

- a) Plan Indicativo (Anexo 1)
- b) Matriz Plurianual de Inversiones (Anexo 2)
- c) Acta del Consejo de Gobierno aprobando el proyecto del Plan de Desarrollo.
- d) Concepto emitido por la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
- e) Concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación.
- f) Actas y planillas de asistencia de la concertación con la comunidad.
- g) Marco fiscal a mediano plazo.
- h) Programa de Gobierno del Alcalde.

**ARTÍCULO 20.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.** La Ejecución de los recursos estimados para el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo “**Somos Pitalito Territorio Ideal**” dependerá de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, el Gobierno Municipal ajustará el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Presupuestos Anuales, para lo cual se considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones de las líneas Estratégicas afectadas por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso y los niveles.

**ARTÍCULO 21.- OBLIGATORIEDAD.** La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a aprobación del Concejo Municipal que están relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.



# CONCEJO MUNICIPAL PITALITO



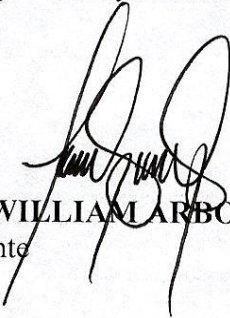
**ARTÍCULO 22.- INFORMES AL CONCEJO.** El Alcalde, por intermedio de los miembros del Gabinete Municipal, rendirá anualmente al Concejo Municipal, un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio, tal y como lo establece el Artículo 43 de la Ley 152 de 1994.

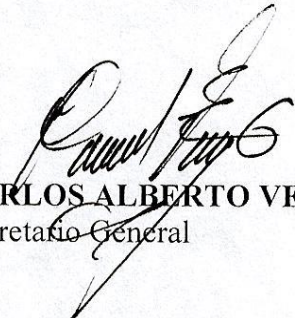
**ARTÍCULO 23.- CONTROL DE LEGALIDAD.** Envíese copia del presente Acuerdo Municipal al Despacho del Gobernador del Huila, para el control de legalidad previsto en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y al Departamento Nacional de Planeación para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 24.- VIGENCIA.** El presente Acuerdo Municipal regirá a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, hoy 30 de mayo de 2016.

  
**JOSÉ WILLIAM ARBOLEDA CLAVIJO**  
Presidente

  
**CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA**  
Secretario General

**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE PITALITO HUILA**

## HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE:	27 de mayo de 2016.
SEGUNDO DEBATE:	31 de mayo de 2016.
COMISIÓN:	Primera.
PONENTE:	Concejales GERMÁN GONZALO DÍAZ RODRÍGUEZ y JUANITO ARANDA MURCIA.

  
**CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA**  
Secretario General



El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor MIGUEL ANTONIO RICO RINCÓN, Alcalde Municipal.


  
**CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA**  
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 03 de junio de 2016.

  
**CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA**  
Secretario General

*Félicité I.*

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	SANCION ACUERDO	VERSIÓN: 1	

**SECRETARIA EJECUTIVA**

Pitalito Huila, 07 de Junio de 2016.

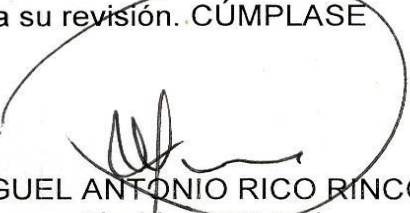
En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal. PROVEA.

  
**NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRÁN**  
 Secretaria Ejecutiva de Despacho

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA**

Pitalito Huila, 07 de Junio de 2016.

En la fecha SANCIÓNENSE Y PUBLÍQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CÚMPLASE

  
**MIGUEL ANTONIO RICO RINCÓN**  
 Alcalde Municipal

Proyectado por : NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRÁN – Secretaria Ejecutiva

Revisado por: YULIANA LISBETH MORENO PEÑA	Aprobado por: JORGE RICARDO MURCIA MORALES
Firma:	Firma:
Nombre YULIANA LISBETH MORENO PEÑA	Nombre: JORGE RICARDO MURCIA MORALES
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Asesor Jurídico Externo